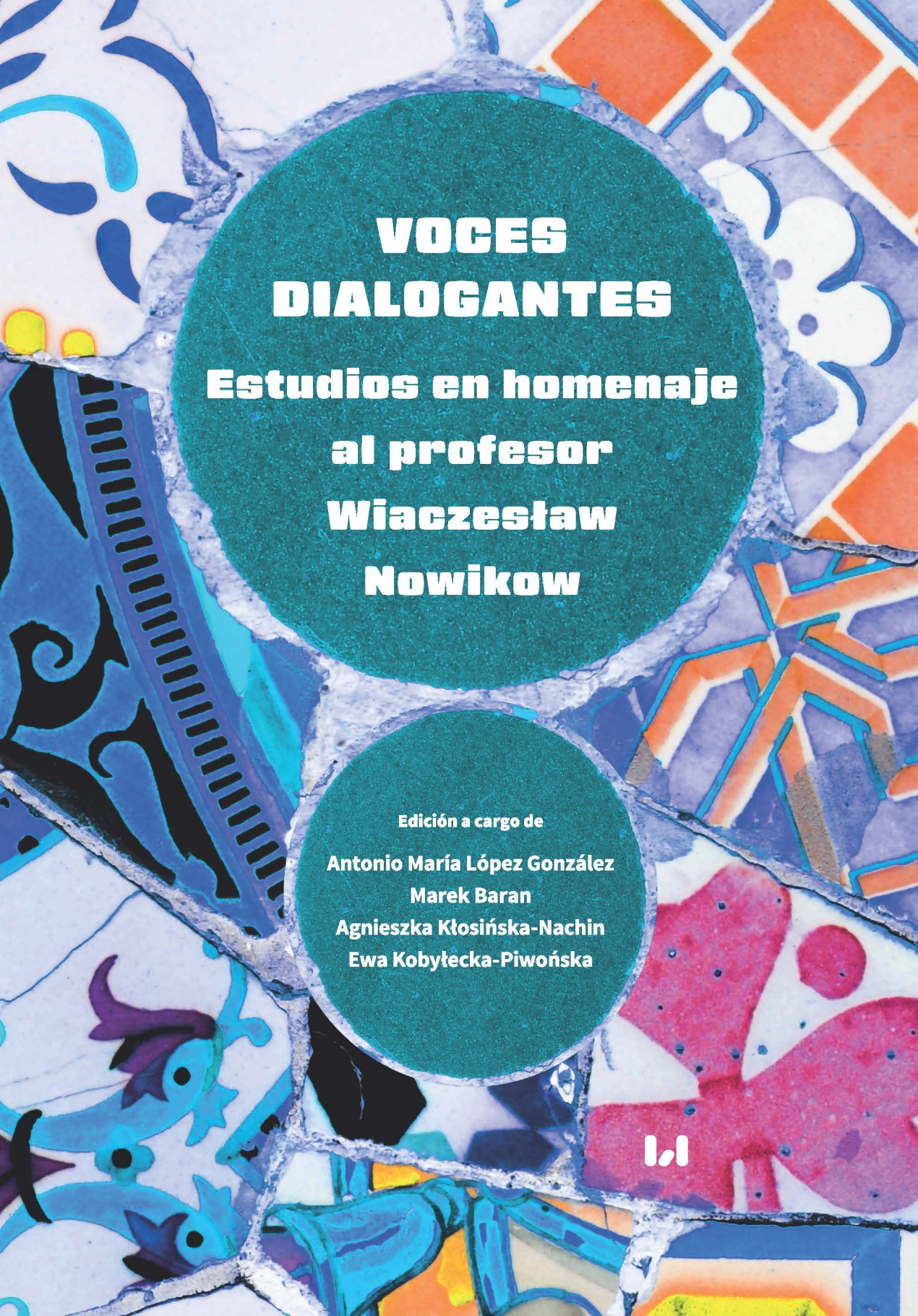

VOCES DIALOGANTES

Estudios en homenaje al profesor Wiaczesław Nowikow

Edición a cargo de

Antonio María López González
Marek Baran
Agnieszka Kłosińska-Nachin
Ewa Kobyłecka-Piwońska

VOCES DIALOGANTES

Estudios en homenaje al profesor Wiaczesław Nowikow

WYDAWNICTWO
UNIWERSYTETU
ŁÓDZKIEGO

VOCES DIALOGANTES

Estudios en homenaje al profesor Wiaczesław Nowikow

Edición a cargo de

Antonio María López González
Marek Baran
Agnieszka Kłosińska-Nachin
Ewa Kobyłecka-Piwońska

WYDAWNICTWO
UNIWERSYTETU
ŁÓDZKIEGO
Łódź 2019

Antonio María López González, Marek Baran, Agnieszka Kłosińska-Nachin
Ewa Kobyłecka-Piwońska – Universidad de Łódź, Facultad de Letras
Departamento de Filología Española, 90-236 Łódź, ul. Pomorska 171/173

RESEÑAS
Jadwiga Linde-Usiekniewicz, Magda Potok

EDICIÓN INICIAL
Urszula Dzieciątkowska

REDACCIÓN LINGÜÍSTICA
Antonio María López González

REDACTORA TÉCNICA DE LA EDITORIAL DE LA UŁ
Dorota Stępień

COMPOSICIÓN TIPOGRÁFICA
AGENT PR

DISEÑO GRÁFICO DE LA PORTADA
Katarzyna Turkowska

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA
© Depositphotos.com/lucianmilasan

AUTORA DE LA FOTOGRAFÍA DEL PROFESOR WIACZESŁAW NOWIKOW
Dominika Ślifierska

© Copyright by Authors, Łódź 2019
© Copyright for this edition by Uniwersytet Łódzki, Łódź 2019
The Open Access version of this book has been made available under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-No Derivatives 4.0 license (CC BY-NC-ND)

Publicado por la Editorial de la Universidad de Łódź
Edición I. W.09036.18.0.K

Pliego de edición 26,0; pliego de imprenta 30,75

ISBN 978-83-8142-564-3
e-ISBN 978-83-8142-565-0
https://doi.org/10.18778/8142-564-3
Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego
90-131 Łódź, ul. Lindleya 8
www.wydawnictwo.uni.lodz.pl
e-mail: ksiegarnia@uni.lodz.pl
tel. (42) 665 58 63

El profesor Wiaczesław Nowikow 1

ÍNDICE

Prólogo 11

Introducción al contenido del volumen 13

Semblanza de Wiaczesław Nowikow 19

Bibliografía de Wiaczesław Nowikow 27

Maria Judyta Woźniak – Encuentros 2018 37

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA

CUESTIONES DE MORFOSINTAXIS

Margarita Lliteras – Los nombres comunes en cuanto al género 43

Marta Wicherek – Características semánticas de los sustantivos prefijados mediante *co-* 53

Juan de Dios Luque Durán, Lucía Luque Nadal – Español *ser* / *estar*, una clave o múltiples claves. Revisión de una búsqueda interminable 63

Alexandre Veiga – Puntualizaciones sobre la relación de simultaneidad en el sistema temporal del verbo español 75

Nicole Delbecque – La reflexivización como recurso de perspectivización en la expresión de movimiento en español 83

Cecylia Tatoj – Sobre las dificultades de entendimiento y aprendizaje de los verbos de movimiento polacos 97

Luis Luque Toro – La función sustantiva del participio de pasado en español 107

Tomás Jiménez Juliá – Sobre los *que* paratáctico y completivo 117

Janusz Pawlik – Oraciones de relativo como modificadores referenciales de un grupo nominal 129

ANÁLISIS LÉXICO

Marek Baran – Transposiciones metafóricas en la terminología médica española 141

Janusz Bień – Observaciones sobre los titulares en la prensa deportiva digital 153

Antonio María López González – Conceptos fundamentales del fútbol y su designación en las crónicas deportivas del Real Madrid en el diario *Marca* 163

Raúl Fernández Jódar – Bases para el análisis contrastivo del léxico coloquial español y polaco 177

Jerzy Szałek – Aproximación a la fraseología idiosincrásica hispánica 187 1

8 Alicja Kacprzak – Dans le monde de *la macronie* ou quelques notes sur les neologismes eponymiques du domaine politique en français contemporain 197

ENFOQUE PRAGMÁTICO

Silvia Kaul de Marlangeon – Convergencias entre los enfoques etológico-lingüístico y pragmático-sociocultural 213

Barbara Galant – ¿Cómo traducir el marcador discursivo *Hombre* al polaco? 221

Monika Lisowska – Sobre la superposición de los conceptos de 'cuantificación' e 'intensificación' en la lingüística 235

Ewa Urbaniak – La reduplicación léxica como mecanismo de evaluación 243

Agata Komorowska, Małgorzata Jędrusiak – El profesor de ELE en apuros. El modo en las interrogativas subordinadas 253

LENGUA EN DIACRONÍA

Rafael Cano Aguilar – Los estudios sobre la lengua de la *Primera Crónica General* (o *Estoria de España* alfonsí) 269

Emilio Montero Cartelle – Las oraciones de relativo con sentido condicional en el *Libro de los Exenplos por A.B.C.* 279

Emilio Ridruejo – El participio de presente en aragonés medieval .. 289

Guillermo Rojo – Sobre el tratamiento de los superlativos en el *Diccionario de autoridades* 301

Witold Sobczak – Algunas observaciones sobre la desaparición del futuro de subjuntivo y su forma compuesta del sistema temporal castellano 313

Andrzej Zielinski – «*¡Amigo, nos vemos!*» Fórmulas de despedida con *ver* en la historia del español 323

LENGUAS Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

Ángel López García-Molins – Lo español en el mercado internacional de la cultura 335

Aneta Pawlak – El castellano y las demás lenguas españolas 343

Ewa Kubiak – *Apu*, *kausachun* y *Tawantinsuyo*. Quechuismos en los nombres propios de los movimientos políticos regionales. En el margen de los estudios sobre el paisaje lingüístico cusqueño 351

Antonio Pamies Bertrán – Prefijos, preverbios, particulas y el continuo léxico-gramatical 363

Piotr Sorbet – El mecanismo de paragoge 375

ESTUDIOS EN TORNO AL HECHO LITERARIO

LITERATURA, TRADUCCIÓN Y ESPECTÁCULO

Beata Baczyńska, Monika Głowicka – La voz *bizarro* y sus insólitas fortunas literarias 389

Joaquín García-Medall – Sobre una nueva traducción al español de *Il libro del cortegiano* 401

Anna Wendorff – Traductor de teatro / Traductor en el teatro. *Entre nosotros, todo va bien* de Dorota Masłowska en el escenario español 409 1

Urszula Aszyk – En torno a las escenificaciones más recientes de *La casa de Bernarda Alba*: casos de destrucción del «documental fotográfico» lorquiano e intentos de su actualización 423

Amán Rosales Rodríguez – Autoficción, metaficción y espiritualidad en Mario Levrero 435

Santiago Fortuño Llorens – De personajes, obras literarias y lugares españoles en Wisława Szymborska 447

Ewa Stala – El «criptotango» en la literatura argentina y polaca 457

Agnieszka Kłosińska-Nachin, Ewa Kobyłecka-Piwońska – Representaciones literarias de la Transición: declive de los proyectos colectivos (España–Argentina) 465

Mario García-Page Sánchez – Métrica y retórica (juego de palabras) en la poesía española contemporánea 477

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.01

PRÓLOGO

El presente volumen es un cariñoso y sincero homenaje a la excepcional figura del profesor Wiaczesław Nowikow, por sus múltiples méritos académicos, y por sus –no menos importantes– virtudes humanas: generosidad, sentido del humor, entereza, afabilidad… Su extraordinaria labor docente e investigadora, unida a su buen talante y al trato cercano, su labor, en fin, como pionero de la lingüística hispánica en Polonia, han hecho posible que los estudios de filología española, en general, y de lingüística hispánica, en particular, se hayan desarrollado y asentado con plenitud en la geografía polaca, donde muchos de sus discípulos son ya profesores, inspirados por las enseñanzas del maestro. A ello hay que añadir que gracias a la figura del profesor Nowikow, la voz del hispanismo polaco está presente, fuera de Polonia, con singular significación en la Real Academia Española, de la que el profesor Nowikow es miembro correspondiente desde el 21 de abril de 2016, siendo esta la primera nominación de tal nivel en la historia del hispanismo polaco.

Este libro reúne a filólogos del ámbito hispánico que en su trayectoria profesional se han relacionado –o se siguen relacionando– con la eminente labor investigadora del profesor Nowikow. Todos ellos, con sus contribuciones, rinden un merecido homenaje al profesor Wiaczesław Nowikow. Todos ellos comparten lazos de admiración, amistad y gratitud con él. Su excepcional personalidad ha conseguido aunar en este volumen a especialistas de las diferentes ramas del saber filológico, que raras veces tienen ocasión de dialogar en las páginas de un mismo libro. Todo ello pone de relieve el gran impacto que la figura del profesor tiene en el mundo académico hispanista.

Una particular deuda intelectual y afectiva sustenta la intención de los editores, todos integrantes del Departamento de Filología Española de la Universidad de Łódź, fundado y dirigido por el profesor Wiaczesław Nowikow desde 2007. Su dedicación ejemplar, paciencia y trato personal

con sus compañeros han permitido crear un ambiente de trabajo positivo y ameno, y a la par, de alto desempeño académico. En los tiempos que corren, no siempre favorables a la auténtica reflexión filológica, su aptitud para distinguir lo esencial de lo circunstancial y coyuntural sigue fomentando incansablemente el desarrollo científico de nuestro centro.

Wiaczesław Nowikow es para nosotros *el profesor*, con todo lo que distingue el artículo determinado e implica la letra cursiva. Él, el profesor, es, para todos nosotros, profesor, investigador, amigo, colega, mentor, director de tesis. Por todo ello, le damos las gracias. Muchas gracias, profesor.

Antonio María López González, *Marek Baran*
Agnieszka Kłosińska-Nachin, *Ewa Kobyłecka-Piwońska*

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.02

INTRODUCCIÓN AL CONTENIDO DEL VOLUMEN

Este volumen contiene cuarenta trabajos académicos preparados *ex professo* para el homenaje al profesor Wiaczesław Nowikow. Los artículos han sido distribuidos en seis secciones, atendiendo a su contenido temático, a fin de mostrar un orden coherente que, al mismo tiempo, descubra contenidos y aproximaciones comunes. Dado el campo de especialización del homenajeado, la mayoría de las contribuciones –treinta y una– pertenecen al ámbito de la lingüística, en tanto que otros nueve artículos integran la sección literaria, cuya presencia, no obstante, es fruto del interés filológico e hispanista del profesor Nowikow, más allá de lo estrictamente lingüístico.

La sección de **"Estudios de lingüística"** se ha dividido en cinco apartados titulados consecutivamente **"Cuestiones de morfosintaxis"**, **"Análisis léxico"**, **"Enfoque pragmático"**, **"Lengua en diacronía"**, **"Lenguas y diversidad lingüística"**. La indudable riqueza de los planteamientos y temas presentes en la parte del volumen dedicada a la lingüística refleja, sin duda ninguna, los intereses de los autores, pero es también una prueba de que los numerosísimos estudios del profesor Nowikow han sido, directa o indirectamente, una fuente de inspiración para sus colaboradores, discípulos, colegas. Además, es de recalcar que el profesor Nowikow se ha acercado prácticamente a todos los campos que constituyen la parte lingüística del presente volumen.

El apartado dedicado a **"Cuestiones de morfosintaxis"** incluye nueve artículos: dos dedicados a la categoría gramatical del sustantivo, cinco en torno a cuestiones relativas a la categoría del verbo, y dos de análisis sintáctico. En el primer artículo, Margarita Lliteras tercia en la controversia del lenguaje inclusivo acerca de los nombres comunes en cuanto al género que no admiten cambio de desinencia, defendiendo que el carácter genérico del masculino es la propiedad distintiva de esta clase de nombres que designan clases de personas. En el siguiente

artículo, Marta Wicherek describe el contenido semántico del morfema *co-* (junto con sus variantes *con-* y *com-*), demostrando que la agregación del prefijo *co-* a los vocablos puede afectar notablemente a su contenido semántico. A continuación, Juan de Dios Luque Durán y Lucía Luque Nadal, en un trabajo conjunto, superan la visión logicista que ha lastrado la comprensión y la explicación didáctica del uso de *ser* y *estar* en español a partir del reconocimiento de su polisemia y polifuncionalidad y de la existencia de múltiples y diferentes patrones que subyacen a la formación de enunciados con *ser* y con *estar*. Alexandre Veiga Rodríguez analiza la relación de simultaneidad en las formas del sistema temporal del verbo español a la luz de las caracterizaciones aspectuales de la última gramática académica, descubriendo empleos de dichas formas no caracterizables en términos aspectuales de imperfectividad. Los dos trabajos siguientes se hallan dedicados a los verbos de movimiento en español. Así, Nicole Delbecque pone el foco en el uso de la construcción reflexiva para denotar un movimiento direccional no causativo desde la perspectiva de la lingüística cognitiva, mostrando que la diferencia con la construcción no reflexiva afecta a la representación de la participación de la entidad sujeto. Por su parte, Cecylia Tatoj recurre a los conceptos de *habitualidad* y *direccionalidad* para presentar los equivalentes polacos del verbo *ir*, centrándose, además, en las dificultades que tienen los hispanohablantes a la hora de conceptualizar y emplear los verbos de movimiento polacos. A continuación, Luis Luque Toro aborda la cuestión de la recategorización del participio de pasado en su función sustantiva a causa de la influencia de la semántica, el conocimiento del mundo y la cognición en las unidades léxicas. Ya dentro de la sintaxis oracional, Tomás Jiménez Juliá analiza el valor paratáctico y el carácter completivo de *que* en los casos de *porque* o *aunque*, lo que determina diferencias gramaticales entre *que* y las conjunciones compuestas, y señala la identificación inadecuada del valor de una y otra forma. Finalmente, Janusz Pawlik estudia la variación del artículo en los grupos nominales GN modificados por una oración de relativo e intenta descubrir rasgos gramaticales de la oración relativa que decidan acerca de la referencia del conjunto nominal.

Las contribuciones dentro del bloque de **"Análisis léxico"** se concretan en seis estudios. En el de Marek Baran se contemplan las peculiaridades de las metáforas lexicalizadas propias del ámbito terminológico de la medicina, incluidos sus valores semánticos y pragmáticos y los epónimos y dobletes terminológicos. Los dos trabajos siguientes ponen el foco en la prensa deportiva. Así, Janusz Bień, mediante un análisis léxico-pragmático de titulares deportivos, examina las diferencias en cuanto a la valoración

positiva de los éxitos deportivos del Real Madrid y del Fútbol Club Barcelona entre los medios digitales madrileños y catalanes. Antonio M.ª López González realiza un análisis léxico de las crónicas futbolísticas del diario *Marca* de partidos del Real Madrid y determina las designaciones de los conceptos principales del fútbol y la variación léxica y semántica en torno a estos conceptos. Pasando al léxico coloquial, Raúl Fernández Jódar presenta las bases para profundizar en la descripción del registro coloquial en español y polaco con vistas a realizar un análisis contrastivo de ambos conjuntos léxicos. Ya en el ámbito de la fraseología, Jerzy Szałek ahonda en la fraseología idiomática en busca de lo que se podría llamar acervo cultural hispánico, al tiempo que formula algunas tesis de una nueva rama fraseológica, que él llama *idiosincrásica*. El último trabajo de este bloque es el de Alicja Kacprzak, quien ofrece observaciones originales acerca de los neologismos eponímicos registrados en el discurso político francés, en torno a la figura de Emmanuel Macron dentro del contexto de la prensa diaria francesa.

La sección dedicada a estudios con un **"Enfoque pragmático"** cuenta con cinco trabajos. En el primero, Silvia Kaul de Marlangeon expone las convergencias entre los enfoques etológico-lingüístico y pragmático-sociocultural, dedicados a la indagación de las relaciones entre los usos lingüísticos y la respectiva cultura, sobre la base de las investigaciones acerca de las formas de tratamiento del mundo hispánico, tuteo, voseo y ustedeo. A continuación, Barbara Galant, después de repasar las distintas funciones del marcador *hombre*, trata de averiguar en qué medida estas últimas quedan reflejadas en las traducciones de esta partícula al polaco, para lo cual coteja secuencias comunicativas de novelas españolas contemporáneas con sus traducciones al polaco. Monika Lisowska estudia la superposición de los conceptos de 'cuantificación' e 'intensificación', causa del frecuente uso indiferenciado de ambos, prestando atención a los significados y funciones otorgados por la lingüística a esas nociones. En el siguiente artículo, Ewa Urbaniak demuestra que la reduplicación léxica desempeña un papel importante en la estructura argumentativa del discurso, siendo, además, uno de los recursos lingüísticos de la evaluación. El último trabajo de este bloque corresponde a un estudio conjunto de Agata Komorowska y Małgorzata Jędrusiak, en el que estas analizan desde el punto de vista pragmático algunas excepciones modales de uso del modo subjuntivo en las oraciones interrogativas subordinadas, cuyo modo habitual es el indicativo.

El apartado **"Lengua en diacronía"** viene compuesto de seis estudios. En el primero de ellos, Rafael Cano Aguilar lleva a cabo un análisis crítico de los estudios que se han ocupado de aspectos lingüísticos de la *Primera*

crónica general (o *Estoria de España* alfonsí), de suma importancia para acercarse al español medieval. Seguidamente Emilio Montero Cartelle pone el foco en el *Libro de los Exenplos por A.B.C.*, compuesto por estructuras discursivas medievales que recurren a las formas de expresión condicional de manera diferente en cada una de sus partes, lo que le permite estudiar la condicionalidad de manera individualizada. En el siguiente trabajo, Emilio Ridruejo, en el marco de los análisis de trasferencias entre lenguas de gran proximidad, somete a estudio el uso del participio de presente en aragonés medieval y en castellano, lo que le permite descubrir una mayor aceptación y generalización de este fenómeno en el aragonés medieval. Tras este, Guillermo Rojo, en una aproximación a la historia de la lexicografía, analiza el tratamiento de los superlativos en *-ísimo* en el *Diccionario de Autoridades*, esto es, cuáles de estas formas figuraban en aquel diccionario y en qué medida. A continuación, el artículo de Witold Sobczak examina la cronología de la desaparición de las formas *cantare* y *hubiere cantado* del sistema temporal castellano, en sus variedades peninsular y americana, observando su empleo en las obras de la narrativa española de los siglos XVI–XIX recopiladas en el corpus CORDE. Cierra este bloque temático el estudio de Andrzej Zieliński, el cual se centra en el origen y evolución de las fórmulas de despedida formadas con el verbo de percepción *ver* y con el sustantivo *vista*.

El bloque titulado **"Lenguas y diversidad lingüística"** recoge artículos sobre la relación del español con otras lenguas a nivel internacional, peninsular, y dentro del mundo hispanohablante, así como artículos que estudian fenómenos lingüísticos desde el punto de vista de la lingüística comparada. Así, el artículo de Ángel López García-Molins discute el papel de la lengua y cultura españolas en el mundo, analizando sus relaciones e influencias lingüísticas, culturales y comerciales dentro de lo hispano y frente a lo hispanoamericano. Aneta Pawlak trata el tema de plurilingüismo de España, primero averiguando las diferencias entre los términos *español* y *castellano* y, después, presentando la complejidad del panorama lingüístico de España, en cuanto a sus lenguas cooficiales y sus modalidades lingüísticas. Ewa Kubiak, a partir de un estudio del paisaje lingüístico de la ciudad de Cusco, se fija en los quechuismos que aparecen en los nombres propios de los movimientos políticos de la región cusqueña y que sirven para subrayar la identidad indígena. Antonio Pamies Bertrán lleva a cabo un estudio de lingüística comparada acerca de las locuciones verbales, los verbos sintagmáticos separables, los verbos sintagmáticos inseparables y los verbos compuestos, incluidos los verbos con preposición y los verbos frasales. El último trabajo de esta sección, de Piotr Sorbet, analiza el fenómeno de la paragoge dentro de las

lenguas románicas en el marco del cambio lingüístico para tratarlo como uno de sus mecanismos, y propone dos nuevas clasificaciones de sonidos paragógicos.

Las contribuciones que abordan diversas cuestiones literarias se han agrupado bajo el epígrafe **"Estudios en torno al hecho literario"**, con el subtítulo de **"Literatura, traducción y espectáculo"**, pues discurren por territorios propios de la historia de la lengua, la traducción, el teatro, la autobiografía, la poesía y la literatura comparada hispánica y polaca. El primer texto, de Beata Baczyńska y Monika Głowicka, traza la singular trayectoria de la voz *bizarro*, así como su presencia en fenómenos culturales actuales tales como los relatos de Olga Tokarczuk o la *Bizarre fiction*. La siguiente contribución, de Joaquín García-Medall, denuncia el peso de la tradición filológica hispánica que condena al lector de la literatura renacentista a la lectura de la muy arcaica traducción de *Il libro del Cortegiano*, llevada a cabo por Boscán hace casi cinco siglos. El enfoque traductológico se aplica asimismo en un texto de Anna Wendorff dedicado al teatro y, más concretamente, a la representación de *Między nami dobrze jest* de Dorota Masłowska en las tablas de un teatro madrileño. El mundo del teatro es explorado también en la contribución de Urszula Aszyk, que se propone repasar las representaciones actuales de *La casa de Bernarda Alba*, que confirman la universalidad del texto lorquiano. El estudio siguiente, obra de Amán Rosales Rodríguez, se centra en un tema de algún modo ya clásico –la construcción del yo literario– pero lo hace acercándose a lo autobiográfico desde la auto y metaficción. A caballo entre lo hispánico y lo polaco se sitúa la siguiente contribución, de Santiago Fortuño Llorens, que se adentra en los entresijos de la poesía de Wisława Szymborska, rastreando en sus poemas las alusiones a España y a su cultura. En cambio, el motivo del tango, analizado en el penúltimo capítulo, de Ewa Stala, brinda el *tertium comparationis* para relacionar las obras de la literatura argentina y polaca. A continuación, Ewa Kobyłecka-Piwońska y Agnieszka Kłosińska-Nachin, presentan un estudio de textos narrativos españoles y argentinos que, aunque de diversas maneras, conceptualizan el declive de los grandes relatos izquierdistas, concomitante con la representación de las respectivas transiciones políticas a la democracia. La sección de literatura se cierra con un trabajo de Mario García-Page, a partir de un corpus de poesía contemporánea española, sobre las figuras retóricas relacionadas con el ritmo y la rima con las que se crean juegos de palabras en la poesía.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.03

SEMBLANZA DE WIACZESŁAW NOWIKOW

Sin lugar a dudas, la figura del profesor Wiaczesław Nowikow, con su incesante y prolífica labor docente e investigadora, ha contribuido a conformar el hispanismo en Polonia tal y como lo conocemos en nuestros días. Ello se debe, no solo a la cantidad y calidad de sus obras[1] y actividades, sino también a los variados espacios geográficos y académicos que cubre su trayectoria académica.

Si bien empieza su carrera como lingüista en San Petersburgo, donde se gradúa en Filología Española en 1972, es en Polonia donde desarrolla la mayoría de sus trabajos y esfuerzos. Así, obtiene el título de doctor en Humanidades por la Universidad Jaguelónica de Cracovia en 1981, en pleno estado de sitio, cuando defiende, bajo la dirección del profesor Witold Mańczak, la tesis titulada *El empleo de las formas en -ra y -se con valor indicativo en el castellano de América y España*, una tesis que ya muestra el que va a ser uno de sus principales campos de estudio: el estudio de los modos verbales dentro de la gramática española. Doce años más tarde, el 17 de diciembre de 1993, supera el examen de habilitación en la Universidad de Łódź, en base a una monografía del ámbito de la gramática histórica del español, con el título *Evolución funcional de los esquemas condicionales no reales en el español de los Siglos de Oro*, lo que le vale el grado de doctor habilitado en Lingüística Española. Finalmente, el 20 de octubre de 2002 alcanza el máximo grado académico posible, cuando de manos del entonces presidente de la República de Polonia, Aleksander Kwaśniewski, recibe –junto a otros 45 profesores– el nombramiento de Catedrático Ordinario (Profesor), en reconocimiento a sus muchos logros y méritos académicos.

[1] Todas las referencias bibliográficas del profesor Wiaczesław Nowikow citadas en este capítulo se incluyen en la siguiente sección, la cual recoge toda su bibliografía.

El profesor Wiaczesław Nowikow ha impartido clases como especialista en lingüística y en lengua española en numerosos centros universitarios de la geografía polaca –Cracovia, Gdańsk, Łódź, Poznań, Varsovia, Wrocław–, formando a sucesivas promociones de licenciados en Filología con la especialidad en Lingüística Española y dirigiendo numerosas tesis doctorales. Ha desempeñado, asimismo, altos cargos en diferentes entidades académicas polacas: Universidad de Łódź, Universidad Adam Mickiewicz de Poznań, Universidad de Varsovia[2], Universidad de Wrocław. De especial relevancia es su labor en las universidades de Wroclaw, Adam Mickiewicz de Poznań, y de Łódź, centros en los que ha desarrollado el grueso de su carrera académica.

Así, el profesor Nowikow llegó a la Universidad de Wrocław en abril de 1987, incorporándose al Instituto de Filología Románica como profesor adjunto, especialista en Lingüística Española, impartiendo las clases del seminario de licenciatura en Filología Española hasta 1995. Muy pronto mostró su compromiso con los estudios de Filología Española en Wrocław, cuando tuvo que defender la necesidad de la existencia de la especialidad de Filología Española ante los estudiantes en marzo de 1988, pues como informa Sawicki *et al*. (2007: 79–80): «specjalizację [….] hispanistyczną uratowała szczera, 'męska' rozmowa dra Nowikowa ze studentami»[3]. Durante su estancia en la Universidad de Wrocław se celebró el primer simposio de Didáctica del Español en Polonia (22–26 de septiembre de 1987), denominado Ogólnopolska Konferencja Metodyczna: „Dydaktyka języka hiszpańskiego w kształceniu uniwersyteckim, szkolnym i pozaszkolnym", primer evento de este tipo en la historia de los estudios ibéricos en Polonia, coorganizado por el Instituto de Filología Románica y la Sección Occidental de la Asociación Polaca de Hispanistas, cuyos materiales fueron publicados cinco años más tarde en una edición a cargo del propio profesor W. Nowikow y A. Murcia Soriano (1992). Igualmente, gracias a su intervención, desde 1989, se estableció un convenio de colaboración entre la Universidad de Wrocław y la Universidad de Valladolid para el intercambio de lectores entre ambas universidades,

[2] En el caso de la capital polaca, el profesor Nowikow mantiene una relación académica y profesional como catedrático de lingüística hispánica con el Instituto de Lingüística Aplicada de la Universidad de Varsovia desde 2003, donde imparte clases de gramática descriptiva y seminarios de licenciatura, además de dirigir tesis doctorales, y realizar investigaciones de gramática sincrónica y diacrónica del español.

[3] P. Sawicki, M. Minkiewicz y A. Olchówka (2007). *Iberystika Wrocławska (1967–2007). Ilustrowany przewodnik retrospektywny*. Wrocław: Wrocławskie Wydawnictwo Oświatowe, 79–80.

convenio que después también se extendería a la Universidad Adam Mickiewicz de Poznań.

Por lo que se refiere a su relación con la Universidad Adam Mickiewicz (UAM) de Poznań, hay que mencionar que el profesor Nowikow dirigió el Departamento de Estudios Hispánicos en el Instituto de Filología Románica de la UAM de Poznań desde 1994 hasta 2004. Bajo su dirección se celebró el Congreso Internacional de Lingüística: "El verbo y su entorno: gramática, léxico, texto", entre el 22 y 24 de mayo 2003, cuyas ponencias aparecieron publicadas en el núm. 31 de *Studia Romanica Posnaniensia*. El profesor Nowikow impartió en esta universidad los seminarios de licenciatura y otras clases ligadas con diferentes aspectos de la lingüística española. Además, en 2001 publicó en la editorial de la UAM la monografía titulada *La alternancia de los modos Indicativo y Subjuntivo en las cláusulas subordinadas sustantivas (metodología del análisis lingüístico)*, y junto con el profesor Jerzy Szałek, en la misma editorial de la UAM el manual *Introducción a la fonología y la fonética españolas*, con el que miles de estudiantes polacos han aprendido la pronunciación española.

En cuanto a la Universidad de Łódź, hay que decir que el profesor Nowikow fue nombrado director del Área de Lenguas y Literaturas Iberorrománicas en 1995, dentro de la estructura del Departamento de Filología Románica. Andando el tiempo, a comienzos del curso académico 2007/2008, el Área de Lenguas Iberorrománicas se convirtió, bajo la dirección del profesor Nowikow, en el departamento de Filología Española, ya con carácter autónomo dentro de la facultad de Nueva Filología. Entre los logros más destacados en la Universidad de Łódź se hallan:

– ser el fundador del "Foro de Lingüística Hispánica", simposio de mayor representación de lingüistas hispanistas de Polonia, que se celebra cada dos años en las universidades polacas, y cuya primera edición se llevó a cabo del 13 al 15 de marzo de 2009 en la Universidad de Łódź,

– la creación de la colección Manufactura Hispánica Lodziense en 2015, con el objetivo de publicar monografías del ámbito de la lingüística y literatura hispánicas del mundo hispanohablante, con cuatro números ya publicados hasta 2019,

– la celebración del VII Simposio Internacional de Hispanistas "Encuentros 2018. Entre tradición y novedad: los estudios hispánicos a comienzos del siglo XXI" (Łódź, 24–26 de mayo de 2018).

En el marco de la mencionada serie Manufactura Hispánica Lodziense el profesor Nowikow ha publicado dos libros, *Los modos verbales en español y en polaco* (2015), en coautoría con Antonio Pamies Bertrán, y la obra cumbre del hispanismo polaco, la *Gramática contrastiva*

español-polaco (2017), cuya edición está a su cargo, y en la que es autor de dos capítulos. La *Gramática contrastiva español-polaco* es, por cierto, uno de los puntos culminantes de la trayectoria académica del profesor Nowikow, un hito dentro de la historia del hispanismo polaco, y un ejemplo objetivo de la ascendencia del profesor Nowikow sobre los hispanistas de Polonia, muchos de ellos discípulos suyos o colegas en alguna de las universidades en las que ha trabajado. El profesor Nowikow reunió en torno a este proyecto, y bajo su liderazgo, a otros seis coautores (lingüistas polacos y españoles), representantes de cinco universidades distintas (Cracovia, Łódź, Poznań, Toruń y Varsovia), cinco de ellos exdoctorandos suyos.

La actividad profesional del homenajeado tiene un alcance verdaderamente global –fenómeno que se refleja claramente en las contribuciones del presente volumen– puesto que se ha desempeñado científicamente en centros universitarios hispanohablantes a ambos lados del Atlántico: españoles (Santiago de Compostela, Valladolid), en los que ha impartido cursos de doctorado y de máster sobre el cambio lingüístico y la gramática española, y mexicanos (Puebla, Guadalajara), donde realizó sendos proyectos de investigación sobre el funcionamiento de los modos verbales en el habla poblana (2000) y sobre los tratamientos pronominales y los enunciados afirmativos y negativos en Guadalajara (2005). Ha dictado, en fin, infinidad de conferencias en instituciones académicas de alto prestigio internacional. En resumen, ha sido y es un buen maestro que ha sabido transmitir, a cualquiera que fuera su auditorio, con su buena didáctica, un saber honesto tan necesario para despertar no solo la pasión por la ciencia lingüística y por el español, sino también la creatividad, las ansias de indagar y de preguntarse, la voluntad de tomar la iniciativa para aprender e investigar.

Las casi 100 publicaciones, entre libros, artículos de revistas y colaboraciones en obras colectivas, y las 15 tesis doctorales dirigidas hasta la fecha nos hablan de un investigador sumamente activo y ávido de transmitir su conocimiento y descubrimientos. Científicamente han ocupado sus investigaciones diferentes temas sincrónicos y diacrónicos relacionados con la lingüística española, románica y comparada.

Desde sus primeros trabajos, el profesor Nowikow muestra ya lo que va a ser una de las líneas maestras de su investigación, esto es, la atención a los usos verbales del español en cuanto a su sistema modal y temporal, sus relaciones aspectuales, la variación de estos en el español peninsular y en el español americano, así como la manifestación del cambio lingüístico en estos usos. De este modo, en torno a su tesis doctoral, defendida en 1981, con el título *El empleo de las formas en -ra*

y -se con valor indicativo en el castellano de América y España, se suceden una serie de trabajos en los que profundiza en los usos rectos y figurados de las formas del pretérito imperfecto de subjuntivo. Le interesa al profesor Nowikow la variación diatópica y diafásica en el uso de las dos formas existentes de este tiempo verbal, en especial el empleo indicativo de las formas de subjuntivo. Los trabajos sobre las formas del pretérito imperfecto de subjuntivo, también usadas en las oraciones condicionales, le llevarán de lleno al terreno de la gramática histórica, que culminará en 1993 con la publicación de la monografía *Evolución funcional de los esquemas condicionales no reales en el español de los Siglos de Oro*, en el marco de su habilitación en Lingüística Española, a partir de un profundo estudio de un corpus textual del español de los siglos XV, XVI y XVII.

Este tipo de investigaciones de corte diacrónica revelan el interés de Wiaczesław Nowikow por el cambio lingüístico, de lo cual son muestra tres artículos publicados en el año 1995: «La causación múltiple y la poliinterpretación del cambio lingüístico», «Evolución tipológica de los esquemas condicionales no reales en las lenguas romances» y «Sobre las causas de la eliminación del futuro de subjuntivo del sistema verbal español», interés que será retomado en trabajos posteriores.

Igualmente cabe descubrir en los mencionados trabajos una motivación de tipo didáctico para explicar las dificultades que se plantean a los estudiantes eslavos que se enfrentan al sistema gramatical español. Esa motivación didáctica es la que está detrás de la coedición con Abel Murcia Soriano del volumen *Metodología de la enseñanza de la lengua española: teoría y práctica* (1992), y de las tres ediciones del manual *Fonetyka hiszpańska* (1992, 1996, 2012), recomendado para todos los estudiantes de Filología Española y alumnos de lengua española en general, junto con el manual *Introducción a la fonología y la fonética españolas* (2001), del que comparte autoría con el profesor Jerzy Szałek.

A partir de 1995 se redobla el interés del profesor Nowikow por la gramática descriptiva del español, en especial en lo concerniente a los modos y tiempos verbales, y a los conceptos de aspecto y *Aktionsart*. La cuestión de la alternancia modal pasa al foco de sus investigaciones, desde un punto de vista semántico y pragmático, en lo referente a su influencia en la estructura informativa de los enunciados, en diferentes contextos sintácticos y a través del prisma del uso sociolingüístico. El punto culminante de estos estudios lo representa la monografía titulada *La alternancia de los modos Indicativo y Subjuntivo en las cláusulas subordinadas sustantivas (metodología del análisis lingüístico)* (2001). Es este un libro de consulta obligada, compendio de todos los aportes realizados sobre el tema, de gran utilidad si se toma como parte de un análisis multifactorial

que contribuye al establecimiento de parámetros útiles para predecir el uso del indicativo o del subjuntivo.

El profesor Nowikow seguirá desarrollando esta línea de investigación en abundantes artículos en los años posteriores, analizando las propiedades temporales y aspectuales del sistema verbal español, explicando sus valores gramaticales, profundizando en el empleo de los modos Indicativo y Subjuntivo en las diferentes proposiciones subordinadas… Todos estos trabajos se verán coronados en 2015 con la publicación en coautoría con Antonio Pamies Bertrán del estudio comparado *Los modos verbales en español y polaco*. Se trata de un estudio que tiene una doble finalidad: describir el funcionamiento de los modos verbales desde las perspectivas sintáctica, semántica y pragmático-discursiva y ofrecer a los lectores una herramienta teórica que facilite el aprendizaje práctico de los modos españoles, sobre todo del subjuntivo. Una de las aportaciones más importantes de este libro, desde el punto de vista de la teoría lingüística general, es el análisis contrastivo de los modos verbales españoles y polacos.

Los estudios contrastivos entre el español y el polaco, y otras lenguas eslavas y románicas, han formado parte, desde el principio, de los intereses científicos y metodológicos del profesor Nowikow. Así lo demuestran los tempranos títulos «Pojęcie funkcji w kontrastywnych badaniach gramatycznych i glottodydaktyce» (1988) y «Observaciones morfosintácticas sobre el condicional eslavo y románico (aspectos diacrónico y sincrónico)» (1991). El enfoque tipológico abunda en este tipo de comparaciones, del que son muestra trabajos como «Acerca de las relaciones entre el aspecto y el modo accional desde una perspectiva tipológico-comparada» (2003), «Sobre la transmisión de la información en los contactos interculturales: un estudio contrastivo entre el español de México y el polaco» (2005), «Sobre el contenido funcional del Aspecto en relación con las categorías verbales del español y del polaco» (2008), o «En torno a la interferencia en la enseñanza de los pretéritos a los alumnos polacos: tiempo vs. aspecto» (2010). A través de una serie de trabajos de orden tipológico-contrastivo, cada vez se va haciendo más diáfana en la mente del profesor la necesidad de la redacción de la *gramática contrastiva español-polaco*, que verá la luz en 2017. Bajo la dirección y participación directa del profesor Nowikow, ve la luz esta gramática comparada, que viene a rellenar un vacío existente en la rama de la lingüística contrastiva del español y del polaco, dos lenguas pertenecientes a dos grupos lingüísticos distintos (lenguas románicas y lenguas eslavas), que se caracterizan por relevantes diferencias tipológicas. Mediante la descripción comparada de los sistemas gramaticales castellano y polaco,

esta obra, supervisada y editada por el profesor Nowikow, sirve de ayuda a los alumnos polacos y a los profesores de español para superar las dificultades y errores que se dan en el aprendizaje y en el uso del castellano a causa de las diferencias formales y funcionales entre la lengua española y polaca.

El profesor Nowikow no se ha ocupado solo de cuestiones estrictamente gramaticales. Al contrario, su interés por la variación dialectal y la sociolingüística del español, le llevó a realizar diversos proyectos de investigación relacionados con el español de América. Destacan aquí los trabajos sincrónicos en torno al español de México, en concreto el español hablado en Puebla (2000–2001) y las formas de tratamiento en Guadalajara (2008, 2010).

Son precisamente, entre otras, las observaciones realizadas en sus viajes a distintos contextos hispanohablantes, las que llevan al profesor Nowikow a crear el *modelo etológico-lingüístico*. Este modelo constituye una propuesta metodológica innovadora en el campo de la pragmática y la sociopragmática, al integrar tres dimensiones: la sociocultural (normas sociales, factores culturales específicos), la etológica (modos de reacción comportamentales de los individuos) y la lingüística (utilización de diferentes actos de habla, preferencia discursiva por estrategias directas / indirectas, diversas formas de expresión relacionadas con el empleo de distintos recursos léxico-gramaticales y suprasegmentales). Se trata, de hecho, de un enfoque interdisciplinar que hace posible la detección de los *patrones comportamentales verbalizados* cuyas actualizaciones se realizan mediante enunciados que funcionan como exponentes *sui generis* de diferentes actos de habla.

Vayamos terminando, en fin, esta semblanza del profesor Wiaczesław Nowikow, lingüista, hispanista, maestro, investigador, promotor, organizador y director de diferentes departamentos de lengua española en Polonia. Es de justicia agradecerle toda una vida dedicada a la promoción y estudio de la lingüística hispánica en Polonia.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.04

BIBLIOGRAFÍA DE WIACZESŁAW NOWIKOW

1979. «Acerca de la influencia del gallego en el empleo de las formas indicativas en *-ra* en el español de América», *Verba*, Universidad de Santiago de Compostela, 6, 225–234.

1980. «Las funciones del subjuntivo y el contexto semántico», *Prace Naukowe Uniwersytetu Śląskiego*, 378, *Neophilologica*, 1, 60–70.

1984. «El valor doble de la forma en *-se* en el español peninsular y americano», *Ibero-Americana Pragensia*, 18, 61–66.

1986. «El aspecto estilístico del empleo indicativo de la forma en *-ra*», *Acta Universitatis Lodziensis. Folia Linguistica*, 14, 167–176.

1987. «El destino de las formas en *-ra* en las lenguas iberorromanas», *Lexique et Grammaire des Langues Romanes*, Uniwersytet Warszawski, 97–106.

1988. «Pojęcie funkcji w kontrastywnych badaniach gramatycznych i glottodydaktyce», *Acta Universitatis Lodziensis. Kształcenie Polonistyczne Cudzoziemców*, 1, *Studia i Materiały*, 71–77.

1988. «O formie i znaczeniu *condicionalis* w językach iberoromańskich i słowiańskich», *Acta Universitatis Lodziensis. Kształcenie Polonistyczne Cudzoziemców*, 1, *Studia i Materiały*, 79–84.

1988. «Contribución morfosintáctica al problema de las fuentes de la Fazienda de Ultra Mar», *Estudios Hispánicos*, Uniwersytet Jagielloński, 1, 193–199.

1989. «Sobre la "desaparición" del pluscuamperfecto de subjuntivo de los esquemas condicionales (a partir del castellano de los siglos XIII–XV)», *Romanica Wratislaviensia*, 30, 161–167.

1991. «La forma sintáctica y sus elementos constitutivos (contribución metodológica a la sintaxis de la oración y de las categorías verbales)», *Romanica Wratislaviensia*, 24, 81–98.

1991. 1 «Según dijera, después que llegara…¿un americanismo?», en C. HERNÁNDEZ y G. DE GRANDA *et al.* (eds.), *El español de América*. Junta de Castilla y León, 537–540.

1991. «Si tuviera con valor de posterioridad en el castellano del siglo XVI», *Verba: Anuario galego de filoloxia*, 18, 221–233.

1991. 1 «Observaciones morfosintácticas sobre el condicional eslavo y románico (aspectos diacrónico y sincrónico)», *Anuario de Lingüística Hispánica*, 7, 407–413.

1992. 1 W. NOWIKOW y A. MURCIA SORIANO (eds.), *Metodología de la enseñanza de la lengua española: teoría y práctica*, *Romanica Wratislaviensia*, 37.

1992. 1 «Sobre el acento fonético y ortográfico en la enseñanza del español», *Metodología de la enseñanza de la lengua española: teoría y práctica*, *Romanica Wratislaviensia*, 37, 25–28.

1992. 1 «Sobre el imperfecto de indicativo en la apódosis de las condicionales», *Estudios hispánicos*, 2, 47–62.

1992. *Fonetyka hiszpańska*. Warszawa: PWN.

1993. *Evolución funcional de los esquemas condicionales no reales en el español de los Siglos de Oro*. Łódź–Frankfurt am Main: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego–Vervuert Verlag.

1994. 1 «Sobre la pluralización de personas gramaticales en las lenguas románicas: nos, vos, / nos alteros, vos alteros», *Anuario de Lingüística Hispánica*, 10, 283–300.

1995. 1 W. NOWIKOW (ed.), *Lingüística Española. Aspectos sincrónicos y diacrónicos*, *Estudios Hispánicos*, 4.

1995. 1 «La causación múltiple y la poliinterpretación del cambio lingüístico», *Lingüística Española. Aspectos sincrónicos y diacrónicos*, *Estudios Hispánicos*, 4, 29–39.

1995. «Evolución tipológica de los esquemas condicionales no reales en las lenguas romances», *Studia Romanica Posnaniensia*, 20, 167–176.

1995. «Sobre las causas de la eliminación del futuro de subjuntivo del sistema verbal español», en A. BOCHNAKOWA y S. WIDŁAK, *Minus Amicicitiae. Studia linguistica in honorem Witoldi Mańczak septuagenarii*. Cracoviae: Universitas Iagellonica, 111–117. 1

1995. «El concepto de valoración en el subjuntivo español», *Moenia. Revista Lucense de Lingüística y Literatura*, vol. 1, 203–217. 1

1996. 1 «En torno a la selección doble: indicativo vs. subjuntivo (sobre los planteamientos semántico y pragmático)», en A. I. BLANCO PICADO y T. EMINOWICZ (eds.), *Europa del Centro y del Este y el Mundo Hispánico*. Kraków: ABRYS, 213–221.

1996. 1 «Pragmática del tratamiento pronominal metafórico», *Mélanges de langue et de littérature offerts au professeur Józef Heistein*, *Romanica Wratislaviensia*, 41, 289–296.

1996. *Fonetyka hiszpańska*, 2a. ed. Warszawa: PWN.

1998. 1 «La alternancia modal IND / SUBJ en la estructura informativa del enunciado», en G. LUQUET (ed.), *Travaux de linguistique hispanique*. Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle, 375–384.

1999. 1 «Funkcje tekstowe modalno-temporalnych form romańskich», *Kwartalnik Neofilologiczny*, 41, 1–2, 73–80.

2000. 1 «La discreción y la continuidad en la descripción del funcionamiento de los modos verbales en español», *Romanica Cracoviensia*, 1, 138–144.

2000. 1 «La selección modal después de los núcleos sintácticos con estereotipos negativos», en G. WOTJAK (ed.), *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual: Aspectos cognitivos, semánticos, (morfo)-sintácticos y lexicogenéticos*, *Lingüística Iberoamericana*, vol. 11. Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 113–120.

2000. 1 «En torno a las bases metodológicas para el estudio del español hablado en Puebla», *Morphé*, 19/20, ICSyH, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 63–93.

2000. 1 «Los 'verbos de creencia' y la alternancia modal en contextos de negación», *Itinerarios: revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, Memorias del Simposio Internacional 8–10 de octubre de 1997, 3/2, 193–201.

2001. 1 W. NOWIKOW y J. SZAŁEK, *Introducción a la fonología y la fonética españolas*, edición a cargo de Wiaczesław Nowikow. Poznań: Wydawnictwo Naukowe Uniwersytetu im. Adama Mickiewicza.

2001. 1 *La alternancia de los modos Indicativo y Subjuntivo en las cláusulas subordinadas sustantivas (metodología del análisis lingüístico)*. Poznań: Wydawnictwo Naukowe Uniwersytetu im. Adama Mickiewicza.

2001. 1 W. NOWIKOW, M. DEL PILAR ÁLVAREZ GARCÍA, L. M. RAMÍREZ HERNÁNDEZ y T. SANDOVAL MARTÍNEZ, «Alternancia de los modos indicativo y subjuntivo en las cláusulas completivas en el español de Puebla: aproximación sociolingüística», en A. VEIGA, M. GONZÁLEZ PEREIRA y M. SOUTO GÓMEZ (eds.), *De lenguas y lenguajes, Colección Lingüística*, 2. Noia: Ed. Toxosoutos, S. L., 141–159.

2001. 1 «Sobre la elaboración del modelo para el estudio del español hablado de Puebla: esbozo de una experiencia», *Moenia. Revista Lucense de Lingüística & Literatura*, 7, 451–474.

2001. 1 «Reseña de la monografía de M. KITOVA-VASILEVA, La 'verosimilitud relativa' y su expresión en español (Colección LUCUS-LINGUA, Anexos de *Moenia. Revista Lucense de Lingüística & Literatura*)», *Moenia. Revista Lucense de Lingüística & Literatura*, 7, 494–499.

2002. 1 «Acerca de la distinción entre los conceptos de [± limitación temporal] y [± conclusión procesal]», *Romanica Cracoviensia*, 2, 177–186.

2003. 1 «Sobre las propiedades temporales y aspectuales: el pretérito en la construcción estar + gerundio», *Studia Romanica Posnaniensia*, 29, 197–204.

2003. 1 «'Terminativo' vs. 'no terminativo': entre oposiciones y ambigüedades tempo-aspectuales (el caso de los pretéritos)», *Studia Romanica Posnaniensia*, 30, 123–129.

2003. 1 «Sobre los modelos etológico-lingüísticos», en B. ŁUCZAK, A. GREGORI I GOMIS, A. LÓPEZ GONZÁLEZ y J. WACHOWSKA (eds.), *El enfoque social y cultural en los estudios lingüísticos y literarios*. Poznań: Universidad Adam Mickiewicz de Poznań, 155–162.

2003. 1 «Acerca de las relaciones entre el aspecto y el modo accional desde una perspectiva tipológico-comparada», *Language Design: Journal of Theoretical and Experimental Linguistics*, 5, 51–66.

2004. 1 «Sobre el status gramatical del aspecto y sus relaciones con las propiedades temporales y accionales», en W. NOWIKOW y J. SYPNICKI (eds.), *Materiały z Międzynarodowego Kongresu Lingwistycznego (Congreso Internacional de Lingüística) "El verbo y su entorno: gramática, léxico, texto" Poznań, 22–24.05.2003*, *Studia Romanica Posnaniensia*, 31, 407–415.

2004. 1 W. NOWIKOW y J. SYPNICKI (eds.), *Materiały z Międzynarodowego Kongresu Lingwistycznego (Congreso Internacional de Lingüística) "El verbo y su entorno: gramática, léxico, texto" Poznań, 22–24.05.2003*, *Studia Romanica Posnaniensia*, 31.

2005. 1 «Sobre la relación entre las propiedades semánticas del núcleo regente, la negación y la selección del modo en las subordinadas sustantivas», en J. CUARTERO OTAL y G. WOTJAK (eds.), *Algunos problemas específicos de la descripción sintáctico-semántica*. Berlin: Frank & Timme GmbH Verlag für wissenschaftliche Literatur, 309–318.

2005. 1 «Sobre la transmisión de la información en los contactos interculturales: un estudio contrastivo entre el español de México y el polaco», en J. MURILLO MEDRANO (ed.), *Actos*

de habla y cortesía en distintas variedades del español: Perspectivas teóricas y metodológicas, Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE. Universidad de Costa Rica / Universidad de Estocolmo: EDICE, 407–418 [en línea] <www.edice.org/2coloquio/2coloquioEDICE.pdf>, fecha de consulta: 18 de octubre de 2018.

2005. 1 «Sobre las diferencias entre el sistema verbal del español y el del polaco: característica temporal», *Paralelo 50*, 2, 78–83.

2005. 1 «El enfoque etológico-lingüístico desde la perspectiva de las pragmáticas transcultural e interlingüística», *Łódź Papers in Pragmatics*, 1, 179–195.

2005. 1 W. NOWIKOW y M. GŁOWICKA (eds.), *De lingüística hispánica a lingüística general. Panorama de temas y métodos*, *Estudios Hispánicos*, 13. Wrocław: Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego.

2005. 1 «Los exponentes de los contenidos aspectuales y modoaccionales como elementos del sintagma verbal», en W. NOWIKOW y M. GŁOWICKA (eds.), *De lingüística hispánica a lingüística general. Panorama de temas y métodos*, *Estudios Hispánicos*, 13. Wrocław: Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego, 129–136.

2006. 1 «Sobre algunos conceptos básicos de la lingüística etológica», en M. SCHRADER-KNIFFKI (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*. Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 183–192.

2006. 1 «Sobre los modos verbales en los idiomas español y polaco: características generales», *Paralelo 50*, 3, 58–68.

2007. 1 «El morfo *-s* y las causas de la sustitución de cantaste por cantastes», en L. F. CERCÓS GARCÍA, C. J. MOLINA RIVERO y A. DE CEBALLOS-ESCALERA GILA (coord.), *Retos del Hispanismo en la Europa Central y del Este, Actas del Congreso Internacional. Cracovia, 14–15 de octubre de 2005*. Madrid: Palafox & Pezuela, 315–321.

2007. 1 «Sobre el empleo de los modos Indicativo y Subjuntivo en las subordinadas de sujeto y complemento», *Paralelo 50*, 4, 50–61.

2008. 1 «Sobre el contenido funcional del Aspecto en relación con las categorías verbales del español y del polaco», en A. VEIGA y M. I. GONZÁLEZ REY (eds.), *La diversité linguistique, Actes de XXXIe colloque de la Societé International de Linguistique Fonctionnelle*. Lugo: Editorial Axac, 395–399.

2008. 1 «En torno a la causación multifactorial de la extensión del tuteo mexicano», *Acta Facultatis Philosophicae Universitatis Prešoviensis, Jazykovedný zborník*, 26, 170–182.

2009. 1 «En torno a una creación neológica argentina: el caso de bombacha(s)», en G. VETULANI (ed.), *Panorama des études en linguistique diachronique et synchronique. Mélanges offerts à Józef Sypnicki*. Łask: Oficyna Wydawnicza LEKSEM, 265–270.

2009. 1 «Algunas observaciones sobre los mecanismos de la creación léxica en el español argentino actual», en L. LUQUE TORO (ed.), *Léxico español actual II*, *"Atti"*, 10, Dipartamento di Scienze del Linguaggio, Università Ca' Foscari Venezia, 219–228.

2010. 1 «Sobre los motivos del empleo de tú y usted de estudiantes universitarios en Guadalajara (Jalisco, México) desde la perspectiva de los enfoques socio y etológico-lingüísticos», en M. HUMMEL, B. KLUGE y M. E. VÁZQUEZ LASLOP (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México D. F. / Graz: El Colegio de México / Karl-Franzens-Universität Graz, 795–807.

2010. 1 «Sobre la autonomía categorial del modo verbal desde una perspectiva tipológica», en G. LUQUET (éd.), *Morphologie et syntaxe de l'espagnole. Méthodes d'approche*. Paris: Presses Sorbonne Nouvelle, 77–87.

2010. 1 W. NOWIKOW y A. M. LÓPEZ GONZÁLEZ (eds.), *Lingüística hispánica en Polonia: tendencias y direcciones de investigación*, *Kwartalnik Neofilologiczny*, 57, 2.

2010. 1 «Algunas observaciones sobre los aspectos metodológicos del estudio contrastivo de los sistemas verbales del español y del polaco», en W. NOWIKOW, y A. M. LÓPEZ GONZÁLEZ (eds.), *Lingüística hispánica en Polonia: tendencias y direcciones de investigación*, *Kwartalnik Neofilologiczny*, 57, 2, 131–138.

2010. 1 G. LUQUET, W. NOWIKOW (éds.), *La recherche en langues romanes. Théories et applications*. Łódź: Lodz Academie of International Studies / Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3.

2010. 1 «En torno a la interferencia en la enseñanza de los pretéritos a los alumnos polacos: tiempo vs. Aspecto», en G. LUQUET, W. NOWIKOW (éds.), *La recherche en langues romanes. Théories et applications*. Łódź: Lodz Academie of International Studies / Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3, 289–302.

2010. 1 «De modificación morfemática a cambios de aplicación y de significado: sobre un neologismo parónimo en el español de Argentina», en G. LE TALLEC-LLORET (éd.), *Vues et contrevues*. Limoges: Collection Libero, Lambert-Lucas, 425–430.

2010. 1 «Sobre el valor gramatical del copretérito (imperfecto) de indicativo en construcciones con verbos télicos», en J. GÓRNIKIEWICZ,

H. GRZMIL-TYLUTKI y I. PIECHNIK (eds.), *En quête de sens. Études dédiées a Marcela Świątkowska*, *Romanica Cracoviensia*. Kraków: Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego, 363–372.

2010. «Alexandre Veiga, 'Co-pretérito' e 'irreal' / 'imperfecto' o 'inactual'. El doble valor de la forma cantaba en el sistema verbal español y algunos problemas conexos» (recenzja), *Estudios Hispánicos*, 18, 165–170.

2011. 1 «Consideraciones tipológico-contrastivas en torno a los factores sistemático-normativos del funcionamiento del artículo (español vs. inglés y otras lenguas)», en E. WALUCH-DE LA TORRE (coord.), *La norma lingüística del español*. Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia, Asociación Polaca de Hispanistas, Varsovia: Ed. Museo de Historia del Movimiento Popular Polaco, 51–59.

2011. 1 «Sobre la interpretación de los resultados de una investigación etológico-lingüística del español mexicano», en A. DEPORTE, G. FABRE (éds), *Aspects actuels de la linguistique ibéro-romane*. Limoges: Éditions Lambert-Lucas, 365–372.

2011. «Sobre el esquema condicional más plurifuncional en la historia del castellano: en torno a la interpretación del cambio de si tuviera, diera en los siglos XVI–XVII», en C. SINNER, J. RAMÍREZ LUENGO y M.ª J. TORRENS ÁLVAREZ (eds.), *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales desde la perspectiva de la lingüística histórica*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 205–226.

2011. 1 «De nos(otros), vos(otros) a nosotros, vosotros: contribución a la teoría del cambio lingüístico», *Philologica*, 21, supplementum II, Universitas Comeniana, 131–138.

2011. 1 «¿Es el «imperativo» el «modo imperativo»?», *Studia Iberystyczne*, 10, 127–139.

2012. 1 «Acerca de las relaciones entre el aspecto y el modo accional desde una perspectiva tipológico-comparada», *Studia Iberystyczne*, 11, 97–117.

2012. 1 «La organización de los sistemas temporales del español y del polaco: análisis contrastivo de los tiempos verbales», *Studia Iberystyczne*, 11, 119–134.

2012. 1 «Sobre el valor gramatical de los tiempos canté y cantaba y su empleo en contextos de [±delimitación temporal]», *Neophilologica*, 24, Uniwersytet Śląski, 185–192.

2012. 1 «Sobre dos dimensiones de la oposición pretérito / copretérito», en T. JIMÉNEZ JULIÁ, B. LÓPEZ MEIRAMA, V. VÁZQUEZ ROZAS y A. VEIGA (eds.), *Cum corde et in nova grammatica. Estudios*

ofrecidos a Guillermo Rojo. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 625–631.

2012. 1 «Lenguas 'artículo + tiempo' vs. lenguas 'caso + aspecto' (sobre las diferencias tipológicas entre el español y el polaco)», en A. DUTKA-MAŃKOWSKA, A. KIELISZCZYK y E. PILECKA (eds.), *Grammaticis Unicis. Mélanges offerts à Bohdan Krzysztof Bogacki*. Warszawa: Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego, 237–244.

2012. 1 «Sobre el estatus gramatical de los cambios en el sistema de los pronombres personales de 3.ª persona con función de complementos directo e indirecto», en G. LUQUET (éd.), *Morphosyntaxe et sémantique espagnoles. Théories et applications*. Paris: Presses Sorbonne Nouvelle, 127–136.

2012. 1 *Fonetyka hiszpańska*, 3.ª ed. Warszawa: PWN.

2013. 1 «Sobre la modalización del contenido proposicional: contraste tipológico entre lenguas románicas y eslavas», en A. PAMIES BERTRÁN (ed.), *De lingüística, traducción y léxico-fraseología. Homenaje a Juan Dios Luque Durán*, Granada: Editorial Comares, 65–72.

2013. 1 «Ahora + Copretérito y el paralelismo vectorial entre cantaba y canta (sobre un "presente en el pasado")», *Élyce*, anno I, 2, 117–126.

2014. 1 «Planteamientos para el análisis contrastivo español-polaco del subsistema pronominal personal: en torno a las categorías de caso y género», en J. PAWLIK y J. SZAŁEK (eds.), *Lingüística española en Polonia: líneas de investigación*. Poznań: Wydawnictwo Naukowe UAM, 159–168.

2015. 1 W. NOWIKOW y A. PAMIES BERTRÁN, *Los modos verbales en español y en polaco*, Colec. Manufactura Hispánica Lodziense, 1. Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego.

2015. 1 «Sobre el modo y los modos», *Itinerarios: revista de estudios lingüisticos, literarios, históricos y antropológicos*, 22, Ejemplar dedicado a: Métodos y panorama de investigación: gramática y cognición, 75–88.

2016. 1 «El cambio lingüístico y el mecanismo de reanálisis», en A. SZYNDLER, C. TATOJ y J. WILK-RACIĘSKA (eds.), *Relecturas y nuevos horizontes en los estudios hispánicos*, vol. 4, *Lingüística y didáctica de la lengua española*. Katowice: Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.

2016. 1 «Los factores (morfo)sintácticos y semánticos en los modos eslavos y románicos: del sistema al funcionamiento (el caso del

español y del polaco)», en A. LÓPEZ SERENA, A. NARBONA y S. DEL REY QUESADA (eds.), *El español a través del tiempo: estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, vol. 1. Sevilla: Universidad de Sevilla, 643–652.

2017. 1 W. NOWIKOW (ed.), *Gramática contrastiva español-polaco*, Colec. Manufactura Hispánica Lodziense, 2. Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego.

2017. 1 «Modos verbales», cap. 1, en W. NOWIKOW (ed.), *Gramática contrastiva español-polaco*, Colec. Manufactura Hispánica Lodziense, 2. Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego, 11–126.

2017. 1 «Tiempos verbales», cap. 2, en W. NOWIKOW (ed.), *Gramática contrastiva español-polaco*. Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego, 127–178.

2017. 1 «Sobre la bifuncionalidad del modo subjuntivo: ¿función sintáctica o / y función semántica?», *Moenia: Revista lucense de lingüistica & literatura*, 23, Ejemplar dedicado a: Morfosintaxis y semántica del verbo en español: historia y descripción, 61–72.

2017. 1 «Los modos verbales y los inductores modales en las cláusulas subordinadas adjetivas: español vs. polaco», A. KOMOROWSKA (ed.), *Studia Iberystyczne*, Entre la lingüística y la didáctica, 16, 95–110.

2018. 1 «Los factores distribucionales en las relaciones tempo-aspectivas entre el español y el polaco: el papel de la *Aktionsart*», en J. BIEŃ, B. BRZOZOWSKA-ZBURZYŃSKA, A. M. LÓPEZ GONZÁLEZ y W. NOWIKOW (eds.), *Lingüística hispánica en Polonia: tendencias y direcciones de investigación*, Colec. Manufactura Hispánica Lodziense, 4. Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego, 171–188.

2018. 1 «La comparación de los sistemas modotemporales español y polaco como modelo de análisis comparado de caracteristicas tipológico-funcionales de las lenguas románicas occidentales y eslavas norteñas», en E. HERNÁNDEZ SOCAS, J. J. BATISTA RODRÍGUEZ y C. SINNER (eds.), *Clases y categorías lingüísticas en contraste. Español y otras lenguas*. Berlin: Peter Lang, 97–115.

2018. 1 «Sobre algunas particularidades de la creación léxica en el español argentino actual», en A. KONOWSKA, A. WOCH, A. NAPIERALSKI y A. BOBIŃSKA (eds.), *Le poids des mots. Hommage à Alicja Kacprzak*. Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego, 207–215.

2018. 1 «Sobre metáforas gramaticales: el caso de los tiempos verbales», en A. PAMIES, I. M.ª BALSAS y A. MAGDALENA (eds.), *Lenguaje figurado y competencia interlingüística. Aspectos teóricos*. Granada: Comares, 77–85.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.05

*Maria Judyta Woźniak**

ENCUENTROS 2018

O tym, że Katedra Filologii Hiszpańskiej Uniwersytetu Łódzkiego będzie współorganizatorem VII Simposio Internacional de Hispanistas "Encuentros 2018", wiedzieliśmy dużo wcześniej. Czekało nas ważne zadanie: organizacja sympozjum wraz z Polskim Stowarzyszeniem Hispanistów, przy współudziale Ambasady Królestwa Hiszpanii w Polsce i Instytutu Cervantesa w Warszawie.

Pod koniec kwietnia 2017 roku Pan Profesor Wiaczesław Nowikow powierzył mi funkcję kierownika konferencji, co wynikało z wymagań administracji uniwersyteckiej (zakończyła się wówczas konferencja na 30 osób, którą zorganizowałyśmy z koleżanką, więc byłam „doświadczona"). Moja obawa, że nie sprostam temu wyróżnieniu, nie zmieniła decyzji. Pan Profesor chyba jednak sam miał obawy co do logistyki przedsięwzięcia, bo odniósł się do wcześniejszej konferencji trzydziestoosobowej: „Pani Judyto, to tylko trzy razy więcej osób…". „Tak, Panie Profesorze, damy radę…".

Oczywiście przewodniczącym komitetu organizacyjnego pozostał nadal Pan Profesor, kwestie dyplomatyczne i ostateczny głos należały do niego. Moja funkcja miała polegać, jak się okazało, na koordynacji kwestii organizacyjnych: na przemyśleniu logistycznych szczegółów, załatwieniu spraw administracyjnych, wysłaniu wielu e-maili i przeprowadzeniu mnóstwa rozmów telefonicznych, przygotowaniu zapytań ofertowych, obsłudze konta itd.; na koordynacji ogromnej pracy koleżanek i kolegów z Katedry, podejmowaniu przeróżnych zadań, które mogłam dostrzec, mając ogląd całości; na przewidywaniu możliwych komplikacji, żeby zawczasu im zaradzić itd.

W grudniu wydawało się nam, że zgłoszeń jest stosunkowo niewiele, więc przesunęliśmy termin nadsyłania propozycji. Ostateczna suma

* Uniwersytet Łódzki.

uczestników przerosła nasze oczekiwania – z przewidywanego „trzy razy tyle", czyli około 90 uczestników, zrobiło się „sześć razy tyle", czyli niemal 180 osób. Mieliśmy zorganizować sympozjum o wiele większe niż się spodziewaliśmy…

Przede wszystkim jednak bardzo się cieszyliśmy i z dumą przyjęliśmy na naszym Wydziale tak wielu wspaniałych gości. Program obejmował wystąpienia niemal 180 referentów z 15 krajów z 3 kontynentów. Zagraniczni referenci pochodzili aż z 18 uczelni w Hiszpanii oraz, między innymi, z Argentyny, Bułgarii, Czech, Kanady, Maroka, Meksyku, Stanów Zjednoczonych. Uczestnicy konferencji obradowali w sesjach poświęconych językoznawstwu, literaturoznawstwu, teatrowi, kulturze i historii, tłumaczeniom, dydaktyce i kinematografii.

Na trzy dni parter i pierwsze piętro Wydziału zmieniły się nie do poznania, zaludniając się dziesiątkami hiszpańskojęzycznych naukowców. Nasze *despacho* również zmieniło swoje oblicze – nigdy nie udało nam się zrobić takiego bałaganu, jak wtedy. Panie Profesorze, jeśli Pan nie widział, to jest dokumentacja fotograficzna… Był to czas intensywnej pracy, a także napięcia i stresu – obaw, czy wszystkiego wystarczy, czy firma cateringowa sprosta zadaniu, czy mikrofony zadziałają, czy komputery nie odmówią posłuszeństwa, czy identyfikatory i certyfikaty zostały właściwie przygotowane, czy wszystkie klucze będą tam, gdzie trzeba i czy każdy z nas będzie tam, gdzie trzeba… Jeśli wszystko działa, wydaje się to niezauważalne, gdyby jednak coś poszło nie tak, pewnie od razu byłoby widać. Ale chyba może być Pan z nas dumny?

Za zaufanie i wsparcie dziękuję, Panie Profesorze.

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA

CUESTIONES DE MORFOSINTAXIS

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.06

*Margarita Lliteras**

LOS NOMBRES COMUNES EN CUANTO AL GÉNERO

Resumen. El llamado «lenguaje inclusivo» trata de promover el uso generalizado de la referencia a las mujeres mediante nombres con la terminación del género femenino más habitual en español, que es la desinencia *-a*, o bien con nombres de sentido colectivo, como *el profesorado*, en lugar de *los profesores*. Se trata de evitar el masculino, pues para la ideología «inclusiva» este género solo designa varones. Sin embargo, la iniciativa tropieza con dos obstáculos que se convierten en los aspectos centrales de la controversia. Uno es el empleo del masculino genérico como término no marcado de la oposición flexiva del género y, por tanto, «inclusivo» para la referencia a ambos sexos. El otro consiste en que los nombres comunes en cuanto al género no admiten cambio de desinencia. Para sortear el primer obstáculo, se propone la coordinación del tipo los *profesores y las profesoras*, y para el segundo, hay quien recurre al uso de *portavoza* o *miembra*. En este trabajo se defiende que el carácter genérico del masculino es la propiedad distintiva de tres de las cinco clases de nombres que designan clases de personas, de las cuales los comunes en cuanto al género son los que han experimentado una mayor expansión en el español actual.

Palabras clave: gramática, nombre, flexión, género.

1. Introducción

En los estudios sobre la flexión de género en los sustantivos del español no suelen tomarse en consideración algunas cuestiones que seguramente contribuirían a aclarar la descripción. En primer lugar, desde el punto de vista metodológico, convendría distinguir entre tres tipos de nombres: los que se refieren a clases de cosas, los que indican clases de personas y los que designan clases de animales. En los tres tipos puede darse la alternancia de género masculino y femenino para un mismo lema sustantivo, pero con valores informativos muy diferentes en cada caso. En segundo lugar, en los nombres que expresan clases de personas (en adelante, nombres

* Universidad de Valladolid.

personales), la relación entre la forma y el significado da lugar a cinco tipos de nombres que las gramáticas no siempre consiguen precisar. Por último, para valorar la gramaticalidad de determinados usos, interesaría conocer cuál de estos cinco tipos es el que alcanza en el español actual una mayor expansión y los factores que pueden explicar la productividad de un tipo sobre los demás.

2. La flexión de género

El género del sustantivo puede presentar en español un carácter léxico, muy diferente del paradigma flexivo al que pertenece (Ambadiang, 1994: § 3.2.2). No todo sustantivo femenino se interpreta como el femenino del sustantivo masculino correspondiente, pues con cierta frecuencia ambas formaciones se lematizan en el diccionario en artículos separados y diferentes, cada uno con su propia acepción. Resulta bastante productivo en esta lengua que el cambio de la desinencia de género *-o* / *-a* represente además un cambio de significado, de modo que al lado de un género flexivo hay que tomar en consideración un género derivativo como el que se observa en los nombres de entidades asexuadas, pero también en nombres de profesiones, oficios, cargos, etc., referidos a clases de personas hasta hace unas décadas en el español general. Así, por un lado, con respecto a los nombres de cosas (Picallo, 2016: 633–635), la alternancia *-o* / *-a* puede expresar diferencias de tamaño o forma de ciertos objetos (*barco* / *barca*, *anillo* / *anilla*, *cesto* / *cesta*, *charco* / *charca*, *huerto* / *huerta*, *bolso* / *bolsa*, *jarro* / *jarra*, *botijo* / *botija*, *río* / *ría*, etc.), la relación entre el árbol y su fruto (*manzano* / *manzana*, *almendro* / *almendra*, *avellano* / *avellana*, *guindo* / *guinda*, *cerezo* / *cereza*, etc.), la diferencia entre contable y no contable (*leño* / *leña*), nombres de entidades individuales y colectivos (*banco* / *banca*) o diversas modificaciones del significado léxico (*palabra* / *palabro*). La proximidad con la derivación léxica de estos pares que admiten la alternancia *-o* / *-a* se pone de manifiesto en el recurso a determinados sufijos derivativos para expresar relaciones semejantes a las anteriores (*tomate* / *tomatera*, *higo* / *higuera*, *pera* / *peral*, etc.). Como aportan acepciones diferentes, sería aceptable la coordinación del masculino y el femenino: *Un espectáculo de lanchas, yates, barcos y barcas*.

Sin embargo, los nombres de oficios y profesiones solo muy recientemente van adquiriendo el carácter gramatical propio de la morfología flexiva. Hasta el último cuarto del siglo XX, aproximadamente, no se generaliza el uso de los femeninos flexivos en sustantivos como

notaria, *médica*, *jueza*, *catedrática*, *portera*, *sacristana*, *tornera*, *priora*, etc., que en los periodos anteriores representaban un cambio léxico, pues significaban, la mayoría de estos, la esposa del varón (o la religiosa de una orden) que desempeña ese cargo o profesión (Lliteras, 2008, 2010, 2014).

En la lengua actual, tras la relativa estabilidad que se ha alcanzado para designar a uno o a otro sexo mediante el cambio de desinencia flexiva (generalmente, *-o* / *-a*), sin modificación del significado léxico, la diferencia de comportamiento del género entre los nombres de cosa y los nombres personales es evidente: solo en los sustantivos que indican seres sexuados (personas y animales), la alternancia de género informa sistemáticamente sobre la identidad sexual del referente. Sin embargo, esta misma alternancia en los nombres de objetos es asistemática, pues puede hacer referencia a informaciones muy variadas, como se ha indicado. El carácter léxico del cambio de género en estos últimos nombres se revela claramente en la codificación lexicográfica, que registra cada uno de los dos lemas en artículos independientes, cada uno con su marca gramatical como masculino o femenino y con su propia definición (*cesto* / *cesta*, etc.). Además, como el género carece de carácter flexivo, no se presenta en estos pares de nombres un término no marcado que pudiera referirse genéricamente a ambos de forma indistinta (*los cestos* no incluye a *las cestas*). En cambio, el género flexivo de los nombres personales explica que las dos formas, la del masculino y la del femenino, se registren en el mismo artículo del diccionario pues comparten una misma acepción y que además, como sucede en los paradigmas flexivos, una de las formas se utilice como término no marcado.

Con respecto a los nombres de animales, también se observa una interesante diferencia entre estos y los nombres de persona. Los nombres de animales solo son de dos tipos, o bien epicenos (*la pantera*, *la jirafa*, *el puma*, *el gorila*) o bien variables (*el perro* / *la perra*, *el león* / *la leona*, *el palomo* / *la paloma*), pero con la particularidad de que el término genérico de estos últimos no necesariamente se identifica con el masculino, como sucede con los variables de persona, pues la designación de la especie animal también puede realizarse mediante el nombre femenino: *las palomas* incluye a *palomas y palomos*, lo mismo que *las jirafas*, *las panteras*, *las ballenas*, *las ardillas*, etc. A estas dos clases aún habría que añadir el grupo reducido de animales que recibe un nombre diferente para cada sexo sin relación etimológica, como *caballo* y *yegua*, *toro* y *vaca*, *carnero* y *oveja*. Estos nombres suelen denominarse heterónimos en las gramáticas. La clase de los heterónimos también incluye algunos nombres personales, como *padre* y *madre*, *papá* y *mamá*, *padrino* y *madrina*. Todos estos, sean de animales o de persona, comparten dos propiedades por las que se

distinguen de las otras clases. Por un lado, frente a los epicenos, no aceptan la aposición de los términos hiperónimos *macho* / *hembra*, *varón* / *mujer*, *masculino* / *femenino*: **una oveja hembra*, **un caballo macho*, **un padre varón*, construcciones que resultarían usuales en el caso de *la pantera macho*, *la ballena hembra*, *las autoridades femeninas*. Por otro lado, como los variables, pero a diferencia de los ortónimos –que se presentarán a continuación–, disponen de un término no marcado para la referencia a ambos sexos que no necesariamente se identifica con el masculino, salvo en los nombres personales: *los padres* suele incluir al padre y a la madre, pero *un rebaño de ovejas* también puede contar con carneros y *la cría de caballos* puede referirse indistintamente a los caballos y a las yeguas.

En resumen, las tres clases de nombres, de animales, personas y cosas, admiten la variación de género, pero el masculino genérico es una propiedad exclusiva de los nombres que designan clases de personas. Es más, sin un masculino genérico disponible, no se forma un nombre de género variable, aunque las terminaciones coincidan con las usuales del masculino y femenino. Así, por ejemplo, *jequesa* no es el femenino de *jeque*, 'soberano de un territorio', sino que designa la esposa de este. A diferencia de *alcalde* y *alcaldesa*, *jeque* y *jequesa* no son sustantivos variables. De ahí que *jeques* no se use como masculino genérico, pues solo incluye a varones.

Las pruebas gramaticales del comportamiento del masculino como término no marcado se refieren, de una parte, a la selección de formas adjetivas que no se distinguen morfológicamente del masculino en los casos de concordancia con elementos neutros, como *Aquello fue maravilloso*; *Esto no es del todo cierto*. El grupo neutro *de lo más*, de carácter superlativo, concuerda normalmente con adjetivos en masculino si se predica la propiedad a un conjunto de diferentes entidades: *Las ofertas son de lo más variado*. Con oraciones sustantivas, se observa igualmente la presencia sistemática del masculino: *Está claro que se despistó*; *Es necesario mantener la calma*. Las sustantivaciones del infinitivo y de cualquier otro elemento se construyen también con artículos o adjetivos en masculino: *Un buen despertar*; *El sí de las niñas*. Del mismo modo, la flexión interna de los compuestos se presenta con una terminación que no se distingue formalmente de la del masculino: *Una chica sordomuda*; *Las relaciones hispanoamericanas*; *El agua mineromedicinal*; *Las propiedades fisicoquímicas*; *Las transmisiones paternofiliales.* Los adjetivos, en fin, no presentan formas distintas del masculino singular en la función adverbial, como en *trabajar duro*, *hablar claro*, *volar bajo*, *respirar hondo*, *jugar limpio*.

3. Clases de nombres personales

En los nombres de persona y, en general, de individuos animados, por otra parte, el uso del masculino genérico no es sino la consecuencia del carácter no marcado de esta desinencia flexiva. Tal propiedad del género masculino está, como señala la Gramática académica (*NGLE*, 2009, § 2.2.k), tan fuertemente arraigada en el sistema gramatical del español que convendría, por nuestra parte, añadir que el factor gramatical que impide la interpretación genérica del masculino depende de la clase del nombre de persona de que se trate. Pues bien, además de los heterónimos, dos de las cinco clases que se distinguen en el conjunto de los nombres referidos a personas, los nombres variables (*compañero, ra; niño, ña*) y los comunes (*el estudiante, la estudiante*; *el periodista, la periodista*) incluyen en la flexión del masculino la referencia a individuos de ambos sexos siempre que el enunciado no contenga algún atributo o predicado exclusivo de los varones (como sería, por ejemplo, en *Dos españoles alcanzaron el cardenalato*; *Los burócratas de la curia romana*). Sin este tipo de especificaciones contextuales marcadas para las referencias masculinas, los nombres variables y comunes en masculino se interpretan genéricamente: *Dos españoles alcanzaron la presidencia*; *Los burócratas de la administración europea*. Este carácter no marcado del masculino se manifiesta igualmente en la concordancia con nombres de persona de distinto género coordinados, como en *El padre y la madre estaban separados*; *El rey y la reina no viajaron juntos*; *Juan y María son muy parecidos*; *El testigo y la testigo permanecieron callados*. Con estos mismos nombres de persona, pero solo en masculino por ser el no marcado, son frecuentes los enunciados en los que se especifica el sexo del individuo mencionado: *Todavía no saben el sexo de su hijo*; *Los gemelos son niño y niña*; *Los testigos fueron un hombre y una mujer*; *Su primer nieto ha sido niña*. Las variantes en femenino, por el contrario, resultarían anómalas (**Todavía no saben el sexo de su hija*; **Las gemelas son niño y niña*).

Pero no todas las clases de nombres de persona en masculino presentan este carácter genérico. En efecto, otra clase de nombres de persona, que hemos denominado ortónimos, carece de esta posible interpretación genérica porque se trata de nombres invariables, pero con la particularidad de que los de género masculino designan sistemáticamente varones y los de género femenino solo se refieren a mujeres. Está claro que los ortónimos masculinos, en singular o en plural, carecen de función genérica independientemente de cualquier tipo de contexto, como se observa en los ejemplos siguientes:

Todos los párrocos de la provincia estaban presentes.
Había invitado a sus yernos.
Eran cuatro jóvenes seminaristas.
Los maridos acababan de llegar.
Los caballeros vestían de rigurosa etiqueta.
La obra será interpretada por dos tenores y tres barítonos.
Muchos cronistas eran clérigos.

Algunos nombres de profesiones se codifican recientemente como variables pues han desarrollado en la actualidad una forma masculina a partir de una femenina previa, que designaba ocupaciones propias y exclusivas de mujeres. Estos ortónimos femeninos, como *azafata*, *enfermera*, *comadrona*, admiten ahora la flexión en masculino, *azafato*, *enfermero*, *comadrón*, pero con la particularidad de que rara vez se emplean estos masculinos como genéricos (Borrego Nieto, 2016: 255). Se comportan, pues, como nuevos ortónimos masculinos, del mismo modo que *modisto*.

Los heterónimos forman otra clase invariable de nombres de persona. En general, las gramáticas suelen ilustrar la heteronimia tanto con sustantivos como *padre* y *madre* como con otras parejas del tipo *yerno* y *nuera*, *marido* y *mujer*, además de algunos nombres de animales. Los nombres heterónimos presentan, en efecto, una raíz diferente para distinguir el masculino del femenino. Pero, aquí se observa que tal característica no parece ser suficiente en la definición de esta clase de nombres, pues los heterónimos, como *padre* y *madre*, *papá* y *mamá*, *padrino* y *madrina* se comportan como los nombres variables y comunes en el sentido de que el de género masculino funciona como término no marcado en las mismas condiciones contextuales que estos nombres flexivos: en *Los padres de Ana se fueron de vacaciones*, se entiende normalmente que el padre y la madre de Ana están de viaje; en *Mis padrinos me regalaron una bicicleta*, se supone que el padrino y la madrina hicieron el regalo. En cambio, los ortónimos como *yerno* y *nuera*, *marido* y *mujer*, *caballero* y *dama*, etc., no disponen de un masculino genérico: *los yernos* no incluye a las nueras; en *los caballeros* solo se habla de varones.

Por el contrario, la quinta y última clase de nombres que designa individuos animados (personas y animales), los llamados epicenos, también invariables, no aportan información semántica sobre el sexo del referente. Se caracterizan por desvincularse de esta correspondencia entre el género gramatical y el sexo que solamente presentan los ortónimos, de modo que el valor genérico se alcanza tanto en los epicenos masculinos como en los epicenos femeninos. A continuación se ejemplifica esta propiedad:

La policía busca a los sujetos del robo, posiblemente un hombre y una mujer.
El ser humano, hombre o mujer, puede resultar despiadado.

Las autoridades municipales estaban representadas por la alcaldesa y los concejales.
Las personas adultas, hombres y mujeres, no se comportan así.

Nótese que las expresiones formadas por la coordinación de los dos géneros de una misma palabra flexiva para expresar la referencia a personas de ambos sexos carecen de justificación (excepto en los vocativos o saludos de cortesía, como en *Buenas noches, señoras y señores*, pues a estos no les afectan las relaciones de concordancia, como recuerda Martínez, 2008) siempre que sea compartido el contenido de la información, sin establecer diferencias entre los referentes de uno y otro sexo, como en los siguientes ejemplos:

(?) El éxito de la democracia dependerá de todos nosotros y todas nosotras.
(?) Juntos y juntas hemos hecho un gran equipo.
(?) Los jueces y las juezas les acusan de violencia callejera. 1
(?) Los decanos y las decanas de las Facultades firmaron el manifiesto. 1
(?) Los bomberos han evacuado a treinta vecinos y vecinas de la zona.

Este tipo de enunciados, generalmente limitado hoy al discurso político, sindical, escolar, etc., representa el retroceso a una etapa del español en la que la ortonimia predominaba sobre los nombres variables y comunes (*el torero*, por ejemplo, solo podía referirse a un varón). El idioma reflejaba las diferencias sociales entre hombres y mujeres, de modo que los nombres de persona presentaban acepciones diferentes según el género, pues muy frecuentemente el masculino significaba un oficio, cargo o profesión, pero el femenino no designaba un referente femenino de igual significado, sino que, como indican todavía los diccionarios, denotaba 'la esposa de' quien se tratara. En esta situación, el masculino carecía de función genérica y es natural que con la reiteración de nombres ortónimos de uno y otro género se tratara de expresar la diferencia de acepciones en cada caso. Una selección de textos antiguos muestra algunos de estos usos (CORDE):

Las intrigas […] que se traen […] el alcalde y la alcaldesa, el maestro y la maestra, el secretario y su novia, […] el cura y su ama.
Vinieron el ventero y la ventera muy paso entre paso, alumbrando ella con un cabo de vela; el marido comenzó a desviar con mucho silencio un gran montón de estiércol.
Una mujer tuvo una cuestión con la esposa de un carabinero, insultándose mutuamente. Entonces la carabinera le dio un mordisco.
La señora del alcalde era una dama bonachona, sin otra flaqueza que suponerse muy relacionada en la corte […]. La alcaldesa hablaba por los codos.
Una fiesta sonada […] convidando a todo el Madrid explotable, desde la presidenta consorte del comité carlista, hasta la ministra cesante, esposa dignísima del excelentísimo señor don Juan Antonio Martínez.

4. Los nombres comunes en cuanto al género

Muchos nombres apelativos que designan clases de personas, los llamados comunes en cuanto al género, son invariables, de modo que la referencia a uno u otro sexo, si es el caso, no se obtiene mediante un cambio de desinencia, como en los nombres variables *alumno*, *alumna*; *presidente*, *presidenta*, sino por la concordancia con determinantes y adjuntos de uno u otro género, como en *el piloto español*, *la piloto española*. Sin embargo, no sería acertado considerar hoy que estos nombres comunes en cuanto al género son defectivos, irregulares o anómalos por presentarse invariables a la flexión de género para expresar la referencia a individuos de uno u otro sexo, como a veces se ha sugerido. Conviene recordar, en primer lugar, que este tipo de nombres únicamente designa clases de personas según sus profesiones, oficios, cargos, edades, etc., como *acróbata*, *artista*, *astronauta*, *cómplice*, *consorte*, *cónyuge*, *forense*, *joven*, *miembro*, *protagonista*, *residente*, *testigo*, *sicópata*, etc. No hay nombres comunes en cuanto al género para denominar clases de animales ni clases de cosas (los ambiguos, como *el mar*, *la mar*, son sinónimos). Pero, por otro lado, la condición de defectivos o anómalos para los nombres comunes en cuanto al género, e incluso para los epicenos (*persona*), obligaría a defender que la regularidad se presenta solo en los nombres variables y, más concretamente, en el paradigma flexivo que se ajusta a la alternancia de *-o*, *-e*, *-Ø* para el masculino y *-a* para el femenino (*hijo* / *hija*, *jefe* / *jefa*, *lector* / *lectora*) y que además esta clase de nombres variables con moción de género representa el paradigma dominante y más productivo en el español actual. Sin embargo, estas desinencias no son las únicas para distinguir el masculino del femenino (*barón* / *baronesa*, *rey* / *reina*, *zar* / *zarina*). Tampoco la terminación *-a* es la única posible para la formación de los variables femeninos: *institutriz*, *emperatriz*, *actriz*.

Pero habría que añadir además que los nombres comunes en cuanto al género representan en el español actual un paradigma muy productivo y de una importante expansión durante el último siglo. Al crecimiento de los nombres comunes en cuanto al género han contribuido varios factores, pero el principal consiste en que la condición sintáctica del género en español, basada en las relaciones de concordancia, permite prescindir de las desinencias, como se comprueba igualmente con los pronombres referidos a personas que se comportan como comunes en cuanto al género: *yo*, *tú*, *usted*, *alguien*, *quién*, etc. (*tú mismo ~ tú misma*). Se pueden entender así algunos cambios y resultados como los siguientes:

1) el desuso de algunas formaciones en *-esa*, *-isa*, empleadas hoy como nombres comunes: *el* / *la cónsul*, *el* / *la poeta*, etc., en lugar de *la consulesa*, la *poetisa*, etc.; 2) la competencia entre los variables y los comunes que se registra en la actualidad en muchos nombres de oficios y profesiones: *el aprendiz* / *la aprendiza* o *la aprendiz*, *el capataz* / *la capataza* o *la capataz*, *el fiscal* / *la fiscala* o *la fiscal*, *el juez* / *la jueza* o *la juez*, etc.; 3) el uso generalizado como nombres comunes de los préstamos*: el* / *la chef*, *el* / *la chófer*, *el* / *la fan*, *el* / *la jipi* (o *hippy*), *el* / *la líder*, *el* / *la maître*, *el* / *la paparazzi*, *el* / *la piloto*, *el* / *la pívot*, *el* / *la sumiller*, etc.; 4) los acortamientos de nombres personales también se usan como comunes: *profe*, *progre*, *compa*, *facha*, *guiri*, *machaca*, *nazi*, *narco*, *otorrino*, etc.; 5) también se usan mayoritariamente como comunes los nombres compuestos: *el* / *la aguafiestas*, *el* / *la guardabosques*, *el* / *la limpiabotas*, *el* / *la picapleitos*, *el* / *la portavoz*, *el* / *la sacamuelas*, etc.; 6) las acepciones referidas a clases de personas en el caso de lemas polisémicos que cuentan con otras acepciones de nombres de cosas también suelen usarse como comunes: *el* / *la botones*, *el* / *la guía*, *el* / *la miembro*, *el* / *la testigo*, etc.; 7) la sustantivación de adjetivos de una sola terminación: *el* / *la auxiliar*, *el* / *la forense*, *el* / *la parricida*, etc.; 8) la reclasificación de series léxicas completas, como los nombres de los grados militares, que no contaban con apelativos femeninos, como *el* / *la soldado*, *el* / *la cabo*, *el* / *la capitán*, *el* / *la teniente*, etc. Estas nuevas clasificaciones contribuyen a explicar la fuerte expansión de los nombres comunes en cuanto al género en el español actual.

Bibliografía

AMBADIANG, T. (1994). *La morfología flexiva*. Madrid: Taurus.

BORREGO NIETO, J. (dir.) (2016). *Cocodrilos en el diccionario*. Barcelona: Instituto Cervantes.

CORDE – Real Academia Española, Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español* [en línea] <http://www.rae.es>, fecha de consulta: 17 de enero de 2017.

LLITERAS, M. (2008). «Del género derivativo al género flexivo», en M. MAQUIEIRA y M. D. MARTÍNEZ GAVILÁN (eds.), *Gramma-Temas*, vol. 3: *España y Portugal en la tradición gramatical*. León: Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinares / Universidad de León, 125–148.

LLITERAS, M. (2010). «Problemas de codificación de los nombres personales en los siglos XIX y XX», en C. ASSUNÇÃO, G. FERNANDES y M. LOUREIRO (eds.), *Ideias Linguísticas na Península Ibérica.* Münster: Nodus Publikationen, 513–523.

LLITERAS, M. (2014). «Los nombres ortónimos en tiempos de la fundación de la Real Academia Española», en M. L. CALERO *et al.* (eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*. Münster: Nodus Publikationen, 434–444.

MARTÍNEZ, J. A. (2008). *El lenguaje de género y el género lingüístico*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

NGLE – Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.

PICALLO, M. C. (2016). «Género y número», en J. GUTIÉRREZ-REXACH (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. London / New York: Routledge, 630–639.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.07

*Marta Wicherek**

CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS DE LOS SUSTANTIVOS PREFIJADOS MEDIANTE *CO-*

Resumen. En el presente estudio se describirá el contenido semántico del morfema *co-* (junto con sus variantes *con-* y *com-*), así como se presentarán las características de los sustantivos en cuya estructura podemos detectar este afijo. El artículo empezará con una breve información etimológica de los elementos en cuestión y, a partir de este recorrido, se intentará demostrar que la agregación del prefijo *co-* a los vocablos puede afectar notablemente a su contenido semántico.

Palabras clave: prefijo, afijo, palabras prefijadas, significado, propiedades semánticas.

El prefijo *co-* (junto con sus variantes *con-* y *com-*) es uno de los afijos cuyo análisis, tanto morfológico como semántico, no suele suscitar muchas controversias. En la gran mayoría de los casos, los hablantes saben descomponer los vocablos prefijados mediante *co-* en sus elementos constituyentes y pueden intuir qué significan. No obstante, opinamos que, aunque el contenido semántico de estas palabras polimorfémicas parece claro, detrás de su significado fundamental se esconden matices significativos que se pueden escapar con una lectura somera. Por consiguiente, el propósito del presente trabajo será presentar las características semánticas relacionadas con este prefijo español, así como las modificaciones que pueden sufrir los vocablos prefijados mediante este elemento. Queremos aclarar que –debido al espacio limitado del presente estudio– nuestra contribución versará sólo en torno a los sustantivos, si bien opinamos que algunas reflexiones podrán aplicarse también a los verbos o adjetivos prefijados. Asimismo, hemos restringido nuestras observaciones exclusivamente al análisis de los sustantivos que funcionan en el español actual, dejando de lado aquellos que han caído en desuso. Sin embargo, previa presentación del análisis semántico, ofrecemos una

* Uniwersytet Jagielloński w Krakowie.

breve información etimológica, puesto que algunas propiedades de los vocablos prefijados se deben a su procedencia.

Así pues, y a modo de introducción, queremos poner de relieve que en nuestro trabajo vamos a analizar las formas *co-*, *con-* y *com-* como variantes alomórficas de un mismo prefijo. Esta visión es la tradicionalmente asumida por gramáticas y diccionarios, y se fundamenta en el origen común de estas unidades (Felíu Arquiola, 2003: 113). Es sabido que en latín la preposición *CUM* cumplía muy variadas funciones, entre otras la temporal, la causal y la concesivo-adversativa (Väänänen, 1963: 176) y no era infrecuente que se adjuntara a distintas bases dando un preverbo *COM-*. Este, a su vez, podía sufrir asimilación cuando la base comenzaba por consonante (*com-peto*, *con-tineo*, *col-loco* o *cor-ripio*) o bien se reducía a *co-* si le seguía una vocal, *h*, *gn* o *n* (*co-ago*, *co-gnosco* o *co-necto*) (Väänänen, 1981: 163–164). El español heredó de este idioma clásico varias palabras ya prefijadas, como *condensar*, *compatriota*, *colateral* o *cooptar*, motivo por el cual algunos estudiosos las consideran préstamos del latín o cultismos (Clavería Nadal, 2013: 49), aunque existen también numerosas creaciones romances que aprovecharon este patrón, lo cual se puede apreciar en *conllevar*, *correinado*, *cooficial*, entre muchos otros. Debido a ello, varios autores –entre otros, M. Seco (1995: 210), R. Almela Pérez (1999: 67) o S. Varela Ortega (2005: 59)– sitúan estos tres prefijos: *con-*, *com-* y *co-* dentro de un único grupo tratándolos como representantes de la alomorfia, a pesar de que solo el primer elemento coincide formalmente con la preposición. Por otro lado, hay estudiosos que consideran que se trata de dos prefijos distintos, aunque diacrónicamente emparentados, *co-* y *con-* (este último con su alomorfo *com-*). A tal respecto, E. Felíu Arquiola afirma que muchas creaciones recientes no siguen la restricción morfológica descrita con anterioridad y en apoyo a su hipótesis menciona ejemplos tales como *codirigir*, *coproducir* o *coguionista*. Además, subraya que en la actualidad «únicamente el prefijo *co-* es semánticamente regular y da lugar a nuevas piezas léxicas de manera productiva» (Felíu Arquiola, 2003: 115). En la misma línea, F. Rainer matiza que *con-* es irregular desde el punto de vista semántico y no es productivo, mientras que *co-*, por el contrario, lo es y además aporta regularmente el valor comitativo (Rainer, 1993, citado por Varela Ortega, Martín García, 1999: 5016, nota 40).

No obstante lo anterior, nosotros vamos a analizar los elementos en cuestión conjuntamente, puesto que estos afijos guardan entre sí una similitud formal tan notable que está justificada la decisión de ofrecerles un tratamiento similar. Además, en nuestra opinión, las distintas lecturas semánticas de las palabras prefijadas no presentan diferencias significativas

en función de su alomorfia, así que, teniendo en cuenta los propósitos de nuestro estudio, no sería conveniente analizarlas de forma independiente.

Como ya hemos señalado, el significado asociado al prefijo objeto de nuestro estudio es bastante claro y su explicación no conlleva problemas para los hablantes, puesto que se remite, por su origen, a la unión o compañía. Sin embargo, el contenido semántico de la palabra prefijada, por muy relacionado que esté con el valor de la preposición *con*, no siempre es una simple suma del sentido primitivo del afijo y de la base sobre la que este opera. De hecho, hay una serie de vocablos prefijados cuya correcta interpretación no puede llevarse a cabo si nos apoyamos únicamente en el significado de sus elementos constitutivos. A continuación, presentaremos nuestras reflexiones sobre las diferentes propiedades semánticas detectadas en algunas categorías de sustantivos en cuya estructura podemos distinguir el prefijo *co-* (así como *con-* y *com-*)[1].

En primer lugar, queremos poner de relieve que entre los elementos de la clase gramatical que nos interesa podemos detectar tanto los sustantivos deverbales como las formaciones que tienen una base distinta de la verbal, es decir, las creaciones denominales y deadjetivales. En cuanto a la primera categoría, merece la pena observar que los sustantivos deverbales constituyen una categoría muy numerosa y de entre sus elementos integrantes cabe destacar aquellos que aparecieron en castellano junto con los verbos que funcionaban como base para su formación. Se trata de un conjunto de sustantivos deverbales bastante cuantioso cuyos antecedentes provienen del latín, como por ejemplo *confirmación* que deriva de *confirmatĭo*, vocablo formado a partir de *confirmāre*. Observamos, pues, que en este caso quedan reflejados en español varios elementos de la serie derivativa latina (lat. *firmāre – confirmāre – confirmatĭo – confirmātivus – confirmātor* versus esp. *firmar – confirmar – confirmación – confirmativo – confirmador*). En esta situación el significado de la palabra prefijada equivale al que tenía en la lengua de origen: pues, tanto *confirmatĭo* como *confirmación* se refieren a la ‘acción y efecto de confirmar’, es decir, a la ‘corroboración de la verdad, certeza o el grado de probabilidad de algo’

[1] Queremos resaltar que de nuestro análisis hemos excluido aquellos vocablos en los cuales se ha producido una fuerte lexicalización del complejo morfológico, lo cual se produce, por ejemplo, en *conseguir*, *conformar* o *cometer* (Varela Ortega, Martín García, 1999: 4998–4999 y 5016). Los elementos cuya estructura tanto morfológica como semántica está fosilizada desde sus orígenes, por lo tanto, muy poco transparente para el hablante medio, manifiestan unas características sumamente interesantes, pero más bien singulares. Cada ejemplo necesitaría un estudio individual y pormenorizado, y estas cuestiones, debido a su carácter particular y la complejidad del tema, no pueden ser tratadas con la merecida profundidad en el presente estudio.

(*DLE*: https://dle.rae.es) o 'acto de revalidación' (Covarrubias Orozco, 1995: 344). Sin embargo, resulta significativo observar que las relaciones derivativas existentes en latín no siempre se mantienen en español, puesto que algunos elementos de las secuencias derivativas caen en desuso y, por otro lado, existen numerosos elementos, incluyendo sustantivos deverbales, que son creaciones romances[2].

Fuere cual fuere su procedencia, los sustantivos deverbales suelen señalar una acción o un resultado de la misma y sus desinencias más frecuentes son *-ción*, *-miento* o *-ncia*. A esta característica general debemos añadir el valor semántico aportado por el afijo, es decir, el de cierta simultaneidad o compañía. Como consecuencia de ello, las construcciones prefijadas mediante *co-* y formadas a partir de verbos se refieren, por lo general, a un efecto de una acción o a la acción misma realizada simultáneamente por dos o más sujetos, esto es, por individuos que actúan o participan uno en compañía del otro (o de otros). Así pues, las nominalizaciones del tipo *cooperación* y *colaboración* señalan que varios sujetos, dos como mínimo, *cooperan* (*colaboran*) o *han cooperado* (*han colaborado*); de igual manera *convivencia* y *cohabitación* suponen que al menos dos personas *conviven* y *cohabitan* (o *han convivido* y *han cohabitado*).

No solo los verbos intransitivos admiten el prefijo *co-* (lo que hemos visto en los ejemplos anteriores), sino que también lo hacen los verbos transitivos (Varela Ortega, Martín García, 1999: 5016). A modo de ilustración, la frase *Varios empresarios han cofinanciado la publicación*[3] puede ser transformada en sintagma nominal *Cofinanciación de la publicación*, siendo ambas estructuras plenamente aceptables en la lengua española.

En muchas ocasiones los participantes que llevan a cabo la acción denotada por estos sustantivos son sujetos implícitos, ya que no se mencionan expresamente en la oración. Sin embargo, aun siendo tácitos, siempre se presupone su existencia y esta debe ser, además, plural. Así, las palabras *coordinación*, *coparticipación* o *codirección* expresan relaciones en las que están involucradas al menos dos entidades, aun cuando no aparezcan en un contexto concreto de forma manifiesta. Hemos utilizado la palabra «entidad» de forma deliberada, puesto que estas pueden aludir bien a individuos, bien a entes que carecen del rasgo semántico [+ humano]. Por ejemplo, las palabras *coincidencia*, *coexistencia* o *conversión* pueden referirse tanto a seres vivos no humanos, como a elementos inanimados y a conceptos abstractos, tal y como podemos observar en

[2] Ofrecen más detalles sobre la perduración de series derivativas procedentes del latín J. García-Medall Villanueva (1995: 127–139) y J. Pena (2013: 91–108).

[3] Todas las frases ilustrativas son propias de la autora.

las siguientes oraciones: *Se produjo una coincidencia en el tiempo entre las elecciones gubernamentales y el incremento de los precios de consumo*; *Los científicos analizan la coexistencia de varias especies de animales en este terreno* o *La conversión de unidades*, *es decir*, *la transformación de una unidad en otra*, *se realiza con el uso de los factores y las tablas de conversión*.

Además de los sustantivos deverbales prefijados mediante *co-* que denotan acción o resultado, existen también aquellos que se refieren a individuos, llamados nominalizaciones agentivas, del tipo: *coproductor*, *codirector* o *copresentador* (Felíu Arquiola, 2003: 171–176). En las construcciones de esta índole el prefijo *co-* señala que varias personas intervienen en la acción denotada por el verbo base (*producir*, *dirigir* y *presentar*, respectivamente). Por ejemplo, gracias al uso de la palabra *coadministradora* en la frase *Laura es coadministradora de la finca* se sabe que la propiedad atribuida al sujeto mencionado *expressis verbis* en la oración (Laura) es inherente también a algún otro sujeto, es decir, deberíamos interpretar esta oración de la siguiente manera: existe al menos otra persona que también es responsable de la administración de la finca. Por lo tanto, entre los individuos mencionados explícita o implícitamente se produce una relación comitativa y de igualdad, puesto que se supone que todos los sujetos involucrados cuentan con las mismas propiedades. Cabe destacar que las entidades a las que se refieren los sustantivos deverbales agentivos deben poseer el rasgo semántico de [+ humano], condición que no siempre cumplían las nominalizaciones de acción y resultado.

Otro gran grupo de sustantivos prefijados mediante *co-* / *con-* / *com-* es el constituido por elementos que carecen de base verbal. Se trata de formaciones que se remiten, en esencia, a conceptos abstractos (*concausa* o *cohiponimia*) o a individuos entre los cuales se establece una relación de igualdad (*codeudor* o *concuñado*). Mención aparte merecen las lexías que pertenecen a los lenguajes de la ciencia: *cotangente*, *coeficiente* o *coenzima*.

En cuanto a los sustantivos abstractos que presentan el prefijo *co-* (o sus variantes alomórficas), podemos constatar que siempre expresan alguna relación de igualdad. Así, a través de la frase *Entre estos elementos se produce una relación de cohiponimia* se quiere decir que existe una relación horizontal entre los elementos examinados (Felíu Arquiola, 2003: 178), que son a la vez cohipónimos uno con respecto al otro (lo que ocurre por ejemplo entre *roble* y *tilo* que son cohipónimos uno respecto del otro e hipónimos con respecto a *árbol*). De forma similar, la frase *Debemos respetar la coigualdad de los órganos gubernamentales de distintos países* hace referencia al mismo estatus de dichos órganos, dicho de otro modo, ningún órgano puede considerarse superior al otro. Una situación levemente distinta ocurre en caso de *concausa*, puesto que esta palabra hace referencia más bien a una de

las causas. Sin embargo, a través de esta lexía también se refleja cierta idea de igualdad: ninguna causa puede interpretarse como la principal, todas son igualmente importantes: *Esta situación puede considerarse una concausa de la crisis ocurrida*. En ocasiones, los conceptos abstractos pueden pasar a significar cosas concretas, tal y como se produce en el caso de la palabra *copropiedad*, que alude a la titularidad compartida por varios sujetos y que puede, por metonimia, pasar a significar un bien concreto poseído por varias personas: *La inmobiliaria tardó bastante tiempo en encontrar clientes interesados en comprar esta copropiedad*.

En lo que respecta a los vocablos que se refieren a individuos, cabe señalar que existe un grupo de palabras, relativamente numeroso, que se utilizan en el lenguaje jurídico, por ejemplo: *codeudor*, *codefensor*, *coacusado*, *cotitular*, *coheredero*, etc. Además de estos vocablos, que pueden ser formaciones tanto deverbales como no deverbales, en el español actual funcionan lexías no especializadas, del tipo *convecino*, *cofrade* o *coinquilino*, y entre estos últimos vale la pena distinguir los que aluden a las relaciones de parentesco que analizaremos a continuación. En todos estos casos el significado principal transmitido a través del prefijo *co-* (así como *con-* y *com-*) también está relacionado con la idea de pluralidad: si se alude a *codeudor*, *coheredero* o *convecino*, se sabe que además del sujeto mencionado explícitamente existen otros (al menos uno) de igual rango: hay otras personas que son *deudores*, *herederos* o *vecinos*. Asimismo, se presupone que existe alguna entidad que es común a todos ellos o es propia de ellos: una *deuda* que deben pagar conjuntamente, una *herencia* que comparten o una *comunidad* en la que todos viven.

A tal respecto es interesante observar que la adición del prefijo *co-* en algunos casos puede cambiar la relación existente entre las personas involucradas. De la frase *Los coinquilinos de Roberto siempre pagan a tiempo* se desprende que la relación entre los agentes (Roberto y otras personas que –al igual que él– alquilan alguna propiedad) es de igualdad, puesto que todos tienen los mismos derechos y obligaciones frente a su propietario o administrador. En cambio, el vínculo entre los sujetos que aparecen en la frase *Los inquilinos de Roberto siempre pagan a tiempo* debe interpretarse en términos de subordinación: la relación entre Roberto y sus inquilinos está claramente jerarquizada: es Roberto quien ejerce el papel subordinador, mientras que los inquilinos están supeditados a este. Podemos percatarnos de la misma situación si analizamos sintagmas nominales con pronombres posesivos, así en *Mi inquilino* / *deudor* / *heredero* existe una relación de subordinación o dependencia entre los participantes, mientras que *Mi coinquilino* / *codeudor* / *coheredero* significa que los individuos están en el mismo nivel o se produce una solidaridad

entre ellos. Por consiguiente, podemos constatar que la adición del prefijo *co-* puede modificar el tipo de vínculo que une a los agentes involucrados: cuando la lexía base designa una relación de jerarquía, esta desaparece si a la palabra le adjuntamos el prefijo *co-*.

En la categoría de sustantivos no deverbales destacan los nombres que expresan relaciones de parentesco, puesto que algunos conceptos referentes a los distintos vínculos entre los miembros de una familia también pueden expresarse mediante formaciones con el prefijo *co-*: *comadre*, *compadre*, *cohermano*(*a*), *consuegro*(*a*) o *concuñado*(*a*). Estos vocablos pueden transmitir el valor semántico de igualdad, relación muy parecida a la que existe en caso de *codefensor* o *coinquilino*. Así, pues, la frase *Pedro y Manuel son codefensores* significa que ambos desempeñan la misma función: Pedro es defensor y Manuel es defensor: ambos son defensores, en otras palabras, son codefensores uno respecto del otro. De igual modo, al decir *Guillermo y Ramón son consuegros* aludimos a la relación entre estos hombres dentro de su familia: esta constatación significa que tanto Guillermo como Ramón son suegros (son padres del esposo de su hijo o su hija: son consuegros uno respecto del otro). En cambio, existe una situación lexemática bastante particular en el caso de *comadre* y *compadre*, puesto que expresan una relación familiar de otro tipo: *comadre* es la madrina de bautizo de una criatura respecto del padre, o la madre, o el padrino de esta, o bien la madre de una criatura respecto del padrino o madrina de esta (*DLE*: https://dle.rae.es). Por lo tanto, la relación entre estos individuos no siempre es simétrica: *Paula y Susana son comadres* no significa que Paula sea madre y Susana sea madre, sino que una de ellas es la madre del niño, mientras que la otra es su madrina. Pero, en cambio, si analizamos la frase *Diego y Paula son compadres*, veremos que la relación entre Diego y Paula puede ser interpretada en términos de igualdad: Diego es el compadre del niño y Paula es la comadre del niño, por consiguiente, son compadres, uno respecto del otro. Para terminar estas breves observaciones, cabe señalar que los nombres de parentesco también pueden desarrollar otros sentidos: solo a modo de ejemplo, indiquemos que *comadre*, además de su significado fundamental que acabamos de esbozar, puede significar ‘partera’ o ‘vecina y amiga con quien tiene otra mujer más trato y confianza que con las demás’ (*DLE*: https://dle.rae.es), sin mencionar los usos anticuados como los de *cohermano*, vocablo que anteriormente significaba ‘primo hermano’ o ‘hermanastro’, entre otros.

Las palabras que hemos presentado hasta ahora se emplean de forma corriente en el español estándar, no obstante, es menester recordar que entre las formaciones prefijadas mediante *co-* podemos distinguir también muchos vocablos que funcionan en los lenguajes científico-técnicos

(*coagulación*, *cohesión*, *compresión*, *cosecante*, *cofactor*, *conglomerado* y un largo etcétera). El significado del prefijo en estas creaciones no se aparta del que posee en otras palabras y, por lo general, hace referencia a una acción realizada conjuntamente por varios elementos o el resultado de la misma (sustantivos deverbales) o a un elemento que actúa en reunión con otro (nombres denominales o deadjetivales). Para los expertos, la interpretación de estas creaciones no plantea dificultades, puesto que su significado es concreto, preciso y monorreferencial, tal y como ocurre en el caso de otros términos en cuya estructura detectamos otros prefijos o no detectamos ninguno. Estos vocablos, en algunos casos, perduran en las ciencias desde la Antigüedad. En este contexto *coseno* resulta especialmente interesante, puesto que el nombre de esta función trigonométrica se basa en su equivalente en sánscrito, idioma en el cual también funcionaba al lado de *seno* (Bressoud, Laine, 2003: 13). Muchos otros vocablos, en cambio, han sido creados en la actualidad sirviéndose para ello de constituyentes de las lenguas clásicas o cuya estructura es fruto de la combinación de elementos grecolatinos con los de otra procedencia.

A modo de síntesis, cabe destacar que el prefijo *co-* y sus alomorfos, por lo general, evocan una acción realizada conjuntamente con otros elementos, aluden a la idea de estar unido a otras entidades, se refieren a fenómenos que se producen simultáneamente o a personas que comparten ciertas características. Hemos puesto de manifiesto que el prefijo *co-* (junto con sus alomorfos), a pesar de su aparente simplicidad morfológica y semántica, puede ser interpretado de diferentes maneras, lo cual depende del contexto en el que funciona. Asimismo, el análisis de las palabras a las cuales se ha agregado el prefijo *co-* nos ha permitido comprobar que el significado de una lexía compleja no es una simple suma de las características semánticas de los elementos integrantes, sino que se deriva del contenido semántico de toda la palabra concebida como unidad. El análisis detallado de las creaciones prefijadas ha demostrado que tienen una naturaleza heterogénea: por un lado, existen casos susceptibles de categorización, por otro lado, hay situaciones particulares, que necesitan un estudio individual. Todo ello, en definitiva, subraya la complejidad del análisis semántico de los afijos.

Bibliografía

ALMELA PÉREZ, R. (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.

BRESSOUD, D. y LAINE, J. (2003). Parallel Developments in Philosophy and Mathematics in India [en línea] <https://www.macalester.edu/~bressoud/pub/phil&math/phil&math.pdf>, fecha de consulta: 30 de octubre de 2018.

CLAVERÍA NADAL, G. (2013). «La formación de palabras y el cultismo», en I. PUJOL PAYET (ed.), *Formación de palabras y diacronía. Anexo de Revista de Lexicografía*, 19, A Coruña, 49–68.

COVARRUBIAS OROZCO, S. ([1611] 1995). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Castalia.

DLE – Diccionario de la lengua española [en línea] <https://dle.rae.es>, fecha de consulta: 30 de octubre de 2018.

FELÍU ARQUIOLA, E. (2003). *Morfología derivativa y semántica léxica: la prefijación de auto-, co- e inter-*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

GARCÍA-MEDALL VILLANUEVA, J. (1995). «La determinación de las series derivativas prefijales», en W. NOWIKOW (ed.), *Estudios hispánicos*, IV, Wrocław, 127–139.

PENA, J. (2013). «Sobre formación de palabras y familias léxicas: relaciones entre sincronía y diacronía», en I. PUJOL PAYET (ed.), *Formación de palabras y diacronía. Anexo de Revista de Lexicografía*, 19, A Coruña, 91–108.

RAINER, F. (1993). *Spanischen Wortbildungslehre*. Tubinga: Max Niemeyer.

SECO, M. (1995). *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Espasa Calpe.

VÄÄNÄNEN, V. (1963). *Introduction au latin vulgaire*. Paris: Librairie C. Klincksieck.

VÄÄNÄNEN, V. (1981). *Recherches et récréations latino-romanes*. Napoli: Bibliopolis.

VARELA ORTEGA, S. (2005). *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.

VARELA ORTEGA, S. y MARTÍN GARCÍA, J. (1999). «La prefijación», en I. BOSQUE y V. DEMONTE (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. III. Madrid: Espasa Calpe, 4493–5040.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.08

Juan de Dios Luque Durán, Lucía Luque Nadal***

ESPAÑOL *SER* / *ESTAR*, UNA CLAVE O MÚLTIPLES CLAVES. REVISIÓN DE UNA BÚSQUEDA INTERMINABLE

Resumen. Desde hace cuatro siglos, los verbos españoles *ser* y *estar* han sido explicados de manera reduccionista como la oposición de nociones dicotómicas del tipo duración / transitoriedad, inherencia / accidente, permanencia / transitoriedad, cambio / no cambio, etc. Tales teorías binarias suponen una visión logicista del lenguaje y constituyen un error que ha lastrado tanto la comprensión del complejo fenómeno de *ser* y *estar* en español como su explicación didáctica. Los usos de estos dos verbos solamente se pueden entender desde el reconocimiento de su polisemia y polifuncionalidad y de la existencia de múltiples y diferentes patrones que subyacen a la formación de enunciados con *ser* y con *estar*.

Palabras clave: gramática española, verbos copulativos: *ser* y *estar*, logicismo en el análisis lingüístico, polisemia, gramaticalización.

1. Introducción

Uno de los grandes errores en el estudio del uso de los verbos *ser* y *estar* es **negar la polisemia de estas formas**. Este error parte de la presunción de que el hablante, al producir sus enunciados con *ser* y *estar*, parte de grandes principios unitarios y cohesionados y no de múltiples patrones de formación de enunciados basados en decenas de valores que tienen estos verbos como los relativos a la salud, aspecto físico, degustación, etc. Esos principios, supuestamente capaces de explicar todos los usos y apariciones de *ser* / *estar*, se plantean como oposiciones binarias tales como duración / transitoriedad, inherencia / accidente, permanencia / transitoriedad, cambio / no cambio, etc. Se parte, por tanto, no solo de

* Universidad de Granada. 1
** Universidad de Córdoba. 1

ignorar la polisemia de estos verbos[1] sino también de la idea equivocada de que si existe una forma gramatical debe de existir una palabra, una lexicalización, capaz de abarcar los valores de dicha forma gramatical. En cierta medida, las discusiones sobre *ser* / *estar* se parecen, a veces, a la búsqueda de una palabra mágica capaz de resolver, de una vez por todas, el problema. La realidad, sin embargo, es que *ser* y *estar* son elementos polisémicos y polifuncionales difíciles de explicar y de enseñar, precisamente por su polivalencia y por los contrastes y oposiciones que son capaces de establecer en determinados contextos. Se trata pues de un problema complejo que afecta a miles de adjetivos y participios (y nombres) que participan en docenas de diferentes paradigmas de formación de enunciados. Vañó-Cerdá (1982: 2) resume así el problema de *ser* / *estar*, apuntando algunas de las claves de la complejidad del mismo:

> ¿Por qué es tan complejo este problema de los usos de *ser* y *estar* con adjetivos en el español actual? La razón de dicha complejidad no es otra que esta: miles y miles de adjetivos ricos en contenido semántico, esto es con múltiples significados empleados en muy diversos contextos por millones y millones de hispanohablantes (procedentes de diversas regiones, lenguas y dialectos, como Castilla, Cataluña, Galicia, Andalucía, León, Aragón, etc., e Hispanoamérica) durante siglos y siglos (a través de los cuales la lengua ha ido no solo evolucionando, sino también anquilosándose y dejando residuos en la corriente de su evolución), han venido agrupándose en estructuras semántico- sintácticas en torno a *ser* y *estar* dirigidos no únicamente por las leyes de la lógica y de una manera consecuente, sino también por los más diversos motivos, como pueden ser la analogía, la estilística, la costumbre, la pragmática, e, incluso, la libertad y licencias que puede tomarse cualquier hablante en contra de las normas de la lengua común.

2. *Ser* y *estar* como problema gramatical de la lengua española

Los verbos *ser* y *estar* constituyen un importante punto de interés dentro de los estudios de la lengua española. Este interés nos fuerza a preguntarnos cuestiones tales como: ¿Qué es lo que hace que los verbos *ser* y *estar* sean un problema de tanto relieve? ¿Por qué después de tantos

[1] Son pocos y tímidos los autores que difieren de estas soluciones dicotómicas. Así, Roldán (1970: 74) señala que en las diversas construcciones con *ser* o *estar*, los gramáticos no han sido capaces de detectar las extensiones naturales de los significados básicos de los dos verbos.

años de insistencia sobre el tema, este sigue provocando apasionadas discusiones en libros y revistas profesionales?

Sobre la excepcional posición que ocupa *ser–estar* dentro del sistema gramatical del español y las dificultades que presenta para el estudiante extranjero, el acuerdo de los expertos es prácticamente general. Los problemas de *ser* y *estar* se perciben, quizá más fácilmente, desde la óptica de una lengua extranjera, y, por consiguiente, es desde la perspectiva de los profesores que han de explicar de alguna manera a sus alumnos cómo han de usar uno y otro verbo, donde han surgido muchas de las más notables e importantes aportaciones sobre el tema. Respecto a la diferencia con las otras lenguas, se trata, según dice Bull (1965: 291), «del paso de una categoría coalescente a una bifurcada». Esto es patente si comparamos el sistema copulativo español con el sistema copulativo de algunas de las lenguas más afines a nuestro idioma, donde verbos tales como *to be*, *être*, *essere*, etc., tienen que ser traducidos al español por medio de los dos verbos, *ser* y *estar*, según aparezca en unos contextos o en otros. Está claro que para un francés, un inglés, un italiano, etc., se plantea un problema, ya que tiene que hacer una elección en unas circunstancias poco definidas, mientras que al español que trata de hablar en estas otras lenguas, no se le plantea tal problema, pues a él se le presenta la fusión de dos verbos de su lengua materna en uno solo de la lengua extranjera, lo cual no le obliga, ni a forzar su inteligencia ni a echar mano de una preparación lingüística especial en ese idioma.

Para Bolinger, «la oposición *ser* / *estar*, conceptualmente la oposición entre *esencia* y *accidente*, es para los estudiantes de español de habla inglesa el rasgo más notorio de este idioma». G. Cirot vio ya el problema de *ser* / *estar* como «un pequeño misterio»; otros, como Américo Castro y Julián Marías lo han catalogado como una cuestión de «forma interior del lenguaje», de la que se deduciría, entre otras cosas, una pretendida preocupación histórica del español por lo concreto. Pérez de Ayala lleva al límite estas opiniones, considerando al español como un filósofo innato, ya que sabe distinguir espontáneamente entre la esencia y la existencia transitoria por medio del uso de *ser* o de *estar*.

Desde el Renacimiento al siglo XIX, todas las gramáticas de la lengua española han tratado sobre el uso de los verbos *ser* y *estar*. La explicación que durante muchos años se ha dado de *ser* y *estar* podría ejemplificarse con el siguiente texto tomado de la gramática del español para extranjeros de Caesare Ovdino, fechada en el siglo XVII: «Diferimen significationis verborum ser o estar, in eo positium est, quod ser denotet essentiam rei in qualitate vel quantitate: ut. ser bueno, ser malo, ser grande, pequeño coxo

& c. Estar vero existere in aliquo loco: vt. yo estoy en Roma, sum Romae; yo he estado en París; fui Lutetia».

Más adelante, en esta misma gramática, se hace mención a que los españoles cuando quieren preguntar por la salud de alguien usan *estar*, diciendo: ¿Cómo está v. m.? qui vales, respondiéndose también con *estar*: 'No estoy muy bueno', 'Non admodum valeo'. Se señala que en estos casos *bueno* y *malo* no significa *bonum et malum*, adjetivos, sino de una manera adverbial, *bene et male*. Se resumen finalmente los usos de *estar* diciendo que se usa este verbo en todas las cosas que denotan pasión o afecto del alma: *ayrado esta*, *iratus est*, *vel*, *ira excanduit.*

Por otra parte, dice Ovdino, se observa que, de los cuatro verbos auxiliares de la conjugación, *hauer*, *tener*, *ser et estar*, el primero es el auxiliar de la acción y el tercero (*ser*) de la pasión.

Esta es la opinión general que fue recogida posteriormente por la Academia y atacada por Bello (1970 [1847]: 349) cuando indica que «*Estar* significa, no tanto, pasión; esto es, la impresión real o figurada que el agente hace en el objeto, cuanto el estado que es la consecuencia de ella», de donde proviene que si en *La casa era edificada*, la época de la acción es la misma del verbo auxiliar, en *La casa estaba edificada*; la época de la acción es anterior a la época del auxiliar.

Para Bello *ser* se aplica a las cualidades esenciales y permanentes, mientras que *estar* se aplica a las accidentales o transitorias. Refiriéndose al significado de *ser*, opina que «Es notable en el verbo *ser* la significación de la existencia absoluta, que propiamente pertenece al Ser Supremo: 'Yo soy el que soy'; pero que se extiende a los otros seres para significar el sólo hecho de la existencia».

La teoría de Bello de la oposición ***permanente–transitoria*** se establece como la explicación mas generalizada sobre *ser* / *estar* hasta que empieza a ser atacada por autores como Cirot, Hanssen y Andrade[2]. Hanssen propone su dicotomía ***perfectivo–imperfectivo*** para resolver el problema. Según Hanssen, «las frases con *estar* son perfectivas y las frases con *ser* imperfectivas: *mi hermano está enfermo*; *todavía está joven*; *ya está viejo*; *mi tío es*

[2] Un ejemplo de crítica a la dicotomía ***permanente–transitorio*** nos lo ofrece Justo Fernández López cuando afirma que «el verbo *estar* tiene un carácter mucho más enfático y emocional que el verbo *ser*, por ser un verbo más subjetivo. No quiere decir que el verbo *estar* exprese estados transitorios. Los estados que compara o contrasta pueden ser permanentes e incluso inherentes y normales. Pero lo hace con más énfasis que el verbo *ser*. […] *Vamos a El Mesón del Labrador, allí el cocido está excelente*. No quiere decir que el cocido en ese local unas veces es bueno y otras malo. No, el hablante usa en este caso *estar* para denotar que ha comido en otros locales, pero el cocido de El Mesón del Labrador es de lo mejor».

vigoroso». Esta explicación de Hanssen pasó prácticamente desapercibida hasta ser defendida, años más tarde, por Samuel Gili Gaya.

Otra dicotomía utilizada para el estudio de *ser* y *estar* es la de ***estado–acción***. Bello, como se ha indicado, asocia *estar* con la idea de estado. Posteriormente, Hanssen (1913: 179, 247) asigna a *ser* la expresión del *acto* y a *estar* la atribución del *estado*, pero articulando esta dicotomía con la de ***acción perfectiva–imperfectiva***.

Para Cirot (1930: 107 y sig.) *estar* con participio, indica un ***estado resultante*** de un acto anterior, mientras que *ser* con participio, indica un ***estado pasivo***. Con adjetivos, *estar* indica un estado nuevo o accidental, mientras que *ser* expresa una relación entre el sujeto y el predicado.

Tanto Bello como Hanssen y otros autores como Salvá, Lenz, y, posteriormente, Roca Pons, Amado Alonso y Henríquez Ureña, etc., desarrollaron estas dicotomías, junto con los usos característicos y propios de *ser* y de *estar*, para intentar una explicación global de las apariciones de *ser* / *estar* tanto con adjetivos como con participio. Dentro de estas explicaciones merece destacarse la aproximación al problema propuesta por J. Andrade en 1919, siempre en un intento de terminar con la explicación de la oposición ***permanente–transitorio*** para *ser* / *estar*. Para Andrade, la clave está en que con *estar* se expresa una ***experiencia o perfección inmediata***: *¡está buena la sopa!*, mientras que *ser* se usa para la ***expresión de una idea general***, que sabemos o que creemos, y que, por tanto, no necesitan de una comprobación inmediata: *La nube es blanca*. Según esto, indica Andrade, *estar* sirve de nexo a las *atribuciones afectivas*, mientras que *ser* establece *relaciones lógicas*. Estas ideas, valiosísimas en cuanto suponen la entrada del factor subjetivo en la elección de *ser* / *estar*, fueron posteriormente desarrolladas y matizadas por Bull y Bolinger.

En 1925, S. Griswold Morley publicó su obra «Modern Uses of Ser and Estar». Trabajo este que trata de ser una recapitulación de las opiniones existentes sobre el tema y un análisis de los ejemplos de uso de *ser* y *estar* que no encajan en las diversas teorías.

Para Morley no se puede reducir el problema de *ser* / *estar* a una sola ley y se propone, en consecuencia, explicar la distinción entre *ser* y *estar* según las siguientes cuatro dicotomías debidas a otros autores:

Ser	***Estar***
I. Duración, inherencia. II. Mera existencia. III. Con participios pasados, acto. IV. Conceptos mentales.	I. Transitoriedad, accidentalidad. II. Situación definida en el espacio. III. Estado, con participios pasados o adjetivos. IV. Percepciones sensoriales.

Morley comprueba cada uno de estos principios con determinados usos de *ser* y *estar* que se ajustan en unos casos a ellos, y, en otros, parecen contradecirlo. El uso de *ser* para atribuir cualidades durativas o inherentes se ve confirmado en unos casos y en otros no, Así, dice Morley, el principio de inherencia falla también pues no es aplicable a una serie de adjetivos que expresan *condiciones transitorias* y que, sin embargo, se construyen habitualmente con ser. Tales son: *joven*, *rico*, *viejo*, *pobre*, *feliz*, *infeliz*, *dichoso*, *desdichado* (pero no *alegre* y *contento*). También incluye junto a estos a *soltero*, *casado* y *viudo*.

Dentro del segundo principio analizado por Morley se incluye el análisis del uso de *ser* para expresar la pura existencia y de *estar* para expresar la existencia, en cuanto viene matizada o asociada con circunstancias locales, sea en el sentido literal o figurado; así explica el ejemplo: *los pocos sabios que en el mundo han sido* (arcaísmo), frente a *está en Madrid*. Dice Morley, «Pero si el sujeto es material y el sentido de posición es literal, se usa *ser*». Da como ejemplos, *la escena es en Madrid*; *allí es el piar triste*; *averiguad donde el duelo debe ser*. Encontraremos después en Bull una clara explicación para estos casos de conflictividad que no se basan en la oposición ***tiempo–espacio***, sino en la de ***entidad–proceso***.

Morley sigue a Hanssen en el tercer principio, que asigna a *ser* la expresión del ***acto*** y a *estar* la atribución del ***estado***. Los adjetivos que significan estado se construyen, casi siempre, con *estar*, aún cuando este estado sea duradero o permanente. Así, son conformes *despierto*, *harto*, *junto*, *contento*, *lleno*, *solo* y sus opuestos cuando existen.

Sobre el cuarto principio, basado en Andrade, según el cual *ser* atribuye ***conceptos*** y *estar* ***percepciones***, o, lo que es lo mismo, la afectividad estaría expresada por *estar* y las relaciones lógicas, más frías, con *ser*, dice Morley que la connotación afectiva de *estar* es una característica secundaria y rechaza este principio. Morley, finalmente, se inclina por una solución de compromiso que incluye a todas estas dicotomías mencionadas, y concluye su trabajo con las siguientes afirmaciones:

a) No basta un solo principio para explicar todos los usos de *ser* y *estar*.

b) Prevalecen, sin embargo, las oposiciones durativo–transitorias y acto-estado. Las excepciones son numerosas.

c) *Estar* posee, además, su propio y original sentido **locativo**.

d) Lo conceptual o lo perceptivo entran, sin duda, como connotaciones secundarias.

e) Algunos ejemplos son puramente idiomáticos y sin posible explicación racional. El lenguaje es sentimiento y no razón.

f) La posesión de estos dos verbos dota al español de una superior delicadeza y variedad de expresión. La práctica y el estudio permitirán al estudiante extranjero percibir los matices.

g) La distinción entre *ser* y estar es un rasgo más del afán de independencia y del individualismo del pueblo español.

La obra de Morley ha servido como base de discusión y especulación a numerosos lingüistas que, o bien han insistido en alguna de las cuatro dicotomías estudiadas por Morley, o bien han seguido un criterio ecléctico tratando de compaginar lo que en su opinión hay de válido en cada una de estas teorías.

Sin embargo, la ambición de encontrar una solución binaria, simple y contundente al problema de *ser* / *estar*, produciría mucha controversia en las décadas siguientes. Es el caso de William E. Bull, autor norteamericano defensor de una nueva dicotomía para *ser* / *estar*. Según Bull (1965: 293), el español organiza la realidad en dos criterios: **cambio** frente a **no cambio**. Y, de acuerdo con esto, todas las entidades están divididas en dos conjuntos: el de los que han sufrido algún cambio y el de los que no lo han sufrido. Según este autor, esta clasificación solo la puede hacer el hablante en el momento de la observación y la consecuente codificación del mensaje. Una persona enfrentada a una nueva entidad tiene que decidir si la entidad en cuestión ha sufrido o no previamente algún cambio. Dice Bull que «cuando la lógica y la existencia previa de entidades similares nos indica que algún cambio ha tenido lugar, la entidad se describe con *estar*. Así, el patrón de un restaurante que espera que los vasos estén limpios como resultado de una operación puede decir al camarero: *este vaso está sucio*. Por la misma lógica, los neumáticos de un automóvil están normalmente hinchados con aire y un conductor dirá, en caso de que no sea así: *la llanta esta desinflada*. Por el contrario, cuando el hablante no puede descubrir, ni por lógica ni por observación, que haya habido un cambio usara *ser*: 'Mira ese señor tan elegante, debe ser muy rico'».

De esto se deduce que *ser* será usado para describir todas las entidades que en la experiencia del hablante tienen ***características inmutables*** (*las ovejas son mansas*; *el acero es muy fuerte*; *el hielo es frío*; *el agua de los océanos es salada*). Aquellas entidades cuyas características no son inmutables pueden ser descritas por *ser* o por *estar*; en el caso de usarse *ser* se sugiere simplemente que, en opinión del hablante, dicha característica es normalmente estable.

Cuando una entidad cambia, el hablante debe ajustarse al cambio, y, finalmente establecer una nueva norma para la entidad; es decir, poner *estar* en lugar de *ser*. Así, cuando un amigo gana peso de repente *está gordo*; cuando el hablante se acostumbra al cambio entonces el amigo *es*

gordo. Sin embargo, siempre que se mencione el cambio se usará *estar* (*Hasta tener veinte años era muy delgado. Hoy está gordo*).

Asimismo, *estar* se usa para indicar que lo observado no se conforma con la idea previa que el hablante tenía. Así, dice Bull, una persona que no espera que unas montañas sean tan altas como son en realidad puede decir: *¡Qué altas están las montañas!* Y, de la misma manera, aunque los metalúrgicos sepan que el acero es fuerte, un no especialista puede descubrirlo y utilizar *estar*: *¡Qué fuerte está el acero!*

Diversos autores siguen a Bull, destacando entre ellos Dwight Bolinger y Ricardo Navas Ruiz. Bolinger (1944: 333–338) realiza numerosas aportaciones al problema de *ser* / *estar*, tomando como base las ideas de Bull, aclarándolas por una parte y matizándolas por otra. Basa su argumentación en la importancia que se ha de dar al hecho de que el lenguaje, al ser una herramienta usada por el hablante con unos fines y para conseguir unos objetivos, refleja en su funcionamiento no unos criterios objetivos rígidos sobre la naturaleza de la 'cosa', sino lo que el hablante desea que esa 'cosa' aparezca ante los demás. Por esto se debe rechazar la objetividad como criterio valido para *ser* / *estar*. De aquí que si podemos escoger entre *Juan está calvo* y *Juan es calvo*, o entre *La madre es ciega* y *La madre está ciega*, la elección se efectuará de acuerdo con un factor, que no es ni la esencia ni el accidente, sino el concepto subjetivo del hablante.

Para Navas Ruiz (1963) «cuantas teorías han nacido en derredor de *ser* y *estar* no son, en suma, sino enunciados de tipo estilístico. Y su error fundamental fue ofrecer como objetivo lo que no es sino subjetivo, presentar como universal lo que sólo parcialmente era válido». Para Navas, el hablante prescinde de considerar si los fenómenos son permanentes o transitorios, inherentes o accidentales, cualidades o estados, distinguiendo con más simplicidad ***lo que ve mudable*** y ***lo que no ve mudable***. Este autor resume su formulación de la siguiente manera, «*ser* es el verbo de lo definitorio, de lo intemporal, de lo concebido subjetivamente al margen de la mutabilidad, de la mera relación atributiva. *Estar* es el verbo de la situación temporal, de la permanencia indefinida, de lo subjetivamente mutable». Las opiniones de Navas, por tanto, pueden insertarse perfectamente en la solución ***norma-cambio*** propuesta por Bull.

3. Conclusiones

Después de haber repasado someramente algunas de las más importantes aportaciones al estudio de *ser* / *estar*, cabe preguntarse en qué medida está resuelto el problema. Como hemos podido comprobar al exponer brevemente algunas de las diversas teorías, algunos autores creen haber dado ya con la clave del problema, pensando que con ella han refutado las anteriores teorías y que han explicado completamente el fenómeno. Es evidente, sin embargo, que no se ha llegado a un consenso general sobre el tema y que la opinión mayoritaria queda expuesta por Félix Monge (1959: 227) cuando afirma que «hoy podemos concluir con las mismas palabras de Cirot (1930) el misterio está cercado, sitiado, pero no se ha rendido plenamente a nuestros ojos». Igual opinión aparece en los comentarios de estudios más modernos sobre *ser* / *estar.* Así, Johan Falk (1987) dice, a propósito de la obra de Vañó-Cerdá titulada *Ser y Estar + Adjetivos*, que «el libro es un digno sucesor de Navas Ruiz, al que supera, y válido por su concienzudo empirismo, pero no logra esclarecer del todo el 'pequeño misterio' de que habló Cirot hace más de cincuenta años».

Finalmente, al plantearse el tema de *ser* / *estar* desde el enfoque concreto de la enseñanza del español a extranjeros, Monje expone una teoría pesimista respecto a las posibilidades de poder explicar y predecir satisfactoriamente las apariciones de estos verbos:

> Si el empleo de ser o estar responde a modos diversos de concebir por parte del individuo o de la colectividad (habla o lengua), es decir, a una *innere Sprachform* peculiar, es difícil, por no decir imposible, dar normas sobre los distintos usos. Puede llegarse a acotar usos indubitables y hasta a inventariarlos. Pero siempre quedará una amplia zona en donde el extranjero no podrá moverse con seguridad sin haber asimilado previamente nuestra forma lingüística interior. Precisamente la zona cuyo conocimiento exigirá el del habla en cualquiera de sus actualizaciones, la total posesión de nuestras actitudes mentales, la íntima comprensión del sistema.

Esta opinión de Monje curiosamente es compartida por muchos tratadistas y estudiosos con la rotunda afirmación de que *ser* / *estar* nunca se podrá explicar por entero. En realidad no es cierto, sí que se puede y se podrá dar cuenta por entero del problema, siempre que se esté dispuesto a reconocer la complejidad del mismo, y a aceptar, en su descripción y representación, los índices de vacilación, variación e imprecisión que la extensión histórica, geográfica y sociolingüística imponen.

Bibliografía

ANDRADE, M. (1919). «This distinction between Ser and Estar», *Hispania*, II, 19–23.

BELLO, A. (1970 [1847]). *Gramática de la Lengua Castellana*. Buenos Aires: Ed. Sopena, Argentina.

BOLINGER, D. (1944). «More on Ser and Estar», *Modern Language Journal of New York*, XXVIII, 3, 333–338.

BOLINGER, D. (1947). «Still more on 'ser' and 'estar'», *Hispania*, XXX, 361–368.

BOLINGER, D. (1973). «Essence and Accident: English Analogs of Hispanic *Ser / estar*», en B. B. KACHRU, Y. MALKIEL y A. PIETRANGELI (eds.), *Papers in Honor of Henry and Renée Kahane*. Urbana: University of Illinois Press, 58–69.

BULL, W. E. (1942). «New principles for some Spanish equivalent of to be», *Hispania*, XXV, 433–443.

BULL, W. E. (1965). *Spanish for teachers*. New York: The Ronald Press Co.

CIROT, G. (1930). «Nouvelles obsevations sur *ser* et *estar*», *Todd Memorial Volumen, Philological Studies*, I, Nueva York: Columbia University Press, 91–122.

CRESPO, L. (1946). «Los verbos ser y estar explicados por un nativo», *Hispania*, 29, 45–55.

CRESPO, L. (1949). «Ser and Estar: The Solution of the Problem», *Hispania*, 32, 509–551.

FALK, J. (1979). «Ser y Estar con atributos adjetivales. Anotaciones sobre el empleo de la cópula en catalán y en castellano», *I Acta Universitatis Upsaliensis. Studia Romanica Upsaliensia*, 29, Uppsala.

FALK, J. (1987). «Reflexiones en torno a Vañó-Cerdá, Ser y Estar + Adjetivos», *Studia Neophilologica*, 59: 1, 109–128.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. «Ser y estar – Cómo explicar la diferencia» [en línea] <http://hispanoteca.eu/Gram%C3%A1ticas/Gram%C3%A1tica%20espa%C3%B1ola/Ser%20y%20Estar%20-%20C%C3%B3mo%20explicar%20la%20diferencia.htm>, fecha de consulta: 17 de enero de 2018.

GILI GAYA, S. (1943). *Curso superior de sintaxis española.* Barcelona: Ediciones Spes.

HANSSEN, F. (1913). *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle: Max Niemeyer.

MONGE, F. (1959). «Ser y Estar con participios y adjetivos», *Boletim de Filologia. Actas do IX Congresso Internacional de Linguística Românica*, Lisboa, 213–222.

MORLEY, S. G. (1925): «Modern Uses of Ser and Estar», *PMLA*, XI, 450–489.

NAVAS RUIZ, R. (1963). «Ser y estar. Estudio sobre el sistema atributivo del español», *Acta Salmanticensia*, XVII, 127–139.

NAVAS RUIZ, R. (1977). *Ser y estar. El sistema atributivo del español*. Salamanca: Ediciones Almar.

NAVAS RUIZ, R. (1984). *Ser y estar. La voz pasiva*. Salamanca: Publicaciones del Colegio de España.

OVDINO, C. (1608). *Grammatica hispanica, hactenvs galliceexplicata, et aliquoties édita, Avtore Caesare Ovdino, Regio, tvm secretario, tum Germanicœ, Italicœ & Hispanicœ linguarum Interprète: Nvnc demvm, vt omnibus Europse nationibus vsui possit esse, recens à viro eiusmodi linguarum studioso, Latinitate donata in lucem prodit.* Coloniae: Apud Matthaeum Schmidts. Anno M.DC.VII.

ROLDÁN, M. (1970). «Ser and estar in a New Light», *Language Sciences*, 12, 17–20.

VAÑÓ-CERDÁ, A. (1982). *Ser y estar + Adjetivos. Un estudio sincrónico y diacrónico.* Tübingen: Gunter Narr Verlag.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.09

*Alexandre Veiga**

PUNTUALIZACIONES SOBRE LA RELACIÓN DE SIMULTANEIDAD EN EL SISTEMA TEMPORAL DEL VERBO ESPAÑOL

Resumen. Las caracterizaciones aspectuales propuestas en la última gramática académica para los valores expresados por las distintas formas verbales evidencian claros paralelismos con propiedades temporales. Las defensas de un valor aspectual imperfectivo en el caso de aquellas formas cuyas realizaciones temporales básicas incluyen alguna relación de simultaneidad («perfecto compuesto», «presente», «imperfecto») tropiezan antes o después con empleos de dichas formas no caracterizables en términos aspectuales de imperfectividad, lo que de nuevo pone en evidencia las perturbaciones derivadas de la aplicación a la descripción gramatical de una lengua románica como es el español de conceptos trasvasados del análisis de otros tipos de lenguas.

Palabras clave: verbo español, vector de simultaneidad, aspecto imperfectivo.

1. Partiendo del análisis de las que consideramos realizaciones temporales básicas de las nueve funciones temporales identificables en el sistema verbal español, y representándolas mediante las formulaciones vectoriales en su día propuestas por Rojo (1974; *cfr.* también Rojo & Veiga, 1999: § 44.2.2.3), observamos la aparición de, en concreto, un *vector de simultaneidad* (oV) tanto en las correspondientes a las que a la manera bellista llamamos relaciones de *presente*, OoV, y *co-pretérito*, (O–V)oV, expresadas respectivamente por *canto* y *cantaba* en *Indicativo 0*, como también en aquella a que el maestro venezolano se refirió como *antepresente*, (OoV)–V, la representada por *he cantado* en dichas circunstancias modales no marcadas.

Como ya hemos puntualizado anteriormente (*cfr.* Veiga, 2013: § 6), entre las caracterizaciones de signo aspectual propuestas en la última gramática académica y el análisis vectorial de Rojo se advierten claros paralelismos. En concreto, la *NGLE* atribuye la consideración de «imperfectivas» exclusivamente a las antedichas formas en cuyas realizaciones temporales básicas interviene un vector de simultaneidad,

* Universidade de Santiago de Compostela, Campus de Lugo.

mientras que por otro lado califica de «neutras» aquellas que expresan alguna realización básica de *posterioridad primaria* (vector +V a la derecha) y de «perfectivas» las que expresan *anterioridad primaria* (vector –V a la derecha), olvidando curiosamente a *habría cantado*:

Forma verbal (IND0)	**Rojo (1974), Rojo & Veiga (1999)**	**NGLE (§ 23.2k) (caracterizaciones aspectuales)**
canto	OoV	forma imperfectiva
cantaba	(O–V)oV	″
cantaré	O+V	forma neutra en cuanto al aspecto
cantaría	(O–V)+V	″
he cantado	(OoV)–V	forma imperfectiva o perfectiva
canté	O–V	forma perfectiva
había cantado	(O–V)–V	″
habré cantado	(O+V)–V)	″
habría cantado	((O–V)+V)–V)	

Estos paralelismos descriptivos constituyen nuevas evidencias de la imposibilidad de señalar en el sistema verbal español diferencias funcionalmente aspectuales identificables partiendo de una identidad de contenidos temporales, hecho en el que siempre ha descansado nuestro rechazo a la admisión del aspecto como categoría gramatical independiente en la estructura de dicho sistema (*cfr*., p. ej., Veiga, 1992: § 5; *cfr*. también Rojo & Veiga, 1999: § 44.4). Y si pasamos a atender, en concreto, a las caracterizaciones aspectuales defendidas en la *NGLE* en el caso de las formas indicativas que expresan alguna realización temporal básica que incluya una orientación de simultaneidad, observaremos que dicha gramática señala para *canto*, *cantaba* y *he cantado* la posibilidad compartida de expresar la variedad «continua» del aspecto imperfectivo, que «se caracteriza por focalizar cierta situación incluida en un determinado intervalo» (*NGLE*: § 23.2o), descripción fácilmente reinterpretable en términos temporales como manifestación de un enfoque de simultaneidad, ya que, respecto del punto de referencia desde el que se enfoca directamente el proceso, cualquier situación que haya comenzado en un momento anterior y todavía esté desarrollándose puede orientarse en tal perspectiva.

No puede dejar, por otra parte, de llamar nuestra atención la dispar caracterización terminológica en lo referente a las tres formas verbales de indicativo aspectualmente no clasificadas en la *NGLE* ni como imperfectivas ni como perfectivas. Si al lado de uno y otro valores aspectuales se parte del reconocimiento de la doble posibilidad tanto en

los casos de *cantaré* y *cantaría* como en el de *he cantado*, queda sin explicar por qué las dos primeras aparecen descritas como aspectualmente «neutras» (*cfr. supra*) pero no se ha aplicado idéntica caracterización a la última forma a la que, por ejemplo, Thibault (2000: 213, 224) se había referido precisamente como un «tiempo neutro» –paralelo en este aspecto al «presente»–, o, invirtiendo los términos, por qué si en este último caso se nos habla de una «forma imperfectiva y perfectiva», no se ha empleado la misma doble caracterización aspectual para *cantaré* ni para *cantaría*. Una vez más se nos hace patente la identificación implícita entre tales propiedades aspectuales y las orientaciones identificables en las señaladas realizaciones temporales básicas correspondientes a unos y otros valores gramaticales, tal como más arriba hemos indicado; por tal motivo la *NGLE* atribuye la aludida doble caracterización a la forma verbal transmisora de un contenido temporal en cuya manifestación básica reconocemos, como ya Bello (1841: § 69) cuando analizaba su «antepresente», la presencia de una orientación (la primaria) de anterioridad al lado de una segunda orientación, esta de simultaneidad («coexistencia» para Bello).

2. El coherente reconocimiento de esta doble composicionalidad temporal en que interviene la simultaneidad originaria evita, ya para empezar, las paradójicas atribuciones, sobre la base de su posible empleo para procesos iniciados en el pasado y aún no concluidos (*cfr.*, p. ej., la noción de «pretérito perfecto continuo» en *NGLE*: § 23.7ñ), de «imperfectividad» a una forma tradicionalmente llamada «pretérito perfecto»[1]. Al respecto, no descubrimos nada nuevo si, con Azpiazu y Kempas (2017: § 2), argumentamos que la tipología de los usos de dicha forma que ha sido trasvasada al estudio del verbo español desde lo que Comrie (1976: § 3.1 y ss.) escribió partiendo de los hechos gramaticales del inglés puede reducirse a dos casos principales, en términos de «continuativo» –el verbo refiere una acción que persiste en el momento de la enunciación– frente a «no continuativo» –el verbo refiere una acción concluida en algún momento pasado–, respectivamente ejemplificados en (1a) y (1b):

(1a) Siempre me *ha gustado* la música [= me sigue gustando]
(1b) La conferencia se *ha celebrado* esta misma mañana [= no se sigue celebrando].

[1] Elocuentemente se planteó Cartagena (2001), por ejemplo, que «resulta difícil justificar el ser del no ser, a saber, la perfectividad imperfectiva», y Moreno de Alba (2006: n. 31, *cfr.* 2002: 82) escribiría: «Convengo en que no suena nada elegante hablar de *perfectos imperfectivos*», para concluir que «en la lengua española el tiempo llamado pretérito perfecto (*he cantado*) en ocasiones no es aspectualmente perfectivo».

Como tampoco es la primera vez que exponemos (*cfr.*, p. ej., Veiga, 2013: § 11), el reconocimiento de un componente temporal de simultaneidad originaria en el significado gramatical del «pretérito perfecto» español explica sin problemas que un proceso primariamente enfocado como anterior a una referencia simultánea al origen pueda no haber concluido todavía en el momento de su configuración temporal lingüística, pues basta con que resulte anterior a algún punto inserto en la duración total de dicha referencia, que, como gramaticalmente «presente», puede abarcar una parte de lo que cronológicamente es «futuro». En cuanto a las apariciones de *he cantado* refiriendo hechos o procesos ya concluidos, es en la presencia de dicha orientación originaria de simultaneidad donde, en confrontación con la perspectiva gramatical propia del valor expresado por *canté*, radican las tan reiteradas observaciones sobre su capacidad para comunicar hechos pasados de alguna manera vinculados a algo que es «presente» (Veiga, 2013: § 12).

3. En lo que respecta a las formas de «presente», bien a la vista está la combinabilidad de su valor gramatical con diferentes dimensiones aspectuales, considerando, para empezar, el significado léxico del verbo y sus proyecciones en usos lingüísticos particulares, que pueden ir de lo estrictamente «puntual» a lo más «general»:

(2a) *Muere* al caer desde un sexto piso
(2b) Su hijo *estudia* Filología
(2c) Dos y dos *son* cuatro.

Un ejemplo como (2a), que ilustra un empleo bien característico de titular de prensa en español, revela la aplicabilidad de un enfoque temporal «presente» a un hecho aspectualmente puntual sin que forzosamente se obtenga como resultado una manifestación de iteratividad o habitualidad. Esta última proyección aspectual, aun esperable y, si se quiere, la más espontánea en las circunstancias comunicativas más comunes –en que el centro deíctico de relaciones temporales se sitúa en el «ahora» en que tiene lugar la comunicación– no es ni mucho menos exclusiva de verbos de *Aktionsart* «puntual»; ejemplos como (3a–b) o, ya no digamos, (3c) así nos permiten observarlo sin mayores problemas:

(3a) Siempre me *levanto* a las siete
(3b) *Desayuno* café con leche
(3c) Últimamente *duermo* muy mal[2].

[2] No podría, de hecho, hablarse de estricta «puntualidad» en los dos primeros casos, en los que se alude a procesos cuyo tiempo de desarrollo habilita su enfoque gramatical mediante, por ejemplo, una perífrasis aspectual progresiva como es *estar* + gerundio; *cfr.*:

No obstante, (2a) nos ofrece una manifestación aspectualmente semelfactiva y en modo alguno imperfectiva del hecho verbalmente expresado que entronca con el bien conocido caso del «presente histórico», resultante del reenfoque temporal de unos hechos que, acaecidos en un momento cronológicamente pasado, hallarían su más espontánea configuración gramatical por medio de ciertos valores integrados por una relación de anterioridad, como, para empezar, los expresados por un «pretérito» (ej. 4a), para pasar a ser enfocados en una perspectiva de simultaneidad a un centro de referencias retrospectivamente desplazado, que abandona así su coincidencia «por defecto» con el momento del acto verbal para permitir la expresión de los mismos hechos por parte de una forma de «presente» (ej. 4b):

(4a) No te lo vas a creer: ayer me lo *encontré* por la calle y el muy tonto *fue* y me *dijo*…
(4b) No te lo vas a creer: ayer me lo *encuentro* por la calle y el muy tonto *va* y me *dice*…

En este caso, como fácilmente se observa, la aplicación de la mencionada retrotracción del centro deíctico de orientaciones temporales –posibilidad, como sabemos, no exclusiva de las formas de «presente» (*cfr.*, p. ej., Veiga, 1987: § 2.4; Rojo & Veiga, 1999: § 44.2.2.5)–, provoca frente a su mencionada situación «por defecto» una alteración en el enfoque temporal del proceso verbal, pero ningún cambio gramatical propiamente descriptible en términos aspectuales. Los «presentes históricos» constituyen, por tal motivo, fuente propicia de ejemplos de formas verbales de «presente» transmisoras de contenidos gramaticales no calificables de imperfectivos, como es lógico que suceda cuando la forma en cuestión resulta de la reorientación retrospectiva del enfoque que, con respecto a la ubicación más habitual de dicho centro deíctico, viene a ser el de directa anterioridad primaria, O–V, expresado en el *Indicativo 0* castellano por la forma *canté*.

A un análisis aspectual en términos de forzosa perfectividad llevará igualmente la observación de ciertos empleos de las formas de «presente»

(3a′) Ya se *está levantando*, pero tendrás que esperar a que se haya duchado
(3b′) *Están desayunando* en el piso de arriba
(3c′) No hagas ruido, que los niños ya *están durmiendo*,

perífrasis cuyo valor aspectual no excluye, por otro lado, la transmisión de un contenido de iteración o habitualidad en los contextos oportunos; *cfr.*:

(3a′′) Últimamente me *estoy levantando* a las siete
(3b′′) Últimamente *estoy desayunando* café con leche
(3c′′) Últimamente *estoy durmiendo* muy mal.

De hecho, puede afirmarse en términos generales que esta perífrasis, como igualmente cualquier forma verbal, puede hacer contextualmente referencia tanto a acciones o procesos singulares como a sucesiones iterativas.

en actos «performativos» en que la mismísima pronunciación de la forma supone el cumplimiento de lo significado por el verbo correspondiente; *cfr.*:

(5a) Se *abre* la votación
(5b) Se *levanta* la sesión
(5c) Os *declaro* marido y mujer.

Para una forma verbal que admite estos usos, obvia debe resultar la inadecuación de cualquier caracterización aspectual en términos de imperfectividad, que conduciría a la absurda interpretación de que en (5a) la votación no hubiera llegado a abrirse del todo ni en (5b) la sesión a levantarse, o de que en (5c) el matrimonio continuase sin ser establecido. Huelgan, creemos, mayores comentarios.

4. En cuanto a la forma verbal tradicionalmente llamada «pretérito imperfecto», ya hemos reflexionado (p. ej., en Veiga, 2008: § 11.6.2) acerca de la imposibilidad de señalar un valor aspectual imperfectivo ante ejemplos del tipo

(6a) Observaron horrorizados que la bomba *hacía* explosión dos minutos antes de lo previsto
(6b) Transcurrido el tiempo reglamentario, el partido *finalizaba* con el resultado inicial
(6c) En 1824, en el pueblecito austriaco de Ansfelden, *nacía* Anton Bruckner

y poco procedería añadir ahora al respecto. Sí queremos subrayar que la noción de imperfectividad se caracteriza, por definición –ya en la misma etimología del término–, por la ausencia de un límite temporal para el desarrollo de un proceso, sentido en que ha sido definida o admitida por los defensores del aspecto en la descripción gramatical del verbo español. Así, por ejemplo, la *NGLE* (§ 23.2k) nos dice del «pretérito imperfecto», que, como forma imperfectiva, «presenta la acción en su curso, sin referencia a su inicio o su fin», y, más recientemente, para Bravo (2017: § 4.2) «el aspecto Imperfecto por definición no permite ver los límites». Tal definición prototípica no facilita la admisión de cualquier valor aspectual no terminativo en usos bien característicos de la forma verbal *cantaba* como aquellos en que refiere una situación finalizada en el pasado que, como tal, se desea contraponer a una realidad vigente en el presente, *cfr.*:

(7a) En mis tiempos de la escuela *había* mucho respeto hacia los maestros [= ya no lo hay]
(7b) ¡Pero con lo bien que se *comía* antes en este restaurante! [= ya no se come]
(7c) ¡Con lo educada que *era* esta niña de pequeñita! [= ya no lo es].

Y, desde luego, debiera excluir la construcción de cualquier forma funcionalmente imperfectiva acompañada de marcadores gramaticales que señalen precisamente un límite final para el proceso expresado por

el verbo, lo que no viene a ser en modo alguno el caso del «pretérito imperfecto» español, perfectamente combinable con este tipo de marcadores tal y como muestran los ejemplos del tipo:

(8a) Aquí se *comía* muy bien hasta que empezó la guerra
(8b) Nos lo *estábamos* pasando muy bien hasta que llegó el pesado de tu cuñado
(8c) Ni siquiera *sabía* quién era yo hasta que hace un par de años… (*NGLE*: § 23.13g).

No obstante, lenguas con el aspecto gramaticalizado como categoría funcional en sus sistemas verbales, y pensamos en el conocido caso eslavo, admiten la conjugación imperfectiva en construcciones correspondientes a nuestros anteriores ejemplos (W. Nowikow, comunicación personal), mas tampoco de esta posibilidad habríamos de extraer conclusiones precipitadas sabiendo, como sabemos, que los hechos aspectuales señalados en los sistemas eslavos no guardan relación con la oposición gramatical que las lenguas romances establecen entre parejas de formas del tipo *canté* / *cantaba* (*cfr.*, p. ej., Veiga, 2008: § 11.6).

5. Seguimos, en cualquier caso, y ante los hechos de un sistema de corte románico en que no puede probarse la independencia funcional del aspecto respecto de la categoría temporal, siendo reticentes ante toda definición en términos de «imperfectividad» del valor gramatical de unas formas que admiten empleos no compatibles con tal definición. La descripción gramatical del español sigue viéndose perturbada por el recurso al trasvase de conceptos únicamente verificables como funcionales en las estructuras de otras lenguas, como, en este caso, la noción de aspecto en el propio núcleo del sistema verbal (con el griego clásico y las lenguas eslavas actuando desde un principio como referentes) con resultados como las señaladas caracterizaciones inapropiadas, cuando no decididamente contradictorias con los hechos, o bien las desviaciones descriptivas de nociones que se defienden como aspectuales pero son presentadas en términos genuinamente temporales (*cfr.*, p. ej., Veiga, 2008: § 11.4.1). En el caso concreto en que nos hemos detenido, el reconocimiento de los efectos varios de una relación temporal de simultaneidad en combinación con diversas realizaciones de aspecto léxico o diferentes configuraciones aspectuales de un predicado conduce a la adecuada caracterización de ciertos valores gramaticales integrados en el sistema verbal español que han sido objeto de discutibles descripciones desde un punto de vista aspectual.

Bibliografía

AZPIAZU, S. y KEMPAS, I. (2017). «Acerca del uso prehodiernal del pretérito perfecto compuesto resultativo en español», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 133/3, 709–727.

BELLO, A. (1841). *Análisis ideolójica de los tiempos de la conjugacion castellana*. Valparaíso: Imprenta de M. Rivadeneyra. Repr. facs. Caracas: Cromotip, 1972.

BRAVO, A. (2017). «Problemas para una definición del aspecto prospectivo», *Moenia*, 23, 419–445.

CARTAGENA, N. (2001). «Conservación y variación como factores de divergencia del verbo español en América. Posibilidades y límites de convergencias normativas», *II Congreso Internacional de la Lengua Española. «El Español en la Sociedad de la Información»*. Valladolid [en línea] <http://www.congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/cartagena_n.htm>, fecha de consulta: 29 de abril de 2019.

COMRIE, B. (1976). *Aspect. An Introduction to the Study of verbal Aspect and Related Problems*. Cambridge: Cambridge University Press, reimpr. 1989.

MORENO DE ALBA, J. G. (2006). «Valores verbales de los tiempos pasados de indicativo y su evolución», en C. COMPANY COMPANY (ed.), *Sintaxis histórica del español. Primera parte: La frase verbal*. México D. F.: U.N.A.M. / Fondo de Cultura Económica, vol. 1, 5–92.

NGLE – Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis I*. Madrid: Espasa Libros.

ROJO, G. (1974). «La temporalidad verbal en español», *Verba*, 1, 68–149.

ROJO, G. y VEIGA, A. (1999). «El tiempo verbal. Las formas simples», en I. BOSQUE y V. DEMONTE (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Real Academia Española / Fundación José Ortega y Gasset / Editorial Espasa Calpe, 2867–2934.

THIBAULT, A. (2000). *Perfecto simple y perfecto compuesto en español preclásico*. Tübingen: Max Niemeyer.

VEIGA, A. (1987). «El *presente histórico* como hecho de sistema verbal», *Verba*, 14, 169–216. Reed. en Veiga (2002: 15–56).

VEIGA, A. (1992). «La no independencia funcional del aspecto en el sistema verbal español», *Español Actual*, 57, 65–80. Reed. en Veiga (2002: 103–117).

VEIGA, A. (2002). *Estudios de morfosintaxis verbal española*. Lugo: Tris-Tram.

VEIGA, A. (2008). *«Co-pretérito» e «irreal» / «imperfecto» o «inactual». El doble valor gramatical de cantaba en el sistema verbal español y algunos problemas conexos*. Lugo: Axac.

VEIGA, A. (2013). «La anterioridad del 'pretérito perfecto'». Conferencia pronunciada en el simposio *Formas simples y compuestas del pasado en español y otras lenguas*. Universidad de Salamanca, 18–20.09.2013, en S. AZPIAZU (ed.), *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*. Lugo: Axac, 2014, 147–177.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.10

*Nicole Delbecque**

LA REFLEXIVIZACIÓN COMO RECURSO DE PERSPECTIVIZACIÓN EN LA EXPRESIÓN DE MOVIMIENTO EN ESPAÑOL

Resumen. El uso de la construcción reflexiva para denotar un movimiento direccional no causativo suele explicarse en términos aspectuales. La presente contribución tiene por objetivo mostrar que, en realidad, la diferencia con la construcción no reflexiva no atañe a la estructuración temporal interna del evento como tal, sino que afecta a la representación de la participación de la entidad sujeto. Adoptando el marco de la lingüística cognitiva, se postula que la marca reflexiva simboliza el acceso mental al despliegue de energía en el participante desde una perspectiva interna que capta la dimensión experiencial de su relación cambiante con el entorno espacial, salvando al mismo tiempo la visión de conjunto por la desmultiplicación del perfil de la entidad sujeto. Además de verificar esta hipótesis, el cotejo de usos de *ir* e *irse* y de *salir* y *salirse* permite separar el significado construccional de efectos de sentido discursivo-pragmáticos variables.

Palabras clave: movimiento, construcción reflexiva, perspectiva, significado construccional.

1. Planteamiento

Esta contribución se centra en el perfil particular que, en español, las construcciones reflexivas de tipo 'medio' dan a la expresión de movimiento en comparación con las intransitivas no pronominales. Las hipótesis existentes apelan primordialmente a diferencias aspectuales. En Sánchez López (2002: 115 ss.) se pasa revista a las hipótesis propuestas desde marcos teóricos diversos. Más allá de diferencias terminológicas, en particular entre aproximaciones generativas y cognitivas, los análisis parecen estar de acuerdo en considerar la reflexivización no argumental fundamentalmente como una marca de perfectividad. Si bien es cierto que en muchos contextos se pueden observar efectos de sentido parecidos a la superación de un límite, no es siempre el caso que se demarque un

* KU Leuven.

punto clave en un determinado desarrollo espacio-temporal. No es raro, además, que para hacer referencia a un determinado cruce de umbral se pueda acudir alternativamente a un predicado no reflexivo. ¿Cuál será entonces la aportación de la marca reflexiva?

La necesidad de buscar una aclaración alternativa se plantea sobre todo cuando con la construcción reflexiva no se expresa un movimiento fáctico, sino uno que se puede llamar metafórico, abstracto o ficticio, carente de proyección espacio-temporal y, por ende, de fases. Para que haya perfectividad en el sentido clásico, debe ser posible distinguir entre un punto inicial y un punto final, cada uno con un antes y un después, que a su vez pueden dar paso a interpretaciones ingresivas o resultativas. Resulta difícil ver cómo se puede aplicar el concepto de realización o de transición puntual a entidades estacionarias o a entidades abstractas, a menos de disociar la noción de perfectividad del vector temporal. Por razones de espacio, sin embargo, solo será posible abordar aquí la expresión de desplazamientos fácticos de tipo direccional.

La hipótesis, que se presenta aquí por primera vez, parte de la idea de que no yerra la intuición de que la reflexivización de alguna manera influye en la interpretación 'aspectual'. Esta, sin embargo, no se traduce a nivel de la estructuración interna del evento o proceso tal como corresponde al significado léxico del verbo, sino que afecta a la representación imagística de la participación de la entidad sujeto. Dicho de otro modo, la modificación afecta a la estructuración gestáltica de la involucración de la entidad sujeto. Por eso, tal vez sea más acertado definir la diferencia entre la construcción intransitiva no reflexiva y la reflexiva en términos de perspectiva(ción), en el caso de movimientos fácticos, y de subjetivización con movimientos ficticios. Así se puede hacer justicia a la opción entre dos tipos de representaciones 'imagísticas', a saber, una escenificación global, establecida desde un punto de vista distante, sin enfoque particular en la vinculación del sujeto al predicado, o, al contrario, una captación desde cerca que invita, por así decirlo, a aplicar un deslizador de zoom, descubriendo cómo en la entidad sujeto 'se encarna' un movimiento o cambio, sea este fáctico o ficticio.

Epistemológicamente, la presente propuesta se apoya en el punto de partida siguiente. En la codificación de la escena se otorga la primacía al conceptualizador, es decir, a la persona que determina el significado de un enunciado. Al procesar las experiencias perceptivas convirtiéndolas en representaciones mentales, el conceptualizador interpreta las sensaciones que lo conectan con el entorno añadiendo un significado a los estímulos sensoriales. Por el sesgo cognitivo hacia el dinamismo («cognitive bias

towards dynamism», Talmy, 2000: 171), el conceptualizador tiende a proyectar su propia movilidad física y mental en su visión del entorno, privilegiando la dinamicidad y la activación a la estatividad y la inacción. De ahí que sea práctica común utilizar lenguaje de movimiento y cambio para describir escenas estáticas y situaciones estables.

La información proveniente del exterior se amolda así a la subjetividad del conceptualizador, o sea, a la posición particular que es la suya en un determinado momento. La perspectivación procede de su receptividad o permeabilidad al impacto de una entidad sobre su propio 'espacio mental'. Los espacios mentales se definen como las estructuras representacionales que los hablantes constituyen al reflexionar y hablar. Aunque de naturaleza inestable y local, se estructuran según dominios cognitivos (*cf.* Fauconnier, 1985). En la conceptualización de movimiento y de cambio se entrelazan las dimensiones del espacio y del tiempo; en el dominio del movimiento predomina el espacio y en el dominio del cambio prevalece el tiempo.

Además de las capacidades cognitivas e imaginativas, interviene en el proceso interpretativo el saber enciclopédico adquirido, en particular el conocimiento relativo a la función o rol que puede desempeñar la entidad descrita, sea cual sea su naturaleza, y la manera en que puede destacar en el contexto. En la línea de la lingüística cognitiva, se parte de la idea de que las formas lingüísticas explotan y representan las diferencias de acceso a la información en términos de procesamiento mental, conectando la información al punto de vista subjetivo de un conceptualizador. Se reconoce que el hablante puede acceder a informaciones similares o idénticas procesándolas de forma diferente según la perspectiva que adopte y la visión del mundo que maneje en un determinado momento. De ahí que se considere que el significado corresponde a la estructuración conceptual (traducción del término inglés *construal*, *cf.* Verhagen, 2007: 48; Langacker, 2008: 4), es decir, la manera en que una situación está representada: además de las propiedades objetivas de lo denotado, es crucial la forma en que el conceptualizador opta por (re)presentarla.

De acuerdo con el lema langackeriano «semantics is conceptualization», consideramos que el uso del lenguaje (y su significado) no está determinado por la realidad objetiva y externa sino que está relacionado con la manera de percibir esa realidad, es decir, con la conceptualización que proyectamos sobre ella. De ahí que cualquier expresión lingüística siempre implique una relación entre la situación conceptualizada (objeto de conceptualización) y algún conceptualizador (sujeto de conceptualización). En el caso que nos interesa aquí, el objeto de conceptualización es la representación de un

evento de movimiento o cambio. El sujeto de conceptualización, es decir, el conceptualizador, la persona que determina o resuelve el significado atribuido a una expresión, está situado en la *base* de la construcción; con el término *base* se hace referencia a la situación comunicativa, los participantes y sus circunstancias. Langacker (1987: 128) califica esta relación de relación de «construal», concepto que traducimos por *estructuración conceptual*[1]:

> I will say that the speaker (or hearer), by choosing appropriate focal 'settings' and structuring a scene in a specific manner, establishes a construal relationship between himself and the scene so structured. The construal relationship therefore holds between the conceptualizer of a linguistic predication and the conceptualization that constitutes this predication.

Ahora bien, toda codificación lingüística viene impregnada de una cierta dosis de subjetividad. La selección que se opera entre diversas formulaciones posibles para denotar un movimiento o un cambio de estado será reveladora del perfilamiento que el conceptualizador proyecta en la entidad móvil o cambiante. No es el mero reflejo de lo directa e inmediatamente accesible sensorialmente, sino que procede también de su particular marco de referencia, su mundo e imaginación. Significa que es una *interpretación* de la relación entre el predicado y la entidad sujeto. En la subjetivización del movimiento o cambio puede verse un proceso regular de perspectivación conceptual. La perspectiva(ción) desempeña un papel central en la interfaz entre gramática y discurso. Por perspectiva se entiende la relación entre la posición del conceptualizador –papel asumible no solo por el hablante-autor sino también por el interlocutor-lector –y el contenido de una expresión. Al abordar este concepto relacional general suelen entrar en consideración varias conceptos, entre otros: subjetividad, subjetivización, punto de vista, posicionamiento, orientación, horizonte, aspecto, (puesta de) relieve, primer vs segundo plano… son algunos de los conceptos que se emplean en estudios interesados en la interfaz entre gramática y discurso.

A partir de estas consideraciones generales, se procura mostrar a continuación que la marca reflexiva añade una dimensión que no es simplemente asimilable a una cuestión de aspecto. Se ilustrará cómo la perspectiva interviene en la expresión de movimiento fáctico. Por razones

[1] Se observa una estrecha correspondencia entre esta relación de estructuración conceptual y el concepto de *perspectiva* o «viewing arrangement» tal como lo define Langacker (2008: 73): «A viewing arrangement is the overall relationship between the viewers and the situation being viewed». Para más información, véase Langacker (1987: 128–132, 2008: 73–78).

de espacio las referencias bibliográficas quedan limitadas a un mínimo y las pocas líneas dedicadas a la expresión de movimiento y cambio ficticios se relegan al final.

2. Construcciones reflexivas que expresan movimiento

Como objeto de conceptualización, los movimientos fácticos se definen esencialmente por la extensión y orientación de una trayectoria combinadas con el vector del tiempo concebido. La distancia recorrida por unidad de tiempo define la velocidad de ejecución del movimiento. La noción de avance se compone del acercamiento a una nueva posición o ubicación combinado con su correlato, el movimiento de alejamiento o abandono: la toma de conciencia de la nueva posición o estado es una proyección fuera del instante insecable en que se sitúa la materialización del proceso expresado por el verbo. No hay relación unívoca entre los lexemas verbales y el perfilamiento de parámetros adicionales, como son la intencionalidad, el control, la brusquedad. Su interpretación tampoco depende de cómo se construya el verbo, reflexivamente o no (*ir*(*se*), *marchar*(*se*), *salir*(*se*), *venir*(*se*), etc.), sino que se infiere del contexto.

Sin más contexto, puede decirse que en las dos variantes presentadas en (1) se dan por identificados el participante humano y el espacio-origen, y se toma como punto de referencia el espacio-meta. La realidad extralingüística puede ser la misma. Tanto en la construcción reflexiva como en la no reflexiva el verbo de movimiento direccional invita a trazar mentalmente una trayectoria, cuya extensión va necesariamente delimitada por ambos lados, es decir, que además del punto de origen incluye el punto en que se detiene el movimiento, independientemente de que este se conciba como meta final del recorrido o no.

(1) [Va / Se va] a la cocina

Entre la forma no marcada y la marcada mediante el clítico reflexivo media, según la hipótesis de trabajo, una diferencia de perspectiva. La variante no reflexiva describe un tipo de desplazamiento desde una posición de observación externa, es decir, sin adoptar el punto de vista interno al participante. La construcción reflexiva, en cambio, señala la presencia de un perceptor cercano, empático, que se proyecta en el participante, o se muestra por lo menos capaz de ponerse en el lugar del que se mueve. La idea de que el clítico *se* simboliza el acceso mental al progresivo despliegue de energía en el participante implica que el

movimiento se concibe como una acción particular, no rutinaria. La atención prestada a la fuerza motriz que anima al participante realza al mismo tiempo el interés por las modalidades y circunstancias en que ocurre.

Todo movimiento es descomponible en tres fases constitutivas: la transición inicial de un estado a la activación orientada a un nuevo estado, el desarrollo del movimiento, y la transición final que desemboca en el nuevo estado. Como el punto de arranque es la condición *sine qua non* para que haya movimiento, será lógicamente el primer punto de interés. De ahí que la marca reflexiva tienda a interpretarse como una invitación a fijar la atención en la transición de inmovilidad a movilidad. Esto probablemente explica que varios autores hayan insistido en que con *irse* la meta es «irrelevante» y que se destaque que el participante «abandona un sitio para dirigirse a otro» (*cf.* Maldonado, 1997: 167 y ss.). Según la visión aspectual, lo que hace el clítico *se* «es ubicar el punto específico en que se da el cambio de estado» (Maldonado, 1997: 169). Por atractivo que sea este planteamiento, si hay que interpretarlo en términos aspectuales, parecería implicar que se recorta el componente puntual *logro* que representa la transición inicial, es decir, el momento del abandono del estado que corresponde al punto de origen, relegando a un segundo plano el subevento central de la realización así como el estado resultante una vez alcanzada la meta.

Ahora bien, incluso si se puede hacer abstracción de la finalización, parece difícil, tratándose de un verbo direccional, prescindir de una representación, sea mínima, de la orientación. Desde el punto de vista del ente que se mueve, el movimiento va necesariamente de su aquí a un allí. La integración de anterioridad, interioridad y posterioridad opera en la entidad sujeto, trascendiendo la distinción aspectual entre fase ingresiva, cursiva y resultativa, que se expresa por otros medios, en particular, por auxiliares aspectuales.

Independientemente de la cuestión de saber si, léxicamente, la transición expresada por el verbo se clasifica por defecto como puntual o no, es decir, como logro o más bien como realización en términos vendlerianos, la media reflexiva centra la atención en la dinamización de la estructuración conceptual del movimiento tal como se encarna en la entidad sujeto. Su movilidad adaptativa induce una visión desmultiplicada de su relación cambiante con el entorno. Funciona, pues, como un recurso para combinar espacio y tiempo: la idea de que cada fracción del movimiento es disociable de las demás es traducible en la representación mental de sendas réplicas o imágenes duplicadas que, concatenadas, dejan un rastro a lo largo del recorrido.

Esta conceptualización no equivale a una repartición en fases, sea una subdivisión bifásica, trifásica o polifásica. En términos de visualización, la construcción *se*-REFL de interpretación media produce un efecto óptico que recuerda al fenómeno de la diplopía: la imagen de la posición hacia la cual la entidad sujeto hace el movimiento no se mantiene constante sino que se dobla instantáneamente de una nueva imagen, la de la posición que el mismo movimiento le hace abandonar para alcanzar o ir alcanzando otra posición. El morfema *se* incita, pues, a enlazar iterativamente retrospección y prospección, y esto hasta la total recreación imaginaria del movimiento. Guardar en la mente a cada paso actualizador tanto la mirada retrospectiva como la prospectiva proporciona una conceptualización conjunta de fases contiguas del movimiento que es comparable, *mutatis mutandis*, a la representación pictórica con que los pintores futuristas captaban la sensación de movimiento: descomponían el movimiento para superponer posiciones sucesivas reuniéndolas en un solo plano para que resaltara la trayectoria de los gestos. Este procedimiento permite dar una visión fluida y a la vez secuencializada por combinar fracciones temporales concatenadas, o sea, no separadas entre ellas. En ciertos contextos, esta visión sinóptica no parte simplemente de la posición ocupada en el instante inicial t_0, sino que puede incluir fracciones anteriores (t_{-n}) de la misma manera que comprende la progresión (t_{+n}) hacia la meta: …t_{-5}–t_{-4}–t_{-3}–t_{-2}–t_{-1}–t_0–t_1–t_2–t_3–t_4–t_5–t_6–t_7… La extensión del ámbito espacial abarcado varía en función del predicado, de la entidad sujeto y del contexto más amplio. El efecto de desmultiplicación así obtenido da la impresión de asistir desde cerca al movimiento, viviéndolo desde dentro, reconstruyendo su progresivo desenvolvimiento.

En muchos contextos se puede optar por una forma u otra. Sin embargo, la escenificación que las dos variantes contribuyen a construir es de índole diferente. Compárese, por ejemplo, (2) y (3)[2]. En (2), la cercanía subjetiva marcada por el clítico reflexivo particulariza la actuación de Paco como parte de una escena más compleja. El contacto mental con su situación se extiende más allá del momento de partida: el movimiento orientado se vincula con la interlocución con Javi, por un lado, y la interacción con Tere, por otro. El enfoque específico se apoya tanto en el discurso directo que precede, como en la construcción de gerundio que sigue. No se habría obtenido la misma cohesión contextual mediante la construcción no marcada. En cambio, esta última encaja mejor en (3): del contexto se desprende que el indicativo presente recibe una interpretación habitual. Se infiere, además,

[2] Los ejemplos provienen del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA), más en particular del dominio de la ficción, y limitado a España.

que entre las secuencias descritas en la subordinada temporal y la principal hay una relación de causa a efecto: una vez acabado su trabajo, le espera indefectiblemente la preparación de la cena. Parafraseando, se puede decir que Renato espera, para acudir a ver al viejo, a que su esposa deje su trabajo y vaya a la cocina. En la observación de lo que hace ella se refleja pues la perspectiva externa de Renato. En la imagen global, los respectivos quehaceres de los esposos se asimilan fácilmente a un principio de reparto de las tareas domésticas. Para saber si esto corresponde a un acuerdo libremente asumido o revela, al contrario, un distanciamiento entre ellos, se necesita más contexto. Con la forma alternativa, *se va a la cocina*, al contrario, se habría adoptado la perspectiva experiencial de la mujer, movida por una dinámica interna; su desplazamiento habría resaltado como una iniciativa personal, no como la simple continuación de las actividades diarias, en continuidad con su actividad laboral.

(2) 1 Javi ¡Pues claro, tío, perfectamente! ¡Y que sea doble la ración! (Paco se va a la cocina y empieza a trajinar. Dando a Tere unas palmaditas amistosas en la espalda) (CREA, C. Resino, *Pop y patatas fritas*, 1991).

(3) 1 Cuando ella deja su trabajo y va a la cocina, Renato acude a ver al viejo. Se lo encuentra tumbado, siempre con la luz apagada (CREA, J. L. Sampedro, *La sonrisa etrusca*, (1985) 1995).

Tanto el origen como la meta pueden quedar sobreentendidos al ser contextualmente recuperables, o sea, que siguen presentes en la *base*. Se puede prescindir de complementación locativa tanto con *ir* (4) como con *irse* (5). Además del carácter auto-causativo, compartido con las demás personas, la primera persona destaca en ambos casos la autoconciencia del *yo* que se proyecta en un movimiento direccional. La diferente extensión cronológica y cronométrica no es atribuible al tipo de construcción, sino que viene circunstancialmente determinada: en (4) la inminencia se calcula en segundos, en (5) más bien en horas o días; en (4) se evoca un trayecto corto que se recorre en nada de tiempo; en (5), en cambio, se sobreentiende una distancia significativa cuyo recorrido toma su tiempo.

(4) 1 – Y ahora, mi amor, ven aquí.
– Voy.
– Vamos a encender la luna en la terraza, que ya es hora (CREA, L. Beccaria, *La luna en Jorge*, 2001).

(5) Hablaron él y Amparito, con las caras muy juntas para que no se oyera la charla.
– Me voy.
– Dónde.
– A la capital.
– ¿Con quién? (CREA, R. del Pozo, *La novia*, 1995)

Voy (4) se interpreta convencionalmente como acto de habla con valor de compromiso. En este binomio llamada-respuesta la reacción es rutinaria: ante la facilidad de ejecución del desplazamiento requerido, no se hace hincapié en la dinámica de fuerzas en que el enunciador pudiera verse envuelto. Se trata simplemente de registrar y aceptar una meta preestablecida que se puede dar automáticamente por alcanzada, ya que pertenece al mismo espacio de interlocución. Decir *me voy* produciría el efecto contrario, a saber, la prefiguración experiencial de una separación en lugar de un reencuentro.

En (5), en cambio, sería incongruente que el personaje anunciara su decisión de marcharse a la capital por un simple *voy*. No es un desplazamiento sin consecuencias sino un viaje que representa un cambio de vida, una ruptura con lo familiar, un salto hacia lo desconocido. Al marcar el impacto que el yo puede experimentar anticipativamente, la reflexivización invita a una simulación mental de la dinámica de fuerzas que puede operar en él, tanto retrospectiva como prospectivamente. Pero lo hace solo al nivel esquemático de la construcción: cuántos impulsos y frenos, tanto psíquicos como físicos, le puedan afectar se deja a la imaginación.

La transición puntual denotada por el verbo de logro *salir*(*se*) se orienta de dentro a fuera. El espacio de origen se concibe como una interioridad asimilable a un contenedor, o sea, a un espacio cerrado, mientras que la meta, la exterioridad, aparece como un espacio abierto, no delimitado. Tanto *salir* como *salirse* operan una bipartición del espacio. *Salir* ofrece una instantánea del paso que lleva la figura de un lado de la línea de demarcación al otro lado. Cuando no se precisa el origen, se induce por defecto que se trata de su espacio-universo propio –la casa o el lugar donde está habitualmente– y adonde volverá.

Así, en expresiones como *salir a la calle* (6) o *salir de paseo* se suele sobreentender *salir de casa*. El uso absoluto, sin ninguna complementación locativa tampoco concede importancia a los lugares por donde pueda andar la persona, señala simplemente su ausencia (7). Mientras que en (6) y (7) se da por contado que en algún momento volverá, en (8) la sucesión de eventos sugiere que el abandono del lugar es irreversible. Los tres ejemplos tienen en común, sin embargo, que no invitan a enfocar la modalidad del acceso al espacio abierto ni el contraste con su previa estancia en el espacio cerrado, sea este su hábitat ((6)–(7)) o un lugar de tránsito (8).

(6) Me pregunto qué sentirá uno cuando sale a la calle un viernes por la noche (CREA, E. Lindo, *La ley de la selva*, 1996).

(7) 1 – La señorita Beatriz no está…
– ¿Ha salido? 1
Cecilia, que apenas era un susto perpetuamente cosido a un delantal, asintió. 1
– ¿Sabes cuándo volverá? (CREA, C. Ruiz Zafón, *La sombra del viento*, [2001] 2003)

(8) Chalán sale de su escondite, corre hasta el Opel y abre de un tirón la puerta delantera (CREA, J. Ribera, *La sangre de mi hermano*, 1988).

La reflexivización, en cambio, adopta la perspectiva del participante, amplificando su «ventana de atención» (Talmy, 2000: 257 y ss.): mientras su campo de visión se extiende hacia el horizonte, guarda, por así decirlo, la capacidad de mirar en el retrovisor. El cotejo entre la previa relación con el entorno y la nueva permite evaluar cómo le afecta la traslación o cambio de lugar. El clítico reflexivo opera como una lente de conversión gran angular. Aunque el grado de apertura puede variar según el contexto, el principio del *travelling* perceptual hacia atrás y hacia delante puede articularse como sigue: al igual que el punto t_0 de la transición aparece como el 'pasado' inmediato respecto del instante postcedente t_{+1}, y t_{+1} a su vez como el antecedente de t_{+2}, etc., en el punto t_0 se ve también el 'futuro' del instante precedente t_{-1}, y en t_{-1} el postcedente de t_{-2}, etc.

Así se puede empáticamente tomar en cuenta la situación del participante como se desenvuelve en el espacio pos-transicional y en el espacio pre-transicional. Desde esta perspectiva interna, la localización del participante en los instantes de t_{-n} a t_{-1} arroja luz sobre su paso, en t_0, a la nueva relación con el entorno en el instante t_{0+1}. El contraste que se percibe entre las dos ubicaciones conlleva fácilmente una dimensión evaluativa que puede resultar positiva (9) o negativa (10).

(9) ¿Qué película célebre detesta?
– Quizá, *Casablanca*.
– ¿Se sale del cine? ¿De qué película se salió la última vez?
– Sí, me salgo. Generalmente de películas francesas.
– Algo especial que le sucedió en un cine.
– Son sitios muy aburridos (CREA, *El Mundo*, 13.04.1996).

(10) A las dos de la mañana, un turismo se salió de la carretera en una de las cuestas de la Dehesa de la Villa y acabó empotrándose contra un árbol. El conductor, que estaba borracho, se había hecho un lío con los pies y había pisado el acelerador en vez del freno (CREA, A. Grandes, *Los aires difíciles*, 2002).

En cuanto a la dimensión pragmática, el alcance explicativo de la noción de contra-expectativa es muy relativo. En un mismo contexto pueden coexistir expectativas divergentes según cuál sea el nivel intra o extradiscursivo considerado. El participante, posibles testigos de la escena, y otros personajes de la historia, por un lado y, por otro, el

conceptualizador-narrador responsable de la formulación y los lectores-receptores del enunciado no tienen por qué proyectarse necesariamente en el mismo tipo de guion. Esta variabilidad se observa tanto para las construcciones no reflexivas como para las reflexivas.

Por el contexto de (9) (*la última vez*, *generalmente*) se entiende que el entrevistado encuentra tan natural abandonar un cine como otros se van de paseo ((6), (7)) o buscan escapar (8). Su comportamiento tampoco le sorprenderá al entrevistador si es un conocido suyo, aunque en su artículo de periódico no lo deje trasparentar, y entre los lectores podrá haber reacciones tan variadas como ante el predicado no reflexivo. Además, si en (7) la ausencia de la señora puede ir en contra de las expectativas del visitante, probablemente no les causa sorpresa a sus cohabitantes. Tanto en (7) como en (8), la posición del narrador parece opaca respecto del carácter más o menos esperable de la situación.

No cabe duda, en cambio, de que en (10) la pérdida del control del vehículo no es deseada por sus ocupantes ni por nadie; en las circunstancias descritas, sin embargo, el riesgo de accidente era, sin duda, conocido y reconocido tanto por los implicados como por los observadores, entre ellos la autora-narradora y los lectores. Este ejemplo muestra que no queda excluida la mención de factores externos que, sin ser la causa directa del evento, facilitan su ocurrencia y permiten explicarlo (embriaguez del conductor, oscuridad, zona forestal).

De los ejemplos (6)–(10) se desprende que no es cierto que el *se* «energético» «comprime el ejercicio de energía y elimina de la escena consideraciones sobre el conjunto de circunstancias implicadas en la evolución de un evento» (Maldonado, 1997: 172). Por el carácter puntual del evento tipo logro, el traspaso del límite entre interioridad y exterioridad puede, en efecto, considerarse veloz y aparecer como abrupto e instantáneo, que la construcción esté reflexivizada o no. Esto no significa, sin embargo, que la conceptualización de la escena, en particular de la involucración del participante presente necesariamente las mismas características.

Tanto en (8) como en (10) no cabe duda acerca de la rapidez de ejecución, y es altamente plausible su brusquedad. Sin embargo, incluso para el accidente de coche, presentado en (10), dar el paso inferencial suplementario hacia la «accidentalidad», definida como el hecho de que «el acaecer del evento vaya en contra de las expectativas naturales del conceptualizador» (Maldonado, 1997: 173) resulta problemático. Es posible, en efecto, sustituir la secuencia coordinada (*y acabó empotrándose contra un árbol*) por una frase prospectiva introducida por *para* (*para empotrarse contra un árbol*) que se interpreta como una consecuencia natural,

no como una finalidad; el conceptualizador puede, pues, considerar como previsible un acontecimiento de por sí excepcional como es una súbita salida de pista.

En (9), finalmente, resulta difícil proyectar la imagen de un acto instantáneo, brusco, rápido o llamativo. Nada sugiere que la persona desista repentina o accidentalmente de visionar una película ni que salga del cine de forma ostentativa. Del contexto se desprende, al contrario, el carácter habitual, voluntario y asumido, de un comportamiento motivado por preferencias personales. De hecho, el enunciado es compatible con una cláusula genuinamente final, lo que refuerza el carácter razonado de su aserción. Además, el propio *yo*-conceptualizador especifica qué tipo de producción es más susceptible de aburrirle (*películas francesas*). Además de subrayar su capacidad anticipativa, esto muestra que se rige por criterios consistentes, de modo que, desde su perspectiva, su actuación no tiene nada de sorprendente. Tildarla de inesperada implica juzgar que va en contra de expectativas vigentes. Esto, sin embargo, supone manejar tácitamente alguna norma sociocultural, lo cual lleva el proceso inferencial más allá de lo que dice el texto.

3. Reflexión final

La hipótesis presentada en estas páginas aborda la reflexivización como una operación de estructuración conceptual cuyo significado gramatical no es asimilable al de una marca aspectual. Como aclaración alternativa se postula que la noción de perspectiva interna, por oposición a la perspectiva externa de la construcción no reflexiva, realza la interconexión entre el perfil dinámico de la entidad sujeto y la experiencia espaciotemporal denotada por el predicado. La construcción no reflexiva no destaca particularmente esta interrelación, sino que simplemente categoriza el tipo de movimiento que se atribuye a la entidad sujeto. La construcción reflexiva, en cambio, refuerza su envolvimiento: se enfoca en la interfaz y convergencia entre la dinámica del proceso y la del participante que lo encarna. La marca reflexiva estimula el acceso perceptual a la relación cambiante del participante con el entorno mientras que, por simulación mental, se construye al mismo tiempo la visión de conjunto a través de una imagen desmultiplicada del perfil de la entidad sujeto. La aportación conceptual de la reflexivización consiste, pues, en facilitar una visión a la vez fragmentada y unificada del movimiento.

El alcance de esta propuesta se ha podido comprobar en algunos ejemplos contrastados de *ir* e *irse*, por un lado, y *salir* y *salirse*, por otro. No se niega que, a partir de indicaciones contextuales y de conocimientos del mundo, el envolvimiento de la entidad sujeto puede a veces interpretarse adicionalmente como intencional o no, veloz o no, brusco o no, sorprendente o no, accidental o no, etc. Pero es información que se deriva del contexto y cuya validez puede variar en función del punto de vista del conceptualizador. Además, la ocasional activación de tales efectos de sentido discursivo-pragmáticos no es exclusiva de la construcción reflexiva sino que se da también en la no reflexiva. Dicho de otro modo, no pertenece como tal al significado esquemático de la construcción reflexiva.

En un trabajo futuro queda por ampliar el análisis. Primero, conviene cotejar las construcciones reflexiva y no reflexiva de un mayor número de verbos. Luego, hay que extender la comparación a verbos de raíz léxica diferente (por ejemplo, *ir* / *dirigirse*). También se impone la extensión del dominio del movimiento al de cambios de estado (por ejemplo, *crecer* / *incrementarse*). Finalmente, conviene estudiar la expresión de movimientos y cambios ficticios (por ejemplo, *serpentear* / *deslizarse*, véase Delbecque, 2015).

Bibliografía

DELBECQUE, N. (2015). «Variable aspectual coercion in Spanish fictive motion expressions», en E. BARRAJÓN LÓPEZ, J. L. CIFUENTES HONRUBIA y S. RODRÍGUEZ ROSIQUE (eds.), *Verb Classes and Aspect*. Amsterdam: J. Benjamins, 153–184.

FAUCONNIER, G. (1985). *Mental spaces: Aspects of meaning construction in natural language*. Cambridge, MA: MIT Press.

LANGACKER, R. W. (1987). *Foundations of Cognitive Grammar. Volume 1: Theoretical Prerequisites*. Stanford, CA: Stanford University Press.

LANGACKER, R. W. (2008). *Cognitive Grammar. A Basic Introduction*. Oxford: Oxford University Press.

MALDONADO, R. (1997). «Dos trayectos, un sentido. Rutas conceptuales de la accidentalidad», en R. BARRIGA VILLANUEVA y P. MARTÍN BUTRAGUEÑO (eds.), *Varia Lingüística y Literaria. 50 Años del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, I. Lingüística*. México D. F.: El Colegio de México, 165–189.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) [en línea] <http://www.rae.es>, fecha de consulta: julio–agosto de 2018.

SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (2002). «Las construcciones con se. Estado de la cuestión», en C. SÁNCHEZ LÓPEZ (ed.), *Las construcciones con se*. Madrid: Visor Libros, 13–163.

TALMY, L. (2000). *Toward a Cognitive Semantics. Volume 1: Concept Structuring Systems*. Cambridge: MIT.

VERHAGEN, A. (2007). «Construal and Perspectivization», en D. GEERAERTS y H. CUYCKENS (eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford: Oxford University Press, 48–81.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.11

*Cecylia Tatoj**

SOBRE LAS DIFICULTADES DE ENTENDIMIENTO Y APRENDIZAJE DE LOS VERBOS DE MOVIMIENTO POLACOS

Resumen. El objetivo del siguiente trabajo se centra en presentar las dificultades más destacables que tienen los hispanohablantes a la hora de entender y aprender los verbos de movimiento polacos. En primer lugar, se explican las diferencias generales entre el verbo español *ir* y sus equivalentes polacos. Posteriormente, se analizan los equivalentes polacos usando como base el concepto de la habitualidad y la direccionalidad. Una vez explicadas estas diferencias, se abordará el tema del aspecto de los verbos polacos y se presentarán los prefijos que se combinan con los verbos de movimiento modificado, tanto en su aspecto como en su significado.

Palabras clave: verbos de movimiento, verbos de desplazamiento, habitualidad, direccionalidad, aspecto.

1. Una introducción muy personal

He madurado durante un largo tiempo la elección del tema para el artículo que se incorporará a un volumen publicado en homenaje a una persona tan especial como, sin duda alguna, es el profesor Wiaczesław Nowikow. He tenido que llevar a cabo una profunda reflexión en cuanto a todas las situaciones vivenciales y académicas en las que hemos tenido oportunidad de coincidir para poder centrar diversos aspectos que afloran en mi memoria. Recuerdo muy bien que nos conocimos en el Simposio Internacional titulado "Retos del Hispanismo en la Europa Central y del Este" organizado en octubre de 2005 en Cracovia, pero su nombre en aquel momento no me era ajeno, ya que como estudiante aprendía la fonética española apoyándome en su manual. Con posterioridad coincidimos en todos los simposios organizados por la Sociedad Polaca de Hispanistas, denominados "Encuentros", en jornadas organizadas

* Uniwersytet Śląski w Katowicach.

por el Instituto Cervantes de Cracovia, y, por supuesto, en los "Foros" o congresos de lingüistas hispánicos polacos, que fueron auspiciados por el Profesor Nowikow. Debo subrayar que su idea de organizar los "Foros" cada dos años en diferentes centros académicos para conocernos mejor, tanto a nivel profesional como personal, fue y sigue siendo extraordinaria. Gracias a esta iniciativa todos los hispanistas que nos dedicamos al estudio de la lingüística en Polonia continuamos en contacto, intercambiando ideas y opiniones, a la par que colaboramos en distintas iniciativas, de modo que el hispanismo polaco va creciendo paulatinamente.

Puedo afirmar que nuestros caminos se cruzan constantemente y el profesor Nowikow siempre ha estado y sigue estando muy presente en mi vida profesional. Sus artículos y libros me sirven para desarrollar continuamente el conocimiento de la lengua española, a la par que sus ponencias me inspiran en la búsqueda de nuevos campos de investigación. Al mismo tiempo, durante estos años he tenido el placer de conocerlo también a nivel personal, por lo que puedo destacar que es una persona bondadosa y con un gran calado moral. Acompañado constantemente por una tenue sonrisa, un tanto callado, siempre disfruta enormemente de su trabajo y aún hoy se encuentra con fuerzas y ganas de ayudar a jóvenes hispanistas que empiezan su largo camino.

Además, dado que el Profesor Nowikow fue también el evaluador de mi tesis doctoral, dedicada al estudio contrastivo de los verbos de movimiento españoles y polacos, he decidido proseguir este rumbo y, precisamente, porque me apasiona la enseñanza, poner en práctica lo que investigo aplicando la lingüística a la didáctica, por lo que he decidido ampliar este tema, aunque esta vez quiero abordarlo desde otra perspectiva: concretamente desde el punto de vista de la enseñanza del polaco a los hispanohablantes.

Antes de proseguir, deseo aprovechar la ocasión y expresar mi profunda alegría por tener la suerte de haber conocido en mi camino profesional al profesor Nowikow y darle las gracias por su amabilidad, por su sonrisa, por sus enseñanzas, por su ánimo y por su continua inspiración.

2. El desplazamiento

Como bien es sabido, el polaco pertenece a la familia de las lenguas eslavas mientras que el español se adscribe a la familia de las lenguas románicas, estableciéndose una diferenciación en todos los niveles. En nuestro trabajo nos gustaría poner de manifiesto las diferencias más destacables relacionadas con la conceptualización del movimiento. Nuestra pretensión se centra en el objeto de ayudar a los hispanohablantes a acercarse a las distintas formas de describir el movimiento que tiene el polaco y a intentar a explicar el funcionamiento de los verbos de movimiento en esta lengua. Por lo tanto, no consiste nuestra intención en hacer un estudio lingüístico amplio y exhaustivo, sino abordar el tema desde el punto de vista didáctico, enumerando las diferencias más reseñables entre ambas lenguas, sin entrar en una descripción excesivamente detallada de todos los posibles usos de los verbos de movimiento.

Podemos comenzar argumentando que ambas lenguas poseen un verbo que describe de una forma muy general el movimiento más típico del ser humano y de muchos animales, es decir, el verbo *desplazarse* y su equivalencia polaca *przemieszczać się*, aunque se trata de verbos poco empleados.

Si queremos analizar los verbos que encabezan las primeras posiciones de las listas de frecuencia, debemos señalar al verbo *ir*, y a sus equivalentes polacos, cuestión que trataremos en los pasos siguientes.

3. En busca de los equivalentes polacos del verbo *ir*

Antes que nada, es necesario realizar una aproximación al significado del verbo español *ir*. Se suele usar fundamentalmente para hablar del desplazamiento[1]. Desde el punto de vista de nuestro análisis contrastivo polaco-español es muy importante apuntar que el verbo *ir* no incluye el modo de movimiento, dado que nos informa solamente sobre un desplazamiento[2]. Precisamente esta es la dificultad que encontramos a la hora de buscar un equivalente polaco, ya que los verbos polacos de

[1] Aunque se suele usar también en las perífrasis verbales tipo: *ir + a*, *ir + gerundio.*

[2] Los primeros investigadores que se enfocaron en los diferentes modos de expresar el movimiento en varias lenguas fueron Vinay y Darbelnet (1958), después podemos destacar estudios hechos por Talmy (1985, 1991) y Slobin (1996).

movimiento incluyen el modo de desplazamiento[3]. Por este motivo, para expresar lo que señala el verbo *ir* debemos recurrir a distintos verbos en polaco. El primero de ellos es *iść*, que expresa el desplazamiento a pie, es decir, *ir andando*, o *jechać*, que significa trasladarse en un medio de transporte sin especificar. Estos dos verbos los trataremos como equivalentes más cercanos al verbo *ir*; sin embargo, cabe subrayar que entre otros equivalentes podemos encontrar también el verbo *lecieć* que significa *ir volando*, *płynąć*, *ir nadando* o *biec*, *ir corriendo*.

Como podemos observar, la lengua española expresa el modo de movimiento añadiendo al verbo *ir* otro verbo en gerundio. Pongamos, por ejemplo, *ir andando*, –de acuerdo con la división hecha por Morimoto (2001)–: el verbo *ir* pertenece (junto con *salir*, *subir*, *bajar*, *cruzar*, *entrar*, etc.) al grupo de los Verbos de Desplazamiento (VVDD), que incluye la propiedad de la direccionalidad, a diferencia de lo que ocurre con el grupo de los Verbos de Movimiento (VMMs) del tipo *caminar* (*andar*, *correr*, *nadar*, *volar*, etc.). Esto quiere decir que en español empleamos el primer grupo para expresar un desplazamiento con una determinada dirección, mientras que en el segundo, lo hacemos para señalar la existencia de un desplazamiento. De igual modo, se pueden unir los dos grupos expresando, al mismo tiempo, tanto la direccionalidad como el modo de movimiento. Sin embargo, en polaco los verbos *iść*, *jechać*, *lecieć*, *płynąć* o *biec* incluyen el modo, por lo que expresan tanto la dirección como el modo de movimiento. Veamos algunos ejemplos:

1. *Idę do szkoły* [*Voy andando a la escuela*][4].
2. *Jadę do pracy* [*Voy al trabajo* (*en un medio de transporte*)].
3. *Lecę do Ameryki* [*Voy en avión a América*].
4. *Płynę do Grecji* [*Voy en barco a Grecia*].
5. *Biegnę do domu* [*Voy corriendo a casa*].

Cabe añadir, que en muchas ocasiones el verbo *jechać* sustituye a los verbos *lecieć* y *płynąć*, ya que expresa el desplazamiento sin indicar el modo de transporte. Así pues, en las frases 3 y 4 el verbo expresado se puede sustituir perfectamente por el verbo *jechać* (*Jadę do Ameryki*. *Jadę do Grecji*.), aunque en este caso se supondría que el hablante usa el avión o el barco como medio de transporte, según el contexto.

[3] Siguiendo a Talmy (1985, 1991), tendríamos que indicar que el español se inscribe en el grupo de lenguas de enmarcamiento verbal, mientras que el polaco lo hace en el grupo de enmarcamiento por satélite.

[4] N. de la Aut.: entre corchetes ofrecemos las traducciones lo más cercanas posible al original con el objetivo de transmitir toda la información que incluye la versión polaca.

4. La habitualidad y la direccionalidad

Para comprender mejor la conceptualización de los verbos de movimiento polacos, hay que añadir que dichos verbos aparecen emparejados. Por ello, junto a los que acabamos de presentar (*iść*, *jechać*, *lecieć*, *płynąć*, *biec*) tenemos que añadir los siguientes: *chodzić*, *jeździć*, *latać*, *pływać* y *biegać*. Las parejas se diferencian por una de las dos características que denominamos 'habitualidad' y 'direccionalidad'. Así pues, los verbos *iść*, *jechać*, *lecieć*, *płynąć*, se utilizan para hablar de un movimiento que se realiza una sola vez, mientras que los segundos sirven para hablar de un desplazamiento habitual. De este modo, podríamos transformar las frases que hemos visto con anterioridad en las siguientes:

6. *Chodzę do szkoły* [*Voy andando a la escuela con regularidad*].
7. *Jeżdżę do pracy* [*Voy al trabajo* (*en un medio de transporte*) *con regularidad*].
8. *Latam do Ameryki* [*Voy en avión a América con regularidad*].
9. *Pływam do Grecji* [*Voy en barco a Grecia con regularidad*].
10. *Biegam do domu* [*Voy corriendo a casa con regularidad*].

Esta es una manera de diferenciar las parejas de verbos, aunque, por otro lado, la segunda forma consistiría en atender a la otra característica, es decir, a la direccionalidad. Esto quiere decir que los verbos *iść*, *jechać*, *lecieć*, *płynąć* o *biec* expresan un desplazamiento con una dirección concreta, mientras que los verbos *chodzić*, *jeździć*, *latać*, *pływać* y *biegać*, o bien expresan un movimiento sin ninguna dirección o bien un movimiento habitual (tal como hemos podido apreciar con anterioridad) con una dirección o con varias direcciones concretas. Dicho esto, procedemos a ofrecer ejemplos del primer caso en las siguientes oraciones:

11. *Chodzę po parku* [*Ando por el parque*].
12. *Jeżdżę po ulicy* [*Circulo por la calle* (*en un medio de transporte*)].
13. *Latam po niebie* [*Vuelo por el cielo*].
14. *Pływam w rzece* [*Nado en el río*].
15. *Biegam po mieście* [*Corro por la ciudad*].

Todos estos verbos describen un movimiento sin una dirección concreta. En este caso se aproximan bastante a los verbos españoles que Morimoto (2001) agrupa bajo el nombre de Verbos de Movimiento (VMMs) del tipo de *caminar* (*andar*, *correr*, *nadar*, *volar*, etc.).

Al mismo tiempo, los verbos *chodzić*, *jeździć*, *latać*, *pływać* y *biegać* pueden expresar un movimiento habitual en una dirección (hecho ya mencionado) o en varias direcciones, como por ejemplo:

16. *Chodzę do różnych sklepów* [*Voy regularmente a varias tiendas*].
17. *Jeżdżę do różnych supermarketów* [*Voy regularmente* (*en un medio de transporte*) *a varios almacenes*].
18. *Latam do Stanów i do Hiszpanii* [*Vuelo regularmente a los EEUU y a España*].
19. *Pływam do Grecji i do Egiptu* [*Voy en barco regularmente a Grecia y a Egipto*].
20. *Biegam do sklepu i do domu* [*Voy corriendo regularmente a la tienda y a casa*].

5. El aspecto, los prefijos y el cambio del significado

La parte más complicada para entender la conceptualización del movimiento para aquellos que quieran aprender la lengua polaca es, sin duda alguna, el tema del aspecto, relacionado con los prefijos que influyen significativamente en el cambio del significado.

No resulta nada fácil hacer un análisis contrastivo entre ambas lenguas, ya que, como señala Nowikow (2012: 114): «Las diferencias básicas entre el castellano y el polaco son de índole tipológica». Tal y como explica el autor, se debe a que (aunque no solamente por eso) en la lengua polaca el aspecto gramatical desempeña un papel determinante, mientras que en el español lo hace el llamado *aktionsart*, es decir, el modo accional. Sin entrar en descripciones detalladas del tema[5], en este apartado nos enfocaremos sobre todo en la lengua polaca, sin entrar en la determinación del aspecto de los verbos españoles.

Un inicio del tratamiento que se otorga al verbo parte de las tesis de Nowikow (2012: 101), quien dice que:

> […] casi todos los verbos polacos o rusos poseen pares aspectuales ya a nivel de infinitivo (igual que, p. ej., los sustantivos que se caracterizan por el género) sin que exista la conjugación aspectual propiamente dicha. Además, el medio más habitual para la creación de las formas aspectuales es el de la formación de las unidades léxicas, o sea, la derivación mediante prefijos:
>
> | aspecto imperfectivo | aspecto perfectivo |
> |---|---|
> | pol. publikować | opublikować esp. publicar |
> | pol. jeść | zjeść esp. comer |
> | pol. kończyć | skończyć esp. terminar |
>
> o sufijos:
>
> | aspecto imperfectivo | aspecto perfectivo |
> |---|---|
> | pol. wstawać | wstać esp. levantarse |
> | pol. odwiedzać | odwiedzić esp. visitar |
> | pol. wracać | wrócić esp. regresar. |

[5] A las personas interesadas en el tema del aspecto les recomendamos una revisión de los trabajos del profesor Nowikow que se mencionan en la bibliografía.

Los verbos de movimiento que hemos mostrado anteriormente, tanto los que expresan direccionalidad (*iść*, *jechać*, *lecieć*, *płynąć*, *biec*), como los que expresan la falta de direccionalidad o habitualidad (*chodzić*, *jeździć*, *latać*, *pływać*, *biegać*), son verbos con aspecto imperfectivo, dicho de otra forma: son predicados dinámicos de acción, que se basan en el concepto simple de CONTINUIDAD. Como subraya Wróbel (1998: 555), estos verbos de movimiento direccionalizado expresan un desplazamiento de un objeto en una dirección, pero sin determinar con precisión los puntos que recorren en el espacio. Son los prefijos los que ofrecen esta información adicional, pero hay que entender que dichos verbos no tienen formas homólogas perfectivas porque hay que tener en cuenta que «los prefijos polacos, además de ser marcadores aspectuales (en este caso de la perfectividad), desempeñan otras funciones semánticas, que pueden llegar a ser sus exponentes principales» (Wilk-Racięska, 2004). Por tanto, los prefijos que se anteponen a los verbos *iść* o *jechać*, indican la direccionalidad y al mismo tiempo expresan la perfectividad. De ahí deducimos que los verbos *przyjść*, *odejść*, etc. [*venir* / *llegar*, *irse*] forman parejas con *iść*, *jechać*, pero no son sus equivalentes 'puros'[6].

Por añadidura, aunque consideramos perfectivos los verbos de movimiento con prefijos, vemos que estos no expresan un resultado entendido como «un cambio intrínseco que afecte al sujeto» (Wilk-Racięska, 2004: 64). No obstante, según Wilk-Racięska (2004: 64), ello no significa que los semantemas que representan aquellos predicados, no puedan expresar tal estado resultante de alguna manera. Siendo discontinuos, aquellos predicados encierran en su estructura el concepto de LÍMITE.

Todos los verbos de movimiento que estamos analizando pueden ir acompañados de prefijos que, al mismo tiempo, cambian el aspecto del verbo y, por ende, su significado. Para simplificar un poco la presente descripción, no nos centraremos solamente en los cuatro verbos que más se acercan al significado del verbo español *ir*, es decir, a los verbos anteriormente mencionados *iść*, *jechać*, *chodzić* y *jeździć*. El verbo que más sufijos acepta es el verbo *iść*, al que se añaden 15 sufijos, formando los siguientes verbos perfectivos: *przyjść*, *dojść*, *podejść*, *nadejść*, *zajść*, *pójść*, *wejść*, *odejść*, *rozejść*, *zejść*, *ujść*, *wyjść*, *wzejść*, *przejść* y *przechodzić*. Cabe subrayar que los mismos prefijos (desde el punto de vista de la fonología), pueden añadir diferentes significados. Por ejemplo, el prefijo *pod-* unido al verbo *iść* (esp. *ir*) (*podejść*, *podchodzić*) significa *acercarse*, pero también puede describir un desplazamiento desde abajo.

[6] Véase también Wróbel (1998: 543–544).

Por su parte, Wróbel (1998: 555–557) divide los prefijos en tres grupos generales: los que indican el acercamiento, los que indican el adelantamiento y otros que incluyen otras informaciones en cuanto a la direccionalidad. Por ejemplo, en el primer grupo encontramos los siguientes prefijos: *przy-*, *pod-*, *nad-*, *za-*, *po-*, *do-*, que se suelen traducir con los verbos *venir*, *llegar o acercarse*[7].

6. Conclusiones

El objetivo de nuestro trabajo se ha centrado en mostrar las diferencias más destacables entre la conceptualización del movimiento en español y en polaco. Hemos puesto de manifiesto que, aunque describimos las mismas situaciones que son típicas a todas las personas del mundo, existen en polaco diferentes aspectos en los que focalizarse. Desde el punto de vista de la lengua polaca es importante, por un lado, el modo de desplazamiento, especialmente si se trata de indicar si se hace andando o en un medio de transporte, aunque por otro, también es importante resaltar si es un movimiento habitual o puntual; otra cuestión adyacente, como hemos visto, se focaliza en si tiene una dirección concreta o no. Además, a los verbos de desplazamiento se suelen añadir prefijos que modifican su aspecto y añaden informaciones acerca de la direccionalidad. Al mismo tiempo, entendemos que el tema abordado es solamente una introducción a una cuestión mucho más amplia que necesitaría un estudio en profundidad.

Bibliografía

MORIMOTO, Y. (2001). *Los verbos de movimiento.* Madrid: Visor Libros.

NOWIKOW, W. (2010a). «Algunas observaciones sobre los aspectos metodológicos del estudio contrastivo de los sistemas verbales del español y del polaco», *Kwartalnik Neofilologiczny*, LVII, 2, 131–138.

NOWIKOW, W. (2010b). «En torno a la interferencia en la enseñanza de los pretéritos a los alumnos polacos: tiempo vs. Aspecto», en G. LUQUET y W. NOWIKOW (eds.), *La recherche en langues romanes. Théories et applications*. Łódź: Lodz Academie of International Studies / Université Sorbonne Nouvelle-Paris, 3, 289–302.

[7] Para obtener una explicación exacta de los formantes con ejemplos y su traducción al español, consúltese Tatoj (2012a).

NOWIKOW, W. (2012). «La organización de los sistemas temporales del español y del polaco: análisis contrastivo de los tiempos verbales», *Studia Iberystyczne*, 11, 119–134.

SLOBIN, D. I. (1996). «Two ways to travel: verbs of motion in English and Spanish», en M. SHIBATANI y S. A. THOMPSON (eds.), *Grammatical Constructions: Their Form and Meaning*. New York: Oxford University Press, 195–219.

TALMY, L. (1985). «Lexicalization patterns: semantic structure in lexical forms», en T. SHOPEN (ed.), *Language typology and syntactic description.* Cambridge: Cambridge University Press, vol. 3, 36–149.

TALMY, L. (1991). «Path to realization: a typology of event conflation», *Berkeley Linguistic Society*, 7, 480–519.

TATOJ, C. (2010). «¿Qué escenas describe el verbo español ir y sus equivalentes polacos? Análisis contrastivo», *Verba Hispanica. Anuario del Departamento de Lengua y Literatura españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Ljubljana*, vol. XVIII, 161–173.

TATOJ, C. (2010). «Wyrażanie przemieszczania się w języku hiszpańskim i polskim. Najważniejsze różnice na podstawie analizy wybranych czasowników», en M. MICHALSKA-SUCHANEK (ed.), *Literatura i język. Szkice opisowe i komparatywne. Prace Naukowe GWSP.* Gliwice: Gliwicka Wyższa Szkoła Przedsiębiorczości, 124–131.

TATOJ, C. (2012a). «El tiempo y el espacio: análisis del aspecto de unos verbos de movimiento españoles y polacos escogidos», *Verba Hispanica. Anuario del Departamento de la Lengua y Literatura españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Ljubljana*, vol. XX, 345–362.

TATOJ, C. (2012b). «Análisis del significado de los verbos españoles venir y llegar, y sus equivalentes polacos», *Neophilologica*, 24, 240–252.

TATOJ, C. (2014). «Análisis de errores de interferencia en la descripción del movimiento en la clase de traducción español-polaco», en M. ŚWIĄTEK (ed.), *Enseñanza y aprendizaje del idioma español. Retos, propuestas y perspectivas.* Wrocław: Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego, 49–58.

VINAY, J. P. y DARBELNET, J. (1958). *Stylistique comparée du français et de l'anglais*. París: Didier.

WILK-RACIĘSKA, J. (2004). *El tiempo interior. Una aproximación al aspecto en español*. Katowice: Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.

WILK-RACIĘSKA, J. (2006). «¿Es posible que un español aprenda a expresar correctamente el aspecto en polaco? Una opinión más sobre la naturaleza del aspecto», *Mundo Eslavo*, 5, 141–152.

WRÓBEL, H. (1979). «Współczesne i staropolskie czasowniki z przedrostkiem *do-*», en J. SAFAREWICZ *et al.* (eds.), *Opuscula Polono-Slavica*. Wrocław, Warszawa, Kraków: Zakład Narodowy im. Ossolińskich, 415–421.

WRÓBEL, H. (1998). «Czasownik», en R. GRZEGORCZYKOWA, R. LASKOWSKI y H. WRÓBEL (eds.), *Gramatyka współczesnego języka polskiego*. Warszawa: PWN, 536–568.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.12

*Luis Luque Toro**

LA FUNCIÓN SUSTANTIVA DEL PARTICIPIO DE PASADO EN ESPAÑOL

Resumen. El objetivo básico de este estudio es demostrar cómo la semántica, el conocimiento del mundo y la cognición influyen en las unidades léxicas, en nuestro caso en las formas nominalizadas del participio de pasado español tanto regular, como irregular. A partir del emparejamiento forma / significado de las formas del participio se analizan los aspectos más significativos del funcionamiento de la recategorización de este sustantivo en su uso pragmático, con la diferencia regularidad / irregularidad, como incidencia en su comportamiento léxico-semántico y en la consiguiente gramaticalización en función del contexto.

Palabras clave: recategorización, cognición, pragmática, forma, significado.

1. Introducción

Con este estudio pretendemos ofrecer principalmente un enfoque más comprensivo y explicativo del participio de pasado regular e irregular, dados los distintos cambios gramaticales que estas formas presentan en función de su uso pragmático. Dentro de la morfología será de gran utilidad partir de su formación, que ya gramáticos del siglo XVII como Miranda, Oudin, Smith, Franciosini y Des Roziers (Medina Montero, 2015: 119) entendían que los verbos de la primera y tercera conjugación formaban el participio cambiando la 'r' del infinitivo en *-do*, una explicación simple, que a la larga servirá de fulcro para entender en parte la alta frecuencia de formas regulares que presentan estos cambios gramaticales, por otra parte muy limitada en los irregulares. De ahí que esta segmentación aparezca mentalmente interpretada como una asociación que comparte los significados de la acción verbal con la terminación en

* Università Ca' Foscari di Venezia.

-do del hecho realizado que corresponde al participio, transformándose en una constante de este participio en forma nominal.

Nos hemos centrado, pues, en las interacciones entre este elemento léxico y su uso como centro que explica las distintas recategorizaciones dentro de la textura gramatical del español, teniendo siempre presente la importancia de la amplia conceptualización implícita en la unidad verbal y que, en el caso que nos ocupa, se aplicará a la función de nombre dentro del proceso de gramaticalización.

2. El verbo como proceso

La idea de que el lenguaje es un inventario de unidades lingüísticas convencionales (Langacker, 1987: 159) nos aparece muy ligada al concepto de unidad verbal, debido principalmente a que debemos entender esta como un proceso en continua evolución. Con respecto al participio de pasado referido a su función de sustantivo de gran frecuencia con formas regulares, el español, a diferencia de otras lenguas latinas, presenta formas que son el resultado de convencionalizaciones que con el uso pragmático conllevan inferencias muy concretas, en algunos casos llegan a ser metáforas muy particulares con respecto a su significado original, manifestaciones del carácter combinatorio del pensamiento. Estas formaciones en participio, por otra parte, pueden considerarse como formas parcialmente emancipadas (Marsà, 1986: 203), es decir, que su transformación en otra categoría gramatical dependerá fundamentalmente de las combinaciones que se formen con él, ya que sería un error estudiarla como forma aislada. De esta manera podemos analizar el participio irregular *harto* en función adverbial a partir de un proceso de recategorización que va del participio al adjetivo, y de este al adverbio, de uso muy específico en el español europeo[1] con el significado de 'bastante' o 'demasiado' con adjetivos que implican dificultad, como son los casos de los sintagmas *harto arriesgado*, *harto complicado*, o *harto difícil*, y cuyo uso se documenta por lo menos desde el S. XVI, específicamente señalaremos la forma femenina en el segundo *Lazarillo* 'entramos dentro con harta poca resistencia' e incluso su empleo como sustantivo, hoy en desuso, en el sentido de 'hartura' en *Serrana de la Vera* de Vélez de Guevara en 'tal vez suele agradar una

[1] Señalamos su uso general en Bolivia, Chile y México, el uso en Chile ya había sido constatado por Corominas y Pascual (1980: 323).

villana / como tosco manjar, que por antojos / da el harto del faysán al apetito (Corominas y Pascual, 1980: 323).

La emancipación de esta forma nominal de verbo, por otra parte, la podemos explicar con el análisis de construcciones nominales cuyas imágenes están presentes en el pensamiento como proyección inmediata de la mente. Podrían ser, entre otros, los casos de formas como *certificado*, *helado*, *juzgado*, *partido*, *pescado* o *refugiado*, que efectivamente son las imágenes basadas directamente en las representaciones neuronales que se organizan topográficamente donde llegan las percepciones visivas, auditivas, etc. (Damasio, 1995: 20), que el espacio mental de estos participios como sustantivos cubre en frases como *Estamos esperando los certificados*, *En Italia hay muy buenos helados*, *Hoy tengo que ir otra vez al juzgado*, *Siempre toma vino con el pescado* o *Sigue aumentando el número de refugiados*, respectivamente. El espacio mental es más reducido en su uso adjetival con sentido pasivo en *Todavía no me ha llegado la carta certificada*, *No le gusta la fruta helada*, *Se trata de un trabajo juzgado por una comisión de expertos*, *Ha puesto en la mesa el pan partido*, *Tenemos que cocinar el calamar pescado*, *Las mujeres refugiadas fueron trasladadas a un centro de asistencia*, siendo posible al mismo tiempo que el hablante llegue a omitir su uso, ya que en realidad estos participios se presentan como especificaciones de los sustantivos a los que acompañan.

3. El participio de pasado como sustantivo

El concepto de que el participio forma parte del verbo y del sustantivo, como ya afirmaba Dionisio de Tracia y reiteraba Antonio de Nebrija (1980: 191) en su *Gramática de la Lengua Castellana* explicando que de esta doble partición procede su nombre, es la primera cuestión que queremos presentar al analizar esta forma no personal del verbo, ya que en ambas funciones un análisis de sus características se hace necesario dado su particular empleo en español con respecto a otras lenguas.

A lo largo de los siglos se ha venido estudiando esta forma no personal a nivel práctico, concretamente en lo referente a su tipología y formación, dejando a un lado cualquier aspecto teórico. Sostenemos, pues, que la base teórica de su estudio tiene que ir ligada estrechamente a una autonomía bien definida, como ya era constatado por muchos tratadistas de los Siglos de Oro y que vemos en el uso de muchos participios que funcionan como auténticos sustantivos, sin pensar en ningún caso que son formas simplificadas de los sintagmas nominales de los que derivan. Entre otros

muchos, estos podrían ser los casos de *resfriado* (un resfriado de aúpa), *salvado* (salvado de trigo), *surtido* (un surtido de quesos) donde podemos observar que en su función sustantiva sus respectivos significados se alejan tanto formal como semánticamente de los sintagmas de los que formaban parte y, en consecuencia, de sus significados originales, pensemos en construcciones como 'una persona resfriada', 'un rehén salvado' o 'galletas surtidas' respectivamente. En la función sustantiva el concepto de *resfriado* lo entendemos como el de 'catarro', es decir, 'flujo o destilación procedente de las membranas mucosas, especialmente las nasales', con *salvado* pensamos en 'la cáscara del grano de los cereales desmenuzada por la molienda' y por *surtido* nos referiremos a 'la mezcla de diversas clases'. Observamos, por lo tanto, que se han formado unos sustantivos participiales cuyos significados no solo se alejan de las bases de las que proceden respectivamente, 'resfriar' (enfriar), 'salvar' (librar) y 'surtir' (proporcionar), sino que al mismo tiempo son los núcleos de la larga serie de construcciones que generan. En el proceso de recategorización de estos participios llega a ser muy significativo el uso que a lo largo del tiempo estas formas han ido adquiriendo, diríamos que de forma paralela a la de sus sinónimos, como resultado de un proceso de creatividad léxica que surge de la relación de la mente con lo externo. Así con *resfriado* existe una estrecha conexión con el primitivo 'catarro' (de acatarrar)[2] como podemos ver en el campo combinatorio que forman, pues ambos sustantivos comparten verbos como 'coger', 'contagiar', 'curar(se)', 'pegar' o 'pillar' en la colocación verbo-sustantivo; con *salvado* tenemos un uso específico que corresponde al afrecho en colocaciones del tipo S-Prep.-S como 'salvado de trigo', 'salvado de avena', etc.; del mismo modo que *surtido* en 'surtido de lápices', 'surtido de quesos', etc.

En función sustantiva señalaremos un complejo grupo de participios de formas regulares con estas características: *acabado, allegado, arado, barrido, batido / batida, calzado / calzada, cercado, certificado, clasificado, cocido, colmado, concentrado, decorado, defendido, delegado, denunciado, desagradecido, desamparado, desaparecido, descampado, desenganchado, desfogado, desocupado, duplicado, embalado, embolado, empapelado, empaquetado, emparedado, encargado, encendido, encerado, enchufado, encintado, encogido, enganchado, entoldado, entretenido, enunciado, facturado, filtrado, fingido / fingida, fumigado, galopado, ganado, garrapiñado / garrapiñada, grabado, goleado / goleada, gozado / gozada, graduado, granizado / granizada, granulado, grapado, guiñado, helado / helada, herido / herida, hinchado / hinchada, iluminado, juzgado, lanzado,*

[2] El primer documento en el que encontramos este lema es la Crónica de Don Juan de 1460 (Corominas y Pascual, 1980: 922).

lechado, *legado*, *librado*, *licenciado*, *malentendido*, *mercado*, *mirado*, *montado*, *parado*, *pasado* / *pasada*, *pegado*, *peinado*, *pelado*, *pescado*, *rayado*, *rebotado*, *recaído* / *recaída*, *recorrido*, *refugiado*, *regado*, *remontado* / *remontada*, *reservado*, *retrasado*, *rotulado*, *sacudido* / *sacudida*, *salido* / *salida*, *sellado*, *sembrado*, *tejado*, *tendido*, *tocado*; y de irregulares como son, entre otros, los casos de: *escrito*, *fijo*, *impreso*, *puesto*, *revuelto*, *roto*, *sujeto*.

4. De la acción a la concreción

La transitividad de la acción explica la notable presencia de la función sustantiva en sustantivos formados directamente a partir de participios en español[3], a diferencia de otras lenguas latinas, a lo que tenemos que añadir el sentido extensivo con la formación de sustantivos femeninos, como bien podemos observar en ejemplos como *el batido* / *la batida*, *el calzado* / *la calzada* y *el pintado* / *la pintada*, todo lo cual nos hace pensar en una extensión metafórica que se concretiza primero en un sustantivo masculino para cubrir posteriormente un área más extensa en la forma femenina, ya que el significado de la forma masculina, a diferencia de la femenina, se identifica más con el del verbo original como tenemos en *batido* con el significado de 'mezcla batida de claras, yemas o huevos completos' en su primera acepción, y el de 'bebida que se prepara triturando y mezclando con una batidora diversos ingredientes, especialmente leche, fruta o helado'; en la segunda; ambas acepciones en estrecha relación con lo expresado por la unidad verbal, es decir, la idea referida a una sustancia, especialmente si es líquido, de mezclarla o agitarla hasta que se condense, se disuelva o se licue; por el contrario la forma femenina *batida* –cuyo género lo analizamos como una simplificación del sintagma correspondiente 'una caza batida'– aparece con la idea de 'reconocimiento o registro de una lugar persiguiendo un objetivo' como podemos encontrar en frases del tipo *Los cazadores dieron una batida por el monte apenas llegaron* o *La policía sorprendió a los traficantes con una batida por todo el barrio*. En ambas frases este significado es una extensión de la locución verbal *dar una batida* con el significado de 'acción de batir el monte para que salga la caza' (Corominas y Pascual, 1980: 545), cuya presencia se constata en 1644. Por el contrario, la datación del participio masculino en función sustantiva resulta ser más reciente, concretamente hablamos de finales del siglo XIX, si bien la

[3] Como botón de muestra podemos citar los ejemplos de *juzgado*, tribunal (fr.), tribunale (it.), tribunal (port.); o *ganado*, bétail (fr.), bestiame (it.), gado (port.).

función adjetiva es paralela en el tiempo a su correspondiente verbal, es decir, durante el siglo XIII, empleado por Berceo al mismo tiempo que la forma antigua 'bater'. Hablaremos, pues, de un primer desarrollo paralelo al del infinitivo en la forma masculina y de una proyección posterior como metáfora en la forma femenina.

Esta doble función sustantiva es la que encontramos igualmente en el par *calzado* / *calzada*, donde igualmente el concepto de *calzado* se explica en relación con la idea de 'calzar', entendida como 'cubrir el pie con todo lo que sirve' y de ahí el participio en función sustantiva con la idea de lo que suele entenderse por zapato; *calzada* llega a tener su origen en 'el camino empedrado, que se levanta regularmente en algún lugar pantanoso para seguridad de los pasajeros' (RAE, 1976: 80), de donde pasa a ser la calzada o calle actual, ya que en realidad se trata de 'calzar el camino'. Esta acepción femenina es la que nos sirve igualmente para diferenciar el par *pintado* / *pintada*, donde con *pintado*[4] nos referimos al resultado de cubrir con color una superficie, mientras que con la formación *pintada* hablaremos de algo concreto como 'la figura o letrero generalmente de contenido político o social, pintada o escrita en algún lugar'.

Ocurre que en español del mismo modo encontraremos otros muchos participios regulares en las que solo la forma masculina funciona como sustantivo indicando el conjunto del proceso que marca la acción verbal, pensamos en participios como *decorado*, *empapelado*, *fumigado*, *recorrido*, etc., al igual que participios que solo nominalizan las forma femenina[5] con un significado muy específico como podemos ver en 'recaída' con la idea de 'empeoramiento de una enfermedad de la que una persona estaba mejorando'.

5. La función sustantiva de las formas irregulares

La relación forma / función presenta en el caso de los verbos con doble participio la particularidad de que las formas irregulares en líneas generales corresponden a una centralización semántica muy definida a nivel cognitivo. De hecho, si pensamos en el término *impreso* la idea que nos viene a la mente es la del formulario que hay que rellenar para realizar un trámite, del mismo modo que *frito* lo conectaremos con

[4] Señalamos aquí que muchos sustantivos participiales con esta misma formación han sido sustituidos por sustantivos de nueva creación.

[5] Hablaremos de casos muy concretos como los de *goleada*, *gozada*, *pasada*, *pegada*, *torcida*, entre otros.

el resultado de cocinar al fuego un alimento o *manifiesto* con el escrito político dirigido a la opinión pública con la intención de exponer una ideología o un programa. De ahí que consideremos los participios irregulares como formas emancipadas o periféricas de la idea central que todo verbo presenta como proceso con una marcada recategorización como sustantivo (Sarmiento, 1997: 213).

La morfología de las formas irregulares se caracteriza por las terminaciones *-cho*, *-so* y *-to* como podemos encontrar en *dicho*, *impreso* y *escrito*.

Entre otros, destacaremos los dobles participios siguientes:

ayunar	ayunado	ayuno
compeler	compelido	compulso
convencer	convencido	convicto
expresar	expresado	expreso
fijar	fijado	fijo
freír	freído	frito
hartar	hartado	harto
imprimir	imprimido	impreso
incluir	incluido	incluso
injerir	injerido	injerto
manifestar	manifestado	manifiesto
poseer	poseído	poseso
prender	prendido	preso
recluir	recluido	recluso
salvar	salvado	salvo
soltar	soltado	suelto
sujetar	sujetado	sujeto
suspender	suspendido	suspenso
sustituir	sustituido	sustituto
teñir	teñido	tinto
torcer	torcido	tuerto
vaciar	vaciado	vacío

Señalamos en este doble participio el uso de la forma regular en los tiempos compuestos del verbo y como adjetivo, y de la irregular como adjetivo y, en algunos casos, como participio.

Debemos observar en esta doble formación de las formas de participio el cambio de matiz o incluso de significado existente a causa del paso de la acción al resultado como podemos ver entre *Otra vez he suspendido el examen* y *Estoy suspenso*, pues en el primer caso nos referimos a la acción de suspender el examen, mientras que en el segundo se trata del resultado de esa acción. Es muy frecuente, por otra parte, incluso un cambio de significado, que entendemos como una clara proyección del original como ocurre con *recluido* y *recluso*, en *Se ha recluido para sacar esas oposiciones* y *Se han vuelto a escapar unos reclusos de esa cárcel da máxima*

seguridad, pues presentamos el hecho de forma activa y pasiva que, a nivel semántico interpretaremos como 'dedicarse plenamente a una actividad' y como 'preso', respectivamente.

Como cambio de categoría gramatical destacamos la frecuencia del paso de adjetivo a sustantivo como ocurre con formas como *preso*, *manifiesto*, *sustituto* o *vacío*, entre otras, donde observaremos incluso una extensión del significado original, como podemos ver en *La huelga de presos ha tenido una gran repercusión*, *Toda la universidad estaba llena de manifiestos*, *Hoy ha venido un sustituto a dar clase de Química* y *Después de la muerte del padre se creó un gran vacío en la familia* o el de adjetivo a preposición como es el caso de "salvo" en *Estuvimos todos presentes en el homenaje, salvo tú*; con el valor preposicional, caso extraño es el cambio de 'incluso', ya que como adjetivo apenas aparece documentado a pesar de que viene indicado como tal en distintos diccionarios, añadimos sin ningún tipo de ejemplificación, pero como adverbio lo podemos encontrar en frases como *Aparece por el trabajo incluso los sábados.*

En los verbos con participio irregular como forma única, pensemos entre otros en *escrito*, *hecho* o *puesto*, se mantiene igualmente la relación semántica con el verbo original, con una extensión metafórica significativa en lo que se refiere a las combinaciones que estas formas generan.

6. Conclusiones

Los cambios semánticos y morfológicos que las formas de participio han ido adquiriendo a lo largo de los siglos en español constituyen aspectos importantes en el proceso de recategorización a que dan lugar. Para acercarnos a la vasta complejidad semántica que originan, se ha hecho necesario, pues, el análisis en su uso pragmático, recurriendo en la medida de lo posible a situaciones definidas, dejando entrever en todo caso los contrastes más significativos en relación con otras lenguas desde el funcionamiento en español.

Nuestro objetivo ha sido dar a entender los mecanismos mentales que determinan su uso y la variedad léxico-semántica que la lengua española ofrece en este aspecto, sin olvidar la necesidad de una sistematización de estas formas no personales tanto a nivel morfosintáctico como léxico-semántico con fines didácticos y traductológicos.

Bibliografía

COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1980). *Diccionario crítico etimológico castellano hispánico*. Madrid: Gredos.

DAMASIO, A. (1995). *L'errore di Cartesio. Emozione, ragione e cervello umano*. Milano: Adelphi.

LANGACKER, R. (1987). *Foundations of cognitive grammar*. Stanford (California): Stanford University Press.

MARSÀ, F. (1986). *Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española*. Barcelona: Ariel.

MEDINA MONTERO, J. F. (2015). *El verbo, el participio y las clases de palabras invariables en las gramáticas de español para extranjeros de los siglos XVI y XVII*. Firenze: Olschki.

NEBRIJA, A. DE (1980). *Gramática de la Lengua Castellana*. Madrid: Editora Nacional.

RAE (1976). *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos.

RAE (2009). *Nueva Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

SARMIENTO, R. (1997). *Manual de corrección gramatical y de estilo*. Madrid: SGEL.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.13

*Tomás Jiménez Juliá**

SOBRE LOS *QUE* PARATÁCTICO Y COMPLETIVO

Resumen. La partícula *que* en español es el resultado de la confluencia en una misma forma de unidades latinas muy distintas. Sus usos conjuntivos se han considerado el punto de partida de conjunciones más específicas como *porque* o *aunque*. En la presente contribución se apunta al carácter completivo del *que* de estos últimos, lo que determina diferencias gramaticales entre *que* y las conjunciones compuestas, aunque sus coincidencias de significado en contextos específicos han llevado a una identificación inadecuada del valor de una y otra forma.

Palabras clave: conjunción, unidad completiva, valor paratáctico, valor hipotáctico.

1. Introducción

Como es bien sabido, la unidad *que* átona en español reúne en una sola forma distintas clases de palabras de procedencia diversa cuyo rasgo común es el de no ser una palabra plena y tener, por tanto, un valor única o parcialmente instrumental, razón por la que, como ocurre con otras palabras estructurales (*como*, *donde*…), solo su actuación sintagmática permite deshacer la ambigüedad derivada de su homofonía. Los tres tipos básicos de *que* son el relativo, el completivo y la conjunción. El relativo, que parece proceder de la forma *quem*, acusativo del relativo *qui*, (Corominas y Pascual, 1980–1983: s.v. que), mantiene su valor del latín. El *que* completivo reproduce distintas partículas latinas (*ut*, *quod*, *ne*…) y su tarea consiste en introducir una unidad verbal, con verbo en forma personal, en otra más amplia, sin otros valores asociados. El último *que* es el que tiene valor de conjunción (que_3 para Alarcos, 1963), y abarca tanto estructuras correlativas, (comparativas y consecutivas) como no-correlativas. El cuadro 1 muestra esquemáticamente los valores generales de *que* (átono) en español actual:

* Universidad de Santiago de Compostela.

Cuadro 1. Posibilidades sintagmáticas básicas de *que* átono en español

UNIDAD	ESQUEMAS		EJEMPLOS
COMPLETIVO	Introductor de constituyente gramatical	1. [Verbo + __ + Verbo finito $_{(Sujeto\ o\ C.D.)}$]	(1) Quiero **que** venga Juan$_{-CD}$ (2) Me alegró mucho **que** viniera Juan$_{Suj}$
		2. [Preposición + ___ + Verbo finito]	(3) Pienso en **que** todo se solucionará (4) El hecho de **que** todo haya salido bien me tranquiliza
	Introductor cohesivo (textual)	3. [__ + verbo] a) Subjuntivo (= **imperativo** de 3ª pers) b) Indicativo (expletivo, prescindible)	(5) **Que** venga Dios y lo vea (6) **(Que)** te digo que no
RELATIVO	Con antecedente		(7) El hombre **que** sabía demasiado lo pasó muy mal
	Nominalizado		(8) El **que** venga tendrá premio
CONJUNCIÓN	En estructura no-correlativa	Muy diversos valores lógicos	(9) No te quejes **que** te has llevado lo mejor. (10) Y él, dale **que** dale y erre **que** erre, etc.
	En estructura correlativa	Comparativa	(11) Ana es más lista **que** Luis
		Consecutiva	(12) Voló tan alto **que** a la caza dio alcance

Fuente: elaboración propia.

Dejando a un lado el relativo *que*, que remite a un uso y una forma perfectamente reconocibles como continuación del latín, salvo, obviamente, la forma nominalizada con el artículo (8), las otras dos formas suponen novedades en el uso de las partículas con respecto al latín. La forma *que* aparece como conjunción simple en los dos contextos específicos vistos arriba (9–12), pero también aparece como componente de otras conjunciones (*porque*, *aunque*, *conque*…) y locuciones con distinto grado de fijación (*ya que*, *bien que*…). Tradicionalmente se ha considerado, de un modo más implícito que explícito, que estas últimas conjunciones con la unidad *que* como componente final son el resultado de, simplemente, especificar la conjunción *que* mediante un componente inicial, sea una preposición (*con*, *por*) o un adverbio (*aún*, *bien*…). Lo cierto es que la secuencia (9), con el *que* conjunción, y su posible equivalente

(13) *No te quejes porque te has llevado lo mejor,*

no son gramaticalmente equivalentes.

2. La conjunción *que*

El *que* conjunción aparece en dos casos: (a) en estructuras correlativas, esto es comparativas de desigualdad (11, del cuadro 1) y consecutivas (12), y (b) en estructuras no-correlativas. El origen de uno y otro *que* no es el mismo.

2.1. El *que* de las estructuras correlativas proviene de la unidad latina *quam*, que ya en la época preclásica sería una forma fosilizada proveniente del tema del relativo-interrogativo que significaba "qué, cuánto", para, entre otros usos, servir como correlato de *tam* (y, pronto, de *magis*, *minus*…) (Ernout y Meillet, 1932, s.v. *quam*). En los diccionarios y gramáticas latinas se caracteriza como 'adverbio', con un valor similar al del relativo e interrogativo castellano *cuanto.* La evolución de este uso de *quam* ha dejado la forma *que* con un valor totalmente ajeno al relativo y al carácter de palabra plena propio de un adverbio, convirtiéndose en una conjunción prototípica[1]. La generalización de la conjunción *que* también en las consecutivas probablemente hay que entenderla por la combinación de dos factores: (i) la desaparición de la forma *ut*, cuyos valores fueron recogidos por la forma romance *como* (< *quo modo*) en su mayoría, pero

[1] Una conjunción es una palabra invariable destinada a unir dos (en ocasiones más) unidades semánticamente homogéneas expresando una relación lógico-relacional.

también por el 'comodín' *que*, y (ii) una probable asimilación de esta unidad a las que ya aparecían en las comparativas, pues tenían en común la presencia de *tam* en la primera parte de la expresión, además de la creciente confluencia en la forma *que* de partículas de distinta procedencia.

2.2. El origen del resto de los usos conjuntivos no-correlativos de *que* es menos claro. Según Corominas y Pascual (1980–1983), el origen inmediato de algunos de sus valores se sitúa en usos de *quod* del bajo latín. Fonéticamente, sin embargo, esta unidad no puede ser su étimo. El valor conjuntivo concreto del *que* que vemos en casos como *el ivierno es exido, que el março quiere entrar* (*Cantar del Mio Cid*, v. 1619), o *tuyas son las coronas, ten, que las has ganadas* (Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*, v. 243) podría provenir, de acuerdo con Meyer-Lübke (1899: § 586) de la unidad *quia*, aunque hay dificultades para explicar su evolución fonética. Es probable que el amplio uso del *que* relativo y la similitud fónica acabaran uniendo en una sola forma partículas muy diferentes. Este *que*, por tanto, abarca un gran espectro dentro de las posibilidades de expresión conjuntiva en español. Esquemáticamente, podemos condensar estas posibilidades en las siguientes:

Cuadro 2. Valores de la conjunción *que* en estructuras no-correlativas en español actual

MODO DEL VERBO INTRODUCIDO POR *QUE*	VALOR	EJEMPLOS ILUSTRATIVOS
Subjuntivo	Final	*-ven **que** te lo diga*
Indicativo	Causal	*-no te quejes **que** te llevas lo mejor*
	Consecutivo	*-está **que** se sale* *-cante el himno de Valencia, **que** gana usted una televisión en color*
	Condicional	*-**que** se ven, se hablan, **que** no, ni se acuerdan el uno del otro* *-yo **que** tú no lo haría*
	Copulativo	*-dale **que** dale* *-corre **que** te corre*
	disyuntivo	*-quieras **que** no* *-estoy **que** si entro **que** si no*

Fuente: elaboración propia. 1

El análisis de estos valores trasciende con mucho los fines y posibilidades de esta contribución.

3. El *que* completivo

Las formas completivas son más recientes, pero remiten, al igual que las relativas, a una forma constructiva apositiva, que usó un inventario similar a éstas para presentar un desarrollo complementario[2]. El latín conserva en sus completivas ese valor de pronombre anafórico que en los usos del castellano actual ya no existen. Así, al ser el *quod* completivo el desarrollo de una forma pronominal previa, se podía establecer una cierta correlación con un antecedente, similar a la del relativo: en una secuencia como (14) *quod* parece tener *hoc* como antecedente, difuminándose la diferencia entre su valor como unidad completiva o como unidad todavía relativa.

(14) *Hoc* uno praestamus feris, *quod colloquimur inter nos et quod exprimere sensa dicendo possumus* (Cicerón, *De Oratore*, Lib. I, 8).
(Aventajamos a las fieras solamente *en esto, en que hablamos entre nosotros y en que podemos expresar los sentimientos hablando*)

Otras formas latinas propiamente completivas, como *quin* (non dubito, *quin verum dixeris*) se muestran más cercanas a la desemantización experimentada por el *que* completivo del castellano. Hoy día este *que* completivo, o *que*$_1$ de Alarcos, se ha convertido en un mero introductor de elementos verbales en el interior de unidades más amplias. Es más, podemos decir que en español toda unidad verbal con verbo en forma personal requiere de una unidad introductoria, un 'relator', en términos de Rojo (1978), que puede ser completivo o relativo. El *que* completivo es un relator 'puro', en el sentido de que su papel se agota en esta labor de introducción. Como se indica en el cuadro 1, los contextos en los que este *que* introduce un verbo son tres: 1. Otro verbo, en calidad de Sujeto (2), o de Complemento Directo (1), pues son los únicos constituyentes que, en principio, pueden introducirse 'directamente', sin preposición; 2. Como término de preposición, bien cuando la preposición tiene como subordinante un constituyente verbal (3) o un constituyente nominal (4), y 3. Como 'apoyo contextual', esto es, introduciendo una unidad verbal en el contexto. En este sentido, el *que* 'relator discursivo' se comporta como un verdadero marcador discursivo, concretamente como un conector conjuntivo (Véase Menéndez Pidal, 1954; Pons Bordería, 1998: 132

[2] Tanto completivas como relativas eran formas anafóricas que recogían información de un antecedente. Inicialmente demostrativas (todavía vemos en inglés *that*, o alemán *dass*), sus huellas fueron debilitándose y reemplazándose por formas del interrogativo (*cfr.* Meillet, 1916: 165).

y ss). Es frecuente en algunos de los llamados usos independientes del subjuntivo[3], particularmente cuando se utiliza como imperativo de tercera persona (5), pero también en indicativo como refuerzo en expresiones de carácter enfático (6). Este *que* 'relator' tiene como rasgo fundamental su total carencia de significado y la ausencia de cualquier rastro de valor anafórico en él.

4. Conjunción y parataxis

La existencia de una conjunción *que*, como la reflejada en el cuadro 2, y una serie de partículas construidas con la unidad *que* (*porque*, *aunque*) y con el mismo valor conjuntivo, pero más preciso, parece hacer pensar que lo que ha ocurrido es que a la conjunción *que* se le ha antepuesto una forma (preposición o adverbio) que la especifica, sin que ello establezca diferencias gramaticales entre uno y otro tipo de conjunción. Es lo que se desprende de trabajos como Pons Bordería (1998) o Gutiérrez (2000), aunque el fin de los mismos no se centre en esta cuestión, pero también lo encontramos en estudios históricos como el de Penny (1991: 223) que considera el *que* conjunción, que proviene de *quid*, sustituto vulgar de *quod*, pero que probablemente entronque con la forma *quia*, como el soporte sobre el que se apoyan las preposiciones y adverbios para construir las nuevas conjunciones vigentes en castellano actual. Es evidente que la confluencia en una sola forma *que* favorece que se simplifique la cuestión y se diga que (16) es el resultado de añadir una preposición especificadora al *que* de (15):

(15) Ten paciencia, *que* te juro que volveré algún día
(16) Ten paciencia, *porque* te juro que volveré algún día.

Sin embargo, hay razones para pensar que el *que* de (15) y el *que* componente de la conjunción *porque* en (16) son distintos.

La conjunción nació históricamente como nexo paratáctico, esto es para unir dos unidades mediante un operador lógico, sin imposiciones gramaticales de un miembro sobre el otro (u otros). El carácter paratáctico, cuyo prototipo es la conjunción copulativa *y*, se puede detectar en varias pruebas de las que selecciono dos básicas en

[3] Para una relación de los usos independientes del subjuntivo véase Nowikow (2001: 47–48).

el caso del español: (a) la situación de la conjunción entre los miembros unidos y (b) la imposibilidad de encadenar conjunciones paratácticas.

En relación con (a), la desaparición de formas enclíticas y el mayor carácter analítico del español actual hace que la conjunción paratáctica (coordinante o bipolar) se sitúe entre los miembros unidos, sin posibilidad de alteración de este orden.

(17a) Juan estudia *y* Pedro trabaja
(17b) **Y* Pedro trabaja (,) Juan estudia
(18a) Pienso, *luego* existo
(18b) **Luego* existo, pienso.

Frente a ello, lo que hacen las conjunciones que se han formado tras un proceso de composición con *que* (*con que*, *porque*, *aunque*) y otras unidades cuyo comportamiento no es exactamente igual (*para que*, *sin que*…) y conservan la separación de sus componentes, es utilizar una unidad subordinante, prototípicamente una preposición, para caracterizar una unidad verbal que, como tal, es introducida en la unidad superior mediante el correspondiente *que* completivo. La similitud y homofonía entre ambos *que*s llevan a pensar en una identidad de unidades, sin embargo su comportamiento sintagmático delata que uno y otro *que* responden a orígenes diferentes, conjuntivo y completivo, respectivamente. Estos conectores compuestos actúan, de modo similar a las preposiciones, como caracterizadores de la unidad subordinada, y la alteración del orden de esta unidad implica la alteración solidaria de este caracterizador.

(19a) Saldré *aunque llueva*
(19b) *Aunque llueva*, saldré
(20a) Lo hice *porque te quiero*
(20b) *Porque te quiero a ti, porque te quiero*, cerré mi puerta una mañana y eché a andar

Esquemáticamente, la representación estructural de (15) y (16) sería:

(15)

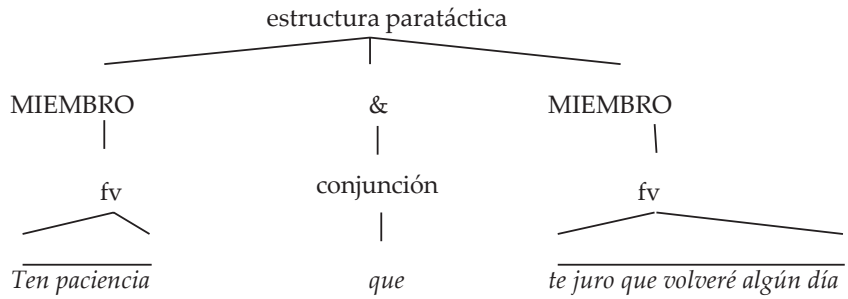

(16)

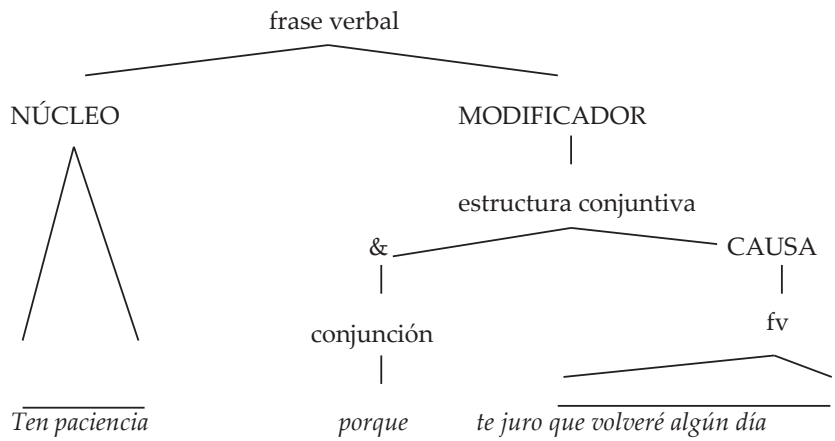

De acuerdo con (b), la parataxis no admite una doble (o múltiple) relación en un mismo contexto. Esto es, al no haber integración de una unidad subordinada en otra, no existe recursividad. En la subordinación podemos encontrar casos como:

(21) Lo haré *porque aunque si* sale mal lo pagaré, debo hacerlo,

cuya representación arbórea sería:

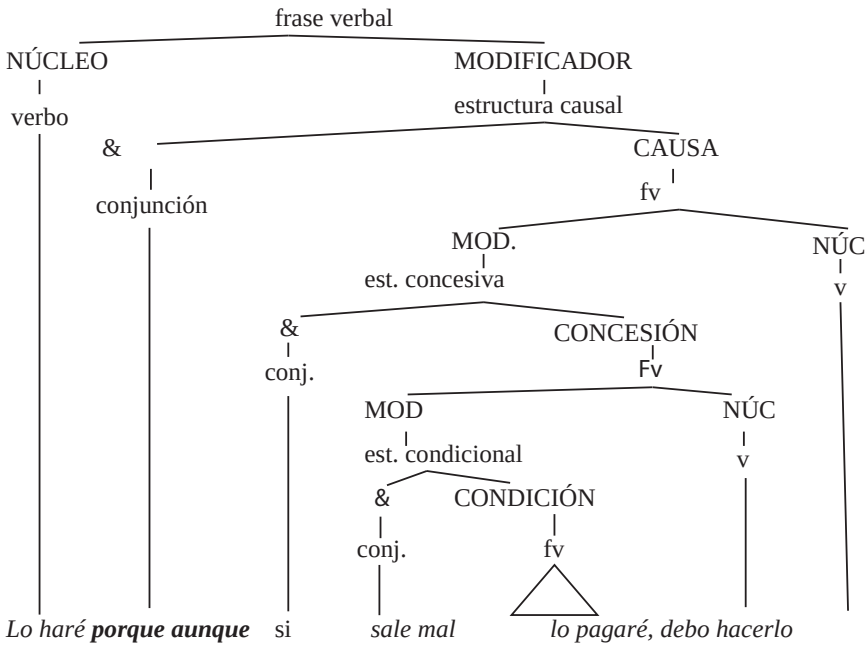

Nada de esto es posible en la parataxis, donde no encontramos concatenación de conjunciones porque tampoco se aplica la recursividad, basada en el principio de la integración. Por eso, una prueba práctica de si una conjunción se comporta como nexo paratáctico o hipotáctico es comprobar si admite la combinación con la conjunción paratáctica más general, la coordinante copulativa *y*[4]. Tendremos (22), pero no (23)

(22a) Irá a regañadientes y si se lo pides tú.
(22b) Lo hago por ti y porque quiero hacerlo
(23a) *Llegó rápidamente y pero muy cansado
(23b) *Piensas y luego existes.

Las razones teóricas de este resultado práctico son bastante evidentes, pero por cuestión de espacio no me puedo detener en ellas ahora (véase Jiménez Juliá, 2011). La improbabilidad de (24–25) denota, por tanto, el comportamiento paratáctico de *que*:

(24) *Que eres el más beneficiado no te quejes[5]
(25) *No te quejes y que eres el más beneficiado.

[4] Esta prueba ya fue utilizada por Dik (1968) para el mismo fin.
[5] Véase el comentario al ejemplo (31).

La visión puede verse como coincidente con la de Alarcos (1963), quien, separaba cuidadosamente el *que* de *porque* del de las comparativas de desigualdad considerando el primero, no como una conjunción, sino la misma asociación de preposición y que_1 (completivo) que en, por ejemplo, *para que* o *de que*, y el segundo como un *que* coordinante (su que_3). Hay razones para pensar que el caso de *porque* y el de *para que* no son exactamente iguales, pues en el primero se ha producido una cierta gramaticalización ausente en el segundo[6], pero en lo fundamental Alarcos acierta, mostrando su habitual lucidez, se esté de acuerdo o no con algunas de sus soluciones. Hay que decir que la frecuente defensa del carácter subordinante del *que* suele basarse en una visión onomasiológica que asimila el comportamiento de *que* al de otras conjunciones semánticamente afines. Esto es, parte del hecho de que si (26) y (27) significan lo mismo, los nexos son gramaticalmente equivalentes:

(26) ¡No te quejes! ¡*porque* siempre eres el más beneficiado!
(27) ¡No te quejes! ¡*que* siempre eres el más beneficiado!

Lo cual es un error. Sin entrar en detalle podemos ver que mientras (26) permite coordinaciones con otros elementos introducidos por preposiciones (28), (27) no permite lo mismo (29):

(28) ¡No que quejes! por lo que tú ya sabes y porque siempre eres el más beneficiado,
(29) *¡No que quejes! por lo que tú ya sabes y que siempre eres el más beneficiado.

O mientras (26) permite la inversión vista en (20b), según muestra (30), algo como (31) supone un cambio radical de estructura.

(30) *Porque* siempre eres el más beneficiado ¡No te quejes!,
(31) ¡*Que* siempre eres el más beneficiado! ¡No te quejes!,

El *que* de (31) es una partícula completiva, con valor enfático y función marcadora, cohesiva, no propiamente gramatical. (31) solo es posible en dos unidades informativas, como dos secuencias diferentes, la primera de ellas con entonación terminativa: //Que te has llevado la mejor parte↓// No te quejes//. En este caso ambas secuencias son gramaticalmente independientes, sin una marca explícita de relación entre ellas. Equivale

[6] Las formas más gramaticalizadas, como *porque*, parecen más proclives a introducir proformas predicativas (*Lo hago porque sí ≅ Si sí, bien, y si no, también*). La asociación 'preposición + completivo' parece requerir una estructura verbal más explícita (*Lo hago para que no hables más, *Lo hago para que no*). Además, formas como *aunque* pueden preceder unidades nominales (*bueno aunque tonto*), lo que delata la pérdida de valor relator de la unidad *que* en este caso.

al ejemplo (6) del cuadro 1. Esto explica la posibilidad de omitir el *que* sin que ello repercuta en el significado.

5. Conclusión

La forma *que* en español actual, de orígenes diversos, tiene como uno de sus valores el de conjunción. Como en su momento la conjunción copulativa *y*, y todas las que nacieron con vocación conjuntiva, *que* tiene un carácter estrictamente paratáctico, carácter refrendado por pruebas tan sencillas como fiables y un valor semántico abierto que solo el contexto desambigua. En contraste, las conjunciones creadas con *que* (*con que*, *porque*, *aunque*) son gramaticalizaciones más o menos consolidadas de la asociación 'preposición (o adverbio gramaticalizado en preposición) + unidad completiva', que conservan las propiedades gramaticales de la unidad inicial. Ello explica la diferencia gramatical entre la conjunción *que* y unidades como *porque*.

Bibliografía

ALARCOS LLORACH, E. (1963). «Español /que/», *Archivum*, 13, 5–17.

COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1980–1983). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico.* Madrid: Gredos (5 vol.).

DIK, S. C. (1968). *Coordination. Its Implications for the Theory of General Linguistics*. Amsterdam: North-Holland.

ERNOUT, A. y MEILLET, A. (1932). *Dictionnaire étymologique de la lange latine*. Paris: Klincksieck, 2001 (Rep. de 4ª ed., 1959).

GUTIERREZ ORDOÑEZ, S. (2000). «Causales», *BRAE*, LXXX, 279, 47–159.

JIMÉNEZ JULIÁ, T. (2011). «Conjunciones y subordinación en español», *Verba*, 38, 7–50.

MEILLET, A. (1916). «Le renouvellement des conjonctions», en A. MEILLET (comp.), *Linguistique historique et linguistique générale*. Paris: Champion, 2ª ed., 1926, 159–174.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1954). «El *que* expletivo», *Andalus*, 19, 387–388.

MEYER-LÜBKE, W. (1899). *Grammatik der Romanischen Spachen. III Romanische Syntax*. Leipzig: O.R. Reisland.

NOWIKOW, W. (2001). *La alternancia de los modos Indicativo y Subjuntivo en las cláusulas subordinadas sustantivas*. Poznań: Uniwersytet Adama Mickiewicza w Poznaniu.

PENNY, R. (1991). *A History of the Spanish Language.* Cambridge: Cambridge University Press, 1991. Traducción Española de I. Pérez Pascual y M. E. Pérez Pascual: *Gramática histórica del español.* Madrid: Ariel, 1993.

PONS BORDERÍA, S. (1998). *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro formal de la lengua*. València: Universitat de València, Anejo XXVII de *Cuadernos de Filología*.

ROJO, G. (1978). *Cláusulas y oraciones*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.14

*Janusz Pawlik**

ORACIONES DE RELATIVO COMO MODIFICADORES REFERENCIALES DE UN GRUPO NOMINAL

Resumen. En esta aportación se contempla la variación del artículo en los grupos nominales GN modificados por una oración de relativo. Se intenta descubrir rasgos gramaticales de la oración relativa que decidan acerca de la referencia del conjunto nominal. Este estudio de tipo estructural pretende llegar a profundizar en los mecanismos que rigen el funcionamiento del artículo, principal exponente de la (in)definitud en castellano.

Palabras clave: definitud, grupo nominal, oración de relativo.

1. Variación del artículo en el antecedente de una oración de relativo: preliminares

Las reglas de uso del artículo español son complicadísimas, en comparación no solo con las lenguas germánicas, sino también las románicas. En sus mecanismos de empleo juegan un papel importante múltiples factores de diversa índole (Iturrioz, 1996: 339–352). En esta aportación pretendemos dar cuenta de la variación del artículo en los grupos nominales complementados por oraciones de relativo con antecedente expreso, problema que fue debatido por lingüistas como Hawkins (1978), Kleiber (1981) o Lyons (1999). Hay que poner de relieve una mayor frecuencia de las oraciones de relativo en los textos españoles que en los de otras lenguas. Dada la desaparición del participio activo latino (*cantante*), no es recomendable construir grupos nominales con este modificador. Compárense, p. ej., *The girls sitting over there are trying to impress you ~ Las muchachas que están sentadas allí tratan de impresionarte*.

Como es sabido, «Las [oraciones] relativas que tienen antecedente expreso ejercen una función similar a la de los demás modificadores del

* Uniwersytet im. Adama Mickiewicza w Poznaniu.

sustantivo. Así, la oración subrayada en *una historia que muy bien puede no haber ocurrido* desempeña la misma función que los modificadores adjetivales subrayados en *una historia imaginaria* o *una historia de ficción*» (*MNGLE*, 2010: 838). Al igual que los adjetivos, las oraciones de relativo son capaces de restringir la extensión del GN que complementan (especificativas) o solo agregarle cierta información suplementaria no discriminativa (explicativas). Solo las oraciones especificativas pueden influir por sí mismas en la referencia del GN que complementan y, por lo tanto, son las construcciones que sometemos a examen en las líneas siguientes.

Considérese la distinta presentación del sintagma WOMAN WHO…, como determinado o indeterminado, en función de la información proporcionada por la subordinada adjetiva (*vid*. Hawkins, 1978: 133):

A woman who some sailor dated last night spread nasty rumours about Bill.
The woman who Bill dated last night spread nasty rumours about him.

Es un hecho que también una misma construcción puede manifestar dos variantes del determinante en función del contexto comunicativo existente entre los interlocutores. Así, por ejemplo:

Me enamoré de *una desconocida que vi ayer en el cine.*
Zakochałem się w *takiej nieznajomej, którą widziałem wczoraj w kinie*.

Lo indefinido del antecedente se puede representar en polaco mediante los determinantes *taki, takiego rodzaju*. En este caso, el hablante sabe bien que no está en condiciones de identificar en primera mención a la entidad *desconocida* por medio de una oración adjetiva porque la información que proporciona no evoca ninguna situación conocida en el oyente. Pero si el oyente del último ejemplo tuviera un conocimiento previo de *desconocida que vi ayer en el cine*, el hablante lo aprovecharía formulando un mensaje identificador con el artículo definido (AD), es decir:

Me enamoré de *la desconocida que vi ayer en el cine.*
Zakochałem się w *tej nieznajomej, którą widziałem wczoraj w kinie*.

El demostrativo *tej*, muy próximo en su significado al AD, subraya en polaco que el oyente está enterado acerca de un individuo concreto descrito de esta manera (Pawlik, 2001: 86–87). Dicho de otro modo, la diferencia referencial que se perfila mediante los determinantes polacos *ten* i *taki* suele expresarse en español a través de la lectura identificadora (ing. *identifying*) y calificativa (ing. *classifying*) de un conjunto nominal. En el segundo caso se actualiza el sustantivo, respondiendo a la pregunta CUÁL (*desconocida*) y en el primero, QUÉ o QUÉ TIPO DE (*vid*. *NGLE*, 2010: 467).

2. Oración relativa y la (in)definitud del antecedente

Como advierten los autores del *MNGLE* (2010: 269),

> Los USOS ENDOFÓRICOS del artículo determinado son aquellos en los que algún modificador o complemento interno del GN aporta la información necesaria para que este pueda emplearse como definido en su primera mención. Así pues, en […] *Y entonces Olga le dio la carta que había estado escribiendo durante toda la mañana*, la oración de relativo contiene la información necesaria para realizar la identificación (USO ENDOFÓRICO).

Este planteamiento no sintoniza con lo que declara *A Comprehensive Grammar of the English Language*, según la cual este uso del artículo definido debe clasificarse como efecto de la catáfora (Quirk, 1985: 269).

No toda oración de relativo logra identificar su GN antecedente, lo cual infiere su indefinitud. La variación entre artículo definido (AD) e indefinido (AI) constituye uno de los mayores problemas que encara un hablante de ELE. Obsérvese cómo un mismo GN puede alternar distintos operadores referenciales con bastante libertad (*vid*. Morimoto, 2011: 59). Consideremos dos versiones españolas de una misma frase inglesa tomada del libro *Time Machine* que varían solo en el artículo:

> El descenso lo realicé mediante (*los*) *barrotes metálicos que salían de las paredes del pozo*[1].

En efecto, como se recordará, no siempre hay tanta soltura para conceder a un referente así modificado diferentes grados de determinación. Por ejemplo, si se oye decir una secuencia como:

> Con *los conflictos bélicos que hemos sufrido en nuestra historia republicana* tenemos suficiente,

se debe percibir el sintagma *los conflictos bélicos que hemos sufrido* como reconocido y consabido, con rasgo de definitud obligatorio. En consecuencia, la omisión del determinante (**Con conflictos bélicos que*…) no encaja con claridad en un contexto pragmático. Sería de gran interés, por ende, señalar los rasgos estructurales y semántico-pragmáticos de las construcciones que admiten doble interpretación y las que exigen una única forma de determinación, como se aprecia en:

> Me enamoré de *unas / las desconocidas que vi ayer en el cine.*
> Me enamoré de *los libros que ha escrito Borges hacia finales de su vida*[2].

---

[1] No se percibe aquí un cambio de referencia importante. 1

[2] El cuantificador *unos libros*… no transmite el mismo comunicado, ya que se refiere solo a una parte de los libros comentados (contraste de cantidad).

En resumen, nos encontramos con dos clases de construcciones que han de tomarse en cuenta: los casos de uso forzoso de un solo artículo correcto (AD o AI) o los de uso potestativo (a veces con distintas implicaciones) (*vid*. Leonetti, 1999: 89–90). Por razones de claridad metodológica nos proponemos un análisis enfocado tan solo en grupos nominales plurales (sustantivos contables, descuidados en estudios anteriores) y subordinadas de relativo introducidas únicamente por el pronombre relativo *que*. Siendo así, nuestra tarea consistiría en seleccionar debidamente entre el operador definido LOS / LAS y su correlato nulo, portador de indefinitud. Veremos en qué medida el contenido estructural de la subordinada impone a su antecedente la interpretación deseada. Nuestra elaboración tiene parcialmente un carácter experimental y se apoya en textos recogidos en el corpus CREA. Otros factores que desatendemos en nuestro estudio son el contexto oracional en que se encuentra un GN así complementado (sujeto, objeto, atributo, etc.) y el carácter genérico o no genérico del antecedente nominal.

3. Algunos factores estructurales de la oración relativa y la interpretación del GN

Nuestro propósito es descubrir rasgos estructurales, sobre todo sintácticos, de las oraciones relativas que favorezcan distintas interpretaciones del GN modificado. Por esta razón Hawkins (1978) y Kleiber (1981) plantean un reparto de las relativas, respectivamente en 'establishing~non-establishing' y 'spécifiantes~non spécifiantes'[3]. Hawkins (1978: 136) explica que «It seems that establishing relatives must relate the new, definite referent to some previously known object, or to participants in the talk-exchange, or to objects in the immediate situation». Kleiber (1981: 219), por su parte, asevera que «Les prédicats non spécifiants, qui sémantiquement décrivent une propriété, un attribut du référent, n'implique aucune localisation externe, aucun point de référence spatio-temporel». Tomándolo en cuenta podemos suponer que las subordinadas de relativo con estructura copulativa son las que tienden a reclamar un GN sin determinante. Las oraciones con tal estructura dan cuenta de las propiedades, calificación o juicios de valor relativos al núcleo nominal y, por ello, es posible que se combinen con mayor frecuencia con antecedentes indefinidos (*qué tipo*). He aquí ejemplos:

[3] Exponentes de definitud e indefinitud existenciales.

Yo creo que se han resuelto *asuntos que ya estaban muy maduros*.
Nosotros los hombres podemos encontrar maneras de hacer *cosas que parecían imposibles*.
Muchas veces luchamos por *libros que no son en absoluto como los que nos movieron a entrar en este negocio*. [= no son así][4]

Parece que las oraciones en que se indica lugar favorecen la indefinitud del GN siempre que sus adjuntos revelen una localización espacial imprecisa:

Urge, por tanto, eliminar *almacenes que se encuentran en lugares inadecuados*.
Pero: Urge, por tanto, eliminar *los almacenes que se encuentran en la calle Alcalá*.

De la afirmación anterior se puede desprender que el sustantivo antecedente tiende a permanecer indefinido con tal de que la subordinada de predicado verbal cuente con argumentos y adjuntos de carácter indefinido:

El término de análisis de decisión engloba a un amplio conjunto de procedimientos sistemáticos para analizar *problemas que requieren decisiones complejas*.
Juan Hormaechea ha hecho *cosas inmensas que nadie puede ignorar*.

Dentro de este grupo de enunciaciones virtuales es la negación incluida en la subordinada la que, por lo visto, favorece el operador nulo con especial contundencia:

La humanidad instruida se ve abordada a diario por millones de palabras […] que aluden a *libros que nunca se abrirán.*
Que el señor Senillosa, por tanto, tenga la gentileza de abstenerse de involucrarnos en *guerras que no hemos peleado*.

Por el contrario, los argumentos de carácter definido (nombres propios, pronombres personales[5], nombres comunes definidos), adverbios y frases adverbiales de lugar (*aquí*, *allí*, *en la calle Alcalá*), adverbios y frases adverbiales de tiempo (*en 1960*, *el martes*, *hasta ayer*)[6] tienden a generar la presencia del artículo definido LOS / LAS.

Esta construcción es mucho más frecuente en *los textos que escribió Goytisolo hasta 1957*.

---

[4] Los sustantivos pueden calificarse también mediante oraciones de estructura no copulativa siempre que aporten alguna característica de su antecedente nominal, p. ej. *El joven infante se enfrentó de repente con asuntos que Felipe II resolvía con dificultad*. [= asuntos difíciles]

[5] En especial *tú* y *nosotros*.

[6] Estos adverbios tienen un fuerte carácter demostrativo (*MNGLE*, 2010: 339; Leonetti, 2012: 295).

Ha de señalarse que reconocemos por definidos los argumentos y adjuntos de la subordinada actualizados mediante artículos definidos, demostrativos, posesivos prenominales y cuantificadores fuertes (para más información *vid*. Lyons, 1999: 17; Gutiérrez Rodríguez, 2008: 300, 308).

4. Examen estadístico preliminar

Procedemos a comprobar las hipótesis que hemos planteado con anterioridad. Añadimos otras dos variables estadísticas, tiempos gramaticales y función del antecedente (sujeto / objeto), observables en el material elaborado. A este efecto, nos servimos del corpus CREA en el dominio que recoge solo los textos de España. Sometemos a examen cuatro frases de entrada con sustantivos plurales (PALABRAS QUE, OPINIONES QUE, ASUNTOS QUE y LIBROS QUE) que anticipan potencialmente una subordinada de relativo siguiente, p. ej. … *comuniqué a los cuadros las palabras que me había dirigido el general* / … *encontrar libros que hablan de conciencia cuántica o de psicología cuántica*[7]. Los datos que esperamos obtener son variados y afectan a factores que, como sospechamos, responden de la referencia de los GN revisados. Hemos recogido 50 ejemplos de frases que contienen las estructuras mencionadas arriba, lo que representa un total de 200 ejemplos. Lamentablemente, como podíamos esperar, no todos los grupos van precedidos del AD o cero, operadores en que enfocamos nuestra atención. Aparecen ocasionalmente otros determinantes (posesivos, demostrativos, indefinidos, numerales), que no hemos tomado en cuenta (45 ejemplos). Se ha comprobado que la presencia del artículo *unos* (calificado por algunos como cuantificador indefinido) es muy escasa en el corpus recopilado (7 ejemplos). Sin embargo, este cuantificador no es objeto de estudio en la presente elaboración y lo hemos desatendido. En suma, han quedado 151 ejemplos para analizar y comentar[8]. Una prueba numéricamente modesta, pero representativa, dada la amplia variedad estilística de textos que se han documentado. Para confirmar los resultados obtenidos se necesita naturalmente un tratamiento más profundo del tema. Abajo vemos un cuadro que presenta los diferentes datos que se han podido extraer del corpus seleccionado. Todos ellos dan

[7] La primera con antecedente objeto, y la segunda con antecedente sujeto.
[8] Otros cuatro ejemplos no representan la estructura oracional esperada.

cuenta de la frecuencia absoluta de aparición de distintas categorías que creemos responsables de la (in)definitud de la expresión estudiada:

Variables	*Palabras que*		*Opiniones que*		*Asuntos que*		*Libros que*		Total 151	
	las	cero	las	cero	los	cero	los	cero	los / las	cero
Número de ocurrencias	18	15	28	12	29	11	28	10	103	48
Negación	0	4	0	0	3	3	0	1	3	8
Estructura copulativa	0	3	0	2	3	4	0	1	3	10
Elementos definidos	11	3	19	5	19	4	20	4	69	16
Tiempos:										
Presente	14	12	24	11	15	9	18	9	71	41
Imperfecto	2	2	3	1	11	2	2	0	18	5
PPS	1	0	1	0	1	0	4	1	8	1
PPC	1	0	0	0	1	0	2	0	4	0
PP	0	0	0	0	1	0	2	0	3	0
Futuro	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	18	15	28	12	29	11	28	10	103	48
Antecedente sujeto	10	14	10	9	24	9	12	9	56	41

A continuación sigue un cuadro análogo con los porcentajes que cada tipo de variable representa en términos de frecuencia relativa. Repárese en que el número de ocurrencias de los GN encabezados por *los* / *las* (103 casos) es mucho mayor que el de los que van sin determinante (48 casos). Es, por ello, necesario el cálculo de porcentajes para poder comparar objetivamente la frecuencia de eventos en las dos magnitudes desiguales (Müller, 1973: 132).

Variables (en %)	*Palabras que*		*Opiniones que*		*Asuntos que*		*Libros que*		Promedio	
	las	cero	las	cero	los	cero	los	cero	los / las	cero
Número de ocurrencias	54,5	45,5	70	30	72,5	27,5	73,7	26,3	(67,7)	(32,3)
Negación	0	26,6	0	0	10,3	27,3	0	10	2,6	16
Estructura copulativa	0	20	0	16,6	10,3	36,4	0	10	2,6	20,7

Elementos definidos	61,1	20	67,8	41,6	65,5	36,4	71,4	40	66,4	34,5
Tiempos:										
Presente	77,7	80	85,7	91,7	51,7	81,8	64,3	90	70	86
Imperfecto	11,3	13,3	10,7	8,3	37,8	18,2	7,1	0	16,7	9,9
PPS	5,5	0	3,6	0	3,5	0	14,4	10	6,7	2,5
PPC	5,5	0	0	0	3,5	0	7,1	0	4	0
PP	0	0	0	0	3,5	0	7,1	0	2,6	0
Futuro	0	6,7	0	0	0	0	0	0	0	1,7
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Antecedente sujeto	55,5	93,3	35,7	75	82,7	81,8	42,8	90	54,2	85

¿Cuál es la información que se puede sacar de las cifras expuestas? Limitémonos a lo esencial que se encuentra en la columna de la derecha. La negación en las subordinadas precedidas del operador nulo aparece por término medio en un 16% de los casos, comparado con un 2,6% referido a las subordinadas con artículo definido. Una diferencia apreciable que viene a confirmar nuestras previsiones. Lo mismo sucede en el caso de estructuras copulativas que se documentan en un 20,7% de las frases sin determinante, respecto a tan solo un 2,6% testimoniadas en las de carácter definido. Por el contrario, los GN con determinante superan acusadamente a los grupos escuetos en cuanto al número de elementos definidos que abarcan (66,4% vs 34,5%). La diferencia en otras variables (tiempos verbales, función sintáctica del antecedente) no parece tan decisiva. Aun así, el número de ocurrencias del pretérito perfecto simple es casi tres veces mayor (6,7%) en los grupos determinados que en los indeterminados (2,5%). Se vislumbra asimismo una clara tendencia a usar más los tiempos perfectivos del pasado en las estructuras encabezadas por el artículo definido (13,3% frente a 2,5%). Son formas apropiadas para anclar a un referente no genérico en una situación pasada que reconocen los interlocutores.

En el corpus revisado se registran ejemplos que exigen el uso automático de *los* / *las*. Les pertenece, sobre todo, la construcción superlativa de relativo [*que más* V], p. ej., *Allí colocó los libros que más usaba*. Entre las piezas léxicas, constituyentes del GN, que inducen la lectura determinada del GN se halla también el adjetivo *siguientes*, que lo hace de forma regular. Lyons (1999: 9) hace referencia a este tipo de definitud generada con respecto al inglés. Enumera, aparte del ya comentado *next*, otros modificadores que generan construcciones de referencia definida: *first*, *only*, *same* (*He is the* [*an**] *only student who dislikes phonology*). El castellano admite mayor flexibilidad al respecto, ya que los

cuantificadores correspondientes (*primeros*, *únicos*, *mismos*) se muestran a veces compatibles con el indefinido *unos*. No obstante, su aparición en los textos ha probado ser escasísima.

5. Observaciones finales

Nuestro estudio tiene un carácter preliminar y cuenta con varias restricciones. No tomamos en consideración, por ejemplo, las oraciones cuyos antecedentes desempeñan otras funciones que las de sujeto y objeto directo. No prestamos atención alguna a construcciones introducidas por otros relativos distintos a *que* (*quienes*, *los cuales*, *los que*, etc.). Tampoco nos han interesado los sustantivos en singular, etc. Son limitaciones que nos hemos impuesto con plena conciencia, dados los límites de espacio a que debe atenerse la presente publicación.

Los datos estadísticos alcanzados a base del material recogido confirman en principio las tesis articuladas al principio y pueden dar impulso a investigaciones ulteriores. Se ha proporcionado además información básica concerniente a los tiempos verbales (subjuntivo e indicativo en conjunto) y la función sintáctica del antecedente en la oración adjetiva. La relación entre las variables propuestas y la (in) definitud del GN no está probada, como en cualquier análisis de tipo inductivo, pero las cifras arrojan unas tendencias bastante claras. Salvo casos aislados, la tendencia final se repite en cada uno de los cuatro segmentos examinados. Aun así, las conclusiones que se extraen del examen estadístico tienen un valor aproximativo. Se necesitan otros recuentos más avanzados. Adviértase, al mismo tiempo, que los rasgos semántico-pragmáticos de las construcciones revisadas son otra cuestión que requiere un análisis detenido (Szabolcsi, 1983: 97).

Bibliografía

GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, E. (2008). «Rasgos categoriales de los determinantes», *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Pamplona, 297–309.

HAWKINS, J. A. (1978). *Definiteness and Indefiniteness. A study in Reference and Grammaticality Prediction*. London: Croom Helm.

ITURRIOZ LEZA, J. L. (1996). «Los artículos y la operación de determinación», en I. BOSQUE (ed.), *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*. Madrid: Visor Libros, 339–385.

KLEIBER, G. (1981). «Relatives spécifiantes et relatives non spécifiantes», *Le Français Moderne*, 49, 216–233.

LEONETTI, M. (1999). *Los determinantes*. Madrid: Arco / Libros.

LEONETTI, M. (2012). «Indefiniteness and Specificity», en J. I. HUALDE, A. OLARREA y E. O'ROURKE (eds.), *Handbook of Spanish Linguistics*. Oxford: Blackwell, 285–305.

LEONETTI, M. (2016). «Determinantes y artículos», en J. GUTIÉRREZ-REXACH (ed.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, vol. I. London: Routledge, 532–543.

LYONS, C. (1999). *Definiteness*. Cambridge: Cambridge University Press.

MARIMOTO, Y. (2011). *El artículo en español*. Madrid: Castalia.

MÜLLER, CH. (1973). *Estadística lingüística*. Madrid: Gredos.

MNGLE – Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa Libros.

NGLE – Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.

PAWLIK, J. (2001). *Selección de problemas de gramática española*. Poznań: Wydawnictwo Naukowe UAM.

QUIRK, R. *et al.* (1985). *A Comprehensive Grammar of the English Language*. New York: Longman.

SZABOLCSI, A. (1983). «The possessor that ran away from here», *The Linguistic Review*, III, 89–102.

WELLS, H. G. (1895). *La Máquina del Tiempo* [en línea] <http://Le Libros.org> También en: <http://planetalibro.net>, fecha de consulta: 15 de octubre de 2018.

ANÁLISIS LÉXICO

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.15

*Marek Baran**

TRANSPOSICIONES METAFÓRICAS EN LA TERMINOLOGÍA MÉDICA ESPAÑOLA

Resumen. En el estudio se contemplan las peculiaridades de las metáforas lexicalizadas propias del ámbito terminológico de medicina. Aparte de señalar la especificidad del proceso de lexicalización que caracteriza los términos especializados, se comentan también los valores semánticos y pragmáticos de las transposiciones metafóricas en la terminología médica. En el análisis caben, de igual modo, los epónimos y los dobletes terminológicos.

Palabras clave: metáforas lexicalizadas, lenguajes de especialidad, terminología médica, epónimos, dobletes terminológicos.

1. Neología de sentido dentro del ámbito terminológico

La creación de términos científicos cuenta con diferentes procedimientos formativos que corresponden a tres mecanismos básicos, a saber, la neología formal (creación de una palabra nueva), la neología sintáctica (cambio de categoría gramatical) y la neología de sentido (atribución de un sentido nuevo a una palabra ya existente). En este estudio nos centraremos en la última de las modalidades delimitadas, prestando una atención especial a las formaciones neológicas de carácter metafórico presentes en el ámbito terminológico de la medicina[1].

* Uniwersytet Łódzki.

[1] Se supone que la terminología médica constituye uno de los léxicos de especialidad más ricos y más extensos del español. Según Burgos Cuadrillero y Rohr Schrade (2016: 77–78), la terminología médica comprende alrededor de 500.000 términos, de los cuales aproximadamente 20.000 hacen referencia a funciones orgánicas y en torno a 60.000 a enfermedades y medios de investigación. Se trata de una terminología plagada de helenismos y latinismos, lenguas que durante siglos constituían un medio de comunicación en el ámbito de la medicina.

Suele admitirse que los así llamados lenguajes especializados asignan a los conceptos unas denominaciones nuevas, específicas. Deberíamos ser conscientes de que, en realidad, la creación de palabras nuevas en el sentido más estricto, es decir, la formación de lexemas que no se base en elementos lingüísticos ya existentes, constituye una excepción. Las lenguas, entre ellas también las lenguas de especialidad, han de remitirse constantemente a unidades preexistentes, lo cual, en el ámbito especializado, conduce al proceso de terminologización. Se trata de un procedimiento formativo mediante el que la palabra adopta sobre su valor semántico primitivo otro significado específico que corresponde a un determinado campo de saber. Convendría apuntar de inmediato que algunos investigadores, entre ellos, Cabré (1993: 190), en lugar de adopción de un nuevo valor de significado, prefieren hablar de la modificación del significado de una unidad, la cual desemboca en la creación de una nueva unidad. Los procedimientos que hacen posible dicha creación consisten fundamentalmente en la ampliación, la restricción o en el cambio del significado de la forma de base.

De un modo bastante estereotipado, la terminologización suele ejemplificarse con cambios de significado basados en el reconocimiento de similitudes que conducen a un uso metafórico de una palabra del lenguaje común dentro del lenguaje especializado. Obviamente, se trata de una visión simplificada del fenómeno puesto que la direccionalidad «lengua común → lenguaje especializado» no es la única que se puede observar en el campo de la neología de sentido. En numerosas ocasiones, el paso de una palabra de una ciencia a otra se presenta como una vía de formación de términos muy productiva; Gutiérrez Rodilla (1998: 145) menciona, de igual modo, la posibilidad de recuperar una palabra del fondo antiguo de la lengua, ya desusada, e incorporarla al nuevo significado. Otra de las cuestiones que se debate al considerar el tema de la terminologización es la vinculada con el carácter de la analogía que constituiría el fundamento del proceso de adscripción de un nuevo significado. En varios planteamientos suele limitarse el problema de analogía al parecido físico que se traduce principalmente por similitudes de forma, función o posición. Resulta comprensible que el hecho de apoyarse en el parecido físico, ante todo desde una perspectiva cognitiva, se presenta como natural, concordando, además, con la actitud humana de partir de lo bien conocido y comparar con ello lo nuevo. No podemos olvidar, no obstante, que las analogías registradas en diferentes ámbitos terminológicos no descansan únicamente en un parecido puramente físico. Las semejanzas (de forma o función) fáciles de detectar coexisten con aquellas cuya motivación no se presenta como objetiva. Es el caso

de muchas nociones abstractas cuya decodificación requiere un análisis sémico más matizado[2].

Al considerar la neología de sentido como uno de los medio de denominación propios del ámbito de los lenguajes especializados cabe precisar que no todas las ramas de la ciencia recurren a este procedimiento con la misma frecuencia (así, supuestamente las ciencias exactas se decantan más bien por la derivación o la composición, mientras que las disciplinas sociales optan más a menudo por la neología de sentido). De acuerdo con la denominada fase preterminológica[3], los tecnicismos creados en los primeros momentos de un área de conocimiento suelen tener más origen en la neología de sentido que en la neología de forma (hoy, por ejemplo, la neología de sentido parece prevalecer claramente en la genética).

2. Metaforización terminológica

La presencia de la metáfora en la ciencia no sorprende: los componentes de índole asociativa o las imágenes conceptuales no quedan al margen de la actividad mental común a cualquier tipo de pensamiento y no resultan nada ajenos a su formulación. Según Holton (1993: 29–57), en su labor científica, los investigadores recurren a tres modalidades de imaginación: la imaginación visual (que permite la formación de imágenes mentales satisfactorias a partir de imágenes ópticamente esquivas), la imaginación temática (que consiste en la práctica de dejar que los presupuestos del científico actúen durante un tiempo como guía de su propia investigación cunado todavía no hay pruebas suficientes de los presupuestos definidos) y la imaginación metafórica (que se basaría fundamentalmente en la captación de analogías). Las conceptualizaciones de naturaleza metafórica encuentran a menudo reflejo en el discurso científico[4], no solamente de

[2] Consideren, por ejemplo, los nombres de estrategias comerciales tipo *defensa comecocos* o *paracaídas dorado*.

[3] Para más detalle acerca de las peculiaridades de la llamada fase preterminológica véase Baran (2002).

[4] Piensen, por ejemplo, en la formulación *bizcocho de pasas* que se refiere a la expansión cosmológica (igual que la expansión cosmológica que, activando fuerzas mayores, no provoca desplazamientos [al menos en la escala planetaria], las pasas distribuidas sobre la superficie de un bizcocho que se cocina en un horno mantienen su tamaño aunque la masa se expande al calentar). De igual modo, en los discursos propios de las teorías sociológicas se recurre a menudo a una visión orgánica (y al mismo tiempo metafórica) de los hechos de sociedad.

carácter divulgativo. En el marco del presente estudio nos limitaremos, sin embargo, a un tipo peculiar de metáforas, a saber, las metáforas lexicalizadas propias del ámbito terminológico.

La metaforización de índole terminológica, tal y como la concebimos nosotros, siguiendo, entre otros, a Kocourek (1994/1995) o Kacprzak (2000), conduce a la formación de un subtipo peculiar de metáforas lexicalizadas que deben contemplarse siempre en el marco de una definición especializada. Si la lexicalización del significado metafórico de una unidad léxica encuentra su fundamento en el criterio de frecuencia de uso (las metáforas originariamente vivas [estilísticas] se convierten gradualmente en elementos de sistema), la lexicalización propia del ámbito terminológico no depende de dicho criterio. La unida léxica de un determinado campo de partida (*source-word* en la terminología anglosajona), metafóricamente motivada, alcanza el estatus de término científico por vía de una definición especializada. En este sentido, las metáforas terminológicas no dependen del contexto, refiriéndose a los conceptos genéricos y no a los objetos individuales. De este modo, se asegura una codificación que traspasa la codificación habitual propia del ámbito de la lengua general, garantizando al mismo tiempo la validez de una de las características sobresalientes de términos, a saber, la univocidad. Por consiguiente, no consideramos como metáforas terminológicas lexicalizadas aquellas creaciones metafóricas que no han alcanzado el estatus de término y que no se registran en los diccionarios o glosarios especializados. Tampoco lo son para nosotros metáforas casuales que se manifiestan en la producción discursiva propia del ámbito científico.

3. Términos de origen metafórico en la terminología médica española

Nos parece interesante comprobar de qué manera podrían clasificarse e interpretarse las metáforas terminológicas procedentes del campo de la medicina. En el análisis emprendido hemos recurrido a varios diccionarios de medicina, tanto generales como propios de especialidades específicas (todos ellos figuran en la bibliografía final). En el primer acercamiento, que será de orden semántico, proponemos agrupar las metáforas recopiladas en tres grupos principales, teniendo en cuenta:

1) la clase semántica a la que pertenece el término metafóricamente motivado,

2) el significado de la palabra base, y

3) el tipo de motivación.

Así pues, en la terminología médica española, según la clase semántica del término (1), pueden distinguirse[5]:

– **nombres de órganos y partes del cuerpo:** *acueducto, anillo, arco* (*de la aorta*), *bóveda* (*craneal*), *cáliz, caverna, concha, cripta, cuerda espinal, fosa* (*cerebral, prevesical*), *garganta del pie, intestino ciego, laguna* (*área, cerebral*), *silla turca, trompa* (*auditiva*), *túnica vaginal, vena* (*emisaria, estrellada, satélite*)…;

– **nombres de formaciones anatómicas:** *tejido, tela…*;

– **nombres de enfermedades:** *enfermedad danzante, elefancía, mal ardiente, parálisis agitante, tuberculosis cerrada, viruela loca…*;

– **nombres de síntomas:** *corazón péndulo, dedo en palillo de tambor, fiebre larvada, lengua de ciervo, pulso paradójico, pulso saltón, ruido de tempestad, verruga fugaz, vientre de tambor…*;

– **nombres de síndromes:** *síndrome de las lágrimas de cocodrilo de Kamiński, síndrome de plegaria mahometana, síndrome de las piernas inquietas…*;

– **nombres de *neo-* y malformaciones:** *boca de lobo, cresta de gallo, perla epidérmica, vesícula de porcelana…*;

– **nombres de deformaciones:** *estómago de reloj de arena, labio de tapir, mano apostólica, nariz en martillo, pierna de cigüeña, verga palmeada…*;

– **nombres de funciones de organismo:** *murmullo respiratorio, onda pulsátil, pulso lleno, soplo…*;

– **nombres de lesiones**: *fractura en bayoneta, fractura en pico de flauta, fractura estrellada…*;

– **nombres de exámenes, técnicas y operaciones médicas:** *amputación en guillotina, fenestración, incisión en bastón de hockey, injerto en acordeón, parto vicioso, percusión de piano, sutura en bolsa de tabaco…*;

– **nombres de instrumentos y materiales médicos:** *bomba* (*dental, estomacal*), *candelilla armada, compresa en cruz de Malta, trompetilla…*

Según el significado de la palabra de base (2), pueden distinguirse grupos que se originan en los nombres de:

– **animales:** *araña vascular, cuello de búfalo, ojo de liebre, ratón articular, úlcera en cresta de gallo…*;

– **plantas, frutas [reino vegetal]:** *cálices, células de avena, lengua afresada, mal de rosa, pera de goma, pulpa…*;

[5] Una parte de los ejemplos que reunimos en nuestro estudio se halla igualmente en la monografía que publicamos en el año 2003. El trabajo al que nos referimos es fruto de una tesis doctoral dirigida por el Profesor Wiaczesław Nowikow, a quien reiteramos nuestro sincero agradecimiento por el apoyo brindado en aquella etapa de nuestra carrera académica.

– **objetos de distinta clase:** *abdomen en tablero de damas, anestesia en guante, lengua en rallador de queso, ruido de olla cascada, uña en cuchara, vientre en alforja…*;

– **materias, sustancias, alimentos:** *corazón de pan y manteca, lengua de madera, orina de Coca-Cola, ruido de pergamino, tumefacción vítrea, vientre de gelatina…*;

– **colores:** *angina blanca, atrofia roja, día verde, mal azul, muerte negra, roséola púdica…*;

– **profesiones o funciones desempeñadas:** *célula basurera, codo de los mineros, piel de marinero, tórax de zapatero…*;

– **personajes míticos, históricos, legendarios o literarios:** *edipismo, feto arlequín, mal de San Juan, pecho de amazona, pierna de polichinela…*;

– **relaciones de parentesco:** *célula madre, célula hija, piamadre…*;

– **cuerpos astrales:** *célula estrellada, mal lunar…*;

– **elementos de armamento:** *pulso en bala de cañón…*;

– **construcciones y sus elementos:** *laberinto* (*óseo*), *puente, tunelización, vestíbulo* (*de la aorta, del oído, de la vagina…*);

– **realidades geográficas y meteorológicas:** *enfermedad de Chicago, fiebre de las montañas rocosas, islotes de Langerhans, monte de Venus, región* (*olfatoria*), *sudor inglés…*;

– **realidades biológicas (incluidas partes del cuerpo y lo orgánico):** *cola* (*del páncreas*), *feto parásito, hígado de buey…*;

– **nociones de índole abstractas (o las arraigadas en la realidad socio-histórica o psicológica):** *monotonía cardíaca, silencio abdominal…*;

– **nombres de rasgos, cualidades (normalmente aplicados a los humanos):** *célula durmiente, diabetes frustrada, músculo antagonista, tumor benigno, viruela discreta….*

Los rasgos semánticos que se muestran decisivos para la transposición de naturaleza metafórica (3) evocan más a menudo:

– **forma:** *árbol* (*alveolar*), *dedos de araña, cordón espermático, cornete acústico, hueso turbinado…*;

– **función:** *atrio* (*de la laringe*), *túnica* (*muscular, vaginal*), *vena emisaria, ventilación pulmonar, vía…*;

– **movimiento:** *absceso errante, danza del testículo, erisipela ambulante, escápula flotante, marcha de gallo, neumonía migrante…*;

– **gesto, mímica:** *boca de carpa, danza de San Antonio, labio de tapir…*;

– **cadencia:** *pulso acoplado / convulsivo / febril / funicular / ondulante / vibrante, respiración bostezante, respiración sincopal…*;

– **consistencia:** *bronquitis plástica, vesícula en porcelana, vientre en madera / en gelatina…*;

– **sonido:** *sonido de campana*, *chapoteo*, *estertor en cloqueo de gallina*, *murmullo respiratorio*, *respiración tubárica*, *soplo metálico*, *voz de pecho*, *voz de falsete*…;

– **características adicionales vinculadas con conocimientos de índole social, histórica, mitológica o literaria:** *labio de Habsburgo*, *safismo*, *cesárea*, *agripa*…;

– **características de segunda orden** (los virtuemas se presentan como especialmente importantes para la constitución de la analogía): *dolor fantasma*, *embarazo fantasma*, *ensalada de palabras*…

4. Análisis semántico-funcional

Como hemos podido comprobar, un número considerable de las denominaciones reunidas en nuestra tipología toman como campo de partida objetos o entidades físicas, cuya forma o función parece relativamente fácil de determinar. Parece sintomático que en el caso de la terminología médica las formas de las entidades topográficas o arquitecturales fundamenten toda una red metafórica que remite a los órganos o partes del cuerpo (*acueducto*, *atrio*, *bóveda*, *pared*, *pilar*, *túnel*…). El hecho de recurrir de modo tan sistemático a las analogías que se basan en el parecido de forma puede explicarse seguramente por la necesidad de visualización que durante siglos caracterizaba el ámbito médico. Como señala acertadamente Kacprzak (1997: 152), durante siglos los cinco sentidos del médico constituían la base del diagnóstico; los nombres que reflejaban similitudes de forma facilitaban, además, la memorización y el proceso de aprendizaje.

La selección sémica que se lleva a cabo en el caso de la terminologización de índole metafórica conduce a la elección de los elementos de significado que no resultan incompatibles con la nueva realidad representada. La selección de tales características opera dentro de todo el subsistema de semas, de ahí que no puedan desatenderse ni semas específicos (semantemas), ni genéricos (clasemas), ni tampoco los denominados semas virtuales o connotativos (Baran, 2003: 150). En varias ocasiones, las metáforas terminológicas encuentran su fundamento en transposiciones metafóricas propias de la lengua general. No olvidemos, no obstante, que aparte de valores denotativos o connotativos fácilmente identificables, podemos encontrarnos a menudo ante usos en cuya decodificación el

conocimiento de la llamada *carga cultural compartida*[6] no es suficiente. Tal puede ser el caso de los términos cromáticos utilizados en la terminología médica. Al considerar, por ejemplo, los términos como *asfixia azul* y *asfixia blanca*, rápidamente nos daremos cuenta de que los nombres de colores, además de asumir una función descriptiva, adquieren en terminología una función distintiva (en el caso de los términos citados, no se designa en primer lugar un color, sino que se pone el acento en los distintos síntomas de la disfunción [en la *asfixia azul*, la circulación continua, mientras que la *asfixia blanca* lleva a la gradual abolición de los reflejos]).

El proceso de denominación propio del ámbito de la medicina no debe limitarse únicamente al mecanismo de abstracción sémica. No cabe duda de que los planteamientos de índole cognoscitiva permiten agrupar las lexicalizaciones terminológicas de carácter metafórico en campos conceptuales. La percepción del espacio, junto con la percepción visual y la experiencia en la manipulación de objetos, pueden conducir a la delimitación de distintos marcos o esquemas integrativos. Parece sintomático que la terminología médica, y en especial su rama referida a la anatomía, desarrollen sistemáticamente dos campos que podrían definirse, respectivamente, como «el cuerpo humano es un EDIFICIO» {*arcada*, *bóveda*, *cámara*, *cripta*, *fosa*, *laberinto*, *pabellón*, *pared*, *pilar*, *pirámide*, *puerta de entrada*, *suelo*, *tejido*, *túnel*, *vestíbulo*…} y «el cuerpo humano es una REALIDAD GEOGRÁFICA» {*golfo*, *islotes*, *lago*, *laguna*, *meseta*, *monte*, *región*…}. Otro rasgo sería una actualización relativamente frecuente de elementos que se refieren a «lo humano». No se trata, sin embargo, de una direccionalidad interna fácil de adivinar («realidades orgánicas del hombre como fuente de términos médicos»), sino que en varias ocasiones quedan actualizados los rasgos de índole más abstracta o incluso psicológica (considérense los términos como *célula indiferente*, *diabetes frustrada*, *microrganismo oportunista*, *músculo antagonista*, *rabia furiosa*…).

Dentro de los términos recopilados destaca también la categoría de epónimos[7]. Se trata, de hecho, de tecnicismos onomásticos que derivan en gran parte de los nombres de los personajes históricos que padecieron

[6] La versión castellana de la noción propuesta por Galisson (1987): *charge culturelle partagée.*

[7] Se supone que los epónimos, tan frecuentes en la terminología médica, deberían contribuir a la universalización del lenguaje científico. En realidad, su uso raras veces facilita realmente la comunicación internacional. Es así porque muchos de los epónimos varían de una lengua a otra; no faltan ocasiones en las que los epónimos carecen de valor descriptivo y apenas ofrecen información acerca del término en cuestión. Algunos investigadores consideran incluso que estamos ante una clase denominativa especialmente agravante para la memoria.

ciertos procesos patológicos o de los personajes mitológicos, cuyas cualidades o personificaciones están relacionadas con las patologías que designan. Así, con *alejandrismo* (de Alejando Magno) nos referimos a la manía de conquista o creencia patológica de ser un gran conquistador; *cresomanía* (de Creso, rey de Lidia) indica el delirio en el que el paciente se cree en posesión de grandes riquezas; *priapitis* (de Príapo, dios campestre) designa la inflamación del pene; *sífilis* (de Siphylo, personaje del poema de Girolamo Fracastoro de Verona) es la conocidísima enfermedad venérea. Entre otros epónimos se hallan, igualmente, distintas denominaciones humorísticas o ludónimos (*catalinas* [*sífilis*], *feliciano* [*cópula carnal*]) (García Gallarín, 1997: 169).

El análisis de los términos metafóricos de procedencia metafórica permite acercarse, de igual modo, al interesantísimo problema de lo que podríamos denominar *concurrencia sinonímica*[8]. En el caso de la terminología médica no resulta nada difícil detectar series de dobletes formados por términos con base metafórica (teñidos, en ocasiones, de matizaciones expresivas) y denominaciones de origen grecolatino (muy a menudo mucho menos transparentes para el público no especializado). Como ejemplos podrían citarse los siguientes pares:

corazón atlético / hipertrofia del corazón
cráneo en torre / turricefalia
enfermedad danzante / tarantismo
degeneración vítrea / necrosis de coagulación
mal americano / neurastenia
nariz en martillo / rinofima
ruido de tictac / embriocardia
sutura de peletero / soltura continua simple

Sin lugar a dudas, los dobletes terminológicos ofrecen valores pragmáticos diferentes, siendo las denominaciones metafóricas más evocadoras que los términos cultos grecolatinos (obviamente, estos últimos pueden contar con una motivación metafórica; su legibilidad es, sin embargo, de grado distinto). Es de suponer que la interpretación de cada elemento que forma parte del doblete se fundamenta en el establecimiento de variantes de índole comunicativa. El empleo de los términos motivados metafóricamente parece predominar entre los no iniciados o es propio del ámbito iniciado/no iniciado (médico–paciente). No olvidemos, no obstante, que en el caso de la terminología médica,

[8] Aunque Wüster, considerado como padre de la terminología moderna, condenaba la sinonimia, pretendiendo eliminarla del campo terminológico, hoy nadie niega su existencia en este ámbito. Obviamente, raras veces estamos ante sinonimia absoluta, ya que en la gran mayoría de casos se perfilan diferencias a nivel de uso.

los elementos referentes a lo que es *signum social*, cohesión, economía o especialización, se combinan a menudo con la supuesta función críptica (la cual se manifiesta, en menor o mayor grado, en cada lenguaje de especialidad). El lenguaje médico junto con sus términos permite la transmisión de informaciones "filtradas", lo cual equivale al deseo de ocultar determinadas realidades a través de unidades terminológicas especialmente escogidas. En la comunicación médico–enfermo, aparentemente en contra del principio pragmático de modo, suele utilizarse a menudo términos de base culta, todo aquello con el propósito de ocultar realidades especialmente dolorosas para el paciente (Baran, 2003: 184). Las formas metafóricas, integradas, por supuesto, dentro del sistema terminológico, en ocasiones pueden resultar excesivamente directas (efectivamente por su alto grado de transparencia). Así pues, las denominaciones cultas tipo *hepatoptosis* o *actinomicosis lingual* adquieren un valor cercano al eufemístico.

5. A modo de conclusión

Las transposiciones de índole metafórica propias del ámbito terminológico de la medicina, como otras metáforas terminológicas, corresponden a un patrón de lexicalización que difiere del esquema de lexicalización que caracteriza la lengua general. La frecuencia de uso junto con la progresiva pérdida de la percepción del carácter metafórico no son factores suficientes para considerar una determinada lexía del lenguaje médico como una formación terminológica lexicalizada: la inserción en el marco de un diccionario o glosario terminológico que, por su parte, somete una unidad al control de una definición especializada, se presenta como un criterio especialmente relevante. Las metáforas terminológicas, entre ellas las del ámbito de la medicina, no son, por tanto, creaciones de uso ocasional o accidental que caracterizan, por ejemplo, el discurso divulgativo.

Las metáforas terminológicas que se registran en el campo de la medicina parecen constituir una modalidad conceptual-denominativa interesante, que, aparte de desempeñar determinadas funciones referenciales, remite a unos peculiares valores de índole pragmática. Es también de suponer que tanto el nivel conceptual como el pragmático coexisten en una estrecha relación: como hemos podido observar, el hecho de recurrir a la metáfora terminológica puede ser ocasionado por una búsqueda explícita de los valores que derivan de la fase de

conceptualización. En medicina, las transposiciones de tipo metafórico desempeñan también una función mnemónica: se trata, de hecho, de las unidades que en numerosísimas ocasiones permiten denominar de manera cómoda un fenómeno o una noción, facilitando así su memorización. En un número considerable de casos, las metáforas terminológicas asumen también una función descriptiva y distintiva. Seguramente, las imágenes que se escondían detrás de los términos de origen metafórico constituían frecuentemente comparaciones acertadas, particularmente útiles cuando faltaban métodos modernos de visualización (como la fotografía): denominaciones como *factura en caña verde*, *cara de luna llena*, *boca de carpa o diarrea en agua de arroz* son prueba de ello.

Bibliografía

BARAN, M. (2002). «La metáfora y la negociación denominativa en terminología», *Estudios Hispánicos*, X, 69–78.

BARAN, M. (2003). *Metáforas cristalizadas en terminologías de lengua española*. Łódź / Łask: Oficyna Wydawnicza Leksem.

BURGOS CUADRILLERO, B. y ROHR SCHRADE, K. I. (2016). «Estudio contrastivo de la terminología médica alemán-español mediante los diferentes procesos de formación de palabras (*Wortbildung*)», en M. F. LITZLER, J. GARCÍA LABORDA y C. TEJEDOR MARTÍNEZ (eds.), *Beyond the univers of Languages for Specific Purposes: the 21st century perspective.* Alcalá: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 77–82.

CABRÉ, M. T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Editorial Antártida / Empúries.

GALISSON, R. (1987). «Accéder à la culture partagée par l'intermise des mots à C.C.P.», *Etudes de Linguistique Appliquée*, 67, 119–140.

GARCÍA GALLARÍN, C. y GARCÍA GALLARÍN, C. (1997). *Deonomástica hispánica. Vocabulario científico, humanístico y jergal*. Madrid: Editorial Complutense.

GUITÉRREZ RODILLA, B. M. (1998). *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Ediciones Península.

HOLTON, G. (1993). «La imaginación en la ciencia», en L. PRETA (dir.), *Imágenes y metáforas de la ciencia*. Madrid: Alianza Editorial, 29–57.

KACPRZAK, A. (1997). «La métaphore dans la langue médicale», *Studia Romanica Posnaniensia*, XXII, 151–157.

KACPRZAK, A. (2000). *Terminologie médicale française et polonaise. Analyse formelle et sémantique.* Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego.

KOCOUREK, R. (1994/1995). «Set Metaphors en English Linguistic Terminology», *ALFA*, 7–8, 361–389.

Diccionarios

CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA (2018). *Diccionario médico*. Pamplona: Universidad de Navarra [en línea] <https://www.cun.es/diccionario-medico>, fecha de consulta: mayo–septiembre de 2018.

CHAMPNEY, B. y SMIDDY F. G. (1987). *Síntomas, signos y síndromes: definición y descripción*. Barcelona: Doyma.

DURAND, H. y BICHET, P. (1992). *Diccionario de enfermedades y elección de exploraciones complementarias*. Barcelona: Doyma.

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA (2000). *Diccionario de Medicina*. Madrid: Espasa.

REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA (2012). *Diccionario de términos médicos*. Madrid: Médica Panamericana.

VV. AA. (1992). *Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas*. Barcelona: Masson S. A.

VALDÉS MIYAR, M. (1996). *Diccionario de Psiquiatría*. Barcelona: Masson S. A.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.16

*Janusz Bień**

OBSERVACIONES SOBRE LOS TITULARES EN LA PRENSA DEPORTIVA DIGITAL

Resumen. El presente texto somete a un análisis léxico-pragmático una serie de titulares temáticos publicados en cuatro periódicos deportivos españoles en línea. Un medio digital polaco, supuestamente neutro, nos sirve de *tertium comparationis*. El trabajo intenta demostrar que existen notables diferencias en cuanto a la valoración positiva de los éxitos deportivos del Real Madrid y del Fútbol Club Barcelona entre los medios digitales madrileños y catalanes. El principal mecanismo discursivo que sirve para disminuir el efecto positivo de un éxito deportivo consiste en desviar la atención del lector con evaluaciones de los hechos y personajes de segundo plano a costa de lo verdaderamente factual. La interfaz polaca conserva, en la mayoría de los casos, una postura de neutralidad publicando titulares muy extensos, centrados únicamente en el aspecto informativo.

Palabras clave: prensa deportiva, prensa digital, titulares de prensa, discurso periodístico.

1. Divisiones y funciones de los titulares de prensa

En la tradición española abundan las definiciones y descripciones teóricas acerca de los titulares de prensa, publicadas tanto en los trabajos de investigación lingüística como en los manuales de redacción periodística llamados *libros de estilo*, lanzados por los grandes periódicos nacionales. Una de las primeras definiciones que se elaboró es la de Alarcos Llorach, quien califica los titulares como «letreros con que se indica o se da a conocer el contenido, objeto o destino de un escrito impreso en los periódicos (1977: 128)». Otras definiciones resaltan la función de acaparar la atención de consumidores de la prensa diaria: «la plasmación lingüística de la operación cognitiva de la atención, gracias a su colocación tipográfica en la noticia» (Jorques, 2000: 95–96). Los mencionados 'libros de estilo' (*El País*, 2014; *El Mundo*, 2002) apuntan a la función dominante de los titulares

* Katolicki Uniwersytet Lubelski Jana Pawła II.

frente al cuerpo del texto: «los titulares constituyen el principal elemento de una información. Sirven para centrar la atención del lector e imponerle su contenido» (*El País*, 2014: 35; *cfr. El Mundo*, 2002: 39–40).

Las clasificaciones de los titulares que se encuentran en los trabajos dedicados al discurso periodístico atañen tanto a criterios formales como funcionales y discursivos. En primer lugar, la dimensión del texto que constituyen los titulares lleva naturalmente a su división rudimentaria en *amplios* y *concentrados*.

Añádase que varios rasgos que permiten divisiones de los titulares radican en el plano enunciativo-discursivo. Así, la intencionalidad de captar lo esencial del mensaje por parte del lector lleva a establecer la bipartición de los titulares en *explícitos* e *implícitos*. Por otro lado, la actitud del autor de la noticia, más o menos comprometida, puede desembocar en una distinción de los titulares en *objetivos* y *comprometidos* (véanse Alarcos Llorach, 1977: 137 y ss.; Oliva Marañón, 2011: 62–63).

Llama la atención la peculiar propuesta de Grijelmo (2001: 455, citado también por Gozalo Gómez, 2004: 659), por la que propone distinguir entre *titulares-motor* y *titulares enunciativos*. Los primeros se caracterizan por la rigurosidad informativa y aparecen en la prensa seria y oficial (por ejemplo en los grandes títulos nacionales) y los segundos son normalmente más concisos y se usan con frecuencia en los medios que mezclan la información seria con el entretenimiento:

Inundaciones en Sevilla (t. enunciativo)
Las inundaciones en Sevilla causan pérdidas por valor de 300 millones (t. motor)

Algunos autores indican que una parte de los titulares funcionan tan solo como meros señaladores enunciativos, privados de contenido informativo. Esta clase de titulares relacionada con la fuerza comunicativa del enunciado recibe la denominación de *títulos-foco* (Gozalo Gómez, 2004: 659).

Es obvio recordar que la principal función de los titulares de prensa se reduce a proporcionar un resumen del texto de la noticia, pues se trata casi siempre de un enunciado cuya extensión es muy reducida por las exigencias editoriales. Grijelmo apunta que sintetizar la noticia en un enunciado muy breve ha de responder a tres criterios: claridad, brevedad y atracción. Por otra parte, como recuerda el lingüista, los titulares de prensa no solo resumen el mensaje sino que también han de identificar y jerarquizar la noticia frente a otras, según el perfil social o ideológico de la prensa en que aparecen (2001: 456).

Otra función primordial de los titulares consiste en despertar la curiosidad del lector por el contenido de la noticia (Alarcos Llorach, 1977: 128). Huelga explicar que esta característica cobra una importancia particular en la prensa digital, donde se emplean diversas estratagemas extralingüísticas a fin de incitar al lector a pinchar el enlace e ir al cuerpo del texto. Las dos funciones que hemos presentado de manera rudimentaria se relacionan con un hecho innegable: «constituyen las únicas secuencias leídas por gran parte de consumidores diarios. No en vano el titular es para Steel (1971: 15) *la forma periodística por antonomasia*» (Nadal Palazón, 2008: 177).

2. Rasgos formales de los titulares

En varias ocasiones, los textos de los titulares de prensa han de alcanzar una brevedad máxima, hecho que exige de los autores seleccionar los recursos lingüísticos a fin de conseguir el efecto informativo deseado. Pese a que, por diversos motivos, la relación entre la escasez de recursos formales y la alta densidad informativa del enunciado se transgrede con bastante frecuencia, los periodistas tienden a usar toda clase de acortamientos formales entre los que destaca la elipsis verbal. La presencia del verbo no parece ser necesaria para la comprensión del mensaje de tipo eslogan. Es más, en numerosos contextos la aparición de un verbo podría saturar en exceso la semántica del enunciado y producir un efecto estilístico distinto del que se desea alcanzar:

Costa quiere seguir y el Atlético que siga (elmundo.es; 01.05.14) 1
Costa quiere seguir y el Atlético quiere que siga (versión modificada) 1

A menudo, los autores chocan con la imposibilidad de restituir el actante responsable de los hechos relatados, sea porque a la hora de describir el suceso, este se desconocía o porque parecía tener poca relevancia comunicarlo a los lectores. Con este hecho se relaciona la alta frecuencia de omisiones argumentales en los titulares de prensa: elipsis del sujeto o del objeto de la oración.

La siguiente razón por la que no se expresan los participantes en el evento relatado es el deseo del autor del titular de conseguir una lectura objetiva, distanciarse de los hechos ocurridos o suavizar su posible efecto negativo: *¡Adiós a la copa! ¡Adiós a la liga!*, etc.

Vista la importancia del criterio como falta de espacio tipográfico, el uso de la metonimia es uno de los recursos potentes en los titulares de la prensa española:

Paseo del Madrid (elmundo.es; 30.04.14)

Varios recursos empleados en los titulares no solo se inscriben perfectamente en el tamaño reducido del titular sino que también se convierten en estratagemas discursivas que impactan al lector y canalizan su aprehensión del mensaje: nominalizaciones atípicas, frases hechas, a menudo de sentido figurado o metafórico, hasta diversos tropos retóricos que han de desembocar en valoraciones subjetivas del contenido del mensaje:

La bestia era blanca
'Todos monos' (elmundo.es; 30.04.14)

Finalmente, parece conveniente mencionar la presencia en los titulares de diversos juegos de palabras. Todos los ejemplos que se citan a continuación aparecieron también en las portadas de las ediciones en papel respectivas, publicadas uno o dos días después de la fecha de su aparición en la interfaz digital:

Un tropiezo **re**Levante (marca.es; 04.05.14) 1
Marc**ó** Asensio (as.com; 22.09.18) 1
¡Bar**VAR**idad! (sport.es; 23.09.18) 1

A este respecto, es interesante observar que Fuente González (1991: 161 y ss.) considera el aprovechamiento de la tipografía como uno de los recursos fundamentales de la creación de los titulares periodísticos, junto con la concisión, y el deseo de captar al receptor: «Una letra especial, un recuadro, unos titulares grandes, o por el contrario, la ausencia de título en una noticia, pueden, por ejemplo, aumentar o disminuir su efecto, según la voluntad del que haga la compaginación del periódico».

3. Corpus y censo de datos

Ante un objetivo muy especial, nos hemos servido, como referencia textual, de las versiones digitales de dos periódicos madrileños y visiblemente madridistas (*As* y *Marca*) y de dos periódicos catalanes, por cierto, barcelonistas antes que otra cosa (*Mundo Deportivo* y *Sport*).

En calidad de *tertium comparationis*, hemos recurrido a la página sport.pl[1], medio digital polaco supuestamente neutral, aunque como bien es sabido la rivalidad entre el Real Madrid y el F. C. Barcelona divide al mundo entero y hasta los periodistas de la prensa deportiva polaca se declaran madridistas o barcelonistas.

Con vistas a comparar las funciones de los titulares de la prensa deportiva catalana y madrileña hemos efectuado un censo de ejemplos paralelo para cada fuente citada. Ello quiere decir que los titulares de la misma serie hablan de un mismo evento, que normalmente es un partido del Barça o del Madrid.

Apúntese que nuestro corpus de referencia, aparte de ser temáticamente muy preciso, dado el carácter especial del presente estudio, cumple antes de todo con todos los requisitos teóricos de la constitución de bases de datos comparables. Recordemos brevemente los parámetros de los que se sirven los teóricos para diferenciar un conjunto accidental de textos y un corpus de índole científica: todos los textos han de tratar de la misma temática, pertenecer a un mismo género lingüístico o literario, haber sido publicados en un mismo periodo de tiempo, caracterizarse por un estilo semejante y seguir el mismo modo de transmisión (escrito, oral o digital) (*cfr.* Lewandowska-Tomaszczyk, 2005: 52 y ss.).

Nuestro corpus es de tipo continuo, lo que quiere decir que los titulares hablan de todos los partidos consecutivos que jugaron el Real Madrid y el Fútbol Club Barcelona, tanto en la liga española como en la competición europea, desde el 3 de febrero 2018 hasta el 13 de mayo 2018. En total se trata de 160 ejemplos de titulares recogidos en las cinco fuentes que a veces van acompañados tanto de otros titulares de un mismo ejemplar o de subtítulos que sirven de apoyo a nuestros comentarios. En algunas ocasiones, nos servimos de ejemplos sueltos recogidos fuera del corpus de referencia de base, que aprovechamos en otro trabajo (Bień, 2017).

4. Análisis pragma-léxico de los titulares censados

Huelga explicar que el trasfondo social y político es un factor que propicia el análisis de la prensa catalana y castellana. De hecho, es fácil observar que la eterna rivalidad entre el Barcelona y el Madrid se sale del

[1] Que se diferencia de <sports.pl>, página oficial digital del periódico deportivo polaco más importante, *Przegląd Sportowy*, y que tiene su versión en papel.

simple marco deportivo, impactando las relaciones sociales y fomentando las tensiones políticas.

Los titulares pueden asumir dos funciones opuestas: destacar lo más relevante de la noticia, pero de igual modo pueden disminuir la importancia del éxito del equipo rival, amortiguar la responsabilidad de un equipo por una derrota o manchar explícitamente la reputación del campo rival. De hecho, como afirma Gómez Bueno, la intimidad y el honor de los actores de las noticias en la prensa deportiva están constantemente amenazados. Es más, según el autor citado, varios titulares (suponemos que también los textos enteros) violan literalmente todos los códigos éticos que regulan las cuestiones deontológicas en el periodismo local y europeo:

> Hemos podido corroborar, con los ejemplos expuestos, que los diarios impresos catalanes, *Sport* y *Mundo Deportivo*, incumplen los siguientes artículos de los códigos deontológicos: el art. 8 del código de la FIP; el art 6 del código de la UNESCO; el art. 23 del Código Europeo de Deontología; el art. 9 del código del Colegio de Periodistas de Cataluña y el art. 4 del código de la FAPE. Estas normas sancionan el empleo del sensacionalismo cuando se producen difamaciones o intromisiones gratuitas en el honor y en la vida privada de los protagonistas (Gómez Bueno, 2014: 273).

Para dar una prueba material de su postura, el autor aludido cita algunos titulares perlas, publicadas en la versión en papel de *Sport* catalán:

> El próximo verano el Madrid será campeón en… la prensa rosa (*Sport*, 2.03.11)
> Irina Shayk tan repelente como Cristiano Ronaldo (*Sport*, 20.03.11)

A fin de llegar a algunas conclusiones pertinentes acerca del perfil discursivo dominante en los titulares que abarca nuestro corpus, los hemos repartido en dos grupos temáticos en los que se resumen los partidos del Madrid y los que relatan las actuaciones del Barça. A posteriori, ambos grupos fueron divididos entre titulares que relatan sucesos positivos y negativos para los protagonistas de la noticia. Los titulares censados han recibido tres posibles evaluaciones por nuestra parte, según si relatan los hechos de manera neutra, positiva o negativa. Se trata de un enfoque algo intuitivo ya que la valoración subjetiva de un mismo titular no se basa solamente en el sentido léxico propio de sus constituyentes, sino también en el sentido figurado que éstos cobran en función de las distintas circunstancias enunciativas o factores extralingüísticos[2]. La tabla que sigue resume los contenidos de todos los titulares analizados:

[2] Seguimos en alguna medida a Kajtok (2011: 130 y ss.) donde encontramos varias propuestas sobre cómo medir la evaluación subjetiva del contenido de los titulares. El lingüista polaco somete a análisis la actitud de los autores de las noticias hacia su contenido

Tabla 1. Contenido temático (positivo / negativo) de los titulares deportivos analizados

			as.com	marca.com	md.com	sport.es	sport.pl
RM	suceso positivo (14 casos)	+	12	14	6	3	11
		=	2	0	6	7	3
		–	0	0	2	4	0
RM	suceso negativo (4)	+	0	1	0	0	0
		=	2	3	0	0	0
		–	2	0	4	4	4
B	suceso positivo (8)	+	4	6	7	6	6
		=	3	2	1	2	2
		–	1	0	0	0	0
B	suceso negativo (6)	+	2	0	2	2	0
		=	2	3	2	2	4
		–	2	4	2	2	2

presentación de los hechos (*+ positiva*; *= neutra*; *– negativa*); *md: mundo deportivo.*

Fuente: elaboración propia.

5. Comentarios

Los casos en los que todos los titulares de una misma serie contienen una valoración positiva de la actuación de uno de los dos equipos son muy poco representativos en nuestro corpus y se trata sobre todo de los eventos protagonizados por el Barça (subrayamos los elementos valorativos):

as.com: El Barça pasa el luto (Ejemplo 25; 14.04.18; Barça-Valencia 2-1)
marca.com: El Barça se levanta del golpe
sport.es: El Barça sabe sobrevivir y huele a campeón

en términos de polarización positiva, neutra o negativa, según el léxico que sirve para describir los hechos relatados. Los datos que aporta son de lo más interesantes: cuando la noticia habla de los deportistas, los titulares les describen de manera positiva, neutra o negativa en 38%, 38% y 24% de los casos, respectivamente; cuando los protagonistas del mensaje son personas anónimas, la repartición del léxico evaluativo es mucho más neutra: 16%, 62% y 22%; en cambio, cuando la noticia está protagonizada por políticos, en la descripción prevalece la polaridad negativa: 19%, 35% y 46% respectivamente. Su estudio se basa en 1000 titulares recogidos en la prensa sensacionalista polaca.

md.com: El Barça se redime con una victoria de oro
sport.pl: Barcelona nie zachwyciła, ale pobiła rekord wszechczasów! 1

La derrota siempre da motivo de abusar lingüísticamente del campo adverso con algunos apelativos de intensidad bien seleccionados. Según hemos podido observar, es un fenómeno mucho más agresivo y mucho más frecuente en los dos periódicos catalanes sometidos al análisis:

as.com: Kepa dejó su tarjeta (Ejemplo 27; 18.04.18; RM-Athletic 1-1) 1
marca.com: Sólo CR7 puede con Kepa 1
sport.es: El Athletic frena a un Madrid impotente
md.com: Cristiano evita en el 87' la derrota del Madrid ante el Athletic
sport.pl: Real znów traci punkty. Gol Ronaldo w końcówce meczu 1

La falta de aprobación de los éxitos ajenos es flagrante en varios titulares de los medios catalanes, que lo expresan de manera implícita mediante una estratagema que consiste en evaluar el fondo de la noticia (mala actuación del contrincante del Madrid o un arbitraje discutible) en detrimento del hecho principal que es el éxito madridista. He aquí un par de ejemplos que resaltan este fenómeno:

as.com: Este sí es el Madrid (Ejemplo 5, RM-PSG 3-1; 14.02.18) 1

sport.es: Ni el PSG ni Unai Emery han aprendido nada 1

marca.com: El Rey conquista París (Ejemplo 16, PSG-RM 1-2; 6.03.18) 1
sport.es: La misma 'peli' de siempre 1

El caso más flagrante de alejamiento de la verdadera referencia factual es el titular de sport.es, publicado justo después de la victoria del Real Madrid en la final de la *Champions* contra el Liverpool:

marca.com: La 13 es de Bale (Ejemplo 32, RM-Liverpool 3-1; 26.05.18) 1
as.com: Eternamente campeón 1
md.com: Bale le da al Real Madrid su tercera Champions seguida 1
sport.es: BOMBA CRISTIANO: 'Fue muy bonito estar en el Real Madrid' 1
sport.pl: TEN FINAŁ ZAPAMIĘTAMY NA LATA! Kuriozalne błędy, piękne gole, dramat gwiazd 1

Mientras que lo notorio de la situación es innegable para toda la prensa mundial, el periódico catalán desvía la atención de sus lectores de lo estrictamente deportivo con una valoración peculiar de la actuación indecisa del jugador madrileño. Tan solo algún tiempo después aparece un titular de valor factual, que menosprecia, por otro lado, el éxito madridista (*Karius le regala la decimotercera al Real Madrid*).

6. A modo de conclusión

Nuestro breve estudio de los titulares de la prensa deportiva en línea nos lleva a hacer algunas observaciones que en el futuro pueden cobrar más peso científico si están basadas en un corpus más extenso. Entre los medios digitales catalanes y los madrileños sometidos a análisis notamos diferencias sensibles en cuanto a la valoración positiva de los logros ajenos: mientras que interfaces como marca.com o as.com no se abstienen de hablar positivamente de los éxitos del club contrario, la prensa catalana desvía la atención del lector de los éxitos del Madrid con evaluaciones (normalmente negativas) a los hechos y personajes de segundo plano. Esta técnica puede volverse muy eficaz, sobre todo entre los lectores familiarizados con el 'conflicto' futbolístico existente entre ambos clubes. El único medio polaco que nos sirve de *tertium comparationis* conserva, en la mayoría de los casos, una postura de neutralidad proponiendo titulares motor muy extensos, centrados más en el aspecto informativo que expresivo. El alto grado de sensacionalismo de los medios catalanes digitales analizados aquí radica sin duda en uno de los fundamentos de la prensa deportiva, que se traduce en convertir al público en un concursante, el participante del dramatismo del evento exagerado hasta lo inusual (Domínguez Pérez, 2009).

Bibliografía

ALARCOS LLORACH, E. (1977). «El lenguaje de los titulares», en AA.VV, *Lenguaje en periodismo escrito.* Madrid: Juan March, 125–148.

BIEŃ, J. (2017). «Ambigüedad en la prensa tradicional y digital. Estudio de titulares en tres lenguas: español, francés y polaco», *Itinerarios*, 25, 147–166.

DOMÍNGUEZ PÉREZ, J. P. (2009). «Ensayo sobre la cuádruple espectacularidad del periodismo deportivo», *Razón y Palabra*, 69 (sin págs.) [en línea] <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/234651>, fecha de consulta: 17 de septiembre 2018.

EL MUNDO (2002). *Libro de estilo del diario 'el Mundo'*. Madrid: Temas de hoy. 1

EL PAÍS (2014). *Libro de estilo*. Madrid: Aguilar.

FUENTE GONZÁLEZ, M. Á. (1991). «Introducción a los titulares de la prensa», *Tabanque*, 7, 159–181.

GÓMEZ BUENO, J. (2014). «Análisis ético de la prensa deportiva escrita en Cataluña, en el empleo de técnicas sensacionalistas», *Razón y Palabra*, 85, 256–280 [en línea] <www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/429>, fecha de consulta: 16 de septiembre 2018.

GOZALO GÓMEZ, P. (2004). «Los titulares de prensa en el aula de español lengua extranjera. Propuestas didácticas», en H. PERDIGUERO y A. ÁLVAREZ (eds.), *Medios de comunicación y enseñanza del español como lengua extranjera*. Burgos: Universidad de Burgos, 654–665.

GRIJELMO, Á. (2001). *El estilo del periodista*. Madrid: Taurus.

JORQUES, D. (2000). *Discurso e información*. *Estructura de la prensa escrita.* Cádiz: Universidad de Cádiz.

KAJTOK, W. (2011). «W świecie tabloidowych nagłówków. Ich retoryka oraz tworzony przez nie obraz rzeczywistości», *Oblicza Komunikacji*, 4, 119–138.

LEWANDOWSKA-TOMASZCZYK, B. (2005). *Podstawy językoznawstwa korpusowego*. Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego.

NADAL PALAZÓN, J. (2008). «Verdades a medias: la nominalización deverbal en los titulares periodísticos», *Comunicación y sociedad*, 9, 175–190.

OLIVA MARAÑÓN, C. (2011). «Análisis léxico de los titulares de prensa en Internet», en F. VILCHES VIVANCOS (ed.), *Un nuevo léxico en la red*. Madrid: Dykinson, 53–69.

STEEL, B. (1971). «Los estilos funcionales y la enseñanza del idioma», *Español Actual*, 18, 9–18.

CORPUS: <marca.com; as.com>, <sport.es>, <mundodeportivo.com>, <sport.pl> (acceso: 3.02.2018–13.05.2018).

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.17

*Antonio María López González**

CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL FÚTBOL Y SU DESIGNACIÓN EN LAS CRÓNICAS DEPORTIVAS DEL REAL MADRID EN EL DIARIO *MARCA*

Resumen. El artículo presenta un análisis léxico de un corpus de 18 crónicas futbolísticas de partidos de fútbol del Real Madrid aparecidos en la web del diario *Marca*. El análisis de frecuencias de las palabras con significado léxico permite determinar los conceptos principales que funcionan como hilo conductor de las crónicas. Posteriormente el escrutinio de las concordancias en este corpus sirve para mostrar la variación léxica en torno a estos conceptos y los valores semánticos de las designaciones de estos conceptos.

Palabras claves: lexicología, semántica, lenguaje futbolístico, concepto, designación.

1. El léxico futbolístico

El nivel léxico es, sin duda, el más característico del lenguaje deportivo. Según Hernández Alonso (2003: 57), el 60% del léxico de la prensa deportiva se puede considerar común o estándar, en tanto que el 40% tiene una particularidad deportiva propia. El léxico propiamente deportivo está compuesto por un 7% de léxico argótico, un 12% de léxico técnico-especializado y un 21% de léxico trasladado. Tratándose del fútbol, estos tres grupos de léxico deportivo se caracterizan del siguiente modo (Hernández Alonso, 2003: 58 y ss.):

1. Léxico argótico: Son las palabras y expresiones propias del fútbol, empleadas por los deportistas y los periodistas, muchos de cuyos términos propios tienen ya «una clara penetración en el español coloquial» (Naranjo de Arcos, 2011: 94), y que se han trasladado y se utilizan ya en otros ámbitos de la vida social, dada la popularidad de este deporte. Entre estos términos se cuentan: «*hacer un caño* (introducir el balón entre las piernas

* Uniwersytet Łódzki.

del contrario para librarse de él y continuar la carrera), *tocar* (pasar la pelota con suavidad al compañero), *gol cantado* (fallar una ocasión muy clara) y *vacas sagradas* (expresión para referirse a los jugadores estrella del equipo)» (Álvarez Pedrosa, 2017: 60).

2. Léxico técnico-especializado: Se trata de un léxico especializado, de carácter internacional, cuyo origen se halla en la reglamentación del deporte. En este léxico predomina la denominación y la monosemia, con grandes aportaciones de neologismos y préstamos. Los manuales de estilo periodístico recomiendan no hacer un uso excesivo de los mismos para evitar la confusión e incomprensión del texto por parte de los lectores no iniciados. En el fútbol son tecnicismos: *driblar*, *libre directo*, *desmarque*, *saque de banda*, *fuera de juego*, etc.

3. Léxico trasladado: Es el léxico más empleado en las crónicas deportivas. Por medio de los usos trasladados, palabras habitualmente empleadas en campos ajenos al deporte (guerra, ciencia, técnica, religión, sabiduría popular, etc.) se trasladan al campo deportivo. Los principales recursos de traslación son la metáfora (el más utilizado), la sinécdoque, la polisemia y la sinonimia.

2. Metodología

Este artículo tiene como objetivo general realizar un análisis léxico-semántico de las crónicas deportivas del Real Madrid para identificar los conceptos recurrentes en estas crónicas en relación con el Real Madrid y con el deporte del fútbol. Ello servirá para un análisis posterior de la expresión léxica de estos conceptos y de cómo significan. A tal fin hemos escogido 18 crónicas de partidos de fútbol del Real Madrid, publicadas en la página web del diario *Marca*, entre las temporadas 2009/2010 y 2017/2018, recogidas en la hemeroteca de esta web. Para cada temporada se han elegido al azar un encuentro de la primera vuelta y otro de la segunda vuelta de la competición.

En el periodo estudiado, el sitio de internet del diario *Marca* fue la web de información deportiva más visitada en España, pasando de 3.089.000 visitantes diarios en la 3ª ola de 2009 del Estudio General de Medios (E.G.M.) de octubre–noviembre a 4.638.000 visitantes en la 1ª ola de 2018 del E.G.M. de febrero–marzo. Por lo tanto, es el sitio web de referencia de la información deportiva en España.

En cuanto al Real Madrid, se trata del club de fútbol más laureado de España, con un palmarés en el que destaca el mayor número de campeonatos

de liga nacional ganados, 33 hasta 2018, y el mayor número de entorchados continentales, con 13 copas de Europa o liga de campeones. Por ello ha sido galardonado como el Mejor Club Europeo y Mundial del siglo XX por la Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol (IFFHS). Es, sin lugar a dudas, un club de influencia universal, con seguidores en todo el mundo y que mantiene una rivalidad social y deportiva con el F.C. Barcelona.

Los 18 textos analizados corresponden a las siguientes crónicas y partidos:

Tabla 1. Corpus de crónicas deportivas analizadas

Fecha	Partido y resultado	Titular de la crónica
2009.09.26	Real Madrid – C. D. Tenerife: 3–0	*Excelencia en el remate*
2010.04.24	Real Zaragoza – Real Madrid: 1–2	*Kaká mantiene la fe*
2010.11.20	Real Madrid – Ath. Bilbao: 5–1	*El Real Madrid embiste de nuevo*
2011.03.06	Racing de Santander – Real Madrid: 1–3	*Özil ilumina al Madrid*
2011.12.18	Sevilla F.C. – Real Madrid: 2–6	*Pegada de líder*
2012.04.21	F.C. Barcelona – Real Madrid: 1–2	*La Liga en Cristiano*
2012.12.16	Real Madrid – R.C.D. Espanyol: 2–2	*El Espanyol deja señalado a Mou*
2013.03.16	Real Madrid – R.C.D. Mallorca: 5–2	*Demolition Team*
2013.09.22	Real Madrid – Getafe C.F.: 4–1	*A falta de Bale, Cristiano*
2014.05.04	Real Madrid – Valencia C.F.: 2–2	*Alves frustra al Madrid*
2014.09.20	R.C.D. La Coruña – Real Madrid: 2–8	*Más chulo que un ocho*
2015.03.15	Real Madrid – Levante U.D.: 2–0	*Clásico a punto*
2015.12.20	Real Madrid – Rayo Vallecano: 10–2	*Goles no son amores*
2016.02.07	Granada C.F: – Real Madrid: 1–2	*Modric es el clavo ardiendo*
2016.11.19	Atlético de Madrid – Real Madrid: 0–3	*Cristiano cierra el Calderón*
2017.03.04	S.D. Éibar – Real Madrid: 1–4	*El Benzema que todos quieren*
2017.03.04	Real Madrid – Málaga C.F.: 3–2	*Un Madrid de rebajas*
2018.02.10	Real Madrid – Real Sociedad: 5–2	*El Madrid se afila*

Fuente: elaboración propia.

La herramienta utilizada para el análisis léxico ha sido el programa *AntConc*, el cual proporciona una lista con las frecuencias léxicas de los textos sin lematizar y que permite encontrar las concordancias de palabras concretas en el corpus textual. Hemos restringido el estudio a las palabras «que significan», esto es, las palabras con significado léxico autónomo, independiente de un contexto, y que pueden constituir núcleo del sintagma: sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios (Ulrich, 2002). El resto de palabras, con significado gramatical, no se ha contabilizado.

3. El contenido léxico-semántico de las crónicas del Real Madrid

El análisis cuantitativo del léxico de las 18 crónicas muestreadas ofrece un total de 5.966 palabras gráficas (*word tokens*) y 2.704 tipos léxicos (*word types*). La tabla siguiente muestra las 30 palabras con significado léxico más frecuentes del texto.

Tabla 2. Palabras con significado léxico más frecuentes en el corpus analizado

Núm.	Frec.	Palabra	Núm.	Frec.	Palabra	Núm.	Frec.	Palabra
1	181	*Madrid*	11	28	*minutos*	21	19	*Kaká*
2	66	*Cristiano*	12	27	*goles*	22	19	*parte*
3	66	*partido*	13	27	*liga*	23	18	*Ronaldo*
4	59	*equipo*	14	22	*Bale*	24	17	*falta*
5	50	*real*	15	22	*balón*	25	17	*di María*
6	47	*gol*	16	22	*tiempo*	26	16	*descanso*
7	44	*Benzema*	17	21	*mejor*	27	15	*centro*
8	36	*Bernabéu*	18	20	*defensa*	28	15	*penalti*
9	32	*hizo*	19	20	*Modric*	29	15	*volvió*
10	29	*blancos*	20	19	*blanco*	30	14	*campo*

Fuente: elaboración propia.

Como se observa, los términos más repetidos incluyen:

– Los que designan el club de fútbol: *Madrid* (181) –como ciudad o elipsis del nombre del club–, *real* (50), primera parte del nombre del

club de fútbol, la designación *equipo* (59) como término general del mismo referente, *blanco* / *s* (48) referido a los colores del equipo.

– Los nombres propios de los jugadores, sobre todo de las estrellas del equipo, son muy frecuentes. Singular protagonismo tienen: *Cristiano* (66), acompañado por el apellido *Ronaldo* (18), *Benzema* (44), *Bale* (22), *Modric* (20), *Kaká* (19), *Di Maria* (17).

– Los que designan la organización temporal del juego y la competición: *partido* (66), *minutos* (28), *liga* (27), *tiempo* (22), *parte* (19), *descanso* (16).

– Los referidos a las jugadas y lances del juego: *gol* / *es* (74), *falta* (17), *penalti* (15).

– Los que nombran el lugar del juego: *Bernabéu* (36) –nombre del estadio–, *defensa* (20), *centro* (15), *campo* (14).

– Verbos de acción, como *hizo* (32), *volvió* (15).

Este léxico más frecuente muestra el contenido temático principal de las crónicas analizadas: el equipo del Real Madrid, sus jugadores estrella, los momentos del juego que organizan la narración, las jugadas y situaciones más destacadas, el campo donde se disputa el partido, y las acciones y movimientos realizadas por los jugadores.

4. La composición del léxico futbolístico

Las áreas temáticas a las que pertenece el léxico más frecuente de las crónicas deportivas analizadas coincide, *grosso modo*, con los «seis elementos sobre los cuales el periodista futbolístico redacta sus notas principalmente: a) el equipo como conjunto, b) un grupo específico de jugadores, c) un determinado jugador, d) el entrenador de un equipo, e) una jugada o situación en el terreno de juego y d) una situación (no jugada) fuera del terreno de juego» (Quintero Ramírez, 2016: 248).

Otros trabajos de índole léxico-semántica también han delimitado el subconjunto de los conceptos clave en la narración y comentario de un partido de fútbol a partir de glosarios futbolísticos de referencia. Tal es el caso de François (2013: 16), que determina los ocho conceptos claves de un partido de fútbol, imprescindibles para la redacción de una crónica futbolística (*partido*, *campo*, *balón*, *gol*, *equipo*, *jugador*, *árbitro y espectadores*), y de Calvo Córdoba (2016: 41), que identifica las cinco palabras más frecuentes en el ámbito futbolístico en lengua española (*equipo*, *balón*, *jugador*, *fútbol*, *gol*).

De modo análogo, vamos a delimitar cinco términos básicos en la información futbolística, tomando en cuenta los subconjuntos de las investigaciones anteriores y los términos más repetidos en nuestro corpus. En consecuencia, analizamos detalladamente las designaciones y el modo de significar de cinco conceptos básicos que sirven de hilo conductor en las crónicas futbolísticas: *equipo*, *jugador*, *partido*, *gol*, *campo.*

4.1. *Equipo*

Este es un concepto central en una crónica deportiva, pues el fútbol es un deporte de equipo. Esa palabra se refiere al conjunto de los once jugadores en el campo, a los jugadores suplentes del banquillo, y, en un sentido más amplio, al club de fútbol en su totalidad, con su reputación y características típicas.

El concepto de 'equipo' es a menudo objeto del recurso estilístico de la sustitución, por el que «el significante originario (directo) es sustituido por otro totalmente ajeno a é1 o que solo en el contexto» del relato puede comprenderse (Medina Cano, 1995: 97). Así, de forma recurrente, aparecen sinónimos del término *equipo*, tales como *elenco*, *formación*, *institución*, *plantel*, *club y escuadra*.

En nuestro corpus, para el concepto 'equipo' los términos más usados son: *El Madrid* (131), *equipo* (59), *Real Madrid* (50), *rival* / *es* (16), *blancos* (10), *escuadra* (6), *merengue* / *s* (4), *visitantes* (4), *conjunto* (1). Entre estas designaciones destaca la referencia exacta con el nombre del club, *El Madrid* y *Real Madrid*, aparte de los nombres de los equipos contrarios, con una función identificadora. La forma más frecuente –*El Madrid*– es una elipsis de *el Real Madrid*, y esta de *el equipo del Real Madrid*, que facilita su personificación para atribuirle cualidades humanas:

El Madrid no tuvo piedad de un buen Tenerife y sigue ganando. (*Marca*[1], 26.09.2009)
El Madrid giró la cabeza a la derecha. (20.11.2010)

Los periodistas sustituyen el nombre del equipo por sus colores –*blanco*/*s*–, mediante el procedimiento de la metonimia. Aquí aparece el término *blanco*/*s*, y la metáfora *merengue*, que alude a la similitud con el color del postre de merengue, tan típico de las confiterías madrileñas del casco histórico. Funcionan tanto como sustantivo como adjetivo:

[1] Todos los ejemplos están tomados de la web del diario *Marca*. Por ello, de aquí en adelante solo se indicará la fecha de la crónica.

Los blancos habían remontado el gol inicial de Sergio García. (16.12.2012) 1
Hablamos, cómo no, de los despistes de la defensa merengue en el juego aéreo. (16.03.2013) 1

El término *equipo* es neutral, sin embargo queda connotado mediante estructuras sintácticas de complemento del nombre, en las que se hace explícita la relación del equipo con su entrenador: en 10 de las concordancias se utiliza el nombre del entrenador correspondiente para designar a un equipo sin necesidad de nombrarlo. En 9 ocasiones se especifica el color del equipo –*blanco*– o su adscripción madridista. Finalmente otra estructura frecuente es la de oración adjetiva de relativo especificativa, para mencionar características que distinguen a este club de fútbol de otros:

El equipo de José Mourinho salió dispuesto a mandar. (21.04.2012) 1
Ganó el equipo blanco con muchos apuros ante el Málaga. (25.11.2017) 1
Lo de rendirse no va con el equipo madridista. (24.04.2010) 1

4.2. *Jugador*

Frente al concepto 'equipo', relativo al colectivo, 'jugador' es un concepto que hace referencia a cada uno de los individuos que integran el equipo de fútbol. La denominación de los jugadores se produce tanto a nivel individual, en torno a los jugadores destacados, como a nivel grupal, con designaciones como la *zaga* para hacer referencia al grupo de jugadores defensivos, o la *delantera* para designar a los jugadores de ataque.

A nivel individual, a los jugadores se les denomina mediante su apellido, su nombre de pila o su apodo, así como por metonimias tales como el número que portan en la camiseta, su nacionalidad o la función que desempeñan en el terreno de juego (Medina Cano, 1995: 99; Nomdedeu, 2004: 150). Según este uso periodístico, las designaciones más frecuentes en el corpus son los nombres de pila de las estrellas del Real Madrid: *Cristiano* (66), *Benzema* (44), *Bale* (22), etc. En segundo lugar, los jugadores han sido designados por sus posiciones tácticas y funciones sobre el terreno de juego: *defensa* (20), *delantero* (10), *portero* (7). Finalmente la mención de la nacionalidad ha sido otro modo de designación frecuente: *portugués* (8), *brasileño* (7), *argentino* (5), *croata* (5).

Tabla 3. Denominaciones futbolísticas de Cristiano Ronaldo

Nombre de pila	Nacionalidad	Función
Cristiano Ronaldo (6) *Cristiano* (60) *Ronaldo* (12) *CR9* (2), *CR7* (1)	*portugués* (5) *luso* (4)	*delantero* (1) *nueve* (1)

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la onomástica, se utilizan tanto los apellidos (*Benzema*, *Bale*…) como los nombres propios simples o compuestos (*Cristiano Ronaldo*, *Karim*…), nombre y apellido (*Sergio Ramos*, *Ángel Di María*…). Llama la atención la composición formada por las iniciales de Cristiano Ronaldo (CR) y el número de su posición en el campo (7 ó 9), como si de una fórmula química o del modelo de un vehículo se tratara. En algunos casos todas estas denominaciones son reunidas en una sola frase como en:

un remate de nueve del delantero portugués… (10.02.2018).

En este caso la información es redundante, ya que se habla de un nueve para hacer referencia al centro delantero del equipo.

Para las diferentes posiciones se da la sinonimia como entre *portero* y *meta*, o entre *defensa* y *zaga.* En otros casos, aparecen hipónimos que diferencian posiciones como entre *laterales* y *centrales*, ambos dentro de la defensa, o *extremo*, jugador de ataque por las bandas. Así aparecen:

– *portero* (7), *meta* (5);
– *defensa* (20), *central* / *es* (6), *zaga* (2), *laterales* (2);
– *medios* (2), *medio centro* (1), *centrocampista* (1);
– *delantero* (10), *ataque* (4), *extremo* (1).

Por lo demás, se constata una aparición relativamente escasa de la forma neutra *jugador* / *es* (7), con un uso extensivo y general, equivalente al conjunto del equipo, que contrasta con las designaciones individuales ya comentadas:

Se puede mirar a cualquier jugador menos a Cristiano. (16.12.2012) 1
Pases al infinito, jugadores que no se entendían… (7.02.2016) 1

4.3. *Partido*

El término *partido* designa un concepto fundamental en el fútbol como deporte: el 'partido de fútbol'. El *DRAE* define *partido* como un «encuentro que enfrenta a dos jugadores o a dos equipos», distinguiéndose semánticamente la idea de encontrarse para competir.

El vocablo lematizado *partido* tiene una frecuencia muy alta en el corpus (73), lo que no debe extrañar, ya que analizamos crónicas de partidos de fútbol. Las concordancias del término *partido* muestran la siguiente casuística en el corpus:

– *partido* + adjetivo: Aparece un adjetivo calificativo tras el sustantivo describiendo la calidad del partido. Así el partido puede ser: *bravo*, *flojo*, *nuevo*, *plácido*, *terapéutico*, *raro*, *soberbio*, *superlativo*… También aparece la estructura apositiva con sintagma nominal *un partido a puerta cerrada.*

– *partido* + proposición subordinada adjetiva:

ganó un partido que fue de fútbol y de lo que no es… (24.04.2010)
un partido que retrata mejor sus virtudes que el del Getafe (22.09.2013)

– *partido* + sintagma preposicional adyacente:

Ni en blanco y negro había logrado ocho goles fuera de casa en un partido de Liga. → 'un partido de la competición que se juega con el sistema de liga' (20.09.2014)
El partido de Ipurua reabre un debate → 'el partido jugado en Ipurua' (4.03.2017)

– *partido* [Sujeto] → Predicado nominal:

el partido era ya puro fuego de artificio… (18.12.2011) 1
El partido resultó especialmente frustrante para Cristiano (15.03.2015) 1

– *partido* [Sujeto] → Predicado verbal:

El partido dejó en un lugar especialmente delicado a Illarramendi (4.05.2014)
El partido dio para múltiples lecturas. (15.03.2015)

– *partido* [CD] ← Verbo Predicativo:

Di María, que […] *inició el partido como suplente* (16.12.2012) 1
le sacó el penalti que sentenció el partido. (19.11.2016) 1

– *partido* [C.C.] ← Verbo Predicativo:

Entró en el partido a cuarto de hora del final (24.04.2010) 1
Cristiano, que venía muy tocado tras su flojo partido ante el Barcelona (18.12.2011) 1

4.4. *Gol*

El concepto 'gol' alude al objetivo de este deporte de origen inglés: que el balón entre en la portería. La misma palabra española *gol* es un anglicismo procedente del término inglés *goal*, que significa precisamente 'objetivo, meta'. Los goles suelen ser los acontecimientos más importantes en un partido de fútbol. Todo el sistema táctico, la estrategia y el esfuerzo de las acciones en el terreno de juego tienen como objetivo la consecución de un gol.

Gol / es posee una frecuencia muy alta en el corpus (74). Su sinónimo es *tanto / s* (14):

Raúl marcó en Zaragoza el único tanto que le faltaba. (24.04.2010) 1
Benzema zanjó la cuestión con su segundo tanto de la noche. (6.03.2011) 1

El análisis de concordancias muestra que, a nivel morfosintáctico, la palabra *gol* va acompañada de nombres propios (de un futbolista, de un equipo) para designar quién ha sido el encargado de materializar el gol. Es el caso de las construcciones *gol de Benzema*, *gol de Cristiano*, *gol del Málaga*, *gol del Éibar*. Igualmente aparece *gol del luso*, que funciona del mismo modo para hacer referencia al goleador sin nombrarlo directamente.

Con frecuencia se utilizan complementos adyacentes al nombre con la preposición *de* para designar cómo ha sido el gol. Así aparecen las construcciones *gol de cabeza*, *gol de penalti*, *gol de tacón*, *gol del cojo*, *gol del empate*, etc.:

Cristiano rozó el gol de la temporada ('el mejor gol del año') (26.09.2009) 1
Para empezar, un gol de cabeza de Peñaranda que anuló el árbitro (25.11.2017) 1

Los adjetivos también sirven para calificar la calidad del gol. Así se habla de *gol feo*, *gol inicial*, *gol legal*, *gol afortunado*.

En cuanto a los verbos que componen el núcleo del predicado en las concordancias con *gol* y *tanto*, en el corpus anotamos que el gol se puede *hacer*, *marcar*, *meter*, *celebrar*, *remontar*, *añadir*, *rozar*, *negar*, *anular*, el gol *llega*, *decide el partido*, *afecta al equipo*, *le desarma*, *mata* al equipo contrario, o lo *espolea*, *evita la derrota*, *premia un buen partido*:

Los goles llegaron mediado el primer tiempo. (6.03.2011) 1
Un gol de Cristiano a la contra mató al Barça… (21.04.2012) 1

La palabra *gol* tiene bastante productividad con respecto a la formación de derivados. Así, junto a gol / es (74), aparecen los derivados *golear* y sus formas flexivas (12), goleada / s (6), golazo (4), goleador / es (2).

Respectivamente, *golear* significa 'Hacer gol al otro equipo, especialmente con reiteración', *goleada* 'victoria por varios goles de diferencia', *golazo* 'gol muy bello, espectacular', *goleador* 'persona que marca los goles'.

4.5. *Campo*

El último concepto que analizamos es 'campo', en un sentido amplio, como lugar donde se juega al fútbol, con designaciones relativas al césped, al estadio, o a subdivisiones de un campo de fútbol: área de penalti, círculo central, las bandas, las esquinas, etc. Igualmente, se distinguen diferentes líneas en el terreno de juego: la línea de fondo, de gol, de medio campo, de banda, etc.

La distribución en el corpus de los términos relativos al concepto 'campo' es la siguiente: *Bernabéu* (29), *Santiago Bernabéu* (8), *campo* (14), *estadio* (8), *césped* (5), *territorio* (2), *pradera* (1), *terreno* (1). Además, aparecen las subdivisiones del terreno de juego: *área* (14), *banda* / *s* (6), *córner* (4), *línea* (2). El procedimiento más utilizado es el de designar el estadio por su nombre propio: *Santiago Bernabéu*.

El nombre (*Santiago*) *Bernabéu* alude, por elipsis, tanto al estadio de fútbol, al terreno de juego, como, por metonimia, al público que presencia el partido y que anima al equipo del Real Madrid. Así, en su primera acepción, *se visita el Bernabéu*, sirve de *fondo* al partido, es un *recinto* con puertas, etc. Se habla de la *pradera del Bernabéu* y del *césped del Bernabéu*, pero también se dice que un equipo *pisa el Bernabéu*. No obstante, con frecuencia el *Bernabéu* se identifica con el público asistente a los partidos, con los hinchas y seguidores del equipo madridista, y por eso adquiere cualidades humanas. Así se dice que *el Bernabéu se encandila* con buenas jugadas, que *perdona* a un jugador, que un jugador *tiene enamorado al Bernabéu*, que *el Bernabéu* es *un estadio exigente*, está *iracundo*, otorga *su aprobación* y que reacciona como un solo ser cuando *ovaciona*, *silba*, *levanta un castigo*, etc.:

En campo propio, volvió Pepe, perdonado por el Bernabéu. (26.09.2009) 1
El Athletic acabó pisoteado en la pradera del Santiago Bernabéu. (20.11.2010) 1
… tiene enamorado al Bernabéu, estadio exigente que valora el esfuerzo y el no rendirse. (20.11.2010)

5. Conclusiones

En este artículo hemos analizado 18 crónicas de la versión digital del diario *Marca*, de partidos del Real Madrid entre 2009 y 2018. Tanto el diario *Marca* –el más leído de España– como el *Real Madrid* –el club más laureado de la historia del fútbol– son dos instituciones con una gran repercusión social.

El análisis léxico, mediante frecuencias y concordancias, ha permitido identificar los conceptos tratados en estas crónicas en relación con el Real Madrid y con el deporte del fútbol, y de qué manera se representan estos conceptos desde el punto de vista léxico y semántico. El análisis del léxico más frecuente descubre que las crónicas de los partidos de fútbol del Real Madrid giran en torno al equipo como club e institución, a sus jugadores estrella, al campo donde se disputa el partido, y a las acciones y jugadas más destacadas.

La segunda parte del análisis ha consistido en un análisis detallado de las designaciones y el modo de significar de los cinco conceptos más básicos del fútbol, según las frecuencias léxicas de nuestro corpus, que coinciden, *grosso modo*, con estudios similares. Los conceptos analizados y los términos de referencia han sido *equipo*, *jugador*, *partido*, *gol*, *campo*, que sirven de hilo conductor de las crónicas seleccionadas. Gracias a este análisis se puede percibir la productividad combinatoria de los términos elegidos, los valores semánticos de estas palabras, así como la variación léxica para designar los cinco conceptos con más peso en el corpus analizado.

Bibliografía

A.I.M.C., ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN (2010). Resumen general de resultados EGM, Estudio General de Medios, 3º Año Móvil 2010. <https://www.aimc.es/a1mc-c0nt3nt/uploads/2010/09/internet309.pdf>, fecha de consulta: 10 de noviembre de 2018.

A.I.M.C., ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN (2018). Resumen general de resultados EGM, Estudio General de Medios, 2º Año Móvil 2018. <https://www.aimc.es/a1mc-c0nt3nt/uploads/2018/04/internet118.pdf>, fecha de consulta: 10 de noviembre de 2018.

ÁLVAREZ PEDROSA, F. (2017). *La crónica en el diario Marca antes y después de Internet. Análisis de la cobertura de la selección española de fútbol (1984–2008)*. Tesis doctoral. Valencia: Universidad CEU Cardenal Herrera.

CALVO CÓRDOBA, A. (2016). *Análisis del léxico futbolístico y su tratamiento en la prensa general en inglés y en español*. Trabajo fin de grado. Valladolid: Universidad de Valladolid.

FRANÇOIS, K. (2013). *Sobre algunas particularidades léxico-semánticas del lenguaje del fútbol. Un análisis contrastivo: español vs. inglés*. Tesis de maestría. Gante: Universidad de Gante.

HERNÁNDEZ ALONSO, N. (2003). *El lenguaje de las crónicas deportivas*. Madrid: Cátedra.

MARCA (2009–2018). Hemeroteca. <http://www.marca.com/hemeroteca/2018>, fecha de consulta: 13 de noviembre de 2018.

MEDINA CANO, F. (1995). «Los narradores deportivos y sus epopeyas cotidianas», *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Vol. 1, nº 2, 69–106.

NARANJO DE ARCOS, A. (2011). *Tratamiento de la información deportiva en la prensa: la crónica como género prevalente. El caso de los encuentros de fútbol entre Real Madrid y F.C. Barcelona*. Tesis doctoral. Málaga: Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga.

NOMDEDEU RULL, A. (2004). *Terminología del fútbol y los diccionarios: elaboración de un diccionario de especialidad para el gran público*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

QUINTERO RAMÍREZ, S. (2016). «Estructuras sintácticas y léxicas para designar los elementos del evento futbolístico», *Literatura y Lingüística*, 34, 245–264.

ULRICH, W. (2002). *Wörterbuch linguistische Grundbegriffe*, 5.ª ed., Berlin, Stuttgart: Gebrüder Borntraeger.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.18

*Raúl Fernández Jódar**

BASES PARA EL ANÁLISIS CONTRASTIVO DEL LÉXICO COLOQUIAL ESPAÑOL Y POLACO

Resumen. En el presente texto planteamos diferentes elementos contrastables del léxico coloquial en español y polaco. Dichos elementos no constituyen un listado exhaustivo debido a la falta de espacio. No obstante, consideramos que son una base de partida para profundizar en la descripción del registro coloquial en español y polaco, y sobre todo, para analizar las dificultades que puedan tener los aprendices de español como lengua extranjera. También presentamos los conceptos de reconocimiento y percepción como herramientas para la descripción y el análisis contrastivo de dichos elementos.

Palabras clave: registro, español coloquial, informal, variedad lingüística.

1. Introducción

En la enseñanza y el aprendizaje de una lengua extranjera en un contexto educativo se suele hacer hincapié en aspectos gramaticales formales, que en el caso del español suelen ser aspectos como el uso correcto de los tiempos y modos verbales, el uso correcto de los artículos, la diferenciación entre los verbos ser y estar, etc. En los niveles iniciales la elección del léxico se basa en que sea neutro y pueda utilizarse en diferentes contextos y que, por lo tanto, sea recurrente. A medida que se avanza, se profundiza en el registro formal. Así, en el nivel C1 y C2 se posee un conocimiento mucho más amplio de vocabulario, conjunciones, marcadores, etc., y el aprendizaje se centra en contextos formales. Frente a ello, el conocimiento del registro coloquial queda relegado generalmente a la presentación puntual de cierto léxico, casi más como si de una curiosidad se tratara.

* Uniwersytet im. Adama Mickiewicza w Poznaniu.

Así, la persona que se enfrenta a un idioma extranjero suele familiarizarse con el registro coloquial de manera directa, por contacto con nativos en un contexto real y sin la mediación de un profesor. Esto suele derivar en una percepción en ocasiones errónea, puesto que las fronteras de lo que se considera coloquial o formal en una u otra lengua no tienen por qué ser idénticas. Por eso, el contacto entre un hablante nativo y un hablante no nativo puede derivar en la creación de falsas imágenes derivadas de un uso incorrecto de aspectos propios de los registros.

Cabe añadir que cuando nos referimos a los registros, no señalamos únicamente aspectos estrictamente gramaticales. La distancia que se mantiene entre los interlocutores, el tono, la comunicación no verbal, la organización del discurso, etc., también son muestras tanto de diferencias culturales como en ocasiones de registro.

Por lo tanto, la imagen errónea que en ocasiones podamos construirnos de una persona a través de la lengua que utiliza como interlocutor puede estar motivada por el desconocimiento de las características de los registros formal y coloquial en una lengua extranjera, y no necesariamente por la falta de cortesía o buenos modales.

2. Reconocimiento y percepción del registro coloquial[1]

Existen dos conceptos que derivan de esta aproximación del registro coloquial por parte de un alumno de lengua extranjera y que funcionan como herramientas a la hora de analizar el uso que hace de los registros. El primero de ellos es el del *reconocimiento*, entendido como la capacidad de discernir si una determinada característica de la lengua pertenece al registro coloquial o al registro formal. El segundo concepto es el de la *percepción*, entendida como la capacidad de comprender el uso que se hace de dicha característica de la lengua.

El *reconocimiento* y la *percepción* son dos conceptos que permiten estudiar y contrastar el uso que de determinadas propiedades hacen los usuarios de una lengua. Por ejemplo, las locuciones verbales "agachar el lomo" (s.f., *s.v. lomo*) y "romperse alguien los cuernos" (s.f., *s.v. cuerno*) son sinónimas y la RAE las presenta como coloquiales. Un usuario de la lengua las reconoce como coloquiales, pero no les otorga necesariamente un mismo grado de coloquialidad. Es decir, si un usuario colocara

[1] A causa de las limitaciones de espacio, nos centraremos en presentar los conceptos de reconocimiento y percepción como herramientas de trabajo. En próximas publicaciones se ejemplificará su funcionamiento.

estas dos locuciones verbales en un eje imaginario que representara el continuum de la lengua que va desde el registro coloquial hasta el registro formal, no lo haría en el mismo punto. Obsérvese la siguiente figura:

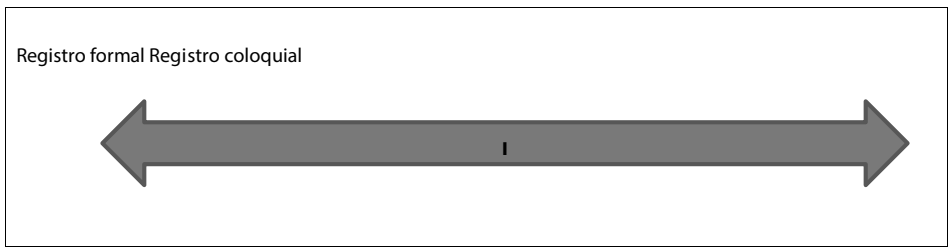

Fig. 1. Eje de los registros coloquial y formal

Fuente: elaboración propia.

Probablemente, el usuario, el cual posee la capacidad del *reconocimiento*, colocaría ambas colocaciones verbales a la derecha, en el espacio correspondiente al registro coloquial. No obstante, debido a la capacidad de la *percepción*, situaría "romperse los cuernos" más próximo al extremo del registro coloquial que "agachar el lomo", el cual sería colocado más cerca de la parte central. Incluso se podría dar el caso de que un usuario la colocara en el espacio del registro formal, dándose de esta manera un problema de reconocimiento.

Desde un punto de vista contrastivo es mucho más preciso analizar resultados de producciones teniendo en cuenta el *reconocimiento* y la *percepción* que los hablantes nativos tienen de diferentes aspectos de su lengua. Recurrir únicamente a la comprobación en un diccionario de referencia sobre si determinada palabra es descrita como coloquial o no, no tiene en cuenta la percepción real que un hablante tiene de dicha palabra. Además, los resultados obtenidos de dicho contraste serían cuestionables, puesto que se basarían en hipótesis planteadas a priori y no respecto a producciones reales de usuarios de la lengua.

En el caso de los aprendices de lenguas extranjeras el eje de los registros de su lengua materna se solapa con el eje de los registros de la lengua segunda, dando pie a que se den situaciones de incomprensión y se creen falsas imágenes entre los interlocutores, como señalábamos arriba. De ahí que cuando se plantee un análisis contrastivo de elementos característicos del registro coloquial sería conveniente considerar diferentes grupos de sujetos investigados y no solamente dos grupos de sujetos con lenguas maternas diferentes.

3. Elementos contrastables del léxico coloquial español y polaco

En el presente apartado planteamos diferentes elementos contrastables del léxico coloquial en español y polaco. Dichos elementos, como se podrá suponer debido a las limitaciones del espacio disponible, no suponen un listado exhaustivo de todo aquello que se pueda contrastar entre dos lenguas[2]. No obstante, consideramos que son una base de partida para profundizar en la descripción del registro coloquial en español y polaco, y sobre todo, para analizar las dificultades que puedan tener los aprendices de español como lengua extranjera.

Existe la falsa creencia de que el léxico del registro coloquial es muy pobre en comparación con el del registro formal, idea que se ha visto reforzada a raíz del auge de la comunicación en redes sociales. Nada más lejos de la realidad. El léxico del registro coloquial puede ser aparentemente más limitado o muy variado y original. Todo ello depende de dos aspectos básicos: por una parte, la inmediatez de la conversación favorece la simpleza léxica, pero por otra, la carencia de encorsetamientos formales permite la creación de palabras para expresar nuevos conceptos sin imposiciones académicas. Así, en el apartado dedicado a las estrategias conversacionales se podrá comprobar cómo en ocasiones la pobreza o riqueza léxica son un elemento derivado de las necesidades de los interlocutores para atenuar o intensificar el mensaje.

3.1. Palabras comodín

Las palabras comodines, también llamadas pro-forma o palabras ómnibus, son aquellas que, por su significado difuso, sustituyen polisémicamente a amplios grupos de palabras. Las diferentes categorías que forman estas palabras suelen ser denominadas como pro-verbo, pro-sustantivo, pro-adjetivo y pro-adverbio. Gaviño Rodríguez (2008: 75) cita como ejemplos del español los pro-verbos *hacer*, *tener*, *haber*, *poner*, *decir*, *echar* o *dar*, los pro-sustantivos *esto*, *algo*, *cosa* o *rollo*, los pro-adjetivos *estupendo*, *fuerte*, *guapo* o *guay*, y el pro-adverbio *así*. Gómez Torrego (1995: 186–191) defiende que las pro-formas deberían ser de uso exclusivo en

[2] En Fernández Jódar (2015) presentamos otros aspectos del registro coloquial a tener en cuenta en una descripción.

el registro coloquial y han de ser evitadas en el registro formal y en los textos escritos.

En polaco las palabras comodines referidas a verbos parecen ser menos frecuentes, aunque podemos encontrar ejemplos con los pro-verbos *zrobić* (esp. *hacer*) o *mieć* (esp. *tener*). También encontramos pro-sustantivos como *to* (esp. *esto*) o *coś* (esp. *algo*), pro-adjetivos como *fajny* (esp. *estupendo*) o pro-adverbios como *tak* (esp. *así*).

3.2. Preferencias léxicas

En el registro coloquial podemos encontrar ciertas preferencias léxicas de unos términos sobre otros, aunque estos se entiendan como sinónimos. En Gaviño Rodríguez (2008: 24) se señalan algunos ejemplos de cómo que se tiende al uso de *dejar* frente a *permitir* o de *pero* frente a *sin embargo*.

La mayor frecuencia de uso de unas palabras sobre otras también depende de la variante de la que se trate, como ocurre con la variación léxica en el mundo hispánico. Así, un término de uso frecuente en España como el verbo *enfadarse*, es reemplazado en países de América latina por el verbo *enojarse*.

También, la preferencia léxica ha llevado a que por ejemplo la palabra contable *prenda* haya caído casi en el olvido en favor de la incontable *ropa*.

En polaco Zdunkiewicz-Jedynak (2008: 46) presenta una situación similar con la conjunción *bo* (esp. *porque*) frente a otras formas de expresar la causalidad.

3.3. Redundancias léxicas

La redundancia léxica consiste en la repetición o el uso innecesario de una palabra o idea. Un ejemplo de uso frecuente en el español peninsular sería *bajar abajo*. Curiosamente, dado que la inmediatez de la comunicación exige de la economía de tiempo, parecería lógico pensar que en el registro coloquial no se deberían dar redundancias léxicas. No obstante, sucede todo lo contrario. Esto es debido a que las redundancias léxicas no deben ser entendidas como una muestra de mayor o menor conocimiento de la lengua, sino como elementos que refuerzan el mensaje o aumentan la expresividad.

Ciertamente, pueden darse a causa de la falta de planificación del discurso. Aun así, también es frecuente encontrarlas en el registro formal. Gómez Torrego (1995: 199–201) señala redundancias léxicas que se pueden encontrar en el registro formal como *conclusión final* o *periodo de tiempo*, o en el registro coloquial como *bajar abajo, entrar dentro* o *personas humanas*.

En polaco existen ejemplos como *cofnąć się do tyłu* (esp. *retroceder hacia atrás*), *wracać z powrotem* (esp. *regresar de vuelta*), *wzajemna współpraca* (esp. *cooperar en común*), *spaść w dół* (esp. *caer abajo*).

3.4. Creaciones léxicas

Otro aspecto que contradice la tradicional visión del registro coloquial como un registro limitado es la gran cantidad de mecanismos de creación léxica, alguno de ellos motivado por la economía del lenguaje, pero otros muchos son fenómenos que enriquecen el léxico. Muchos de estos mecanismos de creación léxica son comunes en el registro coloquial y en el formal, tanto en español como en polaco (Sorbet, 2017).

Algunos de estos recursos de creación léxica son:

– Sufijación. En español coloquial son muy productivos (Gómez Torrego, 2001: 47–50) el sufijo deverbal *-e* (*corte*, *cante*, *acojone*, *descojone*, *desmadre*), los sufijos *-ata*, *-ota*, *-eta*, *-eto* y *-aca* (*bocata*, *pasota*, *fumeta*, *bareto*, *obreraca*), el sufijo *-eo* (*peloteo*, *magreo*), el sufijo *-da* (*cantada*, *parida*), el sufijo *-oso* (*cantoso*), el sufijo *-ero* (*motero*, *pastillero*), entre otros.

En polaco coloquial los sufijos también son numerosos. Según Zdunkiewicz-Jedynak (2008: 102–103), los más productivos son *-ara* (*szczęściara*), *-owicz* (*gapowicz*), *-anka* (*przepychanka*), *-ak* (*sztywniak*), *-ówa* (*kranówa*), *-uch* (*komuch*), *-us* (*ochlapus*). También existen los sufijos *-ec* y *-ol*, despectivos hacia otras nacionalidades (*angol*, *japoniec*). Finalmente, cabe mencionar los sufijos aumentativos como *-isko* / *-ysko* (*bucisko*) y dinimutivos como *-utki*, *-uśki*, *-eńki* (*cichutki*). Como en el caso del español coloquial, esta es una lista inconclusa.

– Prefijación. En español coloquial se puede recurrir a prefijos para enfatizar como *super-* o *re* / *requete-* (*supertarde*, *requetelisto*).

En polaco coloquial tenemos prefijos como *przy-* (*przykrótki*, *przymały*).

– Acortamiento. Aunque podemos caer en la tentación de considerar que el único motivo de los acortamientos léxicos es la economía y la inmediatez del discurso, debemos recordar que también se caracterizan por denotar familiaridad entre los interlocutores (Casado, 1985: 85).

En español coloquial encontramos ejemplos como *boli* por *bolígrafo*, *facu* / *facul* por *facultad*, *finde* por *fin de semana*, *uni* por *universidad.*

En polaco coloquial existen ejemplos como *matma* (de *matematyka*, esp. *matemáticas*), *fiza* (de *fizyka*, esp. *física*), *nara* (de *na razie*, esp. *hasta luego*), *info* (de *informacje*, esp. *información*).

– Neologismos. La casi totalidad de neologismos recientes son anglicismos que han llegado a través de la cultura de masas y los medios de comunicación e Internet. Entre ellos tenemos, por ejemplo, cómo se denomina a los usuarios de diferentes redes sociales: *youtuber*, *instagrammer*, *iger* o *muser*. La universalidad de la cultura de masas ha conllevado que muchos de estos anglicismos aparezcan en español y en polaco. No obstante, en polaco encontramos neologismos del español que suelen ser utilizados en prensa deportiva gracias a la importancia del fútbol español. Así, el uso de *cojones* hace referencia a jugar con ímpetu y su uso no se entiende como vulgar.

– Alteración del significado. Por último nos gustaría mencionar en este apartado la alteración del significado estándar de una palabra mediante metáforas y metonimias. Así, por ejemplo, en la jerga de las drogas en español encontramos *piedra*, *chocolate* o *chute.* Otros ejemplos serían *mal de la olla*, *empanada mental* o *sobre* en referencia a la *cama*. En polaco *dostać po ryju* (esp. *golpear en la cara*, *partir el morro*), *strzelić gola* (esp. *marcar un gol*, *chutar a gol*).

Finalmente, debemos hacer hincapié en que estos recursos de creación léxica suelen ser mucho más productivos en el registro coloquial.

3.5. El léxico del insulto

El conjunto de palabras que forma el léxico del insulto es muy amplio. A grandes rasgos puede hacer referencia a baja capacidad intelectual, a rasgos físicos (fealdad, delgadez, gordura, altura, defectos físicos, etc.), sexo, lo escatológico, el comportamiento, las profesiones o la locura. Sin embargo, el léxico del insulto no es importante únicamente por su amplia presencia en el registro coloquial, sino también porque añade valores pragmáticos al discurso. Es, por tanto, una herramienta que puede acentuar la intención afectiva, de admiración o de asombro, puede marcar una relación de proximidad o intensificar el discurso.

Contrastar el léxico del insulto implica el tener en cuenta todos estos factores pragmáticos, ya que una determinada palabra vulgar no tiene por qué tener en dos idiomas dichos factores. Así, por ejemplo, el uso en

español del vulgarismo *coño* como interjección para expresar diferentes estados de ánimo tendría su equivalente pragmático en el polaco *kurwa*, aunque semánticamente tengan diferentes significados.

El léxico del insulto es un elemento del que estamos seguros de que el reconocimiento y la percepción como herramientas para entender su funcionamiento en diferentes lenguas podrían tener un papel clarificador.

4. Conclusiones

En el presente artículo hemos presentado ciertos aspectos del léxico coloquial que podrían ser tenidos en cuenta a la hora de contrastar sus usos tanto en polaco como en español y en el uso que los estudiantes de lenguas extranjeras hacen de ellos.

Para analizarlos proponemos el uso de los conceptos de *reconocimiento* y *percepción*, los cuales pueden mostrar con mayor precisión el uso que se hace de los aspectos anteriormente referidos. Evidentemente, deben aplicarse a la hora de analizar los resultados de estudios realizados sobre producciones de hablantes nativos y aprendices de lenguas extranjeras.

Por otra parte, aunque en el presente trabajo hemos hecho hincapié en el léxico coloquial, debemos recordar que se debería realizar también un análisis contrastivo de otros aspectos del registro coloquial como la sintaxis o las estrategias conversacionales.

Bibliografía

ANUSIEWICZ, J. (1992). «Potoczność jako sposob doświadczania świata i jako postawa wobec świata», en J. ANUSIEWICZ y F. NIECKULA (eds.), *Język a kultura*, t. 5: *Potoczność w języku i w kulturze*. Wrocław: Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego, 9–20.

BARTMIŃSKI, J. (1991). «Styl potoczny jako centrum systemu stylowego języka», *Poradnik Językowy*, 10–23.

BRIZ GÓMEZ, A. (coord.) (1995). *La conversación coloquial. Materiales para su estudio*. València: Universitat de València.

BRIZ GÓMEZ, A. (1996). *El español coloquial. Situación y uso*. Madrid: Arco Libros.

BRIZ GÓMEZ, A., Grupo Val.Es.Co. (2002). *Corpus de conversaciones coloquiales*. Madrid: Arco Libros.

CASADO, M. (1985). *Tendencias en el léxico español actual*. Madrid: Coloquio.

FERNÁNDEZ JÓDAR, R. (2015). «El español coloquial en la clase de E / LE en contexto académico. Teoría y práctica», en E. STALA, R.S. BALCHES ARENAS y C. TATOJ (eds.), *Tendencias en la enseñanza de español LE. Perspectivas glotodidácticas y metodológicas contemporáneas* (monografía). Cracovia: Księgarnia Akademicka, 277–296.

GAVIÑO RODRÍGUEZ, V. (2008). *Español coloquial. Pragmática de lo cotidiano*. Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.

GÓMEZ TORREGO, L. (1995). *El léxico en el español actual: uso y norma*. Madrid: Arco Libros.

GÓMEZ TORREGO, L. (2001). «El lenguaje actual de los jóvenes», *Carabela. Modelos de uso de la lengua española*. Madrid: SGEL, 39–60.

HOŁOWKA, T. (1986). *Myślenie potoczne. Heterogeniczność zdrowego rozsądku*. Varsovia: Państwowy Instytut Wydawniczy.

JANKOWSKA, K. (2014). «Algunas características léxicas del español coloquial», en R. FERNÁNDEZ JÓDAR *et al.* (eds.), *Lingüística española en Polonia: líneas de investigación*. Poznań: Wydawnictwo Naukowe Uniwersytetu im. Adama Mickiewicza, 75–82.

LÓPEZ SERENA, A. (2007). «El concepto de 'español coloquial': vacilación terminológica e indefinición del objeto de estudio», *Oralia*, 10, 161–191.

NOWIKOW, W. (2006). «Sobre algunos conceptos básicos de la lingüística etológica», en M. SCHRADER-KNIFFKI (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, 183–190.

POLAŃSKI, K. (ed.) (1999). *Encyklopedia językoznawstwa ogólnego*. Wrocław: Ossolineum.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (s.f.). *Diccionario de la lengua española* [en línea] <http://www.rae.es>, fecha de consulta: 10 de febrero de 2018.

SCHRADER-KNIFFKI, M. (ed.) (2006). *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.

SORBET, P. (2017). «Los mecanismos de creación léxica en español y polaco», *Studia Romanistica*, 17 (1), 129–140.

ZDUNKIEWICZ-JEDYNAK, D. (2008). *Wykłady ze stylistyki*. Varsovia: PWN.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.19

*Jerzy Szałek**

APROXIMACIÓN A LA FRASEOLOGÍA IDIOSINCRÁSICA HISPÁNICA

Resumen. Como es sabido la fraseología es una materia polifacética, en la mayoría de los casos no paradigmática, es decir, poco regular o totalmente irregular. Desde el punto de vista lingüístico puede ser considerada como un plano intermedio entre los planos léxico-semántico, morfosintáctico y fonológico-fonético. En esta aportación quisiéramos ahondar sobre todo en la fraseología idiomática en busca de lo que se podría llamar acervo cultural hispánico. Deseamos elucubrar en lo *diacrítico* y / o lo que es fijo e inalterable en las UFS idiomáticas. Intentaremos, por paradójico que parezca, encontrar algunos de sus indicios motivadores, que pueden ser objeto de estudios multifacéticos. Trataremos de formular también algunas tesis de una nueva rama fraseológica, que llamamos idiosincrásica.

Palabras clave: lo idiomático vs. idiosincrásico, lo diacrítico, fraseología idiosincrásica, multiculturalidad.

1. Sobre el concepto y / o terminología básica de fraseología idiosincrásica

En primer lugar, sería útil recordar la diferencia semántica entre los términos idiomático e idiosincrásico que suelen emplearse con bastante frecuencia en publicaciones sobre fraseología en general y española e hispánica en particular.

Idiomático, según algunas fuentes lexicográficas, quiere decir: «propio y peculiar de un idioma determinado», mientras que *idiosincrásico* proviene «de la idiosincrasia o está relacionado con ella, p. ej. los llamados rasgos idiosincrásicos (del griego: *ídios* (propio) y *sy'nkrasis* (temperamento)» (*Diccionario de uso del español de América y España*, 2002: 1011), es decir, se refiere a un modo de ser que caracteriza a una persona o cosa distinguiéndolas de las demás.

* Uniwersytet im. Adama Mickiewicza w Poznaniu.

En segundo lugar, hay que constatar lo que parece obvio, que la idiosincrasia de los pueblos hispánicos es distinta a la de otros países del mundo por su propia naturaleza, pero asimismo hay que observar que existen muchas diferencias entre los mismos países hispanos. Estas diferencias se deben a varios factores de carácter histórico, sociocultural o lingüístico.

La llamada **hispanidad multicultural** puede ser reconocida de diferente manera, pero también a través de los llamados **indicios motivadores de las unidades fraseológicas** o para expresarnos más precisamente, algunas palabras que en la teoría fraseológica se denominan tradicionalmente como *diacríticas*[1]. En muchos casos son de carácter idiosincrásico, aunque hay que tener presente que su delimitación resulta algo controvertida, es decir, sigue siendo discutida, polémica (García-Page, 2008).

Lo *diacrítico* o *idiomático* hay que verlo en la llamada fraseología idiosincrásica tanto desde el punto de vista del concepto ancho como estrecho de la fraseología. El mismo fenómeno fraseológico debe ser considerado siempre como un plano lingüístico intermedio entre los planos léxico-semántico, morfosintáctico y fonético-fonológico. Es bien sabido que la compejidad de la interpretación fraseológica o fraseográfica la ponen de relieve muchísimos investigadores tanto españoles, hispánicos u otros europeos. Como hemos observado hace algunos años, todavía escasean propuestas apoyadas en las modernas investigaciones y el debate sobre una tipología más perfecta de la UFS españolas e hispánicas sigue siendo actual (Szałek, 2010).

Siguiendo una visión ancha de varios autores españoles, **la unidad fraseológica base** (**UFB**) parece más adecuada y recordemos que es una combinación fija de por lo menos dos elementos léxicos discontinuos que pueden realizarse en la oración en forma de un solo segmento oracional o construir toda la oración. Este conjunto se caracteriza por algunos rasgos típicos, entre los cuales destacan:

– la **fijación** (sincrónicamente relativa, rasgo necesario), condicionada por el sistema, la norma o el habla,

– la **idiomaticidad** interpretada como un rasgo semántico complejo, condicionada por la relación entre la composicionalidad y la no composicionalidad (la motivación opaca o parcial).

[1] El término *palabras diacríticas* fue introducido en la bibliografía fraseológica española por Alberto Zuluaga Ospina (1975, 1980). Mario García-Page Sánchez, fraseólogo español, prefiere emplear en sus múltiples trabajos sobre la teoría fraseológica española, la denominación *palabras idiomáticas* (véase p. ej., 2008: 352–387).

Tanto la fijación como la idiomaticidad son categorías de **carácter gradual**. Este hecho lo reconoce la mayoría de los autores (Szałek, 2010: 150; Corpas Pastor, 1996: 19–20, 14–52).

Paradójicamente, resulta muy difícil para un fraseólogo delimitar unidades específicas de diverso tipo debido a lo relativo e inestable de los rasgos definitorios de las UFS, especialmente de la llamada fijación. Lo mismo, otro rasgo relevante, la idiomaticidad, lo que confirman muchos autores, presenta bastantes problemas de carácter teórico. Como dice Mario García-Page (2008: 28):

> […] aunque puede mantenerse la hipótesis de la gradualidad del componente idiomático, la determinación de la idiomaticidad y el establecimiento de los estadios intermedios de la misma por criterios objetivos, empíricos es aún una asignatura pendiente (García-Page, 2008: 28).

En cuanto a la definición de locución en términos absolutos, estrechos, valdría la pena recordar aquí también la interpretación del *padre de la fraseología española* Julio Casares:

> Una combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes (Casares, [1950] 1992: 170).

La reformulación de este tipo de conceptos estrechos aparece en muchos autores españoles más o menos a fnales del siglo pasado. A modo de ejemplo, podemos citar en este lugar a una de las autoras más conocidas españolas:

> Las unidades fraseológicas idomáticas deben su sugnificado figurado al procedimiento de formación que les dio origen, por lo que la no composicionalidad, el sentido literal de la expresión, la motivación o el isomorfismo constituyen, con cierta frecuencia, indicios de su estructura interna (Ruiz Gurillo, 2001: 127).

En resumen, se puede constatar que los mencionados problemas para establecer límites precisos entre diversos tipos de unidades fraseológicas no ayudan a realizar una descripción estricta de las unidades extrafraseológicas frente a las idiomáticas (Szałek, 2010).

Los autores que se dedican a a la fraseología regional española e hispánica señalan también el hecho de que la lexicografía de la fraseología (= fraseografía) es escasa, es decir, insuficiente y poco representativa (p. ej. en el mismo Diccionario de la RAE). Indican que algunos de los nuevos proyectos fraseográficos están hasta hoy día aún en elaboración (González Aguiar, 2007: 235–248).

2. Fraseología idiosincrásica multicultural (fundamentos)

La fraseología idiosincrásica multicultural tratará de detectar los indicios motivadores tanto en las UFS de poca idiomaticidad como en las de alta idiomaticidad, p. ej.: *armarse* / *liarse* / *montarse* / *organizarse la de San Quintín* / *la de Mazagatos* / *la de Dios es Cristo* / *la del pelo al huevo* / *la gorda* / *la marimorena* / *un belén* / *un cacao* / *un cisco* / *un fregado* / *una gresca*, etc. (= producirse un gran jaleo, un gran alboroto, un conflicto o una pelea). La fraseología idiosincrásica española e hispánica explorará la vertiente cultural que poseen las manifestaciones metafóricas de algunas de las UFS. Podemos especificarla de la siguiente manera:

A. Pondrá de manifiesto la riqueza del caudal fraseológico hispánico descubriendo su valor cognoscitivo. Algunas unidades complejas de la lengua tienen mucha fuerza expresiva, enfática y a la vez pragmática; simplemente, conceptualizan, como dicen los cognitivistas, la experiencia y modo de pensar de los pueblos hispánicos.

B. Reflexionará sobre lo que llamamos lo multicultural no solo en cuanto a la Hispanidad, sino también a otros pueblos, será una **fraseología temática** que tendrá por objeto desarrollar el conocimiento y el contraste de culturas.

C. La fraseología idiosincrásica será polifacética, aprovechará los éxitos de diferentes ramas fraseológicas o enfoques de investigación: la fraseología estructural, la sincrónica, la diacrónica, la cognitiva, la pragmática, la temática, la regional, etc.

D. Enriquecerá y aumentará la extensión de los lemas a la hora de confeccionar nuevos diccionarios fraseológicos mono y / o multilingües; de esta manera hará más eficaz y completa la labor fraseográfica.

3. Signos diacríticos o palabras diacríticas

La presencia de **palabras diacríticas** con o sin anomalías gramaticales siempre aumenta la idiomaticidad de las UFS, p. ej. españolas: *a la **virulé*** / *a la funerala* (tener un ojo) (= un ojo morado; desordenado) [tal vez del francés: bas *roulé<barulé<virulé*; fúnebre<funerala]; *coger* (*tomar*) *las de **Villadiego*** (= huir apresuradamente), *la carabina de **Ambrosio*** (= algo que no sirve para nada), *saber* / *conocer* / *repetir al dedillo* (= de memoria); *en tiempos de **Maricastaña*** / *del rey **Perico*** / *del **rey que rabió*** (= en una época muy remota); *el año **catapún**, de **Carolo*** / *de Maricastaña, de la **nana*** / *de la*

nanita / *de la* ***pera*** / *de la* ***polca*** / *de la* ***Quica*** (= hace muchísimo tiempo) e hispanoamericanos: *el año del* ***cuete***, *año del* ***ñauca*** (Chile), *año del* ***ñaupa*** (Argentina); *meter la* ***Habana*** *en* ***Guanabacoa*** (Cuba) (= cuando se usan zapatos o ropas de una talla menor a la correspondiente), etc.

Las palabras diacríticas pueden tener su propia etimología (lenguas funcionales o específicas, extranjeras), p. ej.: *echar los* ***kiries*** (= devolver; vomitar), los arcaísmos, *de* ***marras*** (= conocido anteriormente, de lo que no se quiere hablar bien), lenguas históricas, *para más* ***inri*** (= para más burla, ironía, para peor suerte), etc.[2] Las **palabras diacríticas** provienen según Ruiz Gurillo (1998: 19–20) «de las realizaciones virtuales en el sistema» por composición o derivación, p. ej.: *a* ***quemarropa*** (= disparar desde muy cerca; decir algo sin rodeos), *de* ***extranjis*** (= ocultamente, sin que los demás se enteren), *a la* ***rebatiña*** (= arrebatando algo a los demás de una manera confusa), *a* ***hurtadillas*** (= *a* ***escondidas***), etc., así como de juegos fónicos o onomatopeyas, p. ej.: *al* ***alimón*** (= conjuntamente), *en un* ***plis,*** **plas** / *en un* ***plis plus*** (= en un abrir y cerrar de ojos, *en un* ***sant*****iamén**), ***de pe a pa*** (= desde el principio hasta el final), etc.

Algunas palabras diacríticas pueden ser analizables disminuyendo así la opacidad semántica de una unidad dada. El reconocimiento de los indicios motivadores dependerá de muchos factores lingüísticos y extralingüísticos. Además, contribuirán al descubrimiento del mismo proceso metáforico u otro semántico (p. ej.: hipérbole, metonimia, eufemismo, elipsis, etc.). En nuestra opinión, los estudios sobre lo diacrítico en fraseología deben ser en primer lugar diacrónicos. En la bibliografía fraseológica española encontramos ya algunos trabajos encaminados a este enfoque, p. ej. Jorge Martí Contreras (2003: 661–670), quien en su tipología siguió el bien conocido esquema de interpretación propuesto por Ruiz Gurillo (1997: 73–84), pero la verdad es que hasta hoy día escasean. La interpretación de muchas metáforas recientes, especialmente procedentes de algunos países hispanoamericanos no es del todo conocida y clara a los investigadores de fraseología europeos.

[2] Los ejemplos provienen de diferentes fuentes lexicográficas (fraseográficas) especificadas en la bibliografía.

4. Selección de componentes de nombres propios de carácter diacrítico en algunas UFS españolas y / o hispánicas

A continación citamos algunos ejemplos de componentes de nombres propios de carácter diacrítico. Son en la mayoría los nombres propios de personajes populares, mitológicos, imaginarios, bíblicos, históricos y / o de lugares: *Troya, Fernando, Catalina, Rita, Lepijo, Cardona, Damocles, Perú, Virgen de la Peña, Pepa, Colón, Juanelo, Lázaro, Adonis, Adán, Lucas, Cartagena, Roque, Panurgo, Carranza, Alagón, Caná, Sancho, Camacho, Coria, Burguillos, Pacheca, Buridán, Bernarda, Noé, Don Tancredo, El Campillo, Araña, Antequera, Almanzor, Calatañazor, Rodríguez, Procrusto, Huesca*, etc.

Se puede observar la vinculación de muchos de estos modismos con el mundo clásico (raíces antiguas, traducción de dichos y frases antiguas, a veces modificadas formal y semánticamente), p. ej.: como ***la lanza de Aquiles***, (que hiere y sana) (= el que repara el mal que el mismo ha producido); ***tendón / talón de Aquiles*** (= el punto más vulnerable); ***suplicio de Tántalo*** (= un sufrimiento por no poder conseguir algo que es inalcanzable) [rey mítico de Lidia o de Frigia]; con la historia moderna y la tradición judeo-cristiana (la biblia, la iglesia, etc.), p. ej.: ***de la cofradía de la Virgen de la Peña*** (hacerse, parecer, ser) (= se dice de una persona tacaña); ***dormir como los Siete Durmientes*** (= dormir durante muchísimo tiempo) [se refiere a los Siete Durmientes de Éfeso, quienes fueron emparedados bajo la persecución de Dacio (año 250 de n.e.)]; con la mitología popular, con los personajes imaginarios o populares; con las superstición, etc.; con el juego de palabras, etc. García Remiro (2011: 10) lo comenta así: «Se juega con el nombre de algún lugar como manera eufemística de aludir a hechos humillantes o rudos con cuyo nombre verdadero tienen aquellos nombres una clara homofonía».

Los nombres propios como diacríticos desempeñan ante todo la **función identificadora** (hechos y personajes históricos, mitológicos, bíblicos, públicos y religiosos, de prestigio, populares e imaginarios, etc.:

– pueden ser sustituidos por otros nombres propios o diacríticos de otra índole, a veces en series de variantes o series sinonímicas o con "casillas libres";

– su variación en la Península Ibérica e Hispanoamérica es riquísima reflejando lo pintoresco de toda la cultura hispánica;

– se puede analizarlos desde el punto de vista diatópico, diastrático y diafásico;

– en algunos casos son palabras elípticas que han surgido a consecuencia del fenómeno de elipsis.

5. Ejemplo de interpretación semántica

La idea de lo despistado o distraído o de la mente puesta en otro sitio se expresa en español por toda una serie de expresiones fraseológicas, de entre las que destacan dos bastante idiosincrásicas: *estar en **Las Batuecas** o estar en **Babia*** [otras: *estar* (*ir por*) *en el camino de Emaús*, *estar en el limbo*, *en las nubes*, etc.]. Según la interpretación de Buitrago (2003):

> Las Batuecas es un valle que se abre entre dos estribaciones de la sierra de Francia, al sur de la provincia de Salamanca, limítrofe con la Hurdes cacereñas. Desde siempre ha sido considerado este lugar como mágico y misterioso, dada su inaccesibilidad y belleza. Las creencias populares afirmaban que los habitantes de este valle andaban desnudos y adoraban al diablo. A sustentar el mito contribuyó la literatura popular (Buitrago, 2003: 321–322).

6. Connotaciones culturales

Las **connotaciones culturales** son bien reconocibles a la hora de analizar los componentes más fijos e idiomáticos de las UFS. Podemos entender lo diacrítico de modo diferente a lo que presuponen Alberto Zuluaga Ospina (1980) o Mario García-Page (2008), pero es bien cierto que existen muchas conexiones culturales que sugieren algunas de estas construcciones no del todo opacas. El reconocimiento de diversos procesos lingüísticos como procesos neológicos, metáforas, etimología popular, juegos de palabras, reinterpretación semántica, efectos de elipsis, hipérboles, etc. puede ayudar a entender mejor lo que hemos llamado *idiosincrásico de lo intercultural*[3]. Veamos algunos ejemplos españoles:

– **Almanzor** / *En Calatañazor*, *Almanzor perdió el tambor* [= se le recalca a alguien que ha perdido en el juego o que ha fracasado en algún asunto];

– **Lepe** / **Calepino, Merlín, Briján, Burján** / *saber más que Lepe*, (<*Lepijo y su hijo*);

– **Pedro** / **Perico** / Como Pedro / *Perico por su casa*;

– **Juan Palomo** / *como Juan Palomo*, (<yo me lo guiso, yo me lo como) [= se dice de un hombre que se comporta con independencia sin preocuparse de los demás ni dependiendo de nadie];

– **Caco** / *más ladrón que Caco*, etc.[4] e hispanoamericanos:

[3] Veánse a modo de ejemplo el cap. 3 del libro de Lucía Luque Nadal (2012).

[4] Los ejemplos provienen de diferentes fuentes fraseográficas que especificamos en la bibliografía.

– **Raymundo** / *A Raymundo y todo el mundo* (= a todos sin excepción) (Nicaragua) (García, 2005);

– **Gardel** / *Hoy canta Gardel* (Argentina) (= se refiere a Carlos Gardel, cantante de tangos);

– **Bello** / *Más perdió que el teniente Bello* (Argentina) (= se refiere a Alejando Bello, aviador);

– **Juárez** / *Me hace lo que el viento a Juárez* (México) (= me da igual);

– **Dolores** / *¡Estás bien mamá Dolores!* (México) (= para decir que alguien está muy fuerte), etc.

7. El floreo verbal /a modo de conclusiones/

a. Desde el punto de vista estadístico, los nombres propios diacríticos no son más abundantes que otras palabras idiomáticas que aparecen dentro de las UFS hispánicas.

b. La mayoría de las llamadas palabras idiomáticas pueden ser anomalías léxicas y / o gramaticales que se remontan a las modalidades antiguas de la lengua, a la herencia del latín y otras lenguas extranjeras, de modo que son testigos petrificados del continuo cambio en la historia de la lengua.

c. El legado que nos han dejado es enorme y desde el punto de vista de lo multicultural, merecen una atención especial por parte de los investigadores hispanistas de diferentes especialidades.

Ahí está el **busilis**, (< "in diebus illis"). ¡Como dijo el Santo Papa, chin chin Jalapa!

Bibliografía

BUITRAGO, A. (2003). *Diccionario de dichos y frases hechas*. Madrid: Espasa.

CANTERA ORTIZ DE URBINA, J. y GOMIS BLANCO, P. (2007). *Diccionario de fraseología española*. Madrid: Abada Editores.

CASARES, J. ([1950] 1992). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: C.S.I.C.

CONTRERAS, J. M. (2003). «Introducción a las unidades fraseológicas: las palabras diacríticas en los españoles», *Interlingüística*, 14, 661–670.

CORPAS PASTOR, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.

DICCIONARIO de USO del ESPAÑOL de AMÉRICA y ESPAÑA. (2002). Barcelona: Vox.

GARCÍA, R. (2005). *Diccionario de fraseologismos usados en Nicaragua*. Nicaragua: Ediciones Distribuidora Cultural.
GARCÍA-PAGE, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
GARCÍA REMIRO, J. L. (2011). *A buen entendedor… Dichos, frases y expresiones: su significado y origen*. Madrid: Alianza Editorial.
GONZÁLEZ AGUIAR, M. I. (2007). «La fraseología regional del español», *Revista de filología*, 25, 235–247.
LUQUE NADAL, L. (2012)*: Principios de culturología y fraseología españolas. Creatividad y variación en las unidades fraeológicas*. Frankfurt am Main, Berlin, Bern, Bruxelles, New York, Oxford, Wien: Peter Lang (Studien zur romanischen Sprachwissenschaft un interkulturellen Komunikation).
MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A. y JØRGENSEN, A. M. (2009). *Diccionario de expresiones y locuciones del español*. Madrid: Ediciones de la Torre.
PENADÉS MARTÍNEZ, I. (2015). *Para un diccionario de locuciones. De la lingüística teórica a la fraseografía práctica*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2014, 23 ed.). *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Espasa Libros.
RUIZ GURILLO, L. (1997). *Aspectos de fraseolgía teórica española*. València: Universitat de València.
RUIZ GURILLO, L. (1998). *La fraseología del español coloquial*. Barcelona: Editorial Ariel.
RUIZ GURILLO, L. (2001). «Fraseología como cognición: vías de análisis», *Lingüística Española Actual*, XXIII/1, 107–132.
SECO, M., ANDRÉS, O. y RAMOS, G. (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid: Aguilar lexicografía.
SZAŁEK, J. (2010). *Estructura fraseológica del español moderno (síntesis fraseológico -fraseográficas)*. Poznań: Wydawnictwo Naukowe UAM.
ZULUAGA OSPINA, A. (1975). «La fijación fraseológica», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXX, 2, 225–248.
ZULUAGA OSPINA, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Tubingen: M. Hueber.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.20

*Alicja Kacprzak**

DANS LE MONDE DE *LA MACRONIE* OU QUELQUES NOTES SUR LES NEOLOGISMES EPONYMIQUES DU DOMAINE POLITIQUE EN FRANÇAIS CONTEMPORAIN

Résumé. L'une des caractéristiques immanentes de la presse quotidienne, à savoir l'actualité de son discours, se manifeste non seulement à travers les sujets traités, mais aussi, souvent, par le choix de nouvelles formes d'expression, dont les néologismes. Parmi eux, il semble intéressant d'évoquer la catégorie de nouvelles formations éponymiques créées à la base des patronymes de personnages importants de la scène politique. Notre article aborde l'aspect morphologique et sémantique de ces innovations lexicales, en proposant aussi l'étude de cas liés au nom du président français actuel, Emmanuel Macron, afin de donner des éléments de réponse sur la fonction de ce type de néologismes, ainsi que sur les perspectives de leur intégration dans le lexique standard.

Mots-clés: lexicologie, néologisme, nom propre, éponyme.

1. Introduction

Le discours journalistique constitue sans doute un lieu privilégié de la création langagière qui revêt, entre autres, la forme de néologismes, ceci souvent dans le domaine politique. En effet, l'étude des tendances néologiques du français contemporain, effectuée grâce à la plateforme Néoveille[1] montre une présence importante d'innovations lexicales dans la presse francophone. Emmanuel Cartier, l'un des fondateurs de la plateforme, le résume comme suit :

* Uniwersytet Łódzki.

[1] La plateforme Néoveille (qui regroupe plusieurs chercheurs de laboratoires de Sorbonne-Paris-Cité, ainsi que des collaborateurs étrangers, dont l'auteur du présent article) est le résultat d'un projet qui consiste dans la détection et le suivi de néologismes à partir de corpus contemporains dynamiques de très grande taille, alimentés par les articles de presse en sept langues (dont le français).

> De juillet 2015 à décembre 2017, à partir d'environ 250 sources d'informations, 1 143 912 articles pour un total de plus de 92 millions de mots (1 037 876 formes différentes) ont été récupérés. Parmi environ 35 000 néologismes formels candidats, 22 475 néologismes 10 ont été validés, correspondant à 726 222 occurrences. **Les néologismes représentent donc 2,16% des formes rencontrées, et, au niveau du nombre d'occurrences, 0,78%** (Cartier, 2018: 9).

Ce foisonnement de néologismes dans la presse (et sans doute dans les médias en général) est sans doute lié à l'une de ses caractéristiques immanentes, à savoir l'actualité de son discours, qui se manifeste à travers les sujets traités, imposant souvent à leur tour le choix de nouvelles formes d'expression, dont des mots nouveaux. Certains thèmes incitent à la néologie plus que d'autres, à savoir essentiellement le sport, la mode et l'informatique ; or, la politique offre aussi cette possibilité de par sa dynamique faisant apparaître au fil du temps des systèmes, groupements, idéologies qui demandent d'être nommés. Ainsi apparaissent des unités lexicales qui se rapportent en particulier au fonctionnement de l'état (la ligne *sociale-souverainiste*), à la thématique électorale (la *quadripolarisation* de la politique) et beaucoup d'autres.

Il est intéressant de constater que, dans l'ensemble du vocabulaire lié à la politique, un paradigme apparaît comme particulièrement riche et productif, à savoir celui qui comporte des unités formées sur la base de noms propres. En lui-même il n'est pas original, vu qu'il suit le paradigme de formations éponymiques fonctionnant depuis des siècles, comme *jupiterien*, *platonique*, *bouddhiste*, *marxiste*, *baudelairien*, *gaulliste*, etc. Il est caractéristique que la thématique politique restreigne la gamme des noms propres de base, mais en même temps, tout nom de famille de tout politicien peut, au besoin, devenir une base de création lexicale. La longévité des termes ainsi obtenus est variable : pérennes dans le cas de l'œuvre ayant laissé des traces durables (positives ou négatives) de son fondateur homonyme (*dreyfusiste*, *hitlérisme*), mais le plus souvent éphémères, comme c'est le cas de la majorité des carrières en politique. Ce sont ces derniers, fruits sans doute d'une tendance de la langue vers l'expressivité, qui se multiplient dans la presse. En effet, ces termes issus des noms de personnes connues par l'opinion publique *hic et nunc* profitent de leur notoriété en jouissant en même temps de l'expressivité propre à un néologisme en général.

Dans le présent article nous soumettons à l'étude un corpus d'éponymes politiques réuni dans la base de données néologiques constituée au sein du projet Néoveille pour la langue française. Nous nous intéressons essentiellement à l'aspect morphologique et sémantique de ces innovations lexicales, en proposant aussi l'étude de cas liés au nom

du président français actuel, Emmanuel Macron. Notre analyse est censée donner des éléments de réponse sur la fonction de ce type de néologismes dans le discours journalistique, ainsi que sur les perspectives de leur intégration dans le lexique standard.

2. Aspects morphologiques de la néologie éponymique

Comme il a été dit, les noms de famille qui servent de base pour la formation des unités analysées ont pour caractéristique une certaine notoriété au sein de la communauté culturelle de référence. Notons que dans l'ensemble étudié, il est souvent question de patronymes de représentants de la scène politique française (Valls > *vallsiste*, Hollande > *hollandien*, Le Maire > *lemairiste*), mais nombreux sont aussi les noms propres des étrangers (Trump > *trumpiste*, Assad > *anti-assad*, Gulen > *guléniste*).

Pour ce qui est de la distribution par parties du discours, la néologie éponymique s'applique aux noms, adjectifs et verbes, mais il convient de préciser que c'est le substantif qui est de loin le plus représenté (ex. *gabrielagate*), devant l'adjectif (ex. *khoméiniste*) et le verbe (ex. *balladuriser*), le moins important, ce qui est comparable aux résultats constatés dans le corpus complet de Néoveille[2].

Quant aux mécanismes lexicogéniques responsables de la création des néologismes appartenant au sous-ensemble des éponymes politiques, il faut cependant noter leur spécificité par rapport aux résultats de l'analyse effectuée sur le corpus total de Néoveille[3], où c'est la préfixation qui vient en tête. En effet, la majorité des termes éponymiques du vocabulaire politique résultent de la suffixation s'opérant au moyen de quelques de suffixes particulièrement productifs.

Énumérons en premier lieu le suffixe *-isme* qui, selon le *TLF*, «implique une prise de position, théorique ou pratique, en faveur de la réalité ou de la notion que dénote la base», servant à créer des noms désignant un système,

[2] À noter, la distribution constatée dans le corpus complet se présente comme suit : nom (79,61%), adjectif (9,76%), verbe (8,34%) et adverbe (2,29%) (Cartier, 2018: 10).

[3] En appliquant le modèle des matrices lexicogéniques de Jean-François Sablayrolles (2018), Emmanuel Cartier constate les résultats suivants dans le corpus complet : préfixation (75,87%), composition (7,32%), emprunt (6,36%), suffixation (5,54%), fracto-composition (3,52%), onomatopée (0,41%), troncation (0,32%), composition savante (0,30%), compocation (0,21%), composition hybride (0,15%), mot-valise (0,04%) (Cartier, 2018: 9–10).

une doctrine, voire une tendance politique liés à la personne dont le nom de famille sert de base de la dérivation. Comme il a été signalé, il s'agit aussi bien de la scène politique française (*hollandisme*, *vallsisme*, *juppéisme*, *macronisme*, *mélenchonisme*, *chevènementisme*, *ségolénisme*) qu'étrangère (*trumpisme*, *blairisme*, *madurisme*, *poutinisme*, *lulisme*). Le plus souvent ces formations sont régulières, en ce sens que *-isme* s'ajoute au patronyme sans qu'il interviennent d'autres modifications. Notons cependant une unité plus originale que les autres, *lepenchonisme*, dans laquelle *-isme* est joint à la base constituée par le mot-valise *lepenchon*. Celui-ci rassemble les noms de deux politiciens, Le Pen et Mélenchon, partageant un élément commun *-en-*.

Le suffixe *-iste*, aussi très productif dans le cas du vocabulaire étudié, est adjoint à des noms de personnes pour former des substantifs et / ou des adjectifs se rapportant à celui qui adhère ou appartient à un système ou une doctrine politique liés à la personne portant le nom de famille qui sert de base dérivationnelle. Encore ici il est question des patronymes venant du monde politique français et étranger, souvent les mêmes que dans le cas des unités en *-isme* (énumérons ainsi *hollandisme*, *vallsisme*, *juppéisme*, *macronisme*, *mélenchonisme*, *chevènementisme*, *ségolénisme trumpisme*, *blairisme*, *madurisme*, *poutinisme*, *lulisme*) et il ne semble pas possible de savoir laquelle de deux formes est chronologiquement la première.

Le suffixe *-ien* est aussi productif que *-iste* et *-isme* et forme aussi des noms et des adjectifs sur la base des noms de famille (*jospinien*, *taubirien*, *merkelien*, *clintonien*, *hillaryclintonien*). Il existe d'ailleurs plusieurs cas où le même partronyme sert de base pour la dérivation en *-iste* et en *-ien* (*hollandien* / *hollandiste*, *sarkoziste* / *sarkosien*, *trumpien* / *trumpiste*), sans que cela soit une norme. Selon le dictionnaire *TLF*, le sens de deux suffixes est différent : si *-iste* indique l'adhésion à une doctrine élaborée par une personne dont le nom fournit la base du dérivé, *-ien* indique ce qui est propre à un homme, ce qui lui appartient. Cette distinction opposant par exemple *trumpien* à *trumpiste* est bien visible dans les exemples suivants :

(1) 1 Un épisode typiquement **trumpien** a connu lundi une forme d'épilogue, partiel et provisoire (*Le Figaro*, le 20.03.2017).

(2) 1 « Les gens ne disent peut-être pas ouvertement pour qui ils vont voter, mais je suis sûr qu'il a plus de soutien que ce que disent les sondages », prédit Zach Reh, l'ex-militaire **trumpiste** (*Les Echos*, le 5.11.2016).

Dans (1), « Un épisode typiquement trumpien» est un épisode dont les caractéristiques sont propres à Trump, en incarnant sa vision stéréotypée, ce qui est souligné par l'adverbe *typiquement* qui accompagne l'adjectif ».

Dans (2), « l'ex-militaire trumpiste » est un militaire qui adhère à un système politique qui relève de Trump. En effet, il s'agit de l'opposition entre un sens, respectivement, descriptif et relationnel des adjectifs en question.

Le suffixe verbal *-iser*, qui introduit le sens de « faire à la manière de », et qui va de pair avec *-iste* et *-isme* en ce sens qu'ils forment tous les trois des dérivés formés souvent sur les mêmes bases, a aussi une présence importante dans l'ensemble lexical étudié (*balladuriser*, *obamamiser*, *trumpiser*). Notons, à côté des formations régulières, un exemple intéressant du verbe *jean-mariser* (< *Jean-Marie*) créé sur la base du prénom de l'ex-leader du Front National, Jean-Marie Le Pen. Hors contexte il serait difficile d'identifier son sens, mais l'entourage textuel dans lequel il apparaît neutralise sans doute de probables pertes d'informations.

Quelques autres suffixes qui apparaissent dans le corpus d'éponymes politiques ont une productivité beaucoup plus faible ; il s'agit notamment de *-ie* (*fillonie*), ou bien de *-ette* (*sarkozette*) et *-ade* (*macronade*) dont la créativité dans le vocabulaire étudié est accidentelle.

La préfixation, qui est la plus productive dans le corpus total de Néoveille, se place à la deuxième position après la suffixation dans le sous-ensemble analysé. Les préfixés forment aussi un ensemble structuré, obtenu grâce à la récurrence élevée de certains préfixes, qui forment trois groupes de sens particulièrement bien représentés dans le corpus.

Énumérons d'abord un groupe d'unités formées avec les préfixes comportant l'idée de contraire, à savoir *anti-* et *dé-*. Le préfixe *anti-*, le plus productif de tous les préfixes dans le corpus complet (Cartier, 2018: 12), l'est aussi dans les formations éponymiques. Il sert à créer des substantifs et des adjectifs en se joignant directement à un patronyme de base (*anti-fillon*, *anti-assad*, *anti-poutine*) ou bien à un dérivé suffixé (*antichaviste*, *anti-aubryste*, *anti-gaullisme*, *anti-hollandisme*). L'autre préfixe avec ce même sens, *dé-*, se joint à des verbes éponymiques pour indiquer l'action contraire (*démacroniser*, *déschröderiser*).

Le deuxième groupe de sens est constitué par les préfixés hyperboliques, c'est-à-dire ceux dont le sens est intensifié grâce à des préfixes comme *ultra-* et *super-*. Les préfixés en *ultra-* formant les adjectifs et les substantifs dénotent une position exagérée, en liaison avec le personnage politique dont le nom de famille est évoqué par la base dérivative (*ultrasarkozyste*, *ultra-hollandais*, *ultrathatchérien*). Le troisième préfixe intensifieur, *super-*, assez productif dans le corpus total, n'est que rarement exploité dans l'éponymie politique (*super-poutiniste*).

Le troisième groupe contient des unités contenant des préfixes précisant la situation dans le temps, notamment *pré-* (*pré-macronien*) et *post-* (*post-franquiste*).

En déhors de la suffixation et de la préfixation, les deux recourant dans le vocabulaire politique à un nombre restreint d'affixes, d'autres mécanismes lexicogéniques, notamment la composition (*poutinocentrisme*) et la composition hybride (*néopoutinisme*) sont relativement peu productifs au sein des éponymes politiques. Il est ainsi possible de conclure que, dans leur majorité, les unités éponymiques du vocabulaire politique ne présentent pas de formes très variées et que, du point de vue de sens, quoique expressifs, ils n'appartiennent qu'à quelques groupes sémantiques.

Force est de constater cependant l'existence, dans le discours journalistique, d'un petit nombre de patronymes qui occasionnent une créativité lexicale plus riche du point de vue formelle et sémantique, même si parfois il est question d'unités peu fréquentes, voire hapaxiques.

3. L'étude de cas : *macronie* et autres

Il s'agit en effet des noms de famille de politiciens qui, dans le discours public, suscitent des émotions très vives, souvent négatives. C'est le cas, entre autres, du président français actuel. En effet, le corpus de Néoveille contient 56 unités différentes, construites sur la base du nom de famille d'Emmanuel Macron, qui apparaissent dans la presse avec une fréquence inégale. Créées essentiellement grâce à la dérivation et à la composition, elles semblent intéressantes à étudier.

3.1. Les dérivés suffixés

Parmi les termes suffixés, *macroniste* est le plus fréquent avec plus de 2000 apparitions dans le corpus total de Néoveille, alors que *macronisme*, troisième sur la liste, est noté presque deux fois moins souvent. Ainsi, appert-il que le nom de partisan de la doctrine (système, tendance?) est plus fréquemment employé que le nom de la doctrine même, ce qui peut notamment découler de la faiblesse de celle-ci, alors que l'identification de son adhérent s'avère plus importante.

L'adjectif *macronien*, deuxième sur la liste de fréquence, comporte le suffixe *-ien* qui indique une caractéristique relevant de la personne désignée par le mot de base. Ainsi «*l'état* macronien» est un état marqué par Macron et sa politique (3) :

(3) 1 L'Etat macronien est un pouvoir très centralisé avec une forme d'autorité voire d'autoritarisme (*Nice Matin*, le 15.04.2018).

Le verbe (*se*) *macroniser* construit au moyen du suffixe *-is*(*er*) a une valeur neutre de « faire à la manière, traiter selon la méthode » de Macron, quoique en contexte il puisse acquérir un sens dépréciatif (4) :

(4) 1 Le président du conseil départemental de la Côte-d'Or […] attaque la majorité sur plusieurs points. « […] Au final, j'ai peur que la région se "macronise". Avec beaucoup d'intentions et d'ambitions, mais peu d'actions sur le terrain » (*Le Bien public*, le 31.01.2018).

Quant à son dérivé, *macronisation*, c'est un nom d'action qui n'est employé que par comparaison à la façon d'agir qui est reconnue comme relevant de Macron. Ainsi dans (5), il est question de la « macronisation de l'élection », où l'élection en question est considérée comme arrangée par les médias :

(5) 1 Il faut arrêter avec la « **macronisation** » de cette élection ! Bernard Laporte, c'est le candidat des médias. On le traite comme l'ex-ministre de l'Économie ! Mais pourquoi bénéficie-t-il de ce traitement de faveur ? Pourquoi est-il meilleur que les autres ? Quand on observe sa carrière, on peut émettre des doutes (*Le Point*, le 3.12.2016).

Notons que dans (6), le même terme a un autre sens et indique le résultat de l'action d'influencer la façon de penser pour propager certaines convictions dans la société, ici celle sur l'inutilité des personnes âgées :

(6) 1 Bernard Andrieu philosophe au laboratoire ADES et Professeur à l'Universite Paris Descartes : « Dans la dernière édition du *Dictionnaire du corps*, nous proposons trois facteurs pour expliquer le culte de la jeunesse : d'abord, le besoin de rester actif et vivant avec un corps en forme, ensuite l'érotisation de la peau jeune et le refus de vieillir grâce à des techniques de rajeunissement, et enfin le fait que la "**macronisation**" des esprits accélère la prise de pouvoirs des jeunes et la mise a l'écart des personnes âgées » (*Huffingtonpost*, le 7.06.2018).

Il est intéressant de noter que le terme dépréciatif *macronnade* est apparu dans la presse au moment de lancement de la campagne présidentielle par Macron. Le mot est formé au moyen du suffixe *-ade* qui exprime l'idée d'action, avec quelquefois une valeur péjorative, comme dans le cas d'*arlequinade* ou *fanfaronnade*, désignant 'action ridicule, exagérée'. *Macronnade* semble être formé par analogie à ces mots, pour exprimer avec force l'opinion négative (7) sur les chances du candidat Macron, assez répandue au début de cette campagne :

(7) 1 « Je ne suis pas de ceux qui pensent que Macron est une simple comète. Son mouvement En Marche a réuni 60.000 personnes en quelques mois, ce qui n'est pas rien. Il a une certaine notoriété. » Manière de dire qu'on n'en a pas fini avec les **macronnades** (*Marianne*, le 1.09.2016).

Dans une certaine mesure, le terme *macronnade* fait aussi allusion à *raffarinade*, néologisme politique utilisé pour dénommer diverses formules imagées, parfois aussi des truismes, que lançait souvent Jean-Pierre Raffarin, ancien Premier ministre français, dans ses interventions publiques.

La même valeur dépréciative est présentée par le mot *macronerie*, créé par l'adjonction du suffixe *-erie* qui peut former, entre autres, les dérivés à valeur péjorative. Une fois de plus, c'est par analogie à *ânerie*, *bouffonnerie*, *connerie* que le néologisme en question est employé par l'auteur du fragment (8), cette fois-ci déjà un an après l'élection du président, avec une intention négative évidente :

(8) 1 Il n'empêche que Mai 68 est d'abord une victoire, […]. Ce n'est peut-être bien qu'un soubresaut de liberté […] qu'hélas, ceux qui se sentent menacés dans leurs privilèges n'ont de cesse de combattre et d'anéantir, jusqu'à anéantir l'idée même de contester – tel est en effet le mouvement de la **macronerie** officielle, qui ne manque pas une occasion de critiquer tout mouvement politique ou autre qui "descend dans la rue" ou "occupe" son université ou son lieu de travail. Comme si l'élection d'un président signifiait que toute contestation doit se taire durant son mandat (*Huffingtonpost*, le 22.05.2018).

Un autre mot apparu aussi l'élection d'Emmanuel Macron à la présidence, ***macronie***, est construit au moyen du suffixe *-ie* formant les substantifs féminins à partir de noms de personnes pour désigner un type de gouvernement, par exemple *tyrannie*. Le néologisme insiste donc sur un style spécifique avec lequel le président Macron remplit sa fonction. L'exemple (9) où l'on définit les règles de la macronie montre que le terme porte une nuance dépréciative :

(9) 1 Il faut deux qualités pour survivre en **macronie** : ne pas parler trop fort et savoir être patient (*Les Echos*, le 5.11.2017).

D'autres emplois, dans (10) et (11), font allusion au style à la fois «totalitarisant» et pompeux du système en question :

(10) 1 Election du nouveau président de LCP : « La **Macronie** a fait bloc » estime Clémentine Autain (*20 minutes*, le 19.10.2018).

(11) La **macronie** fête sa première année au pouvoir (*Le Figaro*, le 29.04.2018).

Son style pathétique est d'ailleurs particulièrement visé par les critiques du président, d'où, entre autres, des formations lexicales ludiques qui foisonnent sur les forums d'Internet, afin d'exprimer le désaveu pour cette manière de gouverner. La créativité des auteurs de commentaires a ainsi occasionné des unités telles que l'adjectif *macronôlatre* (par analogie à *idolâtre*, 'qui adore les idoles, qui leur voue un culte), le substantif *macronolâtrie* (par analogie à idolâtrie 'culte rendu à l'idole') et l'adjectif *macronesque*, formé avec le suffixe *-esque* qui indique une manière d'être ou d'agir dont on accuse l'originalité dans un sens plus ou moins péjoratif. Notons des inventions encore plus recherchées, comme dans (12) où un internaute critique la comparaison de Macron avec Jupiter lancée par des milieux pro-présidentiels :

(12) 1 Jupiter ? et pourquoi pas Dieu tant qu'on y est. Après la prestation de Versailles je propose une appellation plus raisonnable et plus appropriée aux circonstances : Sa **macronissime macronité** Emmanuel 1er (*Jean d. 18*, le 31.05.2017).

Dans la formulation *macronissime macronité* on découvre une allusion ironique à des titres d'étiquette tels qu'*illustrissime Sainteté*, *révérendissime Altesse*, etc.

La sufixation s'avère ainsi un procédé qui a contribué à la formation de plusieurs termes sur la base du nom de famille d'Emmanuel Macron. Il est à noter que quelques-unes de ces unités sont neutres en elles-mêmes, comme *macronisme*, *macroniste*, *macroniser*, *macronisable*, et elles peuvent apparaître aussi bien dans des contextes positifs que négatifs. D'autres, plus nombreuses, sont péjoratives grâce à des suffixes utilisés avec une intention de péjoration, comme dans le cas de *macronie*, *macronnade*, *macronnerie*, *macronesque*, *macronissime*, *macronité* et possèdent une valeur négative inhérente. Les mots suffixés s'avèrent ainsi dans le groupe analysé particulièrement expressifs, en profitant de la jonction forme-sens de leurs morphèmes dérivationnels.

3.2. Les dérivés préfixés

Les néologismes préfixés semblent exploiter davantage le sens et moins la forme, moins fantaisistes en général que dans le cas des suffixés. Les préfixes servent en effet à préciser au plus près la valeur du mot de base, ceci en formant trois groupes sémantiques.

Le premier rassemble les préfixes évoquant une évaluation entraînant l'attitude «contre» ou «pour» ce qui (ou celui qui) est désigné par le mot

de base. Parmi eux, *anti-* qui est le plus productif, se retrouve joint au nom propre pour former le substantif *anti-Macron* (13) désignant un adversaire de Macron ou un adjectif homonyme (14) qui indique la qualité relative à cette adversité :

(13) Les **anti-Macron** espèrent des «marées populaires» à travers la France (*La Nouvelle République.fr*).

(14) Deux militants CGT arrêtés au volant d'un camion poubelle volé pour une action **anti-Macron** (*Huffingtonpost*, le 25.05.2018).

Il en va de même des unités *anti-macroniste* et *non-macroniste*, fonctionnant aussi comme adjectif et substantif. Quant au terme *pro-macron*, substantif (« les cinq **pro-Macron** ») et adjectif (« des dissidents **pro-Macron** »), il évoque au contraire un adhérent politique du président. Indiquons aussi le verbe *démacroniser*, construit avec le préfixe *dé-* indiquant l'action contraire à celle du verbe de base, ainsi que l'adjectif *macronisable* qui désigne la possibilité de macronisation.

Le deuxième groupe comporte trois préfixes qui évoquent le temps : *anté-*, *pré-* et *post-*. En s'ajoutant aux adjectifs éponymiques, ils apportent une précision sur la chronologie « avant » ou « après » ce qui est indiqué par le mot de base. Ainsi, parle-t-on « des clones **pré** ou **post-macronistes** », « des accents **pré-macroniens** » ou encore de « l'atomisation **post-macronienne** du paysage ».

Le troisième groupe réunit les préfixes d'intensité, parmi lesquels c'est *ultra-* qui est le plus productif. Il se joint à des bases nominales et adjectivales pour insister sur la qualité indiquée par les mots de base, comme dans *ultra-macroniste* et *ultra-macronien* (15), ce dernier dénotant une attitude très favorable envers le président français :

(15) « *Je ne céderai rien, ni aux fainéants, ni aux cyniques, ni aux extrêmes* », s'est-il [Macron] exclamé pour la plus grande joie de son public, **ultra-macronien** comme le sont massivement les Français de l'étranger (*Libération*, 8.09.2017).

La préfixation apparaît ainsi comme très productive dans l'ensemble des unités étudiées, en donnant naissance à des termes particulièrement fréquents. Leurs emplois récurrents sont sans doute dus à la précision avec laquelle elles désignent différents phénomènes de la vie politique, en leur ajoutant un jugement positif ou négatif, en les situant dans le temps ou en leur attribuant une mesure d'intensité.

3.3. Les composés populaires

Dans le cas d'éponymes politiques formés sur le patronyme d'Emmanuel Macron, la composition populaire constitue un procédé relativement créatif, même si les unités ainsi formées ne sont pas très fréquentes en discours. En premier lieu il est question des composés (surtout des substantifs) contenant deux éléments fonctionnant d'une manière autonome dans le lexique français. Ainsi, *l'Humanité* (27.02.2017) évoque par exemple « le mirage de la **Macron-économie** », où *Macron-économie* est un substantif comportant deux noms, dont le premier constitue un complément déterminantif du deuxième (il s'agit donc de « l'économie de / à la façon de Macron »), contrairement à l'ordre habituel déterminé + déterminant du français.

Cet ordre s'observe aussi dans les termes *macron-compatible* et *macron-compatibilité* (16), respectivement adjectif et nom, illustrant sans doute l'influence de la langue anglaise sur plusieurs néologismes français.

(16) 1 « Social-démocrate » assumé appartenant à l'aile droite du PS, proche de Manuel Valls, dont il fut le porte-parole lors de la primaire de la Belle Alliance populaire, celui-ci ne cachait pas sa « **macron-compatibilité** » après sa réélection, en juin dernier, et hésitait à voter pour la confiance au gouvernement d'Édouard Philippe (*Le Point*, 24.11.2017).

Un autre composé, *écolo-macroniste* (« les députés **écolo-macronistes** ») se compose de deux éléments juxtaposés, *écologiste* et *macroniste*, et désigne une personne qui, tout en étant macroniste, présente aussi les convictions écologistes (ou le contraire).

La composition populaire semble donner lieu à des termes neutres qui servent à dénommer les réalités de la scène politique liée à Macron. Certains d'entre eux témoignent d'influences anglophones, sans qu'on puisse exclure une valeur ironique de ce type d'emprunt dans l'ensemble de néologismes en question.

3.4. Les composés hybrides et par amalgame

Nombreux sont aussi les composés hybrides, c'est-à-dire ceux qui à côté d'un élément français comportent un élément appartenant à une autre langue. Plusieurs de ces néologismes sont construits au moyen de morphèmes venant du grec ou du latin, à savoir : *-logie*, comme dans *macronologie* (« **macronologie**, science de la pensée et des

gestes du Président »), *-philie* / *-phile* dans *macronophile/macronophilie* (« les **macronophiles** de droite »), *-phobe* / *-phobie* dans *macronophobe* / *macronophobie* (« accusé de **macronophobie** »), *-naute* dans *macronautes*, *néo-* dans *néo-macroniste* (« le **néo-macroniste** maire de Montpellier »), etc.

Certains composés hybrides comportent à leur tour un élément anglais, comme c'est le cas des termes : *macron-boys* (« un signe distinctif et révélateur des "**Macron boys**" »), *macronbashing* (« le **macronbashing** a quand même très vite démarré ») ou encore *macronleaks*. Le dernier terme (17) est formé par analogie avec le nom propre *WikiLeaks*, qui se rapporte à une organisation publiant des documents confidentiels politiques.

(17) 1 Dans un communiqué, WikiLeaks affirme avoir pu confirmer l'authenticité seulement de 21 000 courriels (surnommés « **MacronLeaks** »), mais estime que «la majorité écrasante du reste des e-mails est authentique» (*Ouest France*, le 31.07.2017).

Notons aussi quelques exemples de composés par amalgame. Le premier d'entre eux, *macronopoly*, est formé en exploitant le nom propre préexistant, Monopoly, désignant un jeu de société où les joueurs doivent acquérir par concurrence des terrains et des immeubles jusqu'à en obtenir le monopole. Le mot nouveau profite ainsi du sens du mot de base, en lui ajoutant un autre, celui qui est lié au nom de Macron. Il en va de même de l'unité *macronxit*, construite sur la base de Brexit, où l'élément *Bre-* se rapportant à la Grande Bretagne a été remplacé par le nom entier *Macron*.

La composition hybride, assez productive dans l'ensemble de mots analysés, contribue à la formation de termes originaux, inédits. C'est aussi le cas de la composition par amalgamme. Si les termes qui en résultent remplissent une fonction référentielle évidente en dénommant des entités nouvellement distinguée sur la scène politique (*macronophobie*, *macronophilie*, *Marcon-bashing*, *Macron-Leaks*, *macronopoly*) leur vocation semble avant tout ludique, mais pour cela non moins expressive.

4. Conclusion

La création d'éponymes dans le vocabulaire politique est un procédé lexicogénique très amplement employé, tout particulièrement dans le discours médiatique. Il semble cependant nécessaire de distinguer deux cas de figure, selon la notoriété ephémère ou durable de politiciens ainsi « honorés ».

Dans le premier cas, les mots formés ne présentent en général que des formes de base, stylistiquement neutres, notamment en *-iste* pour indiquer ses partisants, comme dans *peilloniste*, *jospiniste*, *ségoléniste*, et beacoup d'autres. Il s'agit dans leur cas de simples dérivés nominaux ou adjectivaux, créés et utilisés surtout à cause de leur forme brève et de leur sens précis et univoque.

Dans le deuxième cas, la notoriété durable des personnages du monde politique véhicule souvent leur image stéréotypée auprès de la communauté socio-culturelle, qui pourvoie leurs patronymes d'une valeur connotative. Il est notamment connu que les qualités de caractère et les convictions socio-économiques de Margaret Thatcher, premier ministre britannique entre 1979 et 1990, l'avaient fait surnommer «dame de fer». Il en a résulté le stéréotype d'une attitude dure comme du fer qui se retrouve sans doute dans les éponymes dérivés de son nom. Ainsi les termes comme *thatcherisme*, *thatcheriste* ou *thatcherien* renvoient certes à une politique libérale, mais jugée particulièrement sévère, du fait de nombreux dispositifs de ce genre pris par le gouvernement Thatcher lors de son activité.

La stéréotypisation d'un personnage politique donne lieu aussi à des formes lexicales plus fantaisistes, comme dans le cas étudié de Macron. La productivité des inventions lexicales comme *anti-macron*, *macronisables*, *macron-compatible*, *macronie*, *macronnade* résulte sans doute de leur expressivité, due en premier lieu à leur base lexicale, mais aussi à des éléments qui l'accompagnent, en lui ajoutant une précision sémantique ou une nuance stylistique particulières.

Les éponymes politiques, utilisés si amplement dans le discours journalistique, constituent des instruments lexicaux à la fois économiques et expressifs, remplissant toutes les fonctions langagières requises dans la presse, évoluant entre le besoin de précision, de pathos et de ludisme. Leur intégration dans le lexique standard reste une question ouverte, mais sans doute liée à la pérennité de l'oeuvre du personnage mémorisé de cette façon.

Bibliographie

CARTIER, E. *et al*. (2018). « Détection automatique, description linguistique et suivi des néologismes en corpus: point d'étape sur les tendances du français contemporain », SHS Web of Conferences 46, 08002 <https://doi.org/10.1051/shsconf/20184608002>, consulté le 1.09.2018.

JACQUET-PFAU, CH. (w druku). « Productivité et statut de quelques éléments de formation hyperboliques: *super*, *hyper*, *méga*, *ultra* », à paraître.
KACPRZAK, A. (2018). « L'adjectif néologique en français actuel – tendances lexicogéniques », *Romanica Wratislaviensia*, 65, 79–94.
SABLAYROLLES, J. F. (2000). *La néologie en français contemporain, Examen du concept et analyse de productions néologiques récentes*. Paris: Honoré Champion.

ENFOQUE PRAGMÁTICO

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.21

*Silvia Kaul de Marlangeon**

CONVERGENCIAS ENTRE LOS ENFOQUES ETOLÓGICO-LINGÜÍSTICO Y PRAGMÁTICO-SOCIOCULTURAL

Resumen. El propósito del presente estudio es exponer las afinidades de dos enfoques sistemáticos de indagación de las relaciones entre los usos lingüísticos y la respectiva cultura, a saber: el etológico-lingüístico y el pragmático-sociocultural. Ambos poseen una similar concepción de la cultura y la sociedad y, además, una metodología con varios principios compartidos, aunque mantienen diferencias teóricas distintivas en los conceptos abarcados y en las abstracciones derivadas de los fenómenos observados en la realidad. La comparación de algunas convergencias teóricas se realiza sobre la base de investigaciones acerca de formas de tratamiento del mundo hispánico, tuteo / voseo y ustedeo.

Palabras clave: enfoque etológico-lingüístico, enfoque pragmático-sociocultural, convergencias teóricas, convergencias metodológicas.

1. Introducción

El propósito del presente estudio es exponer afinidades entre dos enfoques, el etológico-lingüístico y el pragmático-sociocultural que abordan la cultura a través de la interacción verbal. Ambos comparten una misma concepción de cultura y sociedad, además de coincidir en varios principios metodológicos, aunque cada uno de ellos mantiene sus diferencias teóricas en los conceptos abarcados y en las abstracciones derivadas de los fenómenos observados en la realidad. Se comparan algunas convergencias teóricas a partir de los siguientes artículos referentes a formas de tratamiento del mundo hispánico: «Sobre los motivos del empleo de tú y usted de estudiantes universitarios en Guadalajara (Jalisco, México) desde la perspectiva de los enfoques socio y etológico-lingüísticos» de Nowikow (2010), por una parte, y «Voseo, ustedeo y cortesía verbal en folletos de propaganda argentinos» de

* Universidad Nacional de Río Cuarto.

Kaul de Marlangeon (2010) y «Voseo / ustedeo argentinos. Su variación pragmática intralingüe e intracultural» de Kaul de Marlangeon (2011), por la otra.

Siguiendo los principios de la etología o ciencia que estudia los diferentes modos de comportamiento del hombre y, en consonancia con el pensamiento de Hall (1959: 186), para quien la cultura es comunicación y, recíprocamente, la comunicación es cultura, Nowikow (2003, 2005a, 2005b, 2006 y 2010) expone su propio enfoque que denomina *etológico-lingüístico*, apoyado también en los estudios semánticos, transculturales y contrastivos de Wierzbicka (2003), en el marco de la etnografía de la comunicación de Hymes (1972) y en la etnopsicología (Díaz Guerrero, 2001).

Ese enfoque etológico-lingüístico tiene la finalidad de abordar los lazos existentes ente estilos comunicativos y recursos lingüísticos, y su correspondencia con las normas culturales que regulan el comportamiento social de los hablantes. Por ello se ocupa de la descripción e interpretación de las diferencias entre lenguas y de los comportamientos verbalizados de esas diferentes comunidades lingüísticas. A tal fin, aboga por investigaciones, tanto de pragmática transcultural (dedicada al estudio de diferentes actos de habla en diversas comunidades lingüísticas y socioculturales) como de pragmática interlingüística (abocada a examinar destrezas y conocimientos pragmalingüísticos adquiridos en el proceso de aprendizaje de una segunda lengua).

Por su parte, el enfoque pragmático-sociocultural (Bravo, 1999, 2004 y 2009; Hernández Flores, 2013; Kaul de Marlangeon, 2005, 2008, 2014, 2017, entre otros) se aplica al análisis discursivo de actividades de imagen, roles, premisas culturales, identidades, ideologías, intenciones, estrategias y efectos sociales de las interacciones en el contexto de los hablantes, es decir, se emplea para la descripción del uso situado de los recursos comunicativos provistos por una lengua determinada dentro de su propio sistema sociocultural relacionando lo lingüístico con lo social. El enfoque pragmático-sociocultural constituye un marco teórico y metodológico apropiado para el análisis de la (des)cortesía verbal.

Tanto la cortesía como la descortesía en cuanto manifestaciones de la conducta social son fenómenos sensibles al contexto situacional y cultural y, por ende, están inmersos en una determinada sociedad y cultura. La cortesía es un principio regulador del equilibrio social y la descortesía significa un quiebre de tal equilibrio. Cortesía y descortesía están vinculadas al asunto vital y perenne de cómo la persona desea verse y ser vista por los demás, de cómo trata a los otros y cómo desea ser tratada por ellos y ésta es la causa por la cual el estudio de la imagen o *face* (Goffman, 1967), va unido al de

la (des)cortesía. Generalmente, para evitar la vulnerabilidad mutua de sus imágenes, los participantes de una interacción se esfuerzan por mantener relaciones sociales estables.

Cortesía y descortesía sirven a las relaciones humanas y su meta es, respectivamente, para la cortesía, prevenir o reparar el posible daño producido por un acto amenazador de imagen y, para la descortesía, incrementar la amenaza sin reparación de imagen.

La noción de imagen resulta el medio pertinente para explicar las manifestaciones corteses o descorteses porque es constitutiva de la interacción y solamente es posible cifrar la amenaza de imagen de un determinado tipo de acto de habla en su respectivo contexto de cultura.

2. Aspectos metodológicos compartidos para el estudio del lenguaje en uso

2.1. Ambos enfoques sostienen la necesidad de evitar sesgos etnocentristas en la investigación que puedan acarrear una defectuosa interpretación de los comportamientos lingüísticos bajo estudio por parte del analista. De este modo, los enfoques están en consonancia con la postura de Janney y Arndt (1993), quienes abogan por un relativismo moderado que sirva de marco teórico culturalmente imparcial.

2.2. Otro principio metodológico compartido por los enfoques referidos es que las normas socioculturales son las que presiden los estilos discursivos. En relación con ello, únicamente es posible analizar un determinado tipo de acto de habla en su respectivo contexto de cultura, pues la cultura es el más amplio contexto de interpretación de la actividad humana.

2.3. Ambos enfoques coinciden en abordar el objeto de estudio desde la multidisciplinariedad. En los usos lingüísticos como fenómenos observables confluyen aspectos que incumben a otras disciplinas. Así para la relación entre los comportamientos comunicativos y factores de orden social ambos enfoques se valen de la etnografía de la comunicación, la etnometodología lingüística y la sociolingüística interaccional. Asimismo, la investigación suele tomar aspectos de la psicología social para las normas de convivencia y la resolución de conflictos, la sociología para la interacción de los grupos sociales y la antropología cultural para las estructuras sociales y diversidad de expresiones culturales y lingüísticas, como así también de la psicología transcultural, especialmente la etnopsicología.

2.4. Las unidades de análisis, en uno u otro enfoque, no son las personas como ocurre en otras ciencias sociales, sino *unidades lingüísticas* (textos, actos, estrategias) y *unidades extralingüísticas* (comunidades de habla o comunidades de práctica cortés o descortés).

2.5. Ambos enfoques se complementan con la elección de procedimientos investigativos cualitativos para estudiar discursos como prácticas sociales.

2.6. Los hechos investigados en uno y otro enfoque son básicamente comportamientos, pues se proponen analizar los usos lingüísticos de acuerdo con las normas culturales que rigen tales comportamientos sociales.

2.7. Ambos enfoques indagan la intersección entre el lenguaje y la realidad social para observar cómo se construye el mundo social: el enfoque etológico-lingüístico integra el estudio de los comportamientos verbales con el de los estilos discursivos de los hablantes y de las normas culturales atinentes. Por su parte, los hechos estudiados en el enfoque sociocultural son conductas, intenciones y efectos sociales de (des) cortesía. Tales hechos se consideran en el sistema de relaciones del que forman parte, es decir, en su contexto y por su función y finalidad. Es por ello que el contexto natural tiene primacía como elemento esencial de la investigación, fundada en el análisis del discurso de textos reales, desechando el análisis de enunciados aislados.

3. Aspectos teóricos compartidos, a través de la comparación de estudios sobre las formas de tratamiento del tuteo / voseo / ustedeo del español

El enfoque etológico-lingüístico apela a dos conceptos básicos, por un lado, a los *modelos etológico-lingüísticos* (*MEL*) y por el otro, a las *entidades de cultura lingüísticamente operacionales* (*ECLO*).

Los MEL «funcionan como mecanismos subyacentes de la organización del discurso» (Nowikow, 2005a: 187 y sgtes.) y su desempeño se aprecia en el marco de un análisis transcultural o interlingüístico para la codificación y decodificación cultural, aunque son también observables entre comunidades socioculturalmente semejantes.

Los modelos etológico-lingüísticos o *patrones comportamentales verbalizados* están organizados sobre la base de tres dimensiones: *social*, que abarca las normas subyacentes en una determinada sociedad, *etológica*,

que comprende los modos de reacción humana manifestados a través de la conducta, y *lingüística*, que incluye actos de habla utilizados que se hallan en correspondencia con diferentes tipos de comportamiento.

Las ECLO son «fenómenos o conceptos relacionados con la cultura material o espiritual que, de alguna manera influyen en la selección y uso de determinadas formas y estructuras linguisticas» (Nowikow, 2005a: 185–186), el autor ejemplifica con la diferente conceptualización para la realización de los saludos: en función del concepto de "luz solar" en Polonia y de "horas de comer" en España.

Las entidades de cultura ECLO aplicadas por Nowikow (2010) en el análisis de las formas de tratamiento sirven para explicar las motivaciones de la selección de dichas formas pronominales por parte de hablantes mexicanos, es decir, para dar cuenta de la incidencia de factores socioculturales que promueven en tales hablantes la respectiva selección del *tú* o del *usted*. Identifica cuatro clases básicas de ECLO prevalecientes en la encuesta realizada a tal fin en la ciudad de Guadalajara entre enero y mayo de 2005, con 129 informantes: a) comportamiento habitual (norma individual); b) factor de profesión (norma empresarial); c) edad (visiones objetiva y subjetiva) y d) factor del extranjero. Llega a varias conclusiones: 1) que las ECLO que suscitan el tuteo son los factores de "edad" y "visión subjetiva de la persona joven"; 2) que la difusión cada vez más grande del *tú* en detrimento del *usted* se debe a cambios socioculturales globales caracterizados por su tendencia al igualitarismo en las sociedades; 3) que en las sociedades modernas se propaga el tuteo psicológico impuesto por el lenguaje de la publicidad y 4) la posible influencia de otras lenguas, a través, por ejemplo, de traducciones de películas.

Estos tipos de lazos entre las convenciones culturales o pautas de comportamiento de un determinado grupo en una situación particular para la selección de un determinado uso lingüístico son abordados en el enfoque socio-cultural como *premisas culturales* (Bravo, 1999) que el análisis de la (des) cortesía verbal intenta desentrañar y exhibir.

En el trabajo de Kaul de Marlangeon (2010) se analiza *la alternancia* de *vos / usted en un mismo texto* para observar cómo su uso está condicionado por la fuerza de cortesía que estas formas portan en la dinámica discursiva. En los folletos de propaganda del sector servicios analizados, el uso de *vos* argentino (equivalente al *tú* de otros ámbitos hispánicos) se sostiene en la premisa cultural, es decir, el conocimiento de la convención social de *trato amistoso como garantía de confianza* o de *trato amistoso como señal de reconocimiento grupal*, mientras que el uso de *usted* está plasmado por *la apelación a la formalidad* para el trato con personas distinguidas o para propender al *complimiento de compromisos*. Este artículo se completa en

Kaul de Marlangeon (2011) para abarcar también otros usos y la variación pragmática en el campo de la descortesía. En el ámbito de la cortesía se registran otros empleos como *cambio del propósito estratégico del emisor*; *titubeo en el trato*; *adecuación a la situación comunicativa*; *afiliación a la nacionalidad en un medio foráneo*; *mitigación de la descortesía.* En el campo de la descortesía aparecen diversas motivaciones: *ruptura de la expectativa respecto del trato*; *motivación ideológica*; *represalia por instauración de lo absurdo o por una agresión sorpresiva del interlocutor*.

Aunque el empleo del metalenguaje sea privativo de cada visión teórica, por lo cual ya se aborden entidades de cultura o bien premisas culturales, ambos enfoques se centran en el análisis de los valores culturales vigentes en una determinada sociedad reflejados en empleo y selección de determinadas formas lingüísticas. Luego tales entidades o premisas sirven como instrumento del análisis porque hacen referencia explícita al conocimiento que el investigador supone compartido por los hablantes. Éstos no son del todo conscientes de la influencia que ejercen sus creencias y valores culturales en la producción y en la interpretación de sus comportamientos verbales. Es por ello que el analista no solo exhibe su análisis particular, sino que además lo comprueba objetivamente mediante la aplicación de encuestas, test de hábitos sociales o metodología de consultación.

La importancia de las ECLO o de las premisas culturales es volverlas explícitas en la investigación y corroborarlas, so pena de correr el riesgo de caer en interpretaciones etnocentristas.

4. Conclusiones

Los enfoques presentados, con sus similitudes y diferencias, constituyen herramientas teóricas y metodológicas apropiadas para explorar los comportamientos lingüísticos en la cultura, pues ambos emplean procesos sistemáticos para la contextualización e interpretación del discurso en una determinada lengua y sociedad.

Reconociendo las naturales diferencias teóricas entre dichos enfoques, ellos ofrecen los recursos para examinar la cultura como una compleja red de relaciones de valores, creencias, convenciones sociales y percepciones subjetivas compartidas entre los hablantes que el analista se encarga de desentrañar.

Tanto el enfoque etológico como el pragmático sociocultural permiten abordar con éxito el examen de hechos lingüísticos pragmático-socioculturales de la lengua española y de otras lenguas.

En uno de los comentarios de las conclusiones (Nowikow, 2005a: 193), este autor explica que «El enfoque etológico-lingüístico es un modelo de investigación en plena evolución. De ahí que su marco teórico esté abierto a nuevos conceptos y soluciones». Análoga aseveración cabe para el enfoque pragmático-sociocultural; en efecto, ambas perspectivas se proponen la comprensión más clara y precisa de los fenómenos que estudian.

Bibliografía

BRAVO, D. (1999). «¿Imagen 'positiva' vs. imagen 'negativa'? Pragmática sociocultural y componentes de *face*», *Oralia*, 2, 155–184.

BRAVO, D. (2004). «Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía», en D. BRAVO y A. BRIZ (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español.* Barcelona: Ariel Lingüística, 15–38.

BRAVO, D. (2009). «Pragmática, sociopragmática y pragmática sociocultural del discurso de la cortesía. Una introducción», en D. BRAVO, N. HERNÁNDEZ FLORES, y A. CORDISCO (eds.), *Aportes pragmáticos, sociopragmáticos y socioculturales a los estudios de la cortesía en español*, vol. 2, Buenos Aires: Programa EDICE-Dunken, 31–68.

DÍAZ GUERRERO, R. (2001). *Psicología del mexicano. Descubrimiento de la etnopsicología*. México: Editorial Trillas.

GOFFMAN, I. (1967). *Interactional Ritual: Essays on face-to-face behavior*. Doubleday: Anchor Books.

HALL, E. T. (1959). *The Silent Language*. New York: Doubleday.

HERNÁNDEZ FLORES, N. (2013). «Actividad de imagen: caracterización y tipología de la interacción comunicativa», *Soprag*, 1(2): 175–198.

HYMES, D. H. (1972). «Models of the interaction of language and social life», en J. J. GUMPERZ y D. HYMES (eds.), *Directions in sociolinguistics: The ethnography of communication*. New York: Holt, Rinehart & Winston, 35–71.

JANNEY, R. W. y ARNDT, H. (1993). «Universality and relativity in cross-cultural research: A historical perspective», *Multilingua*, 12/1, 13–50.

KAUL DE MARLANGEON, S. (2005). «Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad» (cap. 11), en D. BRAVO (ed.), *Estudios de la (des) cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, vol. I. Buenos Aires: Programa EDICE-Dunken, 299–318.

KAUL DE MARLANGEON, S. (2008). «Tipología del comportamiento verbal descortés en español», en A. BRIZ-GÓMEZ, A. HIDALGO-NAVARRO,

M. ALBELDA MARCO, J. CONTRERAS y N. HERNÁNDEZ FLORES (eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral. Tercer Coloquio Internacional del Programa* EDICE, vol. 3. Valencia / Estocolmo: Universidad de Valencia-Programa EDICE, 254–266.

KAUL DE MARLANGEON, S. (2010). «Voseo, ustedeo y cortesía verbal en folletos de propaganda argentinos», en M. HUMMEL, B. KLUGE y M. E. VÁZQUEZ LASLOP (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México, D.F. / Graz: El Colegio de México / Karl-Franzens-Universitât, 993–1011.

KAUL DE MARLANGEON, S. (2011). «Voseo / ustedeo argentinos. Su variación pragmática intralingüe e intracultural», en C. GARCÍA y M. E. PLACENCIA (eds.), *Estudios de variación pragmática en español*. Buenos Aires: Dunken, 217–241.

KAUL DE MARLANGEON, S. (2014). «Delimitación de unidades extralingüísticas de análisis del discurso de (des)cortesía». *Signo y Seña* (Revista del Instituto de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires), 26, 7–22.

KAUL DE MARLANGEON, S. (2017). «Tipos de descortesía verbal y emociones en contextos de cultura hispanohablante», *Soprag*, 5 (1): 1–23.

KERBRAT-ORECCHIONI, C. (2004). «¿Es universal la cortesía?», en D. BRAVO y A. BRIZ (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel Lingüística, 39–53.

NOWIKOW, W. (2003). «Sobre los modelos etológico-lingüísticos», en B. ŁUCZAK, A. GREGORI I GOMIS, A. LÓPEZ GONZÁLEZ y J. WACHOWSKA (eds.), *El enfoque social y cultural en los estudios lingüísticos y literarios.* Poznań: Universidad Adam Mickiewicz, 155–162.

NOWIKOW, W. (2005a). «El enfoque etológico-lingüístico desde la perspectiva de las pragmáticas transcultural e interlingüística», *Lodz Papers in Pragmatics*, 179–195.

NOWIKOW, W. (2005b). «Sobre la transmisión de la información en los contactos interculturales: un estudio contrastivo entre el español de México y el polaco», en J. MURILLO MEDRANO (ed.), *Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE. Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español. Perspectivas teóricas y metodológicas*. San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica-Programa EDICE, 407–418.

NOWIKOW, W. (2006). «Sobre algunos conceptos básicos de la lingüística etológica», en M. SCHRADER-KNIFFKI (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, 183–190.

NOWIKOW, W. (2010). «Sobre los motivos del empleo de tú y usted de estudiantes universitarios en Guadalajara (Jalisco, México) desde la perspectiva de los enfoques socio y etológico-lingüísticos», en M. HUMMEL, B. KLUGE y M. E. VÁZQUEZ LASLOP (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México, D. F. / Graz: El Colegio de México / Karl-Franzens-Universitât, 785–807.

WIERZBICKA, A. (2003). *Cross-Cultural Pragmatics: the Semantics of human interaction.* Berlin–New York: Mouton de Gruyter.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.22

*Barbara Galant**

¿CÓMO TRADUCIR EL MARCADOR DISCURSIVO *HOMBRE* AL POLACO?

Resumen. El presente estudio tiene por objetivo analizar cómo se traduce el marcador discursivo *hombre* al polaco. En la parte teórica se define brevemente esta clase de unidades lingüísticas, se describen los valores pragmáticos de dicha partícula y se diferencia el uso del marcador discursivo *hombre* de los usos de *hombre* como vocativo e interjección. En la parte práctica se cotejan secuencias comunicativas, que provienen de seis novelas españolas escritas por autores contemporáneos, con sus traducciones a fin de averiguar si transmiten los mismos valores pragmáticos.

Palabras clave: marcadores discursivos, funciones pragmáticas, hombre, traductología.

1. Introducción

Los marcadores discursivos, definidos por Portolés (1998: 25–26) como «unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación». Constituyen estos uno de los desafíos traductológicos más grandes, dadas sus múltiples funciones pragmáticas y varios matices emotivos que son capaces de transmitir, aunque tal vez no siempre sean reconocidos como problemáticos por los traductores más atentos al transvase de los juegos de palabras o las metáforas.

El presente artículo se centrará en el marcador *hombre* que, a diferencia de otros marcadores discursivos, como por ejemplo *bueno* o *pues*, goza de una naturaleza aún más compleja, ya que se usa también como un vocativo gramaticalizado para dirigirse a personas de ambos sexos. Gaviño

* Uniwersytet Łódzki.

Rodríguez (2011: 4), basándose en investigadores como Portolés (2001 [1998]: 72–73), subraya que la distinción entre estas dos categorías reside en la variabilidad de *hombre* apelativo, ya que es sustituible por *mujer*, y la invariabilidad de *hombre* discursivo. No obstante, según ciertos hispanistas, como Gozalo Gómez y Martín Rodríguez (2008), una de las funciones primordiales de los vocativos, a saber, el llamar la atención del interlocutor, cabe dentro de la marca de los marcadores discursivos, en concreto los de control de contacto, los denominados enfocadores de la alteridad. Además, tanto los enfocadores como los vocativos pueden hacer hincapié en las relaciones que se establecen entre los dialogantes (Baran, 2010: 84), por lo cual contribuyen a la cortesía verbal. Todo esto puede llevar a la confusión entre *hombre* discursivo y *hombre* vocativo. Encima, la voz *hombre* se emplea como una interjección que manifiesta sorpresa o asombro o bien tiene valor conciliador, según la definición del diccionario de la RAE.

Ahora bien, en este estudio se analizarán tan solo los valores pragmáticos y las traducciones de dicho vocablo en función de marcador discursivo.

2. Valores pragmáticos de *hombre*

Antes de describir los valores comunicativos de *hombre*, conviene aclarar que, debido a un proceso de gramaticalización, dicho marcador se emplea tan solo en singular, no se combina con ningunos adyacentes (si bien se puede usar junto con un vocativo) y se refiere a personas de los dos sexos (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4172–4173).

Respecto a las funciones, la principal, tal y como afirman Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4082), es la de enfocador de la alteridad, o siguiendo la denominación del mismo Portolés (1998, *apud* Gozalo Gómez y Martín Rodríguez, 2008), la de marcador de control de contacto, a saber, un vocablo que contribuye al establecimiento y mantenimiento de las buenas relaciones entre interlocutores. Los dos investigadores (1999: 4173–4175) señalan que *hombre* protege la imagen positiva del enunciador por medio de las *estrategias de cooperación*, conllevando un matiz de familiaridad y de complicidad.

Una de las situaciones en las que dicha imagen está amenazada es cuando los hablantes no comparten las mismas opiniones o cuando uno de ellos no se pone de acuerdo con el otro. Entonces, *hombre* sirve para mitigar el desacuerdo (ejemplos 1 y 2), sea tajante o no, y permite prevenir un eventual enfado. Por otra parte, funcionando como partícula "reactiva"

se muestra útil a la hora de reaccionar con alegría y agrado aun cuando las circunstancias o las aseveraciones del interlocutor desconciertan (ejemplo 3). Todos los ejemplos fueron recopilados por Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4172–4175):

(1) – […] usted quiere que yo le diga a Añoveros que se vaya dos o tres días a Roma […]
– **Hombre**, no. No tan rápido.

(2) 1 […] PICAVEA: ¡Deslumbrador! […]
GONZALO: (*riendo*) ¡**Hombre**, por Dios, no es para tanto!

(3) AVELINO: […] ¿Cómo se llama usté? […]
BENITA: Baranda.
AVELINO: (sonriendo) ¡Baranda! ¡**Hombre**[1], qué casualidad! Usté Baranda, y yo, Escalera. ¡Nos completamos!

Asimismo las peticiones o los mandatos son capaces de afectar la imagen positiva del hablante, de ahí que se coloque dicho marcador después de un imperativo evitando así que este resulte molesto (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: 4173–4174):

(4) No le des más vueltas al asunto, Paco, **hombre**.

Cabe añadir que al atenuar el valor exhortativo *hombre* puede adquirir cierto matiz paternalista (5), rebelde con un tono humorístico (6), o incluso arrogante en función de las relaciones establecidas entre los interlocutores, principalmente cuando existe una jerarquía vertical, tal y como en los ejemplos recopilados por Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4176):

(5) Cámbiese usted de gafas y venga a la oficina con otro traje, **hombre**.

(6) MENÉNDEZ: ¿Pero usted la ha ofendido?
NUMERIANO: ¡Yo qué la voy a ofender, **hombre**!

Ahora bien, en su estudio sobre cómo tratar el marcador discursivo *hombre* en la clase de ELE, Gozalo Gómez y Martín Rodríguez (2008) llegan a diferenciar doce valores interactivos[2] dependientes tanto de la entonación (y un eventual alargamiento vocal) como del contexto. Merece la pena destacar que, en el fondo, los matices comunicativos se deben más bien a los vocablos con los que *hombre* se combina, lo que se muestra en el recuadro *infra*:

[1] Como se puede observar en este ejemplo el empleo de dicho marcador no se restringe al tuteo sino que también se suele usar en contextos más formales.

[2] Es preciso subrayar que esta clasificación minuciosa fue llevada a cabo por motivos puramente didácticos.

Valor comunicativo	Exponente
1. Afirmación, acuerdo, permiso	Claro, **hombre**; pues, claro, **hombre**; sí, **hombre**, (sí); **hombre** por supuesto; etc.
2. Negación, contradicción, reserva, rechazo	(No) **hombre**, (no); que no, **hombre** (que no); **hombre**, por Dios
3. Estímulo, insistencia, efecto tranquilizador	Venga, **hombre**; vamos, **hombre**; anda, **hombre**
4. Explicación, demostración de razones	Pues, **hombre**
5. Búsqueda de palabras adecuadas	**Hombre**, pues
6. Sorpresa, decepción, sentimiento, fastidio	Vaya, **hombre**
7. Incredulidad	Venga, **hombre**; anda **hombre**
8. Desacuerdo	Vamos, **hombre**
9. Respuesta a una disculpa	Nada, **hombre**
10. Desprecio	Toma, **hombre**
11. Desacuerdo parcial, reserva	Pero, **hombre**; **hombre**, pero; **hombre**, es que
12. Regaño, llama de atención	Pero, **hombre**; pero **hombre** por Dios

En cambio, Santos (2003: 410, *apud* Gaviño Rodríguez, 2011: 3–5) se limita a enumerar seis valores de la partícula en cuestión: 1) partícula fática que expresa indecisión ante lo dicho, 2) partícula autorreactiva de reformulación, 3) partícula reactiva que indica disgusto (en ocasiones seguida por un reproche), 4) partícula reactiva que manifiesta aprobación, 5) expresión de sorpresa, 6) vocativo de carácter fático.

Por último, Gaviño Rodríguez (2011: 5–7) propone otra forma de describir las funciones de *hombre*, rechazando clasificaciones tan escrupulosas como la de Gozalo Gómez y Martín Rodríguez (2008) o la de Santos (2003) mencionadas *supra*. Para el investigador, este tipo de análisis es paradójicamente bastante incompleto y, además, subordinado a los factores circunstanciales. De hecho, resulta imposible catalogar todos los matices que dicho marcador es capaz de indicar en combinación con otras expresiones. Ahora bien, según su punto de vista, convendría atribuir los valores pragmáticos de una forma "global", diferenciando dos papeles principales, a saber, marcador introductor de reformulación (7) y marcador de reacción conversacional (8).

(7) Yo lo haría todo; **hombre**, no todo, pero casi todo.

(8) A: Vas a venir entonces.
B: ¡**Hombre**, faltaría más!

Desempeñando el primer papel *hombre* señala que el enunciador pretende reformular lo dicho, mientras que actuando como partícula reactiva, introduce las palabras que expresan la actitud y las emociones del hablante en respuesta a una información nueva o ya conocida. No obstante, no es el marcador discursivo *hombre* sino precisamente estos enunciados que le acompañan los que proporcionan los datos necesarios para la interpretación de la postura y los sentimientos del enunciador (Gaviño Rodríguez, 2011: 7–8).

En cuanto a la colocación del marcador en cuestión, según observan Llamas Saiz y Martínez Pasamar (2007: 753; con citas de manuales de ELE), este puede utilizarse tanto en intervenciones iniciativas (9) como en reactivas (10), pero su repetición es más natural en oraciones reactivas (11):

(9) – ¡**Hombre**, Jorge! Mira, te voy a presentar a un chico majísimo… Luis… Jorge.
– ¡Hola!, ¿qué tal?
– ¿Qué hay?, ¿cómo estás?

(10) – ¿Sois profesores?
– Sí. Carla enseña matemáticas y yo, literatura.
– Pero sois muy jóvenes, ¿no?
– **Hombre**, yo tengo 30 años y Carla, 29.

(11) – Estás guapísima.
– **Hombre**, **hombre**…, sin exagerar…

Curiosamente, en ciertas ocasiones, *hombre* (12) ni siquiera requiere que esté presente un interlocutor, pues se pueden pronunciar enunciados tales como el ejemplo *infra* en perfecta soledad (Gaviño Rodríguez, 2011: 8):

(12) **Hombre**, ¿dónde habré puesto yo las gafas?

Teniendo en cuenta todas las clasificaciones expuestas anteriormente, organizaré las secuencias comunicativas seleccionadas en cinco secciones en las que el marcador en cuestión refuerza la conformidad, mitiga el desacuerdo, atenúa el valor exhortativo, reacciona positivamente a lo dicho e introduce reformulación.

3. Análisis del corpus

En este apartado analizaré fragmentos recopilados de seis novelas españolas contemporáneas que se han traducido al polaco y cuyos diálogos se caracterizan por un lenguaje coloquial, así como por un

número significativo de usos de los marcadores discursivos, entre otros de *hombre*. Las novelas en cuestión son las siguientes:

– *Caperucita en Manhattan* de Carmen Martín Gaite (= CM)
– *El corazón del Tártaro* de Rosa Montero (= CT)
– *Los besos en el pan* de Almudena Grandes (= BP)
– *Riña de gatos* de Eduardo Mendoza (= RG)
– *La verdad sobre el caso Savolta* de Eduardo Mendoza (= CS)
– *Tres vidas de santos* de Eduardo Mendoza (= TV) 1

Empezaré por las seis intervenciones reactivas en las que *hombre* refuerza la conformidad entre los hablantes:

(13) – […] ¿Ha entendido la naturaleza y el alcance de su misión?
– Sí, **hombre**. No tiene complicación (RG 89).
– […] Zrozumiał pan charakter i zasięg swojej misji?
– Tak, **człowieku**. Nie jest skomplikowana (108).

(14) – ¿Me dirá dónde puedo encontrarla?
– Sí, **hombre**, sí, no sufras (CS 152).
– Powie mi pani, gdzie mógłbym ją znaleźć?
– Powiem **Ø**, co mam nie powiedzieć (191).

(15) – Pues eso, que te vas andando […].
– Sí, **hombre**, pues que conste en acta […] (BP 111).
– No to będziesz musiała się przespacerować […].
– Jak sobie chcesz. Ale wszyscy na pewno to dobrze zapamiętają (142–143).

(16) – ¿Me acercáis al pueblo en coche?
– Pues, claro, **hombre**, pero antes… (BP 174)
– Podwieziecie mnie do domu samochodem?
– No jasne **Ø**, ale najpierw […] (228)

El primer fragmento, a nuestro parecer, indica más irritación o hasta reproche en la versión meta, mientras que se obtendrían efectos más próximos a los del original reduplicando *tak* o anteponiendo la partícula *no* que, tal y como lo describe el diccionario de Doroszewski, refuerza expresivamente el asentimiento. En la secuencia (14) la *omisión* priva la versión polaca del tono amistoso que, dada la asimetría del trato causada por la edad y la posición social entre los interlocutores, sería posible expresar mediante un vocativo *chłopcze*. Asimismo las traducciones de las intervenciones reactivas (15 y 16) omiten el marcador, lo cual parece una decisión acertada, pues *no jasne* constituye un acuerdo bastante fuerte y, al contrario *jak sobie chcesz* sirve para aceptar una sugerencia pero a regañadientes, lo cual cuadra con el contexto.

En la mayoría de los fragmentos recopilados (once de treinta), *hombre* suaviza la disconformidad y la discrepancia de opiniones creadas entre los interlocutores.

(17) No, **hombre**, eso está por la parte de arriba del jamón (CM 14).
Ależ nie, **człowieku**, skądże, przecież to jest tam, w górnej części szynki (19).

(18) [en respuesta a unos elogios de su marido]
– No exageres, **hombre** –dijo la señora Allen (CM 46).
– Nie przesadzaj, **kochany** – powiedziała pani Allen (66).

(19) ¿Y a usted le llaman el Rey de las Tartas? ¡Vamos, **hombre**! La Reina está aquí, aquí tiene usted a la verdadera Reina de las Tartas (CM 46).
I pana nazywają Królem Tortów? Gruba przesada, **proszę pana**! Królowa jest tutaj, tutaj ma pan przed sobą prawdziwą Królową Tortów (67).

(20) Mateo, ponme otro tinto y lo mismo aquí al caballero. Que sí, **hombre**, que luego paga usted otra ronda y tan contentos (RG 46).
Mateo, jeszcze jeden kieliszek czerwonego i to samo dla pana. Ależ tak, **Ø**, potem pan mi postawisz kolejkę i będzie dobrze (56).

(21) [en respuesta al enunciado en el que el interlocutor dice que el pintor tan solo pintó retratos de la familia real]
– **Hombre**, no está mal –dijo Paquita […] (RG 160)
– **Ø** Całkiem niezły obraz – skomentowała Paquita […] (191)

(22) – […] La vida que lleva no es para ser descrita. Y el futuro que le espera, ni que decir tiene.
– **Hombre**, si estalla la revolución, quizá se arregla el caso (RG 170).
– […] Jej życie jest nie do opisania. A co ją czeka, nie trzeba mówić.
– **Ø** Jeśli wybuchnie rewolucja, może jej los się polepszy (204).

(23) – ¿Para matarme? –dijo Anthony con incredulidad.– ¡Venga, **hombre**, déjese de tonterías! (RG 315)
– Żeby mnie zabić? – powtórzył Anthony z niedowierzaniem. – Ależ, **człowieku**, daj spokój tym głupstwom (379).

(24) – ¿Pero no cree usted que se han puesto de culo?
– **Hombre**, de culo, lo que se dice de culo…, no sé. Tal vez dan esa impresión (CS 161–162).
– A nie uważa pan, że poszli w krzaki?
– **Bo ja wiem**… W krzaki… to, co dosłownie myślimy mówiąc „w krzaki"… Bo ja wiem… Chociaż można odnieść takie wrażenie… (202)

(25) «[…] ¿Qué pasa con los marginados, a ver?»
«Nada, **hombre**, no seas picajoso. […]» (TV 108)
– […] Czego wy właściwie chcecie od marginesu społecznego, co?
– Niczego, **Ø**, nie bądź taki drażliwy (160).

(26) Pero, **hombre**, ¿cómo me dices eso? ¿Qué trabajo puedo ofrecerle yo a tu hijo? (BP 69)
Nie wiem, jak mam to rozumieć, nie wiem, jaką pracę mógłbym zaoferować twojemu synowi (88).

(27) – […] El gobierno de la comunidad nos quiere cerrar en el centro.
– Pero, ¿qué dices, **hombre**? –Venancio niega con la cabeza […] (BP 135)
– […] Władze Madrytu chcą nam zamknąć ośrodek zdrowia.
– Ale jak to **Ø**? – Venancio kręci głową […] (176)

Dicho marcador, en las intervenciones reactivas (17) y (23), se traduce al polaco con el vocativo polaco *człowieku* que, según la definición del diccionario de Doroszewski, expresa familiaridad y corresponde a los vocativos *mój drogi* (literalmente: mi querido), *bracie* (hermano), *przyjacielu* (amigo), *bój się Boga* (literalmente: teme a Dios, pero usado para expresar asombro o desaprobación). En el fondo, la traducción literal polaca goza más bien de una índole neutral, lo corroboran las expresiones sinonímicas, de ahí que su tono emotivo dependa de la entonación y de factores contextuales. En el ejemplo (18), el traductor opta por el vocativo *kochany* (equivalente de *cariño*) que, por su ternura, contribuye a borrar el efecto de la disconformidad de opiniones y que al mismo tiempo se adecua al contexto. La secuencia (19) comprende un desacuerdo bastante fuerte, quizá teñido de desprecio, donde el valor atenuante de *hombre* se vierte al polaco mediante la fórmula de cortesía *proszę pana*, la cual puede tener efectos tranquilizantes con tal de que se pronuncie con una entonación apropiada. El fragmento (20) contiene una réplica al desacuerdo implícito en la cual el enunciador insiste, tal vez con un tono ligeramente paternalista, en pagar una ronda a pesar de la protesta de su interlocutor. La traducción omite el marcador, pero utiliza acertadamente una mezcla de tratamiento de usted (*pan*) y del tuteo (uso del verbo en la segunda persona del singular), aunque conviene advertir que este procedimiento se considera descortés hasta grosero, excepto cuando aparece entre personas que se conocen relativamente bien y aun así no se tratan de tú. Las versiones polacas de las secuencias comunicativas (21 y 22) omiten el marcador, aunque se podría haber precedido el enunciado por la expresión *nie no* para indicar una ligera oposición en la primera y por la partícula *no* para señalar que la réplica se relaciona de alguna forma con lo dicho anteriormente. Respecto a la ligera oposición introducida por *hombre* como preludio concesivo en (24), la traductora la ha trasformado en una reacción más vacilante, en tanto que, se habría obtenido efectos más próximos a los originales si se la hubiera sustituido por la muletilla *wie pan*. En las versiones meta de las secuencias (25–27) se omite el marcador y en las dos últimas se cambia, además, la postura del enunciador así como las emociones que expresa. La traducción

del diálogo (26) transmite más bien consternación y confusión, mientras que la del (27) sorpresa e incredulidad. Ahora bien, para poder trasvasar la disconformidad sería necesario volver a traducir todos los enunciados en los que aparece el marcador. En cuanto a la réplica del (25), la omisión del marcador parece adecuada; no obstante, la reduplicación de *niczego* podría atenuar aún más la aparente disconformidad.

En las secuencias comunicativas a continuación el marcador discursivo se emplea a fin de animar al interlocutor a actuar, sin que la petición resulte fastidiosa o categórica. En los ejemplos (28, 29, 32, 33 y 34) *hombre* sigue al imperativo, mientras que en el (30) está intercalado entre dos imperativos. La secuencia (31) constituye un caso distinto, puesto que *hombre* está colocado después de otro marcador discursivo, esto es, *venga* que sirve justamente para animar al interlocutor.

(28) – […] Ayúdame a aderezar la mesa. Mira, no hay manchas de sangre ni nada por el estilo. Empuja, **hombre**, que yo solo no puedo (CS 253).
– […] Pomóż mi podnieść stół. Popatrz, nigdzie ani śladu krwi. No rusz się, **człowieku**, bo sam nie poradzę (310).

(29) – No podría. Estoy tan borracho que no podría.
– ¡Quite, **hombre**, quite! Mi mujer es de las que resucitan a los muertos (CS 264).
– Teraz nic by nie wyszło. Jestem tak pijany, że nic by nie wyszło.
– Odwagi, **człowieku**, moja żona należy do tych, co wskrzeszają umarłych (323).

(30) – ¿Nos estarán espiando? […]
– No creo, ¡Y guarda ese cacharro, **hombre**! (RG 254)
– Czyżby ktoś nas śledził? […]
– Nie sądzę, a ty schowaj lepiej tego gnata **Ø**! (305)

(31) No puedes irte a la cama, Miguel. Es por la mañana y te acabas de levantar. Venga, **hombre**, no seas tonto… quítate las manos de la cara y mírame… (CT 18)
Nie możesz iść spać. Jest ranek, dopiero wstałeś. No, już, **chłopie**, nie bądź niemądry… Zabierz ręce od buzi i popatrz na mnie… (22)

(32) Déjame, **hombre**, pero qué te molesta… (CT 80)
Wpuść mnie, **stary**, co ci szkodzi… (102)

(33) […] y Mari siempre diciendo lo mismo, ¡ay, sí!, ¡ay, qué bien!, ¡ay, muchas gracias!, ¡ay!, pero hazle caso a Juan Francisco, **hombre** […] (BP 68)
[…] a Mari przytakuje, […]
– Ach tak? No, to świetny pomysł, dzięki za radę, powinieneś Juan Francisco, zobacz **Ø**, jak dobrze mu się wiedzie! (87)

(34) Échale una mano, **hombre** (BP 116).
Pomóż mu **Ø** (151).

(35) Tranquilo… Tranquilo, **hombre**, que no pasa nada… (CT 19)
Spokojnie… Uspokój się, **chłopie**, nic się nie dzieje… (24)

En la intervención reactiva (28), el hablante pide ayuda a su interlocutor atenuando la petición con *hombre*. En la traducción se usa el equivalente *człowieku* en función de vocativo y la partícula *no* que refuerza el imperativo, por ende la versión polaca desempeña el papel de incentivar a la acción pero carece del matiz mitigante. Los claros fines tranquilizadores del marcador en cuestión que se muestran en la secuencia (29) se trasvasan al polaco otra vez mediante el vocativo *człowieku*. Como en esta situación el enunciador está animando al interlocutor a presentarse a la mujer de aquel y en la versión meta se emplea la expresión *odwagi* (coraje), no hace falta suavizar el incentivo sino más bien reforzarlo precisamente por medio de dicho apelativo. En cambio, en el fragmento (30), *hombre* queda omitido en la traducción, lo cual, a nuestro modo de ver, disminuye la fuerza emotiva del mandato, mientras que a estos efectos se hubiera podido añadir la partícula *no* después del imperativo *schowaj*. La traductora de las secuencias (31 y 32) en ambos casos ha optado por vocativos coloquiales que contribuyen a la complicidad, pero no empujan a la acción. Las últimas dos intervenciones reactivas (33 y 34) omiten el enfocador en la versión polaca, mientras que se podría haber empleado la partícula *no*, cuya función incentiva se ha mencionado *supra*. En el diálogo (35) *hombre* se junta con palabras tranquilizantes y no con un imperativo propiamente dicho, pero, en realidad, estas invitan al interlocutor a tranquilizarse, por lo tanto también en esta ocasión la función del marcador es semejante a la de las intervenciones (28–34). En la traducción aparece otra vez el vocativo coloquial *chłopie* que, sin embargo, no desempeña el mismo papel, como ya se ha indicado anteriormente.

En función de partícula "reactiva", *hombre* introduce las expresiones de varias emociones, como se puede apreciar en los ejemplos a continuación:

(36) ¡Vaya, **hombre**! ¿Y por qué no llaman aquí? (CM 18)
Coś takiego **Ø**! A dlaczego tutaj nie zadzwonią? (24)

(37) ¿Pero, Venancio, **hombre**, ¿no te has enterado?
Jak to, Venancio, **Ø** naprawdę o niczym nie wiesz? (176)

(38) – Anthony.
– ¿Antoñito? **Hombre**, eso ya está mejor (RG 35).
– Anthony.
– Antoñito? **Ø** Tak lepiej! (43)

(39) «[…] si le viene bien, pues me hace usted una lista, cuando pueda, y así no la tendré que andar molestando cada vez.»
«**Hombre**, así, a bote pronto, no sabría. Pero si vamos juntos a la biblioteca y vemos lo que hay, podemos hacer una lista sobre la marcha» (TV 104).

– Jeśli można, może by mi pani zrobiła listę przy jakiejś okazji, to nie będę musiał bez przerwy pani męczyć.
– **Ø** Tak z głowy nie potrafię. Ale jeśli pójdziemy do biblioteki i zobaczymy, co tam mają, będziemy mogli zrobić listę na miejscu (154).

(40) [la recepcionista en respuesta a la pregunta si había habido visitas o llamadas]
– ¿Alguna? ¡**Hombre**, si desde que se inscribió usted en el hotel, esto parece el baile de la Bombilla! (RG 261)
– Ktoś? **Człowieku**, od czasu, gdy pan zamieszkał w tym hotelu, drzwi się nie zamykają (314).

(41) – ¿A mí? ¿Quién? ¿Dónde?
– ¿Dónde va a ser? ¿En la plaza de toros? En la Embajada, **hombre**, en la Embajada (RG 196).
– Na mnie? Kto? Gdzie?
– A czego się pan spodziewa? Że na arenie do korridy? W ambasadzie, **człowieku**, w naszej ambasadzie (235).

El marcador en los cuatro primeros fragmentos acompaña a las expresiones de sorpresa dotadas de un matiz de alegría (38) así como de desconcierto (39) y se ha omitido en las respectivas traducciones, si bien se transmite la consternación por medio de la expresión *coś takiego* en la versión polaca de la secuencia (36) y a través de *naprawdę* en la (37). Las dos últimas intervenciones reactivas manifiestan irritación y en ambas el marcador se traduce con el vocativo *człowieku* que, con una entonación adecuada, puede connotar enojo.

Finalmente, dos secuencias comunicativas comprenden el marcador en función de introductor de reformulación:

(42) La primera vez tiene diecisiete años y su novia –sí, **hombre**, aquella chica bajita y rubia, que era bastante sosa […] (BP 45)
Po raz pierwszy odczuwa go, mając siedemnaście lat, kiedy jego narzeczonej – **Ø** tej niziutkiej dziewczynie o jasnych włosach, która właściwie była nijaka […] (61)

(43) – ¿Ya puede usted invitar a su amigo, ¿no? […]. Sí, **hombre**, ese señor que antes desayunaba siempre con usted […] (BP 124)
– Będzie pan mógł zaprosić na coś kolegę, prawda? […]. No **Ø**, tego pana, co wcześniej przychodził tu na śniadanie […] (161).

En el fragmento (42) el enunciador usa *hombre* con el objetivo de añadir más informaciones sobre la novia en cuestión y en el (43) el hablante pretende rectificar que el señor en cuestión quizá no sea un amigo del interlocutor. Las traducciones omiten el marcador aunque en el primer caso se podría haber optado por la muletilla *no wiesz* que se emplea en la lengua hablada con el fin de introducir explicaciones y en el otro *znaczy* que es una manera coloquial de iniciar una reformulación.

4. Conclusiones

A pesar de que los diferentes valores del marcador discursivo *hombre* suponen dificultades en el proceso de traducción, el marcador *hombre* tiene, en general, partículas, expresiones o muletillas homólogas en polaco, lo que se refleja en el análisis de los fragmentos seleccionados.

Como se ha podido observar a lo largo del análisis, *hombre*, por su ambigua índole, provoca frecuentes usos inadecuados del vocativo polaco *człowieku* u otros vocativos del registro coloquial. Estos, si bien no son meros instrumentos para dirigirse al interlocutor y sirven, además, para indicar familiaridad, no se ajustan a todos los contextos. De ahí que los traductores hayan de buscar otras partículas o expresiones polacas, tales como *no*, *wie pan*, *no wiesz*, que contribuyan a mantener la imagen positiva del enunciador. Incluso en ciertas ocasiones la complicidad que implica dicho marcador se puede trasvasar al polaco por medios gramaticales, es decir, el empleo del verbo en la segunda persona del singular junto con la voz *pan* (usted).

Sin embargo, siempre que sea imposible transmitir los mismos valores pragmáticos, más vale omitir el marcador que añadir al texto matices inexistentes en el original. Ahora bien, en el corpus analizado el marcador se ha omitido diecisiete veces en un total de treinta intervenciones reactivas pese a que, en algunos casos, es posible encontrar equivalentes funcionales en polaco, como hemos intentado mostrar anteriormente.

Obviamente, sería imposible facilitar una lista completa de buenas soluciones prefabricadas para cada función de *hombre*, visto que este depende de los factores contextuales. Por lo tanto, a los traductores no les queda más remedio que descodificar correctamente los valores de dicho marcador a fin de no abusar del vocativo *człowieku*.

Bibliografía

BARAN, M. (2010). *Emotividad y convención sociopragmática: una contribución al estudio del ethos comunicativo de la comunidad hispanohablante peninsular*. Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego.

BARAN, M. (2012). «Sociopragmática vs. traductología: enfocadores de la alteridad como problemas de traducción», *Romanica Cracoviensia*, 12, 117–132.

DOROSZEWSKI, W. (1996). *Słownik języka polskiego PWN* [en línea] <https://sjp.pwn.pl/doroszewski>, fecha de consulta: 9 de septiembre de 2018.

GAVIÑO RODRÍGUEZ, V. (2011). «Operaciones metalingüísticas del marcador discursivo *hombre*», *MarcoELE. Revista de didáctica de ELE*, 12 [en línea] <https://marcoele.com/marcador-discursivo-hombre>, fecha de consulta: 9 de septiembre de 2018.

GOZALO GÓMEZ, P. y MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (2008). «El marcador discursivo hombre y su tratamiento en el aula de E / LE», *redELE*, 14 [en línea] <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/20258/19/0>, fecha de consulta: 9 de septiembre de 2018.

GRANDES, A. (2005). *Los besos en el pan*. Barcelona: Tusquets.

GRANDES, A. (2017). *Pocałunki składane na chlebie*. Katowice: Wyd. Sonia Draga (trad. K. OKRASKO).

LLAMAS SAÍZ, C. y MARTÍNEZ PASAMAR, C. (2007). «*Hombre*, enseñar español no es tan fácil la enseñanza del enfocador de alteridad *hombre*», en E. BALMASEDA MAESTU (coord.), *Las destrezas orales en la enseñanza del español L2-LE: XVII Congreso Internacional de la Asociación del Español como lengua extranjera* (*ASELE): Logroño 27–30 de septiembre de 2006*, vol. 2. Logroño: Universidad de la Rioja, 749–764.

MARTÍN GAITE, C. (1999). *Kapturek na Manhattanie*. Warszawa: Muza S.A. (trad. C. MARRODÁN CASAS).

MARTÍN GAITE, C. (2010). *Caperucita en Manhattan*. Madrid: Siruela.

MARTÍN ZORRAQUINO, M. A. y PORTOLÉS, J. (1999). «Los marcadores del discurso», en I. BOSQUE y V. DEMONTE (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4051–4214.

MENDOZA, E. (1980). *Prawda o sprawie Savolty*. Warszawa: Państwowy Instytut Wydawniczy (trad. Z. CHĄDZYŃSKA).

MENDOZA, E. (2010a). *La verdad sobre el caso Savolta*. Pamplona: Leer-e.

MENDOZA, E. (2010b). *Riña de gatos*. Barcelona: Planeta.

MENDOZA, E. (2011). *Trzy żywoty świętych*. Kraków: Znak (trad. M. CHROBAK).

MENDOZA, E. (2012a). *Tres vidas de santos*. Barcelona: Seix Barral.

MENDOZA, E. (2012b). *Walka kotów*. Kraków: Znak (trad. M. CHROBAK).

MONTERO, R. (2003). *Stąd do Tartaru*. Warszawa: Muza S.A. (trad. A. MAZUŚ).

MONTERO, R. (2015). *El corazón del Tártaro*. Barcelona: Alfaguarra.

PORTOLÉS, J. (1998). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.23

*Monika Lisowska**

SOBRE LA SUPERPOSICIÓN DE LOS CONCEPTOS DE 'CUANTIFICACIÓN' E 'INTENSIFICACIÓN' EN LA LINGÜÍSTICA

Resumen. Con este artículo se pretende hacer un primer acercamiento al fenómeno de la superposición de los conceptos de 'cuantificación' e 'intensificación', causa del frecuente uso indiferenciado de ambos. Un breve análisis de los significados y funciones otorgados por la lingüística a esas nociones conduce a revelar coincidencias denotativas de estas y el grado de su relación con factores pragmáticos.

Palabras clave: semántica, pragmática, cuantificación, intensificación.

1. A modo de introducción

El término de 'cuantificación' en la lingüística se ve a menudo confundido, cuando no igualado, con el de 'intensificación'. Seguramente, eso se debe a ciertas áreas semántico-funcionales de ambos fenómenos que resultan sobrepuestas hasta tal punto que a menudo es difícil separar el uno del otro, por no decir imposible.

En la literatura disponible no faltan ejemplos en los que distintos autores emplean de modo indiferenciado los dos términos, de manera que parecen sinónimos, lo cual, indudablemente, confirma la coexistencia de los fenómenos designados por estos conceptos.

Con el fin de hacer una primera aproximación a esa interesante coincidencia denotativa y destacar las principales causas de la frecuente confusión de ambos términos, nos hemos propuesto realizar un breve análisis de los respectivos significados y funciones que se les otorga en la lingüística actual, dedicando una atención especial a los logros de la lingüística hispánica en esta materia.

* Uniwersytet Szczeciński.

2. La cuantificación lingüística

El término de 'cuantificación', cuyo significado léxico básico está relacionado con «expresar númericamente una magnitud de algo» (DLE, *s.v.* 'cuantificar'), tiene una presencia relativamente reciente en la lingüística. Según lo presentado por López Palma (1999: 81), los primeros estudios gramaticales dedicados a la cuantificación aparecen en la segunda mitad del siglo XX, y esa entrada tardía en el ámbito de la lingüística seguramente se debe al hecho de que «en el lenguaje ordinario no es fácil identificar los elementos que son equivalentes a las unidades que forman la estructura (operador, viable) de la lógica, pues en el lenguaje natural se dan fenómenos de sincretismo, amalgamas, homonimia o sinonimia» (López Palma, 1999: 81). Valga añadir que desde el principio los estudios lingüísticos se enfocan sobre todo en la cuantificación de los nombres.

La aparición del término de 'cuantificación' en la lingüística, debida al creciente interés por estudiar el alcance referencial de los indefinidos, no supuso la creación de una nueva categoría gramatical. Puesto que la cuantificación es un fenómeno semántico, la noción de 'cuantificador', lógicamente, hace referencia a una propiedad semántica, compartida por diferentes categorías gramaticales, como, por ejemplo, los sustantivos, los adjetivos, los adverbios y los pronombres.

A pesar de su indudable carácter semántico, cabe mencionar que la cuantificación lingüística depende mucho de diferentes factores pragmáticos, siendo un hecho comunicativo que se manifiesta únicamente en la enunciación del discurso lingüístico (Lamíquiz, 1991: 29). Así, conviene subrayar que está relacionada con las circunstancias contextuales y cotextuales, los conocimientos pragmáticos de los interlocutores y, habitualmente, con la individual valoración apreciativa en subjetivas mediciones basadas en la experiencia personal (Lamíquiz, 1991: 29). Dicha valoración se comunica implícitamente, transmitiendo al mismo tiempo «la idea de magnitud, la impresión agradable o desagradable que se tenga de algo, la tendencia a favor o en contra de ello, la satisfacción o decepción que aquello pueda causar» (Kaul de Marlangeon, 2002: 133).

Dado que el lenguaje humano es un fenómeno de una extraordinaria complejidad, la cuantificación lingüística puede realizarse no solo respecto a individuos (cuantificación nominal), sino también a acciones (cuantificación verbal) y propiedades (cuantificación adjetival). Este hecho se viene subrayando desde hace algún tiempo, destacando que, a diferencia de las ciencias de la naturaleza, las «ciencias humanas […], y entre ellas la lingüística, centran todo su interés en lo cualitativo» (Lamíquiz, 1991: 18).

Con eso se llega a evidenciar que la cuantificación lingüística sale más allá de una mera expresión de la cantidad de lo contable o mesurable, abarcando también el grado de toda aquella sustancia conceptual que es difícil de contar o medir[1].

Esa visión muy amplia de lo que la lingüística pretende incluir bajo el nombre común de 'cuantificación' origina diversas distinciones tipológicas de este fenómeno, de las cuales especialmente las relacionadas con la cuantificación de sustancias conceptuales lexicalizadas en ciertas categorías gramaticales se aproximan mucho al fenómeno de intensificación. Precisamente las diferentes formas de presentarse la sustancia conceptual, o sea, los modos lógicos, son responsables de que los lingüistas opten por distinguir, *grosso modo*, dos tipos de cuantificación. Así, en primer lugar, se distingue la cuantificación numerada de las sustancias discontinuas, siguiendo el criterio de «multiplicidad o cuantificación externa en asociación sumativa» (Lamíquiz, 1991: 38); son los casos de los modos lógicos 'ejemplar' (*He visto dos gatos negros*) y de 'acción cíclica' (*Leí este libro tres veces*). Los modos lógicos mencionados permiten también una cuantificación no numerada, llamada interna, indefinida o de intensidad (*Compraste demasiados plátanos*; *Su hijo la visita mucho*).

Por su parte, la cuantificación interna es la única aplicable en el caso de los modos 'clase' (*Compramos poca fruta*), 'atributo' (*Sois bastante listos*) y 'acción no cíclica' (*El ruido me molesta mucho*), puesto que la naturaleza continua de estas formas de sustancia conceptual impide el empleo de la cuantificación numerada. La modalidad interna o intensiva de la cuantificación desde hace algún tiempo funciona principalmente bajo un nuevo término: 'cuantificación de grado'. Se observa que en este tipo de cuantificación los operadores ligan variables que no denotan individuos, sino niveles jerárquicamente ordenados en una escala, expresando la cantidad o intensidad de una determinada realidad o cualidad (Sánchez López, 1999: 1090).

En lo tocante a la escala en la que se posiciona la sustancia cuantificada, aquella «se sitúa entre el *todo* o cantidad máxima posible y la *nada* hacia donde se aproxima la sustancia en grado cuantitativo mínimo» (Lamíquiz, 1991: 49). Volvemos a destacar que son los factores pragmáticos los que permiten establecer la orientación de los operadores en la escala, de ahí que la interpretación final del valor de un conjunto cuantificado siempre dependa del contexto (Sánchez López, 1999: 1090).

[1] Identificar la cuantificación lingüística solo con los casos en los que se produce la extensión del nombre por la expresión de su número se considera una postura restringida, dada la existencia de otros elementos que son capaces de modificar cuantitativamente tanto SSNN como oraciones u otras categorías gramaticales (Sánchez López, 1999: 1028).

Los medios lingüísticos capaces de expresar la cuantificación son diversos: desde los rasgos sémicos presentes en determinadas palabras (*mar*, *enjambre*) y la iteración lexemática (*Entero*, *entero no lo he leído*), hasta los afijos (*extrafino*, *lujazo*, *arbolito*) y morfemas gramémicos independientes (*diez*, *poco*, *todo*) (Lamíquiz, 1991: 56 y ss.), pero solo estos últimos funcionan en las gramáticas bajo el nombre de 'cuantificadores'[2]. Obviamente, la lista de los recursos lingüísticos de carácter cuantificador no constituye un grupo cerrado y eso, a nuestro modo de ver, es así por dos razones: la creatividad de los hablantes (manifiesta, sobre todo, en el léxico coloquial) y la imprecisión de los límites del propio fenómeno de cuantificación. Este último motivo está relacionado, como ya ha quedado plasmado en líneas anteriores, con el hecho de que la cuantificación lingüística es propensa a ir cargada de ponderación valorativa o intensiva, lo cual, en teoría, abre la posibilidad de incluir en la cuantificación prácticamente todas las maneras lingüísticas intensificadoras posibles.

3. La intensificación

El segundo de los términos objeto del presente artículo también ha tenido su entrada en la lingüística hace relativamente poco. De la información proporcionada por Straś (2008: 11–12) se deprende que los estudios sobre la intensificación fueron promovidos por aquellos dedicados a la gradación, iniciados de manera sistemática en los años setenta del siglo pasado (p. ej. Bolinger, 1972; Cresswell, 1977). La lingüista destaca que la intensificación también ha sido objeto de estudio de varios científicos polacos, los cuales iniciaron sus investigaciones en los años ochenta (Straś, 2008: 13), la década en que también surge el interés por este fenómeno en la lingüística española[3].

La intensificación lingüística, que en diferentes trabajos del ámbito hispano aparecía bajo toda una serie de otras denominaciones ('énfasis', 'expresividad', 'ponderación', 'superlación'[4], entre otros), suele

[2] En del grupo de cuantificadores las gramáticas incluyen ante todo los indefinidos, numerales cardinales y distribuitivos (RAE-ASALE, 2009: § 19.5m), llamados también 'cuantificadores propios', además de partículas focales (Sánchez López, 1999: 1105).

[3] Los estudios sobre la intensificación en la lengua española son particularmente desarrollados desde los años noventa por el grupo Val.Es.Co <www.valesco.es> de la Universidad de Valencia, en especial por Marta Albelda Marco y Antonio Briz Gómez.

[4] Todos esos términos han surgido por el afán de explicar la finalidad de uso de la intensificación (Albelda Marco, 2014: 85).

presentarse como un fenómeno de naturaleza más compleja que la de la cuantificación, tanto por transmitir numerosos matices expresivos como por el número de procedimientos lingüísticos empleados en su producción. Respecto a estos últimos, cabe subrayar que la intensificación se manifiesta a través de diferentes recursos a todos los niveles de la lengua: fónico, léxico-semántico, morfológico-sintáctico y discursivo. Además de los intensificadores lingüísticos, al repertorio de los medios utilizados por la intensificación cabe añadir todas las estrategias paraverbales y quinésicas.

En principio, a la intensificación también se le otorga naturaleza semántica (*cf.* Straś, 2008: 15 y ss.), destacando que este fenómeno tiene alcance más amplio que la cuantificación, la cual se suele considerar como una de las numerosas maneras de intensificar. Entonces, todo caso de intensificación, en primer lugar, recibe una descripción semántica en la que se tiene que dar cuenta de cómo este valor se codifica en la lengua, anunciando y revelando una propiedad muy importante en la identificación del fenómeno en cuestión: la escalaridad. Las escalas que pueden someterse al proceso de intensificación en el nivel semántico son varias, a saber: la de la cuantificación (expresada por los numerales cardinales y los indefinidos), la de la dimensión (que suele manifestarse por el uso de adjetivos pertinentes) y la del grado de intensidad de una propiedad (codificada en ciertos adjetivos, adverbios, verbos y diversos tipos de locuciones) (Mihatsh y Albelda Marco, 2016: 8–9). Las escalas de modalidad deóntica y epistémica (expresadas por varios adverbios modales y marcadores discursivos) se sitúan a medio camino entre la semántica y la pragmática (Mihatsh y Albelda Marco, 2016: 9).

Evidentemente, quedarse tan solo con la perspectiva semántica de la intensificación no es la postura adecuada, ya que eso supondría aceptar que «la intensificación se encuentra *a priori* codificada en determinados mecanismos lingüísticos» (Albelda Marco, 2014: 82). Además, la intensificación no solo es un valor de significado, sino, sobre todo, una estrategia de comunicación que se emplea para un fin concreto, *ergo*, en unas determinadas circunstancias contextuales (Albelda Marco, 2014: 82). Así, ha de destacarse, en primer lugar, el carácter estratégico de la intensificación, que busca la efectividad y la eficiencia en el habla, y, por otra parte, la importancia del contexto, sin cuyo análisis no sería posible identificar la intención intensificadora en determinados recursos lingüísticos (Albelda Marco, 2014: 82).

Reconocer la naturaleza eminentemente pragmática de la intensificación[5] ha llevado a los investigadores a distinguir las siguientes

[5] En el marco de la lengua española, ese reconocimiento se produjo gracias al trabajo de Meyer-Hermann (1988).

escalas pertenecientes a este nivel: la de la fuerza ilocutiva, la del grado de cortesía y la de grados de afectividad y expresividad (Mihatsh y Albelda Marco, 2016: 9). Esos nombres de diferentes escalas pragmáticas son sustuidos por los investigadores de Val.Es.Co con los términos de *atenuación* e *intensificación del decir*[6], que sirven para referirse a todos los fenómenos de intensidad a nivel pragmático (Mihatsh y Albelda Marco, 2016: 9).

Aparte del concepto de 'escalaridad', de vital importancia para establecer el grado de intensificación, hay que destacar el de 'evaluación', que «pretende servir como criterio de reconocimiento de la intensificación» (Albelda Marco, 2014: 85). Siendo la evaluación un rasgo relacionado con la actitud del hablante ante lo dicho, se encuentra en el juicio asociado a la información transmitida. Seguramente, en toda la teoría referente a la intensificación, ese es el eslabón más importante, ya que viene determinado por todo lo relativo a la connotación semántica y hace posible descubrir el carácter pragmático de la intensificación.

El peso del aspecto valorativo en la intensificación es innegable, puesto que «Quien intensifica, no solo expone un estado de cosas, sino que juzga la realidad, y con la elección de las formas lingüísticas pretende revelar este juicio.» (Albelda Marco, 2014: 85). Ahora bien, el juicio que se produce en la intensificación gracias a determinados valores manifiestos a través de las formas lingüísticas utilizadas es, como cabe de esperar, subjetivo. Entonces, es la subjetividad, que va unida a la evaluación, la que parece desempeñar el papel decisivo en la distinción entre los dos conceptos aquí tratados, porque «mientras que la cuantificación supone expresar que algo aumenta o disminuye su valor, la intensificación supone que el hablante transmite su punto de vista» (Albelda Marco, 2014: 85).

Con todo eso, distinguir los enunciados subjetivos de aquellos que no lo son sería una tarea ardua y un tanto artificial, puesto que cada enunciado se produce dentro de ciertas coordenadas espacio-temporales y psíquico-sociales, lo cual hace prácticamente imposible deshacerse del punto de vista subjetivo del hablante. Por eso, opinamos que no se dan muestras lingüísticas que puedan ser calificadas únicamente como cuantitativas, sino que siempre deberían verse relacionadas con alguna información de carácter pragmático, permitiendo de esta manera detectar la presencia de la intensificación.

[6] Ambos términos se utilizan para referirse al procedimiento interactivo en el cual los hablantes, empleando operadores de intensificación/atenuación, asumen y/o establecen con respecto a una proposición *p* un grado de intensidad obligativa (Meyer-Hermann, 1988: 283).

4. Observaciones finales

Según se ha podido observar en líneas anteriores, los dos conceptos aquí comentados poseen algunos puntos de contacto, que hacen que se produzca cierto tipo de semejanza entre ellos. Así, en principio, ambos se pueden estudiar desde la perspectiva semántica, denotando fenomenos cuyos valores se caracterizan por ser escalares.

No obstante, aunque a ambas nociones se les otorga naturaleza semántica, esta es esencial y constitutiva de la cuantificación, y solo un punto de partida para los estudios enfocados en la intensificación, los cuales tienden hacia la pragmática.

Precisamente ese carácter preponderantemente pragmático es lo que diferencia más la intensificación de la cuantificación, ya que en los estudios dedicados a esta última los aspectos pragmáticos se aprovechan solo para la adecuada interpretación de subjetivas mediciones basadas en la experiencia personal. En cambio, el enfoque pragmático es imprescindible para caracterizar la intensificación, puesto que esta se refiere a una estrategia comunicativa, orientada a un fin, y que se infiere del modo de expresión elegido por el hablante, quien expresa así su evaluación subjetiva.

Retomando el tema relacionado con la semántica, hay que destacar que la confusión de ambos términos se debe también a la borrosidad del ámbito referencial del término de 'cuantificación', cuyo alcance denotativo, en principio, suele considerarse menor que el de la noción de 'intensificación'. No obstante, aunque los lingüistas, por un lado, tratan de limitar el papel de la cuantificación al mero hecho de medir y expresar una magnitud, por otro lado, al ampliar el alcance de este término, haciéndolo aplicable también a las sustancias conceptuales de carácter continuo, se han visto obligados a admitir el carácter intensivo del fenómeno designado por él. Y este es, posiblemente, el origen de mayor confusión de los dos términos, ya que la cuantificación intensiva o de grado supone denotar sobre todo la intensidad de una realidad o cualidad, o sea, su valor denotativo en ese momento es prácticamente igual al de la intensificación estudiada desde la perspectiva semántica.

Finalmente, creemos necesario subrayar que aunque la cuantificación se presenta en numerosas fuentes como un fenómeno relacionado ante todo con la semántica, es muy difícil que se vea desprovista de ninguna información de carácter pragmático y, por ende, que no coaparezca en un enunciado junto con la intensificación. Es un hecho más que explica la frecuente confusión de los dos términos estudiados en el presente artículo.

Bibliografía

ALBELDA MARCO, M. (2014). «Escalaridad y evaluación: rasgos caracterizadores de la intensificación pragmática», en E. PUSTKA y S. GOLDSCHMITT (eds.), *Emotionen, Expressivität, Emphase*. Berlin: Erich Schmidt Verlag, 79–94.

BOLINGER, D. (1972). *Degree Words*. The Hague-Paris: Mouton.

CRESSWELL, M. J. (1977). «The semantics of degree», en B. PARTEE (ed.) *Montague grammar*. New York: Academic Press, 261–292.

KAUL DE MARLANGEON, S. B. (2002). *Los adverbios en –mente del español de hoy y su función semántica de cuantificación*. Madrid: Iberoamericana.

LAMÍQUIZ, V. (1991). *La cuantificación lingüística y los cuantificadores*. Madrid: UNED.

LÓPEZ PALMA, H. (1999). *La interpretación de los cuantificadores. Aspectos sintácticos y semánticos.* Madrid: Visor Libros.

MEYER-HERMANN, R. (1988). «Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en español hablado)», *Anuario de Estudios Filológicos*, XI, 275–290.

MIHATSH, W. y ALBELDA MARCO, M. (2016). «Introducción. La atenuación y la intensificación desde una perspectiva semántico-pragmática», *RILI – Revista internacional de lingüística iberoamericana*, XIV, 7–18.

RAE-ASALE, (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (1999). «Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas», en V. DEMONTE y I. BOSQUE (coord.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, 1025–1128.

STRAŚ, E. (2008). *Kategoria intensywności we frazeologii języka polskiego i rosyjskiego*. Katowice: Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.

Diccionario

DLE – Diccionario de la Lengua Española [en linea] <www.dle.rae.es>, fecha de consulta: 3 de abril de 2018.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.24

*Ewa Urbaniak**

LA REDUPLICACIÓN LÉXICA COMO MECANISMO DE EVALUACIÓN

Resumen. La reduplicación es un mecanismo característico para varias lenguas del mundo. En español encontramos el fenómeno de la reduplicación léxica, esto es, la repetición de una unidad léxica dentro de un sintagma. Esta estructura suele ser asociada a diversos conceptos relacionados con la intensificación, cuantificación o superlación. En el presente trabajo se demuestra que la reduplicación léxica desempeña también un papel importante en la estructura argumentativa constituyendo uno de los recursos lingüísticos de la evaluación.

Palabras clave: reduplicación léxica, argumentación, evaluación, lingüística pragmática.

1. Aspectos metodológicos

La reduplicación léxica constituye uno de los mecanismos característicos para la comunicación oral en español. El hecho de repetir ciertas unidades propicia una serie de significados semánticos, en general relacionados con el aumento de la intensidad o con la focalización de cierta información. En el presente estudio demostramos que la reduplicación léxica desempeña también un papel importante a nivel pragmático: constituye un recurso de evaluación que forma parte de la estructura argumentativa del discurso.

1.1. La reduplicación léxica

El mecanismo de reduplicación forma parte de la estructura de distintas lenguas del mundo. Al examinar una serie de sistemas lingüísticos pertenecientes a varias familias, se puede observar que el hecho de

* Uniwersytet Łódzki.

reduplicar ciertas unidades suele aportar numerosos significados que, aunque pueden ser de varia índole, se repiten en lenguas diferentes. Entre los trabajos más significativos que tratan de la reduplicación conviene señalar el artículo de Moravcsik (1978) que esboza la tipología de las reduplicaciones (totales o parciales) y sus posibles significados semánticos (como la pluralidad, el énfasis, la intensificación, la habitualidad o la continuidad). Otros investigadores llevaron a cabo unos estudios que profundizaban las cuestiones levantadas por Moravcsik: Marantz (1982) subraya el carácter fonológico de las estructuras reduplicadas, Ghomeshi, Jackendoff, Rosen y Russell (2004) proponen el concepto de la reduplicación contrastiva o Inkelas y Zoll (2005) introducen la teoría de *Morphological Doubling Theory* centrada no en los rasgos fonológicos del proceso, sino en las características morfológicas. Se puede notar, por lo tanto, que la reduplicación es un fenómeno estudiado desde el punto de vista de diversas perspectivas.

En las lenguas románicas encontramos el mecanismo de la reduplicación léxica, esto es, el hecho de repetir una misma unidad léxica dentro de un sintagma. Varios autores subrayan la existencia de este tipo de estructura en latín (véanse en Sorrento, 1950: 329–331; Rohlfs, 1968: 87; André, 1978). También en las lenguas románicas actuales, la reduplicación no se presenta desapercibida (sobre la reduplicación en francés, véase en Schapira, 1988, en catalán en Cabré, 2002: 910–920, en italiano en Rohlfs, 1968; Poggi Salani, 1971; Dressler y Merlini, 1994 o Wierzbicka, 1999).

La reduplicación léxica en español presenta varias peculiaridades tanto a nivel formal como semántico. En cuanto a su estructura sintáctica, Escandell (1991: 72) distingue tres tipos: la reduplicación por yuxtaposición (*guapo guapo*), por coordinación (*días y días*) y por anteposición (*entender*, *entiendo*). Como indica Felíu (2011), cada una de estas construcciones necesita un estudio aparte, ya que presentan un comportamiento diverso. Por lo tanto, como objetivo del presente trabajo hemos escogido el primer tipo de reduplicaciones: las estructuras formadas mediante la yuxtaposición. Esta construcción puede abarcar diversas clases de palabras, esto es, tanto sustantivos (*casa casa*) como adjetivos (*listo listo*), verbos (*trabajar trabajar*), adverbios (*rápido rápido*) o incluso demostrativos (*aquí aquí*).

En cuanto al significado semántico, en los diferentes estudios encontramos varias propuestas de interpretación. Para Lamíquiz (1991), la reduplicación en español constituye un mecanismo de cuantificación. García-Page (1997), por su parte, enumera la reduplicación entre las estructuras de superlación. Escandell (1991) y Felíu (2011) reconocen en este tipo de construcciones la función de designación de prototipo.

En varios trabajos, además, se menciona el papel que desempeña la reduplicación en el proceso de intensificación (véanse, por ejemplo, Roca y Suñer, 1998, o Albelda, 2007). En general, al hablar de la reduplicación en español se mencionan las categorías relacionadas con el aumento, intensidad, grado superior, énfasis o realce.

El objetivo de este estudio consiste en demostrar que la reduplicación léxica en español puede también desempeñar un papel importante al nivel pragmático. En la estructura argumentativa constituye un mecanismo lingüístico que propicia la evaluación. Como ya hemos señalado, la estructura que se somete al análisis es la reduplicación por yuxtaposición. Además, las unidades que forman parte de la construcción pertenecen a diversas clases de palabras (no nos limitamos a una categoría).

1.2. La argumentación y la evaluación

El presente trabajo se fundamenta sobre dos corrientes metodológicas estrechamente vinculadas entre sí: la teoría de argumentación y la teoría de evaluación. Ambas metodologías proporcionan una serie de propuestas que se aplican al fenómeno de la reduplicación léxica en español.

Entre los trabajos más significativos sobre la teoría de argumentación y sus vínculos con la lengua se encuentra la propuesta de Anscombre y Ducrot (1994). Según los autores, la argumentatividad es un rasgo característico para la mayoría de los enunciados. De este modo, el proceso de argumentar no se considera propio de unos textos específicos (como, por ejemplo, los jurídicos), sino que constituye un mecanismo presente en diversos tipos de creaciones lingüísticas. La mayoría de los enunciados, por lo tanto, sirve para convencer a alguien de algo, para influir al receptor. Este postulado fue desarrollado por Fuentes y Alcaide mediante un modelo detallado de la argumentación que la trata como una de las macroestructuras presentes, en diverso grado, en vario tipo de textos (véanse Fuentes y Alcaide, 2007; Fuentes, 2015). El segundo postulado de la teoría de la argumentación lingüística de Anscombre y Ducrot, desarrollado también por Fuentes y Alcaide, consiste en reconocer el valor argumentativo en determinadas expresiones lingüísticas. En otras palabras, existen unidades lingüísticas, a todo nivel del análisis, cuyo objetivo pragmático radica en apoyar el proceso de argumentar. La argumentación, por lo tanto, no es solo un recurso retórico, sino también una característica inherente de determinadas estructuras lingüísticas.

El proceso de argumentar consiste en aportar una serie de argumentos para que el receptor llegue a una conclusión concreta o actúe de una manera determinada (Fuentes y Alcaide, 2007: 25–54). Los argumentos tienen que ajustarse al *topos* presente en la sociedad. Además, la argumentación se produce en un contexto dado (fuera de este contexto pueden surgir malentendimientos). El funcionamiento del proceso argumentativo lo presentamos mediante el siguiente enunciado:

(1) Madre a hija: Llévate el paraguas para que no te mojes.

La conclusión radica en el reconocimiento por parte de la hija de la imprescindibilidad de llevar el paraguas. El argumento aportado por la madre es que al no llevar el paraguas la hija puede mojarse. Para que el argumento sostenga la conclusión, hay que reconocer el *topos*: nadie quiere mojarse. Además, existe una situación en la que la argumentación parece razonable: cuando está lloviendo (si hace sol, el enunciado pierde el sentido argumentativo). Todo el proceso de argumentar está apoyado en una serie de recursos lingüísticos. Así que la madre utiliza una determinada entonación o recurre al imperativo para obtener el resultado previsto.

La evaluación, otro término clave para el presente análisis, a nuestro juicio, puede constituir un tipo de argumento. En otras palabras, mediante la evaluación el hablante introduce de modo directo un argumento a favor de cierta conclusión. En la lingüística existen varias definiciones de la evaluación (Hunston, 2011: 10–11). Se la suele explicar como una acción (algo que hace el hablante), un conjunto de expresiones que manifiestan significado evaluativo, una serie de significados (que pueden ser expresados mediante diferentes recursos), o bien una función del texto. Como indica Hunston, lo que une a estas posturas es el hecho de que la evaluación tiene carácter subjetivo e intersubjetivo: por una parte, expresa unos significados subjetivos, por otra, está dirigida al interlocutor. En el ámbito de la lingüística española podemos encontrar diferentes trabajos que vinculan la expresión de evaluación con determinados recursos lingüísticos. Haverkate (1995), por ejemplo, relaciona la elección de modo verbal con la expresión de la evaluación. Albelda (2007: 146–155), por su parte, incluye la evaluación como uno de los parámetros a la hora de analizar la estrategia de intensificación en español.

En el presente trabajo se recurre al concepto de evaluación como mecanismo argumentativo que radica en expresar una opinión o un juicio acerca de algo. Consideramos la evaluación como una estrategia de argumentación: al demostrar una opinión el hablante de modo directo

indica cuál es la conclusión a la que espera que llegue el receptor. La evaluación presenta, por lo tanto, dos caras: por una parte, desempeña el papel subjetivo (manifiesta el punto de vista del hablante) y por otra, tiene carácter intersubjetivo (porque el hecho de presentar un juicio encamina al receptor hacia una conclusión concreta). Además, advertimos que entre los mecanismos lingüísticos que expresan contenidos evaluativos se encuentra la reduplicación léxica. De este modo, el presente análisis se estructura de la manera siguiente:

reduplicación léxica → evaluación → estrategia argumentativa

2. El análisis

El presente análisis está basado en dos corpus: la parte oral del corpus CREA (del español peninsular) y el corpus CORLEC que constituye un conjunto de transcripciones del registro oral. Se suele asociar el fenómeno de la reduplicación con el español hablado por lo que los textos orales nos parecen un material más adecuado para presentar ejemplos de este mecanismo. Como resultado de nuestro análisis hemos reconocidos dos casos: el primer caso son las reduplicaciones que en sí constituyen argumentos (evaluaciones), mientras que el segundo está compuesto por reduplicaciones cuya función tiene carácter de refuerzo argumentativo. En adelante, se explica el funcionamiento de estos dos tipos de estructuras.

2.1. La reduplicación como argumento

En el repertorio léxico de cada lengua existen unidades que ya en sí poseen carácter evaluativo y otros cuyo significado positivo o negativo depende del contexto y de la intención del hablante. Si comparamos dos adjetivos, *feo* y *alto*, podemos observar esta diferencia: *feo* suele indicar connotaciones negativas (raramente al decir *feo* se piensa en una calidad positiva), mientras que la interpretación del adjetivo *alto* depende de varios factores (en general, es una característica objetiva que luego puede ser interpretada como positiva o negativa dependiendo del punto de vista asumido por el hablante). En el primer grupo se encuentran las unidades léxicas cuyo significado puede ser difícilmente calificado

como positivo o negativo: es la reduplicación y el contexto que les dotan de una evaluación concreta.

Como indica Wierzbicka (1999: 280), la reduplicación puede hacer hincapié en la veracidad de lo dicho. En otras palabras, al decir *café café* el hablante se refiere a un 'café de verdad' y no un 'café cualquiera'. El hecho de ser el representante prototípico de una categoría puede ser evaluado de modo positivo o negativo, según el contexto. De este modo, la reduplicación puede obtener dos interpretaciones:

[XX]: 'X de verdad'
– es positivo,
– es negativo. 1
Veamos un par de ejemplos: 1

(2) Y ¿tienes preferencia por algún tipo de pintura concreta? Sí. Aunque sea muy antigua mi posición, pero no me gusta la pintura abstracta, me gusta **la pintura pintura**, o sea, en el sentido de que prefiero, o sea, de que sea figurativa, sea, exclusivamente figurativa.
SE-14. Mujer de 60. Profesora de instituto (España) CREA

En este fragmento, la reduplicación *pintura pintura* equivale a 'pintura de verdad'. El hablante evalúa el hecho de ser una pintura verdadera como algo positivo: es lo que ella prefiere. Además, el hecho de evaluar positivamente la pintura de verdad constituye un argumento a favor de la conclusión de que la pintura de verdad (que para ella es la figurativa) es mejor que la abstracta.

(3) H1: Y alumbra como una de cien. Imagínatelo en [ininteligible], no sé, lo que pasa es que es otro tipo de luz, es igual que entre la… la flo[palabra cortada], la mejor luz que hay es la florescente, la **blanca, blanca**. Es la mejor luz que hay, eso no hay… porque aquí hay ¿ves? esta es más blanca. Esta es…
H2: Sí, florescente.
CORLEC

El adjetivo *blanco* en sí no posee características positivas o negativas: es una cualidad que puede ser evaluada de una u otra manera dependiendo de la situación. En el ejemplo (3) el hablante quiere convencer a su interlocutor de que la mejor luz que hay es la florescente. Uno de los argumentos radica en afirmar que esta luz es *blanca blanca*, esto es, 'blanca de verdad'. El hecho de ser verdaderamente blanco constituye un argumento a favor de su tesis: en este caso, se evalúa la característica de ser blanco como positiva.

(4) H1: …tan así, tan…
H2: Que es **calladito, calladito**.
H1: Claro.

H2: Y él no… se atreve a decir si no lo entiende o si nada. 1
CORLEC 1

El adjetivo *calladito* puede tener dos interpretaciones: una positiva (cuando una persona no es demasiado ruidosa) y otra negativa (cuando una persona no habla cuando debería hacerlo). En (4) la expresión *calladito* viene utilizada con matiz negativo: un alumno es demasiado tímido y no se atreve a decir nada. Al reduplicar esta unidad, el participante H2 evalúa negativamente el comportamiento del alumno: es 'calladito de verdad' (y no un poco más tranquilo que el resto de los alumnos).

2.2. La reduplicación como refuerzo del argumento

El segundo grupo viene representado por las reduplicaciones que se forman a partir de las unidades de significado caracterizado por unas connotaciones concretas. Estas unidades en sí poseen carácter evaluativo: su significado semántico propicia una interpretación positiva o negativa. La función de la reduplicación funciona como refuerzo argumentativo: al reduplicar una unidad se hace hincapié en su evaluación positiva o negativa y así se refuerza el argumento que incita cierta conclusión. Tal es el caso en los tres ejemplos siguientes:

(5) y es un pueblo que me encanta porque es ideal, tiene un o sea, por no tener no tiene ni agua. Para verano. No tiene ni agua en las casas, pero es **ideal ideal**, tiene unos paisajes preciosos, es yo lo encuentro grandioso, es es muy bonito, tiene unos unos alrededore
MA-3. Mujer de 25 años. Ha estudiado la carrera de piano y canto (España) CREA

El significado semántico de *ideal* ya en sí propicia una interpretación positiva (salvo casos del empleo como recurso irónico). De este modo, la reduplicación no constituye un nuevo argumento, más bien refuerza la evaluación positiva de esta expresión. Al reduplicar se intensifica la evaluación positiva y así aumenta la fuerza argumentativa de este fragmento. Una situación parecida ocurre en en el ejemplo (6), pero esta vez estamos ante el refuerzo de la interpretación negativa:

(6) o sabía dónde estaban, pues me fui a por ellos, los saqué y los metí en el talego, cuando llegué a mi casa estaba todo cagado, todo lleno de mierda de pájaro, porque además esos pájaros cagan mucho. cuando llegué a mi casa veo a mi madre con los pájaros, "todos los patio todos los pájaros por el patio, los gatos por un sitio, los los pájaros corriendo por un sitio, por el otro". Bueno, **demasiado demasiado**. Era otra cosa.
Conversación 15, Universidad de Alcalá de Henares (España) CREA

3. A modo de conclusión

En el presente artículo hemos intentado demostrar que la reduplicación léxica en español, aparte de caracterizarse por unos valores semánticos específicos, desempeña un papel importante en el proceso de argumentación. Mediante la reduplicación los hablantes pueden evaluar positivamente o negativamente un hecho, una persona o un objeto y así dirigir a su interlocutor hacia una conclusión concreta. De este modo, se afirma que el mecanismo de repetir una unidad dentro de un sintagma puede también obtener una interpretación a nivel pragmático.

Bibliografía

ALBELDA MARCO, M. (2007). *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta. Una aplicación al español coloquial.* Frankfurt am Main: Peter Lang.

ANDRÉ, J. (1978). *Les mots à redoublement en latin.* Paris: Klincksieck.

ANSCOMBRE, J. y DUCROT, O. (1994). *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos (trad. J. SEVILLA y M. TORDESILLAS).

CABRÉ MONNÉ, T. (2002). «Altres sistemes de formació de mots», en J. SOLÀ *et al.* (ed.), *Gramàtica del català contemporani*, vol. 1. Barcelona: Empúries, 889–932.

CORLEC – CORPUS ORAL DE REFERENCIA DEL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO [en línea] <http://www.lllf.uam.es/ESP/Info%20Corlec.html>, fecha de consulta: 4 de mayo de 2018.

CREA – *Corpus de referencia del español actual*. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos [en línea] <http://www.rae.es>, fecha de consulta: 4 de mayo de 2018.

DRESSLER, W. U. y MERLINI BARBARESI, L. (1994). *Morphopragmatics. Diminutives and Intensifiers in Italian, German, and Other Languages.* Berlin / New York: Mouton de Gruyter.

ESCANDELL VIDAL, M. (1991). «Sobre las reduplicaciones léxicas», *LEA: Lingüística española actual*, 13/1, 71–86.

FELIU ARQUIOLA, E. (2011). «Las reduplicaciones léxicas nominales en español actual», *Verba*, 38, 95–126.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2015). *Lingüística pragmática y análisis del discurso.* Madrid: Arco Libros.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. y ALCAIDE LARA, E. (2007). *La argumentación lingüística y sus medios de expresión.* Madrid: Arco Libros.

GARCÍA-PAGE, M. (1997). «Formas de superlación en español: la repetición», *Verba*, 24, 133–157.

GHOMESHI, J., JACKENDOFF, R., ROSEN, N. y RUSSELL, K. (2004). «Contrastive focus reduplication in English (the salad-salad paper)», *Natural Language & Linguistic Theory*, 22, 307–357.

HAVERKATE, H. (1995). «Spanish mood and the expression of cognitive and evaluative meaning», *Verba*, 22, 11–29.

HUNSTON, S. (2011). *Corpus Approaches to Evaluation. Phraseology and Evaluative Language.* New York / London: Routledge.

INKELAS, S. y ZOLL, C. (2005). *Reduplication. Doubling in Morphology.* Cambridge: Cambridge University Press.

LAMÍQUIZ, V. (1991). *La cuantificación lingüística y los cuantificadores.* Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

MARANTZ, A. (1982). «Re Reduplication», *Linguistic Inquiry*, 13, 435–482.

MORAVCSIK, E. (1978). «Reduplicative Constructions», en J. H. GREENBERG (ed.), *Universals of Human Language*, vol. 3. Stanford: Stanford University Press, 297–334.

POGGI SALANI, T. (1971). «Il tipo *caffé caffé*», *Lingua Nostra*, 32, 67–74.

ROCA, F. y SUÑER, A. (1997–1998). «Reduplicación y tipos de cuantificación en español», *Estudi general: Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*, 17–18, 37–67.

ROHLFS, G. (1968). *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti. Morfologia*. Torino: Einaudi (trad. T. FRANCESCHI).

SCHAPIRA, C. (1988). «Le redoublement expressif dans la création lexicale», *Cahiers de lexicologie*, 52, 51–63.

SORRENTO, L. (1950). *Sintassi romanza.* Varese-Milano: Istituto Editoriale Cisalpino.

WIERZBICKA, A. (1999). «Włoska reduplikacja. Pragmatyka międzykulturowa i semantyka illokucyjna», en A. WIERZBICKA y J. BARTMIŃSKI (eds.), *Język – umysł – kultura.* Warszawa: PWN, 270–299.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.25

Agata Komorowska, Małgorzata Jędrusiak**

EL PROFESOR DE ELE EN APUROS. EL MODO EN LAS INTERROGATIVAS SUBORDINADAS

Resumen. El modo utilizado habitualmente en las interrogativas subordinadas es el indicativo. No obstante, se dan casos en los que se emplea, e incluso se admite como correcto, el subjuntivo. En el presente artículo se analizan desde el punto de vista pragmático algunas de esas excepciones modales.

Palabras clave: interrogativas subordinadas, alternancia modal, subjuntivo, indicativo.

1. Introducción

La inspiración para el presente artículo tiene doble origen. Por una parte, al tener la intención de rendir homenaje a nuestro maestro y guía en la lingüística, el profesor doctor Nowikow, hemos pensado que no existía mejor forma de hacerlo que centrándonos en el tema constituyente del eje principal de sus investigaciones: el sistema verbal.

Por otra parte, el tema que abordaremos en este estudio pretende ser una respuesta a las constantes dudas de nuestros alumnos acerca de las posibles alternancias modales en determinados tipos de oración.

Uno de estos casos problemáticos es el uso del modo verbal en las denominadas oraciones interrogativas indirectas. Numerosos manuales, monografías y otros trabajos de gramática española señalan el indicativo como modo típico de las interrogativas, incluidas las subordinadas (Matte Bon, 1995: 64; Sarmiento y Sánchez, 1997: 281). Se supone que algunos autores (García Santos, 1993: 191) lo hacen para no complicar demasiado el panorama verbal, principalmente en el caso de los trabajos destinados a los aprendientes de español como lengua extranjera[1]. No obstante, los

* Uniwersytet Jagielloński w Krakowie. 1

[1] En adelante *ELE*.

alumnos de ELE, a medida que avanzan en su dominio lingüístico, van descubriendo que, en determinadas situaciones comunicativas, es posible emplear el modo subjuntivo en las construcciones interrogativas.

Lo confirman las gramáticas, entre ellas, ya la de Bello (1981: 678), pero, en realidad, salvo el interesante artículo de Nieuwenhuijsen (2001), son escasas las publicaciones dedicadas enteramente al tema de la selección modal en las oraciones subordinadas interrogativas. Dicha cuestión se comenta más bien «de paso» a la hora de analizar los modos verbales (Pamies y Nowikow, 2015: 64–65; Nowikow 2017: 59–60; Togeby, 1953/1975: 16–17; Borrego, 2013: 99–119). Por ello, en el presente artículo nos proponemos realizar un repaso de la información sobre la selección modal en determinado tipo de interrogativas subordinadas[2].

Asimismo, buscaremos la respuesta a la pregunta de cuáles son las diferencias, si es que las hay, en la interpretación del mensaje conforme al modo utilizado. Nos interesarán en especial los aspectos semántico-pragmáticos de las construcciones analizadas, para lo que partiremos de la noción de actos de habla de Searle (1986).

Como punto final, brindaremos un breve comentario acerca de las semejanzas y diferencias entre la lengua polaca y la española en este tipo de estructuras para averiguar si pueden influir en el correcto uso de los modos por alumnos polacos.

2. Tipos de estructuras interrogativas subordinadas: delimitación del ámbito de estudio

Antes de nada, es preciso señalar cierta confusión terminológica acerca de las estructuras interrogativas indirectas. Algunos (Bosque, 1982: 13–14) pueden restringir este término tan solo a las construcciones procedentes de la transformación de enunciados al estilo indirecto. Otros (Nowikow, 2017: 59–60 o Alcina y Blecua, 1987: 1118–1130) denominan *indirecta* a cualquier oración subordinada precedida de una palabra interrogativa, postura que adoptamos también en el presente artículo, tal y como se ha hecho en la *Nueva Gramática de la Legua Española* (2009: 3259). Además, utilizaremos indistintamente el nombre de las *interrogativas subordinadas*.

[2] Debido a limitaciones de espacio, no podemos comentar todas las subordinadas precedidas de una palabra interrogativa, puesto que, como se indicará más adelante, se trata de un tema muy complejo. Por la misma razón, tampoco podremos centrarnos en las interrogaciones directas, pese a que pueden presentar ciertas particularidades respecto al modo usado.

Las mencionadas variaciones terminológicas se deben a la heterogeneidad funcional de las interrogativas subordinadas. Si bien todas comparten el rasgo formal de incluir una palabra interrogativa (*qué*, *cómo*, *quién*, *cuándo*, *cuánto* y *cuál* en el caso de preguntas parciales, o *si*, en las preguntas totales), pueden expresar contenidos funcionales y semántico-pragmáticos distintos.

No es posible analizarlas todas en este estudio. Por ello, no nos detendremos en las interrogativas propiamente indirectas, por la obvia razón de que el empleo de los modos en las mismas se somete a las reglas de la transformación al estilo indirecto (1a, 1b).

(1a) *¿**Qué has hecho** con tu teléfono?→ Te pregunto qué has hecho con tu teléfono.*
(1b) *¿**Qué hubiera hecho** sin ti?→ Me preguntaste qué hubiera hecho sin ti.*

Tampoco nos centraremos en las interrogativas con el subjuntivo imperfecto en el V2, intercambiable por el condicional si es verbo modal (Pamies y Nowikow, 2015: 36) (2), incluidos los enunciados de cortesía, ni en las estructuras semicondicionales, en las que el subjuntivo pluscuamperfecto se emplea como si se tratase del llamado tercer periodo condicional (3).

(2) *Un amigo le aconsejó un psicoterapeuta que utilizaba la técnica Gestalt. No tenía ni la más remota idea de **qué pudiera ser** eso* (Álamo, A.: *El incendio del paraíso.* Barcelona: Mondadori, 2004, /España/, CORPES, fecha de consulta: 22.08.2018).

(3) *Tuve suerte y al cabo de dos horas ella salió. Podía no haber salido de casa en todo el día o no haber vuelto hasta la noche. En ese caso **no sé qué hubiera hecho*** (González-Sinde, Ángeles: *El buen hijo.* Barcelona: Planeta, 2013, /España/, CORPES, fecha de consulta: 22.08.2018).

Además, dejaremos para otra ocasión la interesantísima cuestión de las interrogativas con subjuntivo, empleado «en los contextos en que se expresa dependencia, o bien independencia o indiferencia» (Borrego, 2013: 117; *NGLE*, 2009: 1900–1901), que muestran similitud con las oraciones de relativo (Girón Alconchel, 1991: 110; Borrego *et al.*, 1985: 114) (4):

(4) *Todo depende de **cómo evolucione** en las próximas semanas* (Hemero, *apud* Borrego, 2013: 117) (similar a: *Todo depende del modo en que evolucione*).

En cambio, nos interesan aquellas interrogativas indirectas que admiten tanto el indicativo, como el subjuntivo, y, en cuyo caso, la selección modal se rige por la semántica del verbo principal y la intención comunicativa del hablante. En cuanto al significado verbal, del conjunto de los verbos compatibles con las interrogativas propuesto por Borrego (2013: 102), todos ellos relacionados con el concepto de información, son

importantes para el presente análisis los que expresan la solicitud de información o carencias en la misma (*preguntar* y sinónimos; *no saber*, *no entender* y sinónimos).

Dicha versatilidad semántica es el primer requisito para que se pueda hacer hincapié en uno u otro aspecto interpretativo: bien en la búsqueda de respuestas, bien en la falta de conocimientos. Si bien, como se verá más adelante, conforme al modo verbal empleado en la subordinada, son posibles también otras interpretaciones.

La intención indagativa del emisor o la carencia de la misma es el criterio principal para que las interrogativas puedan clasificarse en *propias* o *aparentes*, según la terminología empleada por Grzegorczykowa (2001: 130)[3]. Esa distinción general puede desarrollarse desde un enfoque pragmático con el fin de averiguar cómo la intención comunicativa influye en la selección modal y, por consiguiente, qué tipo de actos de habla pueden constituir enunciados con interrogativas subordinadas según se use el subjuntivo o el indicativo.

3. Modo verbal vs. intención comunicativa

3.1. Indicativo

Si la estructura interrogativa subordinada persigue la finalidad de conseguir información constituye un acto de habla directivo. En ese caso, el modo seleccionado es el indicativo, tal y como ocurre habitualmente en las preguntas formuladas de forma directa (5).

(5) – *No estoy seguro… Sólo* ***necesito saber si tiene*** *muchas multas* (Rojo, Alfonso: *Matar para vivir*. Barcelona: Plaza y Janés, 2002, /España/, CORPES, fecha de consulta: 20.10.2018).

En ocasiones, es posible que el emisor del mensaje en vez de buscar respuestas tenga simplemente la intención de comunicar sus carencias informativas, realizando de esta forma un acto de habla asertivo (6). La

[3] En relación con las interrogativas subordinadas Girón Alconchel (1991: 105–107) aplica una distinción parecida clasificándolas en *indirectas* (con modalidad interrogativa de la enunciación), o *modales* (en las que el emisor tan solo pretende evaluar su propio enunciado).

elección natural en tal situación sigue siendo el indicativo, denominado por Nowikow (2017: 18) el modo de aserción.

(6) *No me gusta que uses el plural,* ***no sé quién eres*** *y no me interesa conocerte, adiós –el perro amarillo salta sobre la puerta* (Aridjis, H.: *La zona del silencio.* México D. F.: Punto de Lectura, 2005, /México/, CORPES, fecha de consulta: 12.10.2018).

Además, la estructura interrogativa en cuestión no pierde su potencial valor indagativo, por el hecho de que, como dice Nowikow (2017: 60), en las interrogativas parciales con el indicativo «*la pregunta se focaliza en uno de los elementos de la cláusula subordinada*», y en las totales «*el hablante centra su mensaje en el desconocimiento del hecho*».

Ambos actos de habla se pueden distinguir a partir de los factores contextuales, que precisan si se trata de un mensaje con sentido de: *esta información*, *la necesito* (acto directivo), o más bien interpretado como: *esta información*, *no la tengo* (acto asertivo).

3.2. Subjuntivo

No obstante lo anterior, entre las interrogativas indirectas con valor de acto de habla directivo o asertivo, se puede encontrar ejemplos con subjuntivo, si bien, se trata de una característica diatópica (7), extendida principalmente en México y Colombia (Pamies y Nowikow, 2015: 64), pero también en Centroamérica, Chile y las áreas caribeña y andina (*NGLE*, 2009: 1901)[4].

(7) *Si llega a realizarse el plan como lo tenemos previsto por la noche, esto daría pie a que se pensara que el crimen fue una equivocación, un error; que no existió ningún propósito de matar al cardenal. Por eso acepto y doy mi voto a favor del plan de Adolfo. No sé* ***qué digan*** *ustedes* (Hernández Rodríguez, R: *La muerte de un cardenal.* Guadalajara: Servicios editoriales, 2001, /México/, CORPES, fecha de consulta: 9.08.2018).

Esta preferencia modal americana, analizada en varios trabajos[5] procede del uso común del subjuntivo en el español antiguo (*NGLE*, 2009: 1901; Suñer, 1999: 2185). En el español estándar actual dicho empleo del

[4] De hecho, el subjuntivo en las variantes americanas no es infrecuente en interrogativas directas: *¿Dónde crees que estén?* (cap. 1, 25'–26', serie de RTVE *La fugitiva*).

[5] Véase: Nowikow, Álvarez García *et al*., 2001 «Alternancia de los modos indicativo y subjuntivo en las cláusulas completivas en el español de Puebla: aproximación sociolingüística», en A. Veiga, M. González Pereira, M. Souto Gómez (eds.), *De lenguas y lenguajes*, Colección Lingüística 2, Noia: Ed. Toxosoutos, 141–159; Nieuwenhuijsen, 2001; Lope Blanch, *Estudios sobre el español de México*, 1972.

subjuntivo se considera arcaico y se utiliza solo con fines estilísticos. Según la *NGLE* (2009: 1901) «*se observa un marcado decrecimiento de la frecuencia de estas construcciones en el español europeo aunque se atestiguan esporádicamente en la lengua de los dos últimos siglos*».

El uso de estas construcciones se mantiene de forma simbólica en Galicia o Asturias (Suñer, 1999: 2185) o en expresiones fosilizadas (8) (Pamies y Nowikow, 2015: 64).

(8) *No sé qué haga* (equivalente al enunciado *No sé qué hacer*, habitual en el español peninsular)[6].

Además de sus empleos diatópicos o arcaizantes, el subjuntivo puede usarse en las interrogativas indirectas con el fin de aportar determinados valores semántico-pragmáticos. Se aprovecha el subjuntivo, como modo que, conforme a lo que afirma González Calvo (1995: 195), cuando hay alternancia, «siempre ofrece una mayor valoración apreciativa» y «tiene mayor capacidad *modal* o *actitudinal*». En tales casos, el enunciado se convierte en un acto de habla expresivo, en el que el emisor del mensaje puede resaltar diversos grados de inseguridad acerca de los hechos referidos en la subordinada.

Así pues, la RAE (*apud* Contreras, 1993: 65) comenta la existencia de las llamadas interrogativas dubitativas[7], en las que, como el mismo nombre indica, el emisor expresa con subjuntivo su duda acerca del contenido de la pregunta. Bello (1981: 679) precisa que, si se utiliza el subjuntivo haciendo referencia al futuro y, además, «el agente de los dos verbos, subordinante y subordinado es o puede ser uno mismo», como en *No sé si salga*, la decisión está sujeta al arbitrio del agente, a diferencia del enunciado *No sé si saldré*, en el que la decisión no depende de la voluntad del emisor. Togeby (1953: 16) habla en este caso de «dilemme interne» y Borrego *et al.* (1985: 112) denomina *deliberativas* a dicho subtipo de interrogativas indirectas con subjuntivo, acentuando que el hablante efectúa una valoración de los pros y los contras acerca de la acción expresada por el verbo en subjuntivo.

No obstante, en el español moderno se considera «très rare» (Togeby, 1953: 16) el uso del subjuntivo con el mencionado valor dubitativo o deliberativo en las interrogaciones indirectas. Quizás porque el uso de dicho modo se puede neutralizar en gran parte con otras formas: en la versión dubitativa se suele utilizar el futuro (véase el ejemplo de

[6] Véase: Nieuwenhuijsen (2001: 348), Suñer (1999: 2185), Borrego *et al.* (1985: 112–113).

[7] Gili Gaya (1994: 47) utiliza el término *dubitativas* para referirse a las interrogativas directas totales (llamadas por el autor también *generales*), a las que se espera la respuesta *sí* o *no*, con el fin de distinguirlas de las parciales (determinativas).

Nowikow, 2017: 60) (9a) y, en la deliberativa, con el infinitivo (véase el ejemplo de Borrego *et al.*, 1985: 113) (9b).

(9a) *No sé si tenga una casa. vs. No sé si tendrá una casa.*
(9b) *No sé qué haga.* vs. *No sé qué hacer.*

Parece mucho más imprescindible el subjuntivo utilizado en las interrogativas subordinadas con referencia a hechos anteriores al momento de la enunciación, como ocurre en la clásica ya oración (10a) de Gili Gaya (1994: 136)[8]:

(10a) *No sé en qué haya consistido mi fracaso.*

De igual manera, expresa «incertidumbre del juicio» (Gili Gaya, 1994: 136), pero no de la misma forma que en las interrogativas indirectas deliberativas o dubitativas. Compárese el uso del subjuntivo (10a) con el de indicativo (10b) en la misma oración:

(10b) *No sé en qué ha consistido mi fracaso.*

Así, mientras que el indicativo expresa simplemente falta de conocimientos acerca de los motivos del fracaso, el subjuntivo ya no se limita a señalar una mayor inseguridad acerca de tales motivos, sino que pone en tela de juicio la pregunta formulada, debido a las dudas del emisor relativas a la veracidad del hecho comentado:

No sé en qué haya consistido mi fracaso (*si es que ha habido algún fracaso-personalmente lo dudo*).

frente a

No sé en qué ha consistido mi fracaso (*asumo el fracaso y ahora quiero que se me den los detalles al respecto*).

En tales situaciones, se resalta el valor del subjuntivo como modo de no aserción (Nowikow, 2017: 18), suspensión de afirmación (Togeby, 1953: 118) o, incluso, ficción (Gómez Torrego, 2002: 142) para que el emisor pueda distanciarse del contenido de la pregunta formulada, por considerarlo sin fundamento.

Nowikow (2017: 60)[9] al comentar el enunciado (11) afirma algo parecido: el subjuntivo se emplea para cuestionar la veracidad del contenido de la pregunta. Y pone su propio ejemplo:

[8] Véase también el punto de vista de Nieuwenhuijsen (2001: 354–355).

[9] Véase también otro ejemplo en Nowikow (2010, *en línea*): «Hay casos en que los modos pueden focalizar la negación o remitir al contenido de un texto anterior. Por ejemplo, en:

(11) *No sé de dónde haya podido sacar nuestro crítico estas extrañas estadísticas* […].

con la interpretación de: *No sé de dónde haya podido sacar estas estadísticas* (*si es que existen tales estadísticas, personalmente tengo mis dudas*).

Mientras que en los enunciados relativos a hechos o acciones anteriores el cambio de significado que se produce con el empleo del subjuntivo es evidente, hay circunstancias contextuales en las que la intención del emisor de cuestionar la pregunta podría leerse en enunciados con referencia a hechos actuales o posteriores, pero ya no de forma tan contundente. Este podría ser el caso de la oración procedente de un cuento de Juan Marsé (12) sobre un escritor en proceso de desaparición, presentada por Nieuwenhuijsen (2001: 354):

(12) *Al parecer falta un contertulio, pero no sabemos quién pueda ser.*

Aunque no se puede excluir que dicho enunciado tenga la interpretación de inseguridad acerca de la identidad del contertulio, debido al contexto situacional es posible la lectura de *Se dice que falta un contertulio, si es que existe tal persona, lo cual parece dudoso*[10], tal y como sugiere la autora del artículo con dicho ejemplo.

Por último, en ocasiones, la pregunta formulada mediante el subjuntivo en estructuras interrogativas subordinadas puede adquirir valores mucho más expresivos que el de incertidumbre ante la veracidad del contenido indagativo. En dicha situación, el emisor intenta transmitir su asombro frente a los hechos referidos en la pregunta. El acto de habla expresivo realizado en tales enunciados abarca acontecimientos actuales y pasados, cuya existencia, a pesar de ser cierta, le parece al emisor difícil de aceptar, por ello los presenta como imposibles.

– Te has equivocado.

– No sé en qué me *he/haya* equivocado.

el uso del IND significa que el hablante reconoce que se ha equivocado, pero no sabe en qué. En cambio, el empleo del SUBJ focaliza la negación más bien en el contenido de la subordinada, lo que quiere decir que se cuestiona la veracidad de éste (el hecho de haberse equivocado no es seguro y es posible que no se haya producido)».

[10] La misma ambigüedad interpretativa se da en la oración de Ortega, citada por Togeby (1953: 17): *No conviene preguntarse ahora cuál sea el origen de nuestras creencias.* Borrego *et al.* (1985: 114) proponen interpretar dicho enunciado como una interrogación deliberativa, en la que se hace hincapié en los pros y los contras de la cuestión a la que se refiere la pregunta. No obstante, basándose en el análisis del pensamiento orteguiano realizado por Mellizo (1998: 166), se podría buscar la interpretación de cuestionar la necesidad de formular la pregunta, debido a que las creencias, según Ortega, son algo innato en el ser humano, léase, no tiene sentido buscar su origen, de ahí el subjuntivo en el V2.

Este efecto de incredulidad ante la realización de los hechos se puede reforzar con el verbo modal *poder* conjugado en subjuntivo y precedido de una palabra interrogativa, como en el ejemplo 13.

(13) *Pues, por ejemplo,* ***no entiendo cómo*** *en un país supuestamente civilizado, moderno y cabal,* ***se pueda consentir****, sin ira por parte de la Administración Sanitaria, que se desabastezcan estratégicamente las farmacias* […] («Nuestra Señora del Morro, Patrona de la Administración El Tuerto», *Revista Medicina General.* Madrid: Sanidad y Ediciones, 2003.03.03 /España/ (CORPES, fecha de consulta: 20.09.2018).

3.3. Perspectiva de ELE

Tras este breve repaso del uso del subjuntivo en las interrogativas subordinadas, cabe preguntarse cómo manejan la selección modal los aprendientes de ELE, y, en particular, los nativos de polaco. Curiosamente, a pesar de que habitualmente se recomienda a los extranjeros optar por el indicativo en este tipo de construcciones, los aprendientes polacos tienden a utilizar el subjuntivo, si bien, no suelen hacerlo de forma consciente, es decir con finalidades pragmáticas, ni tampoco por seguir las pautas del español americano. Su elección se debe, más bien, al establecimiento de analogías gramaticales, no siempre acertadas, que pueden inducir a error. En primer lugar, optan por el subjuntivo debido a la similitud de las interrogativas indirectas con otras oraciones sustantivas en forma negativa, en las que el V1 es un verbo de percepción, opinión o comunicación y, en principio, es obligatorio emplear el subjuntivo.

No veo que sea difícil. vs *No veo por qué sea difícil*. (¿?)

En segundo lugar, los aprendientes utilizan erróneamente el subjuntivo en las oraciones interrogativas con *cuándo* al confundirlas con las oraciones temporales referentes al futuro, en las que se emplea dicho modo.

Cuando se celebre la boda tendrá 28 años. vs. No sé cuándo se celebre la boda. (¿?)

Asimismo, los alumnos polacos se fundamentan en cierta convergencia semántico-funcional[11] entre el condicional de su idioma materno y el subjuntivo español, modo inexistente en la lengua polaca, lo cual no siempre da resultado correcto.

[11] Este y otros temas se exponen de forma exhaustiva en el ámbito de la gramática contrastiva en *Los modos verbales en español y en polaco* (Pamies y Nowikow, 2015) y en *Gramática contrastiva español-polaco* (Nowikow, 2017).

No sabemos qué horas sean las más convenientes. (¿?) *vs. Nie wiemy, jakie godziny byłyby najodpowiedniejsze.*

Sin embargo, otras analogías sí que podrían ayudar a comprender la alternancia modal en las interrogativas indirectas. En este sentido, los aprendientes de ELE podrían inspirarse en los valores de inseguridad o duda de las construcciones con *tal vez* y similares, en las que, además de la semántica inherente a la expresión principal (*tal vez* = 'posibilidad'), el grado de seguridad se debilita con el empleo del subjuntivo, en comparación con el mismo enunciado con indicativo.

A su vez, las construcciones en las que se cuestiona la veracidad podrían compararse con determinados recursos polacos con contenidos parecidos. Así, para traducir al polaco el ejemplo 13, procedente de Gili Gaya, tendríamos que emplear en la oración subordinada el verbo modal *mieć* en pasado para expresar intención y no realización, y la partícula *niby*, que, según *Nowy słownik poprawnej polszczyzny* (1999: 505), debilita la literalidad de la palabra a la que se refiere, en nuestro caso, *polegać* (esp. *consistir*), dotándola de un matiz de falsedad. Gracias a los mencionados elementos, conseguimos el mismo valor de puesta en duda del contenido expresado por el V2:

Nie wiem, na czym niby miała polegać moja porażka?

4. Conclusiones

Los aprendientes de ELE pueden llegar a emplear de forma correcta las estructuras interrogativas subordinadas, además de expresar contenidos adicionales, gracias a la pertinente selección modal. En primer lugar, tienen que recordar que las estructuras interrogativas indirectas admiten tanto el indicativo (más habitual), como el subjuntivo (con poca frecuencia y solo en determinados casos). La selección modal depende del tipo de acto de habla realizado mediante la interrogación.

En las construcciones interrogativas orientadas a la consecución de información, esto es, en actos de habla directivos, debería emplearse el indicativo. Si bien, no se puede olvidar que, en algunos países de habla hispana, principalmente en México, en las oraciones negativas interrogativas subordinadas se mantiene, en ocasiones, la regla del español antiguo de emplear el subjuntivo, tanto en las preguntas propias totales, como en las

parciales. Dicho uso del subjuntivo arcaico se puede encontrar también en determinadas expresiones de algunas zonas de España.

A su vez, en ocasiones, se admite el subjuntivo en las interrogativas subordinadas, cuando la intención del hablante se limita a expresar diferentes grados de inseguridad acerca del contenido de la pregunta, y, en consecuencia, se trata de un acto de habla expresivo. A diferencia de los mismos enunciados con indicativo, con los que se buscan respuestas (acto directivo) o se constata algo (acto asertivo), el empleo del subjuntivo, en combinación con la palabra interrogativa, reorienta la interrogativa hacia un matiz dubitativo o deliberativo.

En algunos actos expresivos, el subjuntivo no solo puede introducir matices nuevos, sino que, incluso, puede cambiar el significado del enunciado en comparación con la misma estructura con indicativo. En tales casos el subjuntivo pone en duda la necesidad de formular la pregunta, cuestionando la veracidad de los hechos referidos en la misma.

Además, se dan casos en los que la estructura interrogativa subordinada con el verbo modal *poder* en subjuntivo incrementa el valor emocional del enunciado, al expresar la incredulidad ante los hechos referidos en el mismo.

Esta distinción entre los actos de habla asertivos, directivos y expresivos es crucial a la hora de seleccionar el pertinente modo verbal en las estructuras interrogativas subordinadas. En nuestra opinión, para los aprendientes[12] de ELE tal clasificación es más eficaz en la selección modal que las posibles analogías con otros fenómenos gramaticales o el sistema verbal del idioma nativo.

Por tanto, en el proceso de aprendizaje, siempre en los niveles de dominio lingüístico más avanzados, es preciso resaltar el valor pragmático de las construcciones con subjuntivo en las interrogativas subordinadas, sin olvidar subrayar su uso limitado.

Bibliografía

ALCINA FRANCH, J. y BLECUA, J. M. (1987). *Gramática española.* Barcelona: Ariel.

BELLO, A. (1981). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos ed. crítica de Ramón Trujillo.* Santa Cruz de Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello: Cabildo Insular de Tenerife.

[12] Véase *NGLE* (2009: 1902).

BORREGO NIETO, J. (dir.) (2013). *Gramática de referencia para la enseñanza de español. La combinación de oraciones.* Salamanca: Ediciones de Salamanca.
BORREGO, J., ASENCIO, J. G. y PRIETO, E. (1985). *El subjuntivo. Valores y usos.* Madrid: SGEL, S.A.
BOSQUE, I. (1982). «Sobre la interrogación indirecta», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, N° 1, 13–34.
CONTRERAS, L. (1993). «Si» en oraciones y cláusulas interrogativas indagativas», *Boletín de Filología*, 34 (1), 63–82.
GARCÍA SANTOS, J. F. (1993). *Sintaxis del español. Nivel de perfeccionamiento.* Madrid: Universidad de Salamanca y Santillana S.A.
GILI GAYA, S. (1994). *Curso superior de sintaxis española.* Barcelona: Biblograf.
GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (1991). «Las oraciones interrogativas indirectas en la lengua culta hablada en Madrid», *Revista de Filología*, 7, 105–164.
GONZÁLEZ CALVO, J. M. (1995). «Sobre el modo verbal en español», *Anuario de estudios filológicos*, vol. 18, 177–204.
GÓMEZ TORREGO, L. (2002). *Gramática didáctica del español.* Madrid: Ediciones SM.
GRZEGORCZYKOWA, R. (2001). *Wprowadzenie do semantyki językoznawczej*. Warszawa: PWN.
MARKOWSKI, A. (1999). *Nowy słownik poprawnej polszczyzny*. Warszawa: PWN.
MATTE BON, F. (1995). *Gramática comunicativa del español*. Madrid: Edelsa.
MELLIZO, C. (1998). «Creencia orteguiana y Belief humeana», en J. DE SALAS y F. MARTÍN (compiladores), *David Hume. Perspectivas sobre su obra*. Madrid: Editorial Complutense, S.A., 148–165.
NGLE – Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
NIEUWENHUIJSEN, D. (2001). «Modo verbal en las oraciones interrogativas indirectas». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLIX (2), 339–362.
NOWIKOW, W. (2010). «Sobre la autonomía categorial del modo verbal desde una perspectiva tipológica», en G. LUQUET (ed.), *Morphologie et syntaxe de l'espagnole. Méthodes d'approche*. Paris: Presses Sorbonne Nouvelle, 77–87 [en línea] <https://books.openedition.org/psn/2732>, fecha de consulta: 23 de agosto de 2018.
NOWIKOW, W. (ed.) (2017). *Gramática contrastiva español-polaco.* Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego.
PAMIES BERTRÁN, A. y NOWIKOW, W. (2015). *Los modos verbales en español y en polaco.* Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES) [en línea] <http://www.rae.es>, fecha de consulta: 28 de agosto de 2018.
SARMIENTO, R. y SÁNCHEZ, A. (1997). *Gramática básica del español. Norma y uso.* Madrid: SGEL Educación.
SEARLE, J. (1986). *Actos de habla: ensayo de filosofía del lenguaje.* Madrid: Cátedra.

SUÑER, M. (1999). «La subordinación sustantiva: la interrogación indirecta», en V. DEMONTE y I. BOSQUE (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Real Academia Española / Espasa Calpe, 2149–2196.

TOGEBY, K. (1953/1975). *Mode, aspect et temps en espagnol* (Reimpresión). Kobenhavn: Ejnar Munskgaard [en línea] <http://www.royalacademy.dk/Publications/Low/614_Togeby,%20Knud.pdf>, fecha de consulta: 21 de agosto de 2018.

LENGUA EN DIACRONÍA

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.26

*Rafael Cano Aguilar**

LOS ESTUDIOS SOBRE LA LENGUA DE LA *PRIMERA CRÓNICA GENERAL* (O *ESTORIA DE ESPAÑA* ALFONSÍ)

Resumen. En el trabajo se pasa revista, mediante el análisis crítico de sus contenidos, a los estudios que desde los pioneros de Badía Margarit se han ocupado de determinados aspectos lingüísticos de la *Estoria de España* alfonsí. Los trabajos revisados, pese a su valía y a los hallazgos particulares, no han llegado, sin embargo, a constituir una línea de investigación sistemática y coherente.

Palabras clave: *Estoria de España*, lengua alfonsí, castellano medieval.

1. La *Estoria de España* alfonsí, rebautizada por Menéndez Pidal como *Primera Crónica General*, es un texto apasionante para los historiadores del español: con muy pocos antecedentes románicos, pero con una sólida tradición latina, no tiene parangón en su tiempo. El relato se construye sobre una compleja y variada gama de fuentes, latinas clásicas y medievales, árabes, romances, entrelazadas en adaptaciones y paráfrasis que los redactores, siguiendo el didactismo básico de la obra alfonsí, sometieron a una asombrosa labor de selección y ensamblado.

En la *Estoria* se cruzan discursos variados: relatos, diálogos, imprecaciones, evocaciones… que son las primeras elaboraciones lingüísticas en castellano escrito, en la distancia comunicativa, de tales actuaciones enunciativas. Construye así nuevas tradiciones discursivas en romance, apoyadas en las dadas por las lenguas de cultura del momento (el latín, también el árabe).

Pese a ello, no son muchos los estudios lingüísticos sobre la *Estoria*. Ha servido más como "documento" que como "monumento" para ejemplificar grafías y posibles sistemas fónicos, formas gramaticales y construcciones sintácticas, léxico… Con la *Estoria* se ha reflejado la evolución del castellano en la 2ª mitad del XIII, a la vez que la "lengua alfonsí" en una de sus más notables muestras. Pero pocas veces ha sido analizada en sí misma, como texto señero.

* Universidad de Sevilla.

2. Un primer conjunto de estudios sobre la lengua de la *Estoria* parte de su carácter de obra traducida del latín, o de versión de otro texto romance. En ese contraste de formas lingüísticas se intentan ver los rasgos constitutivos de su prosa.

2.1. Quizá los más conocidos y utilizados sean los trabajos de Badía Margarit (en especial 1959–1960 y 1960). En el primero Badía enfrenta fragmentos de las fuentes de la *Estoria* con sus versiones castellanas. El segundo, que aquí no se tendrá en cuenta (por utilizar la segunda parte, espuria, de la *Estoria*[1]), confronta el relato alfonsí del Cid con el *Cantar*; su título, «Dos tipos de lengua cara a cara», hizo fortuna en la lingüística hispánica posterior, y suministró las caracterizaciones tópicas con que se suele definir la sintaxis alfonsí (la "suelta", primitiva, anclada en la yuxtaposición, del *Cantar*, frente a la "trabada", más elaborada y cohesionada, pero con exceso de nexos y estos limitados, de la *Estoria*, todavía "primitiva").

Badía destaca de forma recurrente determinadas características, lo cual le sirve para resaltar la unidad fundamental de la *Estoria*, incluyendo primera y segunda parte, ratificando así el aserto de Menéndez Pidal: 'el borrador de toda la Crónica es obra de Alfonso X' (Badía, 1958–1959: 208)[2]. No obstante, señala que no siempre la traducción opera igual: hay fragmentos en los que la versión es fiel; en otros es más lejana, por lo que se sospecha la presencia de otras fuentes; y en otros el texto alfonsí resume, u omite, elementos de la fuente, por lo que la comparación se hace imposible (tales diversidades pueden darse dentro de un mismo fragmento[3]).

La primera de esas características es la **ilación**: los textos alfonsíes hacen explícita en mayor grado que los originales la vinculación entre los elementos componentes del texto, mediante elementos adverbiales y pronominales anafóricos, reiteración de la copulativa *et*, etc. A continuación, la **preocupación por la subordinación**: en el texto alfonsí la proporción de subordinadas es más elevada que en el original (aunque los originales puedan pertenecer a diferentes tradiciones discursivas y textuales). Este incremento de la subordinación lleva al **ensanchamiento de la frase**: aumenta el número de verbos, principales

[1] Aquí se utilizará solo el primer volumen de la *Estoria* publicada por Menéndez Pidal, pues, como ha quedado ampliamente demostrado, desde 1962, por Diego Catalán y sus discípulos (Inés Fernández-Ordóñez, Mariano de la Campa, etc.), es la única parte que se puede considerar salida verdaderamente del taller alfonsí.

[2] Afirmación hoy difícilmente sostenible. 1

[3] Es el caso de la versión de la *Farsalia* de Lucano, el primer texto traducido estudiado por Badía.

y subordinados; verbos y sustantivos simples del original quedan vertidos por dos elementos coordinados (pares cuasi sinonímicos); construcciones absolutas o de participio se traducen por secuencias oracionales, con o sin subordinación, etc. Con todo ello, aumenta el **afán de precisión**, vinculable al didactismo que permea toda la obra alfonsí: esa precisión puede llevar a la redundancia, que sin embargo formaba parte del modo en que los autores alfonsíes concebían su labor para con los destinatarios de su obra. Finalmente, Badía destaca que, de entre las subordinadas, dos son los tipos dominantes en la *Estoria*: las temporales, tanto por la naturaleza narrativa del discurso (a lo que Badía no alude) como por el carácter "primitivo" de estas; y las de relativo, a las que en contraste atribuye un origen culto, incluso de latinismo sintáctico, lo que parece injustificado, no solo porque las relativas constituyen en toda la historia del español el tipo de subordinación más abundante, sino porque, como señala Badía, pueden aparecer sin que estén en la fuente, por lo que difícilmente podrían atribuirse a imitación de la sintaxis latina.

Las dos primeras características señaladas por Badía se han utilizado por muchos autores como señales de lengua elaborada, alejada del primitivismo y de la proximidad a las realizaciones orales (lo habitual en los textos inaugurales de una lengua[4]). Pero justamente los textos latinos que se traducen se caracterizan por la falta de ilación interna, y ello no solo en un texto poético como la *Farsalia*, o de sintaxis tan particular (¿por su origen semítico?) como los *Evangelios*, sino también en textos narrativos como los *Monumenta Germaniae Historica*. Ahora bien, el mecanismo más habitual en la ilación alfonsí, la reiteración de *et*, podría considerarse, afirma Badía, una "fórmula primaria" de lo que en una sintaxis más elaborada serían oraciones subordinadas. De este modo, habría un contraste en la lengua alfonsí entre su utilización de subordinadas en mayor grado que el texto fuente y, en aparente contradicción, el recurso a secuencias paratácticas con valores de dependencia lógica. Hay otra contradicción no resuelta por Badía entre la menor presencia de subordinadas en los textos originales, lo que a veces califica de "simple" (p. ej., la *Farsalia* o los *Monumenta*), y su sustancial aumento en una lengua inicial, todavía "primitiva", aunque reducida, según Badía, a solo dos tipos. No parece advertir Badía que lo que se da entre latín y romance es una contraposición estructural de más hondo calado: el recurso en latín a las formas no personales para relaciones de dependencia, y el dominio de subordinadas con verbo en forma personal y nexo introductor en romance. Finalmente, otro hecho, destinado a mantener la cohesión textual, es la repetición de *que* tras

[4] "Tono joven e inmaturo", según la metáfora tan habitual, son sus palabras.

inciso, lo que llama, con falta de acierto, «rasgo del español primitivo» (Badía, 1958–1959: 198).

De la yuxtaposición no se habla en Badía 1958–1959, pues no existe en los textos alfonsíes analizados. Pero sí en Badía 1960: siguiendo la opinión más tradicional, la yuxtaposición, o sintaxis "suelta", es la forma propia de la transmisión oral, de las épocas primitivas de la lengua, del hablante inculto, del lenguaje infantil. De ahí su dominio en poemas épicos como el *Cantar*, dados el arcaísmo de su lenguaje y el «carácter oral de su divulgación y retransmisión» (Badía, 1960: 216). Pero aquí Badía oscila entre la hipótesis tradicional del primitivismo de la yuxtaposición y la visión de los dos tipos de lengua como dos "estilos", según ya intuyó Dámaso Alonso, a lo que finalmente parece adherirse, sin abdicar de verlos como dos fases en la elaboración de la lengua[5]. No tiene en cuenta, sin embargo, la consideración por Dámaso de "andadura rapidísima y modernísima" a propósito del *Cantar* por su conformación sintáctica. También Lázaro Carreter (1961), al confrontar un fragmento de la *Estoria* con su original latino (Suetonio), señaló cómo la sucesión yuxtapuesta de los complementos del original ("sintaxis sincopada, agilísima") no puede ser vertida fielmente por el texto alfonsí (habrá que esperar, dice, a Don Juan Manuel para andaduras de este tipo). No obstante, ese fragmento alfonsí es uno de los pocos en que la yuxtaposición oracional hace acto significativo de presencia, ya que, señala Lázaro, «al colaborador alfonsí le pareció, quizá, que era ésta la estructura más próxima a la veloz sucesión de complementos que figura en su modelo» (Lázaro, 1961: 104–105). Por tanto, aquí la yuxtaposición no tiene que ver con ninguna etapa "primitiva" de la elaboración sintáctica en la historia textual de una lengua, sino con la imitación de un modelo, latino, de máxima elaboración formal.

2.2. La historia de los trágicos amores de la reina Dido de Cartago y el troyano Eneas ha atraído la atención de los estudiosos por lo notable de su inclusión en la *Estoria de España*, dado que es un hecho tangencial a la historia romana de Hispania, y por el tratamiento lingüístico y estilístico, tan ligado a sus fuentes, en especial la *Heroida VII* de Ovidio[6].

[5] La posición estilística de Dámaso Alonso puede hoy recuperarse en una perspectiva atenta a la dimensión textual y discursiva. La temporalista de Badía, común a buena parte de la Sintaxis histórica, se revela cada vez más como insostenible, al menos en la historia del castellano medieval.

[6] Para el tratamiento de las fuentes en este punto de la *Estoria cfr.* Impey, 1980: 1–6, 1982: 5–8 muestra cómo la labor lingüística de los redactores alfonsíes también se guiaba por objetivos estilísticos y estéticos, y cómo ello ha sido recibido por la moderna crítica filológica.

Los estudios realizados sobre este fragmento, con atención muy particular a la carta enviada por la reina a Eneas, se han centrado en la *amplificación* por los redactores alfonsíes del texto de su fuente. Ello atañe más bien al contenido, pero parte del tratamiento lingüístico del texto. Impey (1980: 7 y sigs.) habla de amplificaciones "explicativas", donde se aclaran «costumbres, nombres, etc. desconocidos por la mayoría de los lectores / oyentes medievales», y que pueden ser tan inoportunas como aquella en que da cuenta, en definición enciclopédica, de quiénes eran las Euménides, o «endicheras dell ynfierno» (*EE*, 41b 34–37); amplificaciones "valorativas", con las que el redactor juzga la actuación de los personajes; y amplificaciones "retóricas", destinadas a crear un estilo elaborado con claras pretensiones estéticas, basado en las Retóricas de la época (como las "dualidades", sinonímicas o no, de la prosa alfonsí). El análisis de la función de esas amplificaciones las sitúa en el marco de la época y la ideología en que se mueve el texto al transformar el original ovidiano.

De muy distinto tipo es el cotejo realizado por esta autora entre el manuscrito regio de la primera parte de la *Estoria* (ms. E1) y los manuscritos de la versión vulgar que, en su opinión, representan un estado anterior de la redacción del texto, borradores previos de la versión "regia" (frente a la opinión habitual que los ve como copias posteriores). Los cambios, clasificados en adición, sustitución, omisión y de índole rítmica, «apuntan hacia un estilo más claro, coherente y elegante» (Impey, 1982: 17)[7]. Ahora bien, tanto en esta comparación (la versión "regia" frente a las "vulgares") como en la anterior (el texto alfonsí y sus fuentes latinas) apenas alude a procedimientos específicos de construcción sintáctica. Solo se utilizan, como muestra de ornato estilístico y uso retórico, los "sintagmas no progresivos", unión de elementos con diferentes grados de sinonimia.

También a propósito de la historia de Dido y Eneas, y en relación con Impey (1980), Ariza comparó las fuentes del episodio y la carta (Pompeyo Trogo, el Toledano, Ovidio) con la versión alfonsí. Si bien utilizó datos lingüísticos vinculados a la traducción (léxicos o gramaticales), tampoco entró en los modos de construcción sintáctica y se ciñó a observaciones críticas respecto a las conclusiones de Impey: no hay tanta amplificación en el relato alfonsí y la carta de Dido es muy fiel al original.

El breve análisis de Muñoz Garrigós (1985) sobre esta misma carta adoptó una actitud relativamente novedosa, en cuanto que la "adversación" del título de su trabajo no se refiere tanto a los nexos así etiquetados, cuanto a la oposición establecida entre emisor (Dido) y receptor (Eneas),

[7] Nuevamente se revela que los autores alfonsíes tenían intenciones estéticas, formales, no solo didácticas y de contenido.

relación dual que deriva en contraposición y que puede extenderse a otros personajes del texto. Este esquema opositivo, que puede manifestarse por el intercambio de funciones (sujeto vs. complemento) desempeñadas por los dos personajes centrales, es el armazón general del texto alfonsí.

Este relato y la carta de Dido constituyen una de las muestras más elaboradas de la prosa alfonsí, distinta a la habitual narración cronística, lo que refleja la complejidad y diversidad interna de esa prosa. En la carta se acumulan procedimientos sintáctico-discursivos variados: secuencias unidas por yuxtaposición (rara en la prosa alfonsí); conexión explícita, no solo con *e*(*t*), sino, a veces combinados con él, casi todos los demás: el adversativo *mas*, en varias ocasiones unido a un *pero* todavía con valor de "sin embargo", el contrapositivo *ante*; el aditivo *demas*; los consecutivo-ilativos *onde* y *por ende*. Las hipótesis pueden introducirse por procedimientos que parecen derivar de los debates escolares: "*E pongamos*…", "*Fagamos cuenta*…". Prácticamente todos los tipos de subordinación están presentes, y si bien las relativas siguen dominando, las temporales tienen menor presencia, y cuando aparecen se entremezclan con valores de causa de enunciación. Las dualidades comparativas oracionales con *assi com*(*m*) *o* son constantes. El conjunto de motivaciones cuya efectividad se niega lleva a concesivas con *aunque*, *maguer* (*que*), *comoquier que*, incluso el "primitivo" (?) *que*, concatenados entre sí muchas veces. La comparación con el poema ovidiano arroja resultados interesantes: casi ninguna de las subordinaciones del texto castellano tiene correspondencia en el latino, donde la yuxtaposición es dominante[8].

2.3. Los posteriores análisis comparados de la *Estoria* con sus fuentes para buscar las raíces de la configuración sintáctica del discurso han sido escasos, sin generar una línea de estudios.

Cano Aguilar (1989) comparó el prólogo de la *Estoria* con su fuente directa, el de Rodrigo Ximénez de Rada en *De rebus Hispaniae*. Observa cómo determinados hechos del texto latino, propios de su sintaxis, no tienen acomodo en la versión alfonsí: así, el asíndeton del Toledano se convierte, entre otras, en secuencias con *et* reiterado. Así, la prosa alfonsí, en la tradición discursiva de los prólogos, adquiere una forma elaborada, "culta", pero no como los *cultismos* habituales, pues no se adopta sin más un elemento de la lengua de cultura.

En 2003 Rodríguez Toro confrontó nuevamente las fuentes latinas con sus versiones alfonsíes: frente a la habitual opinión de que la trabazón

[8] Utilizo dos ediciones de las *Heroidas* de Ovidio: la de Antonio Alatorre (México: UNAM, 1950: la *Heroida VII* ocupa las páginas 170–185, y los fragmentos en cuestión las páginas 176 y 180); y la de Lisa Piazzi, *Heroidum Epistula VII Dido Aeneae* (Firenze: Felice Le Monnier, 2007: 101 y 103).

alfonsí no está tomada de las fuentes, en ocasiones sí responde a ello. Así, el uso de demostrativos como elementos de ilación; o la reiteración de *et*, ya habitual en los textos historiográficos medievales latinos. Finalmente, procedimientos de cohesión, con matices de sentido diferentes, ETIAM, VERO y AUTEM, explican conectores como *otrossi* o el mismo *et* repetido, que sin embargo pierden al traducirlos esos matices.

3. Otros estudios se han centrado en la delimitación de las unidades supraoracionales y en los mecanismos sintácticos utilizados para ello.

A lo primero se dirige Elvira (1996–1997), quien intenta delimitar la unidad *párrafo* en la *Estoria*. Dada la dificultad de atribuir valor inequívoco, para pausas y entonación, a los signos de puntuación utilizados en el manuscrito, Elvira se concentró en los segmentos lingüísticos que delimitan esas secuencias enunciativas. Para ello tomó como criterio la presencia de sujetos, nominales o pronominales, explícitos, o su ausencia. En ello puede haber preferencias estilísticas o individuales; pero la presencia puede marcar la identidad del sujeto (p. ej. con el enfatizador *mismo*), o deberse a la distancia textual con la primera mención, o a la contraposición entre sujetos de frases relacionadas, o a necesidades concretas de desambiguación referencial. Pero también la presencia de sujetos explícitos sirve a funciones demarcativas en la secuencia narrativa: rupturas en la continuidad de la narración; transiciones de un hilo principal a otro(s) secundario(s) (introducir comentarios del redactor-narrador, o informaciones o descripciones); recuperación del hilo narrativo; introducción de nuevas secuencias narrativas. Ese valor demarcador de párrafos otorgado al sujeto nominal puede venir reforzado por demostrativos o por el cambio de modos verbales.

González Cobas (2010 y 2012) parte de las unidades ya dadas en el manuscrito, los epígrafes y los capítulos que los componen, para señalar los elementos lingüísticos que concurren en esa segmentación textual. Así, los epígrafes suelen señalarse por medio de enunciados que contienen una referencia al mismo texto, con la explicitación del inicio de una secuencia de hechos. La estructura lingüística de los títulos de capítulos es igualmente repetitiva: un complemento "de asunto" con *de*, o una secuencia de relativo, o una suma de ambos. Los comienzos de los capítulos suelen consistir en una expresión temporal, a veces de extrema precisión, para lo que se emplean fórmulas diversas: construcciones absolutas o sintagmas preposicionales. También observa que la presencia de sujetos nominales explícitos constituye una función demarcadora, pues en general los capítulos comienzan con la presencia de ese nombre que inicia una nueva secuencia narrativa. Por otro lado, muchos capítulos muestran en su terminación "párrafos de transición",

en que se anuncia el contenido del siguiente capítulo, o se retoma un hilo narrativo marginado por alguna información introducida en el decurso del relato. Dichos párrafos se inician con un *mas* de cambio de tópico, o un *agora* que establece contraste con lo anterior, algún verbo de "decir", y la referencia explícita al texto mismo. Finalmente, están los párrafos de "cierre", con *acabar* o *dexar*, o con referencias a hechos secundarios, que actúan como fórmulas de conclusión.

En cuanto a aspectos sintácticos de la *Estoria*, Roudil (1975) encuentra en el funcionamiento de *et* tres posibilidades de orientación (bi-orientado a izquierda y derecha, solo a la derecha, o solo a la izquierda) en función de los elementos del discurso conectados por *et*. En Cano Aguilar (2002) se realizaron calas en la *Estoria*, junto con otros textos del XIII, con el doble objetivo de hallar pautas de construcción sintáctica del discurso y a partir de ahí confirmar, o no, la tradicional "teoría de la parataxis". En la *Estoria* se comprobó el dominio de las relaciones supraoracionales marcadas explícitamente, tanto en fragmentos narrativos como de otro tipo, si bien con escasa variedad de conectores. Esta situación se daba por igual en fragmentos narrativos y en la carta de Dido, pero en otros puntos hay diferencias relevantes: la yuxtaposición es siempre minoritaria, pero en la carta duplica su presencia frente al relato. La coordinación es superior en el relato que en la carta, al revés de lo que ocurre con "subordinadas" o "hipotácticas". En cuanto a los tipos de subordinación, si bien relativas y completivas son las más abundantes y constantes, en la narración hay mayor presencia de temporales, mientras que en la carta los siempre bajos porcentajes de condicionales y concesivas duplican a los del relato.

Por su naturaleza misma y por su tradición textual, no es la *Estoria de España* un texto propicio para hallar configuraciones sintácticas "orales", cercanas a la "inmediatez comunicativa" (pese a la consideración del *et* reiterado como marca de "oralismo"). Tampoco hay mímesis de diálogos, pues los pasajes en discurso directo suelen ser monólogos, en los que la sintaxis y la organización del discurso no difieren de las secuencias narrativas o descriptivas; solo el cambio de coordenadas deícticas en pronombres y verbos indica que el pasaje es responsabilidad de otro locutor. No obstante, pueden aparecer marcas indicadoras de la subjetividad del personaje enunciador (más allá del uso de pronombres personales y otros elementos deícticos), como subjuntivos que manifiesten lamentación o deseo. Otros signos de inscripción del sujeto enunciador en su discurso son la presencia de vocativos; interrogaciones "retóricas", preguntas con *cómo* que más bien manifiestan la extrañeza ante algo; uso de *pongamos* para introducir un supuesto (expresado en la completiva del verbo), seguido de una consecuencia lógica yuxtapuesta;

presencia de determinadas formas de subordinación más propias de la interacción discursiva, como condicionales argumentativas, o polifónicas (eco y respuesta de enunciados anteriores); uso del *pues* inicial de enunciado y de respuesta y réplica. También se da en la *Estoria* un fenómeno habitual en el intercambio dialogal, la elipsis de elementos sintácticos presentes en una secuencia anterior. En el discurso dialogado dicho mecanismo se da entre los diferentes turnos que se van sucediendo. Evidentemente, la elipsis que solo deja en la respuesta un elemento constituye un claro procedimiento de focalización. Ya ha sido señalada también (Almeida, 2006) la frecuencia con que los redactores alfonsíes insertan discursos indirectos o directos donde no existen en las fuentes, sino en todo caso alusiones a actos de habla; o con que convierten discursos indirectos en directos.

Bibliografía

ALMEIDA, B. (2006). «La creación de discurso directo e indirecto en la historiografía alfonsí», en J. J. BUSTOS TOVAR y J. L. GIRÓN ALCONCHEL (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, III. Madrid: Arco Libros / UCM / AHLE, 2639–2651.

ARIZA VIGUERA, M. (1997). «La Carta de Dido a Eneas. El proceso de traducción alfonsí», en *Comentario lingüístico de textos* (= *Analecta Malacitana*, anejo VIII) (M. CRESPILLO ed., P. CARRASCO comp.), 31–43.

BADÍA MARGARIT, A. M. (1958–1959). «La frase de la Primera Crónica General en relación con sus fuentes latinas (avance de un trabajo de conjunto)», *Revista de Filología Española*, XLII, 179–210.

BADÍA MARGARIT, A. M. (1960). «Dos tipos de lengua cara a cara», *Studia Philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*, I. Madrid: Gredos, 115–139.

BADÍA MARGARIT, A. M. (1962). «Los "Monumenta Germaniae Historica" y la "Primera Crónica General" de Alfonso el Sabio», *Strenae. Estudios de Filología e Historia dedicados al Profesor Manuel García Blanco.* Salamanca: Universidad de Salamanca, 69–75.

CANO AGUILAR, R. (1989b). «Período oracional y construcción del texto en la prosa medieval castellana», *Glosa*, 1, 13–30.

CANO AGUILAR, R. (2002). «Sintaxis y discurso en la prosa del siglo XIII», en C. SARALEGUI y M. CASADO (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González-Ollé*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, S.A., 213–234.

CANO AGUILAR, R. (2012). «Diálogo y oralidad ficticia en las Crónicas medievales», en V. BÉGUELIN-ARGIMÓN, G. CARDONE y M. DE LA TORRE

(eds.), *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz*. Berna: Peter Lang, 351–370.

ELVIRA, J. (1996–97). «La organización del párrafo alfonsí», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 21 (*De la variation linguistique et textuelle. En l'honneur de Jean Roudil. I. Linguistique médiévale*). Paris: Éd. Klincsieck, 325–342.

GONZÁLEZ COBAS, J. (2008). «Construcciones anacolúticas en la *Estoria de España* de Alfonso X», en J. ELVIRA, I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, J. GARCÍA GONZÁLEZ, A. SERRADILLA CASTAÑO (eds.), *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*. Frankfurt a.M.: Vervuert / Madrid: Iberoamericana, 321–339.

GONZÁLEZ COBAS, J. (2010). «Procedimientos de organización textual en la prosa alfonsí», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 33, 197–213.

GONZÁLEZ COBAS, J. (2012). «Algunas técnicas de expresión narrativa en la *Estoria de España* de Alfonso X», en E. MONTERO CARTELLE (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II. Meubook, 2193–2203.

IMPEY, O.-T. (1980). «Un dechado de la prosa literaria alfonsí: el relato cronístico de los amores de Dido», *Romance Philology*, XXXIV, 1, 1–27.

IMPEY, O.-T. (1982). «En el crisol de la prosa literaria de Alfonso X: unas huellas de preocupación estilística en las versiones del relato de Dido», *Bulletin Hispanique*, 84, 1–2, 5–23.

LÁZARO CARRETER, F. (1961). «Sobre el 'modus interpretandi' alfonsí», *Ibérida. Revista de Filología*, 6, 97–114.

MUÑOZ GARRIGÓS, J. (1985). «Un modelo de texto adversativo: 'La carta de Dido a Eneas' de la *Primera Crónica General*», en F. CARMONA y F. J. FLORES (eds.), *La lengua y la literatura en tiempos de Alfonso X.* Murcia: Universidad de Murcia, 365–372.

RODRÍGUEZ TORO, J. J. (2003). «Las *estorias* alfonsíes y dos de sus fuentes latinas cara a cara (datos para el estudio de la *ilación*)», *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26, 241–257.

ROUDIL, J. (1975). «La 'Primera Crónica General' d'Alphonse le Savant: Structure du chapitre 688 et fonction de la copule 'et'», *Revue de Linguistique Romane*, 39, 381–393.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.27

*Emilio Montero Cartelle**

LAS ORACIONES DE RELATIVO CON SENTIDO CONDICIONAL EN EL *LIBRO DE LOS EXENPLOS POR A.B.C.*

Resumen. La investigación de las destrezas discursivas en las construcciones condicionales ha hecho aflorar cuestiones que se presumían, pero también otras con las que no se contaba. Entre las primeras, se encuentra la evidencia de que no se puede generalizar. Cada forma de expresión posee unas propiedades que las hacen más propensas que otras a desempeñar determinadas funciones pragmáticas. Entre las segundas, destaca el olvido sistemático al que la lingüística española ha sometido a las oraciones de relativo con valor condicional. ¿Pueden las oraciones de relativo con indicativo asumir dicho valor?

Palabras claves: condicional, relativo, modo, *exempla*, pragmática.

1. Introducción

La deriva de los estudio del lenguaje hacia una lingüística de la comunicación ha tenido profundas repercusiones. Ha dejado atrás los principios rectores del inmanentismo. Ha favorecido que su centro de interés se haya desplazado desde la oración al texto, confiriendo especial relieve a «los factores extralingüísticos de la comunicación que inciden en la configuración verbal del discurso» (López Serena, 2003: 216). Ha renovado los objetivos de la lingüística, proponiendo nuevos temas y formas de análisis, pero también ha reactivado la revisión de aquellos que formaban parte del paradigma científico anterior.

La vuelta, en este contexto, sobre las construcciones condicionales tiene sus peajes. Implica que sus estructuras ya no son el fin en sí mismo. Representan el medio través del cual incidir en cómo funcionan y se usan en cuanto instrumento de *comunicación* y de *interacción.* Supone, pues, recuperar la dimensión social del lenguaje. Conlleva asimismo que el corpus ya no se puede concebir ni como un conjunto de textos ni como una

* Universidade de Santiago de Compostela.

simple nómina de ejemplos (*cf*. Kabatek, 2013). Tiene entidad propia y, como tal, requiere el conocimiento previo de las condiciones pragmático-textuales de su producción y de su recepción. Sólo así se puede tener acceso al ambiente cultural en el que se originaron, a las motivaciones que los promovieron, a los objetivos con los que se compusieron y al público al que iban dirigidos.

He optado para ello por una tradición discursiva, los *exempla* medievales, ni muy numerosas en sus manifestaciones, ni muy amplia en su cronología, pero con pautas comunes en su gestación, composición y propósitos. Son normalmente traducciones de carácter narrativo, destinadas a ser integradas en un discurso más amplio de tipo homelético. Buscan ilustrar y convencer, induciendo a sus destinatarios a interpretar como principios generales de conducta lo que, en un primer momento, no es más que un caso concreto y particular.

Este diseño hace del *exemplo* un discurso en sí mismo con una estructura textual perfectamente definida. Está planeado para que cada una de sus partes suponga un avance en el saber doctrinal que se quiere transmitir. Se inicia con una máxima latina, le sigue un dístico rimado en romance, un relato vivido u observado y se cierra con una especie de glosa, que resume el significado alegórico del cuento y sintetiza la doctrina moral gestada en las tres secciones que le preceden. Esta disposición posibilita que cada apartado responda a principios e intenciones muy distintas, presente rasgos específicos que los individualizan y recurra a las formas de expresión condicional de manera sustancialmente diferente en todas ellas. Son precisamente estas preferencias las que imponen que, por lo menos en una primera aproximación, el estudio de la condicionalidad se haga de forma individualizada, respetando cada una de las secciones propuestas.

Con ocasión de este homenaje al amigo, W. Nowikow, haré una triple selección en el objeto de análisis. Tomaré como referencia el *Libro de los exenplos por A.B.C.*[1] Me centraré en los dísticos rimados y en un tipo muy concreto de construcción condicional. Examinaré las funciones informativas y pragmáticas que, en ese marco, desempeñan las oraciones de relativo con significado condicional y las marcas que las habilitan para asumir tal valor y, por último, expondré las causas por las que las relativas en indicativo se suelen obviar como signo de condicionalidad.

[1] Desde ahora, *A.B.C.* (*cf*. Sánchez de Vercial, 2000).

2. Relativas condicionales

La anuencia sobre los requisitos que respaldan la lectura condicional de las relativas sin antecedente, a saber, las presididas por *quien* y las combinaciones *el que*, *la que*, etc.[2], es alta. Si se prescinde de matices habituales también en otras construcciones[3], su significado condicional se hace depender del carácter genérico o no específico del antecedente, la referencia temporal de futuro, la suspensión de la presuposición existencial y el sentido atributivo de la proposición de relativo, que determina la cualidad actancial del sujeto (Porcar, 1993: 51 y Montolío, 1999: 3711). Surge, en consecuencia, de las singularidades de su estructura y de la interpretación de la categoría modo. Nada, en principio, podría objetarse a esta caracterización salvo que, en su trasfondo, atribuye exclusivamente dicho contenido a las relativas en subjuntivo.

La unanimidad reaparece cuando se explicitan sus valores semántico-pragmáticos. Su caracterización como relativos de generalización[4] ha sido clave. *Generalización* se suele entender como una variable que favorece la indeterminación de los agentes implicados en la acción, cuya individualidad se desvanece en beneficio de su interpretación como un colectivo, un conjunto o una clase, que sólo se concreta en el propio proceso verbal (*cf*. Porcar, 1993: 49). Se asimila también a la transmisión de contenidos de carácter universal (*cf*. Jesus, 2003; Garrido, 2017a, 2017b). y de eventos, hechos, habituales (Pérez Saldanya, 1999; Jesus, 2003). El problema no está, sin embargo, en la aceptación o no de dichos significados, sino en discernir a qué componente oracional se le atribuyen: ¿al relativo (Jesus, 2003; García Cornejo, 2006) o a los tiempos verbales y al modo que lo acompañan (Molho, 1975; Pérez Saldanya, 1999)?

La 'universalidad' se puede concebir como una derivación pragmática del carácter genérico del relativo, favorecida por la ausencia de antecedente, pero también por la especialización del relativo en la expresión de la tercera persona (Garrido, 2017b: 25). El rasgo 'habitual' debe, por el contrario, asignarse a las formas verbales que lo acompañan. La denotación de acciones, hechos generales, no identificables con un momento o una época concreta, sino repetidas en el tiempo, es un

[2] *Cf*. la *NGLE* para su distinción en relativas libres y semilibres.

[3] Su posición tematizada (Pérez Saldanya, 1999: 3272) y sus similitudes modo temporales con las condicionales (Keniston, 1937: 31.65).

[4] Así en Gili Gaya (1961: 303) y en otros muchos.

uso connatural al presente. El predominio del futuro de subjuntivo[5] no supone objeción alguna. Alterna con el presente de indicativo desde, prácticamente, los orígenes en las condicionales, compartiendo ambos la enunciación de verdades generales, de costumbres repetidas, a partir de la cuales dictar normas y preceptos con valor universal (*cf*. Cano, 2014).

La nómina de relativas condicionales en *A.B.C.* es, de momento, una relación abierta. Se trata de un pequeño muestrario que reproducen fielmente las características reseñadas. Remiten a estados de cosas atemporales y a conocimientos generales de naturaleza moral. No están dirigidas a individuos concretos, sino, globalmente, a toda una comunidad. Buscan, en tanto actos de habla, la comprensión total por parte de sus receptores, pero también una reacción; en concreto, inducirlos a adaptar su conducta a los preceptos, a las máximas que, como dísticos rimados, resumen y anticipan el contenido del *exemplo*. En los dos ejemplos documentados, la renuncia al oropel y la prudencia ante los consejos:

> *El que quisiere* bien bivir / deve de los ombres fuyr (323).
> *Al que* mal consejo *diere*, / nescio es *quien* lo *creyere* (86).

Hay un segundo grupo, cuya confirmación o rechazo depende de una posibilidad no planteada. ¿Hay relativas condicionales en modo indicativo? Las pautas enumeradas hasta el momento no las contemplan. Están diseñadas para dar cuenta de las construcciones con subjuntivo. No rechazan explícitamente la presencia del indicativo. La obvian, a pesar de reconocer que, en latín (Ernout y Thomas, 2000), «la repartición de modos y tiempos es, en estas oraciones, idéntica al de las hipotéticas propiamente dichas» (Porcar, 1993: 51)[6].

La postura de los estudios diacrónicos tampoco es uniforme. Los pocos que acogen las relativas condicionales o bien no reconocen las de indicativo, sí, las de subjuntivo (Pruñonosa, 1984), o bien las aceptan con unos números que sorprenden. «Por cada cinco esquemas condicionales introducidos por *si*, figura una estructura de relativo con valor condicional» (Garrido, 2017a: 358–359). La primacía corresponde al subjuntivo y, más concretamente, al futuro de subjuntivo (612 cláusulas de un total de 754)[7]. La incidencia del indicativo es algo más que testimonial. Las 86 ocurrencias registradas por Garrido (2017a: 372) constituyen más del 11% del cómputo

[5] Aunque no son habituales las estadísticas sobre las formas verbales del relativo condicional (*cf*. Pruñonosa, 1984), las de Garrido (2017a: 372) confirman el predominio del futuro de subjuntivo (612 de un total de 754).

[6] *Cf*. la postura contraria en Rubio, para quien la marca de condicionalidad es el subjuntivo (1976, 1: 98).

[7] Los datos proceden de Garrido (2017a y 2017b).

final de relativas condicionales. No es fácil entender tal porcentaje. La primera impresión invita a relacionar tal novedad con el corpus utilizado. Se intuye, aun así, que puede haber una razón más simple; en concreto, la manera de identificar las condicionales relativas. Garrido utiliza como referente el *si* latino o sus correspondientes partículas hebreas (2017: 184), lo que quiere decir que confiere valor condicional a todas las relativas romances que traducen una oración condicional latina con *si*.

Hay un testimonio en *A.B.C.* que recuerda este proceder:

> *El que* en rreligion *quiere entrar*, / asno *ha de semejar* (312)

Es uno de los muchos casos dudosos que pueblan el texto. Todos muestran una estructura similar. Ocupan posición temática, las encabezan los relativos *el que* y *quien*, recurren al presente de indicativo en ambas cláusulas, corresponden en el título latino a un participio de presente y la mayoría contienen una verbo o una perífrasis de obligación en la segunda cláusula. La presencia del indicativo lo sitúa en una zona tal de indeterminación que cualquier lectura parece factible. Tiene, sin embargo, una peculiaridad. En el cuerpo de la narración, explica y desarrolla el sentido recto del título. Para ello reproduce la relativa del dístico, sustituyendo la segunda cláusula por una paráfrasis que explicita las claves para una comprensión correcta de la metáfora *asno*. A continuación, reformula la oración relativa, pero, bajo la forma de una condicional con *si*, con estas propiedades. El lugar de la metáfora lo ocupa una comparación, siempre más transparente que la primera, y sustituye el relativo generalizador por el pronombre personal de segunda persona. Sigue, pues, una técnica habitual en la literatura humanística de corte moral, que favorece el didactismo, la proximidad y la empatía con el interlocutor.

> Dizen que uno, queriendo entrar en rreligion, demando a Sant Bernardo que era lo que avia menester nescessario.
> E dixole: –¿Tu quieres ser asno? 1
> El otro le demando: –¿Commo puede ser esto? 1
> E rrespondiole: –*El que quiere ser en la rreligion deve fazer todo lo que le mandaren*, assy commo asno, e deve comer qualquier vianda que le dieren. E esta es la manera del asno. *E si tu quieres ser rreligiosso*, sufre todo trabajo commo el asno (312). 1

Este ejemplo puede ser crucial. Genera grandes expectativas, que, de confirmarse, inducirían a reconsiderar aspectos ya especificados y a plantearse no pocos problemas. Los de tipo teórico invitan a prescindir del rasgo "suspensión de la presuposición", válido para las relativas con subjuntivo, no, para las de indicativo. Supondría también evitar la etiqueta

"hipotéticas" como marca general de la condicionalidad. Es un significado pragmático, susceptible, por tanto, de cancelarse contextualmente, que no afecta por igual a todas las categorías de condicionales. No se actualiza en las que, como las relativas, denotan habitualidad o atemporalidad, tampoco en las condicionales de la enunciación, las epistémicas, etc. (*cf*. Rodríguez Rosique, 2008: II.1.2 y Cano, 2014: 32.2.1). Impondría, igualmente, una aproximación global y detallada a las relativas, que tuviese en cuenta todas las dimensiones con alguna influencia en su interpretación condicional. Se trataría de indagar en la búsqueda de recursos formales que mostrasen el camino para una lectura condicional y, por extensión, en las diferencias entre las relativas condicionales con indicativo y con subjuntivo. Los precedentes pasan por incidir en el modo y en sus características o ampliar el ángulo de visión a toda la construcción.

Los problemas de índole práctico aluden a las dificultades de reconocimiento del matiz condicional en las oraciones de relativo con indicativo. Las hay también cuando llevan subjuntivo, pero, en menor medida. Este produce una especie de doble relación, con el antecedente, retomándolo y especificándolos, y con el predicado de la oración principal[8], que invita a buscar sentidos alternativos: el causal, condicional, final, etc. El indicativo, por el contrario, lo deja casi todo al contexto. Ofrece indicios, pero tan generales (posición, correlación modo-temporal, valor genérico del relativo) que, en muy pocas ocasiones, se tiene la seguridad absoluta de que la lectura propuesta sea la única posible. Sólo en testimonios como los reseñados las dudas desaparecen. La seguridad no procede; sin embargo, de que la construcción en cuestión aporte más elementos de juicio que otras, sino de la existencia de un referente en el que sustentar su interpretación.

En realidad, salvo el modo, no hay diferencias visibles entre las condicionales en indicativo y en subjuntivo. Todas van introducidas por *quien* o por *el que* con el rasgo [+ humano], no poseen antecedente, ocupan posición inicial y tienen carácter inespecífico y generalizador. Discursivamente, su comportamiento tampoco es muy distinto. Sea cual fuere el modo, la cláusula relativa actúa como marco en el que interpretar la apódosis[9], independientemente de cuál sea su nivel de actualización y de aserción. Las especificidades corresponden a la apódosis, que, en el corpus utilizado, son muy similares a las detalladas en las relativas con subjuntivo. Explicitan las circunstancias concretas que determinan la

[8] Rubio la llama *hipersubordinación* (1976, I: 98). 1

[9] *Cf*. Rodríguez Rosique (2008) y López Izquierdo (2015) para la historia de este concepto y su aplicación a las condicionales.

recomendación, la advertencia y la orden, que se enuncian en la segunda cláusula. Las relativas con indicativo habilitan para ello dos esquemas. En ambos, el presente de indicativo es el tiempo dominante, no exclusivo[10]. Se alejan en el segundo miembro, al que corresponden los efectos perlocutivos buscados. Para la recomendación, se recurre, de nuevo, al presente de indicativo, bajo la modalidad de las perífrasis deónticas *deber* (*de*) y *haber de*, y al presente de subjuntivo, equiparables en su valor prospectivo y en su significado 'imposición mitigada, cortés'. Para la promesa, advertencia y amonestación, al futuro de indicativo. Remiten en los dos casos (indicativo subjuntivo) a un supuesto individualizado y concreto, que el relativo generalizador eleva a la categoría de norma general. Extiende su aplicación a todo el colectivo de seres humanos que comparten la cosmovisión del hombre de entonces y aceptan la relación de implicación, causal, para Cano (2014: 32.2.), entre los estados de cosas enunciados en la prótasis y en la apódosis.

El que veye a otro rrenegar / luego *lo deve* penar (67).
Quien por la cruz perdón *demanda*, / non *le debe de ser denegada* (99).
El que a otros quiere empesçer, / en si mesmo lo *ha de padesçer* (267).
El que cobdicia gloria e quiere bien venir, / *venda el mundo* por el que esta por venir (330). 1
El que faze elimosna *avera habundamiento*, / que por una cosa rreçibira ciento (133). 1
Quien non es fiel a Dios su Señor / *non sera* el *ombre que es menor* (151).
Quien a otro disfama con mentira / *penara* e avera a Dios en yra (239).

3. Conclusiones

La insistencia en las similitudes entre las relativas condicionales con indicativo y con subjuntivo no implica que no haya distinciones. Ahí está el modo para suspender la suposición existencial o para activarla (*cf*. Molho, 1975; Porcar, 1993; Montolío, 1999), para marcar la oposición entre lo específico y lo inespecífico (Pérez Saldanya, 1999), entre lo conocido y lo eventual (*NGLE*), entre lo asertivo y no asertivo (Pérez Saldanya, 1999) e incluso para constituirse en marca de *hipersubordinación*, en una invitación a buscar contenidos de carácter oracional (Rubio, 1976). La reiteración en la ausencia de marcas específicas en las relativas en indicativo tiene muchas lecturas. Es, de entrada, una manera de entender y explicar el olvido en que han estado sumidas. Refiere también las

[10] Hay un ejemplo con antepresente en *A.B.C.* y ocho con pretérito (*el que tuvo*) en los romanceamientos bíblicos (Garrido, 2017a: 372).

dificultades que comporta la identificación de su significado condicional, no muy diferentes, por otro lado, de las que muestran otras estructuras con el mismo valor, como los gerundios o participios. Supone asimismo un aliciente para su investigación, que debería ir más allá de su propia forma de expresión y replantearse el concepto de condición y, por extensión, su tipología (*cf*. Montolío (1999), Rodríguez Rosique (2008) y Cano (2014). Conlleva, por último, el reconocimiento de que, en el estado actual de investigación, su interpretación condicional depende en exceso del entorno discursivo. Tiene un fuerte componente subjetivo que no ayuda a decisiones definitivas y concluyentes.

Bibliografía

CANO, R. (2014). «Oraciones condicionales», en C. COMPANY (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, 3. México: Fondo de Cultura Económica, 3905–4092.

ERNOUT, A. y THOMAS, F. (2000). *Syntaxe Latine.* Paris: Klincksieck.

GARCÍA CORNEJO, R. (2006). *Morfología y sintaxis de que en la Edad Media*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

GARRIDO SEPÚLVEDA, CL. (2017a). *La expresión de la condicionalidad en los romanceamientos bíblicos medievales*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

GARRIDO SEPÚLVEDA, CL. (2017b). «Mecanismos sintácticos de significación condicional en las biblias romanceadas bajomedievales», *Res Diachronicae*, 14/2, 13–29.

GILI GAYA, S. (1961). *Curso superior de sintaxis española.* Barcelona: Vox.

JESUS DE, I. T. (2003). «Construções condicionais proverbiais: uma visão sociocognitiva», *Alfa*, 49/1, 139–160.

KABATEK, J. (2013). «¿Es posible una lingüística histórica basada en un corpus representativo?», *Iberorromania*, 77, 8–28.

KENISTON, H. (1937). *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century.* Chicago: University of Chicago Press.

LÓPEZ IZQUIERDO, M. (2015). «Orden de cláusulas y función informativa en las oraciones condicionales del español del siglo XV», en M. LÓPEZ IZQUIERDO y M. CASTILLO LLUCH (coord.), *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances*. Madrid: Visor Libros.

LÓPEZ SERENA, A. (2003). «Algunos aspectos epistemológicos de la lingüística contemporánea», *Res Diachronicae*, 2, 212–220.

MOLHO, M. (1975). *Sistemática del verbo español. (Aspectos, modos y tiempos)*, I y II. Madrid: Gredos.

MONTOLÍO, E. (1999). «Las construcciones condicionales», en I. BOSQUE y V. DEMONTE (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española.* Madrid: Espasa, 3643–3737.

PÉREZ SALDANYA, M. (1999). «El modo en las subordinadas relativas y adverbiales», en I. BOSQUE y V. DEMONTE (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española.* Madrid: Espasa, 3253–3322.

PORCAR, M. (1993). *La oración condicional: La evolución de los esquemas verbales condicionales desde el latín al español actual.* Valencia: Universitat Jaume l.

PRUÑONOSA, M. (1984). «Algunas consideraciones sobre las proposiciones de relativo en textos medievales», en *Estudis en memoria del professor Manuel Sanchis Guarner*, 2. Valencia: Universidad de Valencia, 249–256.

NGLE – Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.

RODRÍGUEZ ROSIQUE, S. (2008). *Pragmática y gramática: condicionales concesivas en español*. Frankfurt: Peter Lang.

RUBIO, L. (1976). *Introducción a la sintaxis estructural del latín.* Barcelona: Ariel.

SÁNCHEZ DE VERCIAL, CL. (2000). *Libro de los exenplos por a.b.c*. Edición crítica de J. E. KELLER y S. SCARBOROUGH. Madrid: Ediciones Académicas.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.28

*Emilio Ridruejo**

EL PARTICIPIO DE PRESENTE EN ARAGONÉS MEDIEVAL

Resumen. El participio de presente con valor verbal desaparece en lenguas románicas como el portugués y el español, si bien persiste en francés, occitano y catalán. Su mantenimiento se ha atribuido a la coalescencia con el gerundio como resultado de la apócope extrema. En aragonés medieval el participio de presente aparece con valor predicativo en textos jurídicos, históricos y literarios, aunque en algunas variedades formalmente se diferencia del gerundio. Su empleo ha de ser considerado como un calco culto semejante al que se documenta en castellano. Sin embargo, su uso difiere en ambas lenguas: además de la mayor frecuencia, en aragonés aparece con formas apocopadas y es recogido por gramáticos aragoneses, lo que revela una mayor aceptación y generalización.

Palabras clave: participio, aragonés, calco, cultismo.

1. Introducción

En los estudios sobre el contacto lingüístico, se ha prestado poca atención a las transferencias lingüísticas que se producen entre lenguas de gran proximidad y entre las que existen relaciones culturales constantes y persistentes. Este sería el caso de los contactos del aragonés con respecto a lenguas como el catalán, el occitano o el francés, con las que comparte una base común y en las que existen evoluciones paralelas y relaciones continuas.

Un aspecto singular de este tipo de contacto es en la incorporación de elementos que tiene lugar cuando una de las lenguas ha desarrollado con anticipación modelos de mayor peso cultural (Baumgarten y Özçetin, 2008). Es lo que sucede en el influjo sobre el aragonés medieval de las lenguas vecinas, catalán, occitano, francés, que habían creado patrones de lengua escrita de gran relieve, a partir de los cuales se producen

* Universidad de Valladolid.

transferencias en traducciones y adaptaciones de textos. En tales contactos, sobre los que discute el peso y la naturaleza de las transferencias (Heine, Kuteva, 2005: 250–251), el léxico es lo más copiado por la lengua de destino, pero también hay que considerar los préstamos gramaticales. En este marco teórico podemos examinar el empleo del participio de presente en aragonés medieval.

2. Resultados románicos del participio de presente

En latín, el participio de presente, forma adjetival en cuanto a su morfología pero verbal en su significado, se utilizaba en la formulación de una acción referida a un sustantivo con el que concuerda. En cuanto a la localización temporal, señalaba esencialmente concomitancia con la acción del verbo finito al que se subordina: «Sp. Maelium nouis rebus studentem, manu sua occidit» (Cicerón, *Catilinarias*, I, 3, 'Mató con su propia mano a Sp. Melio, que procuraba nuevas cosas').

Sin embargo, ya en latín, el participio de presente presentaba un deslizamiento hacia el pasado, de manera que se hallaba próximo al participio de pasado: «id quidem agitans mecum sedulo inueni, opinor, remedium huic rei» (Terencio, *Phormio*, 4, 3, 10, 'también yo pensando y cavilando sobre lo mismo, encontré, creo, el remedio a esta situación').

Si el participio se refiere a procesos que no tienen un desarrollo temporal limitado sino persistente, tal proceso se puede proponer como una propiedad y entonces se refuerza el valor adjetival referido al SN que aparece como soporte del proceso designado por el participio (*obediente* = 'el que obedece'), pero sin que se acepten necesariamente otros argumentos en relación a ese proceso. Este hecho suponía que el participio de presente tenía cada vez menos valor verbal (Bassols de Climent, 1956: § 387; Hofmann y Szantyr 1965: 383–384), de manera que otras formas verbales, el infinitivo y el gerundio, asumen parte de sus funciones. En varias lenguas romances, en castellano y en portugués, el participio de presente tiene únicamente esta función adjetival y pierde, por tanto, la capacidad de formar construcciones predicativas.

El participio de presente con función verbal, que permite que junto al SN adyacente aparezca otro SN que remite a un argumento diferente, persiste en francés, occitano y catalán. En francés y en occitano existe apócope extrema, de manera que el gerundio confluye fonética y funcionalmente con las formas del participio de presente, con la única diferencia de que este puede presentar flexión de género y número

(*aman*(*t*), *amanz*) y concuerda con el sustantivo al que se refiere (Töbler, 1902: I, 36–37; Togeby, 1974: 192–193; Jensen, 1986: 250–252; Fernández González, 1985: 362):

(1a) Ce fu li premiers rois de la tiere *tenans*, les tieres entor lui furent a lui tenans (*Roman de Alixandre*, 75, 8, *apud* Töbler, 1902: 45).
(1b) amb vii. m. cavalhers *volens* aussirre Karle (*Pseudo Turpin* 485, 21; *apud* Jensen, 1986: 254).
(1c) je ne sçay quel plaisir vous avez prins *voyans* les lyons (Rabelais, 2, 308, *apud* Meyer Lübke, [1890–1905] 1974: III, 559).
(1d) 'aime la bouche *imitante* la rose (Ronsard, *apud* Togeby, 1974: 192).

Es posible, no obstante, que estos participios predicativos no sean patrimoniales, sino resultado de una imitación tardía (siglos XV y XVI) del latín (Meyer Lübke, [1890–1905] 1974: III, 559)[1].

En catalán, igualmente, el gerundio latino *amando* y el participio activo en singular, *amantem*, en virtud de la evolución fonética, vinieron a coincidir en la forma *amant* (Badia i Margarit, [1951] 1981: 351). Es también como resultado de esa coincidencia como se interpreta el uso del participio de presente ya en textos catalanes muy antiguos (Bastardas Parera, 1953: 176): «Facta carta donacionis VI kal. dec. a. Xº Cristo recnantem, regem *expectantem*» (*apud* Bastardas Parera, 1953: 176). En textos medievales más recientes, cabe señalar que en las obras de Bernat Metge aparecen doce ejemplos sin concordancia, considerados por Par gerundios, y cuarenta y cinco concordantes, que supone son participios, aunque el citado autor no se atreve a defender que estos últimos sean patrimoniales en catalán (Par, 1923: 311):

(2a) els antichs *suplint* los desfalliments d'aquells (Bernat Metge 1736, *apud* Par, 1923: 308).
(2b) E molts, *confiants* en aço porien caure en la fossa (Bernat Metge 1312, *apud* Par, 1923: 309).

3. El participio de presente en aragonés

El aragonés presenta una situación más compleja, pues existen diferencias notables entre las variedades lingüísticas de los valles pirenaicos y la del Valle del Ebro y, además, hay una variedad especial

[1] Jensen (1986: 250) señala que no es fácil determinar en los empleos en occitano si se trata de gerundios o de participios. Pero describe lo que denomina gerundios flexivos (1986: 254), que considera resultado de la confusión entre gerundio y participio.

reflejada en la lengua escrita que utilizan la cancillería y textos jurídicos y literarios (Lagüéns Gracia, 1999: 183–185; Enguita Utrilla y Lagüens Gracia, 2004: 65–68). Las distintas variedades aragonesas incorporan desde el latín participios de presente con función adjetiva. Algunos de estos participios son patrimoniales, *tenient*, *semblant*, *romanient*, *entrant*, otros introducidos posteriormente y claramente cultos, *impugnant*, *ardient*, *obedient*, *resplandescient*, *excelent*, etc. En todos estos casos la función atributiva es la misma que se da en castellano y el participio puede, incluso, ser modificado en cuanto al grado (3b, 3c) o, como cualquier adjetivo, admitir construcciones preposicionales (3d) y también ser sustantivado (3f):

(3a) et es perezoso ansi como el honso, et es preçioso et amado como el elefant, et es vil et loco como el asno, et es *obedient* et humil como el pago. (Juan Fernández de Heredia, *De secreto secretorum*, ed. Juan Manuel Cacho, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003, fol. 309r, CORDE).

(3b) empero que Dios sabie bien que de su tornada era el mucho *desplazient*, et le pesaua de coraçon, (*Gestas del rey don Jayme de Aragon*, ed. R. Foulché-Delbosc, Madrid, Bibliófilos Madrileños, 1909, pág. 320, CORDE).

(3c) Onde aquella muyt *florient* ciudat de los lacedemonios que la hora tanto cobdiciaua auer el imperio et senyoria de todo Orient apenas pudo nunca auer en ella cient viellos (Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*, ed. Juan Manuel Cacho, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003, fol. 73r, CORDE).

(3d) Aquel guarda el medio que es alegre del bien que sdeujene alos buenos e que no es *desplazient* del mal que sdeujene alos malos (*Libro del Tesoro*. Catedral de Gerona, ed. de Dawn Prince, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990, fol.81v., CORDE).

(3e) E otros tantos pechen quantos assi… en concejo *fazientes o* consintientes aurán estado (*El Fuero Teruel*, ed. de Max Gorosch, Stockhlom, Uppsala, Almqvist & Wiksells, 1950, pág. 338).

(3f) Donquas, iuditio es dubdoso razonamiento de las personas de los pleitos, en el quoal iuditio son establidos el demandador o el *seguient*, el deffendedor assí como fuyent, el parescedor assí como *seruient* et *ministrant* (*Vidal Mayor*, ed. de Gunnar Tilander, Lund: Hakan Ohlssons Boktryckeri, 1956, pág. 142).

4. El participio de presente con valor verbal en aragonés

En aragonés medieval, se encuentra, además, el participio con valor verbal. Tiene claramente ese pleno valor verbal cuando, juntamente con un sujeto animado, con el que concuerda en número, se construye con otro SN en función de objeto directo:

(4a) nunqua çessaua de aprender, no *contrastant* los treballos de las qu'el hauie (Juan Fernández de Heredia, *Grant Crónica de Espanya*, ed. de Regina Af Geijerstam, Uppsala, Almqvist & Wiksells, 1966, pág. 223).

(4b) E en el segundo anyo del regno de Remiro rey, C naues de los normandios *ujdientes* las dissensiones de los godos, entraron en Gallicia (*Obra sacada de las crónicas de San Isidoro, de Don Lucas, Obispo de Tuy*, ed. de Juan Manuel Cacho Blecua, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003 fol 85r, CORDE).

(4c) D'on nota que can es bestia muyt fiel, *amant* la salud de su senyor (Juan Fernández de Heredia, *Libro de Actoridades* (*Rams de flors*), ed. de Juan Manuel Cacho Blecua. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2003, fol.. 257r, CORDE).

(4d) Si alguno trobare en so ujnna o en so canpo semnado o en so uuerto laurado o plantado mulo o mula o asno o asna o yegua *fazientes* danno, deue dar (*Los Fueros de Aragón*, ed. de Gunnar Tilander, Lund, CWK Gleerup, 1937, pág. 76).

También sucede que el objeto directo es un infinitivo (5a, 5b) que, en tal caso, queda subordinado, o incluso puede llegar a introducir un fragmento de enunciado en estilo directo (5c):

(5a) el qual abuso *cobdiciantes* del todo extirpar por el present edicto prohibimos perpetualment negocios o actos algunos (*Ordinación dada a la ciudad de Zaragoza por el rey don Fernando I* (*el de Antequera*), 1414, ed. de Manuel Mora Gaudó, Zaragoza, Impr. Mariano Escar, 1908, pág. 380).

(5b) Por esto *querientes* proueyr et remediar á todas é cada hunas cosas sobreditas de condecent remedio por el beneficio e buen stamiento e pascifico de la dita Cyudat et de los singulares de aquellya (*Adiciones a las Ordinaciones de Barbastro* [*Ordinaciones y paramientos de la ciudad de Barbastro*], *Revista de Aragón*, 1902–1904, pág. IV, 291 CORDE).

(5c) Juras por la santa iura que iuró el Sennor ad Abraham en el mont de Moria e por la tierra de promission e por Iherusalem e por la cáthedra ondrada de Dios e por los ángeles ministrantes ante el Sennor benedito e por las santas ruedas de los animales stantes cara a cara delant Dios, *laudantes* e *dizientes*: "Santo, Santo, Santo… (*Los Fueros de Aragón*, ed. de Gunnar Tilander, Lund, CWK Gleerup, 1937, pág. 68).

El sujeto del participio de presente puede ser como en 4a, 4b, 4c, 5a, 5b, el mismo de la oración principal, pero igualmente puede ser cualquier otro constituyente de la oración, como en 4d, 5c, e incluso otro constituyente no integrado en la oración principal. En este caso, la construcción con participio funciona como una cláusula adverbial equivalente a las construcciones absolutas del latín:

(6a) 1 E el regno, el qual Tu *atorgant*, recebi e lo he regido tanto como ha plazido a Tu cata que te lo riendo (*Obra sacada de las crónicas de San Isidoro, de Don Lucas, Obispo de Tuy*, ed. de Juan Manuel Cacho Blecua, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003 fol 85r, CORDE).

(6b) hauje fecha ayuda con grant multitut de huest, al qual *ixient* a carrera Rucciaro, rey de los sueuos, con grant copia a XII milleros de la ciudat de Astoricensis, cerca el rio qui es clamado Vrbico. (Obra sacada de las crónicas de San Isidoro, de Don

Lucas, Obispo de Tuy, ed. de Juan Manuel Cacho Blecua, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003 fol 48r, CORDE).

(6c) E *stant* con la reyna Sancia, ujno mesage que Açeyfa, con grant huest de moros, cuytadament ujnje en Castiella (Obra sacada de las crónicas de San Isidoro, de Don Lucas, Obispo de Tuy, fol 83r, Juan Manuel Cacho Blecua, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003).

A partir de construcciones absolutas como las citadas, la construcción con participio de prsente llega a fijarse en fórmulas legales que son frecuentes en documentos notariales (Enguita y Lagüens Gracia, 2004: 82):

(6d) Data en Valencia III dias *entrant* el mes de Março en el anyo de nuestro seynor de MCCC e XIII annos. (*Respuesta de Jaime II a la carta de Don Juan Manuel comunicándole que ha detenido al Maestre* d…, ed. de Andrés Giménez Soler, Zaragoza, Tip. La Academia, 1932. CORDE).

5. El participio de presente como calco

El primer problema que se plantea en relación con estas construcciones participiales es si son patrimoniales o, por el contrario, transferencias de las lenguas vecinas, occitano, catalán o francés. Este es un problema habitual cuando se estudian los posibles préstamos en el aragonés (Pottier, [1955] 1991: 236–238) y la posible solución, como en el caso de las influencias fonéticas o morfológicas, consiste en examinar si el fenómeno en cuestión se vincula con otros factores con los que se asocia habitualmente: en el supuesto que nos ocupa, con la coalescencia de participio con gerundio.

En aragonés medieval existía apócope extrema, no solo de *-e* sino también de *-o* finales, al igual que en francés, catalán u occitano, apócope que persiste, incluso hasta la actualidad en ribargozano (*Gramática básica de l'aragonés*, 2017: 206) y ello podría haber producido la coalescencia entre gerundio y participio. En el Valle del Ebro, la apócope de *-o* pasa a ser también claramente superior a la conservación de la vocal cuando se lleva a cabo la repoblación, según Alvar (1953: 60). Y es que ese territorio recibe un importante contingente de franceses y de occitanos, tal como se refleja en la antoponimia conservada en los documentos (García Mouton, 1980), lo que, sin duda, debió de tener consecuencias lingüísticas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en aragonés pirenaico el participio de presente se diferencia del gerundio, no solo porque el primero admite la moción de número, sino también porque muchos gerundios se forman analógicamente a partir del tema de perfecto (*dixiendo*, *toviendo*, *andidiendo*)

(Umphrey, 1913: 35; Alvar, 1953: 225)[2]. Este hecho sugiere que, a pesar de la apócope extrema, no rara en el Valle del Ebro, a diferencia de lo que sucede en francés y en catalán, en aragonés, al menos en las hablas de los Pirineos, no se debió de producir inicialmente una identificación formal generalizada entre gerundio y participio de presente. Incluso en los textos que proceden de la cancillería aragonesa o en las obras jurídicas y literarias, en los que se emplea abundantemene el participio de presente predicativo, los gerundios están bien diferenciados[3].

De acuerdo con lo anterior, si no hay coalescencia generalizada con el gerundio, el uso del participio activo con valor verbal en los textos medievales aragoneses habría de ser considerado, al menos en parte, como un calco. Sucede, además, que tales empleos predicativos del participio se dan predominantemente en ciertos géneros discursivos, en textos jurídicos, históricos o literarios, que se elaboran estrechamente vinculados a traducciones y adaptaciones a partir de obras de otras lenguas románicas vecinas (occitano, catalán, francés) o a partir del latín, lo cual corroboraría la hipótesis del calco.

6. Rasgos específicos de los calcos de participio en aragonés

Si el empleo verbal del participio de presente en aragonés es un calco, el hecho de que aparezca en textos cultos, debería hacernos sospechar que puede ser un calco del latín. También en castellano el participio de presente en construcción verbal aparece con cierta frecuencia en textos literarios latinizantes de los siglos XIV o XV (Pons Rodríguez, 2005). No obstante, en castellano, la incorporación del participio de presente se documenta sobre todo para referirse a cualidades. Así, se recoge en la poesía del Marqués de Santillana, de Juan de Mena o de Francisco Imperial, entre otros[4]:

[2] Hanssen ([1896] 1980: 408) recoge igualmente la diferencia entre el gerundio, *ffallando*, frente al participio, *regnant*.

[3] Por ejemplo, en *Los Fueros de Aragón*, se documentan *aueniendo, constreniendo, diziendo, exiendo, faziendo, fuyendo, podiendo, queriendo, recebiendo, seguiendo, trayendo, uediendo, ueniendo*, etc.

[4] Keniston (1937: 552) encuentra algunos ejemplos en el siglo XVI. Cita dos casos de construcción absoluta en el primer cuarto de siglo y otros tres de participio de presente con función adjetiva.

(7a) Desque sentida la su proporçion / de humana fortuna non ser *discrepante* / el mjedo pospuesto persigo adelante (Juan de Mena, *Laberinto de fortuna*, ed. de John G. Cummins, Madrid: Cátedra, 1979, pág. 65).

(7b) Era en el primero, teniente en la diestra / La foz incurvada, el grand C*ultivante* (Marqués de Santillana, *Comedieta de Ponça*, ed. de Maxim P. A. M. Kerkhof, Madrid: Cátedra, 1986, pág. 111).

(7c) El ángel de paz sea su *guardante* / e lo guarde siempre de toda ocasión (Francisco Imperial, *Cancioneo de Baena*, ed. de Brian Dutton y Joaquín González cuenca, Madrid, Visor Libros, 1993, pág. 275).

La diferencia más importante con el aragonés radica en el hecho de que, en castellano, estos usos no afectan al paradigma verbal en el que el gerundio es una forma bien caracterizada. Los gramáticos castellanos recogen estos empleos: Nebrija en la *Gramática Castellana*, cuando alude a formas de participio de presente, precisa tanto su origen culto, como su uso adjetival: «el castellano apenas siente el participio del presente i del venidero, aunque algunos delos varones doctos introduxieron del latín algunos dellos como *doliente*, *paciente*, *bastante*, *sirviente*, *semejante*, *corriente*, *venidero*, *passadero*, *hazedero*, *amadero*…» (Nebrija, [1492] 1946: 80, 130). A Juan de Valdés los participios con empleo adjetival tampoco le resultan apropiados: «No me plaze dezir durmiente, por el que duerme mucho, como dize el refrán: Al raposo durmiente no le amanece la gallina en el vientre» (Valdés, [1535?] 1965: 109).

Por otra parte, el participio de presente se emplea con valor verbal en obras castellanas fuertemente influidas por el catalán, tal como sucede en las traducciones que realiza el llamado marqués de Villena:

(8a) Es de montañias áspera, es a saber purgativa e *provocante* a fazer áspera emienda (Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida*. Libros I–III, ed. de Pedro M. Cátedra, Madrid, Turner Libros, 1994, pág. 612, CORDE).

(8b) comia e desmenbrava a los *querientes* entrar (Enrique de Villena, *Los doze trabajos de Hércule*s, ed. de Margherita Morreale, Madrid, Real Academia Española, 1958, pág. 49).

En estos textos en castellano, los calcos, evidentes, quedan desvinculados de la posible coalescencia entre gerundio y participio[5]. Mientras que en los calcos del aragonés, el participio está habitualmente apocopado, en los castellanos el participio aparece sin apócope y, de acuerdo con la evolución general del castellano, aparece la vocal final, tanto en el gerundio (*fuyendo*, *apartando*, *catando*) como en el participio

[5] En italiano antiguo el uso verbal del participio de presente es considerado igualmente como un calco del latín. En algunos casos, podría ser también un calco del francés o un mero error de transcripción (Salvi y Renzi, 2010: II, 898–899). Los usos más recientes del italiano han sido vistos también como calcos (Wandruszka, 1958).

de presente (*querientes*, *enbargante*, *leyentes*) (Ridruejo, 1984). En las *Coronaciones* de Pedro IV, transmitidas por Jerónimo de Blancas en 1585, en castellano, pero respetando «el mismo lenguage antigo», es decir, aragonés, es abundante el participio de presente con valor verbal, e igualmente sus formas aparecen sin apócope (*considerantes*, *estantes*, *querientes*, *respondientes*, *veyentes*) (Lagüéns Gracia, 2009: 39). Ello revela una cierta castellanización.

7. La aceptación del participio predicativo en aragonés

Si en la gramática castellana de fines del siglo XV y del XVI no se recomiendan los participios de presente incorporados como cultismos, incluso los meramente adjetivos, en cambio, en obras gramaticales aragonesas se aceptan estos participios, también con valor verbal. Encontramos su presencia ya en el manuscrito 153 de Ripoll, redactado probablemente en el reinado de Pedro IV (por tanto, antes de 1387) (Esparza Torres y Calvo Fernández, 2008)[6] y en el *Perutile Grammaticale Conpendium* de Daniel Sisó, publicado en 1490, probablemente en Zaragoza en la imprenta de Pedro Hurus. Ambas obras se inscriben en la corriente de las denominadas *grammaticae proverbiandi* (Esparza Torres y Calvo Fernández, 2001) y, como es habitual en tales tratados, recurren a la lengua vulgar como elemento de apoyo para la enseñanza del latín.

En el manuscrito 153 de Ripoll aparece el participio de presente al tratar de la «reciprocatio» con ejemplos como *Pedro, amant se de Maria* y *Pedro amant de Maria.* (Esparza Torres y Calvo Fernández, 2008: 69). En la gramática de Sisó se emplea extensamente esta forma para mostrar equivalencias textuales entre latín y romance (Ridruejo 1997). Ese autor establece las siguientes correspondencias del latín con el romance:

> Participio de presente amans – *amant*
> Participio de pretérito amatus – *amado*
> Participio de futuro amaturus o amandus – *amadero*
> (Sisó, 1490: f. 28 v. y ss.)

[6] El manuscrito alude a la lengua romance que está empleando con el nombre «lengua de los aragoneses»: Octavo, nota in quo cognoscuntur in romancio nomina verbalia terminata in '-or' vel in '-trix', dico quod secundum linguam Aragonensium cognoscuntur in hoc: quod si termine<n>tur in '-dor', tunc erunt verbalia terminata in '-tor', sed <si> romancia terminentur in '-dera' vel in '-trix', tunc erunt nomina verbalia terminata in '-trix' (f. 92r., Esparza Torres y Calvo Fernández, 2008: 47).

En la traducción al romance de los ejemplos latinos, el participio de presente se construye claramente como verbo que rige un objeto directo: «Petrus amans Mariam venit componitur *Pedro amant a María viene;* Petrus legens lectionem venit componitur *Pedro leyent la lection viene*» (Sisó, 1490: f. 29). Además, en el apartado denominado de las suplencias del participio se incluyen contrucciones participiales romances que no tienen contrapartida en otros participios del latín y, en esta lengua, en general, equivalen a oraciones de relativo:

> *El iusticia sterrant el ladrón viene* componitur iustitia a quo exulat latro venit. *El maestro leydo la lición viene* componitur magister que legit lectionem venit. *La lición leyent del mestro es provechosa* componitur lectio quae legitur a magistro es commodosa (Sisó, 1490: f. 42).

Estos usos del participio de presente aparecen siempre en su forma apocopada, y ello puede explicarse por ser la más más próxima al latín, pero también por el origen de Sisó, quien era de Fraga, en la franja catalanoahablante de Aragón, donde las formas apocopadas debían de ser comunes, o incluso como características del aragonés literario.

8. Conclusiones

En aragonés, como en castellano o en portugués, siguiendo la deriva iniciada en latín clásico, el participio de presente tiende a quedar reducido a empleos adjetivales. Sin embargo, en los géneros discursivos más dependientes de la influencia del occitano, del francés, del catalán o del latín, se incorporan construcciones verbales de participio de presente. Se trata de calcos cultos, consecuencia de un tipo de contacto que afecta a las variedades históricas, jurídicas o literarias. En los calcos gramaticales, como el que describimos, nos encontramos, de acuerdo con la caracterización que hacen Thomason y Kaufman (1988: 74–76), con transferencias del significado de unidades gramaticales existentes en otra lengua, de suerte que una forma, ya preexistente en la lengua receptora, modifica su significado y, por ende, tanto sus relaciones en el paradigma en que se integra, como las reglas sintácticas con que se construye hasta que se acomodan a la producción de las unidades o construcciones tranferidas.

Estos calcos se presentan también en castellano pero la diferencia con el aragonés radica en que en la última lengua las transferencias fueron facilitadas por la existencia de contactos más antiguos y constantes. En aragonés, al menos en parte del dominio, tenía lugar apócope extrema y,

con ella, la coalescencia entre el participio de presente en singular con muchos gerundios, de manera que refuerza la construcción verbal, hasta el punto de que aparece reflejada en textos gramaticales.

Bibliografía

ALVAR, M. (1953). *El dialecto aragonés.* Madrid: Gredos.
BADIA I MARGARIT, A. ([1951] 1981). *Gramàtica històrica catalana*, Valencia: Tres i Quatre.
BASSOLS DE CLIMENT, M. (1956). *Sintaxis latina*. Madrid: CSIC.
BASTARDAS PARERA, J. (1953). *Particularidades sintácticas del latín medieval (cartularios españoles de los siglos VIII al XII)*. Barcelona: Escuela de Filología.
BAUMGARTEN, N. y ÖZÇETIN, D. (2008). «Linguistic variation through language contact in translation», en P. SIEMUND y N. KINTANA (eds.), *Language Contact and Contact Languages*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 293–316.
CORDE – Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español* [en línea] <http://corpus.rae.es/cordenet.html>, fecha de consulta: abril de 2018.
ENGUITA UTRILLA, J. M. y LAGÜÉNS GRACIA, V. (2004). «En torno a los orígenes del romance aragonés», *Aemilianense. Revista Internacional sobre la génesis y los orígenes históricos de las lenguas romances*, 1, 65–93.
ESPARZA TORRES, M. A. y CALVO FERNÁNDEZ, V. (2001). «La gramática *proverbiandi* y la *Nova Ratio Nebrissensis*», en K. KOERNER y H.-J. NIEDEREHE (eds.), *History of Linguistics in Spain II*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 35–56.
ESPARZA TORRES, M. A. y CALVO FERNÁNDEZ, V. (2008). «Las notas en aragonés del manuscrito gramatical 153 Ripoll», *Gramma-Temas 3: España y Portugal en la tradición gramatical*, 43–73.
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. R. (1985). *Gramática histórica provenzal*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
GARCÍA MOUTON, P. (1980). «Los franceses en Aragón (siglos XI–XIII)», *Archivo de Filología Aragonesa*, XVI–XVII, 7–98.
GRAMÁTICA BÁSICA DE L'ARAGONÉS (2017). (Texto provisional). EDACAR (Edicions Dichitals de l'Academia de l'Aragonés), *Estudio de Filolochia Aragonesa*, 10.
HANSSEN, F. ([1896] 1980). «Estudios sobre la conjugación aragonesa», *Archivo de Filología Aragonesa*, XVI–XVII, 401–418.
HOFMANN, J. B. y SZANTYR, A. (1965). *Lateinische Syntax und Stilistik*, Munchen: C. H. Beck.
HEINE, B. y KUTEVA, T. (2005). *Language Contact and Grammatical Change.* Cambridge: Cambridge University Press.
JENSEN, F. (1986). *The Syntax of Medieval Occitan*. Tübingen: Max Niemeyer.

KENISTON, H. (1937). *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenith Century*. Chicago: The University of Chicago Press.
LAGÜÉNS GRACIA, V. (1999). «El aragonés medieval. Estado de la cuestión», en J. M. ENGUITA (ed.), *Jornadas de Filología Aragonesa en el L aniversario del AFA*, 2 vols. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, II, 163–264.
LAGÜÉNS GRACIA, V. (2009). «Contactos lingüísticos y transmisión textual a propósito del léxico de las *Coronaciones* glosado por Jerónimo de Blancas, I», *AFA*, 65: 33–96.
MEYER LÜBKE, W. ([1890–1905] 1974). *Grammaire des langues romanes* (4 vols.). Géneve / Marseille: Slatkine Reprints / Laffitte Reprints.
NEBRIJA, A. de ([1492] 1946). *Gramática Castellana*. Edición crítica de Pascual Galindo Romeo y Luis Ortiz Muñoz. Madrid: Edición de la Junta del Centenario.
PAR, A. (1923). *Sintaxi catalana segons los escrits en prosa de Bernat Metge* (*1398)*. Halle: Max Niemeyer.
PONS RODRÍGUEZ, L. (2005). *La historia de las formas no personales del verbo en español*. Liceus. Edición informática.
POTTIER, B. (1947). «Notas de sintaxis en las gestas de don Jayme el Conquistador. Miscelánea aragonesa», 3, *Archivo de Filología Aragonesa*, 2, 119.
POTTIER, B. ([1955] 1991). «Elementos gascones y languedocianos en el aragonés medieval», *Archivo de Filología Aragonesa*, 46–47, 235–244.
RIDRUEJO, E. (1984). «Tres catalanismos (y aragonesismos) sintácticos en los *Doze Trabajos de Hércules* del Marqués de Villena», *Archivo de Filología Aragonesa. Homenaje a Tomás Buesa*, 34–35, 273–290.
RIDRUEJO, E. (1997). «Lengua real y artefactos lingüísticos: sobre el romance de Daniel Sisó», en R. ESCAVY ZAMORA y otros (eds.), *Homenaje al Profesor Antonio Roldán Pérez*, vol. II. Murcia: Universidad de Murcia, 511–522.
SALVI, G. y RENZI, L. (2010). *Grammatica dell'italiano antico*. Bologna: Il Mulino.
THOMASON, S. G. y KAUFMAN, T. (1988). *Language contact, creolization, and genetic linguistics*. Berkeley: University of California Press.
TÖBLER, A. (1902). *Vermischte Beiträge zur Französischen Grammatik*. Erste Reihe. Leipzig: Verlag von S. Hirzel.
TOGEBY, K. (1974). *Précis historique de grammaire française.* Odense: Akademisk Forlag.
UMPHREY, G. W. (1913). *The aragonese dialect*. New York–Paris: Macon Protat Freres.
VALDÉS DE, J. ([1535?] 1964). *Diálogo de la lengua*. Edición y notas por J. F. MONTESINOS. Madrid: Espasa–Calpe.
WANDRUSZKA, M. (1958). «Neubelebung des Partizipiums auf *-ante*, *-ente*, *-iente*», en H. LAUSBERG (ed.), *Romanica, Festschrift für Gerhard Rohlfs*. Halle: Max Niemeyer, 478–484.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.29

*Guillermo Rojo**

SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS SUPERLATIVOS EN EL *DICCIONARIO DE AUTORIDADES*

Resumen. El tratamiento de los superlativos en *-ísimo* en las primeras gramáticas y diccionarios del español presenta algunas características de interés que derivan de la peculiar historia de estos elementos. En el presente trabajo me propongo analizar el tratamiento que reciben en el *Diccionario de Autoridades*.

Palabras clave: superlativo, *Diccionario de Autoridades*, historia de la lexicografía.

1. Introducción

La historia de las formaciones superlativas (o, más bien, elativas) en *-ísimo* y su encaje en los tratados gramaticales del español constituye un caso atractivo y peculiar por diversas razones. Como es bien sabido, el sistema morfológico latino de positivo, comparativo y superlativo (*altus*, *altior*, *altissimus*) desapareció de las lenguas románicas y fue sustituido por procedimientos analíticos del estilo de *alto*, *más alto*, *altísimo*. La peculiaridad de la historia consiste, básicamente, en que el español conservó algunos comparativos existentes en latín (*mayor*, *menor*, etc.) y, sobre todo a partir del siglo XV, volvió a utilizar con cierta amplitud las formaciones superlativas en *-ísimo*, que se fueron reintegrando en el sistema y se convirtieron en un procedimiento morfológico productivo y, por tanto, aplicable en principio a cualquier positivo. Como consecuencia de todo ello, los gramáticos y lexicógrafos que se ocupan del español entre los siglos XV y XVIII tienen que decidir si se puede hablar en esta lengua de comparativos más allá de los casos que proceden directamente del latín, si las formaciones en *-ísimo* (y asociadas) son realmente españolas o más bien latinismos y, por último, si los elementos del tipo *muy alto* son

* Universidade de Santiago de Compostela / Real Academia Española.

equivalentes a los del tipo *altísimo* o, por el contrario, expresan significados próximos, pero distintos.

En un trabajo reciente (Rojo, 2019) me he ocupado de analizar el modo en que se plantean algunas de estas cuestiones a lo largo del proceso de preparación de la primera *Gramática* de la Academia, publicada en 1771. Me propongo aquí estudiar el tratamiento que estas formaciones reciben en el llamado *Diccionario de autoridades* (DAut), que constituye el primer enfrentamiento de los académicos fundadores con estas cuestiones y, además de todos los aspectos mencionados anteriormente, requiere la toma de decisiones acerca de si estos elementos, explicables y comprensibles como resultado de mecanismos morfológicos, deben figurar en el diccionario y, en caso afirmativo, en qué medida.

2. La reintroducción de las formas en *-ísimo*

Según la visión habitual, las formaciones en *-ísimo* se generalizan en español a partir del siglo XVI, lo cual explica su ausencia en la *Gramática castellana* de Nebrija, su rechazo explícito como procedimiento propio del español en Correas o incluso la parodia cervantina en el episodio de la dueña dolorida frente a, por ejemplo, las visiones más bien integradoras de Valdés, el Anónimo de 1555 o Ximénez Patón (*cf.* Rojo, 2019, apdo. 3 y la bibliografía allí citada). El análisis de los datos existentes en los corpus diacrónicos que tenemos a nuestra disposición –el *Corpus del español* (CdEhist) y el *Corpus diacrónico del español* (CORDE)– permite perfilar mejor este proceso en algunos aspectos. Tal como se muestra en Rojo (2019), la utilización de estas formaciones es notable ya en la segunda mitad del siglo XV y aumenta sin cesar hasta la primera mitad del siglo XVIII, momento a partir del cual decrece en frecuencia hasta la actualidad. Tomando en consideración la frecuencia normalizada y también el número de lemas en que se pueden documentar estas formaciones, los datos correspondientes a la época en la que se gestan y publican el DAut y la primera *Gramática* de la Academia son los que aparecen en el cuadro 1, que muestran, con bastante claridad, que los primeros académicos están situados en un contexto de uso en el cual la formación en *-ísimo* está muy consolidada y ampliamente extendida, lo cual debe forzosamente influir en la consideración que les merece[1].

[1] La frecuencia normalizada es, en este caso, el número medio de apariciones por cada millón de palabras. A este dato, que es la frecuencia de uso, es importante añadir la

Cuadro 1. Número de lemas distintos y suma de frecuencias normalizadas (casos por millón) de las formas en *-ísimo* en diferentes tramos del CORDE

	Número de lemas	Suma de frecuencias normalizadas
1651–1700	462	981,39
1701–1750	574	1409,64
1751–1800	530	996,38

Fuente: CORDE. Elaboración propia (*cf.* Rojo, 2019: cuadro 2).

3. Los superlativos en el *Diccionario de Autoridades*

La primera relación de los académicos fundadores con las cuestiones relacionadas con el superlativo se produce, como es lógico, en el DAut y se mueve en las dos direcciones esperables en la lexicografía del siglo XVIII. Por una parte, las definiciones de las acepciones gramaticales de voces como *grado*, *positivo*, *comparativo* y *superlativo* muestran el modo en que concebían estos conceptos gramaticales. Pero tan importante como eso, o quizá incluso más en este caso, resulta la relación de superlativos incluidos en el DAut y el modo en que se realiza su caracterización.

En el primero de los dos aspectos, surge la dualidad de consideración mencionada, como señaló ya Val Álvaro (1992: 59 y sigs.). En la definición de grado (en su acepción gramatical) dicen que

> es el excesso en la significación de las voces, respecto de la voz possitiva de donde nacen, quales son comparatívos y superlatívos. Conocemos el comparatívo en estas partículas *Mas* y *que:* como Qué cosa más blanda que la ola? Y usaremos del superlatívo grado, conociéndole por estos romances *Mui*, o *Más de* (DAut, s.v. grado).

Es decir, «se trata de una propiedad definida en términos semánticos y expresable sintácticamente», en palabras de Val Álvaro (1992: 60). En cambio, el comparativo es «el nombre cuyo significado aumenta el del Positivo, con relación a otro, como *Mejor* respecto de *Bueno*. *Peor* respecto de *Malo*» (DAut, s.v. comparativo) y el superlativo «[en] la Gramática se aplica al nombre cuyo significado pone à la cosa en grado, y estima, ò mui alta, ò mui baxa: como Malissimo, bonissimo, &c.» (DAut, s.v. superlativo). Como se puede apreciar, «este tipo de adjetivos son considerados como

frecuencia de inventario, que consiste en el número de elementos distintos que presentan esta formación. Para detalles sobre los dos conceptos, *cf.* Rojo (2011).

términos semánticamente distinguidos por su variación morfológica» (Val Álvaro, 1992: 60). No puede ser casual el hecho de que en todas estas entradas, así como en la correspondiente a *positivo*, aparezca entre las autoridades una cita de Ximénez Patón, completa únicamente en la del superlativo:

> Los tres grados de nombres, positiuos, comparatiuos y superlatiuos los ay en cierta manera, porque no guardan la formación que entre los latinos, si no es los superlatiuos que, o vienen dellos, o les imitan, como *santíssimo*, *boníssimo*. Lo que tiene de su idioma es suplir con dos adueruios estos grados, el positivo y *más*, en las comparaciones, como *más sabio*, *más santo*; y *muy* en los superlatiuos, como *muy ábil*, *muy fiel*. Ta[m]bién a tomado algunos comparatiuos de los latinos, como *mejor*, *peor*, *menor*, *mayor*. La construción del comparatiuo es la conjunción *que*, como *más bueno que otro*, o *mejor que otro*, *peor que tú*, *o más malo q*[*ue*] *tú*, &c (Ximénez Patón, [1614] 1965: 98).

El segundo aspecto, de mayor interés para nuestro propósito, radica en cómo se plantea la conveniencia de introducir formas en *-ísimo* y similares en el diccionario, los criterios que se siguen para su inclusión y el resultado de todo ello, esto es, qué número de superlativos sintéticos entran en la obra y cómo se estructura su definición. Los redactores del DAut son perfectamente conscientes de las dificultades que se presentan en el caso de zonas como esta en las que confluyen lo léxico y lo gramatical. En el prólogo de la obra señalan que, dado que este tipo de voces (derivadas y compuestas) pueden formarse a partir de todas las bases adecuadas, han optado por incorporar, en el caso de los diminutivos, aumentativos y superlativos, únicamente los más usados y registrados en los autores más destacados:

> Es fecundissima esta Léngua en los diminutivos, y aumentativos, cuyas derivaciones son várias […] y de este genero se pueden sacar diminutivos, y aumentativos de casi todas las voces, como igualmente los superlativos, porque en esto es la Léngua mui voluntária, cuya expresión sería sumamente difusa y penosa, y en este Diccionario se ponen solo los mas usados, y que se hallan autorizados por los Escritores escogidos (DAut, prólogo: vi).

En efecto, esa parece ser la técnica que adoptan a lo largo de toda la obra, con algunas peculiaridades a las que aludiré posteriormente. Como ya indicó Freixas (2010: 262) la forma de definir los superlativos es uno de los asuntos sometidos a revisión en 1731, cuando, publicados ya los dos primeros tomos de la obra, la Academia decide encargar a dos revisores (Lorenzo Folch de Cardona y Tomás Pascual de Azpeitia) que estudien lo ya impreso para que lo pendiente resulte más homogéneo. En este punto concreto, en el acta correspondiente al 7 de junio de 1731 se

indica que Folch de Cardona continuó leyendo su documento de "reparos al Diccionario" y, entre otros temas, se refiere a

> las variedades que encuentra en la explicación de los superlativos, que en unos se dice Adjetivo superlativo y en otros no más que Adjetivo. en unos se expresa el positivo de que se formaron y en otros no, y unos se explican ù definen a lo largo y otros solam.te con la voz mui, y el mismo positivo, y pretenden los ssres Revisores regla fixa para lo de adelante: sobre que se pasó a votar y quedó resuelto se ponga siempre *Adjetivo superlativo de tal nombre* y que la explicación se reduzca solo à la voz mui y el positivo, como: *Decentísimo. Adjetivo superlativo de decente. Mui decente* (Actas RAE, 7/6/1731. *Cf.* también Freixas, 2010, 262, nota 91)[2].

El análisis de las primeras entradas de este tipo incluidas en el DAut muestra estas divergencias con toda claridad: *abatidissimo* es caracterizado como "adj. superl." y definido como "sumamente humillado y rendido"; de *abrasadissimo*, que es la siguiente de este tipo, se dice que es "superl." y se define como "muy abrasado y quemado"; *abstinentissimo* es "superl. de Abstinente" que significa "muy abstinente y sumamente parco"[3]. Sin embargo, a partir de la letra D todos estos elementos se ajustan a lo convenido y, salvo algunos casos marginales como el mencionado en la nota 3, parece que esto se mantiene así hasta el final de la obra.

La versión digitalizada del DAut que existe en la página electrónica de la RAE[4] permite hacer un análisis cómodo y rápido del grado en que se ejecuta la decisión de incluir solo los casos más frecuentes y documentados en los mejores autores. Como primera aproximación, hay 594 entradas en las que el elemento es caracterizado como "superl."[5], lo cual significa un

[2] Agradezco a Covadonga de Quintana, directora del Archivo de la RAE, la ayuda que me ha prestado para la consulta de las actas de los plenos y los dictámenes e informes que figuran entre los documentos de preparación de la primera edición de la GRAE.

[3] Para las recuperaciones automáticas del contenido del DAut tienen también importancia factores como las oscilaciones en las abreviaturas (como "superlat." en *antiquissimo*), empleo de la palabra completa (en una de las entradas de *altissimo*), la indicación de superlativo en la primera de las entradas correspondientes a un lema y el empleo de otras fórmulas en las siguientes (como en *acomodadissimo*). A mayor distancia se sitúan recursos como, por ejemplo, el usado en *infinitissimo* de la que se dice "adj. Compuesto de infinito, en significación de innumerable. Voz solamente del estilo familiar o jocoso" o en *abstinentissimamente*, que definen como "adv. superl. Con suma y rigurosissima abstinencia y privacion estrecha de qualquier gusto y deléite sensual, y lo mismo que estrechissima y mui parcamente" y justifican con una cita de Fr. Luis de Granada. Todos estos casos marginales complican la realización automática de recuentos, como se indica en lo que sigue.

[4] Para las características de este recurso, *cf.* Rojo (2014).

[5] Más dos de "superlat." (*antiquissimo* y *caprichosissimamente*).

1,4% de los 42 368 lemas contenidos en la obra[6]. Como se indica en el párrafo anterior, esta abreviatura no es la utilizada en todos los casos, de modo que resulta más fiable recurrir a la forma de la palabra, con lo que se obtienen los resultados que aparecen en el cuadro 2:

Cuadro 2. Frecuencia de diferentes tipos de superlativo en el DAut.

Forma	Frec.
-issimo	493
-errimo	7
-issimamente	113
-limo (*facílimo*, *dificílimo*)	2
Total	615

Fuente: RAE (DAut). Elaboración propia.

Es fácil prever la aparición de discrepancias en los resultados obtenidos en la aplicación de los rasgos mencionados en el prólogo (frecuencia de uso y documentación en los autores seleccionados) para la inclusión de elementos que, como los superlativos, aumentativos y diminutivos, no aparecen habitualmente en los diccionarios, precisamente por su adscripción al componente morfológico. El primer modo de intentar saber en qué medida los primeros académicos mantienen una cierta congruencia en la aplicación de estos principios consiste en comprobar la proporción de superlativos que figuran en los seis tomos de la obra. Los datos del cuadro 3 muestran que, en efecto, hay discrepancias de entidad entre el porcentaje total (1,45%) con respecto a los extremos, representados por el reducido 1,15% del primer tomo y el mucho más abultado 1,8% del tercero.

[6] Soy consciente de la discrepancia que se crea al poner en relación el número de entradas que poseen la indicación 'superl.', obtenido de la consulta de la aplicación, con el número de lemas contenidos en la obra, procedentes del listado que figura en la misma página. Como es bien sabido, la organización del DA hace figurar en párrafos distintos cada una de las acepciones, expresiones complejas, locuciones, refranes y otras expresiones asociadas a cada lema, normalmente bien diferenciadas mediante recursos tipográficos, de modo que forzosamente hay más entradas que lemas. La aplicación de consulta que funciona en la página de la RAE presenta los resultados devueltos como 'número de lemas', pero es fácil comprobar que se trata, en realidad, de número de entradas. En este caso concreto, poner en relación las 594 entradas con la marca 'superl.' con las 59 248 entradas qe contiene la obra daría una imagen distorsionada del peso real de este componente. Aunque sin duda introduce un cierto desajuste, el efecto de comparar las entradas con 'superl.' con el número total de lemas es mucho menor, puesto que son pocos los casos en los que un lema con esta marca contiene más de una entrada. Para más detalles sobre número de entradas y lemas en el DAut, *cf.* Rojo (2014: 145).

Cuadro 3. Número de superlativos, número de lemas y porcentaje de superlativos en los tomos del DAut.

	Lemas superlativos	Total lemas	Porcentaje
A–B	87	7567	1,15
C	81	5218	1,55
D–F	160	8888	1,80
G–N	105	7434	1,41
O–R	100	6877	1,45
S–Z	82	6373	1,29
TOTAL	615	42 357	1,45

Fuente: RAE (DAut) y Rojo, 2014. Elaboración propia.

Una vía más interesante para tratar de evaluar la medida en que los criterios mencionados son aplicados realmente consiste en comparar lo incluido en el DAut con los datos procedentes de los textos de la época. Las listas de frecuencia del CORDE (http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corde) para los períodos 1651–1700 y 1701–1750, recogen 462 y 574 lemas, respectivamente, con un total de 694 lemas distintos para estos cien años. Es decir, una cifra bastante similar a la reflejada en el DAut.

Naturalmente, el simple contraste de las cifras no garantiza la congruencia de las dos aproximaciones, de modo que he comparado algunos fragmentos de las dos listas. En los cien lemas con superlativo en *-ísimo* más frecuentes en las listas de frecuencia del CORDE correspondientes al período 1701–1750, con frecuencias normalizadas superiores o iguales a 2,723 casos por millón, detecto únicamente 8 ausencias (las correspondientes a *diverso*, *tenue*, *amante*, *vasto*, *distinto*, *verdadero*, *extraordinario* y *recto*). Entre los cincuenta lemas situados en una zona media (entre los puestos 201 y 250, con frecuencias normalizadas comprendidas entre 0,961 y 0,64), hay 19 superlativos que aparecen en los textos y no figuran en el DAut, lo cual supone que la obra contiene únicamente el 60% de los superlativos de ese tramo detectados en los textos. En los cincuenta lemas situados en la zona más baja (entre los puestos 501 y 550, con frecuencias normalizadas equivalentes a 0,16), he detectado 25 ausencias. En general, parecen unos porcentajes congruentes y, teniendo en cuenta las circunstancias que pesan en la lexicografía de la época sobre la selección de lemas, bastante aceptables (8%, 40% y 50%, respectivamente, en los tramos alto, medio y bajo).

La perspectiva contraria da también resultados positivos sobre el modo de trabajar de los primeros académicos. Utilizando la lista de lemas, he extraído los veinte primeros superlativos en *-ísimo* de cada tomo y he comprobado si están documentados en las listas de formas del CORDE entre 1601 y 1750. De las 120 voces comprobadas, únicamente 9 no figuran en ese período del CORDE, pero todas ellas salvo 3 llevan una cita textual que abona su uso, lo cual inclina a pensar que la discrepancia se debe más al carácter forzosamente limitado del CORDE que a la inconsistencia del método aplicado por los primeros académicos[7].

Cuadro 4. Algunos superlativos presentes en el DAut no documentados en el CORDE entre 1601 y 1750

Forma	Citas en DAut	Observaciones (en DAut)
abstractíssimo	1	Voz de poco uso
achacosíssimo	0	
afectíssimo	0	
alabadíssimo	1	
calamitosíssimo	1	
demasiadíssimo	0	
desasidíssimo	1	
desagradecidíssimo	1	
ganosíssimo	1	

Fuente: RAE (DAut y CORDE). Elaboración propia.

Veamos ahora en qué medida se respeta el segundo de los factores mencionados en el prólogo: el referente al uso de estas formas en los 'escritores escogidos'. Mediante un procedimiento similar al empleado en ocasiones anteriores (*cf.* Rojo, 2014 y 2016) he extraído las citas textuales que figuran en las entradas correspondientes a las formas en *-ísimo*. El resultado es un inventario constituido por un conjunto de 146 autores (u obras en caso de que sean citadas directamente) que abonan con sus textos estas entradas. La relación de los 20 más utilizados aparece en el cuadro 5:

[7] Resulta destacable, por la acumulación de procesos, el caso de *superabundantissimo*, recogido en el DAut, definido, de acuerdo con el sistema aprobado en 1731, como "adj. superl. Mui superabundante" y autorizado con otra cita de Fray Luis de Granada. El CORDE no contiene el texto utilizado en el DAut, pero sí una aparición previa de la palabra en un sermón de fray Alonso de Cabrera fechado en 1598. De todas formas, hay que tener en cuenta que la existencia de una cita textual en el DAut no garantiza el cumplimiento del compromiso de inclusión de los superlativos 'más frecuentes'.

Cuadro 5. Frecuencias de los veinte autores u obras más citados en las entradas del DAut de formas e*n -ísimo*

CERV.	32	M. AGRED.	16
RIBAD.	27	ALCAZ.	15
BAREN	24	HORTENS.	15
PUENT.	23	ILLESC.	15
ACOST.	19	MANER.	15
FUENM.	19	QUEV.	15
OV.	19	CORN.	14
NIEREMB.	18	COMEND.	13
PELLIC.	18	FR. L. DE GRAN.	13
PALAF.	17	MEND.	13

Fuente: RAE (DAut y CORDE). Elaboración propia.

De ellos, solo 5 no figuran entre los 40 más citados en la totalidad del DAut (BAREN., PUENT., PALAF., ILLESC. y CORN.), de modo que es posible concluir que, al menos en lo que se refiere al segmento más importante desde el punto de vista cuantitativo, las citas de las entradas correspondientes a los superlativos se ajustan a los principios generales utilizados en la obra[8].

4. Final

Entre 1740 y 1747, además de publicar la *Ortografía*, los académicos se dedican con intensidad a la nueva edición del diccionario y también a preparar la futura Gramática. Esta segunda tarea se realiza en esta época fundamentalmente mediante la discusión de cuestiones que Casani había extraído previamente de los proyectos presentados poco tiempo antes por Francisco de Angulo e Ignacio de Ceballos, con notas adicionales de Carlos de la Reguera[9]. Una de las cuestiones seleccionadas por Casani fue «que sea positivo, comparativo y superlativo, si los ay en n^{ra} lengua y su formaz^{on}». La discusión de este punto tiene lugar los días 31 de julio y 14 de agosto de 1742 y la documentación conservada permite ver que Ignacio de Luzán es uno de los participantes más activos y que, en concreto,

[8] Para todo lo relacionado con las citas, las abreviaturas utilizadas y las dificultades existentes para su manejo, *cf.* Rojo (2014 y 2016).

[9] Para detalles sobre este proceso, vid. Rojo (2001: 19 y sigs. y la bibliografía allí citada).

mantiene que los procedimientos del tipo *grandísimo* y *muy grande* no son equivalentes, por lo que hay que reconocer la existencia de cuatro grados: «Positivo Comparativo, superlativo inferior, o impropio con el adverbio *Muy*; y superlativo proprio, que es comunmente el acabado en *ssimo*» (Luzán, dictamen presentado el 14/8/1742, FRAE 2/3/11)[10].

Quizá sea esta la razón de que en la segunda edición del DAut (1770) y en la primera del DRAE (1780) la fórmula definitoria de los superlativos se haya cambiado y ahora sea ya del tipo «ABUNDANTÍSIMO, MA. adj. sup. de ABUNDANTE» (DRAE 1780, s.v.). Así se mantiene durante los cien años siguientes, hasta la duodécima edición del DRAE (1884)[11], en la que desaparecen del lemario todos los superlativos regulares. Las *Reglas para la corrección y aumento del Diccionario vulgar* editadas en 1870 indican lo siguiente:

> (*Voces derivadas y voces compuestas*) Se incluirán todas las *derivadas* y *compuestas* de uso autorizado, excepto los superlativos regulares, cuidándose especialmente de no omitir ninguna de las que pueden dar lugar á dudas respecto de su verdadero sentido ú ofrezcan alguna irregularidad ó circunstancia notable en su formacion (RAE, 1870: 5)[12].

Bibliografía

CLAVERÍA NADAL, G. (2016). *De vacunar a dictaminar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.

FREIXAS ALÁS, M. (2010). *Planta y método del* Diccionario de Autoridades*. Orígenes de la técnica lexicográfica de la Real Academia Española (1713–1739)*. Anexo 14 de la *Revista de Lexicografía*. La Coruña: Universidade da Coruña.

GARRIGA ESCRIBANO, C. (2001). «Sobre el diccionario académico: la 12.ª ed. (1884)», en A. M. MEDINA GUERRA (coord.), *Estudios de lexicografía diacrónica del español*. (V centenario del *Vocabularium Ecclesiasticum* de Rodrigo Fernández de Santaella). Málaga: Universidad de Málaga, 261–315.

[10] Para detalles sobre esta documentación, *cf.* Rojo (2001, 2018). La importante labor de análisis de estos materiales que se está llevando a cabo en el Archivo de la RAE, dirigido por Covadonga de Quintana desde 2015, permite ya la consulta ordenada de todos estos documentos. Para su inventario y sistema de referencias, *cf.* Quintana (2017).

[11] Sobre las características e importancia de esta edición, *cf.*, entre otros, Garriga Escribano (2001) y Clavería (2016: 172 y sigs.)

[12] Es innovación clara con respecto a la edición de 1869 en la que se dice: «Se incluirán todas las voces *derivadas* y *compuestas* de más frecuente uso, sin omitir ninguna de las que usadas o no con frecuencia, puedan dar lugar a dudas […]».

QUINTANA, C. DE (2017). *Inventario de los documentos de trabajo para la* Gramática *de la Real Academia Española (1740–1767)* [en línea] <http://archivo.rae.es/index.php/dictamenes-disertaciones-y-votos-particulares-sobre-gramatica-s-xviii>, fecha de consulta: 10 de abril de 2019.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1869). *Reglas para la corrección y aumento del diccionario vulgar*. Madrid.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1870). *Reglas para la corrección y aumento del diccionario vulgar*. Madrid.
ROJO, G. (2001). *El lugar de la sintaxis en las primeras gramáticas de la Academia.* Madrid: RAE.
ROJO, G. (2011). «Frecuencia de inventario y frecuencia de uso», *Revista española de lingüística*, 41/1, 5–43.
ROJO, G. (2014). «Análisis cuantitativo de las citas del Diccionario de Autoridades», BRAE, XCIV, 137–196.
ROJO, G. (2016). «Cuantificación de las citas textuales del *Diccionario de Autoridades*» [en línea] <http://gramatica.usc.es/persoas/guillermo.rojo>, fecha de consulta: 10 de abril de 2019.
ROJO, G. (2018). «Sobre el tratamiento de los superlativos en la preparación de la primera *Gramática* de la Academia (1771)». En prensa.
VAL ÁLVARO, J. F. (1992). *Ideas gramaticales en el* Diccionario de Autoridades*.* Madrid: Arco.
XIMÉNEZ PATÓN, B. ([1614] 1965). *Instituciones de la Gramática española*. Cito por la edición de Antonio Quilis y Juan Manuel Rozas. Madrid: CSIC.

Corpus textuales y otros recursos electrónicos mencionados en el texto

CdEhist – *Corpus del español: Género / histórico* [en línea] <https://www.corpusdelespanol.org/hist-gen>.
CORDE – *Corpus diacrónico del español* [en línea] <http://corpus.rae.es/cordenet.html>.
DAut – *Diccionario de Autoridades (1726–1739)* [en línea] <http://web.frl.es/DA.html>.
Real Academia Española. Libros de actas de las sesiones plenarias.
Real Academia Española. Documentos de trabajo elaborados en el proceso de preparación de la primera *Gramática* de la Real Academia Española (*cf.* Quintana, 2017).

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.30

*Witold Sobczak**

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA DESAPARICIÓN DEL FUTURO DE SUBJUNTIVO Y SU FORMA COMPUESTA DEL SISTEMA TEMPORAL CASTELLANO

Resumen. El presente artículo gira en torno a la cronología de la desaparición de las formas *cantare* y *hubiere cantado* del sistema temporal castellano, atendiendo a las diferencias entre el español peninsular y su variedad americana, en las que se fijó en su día Germán de Granda (1978). Debido a la escasez de datos acerca de la forma compuesta del futuro de subjuntivo, el autor realiza un pequeño análisis de su empleo en las obras de la narrativa española de los siglos XVI–XIX recopiladas en el corpus *CORDE*.

Palabras clave: futuro de subjuntivo, antefuturo de subjuntivo, sistema temporal español, posterioridad.

1. Introducción

Como ya se ha resaltado en múltiples ocasiones, tanto el futuro de subjuntivo (*cantare*), así como el antefuturo de subjuntivo (*hubiere cantado*), según la nomenclatura de Rojo y Veiga (1999), se utilizan hoy en día con muy poca frecuencia, sobreviviendo ante todo en los textos jurídicos, lenguajes técnicos y jergas profesionales especialmente conservadoras (Camús Bergareche, 1990: 411). Además, las formas en cuestión aparecen «en algunas construcciones fijas tipo *sea lo que fuere* o en estilos deliberadamente solemnes o arcaizantes, donde no es infrecuente encontrar sus usos erróneos, lo que prueba su afuncionalidad en la lengua moderna» (Rojo y Veiga, 1999: 2922).

Recordemos que *cantare*, al carecer de autosuficiencia sintáctica, empieza a convertirse, sobre todo entre los representantes de la clase social más baja, en un lujo del sistema a principios del siglo XVI (Luquet, 1988: 514; Camús Bergareche, 1990: 421; Nowikow, 1993: 115), pero los indicios

* Uniwersytet Łódzki.

de su debilidad se recogen ya en el siglo XIII (López Rivera, 1994: 82–83). Sin embargo, hay que ser cauteloso a la hora de pensar en una rápida eliminación de este tiempo a partir de este momento. En opinión de Herrero Ruiz de Loizaga (2006: 944), «su uso seguirá manteniéndose con fuerza a lo largo del XVII e incluso del XVIII, y probablemente, no solo como recurso de la lengua escrita, sino con un correlato, aunque no tan amplio como en épocas anteriores, en el registro hablado culto». En cuanto a la forma compuesta (*hubiere cantado*), Penny (2014: 247) pone de manifiesto que «ha compartido la suerte de su equivalente simple, limitándose cada vez más al estilo legal y desapareciendo del uso habitual después del siglo XVIII».

2. Desaparición del futuro del subjuntivo en el español de América

Al tratar la caída en desuso del futuro de subjuntivo, hemos de tener muy en cuenta las diferencias entre el español peninsular y su variedad americana, puesto que el trayecto evolutivo del futuro de subjuntivo en la Península ha sido algo diferente al de América, problema en el que que centró su atención Granda (1978). Este gran lingüista advierte que *cantare* sigue utilizándose con mayor o menor vitalidad en el siglo XX en el español atlántico, es decir, en «un área relativamente compacta y homogénea que, dejando aparte la zona o zonas canarias, abarca las islas hispanohablantes del Caribe (Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba) y las costas atlánticas de América del Sur desde Panamá al oeste hasta Venezuela al este» (Granda, 1978: 99).

Sin ir más lejos, es de subrayar que Granda (1978: 106–113) introduce de este modo una nueva repartición diatópica de los hechos según la cual habría que asociar el uso de la forma en *-re* en dichas regiones con el hecho de que entre los años 1492 y 1530, a saber, durante la llamada «fase antillana» de la conquista, las flotas zarpaban normalmente de Santo Domingo, mientras que las expediciones posteriores partían normalmente de Sevilla. Granda (1978: 106) sugiere que las zonas americanas donde es utilizado el futuro de subjuntivo corresponden a la colonización más antigua («periodo antillano») frente a las que no lo conservan. El foco lingüístico de aquel periodo se encuentra en Santo Domingo y refleja el uso de la lengua en la metrópoli a finales del siglo XV.

En cambio, a Eberenz (1990: 406) le convence mucho más la hipótesis rechazada por Granda «según la cual las zonas en cuestión representarían islotes lingüísticos conservadores donde el futuro de subjuntivo se habría

mantenido gracias a los escasos contactos con otras regiones». A su modo de ver, al principio *cantare* también se empleaba en el resto del continente americano para pasar extinguirse probablemente en el siglo XVII. Por otro lado, como señala el lingüista suizo, existe una serie de indicios de que esta evolución fue incluso más lenta en América que en Europa, destacando su uso relativamente frecuente en las obras de Carrió de la Vandera (1715–1783) y en la prosa hispanoamericana de los siglos XIX y XX[1] (Eberenz, 1990: 406).

Sin pronunciarnos a favor o en contra de una de las hipótesis, es evidente que durante la época colonial en el continente americano se distinguían con claridad variedades dialectales conservadoras e innovadoras (Fontanella de Weinberg, 1992). Cabe destacar que la existencia de esas dos variedades suscitó una extensa polémica en el siglo XX, en la que intervinieron tales lingüistas de reconocido prestigio como Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña, por una parte, y Rafael Lapesa, Diego Catalán y Ramón Menéndez Pidal, por otra, quienes intentaron determinar el peso que la influencia del español de Andalucía tuvo sobre el español de América.

En lo tocante al uso del futuro de subjuntivo en América, consideramos oportuno empezar por las investigaciones llevadas a cabo por Fontanella de Weinberg (1987: 71) en Buenos Aires, Tucumán (Fontanella de Weinberg, 1992: 362) y en Corrientes (Fontanella de Weinberg, 1992: 363) donde se registra con frecuencia la forma de *cantare* en los siglos XVII y XVIII no solo en el estilo notarial, sino en todo tipo de documentos (Fontanella de Weinberg, 1992: 370).

Ramírez Luengo (2002: 314), a su vez, después de analizar el empleo de *cantare* en la Banda Oriental, es decir, el territorio ubicado al este del río Uruguay y al norte del Río de la Plata, sobre la costa atlántica de Sudamérica, constata que en esa región del continente americano dicho tiempo permanece vivo en el siglo XVIII tanto en documentos oficinales como en cartas familiares. A pesar de que está presente en todos los estratos sociolingüísticos, es mucho más abundante en los textos pertinentes al registro culto (89% de las ocasiones). Dicho de otro modo, la situación parece muy semejante a la que esboza Fontanella de Weinberg (1992: 370) para el español bonaerense de la misma época, pero debido al carácter más conservador del español de la Banda Oriental en comparación con la «banda occidental», a saber, con Buenos Aires, el proceso de reemplazo del futuro de subjuntivo por otras formas del sistema verbal se intensifica a lo largo del siglo XIX.

[1] Es de subrayar que ni Vicente Salvá, ni Andrés Bello clasifican este tiempo como anticuado en sus gramáticas (Eberenz, 1990: 407).

Por lo que respecta a la eliminación del futuro de subjuntivo del sistema temporal castellano, cabe mencionar otra contribución de Ramírez Luengo (2008) en la que se comenta su uso en el español centroamericano, aprovechando un conjunto de 19 documentos datados entre 1703 y 1758, y procedentes de la antigua Audiencia de Guatemala, esto es, el territorio que actualmente corresponde a Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. A la luz de los resultados obtenidos, se desprende que *cantare* mantiene su vitalidad en el siglo XVIII no solo en textos notariales, sino también en cartas privadas de carácter culto-estándar, constituyendo el 16,8% del total de las formas del modo subjuntivo. Aun así, no hay que perder de vista que un estudio detallado de la distribución sintáctica permite observar que el empleo de futuro de subjuntivo en Centroamérica en el siglo XVIII queda restringido casi exclusivamente a la oración de relativo (92,10%), lo cual supone cierto indicio de la debilidad de dicho tiempo.

Asimismo, es indispensable llamar la atención sobre las observaciones de Ruiz de Loizaga (2006: 945, 949), quien documenta la forma *cantare* en el siglo XVIII en las obras de Antonio Zamora, Ramón de la Cruz, Torres Villarroel y Cañizares. Como apunta Ruiz de Loizaga (2006: 951–952), en la segunda mitad del siglo XVI observamos un retroceso de su empleo, aun distanciado mucho de haberse convertido todavía en forma marginal. Dicho retroceso no se intensifica ni en el siglo XVII, ni incluso en la primera mitad del XVIII. Es en la segunda mitad del siglo XVIII cuando se registra una significante disminución en el uso de futuro de subjuntivo que acaba siendo un tiempo residual a principios del siglo XIX. En cambio, en la segunda mitad del siglo XIX se notan cada vez más los falsos usos de *cantare* como pretendido equivalente de *cantara* / *cantase*, formas con las que nunca había compartido ningún empleo modo-temporal en la historia de la lengua (Rojo y Veiga, 1999: 2922). Si efectivamente es así, entonces no habría una gran diferencia en la cronología de la progresiva eliminación de *cantare* entre el español peninsular y el de América.

3. Uso del antefuturo de subjuntivo

Dado que en los estudios acerca del futuro de subjuntivo se dedica relativamente poca atención al antefuturo de subjuntivo[2], hemos de resaltar que históricamente el tiempo en cuestión, al igual que el llamado

[2] La misma observación concierne al número de estudios dedicados a las formas *cantará* y *habrá cantado*.

condicional perfecto (*avría cantado*, *sería venido*), carecía de antecedentes latinos y se creó como equivalente del paradigma del futuro de subjuntivo: HABERE HABUERO / HABUERIM CANTATUM > *ovier*(*e*) *cantado* > *hubiere cantado*, etc. (Penny, 2014: 194).

Como advierten Folgar y Ramos (1992: 408), la forma compuesta del futuro de subjuntivo era mucho menos habitual que la simple ya en la Edad Media y esa tendencia se mantuvo en los siglos siguientes. Por eso, no sorprende mucho el hecho de que Ramírez Luengo (2002: 309), al analizar el corpus compuesto por 36 documentos (19 textos legales y 17 cartas familiares) del siglo XVIII escritos en la Banda Oriental, sobre todo en Montevideo, solo consiguiera encontrar un ejemplo de *hubiere cantado* (1,78% del total) frente a los 55 ejemplos de *cantare* (98,21%).

Desde el punto de vista sintáctico, el antefuturo ocupaba una posición privilegiada[3] en oraciones relativas con pronombre *que* y con antecedente expreso determinado. El determinante aparecía como primer elemento de una frase nominal o precedía directamente a la oración relativa:

(1) *…conuiene que tales obras fagan por que con derecho acresçienten su regno et fagan en guisa que en su vida sean muy loados de las gentes, et despues de su muerte finquen buenas fazannas de las buenas obras ellos* ***ovieren fechas*** (*Lucanor*, 41, 30, *apud* Folgar y Ramos, 1992: 415)

(2) 1 *…a las que* ***fueren costunbradas*** *de comer dos uezes al dja çéuenlas a la ora de las biésperas* (Cetrería, 14, 8, *apud* Volgar y Ramos, 1992: 416)

Amén de ello, *hubiere cantado* se empleaba con frecuencia en oraciones subordinadas adverbiales introducidas por algunas de las siguientes conjunciones o locuciones conjuntivas: *como*, *después que*, *desque*, *pues que*, *quando* y *si*:

(3) 1 *…estos vuestros consejeros vos lo dizen por que saben que desque en tal fecho vos* ***ovieren metido****, que por fuerça abredes a fazer lo que ellos quisieren* (*Lucanor*, 4, 49, *apud* Volgar y Ramos, 1992: 416)

(4) 1 …conuiene que cada vn aue commo lo ***ouiere vsado*** que asy le fagan (*Cetrería*, 19, 56, *apud* Volgar y Ramos, 1992: 416)

(5) *demás, el precio todo cuando* ***fuere llegado*** *para cerca de villa quiero que seya dado* (Apolonio, 87c, *apud* Volgar y Ramos, 1992: 416)

De acuerdo con el valor que le corresponde, el antefuturo de subjuntivo denota una situación contingente anterior a otra que es posterior a algún

[3] Como se señala en la *NGLE* (2009: 1815), *hubiere cantado* se utilizaba en los mismos contextos que *cantare*, a saber, era empleado ante todo en prótasis condicionales y concesivas, oraciones de relativo y como término de algunas conjunciones subordinantes.

punto de referencia (*NGLE*, 2009: 1812–1813). Así, *hubiere cantado* se refiere a una situación hipotética en el fragmento siguiente:

(6) *Si dentro de treinta días a partir de la fecha de inscripción del registro del jugador, los clubes no hubieren llegado a un acuerdo sobre el monto de la indemnización, el Comité Ejecutivo tiene facultad para establecer el monto de la indemnización* (*ABC Color* 17.09.1996, *apud NGLE*, 2009: 1814).

Es obvio que la prótasis condicional aporta en este caso el contexto modal (*Si dentro de treinta días…*). El texto informa, por tanto, de que algo ocurrirá si la consecución de cierto acuerdo no tiene lugar en un momento anterior al final de un lapso de treinta días que se cuentan desde el momento en que se realiza determinada inscripción.

Hoy en día, la forma compuesta del futuro de subjuntivo es utilizada en los textos jurídicos con el fin de atenuar el carácter hipotético de la situación que se describe. Sin embargo, desde hace tiempo queda reemplazada con frecuencia por *hubiera cantado*, tanto en el sentido en el que hace referencia a lo venidero como en el que alude a una situación pasada que se considera improbable:

(7) *En el caso de que se hubieren producido esas circunstancias, entonces el proyecto histórico que se propuso escribir, habría sido notoriamente acertado* (Magallón, *Renacimiento*, *apud NGLE*, 2009: 1815).

Por último, el antefuturo de subjuntivo puede expresar probabilidad con respecto al presente o antepresente. De este modo, *hubiere venido* admite la paráfrasis «puede (ser) que haya venido» en el texto siguiente:

(8) 1 *Yo creo que la vida no debe ser una meditación sobre la muerte sino una meditación sobre la vida, y solo me retiene a su lado la gente que mira las cosas, aun las más insignificantes, aun las que parecen invitar menos a la meditación, con la actitud de quien hubiere venido desde una región noble a este planeta para hacer una compulsa sincera* (Mallea, *Bahía*, *apud NGLE*, 2009: 1815).

4. Desaparición del antefuturo de subjuntivo del español peninsular

A nuestro juicio, el uso relativamente reducido de *hubiere cantado* a lo largo de su presencia en castellano puede dificultar la posibilidad de indicar el momento de su desaparición del sistema temporal. Como ya hemos dicho, Penny (2014: 247) señala que la forma en cuestión deja

de utilizarse después del siglo XVIII sin distinguir entre el español peninsular y su variedad americana. Sea como fuere, a continuación, vamos a presentar los resultados de nuestro pequeño análisis basado en el corpus *CORDE*, que abarca el empleo de la forma en cuestión en la narrativa española de los siglos XVI–XIX. Hemos elegido la narrativa, ya que creemos que refleja bien las tendencias presentes en la lengua hablada de la época que representa. Desgraciadamente, el análisis del uso de *hubiere cantado* en cualquier país de Sudamérica resultó imposible a causa de la falta de ejemplos recopilados en el corpus.

Tabla 1. El uso del antefuturo de subjuntivo en la narrativa española de los siglos XVI–XIX

Siglo	Número de casos
XVI	14[4]
XVII	58
XVIII	4
XIX	9

Fuente: elaboración propia.

Tal y como se ve, parece que el antefuturo de subjuntivo cae en desuso en el español peninsular hacia el siglo XVIII. Aunque no disponemos de suficientes datos para señalar con mayor precisión cuándo empieza dicho proceso, es indudable que *hubiere cantado* todavía se emplea en repetidas ocasiones en el siglo XVII. Lo usan en sus obras, entre otros, Mateo Alemán, Miguel de Cervantes, Lope de Vega, Francisco de Quevedo y Villegas, y Juan de Zabaleta. La supuesta desaparición de *hubiere cantado* en el siglo XVIII no difiere mucho de la cronología de *cantare*, lo cual nos hace suponer que el antefuturo de subjuntivo también se utilizaba poco en aquella época en el continente americano.

5. Observaciones finales

Recapitulando todo lo dicho hasta aquí, podemos extraer las siguientes conclusiones con respecto a la eliminación de los futuros de subjuntivo del sistema temporal castellano:

[4] La escasez de ejemplos encontrados para el siglo XVI probablemente está vinculada con el número reducido de los textos de aquella época recogidos en el corpus.

a) el futuro de subjuntivo deja de utilizarse en España casi por completo en el siglo XIX, pero el retroceso de su empleo se produce hacia la mitad del siglo XVI;

b) por razones históricas que siguen despertando polémica, en una gran parte del continente americano dicho retroceso sucede más tarde, es decir, hacia el siglo XVIII y, por tanto, *cantare* todavía se utiliza en el español atlántico del siglo XX;

c) debido al empleo reducido del antefuturo de subjuntivo a lo largo de toda su historia, es más difícil determinar el momento en el que ese tiempo queda eliminado de la lengua. Sin embargo, a la luz de los datos recopilados en el *CORDE*, creemos que cae en desuso en España hacia el siglo XVIII. Teniendo en cuenta la cronología de la desaparición de *cantare*, se supone que *hubiere cantado* pierde la vitalidad un poco más tarde en América que en la Península, aunque en este caso también pueden darse diferencias en distintas áreas.

Nos damos cuenta de que este pequeño análisis no es del todo exhaustivo y de que hay una serie de problemas relacionados con la eliminación de *hubiere cantado* que quedan por resolver. Sin embargo, debido a la dimensión restringida del presente tomo, nos vemos obligados a dejar estas cuestiones, esperando que sean estudiadas con mayor detenimiento en los momentos venideros más oportunos.

Bibliografía

CAMÚS BERGARECHE, B. (1990). «El futuro de subjuntivo en español», en I. BOSQUE (ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus Universitaria, 410–427.

CORDE – REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea] <http://www.rae.es>, fecha de consulta: 4 de septiembre de 2018.

EBERENZ, R. (1990). «Sea como fuere. En torno a la historia del futuro de subjuntivo en español», en I. BOSQUE (ed.), *Indicativo y subjuntivo.* Madrid: Taurus Universitaria, 383–409.

FOLGAR, C. y RAMOS, M. (1992). «Privilegios de figuración del futuro de subjuntivo en español medieval», en M. ARIZA *et al.* (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Madrid: Pabellón de España, 403–427.

FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (1987). *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580–1980)*. Buenos Aires: Hachette.

FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (1992). «Historia del español de Argentina», en C. HERNÁNDEZ ALONSO (ed.), *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 357–382.

GRANDA DE, G. (1978). «Formas en *-re* en español atlántico y problemas conexos», en *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanos y criollos*. Madrid: Gredos, 95–117.

HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. J. (2006). «Cronología y usos del futuro de subjuntivo», en M. VILLAYANDRE LLAMAZARES (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León [en línea] <http://fhyc.unileon.es/SEL/actas.htm>, fecha de consulta: 6 de septiembre de 2018, 940–956.

LUQUET, G. (1988). «Sobre la desaparición del futuro de subjuntivo en la lengua hablada de principios del siglo XVI», en M. ARIZA, A. SALVADOR y A. VIUDAS (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Madrid: Arco / Libros, 509–514.

LÓPEZ RIVERA, J. J. (1994). *El futuro de subjuntivo en castellano medieval*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela (*Verba*, anexo 38).

NGLE – Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

NOWIKOW, W. (1993). *Evolución funcional de los esquemas condicionales no reales en el español de los Siglos de Oro*. Łódź / Frankfurt: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego / Vervuert Verlag.

NOWIKOW, W. (1995). «Sobre las causas de la eliminación del futuro de subjuntivo del sistema verbal español», en A. BOCHNAKOWA y S. WIDŁAK (eds.), *Munus Amicitiae. Studia Linguistica in Honorem Witoldi Mańczak Septuagenarii.* Kraków: Uniwersytet Jagielloński, 111–117.

PENNY, R. (2014). *Gramática histórica del español.* Barcelona: Ariel.

RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2002). «El futuro de subjuntivo en la Banda Oriental del siglo XVIII», *Revista de Filología*, 20, 305–317.

RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2008). «El futuro de subjuntivo en el español centroamericano del siglo XVIII. Vitalidad, empleo e indicios de decadencia», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LVI (1), 141–154.

ROJO, G. y VEIGA, A. (1999). «El tiempo verbal. Los tiempos simples», en I. BOSQUE y V. DEMONTE (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa–Calpe, 2868–2934.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.31

*Andrzej Zielinski**

«*¡AMIGO, NOS VEMOS!*»[1] FÓRMULAS DE DESPEDIDA CON *VER* EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

Resumen. El objetivo del presente artículo es estudiar el origen y evolución de las fórmulas de despedida formadas con el verbo de percepción *ver* y con el sustantivo *vista* en la lengua española. Con base en su uso a través de la búsqueda en *CORDE* y en *CORPES XXI* procuraremos ofrecer su devenir en la lengua española.

Palabras clave: fórmulas de despedida, *ver*, cortesía verbal, pragmaticalización.

1. Introducción

El objeto del presente estudio es el análisis diacrónico de las fórmulas de despedida (FD en adelante) que emplean términos del campo visual en la lengua española como «entidades de cultura lingüísticamente operacionales» (Nowikow, 2006: 188–189).

Por FFDD entendemos expresiones de actos de habla expresivos (Searle, 1979: 29), de carácter rutinario, que codifican el cierre del canal comunicativo. Están marcadamente convencionalizadas debido a razones socioculturales, como bien han demostrado Nowikow (2003, 2005, 2006 y 2011) a propósito de las fórmulas de saludo y Haverkate (1994: 87) también para las de despedida, ya que con frecuencia aluden a la religión, a la cultura o a la sociedad.

A diferencia de las demás FFDD –como la interjección *adiós*, creada por elipsis del enunciado desiderativo *quédaos* / *te a Dios* > *a Dios* > *adiós* (Vila Carneiro y Faya Cerqueiro, 2016: 50) (1a–b)–, las analizadas en este estudio en su proceso de pragmaticalización no decoloraron completamente su contenido propositivo originario, como *a más ver* (1c) o *hasta la vista* (1d),

* Universidad Jaguelónica de Cracovia. 1

[1] Valle-Inclán (1927), *Tirano Banderas*.

de modo que su empleo intencionado se enclava satisfactoriamente en la estrategia propia de la cortesía positiva (Brown y Levinson, 1987: 107–127), mediante la cual llega a focalizar el deseo del emisor de volver a ver al destinatario. Según el *Diccionario de autoridades* (RAE, 1726 / online: s.v. *vista*): «se toma asimismo por el encuentro ó concurrencia, en que alguno se vé con otros: y assi se dice hasta la vista», acorde con la máxima de simpatía de Leech (1983: 132–139), presente en todas las despedidas del grupo que hemos seleccionado.

(1) a. Señora, **quedaos a Dios** pues que no puedo vencerosque ya me parto de vos (Anónimo, *Seis maneras de coplas y de villancicos*, ca. 1550)
b. **Adiós**, señores; **adiós**, madamas, que la tonada aquí se acaba. (Anónimo, *Los jitanos. Tonadilla a dúo con violines y trompas*, 1769)
c. 1 – Vamos, no he dicho nada entonces. Quedar con Dios hasta… ¿hasta cuándo?
– Hasta que me dé a mí la gana.
– Corriente, y no hay que ofenderse, Alifonsa. Conque, **a más ver** (Pereda, *Tipos y paisajes*, 1871)
d. 1 – Osmundita –la dijo el meloso al despedirse–, **hasta la vista**.
– ¡Hasta siempre… Gonzalo! –contestó la solariega con voz fogosa y ojos centelleantes (Pereda, *Don Gonzalo González de la Gonzalera*, 1879)

Creemos que merece la pena analizar no solo el uso de las expresiones documentadas en diferentes épocas, sino también especificar su derrotero. Para ello, la estructura del presente estudio es la siguiente: en primer lugar, expondremos las principales características pragmático-discursivas y morfosintácticas de las FFDD y luego, gracias a la búsqueda en dos corpus (*CORDE*, *COPRES XXI*), nos centraremos en las expresiones con *ver* y *vista*. Debido a limitaciones de espacio, prescindimos del análisis estadístico.

2. Las fórmulas de despedida

Desde el estudio de Goffman (1979: 88–94) se destaca que las fórmulas de saludo y de despedida constituyen una serie de *rituales de apoyo* con los que el emisor muestra su intención de entablar una interacción verbal o finalizarla. Todas ellas, formando pares de adyacencia, esto es, marcando turnos por pares en el acto de habla (*hola–hola*, *adiós–hasta luego*) (Schegloff y Sacks, 1973; Ávila Muñoz, 1998), en principio rutinarios y ubicados en los límites de la interacción, se fijan por convección social. Según Wierzbicka (2003: 246), «I say this because I know I should say something like this» (el subrayado es nuestro).

La naturaleza cuantitativa y cualitativa de los dos grupos de *interjecciones apelativas* (RAE-ASALE, 2009: § 32.6) que nos interesan depende, en gran medida, del tipo de relación entre los participantes, como ha demostrado Moreno Fernández (1986) en su estudio estadístico, con la salvedad de que, si los saludos se centran en el tiempo transcurrido en pasado entre un encuentro y el actual, las despedidas se fijan más bien en el lapso temporal entre el actual encuentro a punto de finalizar y algún reencuentro en el futuro. Prueba de ello lo constituyen las *locuciones interjectivas* (RAE-ASALE, 2009: § 32.6d) objetos de este trabajo, encabezadas por la preposición *a* (< AD), con valor de límite desde el latín clásico, como en *A más ver*, o en fr. *À bientôt*, *Au revoir*, y en it. *A presto*, o por la preposición *hasta* (tradicionalmente se afirma que viene del ár. <*hatta*, pero recientemente se ha señalado que se origina en el adverbio germánico *fast*, aspirado en gascón, seguido de la preposición romance *a* (Espinosa, 2014: 1043–1045): *fast a* > *fasta* > *hasta*) con el valor de «extensión de aproximación finitiva temporal inmediatamente después de la cual empieza a discurrir la acción denotada por el elemento regente» (Morera, 2014: 1817), como en *Hasta la vista* o *Hasta más ver*. En español pueden alternar las dos preposiciones (2a–b).

(2) a. Y porque le hago rodear su camino, guarde Dios a V.M. y **a más ver** (López de Arenas, *Breve compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de alarifes*, 1633)
b. 1 BALBINO Échale la culpa al gato, **y hasta más ver** (Bretón de los Herreros, *Dios los cría y ellos se juntan*, 1841)

Ahora bien, desde la perspectiva discursiva, hay una clara dicotomía entre los saludos y las despedidas, con clara huella en el nivel morfo-pragmático. Si bien los primeros son, más bien, de la naturaleza abrupta –no necesariamente espontánea– porque se llevan a cabo *hic et nunc*, las segundas requieren ciertos ritos de atenuación que expresen que la interacción en curso está llegando a su fin natural, sin los cuales la acción de despedirse –definida en el *Diccionario de autoridades* (RAE, 1726 / online: s.v. *despedirse*) como «hacer el cumplimiento de cortesania dando una noticia a otro ú otros de que se ausenta, haciendo viage»– puede ser un procedimiento en contra de la imagen positiva del destinatario (Fernández Amaya, 2010: 112–113).

Schegloff y Sacks (1973: 87–90) y Gallardo (1996: 133–135) distinguen cuatro fases en la clausura conversacional: (*i*) *pre-cierre* u ofrecimiento de terminación en el que el emisor puede aplicar diferentes estrategias de cortesía, como turnos de paso (*vale*, *venga*, *bueno*) o enunciados explícitos

(*debo dejarte ya*); (*ii*) *aceptación de cierre*, con la que se acepta el pre-cierre y, a la vez, se ofrece la posibilidad de reanudar la interacción en un futuro, incluyendo buenos deseos o saludos dirigidos a terceros, con los que se rellena el espacio comunicativo vacío entre el hecho de anunciar la despedida (fase I) y la siguiente (Gallardo, 1996); (*iii*) *despedida*, que incluye una FD por parte de uno de participantes del acto de habla que, al ser un par de adyacencia, lleva a la última fase; (*iv*) *despedida y cierre*, que abarca la respuesta de la despedida y la terminación de la conversación (3).

(3) A: Bueno, te dejo para que sigas estudiando, ¿vale?
B: Sí
A: Venga
B: Adiós
A: 1 Hasta ahora (Fernández Amaya, 2010: 117)

Antes de seguir, nótese que la secuencia, estudiada mayoritariamente en corpus orales (Ávila Muñoz, 1998; Fernández Amaya, 2010; Gallardo, 1996), puede también aplicarse satisfactoriamente al género epistolar, situado en el medio del *continuum* entre la cercanía y la lejanía discursivas (Koch y Oesterreicher, 1985: 23–28), en el que el emisor-escritor anticipa su despedida al destinatario (4a).

Independientemente de lo expuesto, la secuencia en cuatro fases resulta propia únicamente de participantes cuya relación interpersonal es de carácter solidario, en términos de Brown y Gilman (1960: 258). No llega a aplicarse, por lo tanto, a las relaciones desiguales, como da fe la acertada observación del escribiente Torquemada en el apartado "De las cortesías y de los fines de las cartas" (4b).

(4) a. Las nuevas de lo de por acá escribo al señor licenciado Cristóbal de Heredia, que no quiero hacer mayor esta carta por no cansar a vuesa merced con ella. A mi señora doña Inés beso las manos muchas veces, con las del señor don Juan y el señor don Rodrigo, en cuya compañía guarde Dios a vuesa merced muchos años. Madrid y septiembre 24 de 1618 años. Don Luis de Góngora (Góngora, *Epistolario*, 1613–1626)

b. 1 Y todas estas cortesías se pueden poner a otras personas que no sean criados, midiéndolas con el valor que tuuieren; las primeras se ponen al que llamare pariente, o pariente señor, o primo, o primo s[e]ñor, o noble señor; y las postreras al que llamaremos señor primo, o muy noble s[e]ñor, o magní[fi]co s[e]ñor (Torquemada, 1552/1980: 249).

Por último, su carácter marcadamente atenuador hace que estas fórmulas adquieran en el proceso de pragmaticalización –en el sentido de gramaticalización de las funciones discursivas (Diewald, 2011: 384)– el valor menos convencional, en comparación con los saludos, dado que, pese su carácter ritual, es el emisor quien, de acuerdo con criterios situacionales

extralingüísticos, escoge una determinada expresión como estrategia propia de *la cortesía positiva*, con la cual no solo refuerza la imagen social del emisor por la máxima de simpatía (Leech, 1983: 132–139), sino también pone de manifiesto la filiación de ambos participantes al mismo grupo (Bravo, 1999: 31). Forman parte, por lo tanto, de mecanismos presentes en FFA (*face flattering acts*), actos complacientes con la imagen (Orecchioni, 2004: 43–45).

Así pues, desde la perspectiva tipológica, hemos podido observar cuatro tipos principales de actos de habla desiderativos –orientados al futuro– que sirven como desenlace a la interacción: (*i*) bendiciones por algún referente divino (5a), como *Adiós* < (*quédate*) *a Dios*, ingl. *Good bye* < *God be with you* 'que Dios esté contigo', pol. *z Bogiem* < *idź*(*cie*) *z Bogiem* '*ve* / *id con Dios*' (Baran, 2017; Grzega, 2005; Vila Carneiro y Faya Cerqueiro, 2017); (*ii*) deseos por parte del emisor para que el destinatario sea feliz el resto del día (5b), como *Buen día*, ingl. *Have a nice day!* o alem. *Schönen Tag* (*noch*)*!* '(todavía) buen día'; (*iii*) deseos de buena suerte: *¡Suerte!*, *¡Qué te vaya* (*todo*) *muy bien!*, alem. *Mach's gut!*, ingl. *Good luck!*; y (*iv*) deseos de volver a verse pronto (5c): alem. *Auf Wiedersehen*, pol. *do zobaczenia*, it. *Arrivedérci*, fr. *Au revoir* 'hasta la vista'.

(5) a. 1 Y **ansí quedaos con Dios** –me dixo levantándose– que voy a esso (Licenciado Carlos Magno, *Vejamen*, 1655)
b. – No hay por qué, Ibarra, **buenos días** / gracias adiós
– Adiós / **buen día** (Corales, *Hoy por hoy: entrevista a la senadora Muller*, 22.04.2002, Radio Mitre, 2002, Argentina, CORPES XXI)
c. – Bueno, **hasta la vista** –resolvió la muchacha– […].
– Adiós (Caballero Bonard, *Dos días de setiembre*, 1962)

Analizaremos las formas del último grupo en la sección siguiente.

3. Análisis de las expresiones con *ver* o *vista*

Como hemos visto en el apartado anterior, el deseo de volver a verse –codificado en *Hasta la vista* (§ 3.1), *A más ver* (§ 3.2) o *Nos vemos* (§ 3.3)– se enclava fácilmente en la estrategia, orientada hacia la imagen positiva de los participantes del acto de habla. El emisor no solo resalta la solidaridad hacia el destinatario (Moreno Fernández, 1986: 265–266), sino que también se muestra cooperativo para continuar la interacción en otro momento. Desde la perspectiva diacrónica no debe de sorprendernos que, aunque se documenten en diferentes épocas, todas se incrementan especialmente a partir del siglo XIX, cuando el factor de solidaridad comienza a dominar

las relaciones sociales en las culturas occidentales, en consonancia con el planteamiento de Brown y Gilman (1960: 257).

Al enunciar una de estas FFDD, el emisor cumple al mismo tiempo dos misiones que garantizan la cooperación: rellena un vacío comunicativo incómodo entre el momento de anunciar implícita o explícitamente la intención del cierre (fase I) y la despedida (fase III), y anuncia el deseo de volver a verse, que refuerza la relación afectiva ya establecida entre ambos, de modo que, a diferencia de otras estrategias de cortesía positiva (agradecimientos, saludos, etc.), estas FFDD no requieren intensificadores (**hasta muy la vista*), a excepción de *A / hasta más ver* (§ 3.2), en la que el cuantificador *más* quedó fijado.

3.1. *Hasta la vista*

A juzgar por los datos extraídos de los corpus, hoy en día esta es la FD más frecuente del grupo analizado. Hasta finales del siglo XVIII funcionaba como una locución prepositiva (6a). Al someterse a la pragmaticalización, cancela la capacidad relacional sintáctica (Company, 2004: 21–23) que ancla temporalmente un evento descrito con un posible encuentro en el futuro (fase II) y se somete a la rigidización sintáctica (6b–c), de modo que no admite modificaciones formales. Al mismo tiempo, queda desplazada al final discursivo (fases III y IV) por un proceso de subjetivización, mediante el cual el emisor manipula el cierre interactivo con elementos emotivos. Obsérvese que la expresión no se blanquea del todo, pero se restringe a contextos de cierre (6d–e).

(6) a. 1 He propuesto varios medios y arbitrios para que sea menos sensible y costosa su construcción […] y **yo omito aquí hasta la vista**, por no hacerle a V. S. I. tan molesta mi correspondencia (Torrejón, *Carta a Rodrígiez Campomanes*, 1774)

b. 1 – Manos a la obra, fray Gerundio, amigo –dijo fray Blas–; y […], **dame un abrazo** y adiós, **hasta la vista** (Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, 1758).

c. **Nos veremos breve**. No ocurre más novedad que la de haber pillado otro espía […]. **Adiós amigo mío**, **hasta la vista**. De Vd. afmo. amigo (Jimena, *Al General Sucre*, 1821, Ecuador).

d. 1 Punto, pues, de viages a la lista / Buenas noches, y a Dios, **hasta la vista** (Islas, *El Cicerón*, c 1774).

e. 1 – Ok, Cyrus. **Hasta la vista**.
– **Hasta la vista**, Sebastián (Bordas, *Sin Cobertura*, 2010, *CORPES XXI*).

Más antigua es *A más ver*, que comentaremos en el apartado siguiente.

3.2. *A más ver*

Aunque esta FD se halle por primera vez en un documento sevillano del siglo XVI (7a), hasta el XIX (7b–c) no empieza a ganar la frecuencia de empleo. Por la misma época se registra la variante *hasta más ver* (7d) –tal vez, por analogía con otros elementos del subsistema–, que superó a la anterior, a juzgar por los datos de *CORPES XXI* (7e).

Dada su proliferación en textos del ochocientos plenamente pragmaticalizada, creemos que la FD ha de ser analizada, de acuerdo con la clasificación de Weinreich (1963: 51), como calco libre (*loan creation*) del francés, que por aquella época penetra todos los niveles de la lengua española (Lapesa, 1980: § 112). Nos referimos a *Au revoir* (lit. 'hasta otra vista'), presente desde el siglo XVII (7e). El significado del prefijo reiterativo-intensificativo *re-* se expresa en la fórmula española con *más*.

(7) a. 1 […] guarde Dios a V.M. **y a más ver** (López de Arenas, Breve compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de alarifes, 1633)
b. 1 Nos esperan: **a más ver** (Echegaray, *La última noche*, 1875)
c. 1 Y **a más ver**, señor farsante! (Fernán Caballero, *La Gaviota*, 1849)
d. 1 BALBINO Échale la culpa al gato, **y hasta más ver** (Bretón de los Herreros, *Dios los cría y ellos se juntan*, 1841)
e. 1 ¡Agur, señora, **hasta más ver**! (Bilbao, *Asesinato en el spa*, 2007, *CORPES XXI*)
f. 1 Adieu, jusqu'**au revoir** (Corneille, *Mélite*, 1633, *CNRTL*)

En este caso, la expresión con *a* se ha castellanizado más con el uso de la preposición *hasta*.

3.3. *Nos vemos y otras despedidas oracionales*

El último subgrupo con el verbo *ver* está constituido por fórmulas documentadas en el siglo XX. Son enunciados desiderativos en primera persona plural, como *¡Nos vemos!* (8a), *¡Ya nos veremos!* (8b) o *¡Hasta que nos veamos!* (8c).

(8) a. 1 – […] Entable usted recurso. ¡Señor Peredita, **nos vemos**! (Valle Inclán, *Tirano Banderas*, 1927)
b. 1 Hasta esas líneas, pues, o **hasta que nos veamos** en casa. Muy sinceramente (Cortázar, *Final del juego*, 1945–1964)
c. 1 – Me tengo que ir, **ya nos veremos** –dijo Miguel (Caballero Bonard, *Dos días de setiembre*, 1962)

La trayectoria evolutiva que han experimentado resulta bastante similar a la que hemos expuesto anteriormente, con la salvedad de que, a menudo, estas FFDD oracionales presentan elipsis del complemento circunstancial temporal (*Nos vemos mañana* / *pronto* > *¡Nos vemos!*) para extender el contenido desiderativo, no del todo blanqueado, a cualquier marco situacional del acto de habla y así adquirir un carácter meramente formulaico (9).

(9) a Adiós, Matilde, **ya nos veremos** (Horostiza, *Contigo pan y cebolla*, 1833, México)
b. 1 Y quédate a Dios, **hasta que nos veamos** más de assiento, que me tardo (Rodríguez Florián, *Comedia llamada Florinea*, 1554)

Con todo, a medida que opera la pragmaticalización, la expresión pierde la capacidad relacional y la predicación que caracterizaban los empleos únicamente desiderativos. Por el proceso de subjetivización el emisor manipula el contexto para desplazar los enunciados desiderativos al final, posición en la que adopta el valor de cierre.

4. Conclusiones

Las FFDD relacionadas con el campo visual coinciden en los patrones evolutivos que experimentan, a excepción de la FD *A* / *hasta más ver*, explicable como calco del francés.

Motivadas por la estrategia de la cortesía positiva, todas surgen a partir del ochocientos mostrando un claro predominio del factor de solidaridad, con el que marcan los lazos emotivos existentes entre los participantes del acto de habla.

En el proceso de pragmaticalización se observa no solo la rigidización y la cancelación sintáctica, sino también su desplazamiento al margen derecho debido a otro proceso: el de subjetivización, mediante el cual el emisor manipula el contexto emotivo para fomentar la imagen positiva de los participantes, de tal manera que el acto de despedida se transforma en un FFA (*face flattering acts*), o sea, la cara más complaciente de la imagen social.

Bibliografía

ÁVILA MUÑOZ, A. (1998). «Aproximación a la estructura de las secuencias de apertura y cierre en las conversaciones telefónicas en español», *Estudios de lingüística*, 12, 45–68.

BARAN, M. (2017). «Fórmulas de saludo y de despedida como relacionemas. Apuntes desde la diacronía y sincronía de la lengua», *Studia Iberystyczne*, 16, 7–20.

BRAVO, D. (1999). «¿Imagen positiva vs. imagen negativa?: pragmática socio-cultural y componentes de face», *Oralia: Análisis del discurso oral*, 2, 155–184. 1

BROWN, P. y LEVINSON, S. (1987). *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge / New York: Cambridge University Press.

BROWN, R. y GILMAN, A. (1960). «The pronouns of power and solidarity», en T. SEBEOK (ed.). *Style in Linguistic*. Cambridge: MIT Press, 253–276.

CNRTL – CENTRE NATIONAL DE RESSOURCES TEXTUELLES ET LEXICALES, *Revoir* [en línea] <http://www.cnrtl.fr/definition/revoir>, fecha de consulta: 17 de mayo de 2018.

COMPANY, C. (2004). «¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español», *Revista de Filología Española*, 84, 1, 29–66.

CORDE – Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español* [en línea] <http://www.rae.es>, fecha de consulta: 17 de mayo de 2018.

CORPES – Real Academia Española. *Corpus del Español del Siglo XXI* [en línea] <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>, fecha de consulta: 17 de mayo de 2018.

DIEWALD, G. (2011). «Pragmaticalization (defined) as grammaticalization of discourse functions», *Linguistics*, 49, 2, 365–390.

ESPINOSA ELORZA, R. M. (2014). «Adverbios de cantidad, foco, polaridad y modalidad», en C. COMPANY (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, vol. I. México: UNAM / FCE, 939–1116.

FERNÁNDEZ AMAYA, L. (2010). «La cortesía en español peninsular. Análisis de la secuencia de cierre en conversaciones telefónicas», en F. ORLETTI y L. MARIOTTINI (eds.), *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Roma / Estocolmo: Università degli Studi Roma Tre / EDICE, 111–129.

GALLARDO, B. (1996). *Análisis conversacional y pragmática del receptor*. València: Episteme.

GOFFMAN, E. (1979). *Relaciones en público. Microestudios del orden público*. Madrid: Alianza Editorial.

GRZEGA, J. (2005). «Adieu, bye-bye, cheerio: The ABC of leave-taking terms in English language history», *Onomasiology Online*, 6, 56–64.

HAVERKATE, H. (1994). *La cortesía verbal: estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.

KOCH, P. y OESTERREICHER, W. (1985). «Sprache der Nähe – Sprache der Distanz», *Romanistisches Jahrbuch*, 36, 15–43.

LAPESA, R. (1980). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
LEECH, G. (1983). *Principles of Pragmatics*. London: Longman.
MORENO FERNÁNDEZ, F. (1986). «Sociolingüística de los rituales de acceso en una comunidad rural», *Lingüística española actual*, 8, 245–268.
MORERA, M. (2014). «Las preposiciones contra, hacia y hasta», en C. COMPANY (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, vol. II. México: UNAM / FCE, 1725–1835.
NOWIKOW, W. (2003). «Sobre los modelos etológicos-lingüísticos», en B. ŁUCZAK *et al.* (eds.), *El enfoque social y cultural en los estudios lingüísticos y literarios*. Poznań: Wydawnictwo Naukowe UAM, 155–162.
NOWIKOW, W. (2005). «El enfoque etológico-lingüístico desde la perspectiva de las pragmáticas transcultural e interlingüística», *Lodz Papers in Pragmatics*, 1, 180–195.
NOWIKOW, W. (2006). «Sobre algunos conceptos básicos de la lingüística etológica», en M. SCHRADER-KNIFFKI (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos.* Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, 183–192.
NOWIKOW, W. (2011). «Sobre la interpretación de los resultados de una investigación etológico-lingüística del español mexicano», en A. DESPORTE y G. FABRE (eds.). *Aspects actuels de la linguistique ibéro-romane*. *Actes du XIe Colloque international de Linguistique ibéro-romane*. Paris: Université Paris, 13, 365–372.
ORECCHIONI, C. (2004). «¿Es universal la cortesía?», en D. BRAVO y A. BRIZ (eds.). *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel, 39–54.
RAE (1726/online). *Diccionario de Autoridades* [en línea] <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>, fecha de consulta: 17 de mayo de 2018.
RAE-ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols. Madrid: Espasa Libros.
SCHEGLOFF, E. y SACKS, H. (1973). «Opening up Closings», *Semiotica*, 8, 69–99.
SEARLE, J. R. (1979). *Expression and Meaning: Studies in the Theory of Speech Acts*. Cambridge: Cambridge University Press.
TORQUEMADA, A. ([1552] 1980). *Manual de Escribientes*, ed. por M. ZAMORA y A. ZAMORA. Madrid: Real Academia Española.
VILA CARNEIRO, Z. y FAYA CERQUEIRO, F. (2016). «Consideraciones acerca de la fórmula de despedida a Dios en el teatro del Siglo de Oro», *Onomázein*, 36, 39–56.
VILA CARNEIRO, Z. y FAYA CERQUEIRO, F. (2017). «Fórmulas de despedida de matiz religioso en las cartas del siglo XVII», *Etudes romanes de Brno*, 38, 113–130.
WEINREICH, U. (1963). *Languages in Contact: Findings and Problems*. The Hague / Paris: De Gruyter Mouton.
WIERZBICKA, A. (2003). *Cross-Cultural Pragmatics: The Semantics of Human Interaction*. Berlin: Walter de Gruyter.

LENGUAS Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.32

*Ángel López García-Molins**

LO ESPAÑOL EN EL MERCADO INTERNACIONAL DE LA CULTURA

Resumen. Este trabajo se inserta en una línea de investigación de reciente aparición: la de la globalización y las lenguas transnacionales. La hipótesis que se defiende en el mismo es que, si bien el carácter global de la cultura hispánica es el resultado de las circunstancias históricas que determinaron su enorme expansión geográfica, sin embargo la lengua española como tal tiene dificultades para convertirse en un instrumento de comunicación transnacional. La razón parece estribar en la reticencia de ciertos sectores culturales, demasiado afectos al origen europeo del idioma.

Palabras clave: globalización, lengua transnacional, emolingüística.

Cuando hablamos de *lo español* en el mercado internacional de la cultura, ¿nos estamos refiriendo a un pequeño país europeo, a España, o al conjunto de países que hablan español, a Hispanoamérica? No es lo mismo y la forma de proceder será distinta en cada caso. Reconozcamos que, nos guste o no, fuera de Europa el común de los mortales nos toma por un país del continente americano vagamente ubicado en las cercanías de México. El ciudadano español, cuyo sentido de marca vendible fue troquelado en la época del franquismo, no llega a ser consciente de ello. El *typical Spanish* se agotaba en cuatro tópicos, más o menos flamencos y taurinos, que fueron acuñados por los románticos alemanes y franceses durante el siglo XIX y al que la tragedia *Die Räuber* de Schiller y la novela *Carmen* de Mérimée pertenecen por derecho propio. También pertenece a esta tradición la novela gótica de Jan Potocki, escrita originariamente en francés –*Manuscrit trouvé à Saragosse*–, y que modernamente daría lugar a una célebre película del director Wojciech Has: *Rękopis znaleziony w Saragossie* (1965). Pero el mundo ha cambiado mucho; hoy en día, desde que estalló la globalización y Europa cada vez pinta menos, en Tokio y en Damasco, en Chicago y en Nairobi, en Sydney y en Bombay, si no fuera por el Barça, nos tomarían por hispanoamericanos. Lo cual

* Universitat de València.

no es en sí mismo ni bueno ni malo. Depende de que podamos expandir mejor o peor la cultura española en el ancho mundo. Como hoy por hoy dicha expansión va más ligada a ritmos musicales de salsa o de tango y a culebrones televisivos mexicanos o venezolanos que a exposiciones de Velázquez o a conferencias sobre Juan Goytisolo, me parece que la elección no admite duda. Mejor acompañados que solos. La cuestión es si los americanos seguirán aceptando por mucho tiempo esta clasificación cultural.

Esto se relaciona con el problema del hispanoamericanismo, nuestra única expectativa internacional desde la época del imperio colonial. El *hispanoamericanismo* es una ideología que se establece a lo largo del siglo XIX, pero que estalla realmente con ocasión de la crisis de 1898 y que consiste en postular una comunidad cultural imaginada, la de los países hispanos, la cual se sustenta en el hecho de compartir una lengua común, igualmente imaginada, lo cual conduciría a la ideología de la *hispanofonía* en opinión de José del Valle (2005: 391–416). Por imaginada se entiende, en el sentido de Anderson (1983), la circunstancia de que ni la comunidad cultural ni la lingüística son algo comprobado empíricamente por todos los hispanohablantes, sino tan sólo por una minoría culta estrechamente relacionada con España. La hispanofonía se sustenta en una asimetría irreductible y es el hecho de que, como el origen histórico de la lengua está en España, resulta inevitable que esta se arrogue una preeminencia implícita al frente del proyecto.

Adviértase la diferencia con la América anglohablante: a los EEUU y a Gran Bretaña les unen fundamentalmente los intereses, aunque estos se alcen sobre la evidencia de la consanguinidad y de la comunidad lingüística. Pero lo principal son los intereses: conforme Gran Bretaña fue abandonando la explotación capitalista de los países latinoamericanos a lo largo del siglo XIX fue reemplazada –ahora con matices imperialistas añadidos– por los EEUU sin solución de continuidad; cuando Gran Bretaña abandonó Oriente Medio tras la segunda guerra mundial, también fueron los EEUU los que tomaron el relevo y así sucesivamente. Nunca ha ocurrido nada parecido entre España y las repúblicas latinoamericanas, bien tomadas en su conjunto, bien aisladamente, de manera que más que intereses comunes lo que parecen tener son lazos familiares, culturales y lingüísticos, propensos a las exaltaciones retóricas, pero también a la superficialidad. Sin embargo, en el origen del hispanoamericanismo había algo más que pura retórica emocional: por parte de los americanos se trataba de sustentar un proyecto unionista, en la línea de la mejor –y tan frustrada– tradición bolivariana, para enfrentarse a la seria amenaza representada por los EEUU; por parte de los europeos, el proyecto hispanoamericano

constituía un proyecto de dimensión nacional concebido como una triaca para el veneno de los nacionalismos periféricos que estaban poniendo en cuestión el proyecto de la nación española surgido de la constitución de Cádiz. En otras palabras: intereses comunes sí, pero divergentes y, además, políticos, no económicos. Las ventajas mutuas que se derivaban del hispanoamericanismo decimonónico han sido destacadas por Isidro Sepúlveda (2005: 409–411) en estos términos:

> La funcionalidad máxima del hispanoamericanismo se encuentra en su capacidad para dotar al nacionalismo español de un arsenal argumental que, al mismo tiempo que posibilita su proyección exterior, permite reforzar su legitimidad interior. La estructuración del movimiento hispano-americanista, al mismo tiempo que se producía la aparición y desarrollo de los nacionalismos subestatales hispanos, no responde a una mera coincidencia temporal; al contrario, existe una relación causal, no tanto como respuesta reactiva como por ser ambos movimientos consecuencia del cuestionamiento finisecular sobre la identidad nacional. De ahí que el hispanoamericanismo remarcase la trascendencia que tenían los elementos constituyentes de la raza, la lengua y la historia; elementos tanto más importantes para evidenciar la existencia de una *Gemeinschaft* hispanoamericana que para ignorar las peculiaridades nacionales dentro de la *Gesselschaft* española … El tercer logro significativo del hispanoamericanismo fue la generación de la idea de transformación de la comunidad cultural hasta alcanzar niveles de actuación política conjunta. El primer paso lo constituyó la constatación de la existencia y la identificación de una comunidad cultural hispanoamericana, con toda la potencialidad que ello tenía consigo; su prolongación consecuente se dio con el intento de alcanzar algún tipo de manifestación política que visualizara esta comunidad. Su éxito más notable se materializó con la celebración oficial en todos los países americanos y en España de la Fiesta de la Raza … En definitiva, posibilitó que a partir de ese momento se pensase que el sueño bolivariano de unión americana fuera posible, participara o no de algún modo España en ella.

Así llegamos a la época presente. A comienzos de los años noventa del siglo XX, coincidiendo otra vez con el centenario del descubrimiento / encuentro / choque de América por / con los europeos, se plantea un renacimiento del hispanoamericanismo y de su vertiente lingüística, la hispanofonía. En 1892 estaban a punto de hundirse los últimos restos del imperio ultramarino español y el horno no estaba para bollos, así que el IV Centenario tuvo un carácter de conmemoración nostálgica. Pero en 1992 las cosas eran muy diferentes: España, que había ingresado en la UE en 1986, estaba inmersa en un proceso de despegue económico sin precedentes desde el siglo XVI, por lo que las celebraciones del V Centenario fueron reivindicativas, eufóricas y un tanto de nuevo rico. En este contexto, que es el de las Olimpiadas de Barcelona y el de la Exposición Universal de Sevilla, se funda el Instituto Cervantes (1991) y comienzan las Cumbres Iberoamericanas de jefes de Estado y de

Gobierno, de periodicidad anual (a partir de 1991 en Guadalajara, México). Desde 1992 el hispanoamericanismo ha dejado de ser un recurso retórico, aspira a ocupar un lugar en el ámbito de la política y de las finanzas mundiales. Así que, por fin, España y los países latinoamericanos pasaron a tener intereses comunes y estuvieron en disposición de concurrir competitivamente en el mercado internacional de la cultura. ¿O no es así?

Este es el problema: se trataba obviamente de intereses, pero, una vez más, no está claro que fueran comunes. Acosado por varios escándalos de corrupción, el gobierno socialista español fue sustituido en 1996 por un gobierno conservador. Eran los tiempos del neoconservadurismo reaganiano-thatcheriano y José María Aznar, como tantos otros gobernantes occidentales, impulsó una política de privatizaciones de las principales empresas públicas españolas. Repsol (la antigua CAMPSA), Telefónica, el BBVA, Iberdrola, el Banco de Santander (propietario de Banesto, el banco del franquismo), Iberia y muchas otras empresas públicas o privadas beneficiarias de lo público se encontraron de repente con un inmenso capital que les había caído del cielo (o eso parecía: en realidad procedía de los impuestos de los ciudadanos españoles, pero estos no se quejaron). Una empresa capitalista con liquidez debe invertir y, naturalmente, todas estas empresas invirtieron preferentemente en los países latinoamericanos porque constituían su ámbito natural, en el mismo sentido en el que las empresas alemanas invierten sobre todo en Polonia, en Rumania y en Chequia, las empresas francesas lo hacen en el Magreb y las empresas chinas, que ya han llegado a todas partes, comenzaron por hacerlo en Indonesia, Filipinas o Vietnam.

La reacción de los ciudadanos latinoamericanos fue muy negativa, pues vieron estas inversiones como una invasión neocolonial. Desde luego las prácticas de algunas empresas españolas –no todas– depredaron incansablemente el territorio y los bolsillos latinoamericanos. Sin embargo, conviene hacer una doble reflexión a propósito de este asunto. De un lado, el capitalismo sin cortapisas estatales –que los países latinoamericanos tan apenas supieron alzar– es depredador por naturaleza: en este sentido, Iberia no fue peor socio de Aerolíneas Argentinas de lo que hubiera podido serlo United Airlines ni Repsol absorbió YPF con mayor avidez de la que habría mostrado Shell ni el Banco de Santander se mostró financieramente más implacable de lo que suele hacer el Deutsche Bank. De otro lado, sólo metafóricamente puede seguir llamándose "españolas" a estas empresas ya que tras la privatización son sociedades anónimas con accionistas de todo el mundo: por ejemplo, la fusión de Iberia con British Airways y la consiguiente preponderancia de capital originariamente

inglés debería haber calmado el debate de Aerolíneas, pero no está claro que lo haya hecho.

Como todas estas empresas se expandieron por el territorio de Hispanoamérica, se elevó a premisa indubitable la conclusión de que la lengua española constituye un activo económico en sí misma (que un académico imprudente llegó a fijar en el 15% del PIB español confundiendo claramente los fines con los medios[1]). Esta ideología, que he llamado (López García, 2006) *emolingüística* (del latín emere, "comprar"), representa conceptualmente un verdadero salto en el vacío: puesto que la expansión económica de España por Latinoamérica se beneficia de la plataforma que le brindan los países hispanohablantes, se concluye que el verdadero promotor capitalista es el idioma español y para más INRI que, como dicho idioma se originó en España, ello presta un sello de legitimidad incontestable a la mencionada expansión. El argumento es parecido al siguiente: dado que el cristianismo se expandió aprovechando la estructura administrativa del imperio romano (hasta el punto de que la demarcación de las diócesis coincide con la de los antiguos conventos jurídicos) se concluye que esta religión es la heredera de las glorias de Roma, lo cual justificó durante siglos que el pontífice fuera un soberano al que los reyes debían rendir pleitesía.

Pero lo peor no estriba en la falacia del argumento emolingüístico[2], sino en la tensión a la que quedaron sometidas una serie de instituciones idiomáticas españolas, singularmente la Real Academia y el Instituto Cervantes, promotores *ex aequo* de los Congresos Internacionales de la Lengua Española (CILE). El hecho es que tuvieron –y tienen– que hacer frente a ruidosas contestaciones a los CILE (y, de paso, al hispanoamericanismo como ideología). El rechazo ya se manifestó con ocasión del III Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en Rosario (Argentina) en noviembre de 2004, por parte de algunas entidades cívicas y académicas, las cuales organizaron paralelamente el I Congreso de laS LenguaS en cuya presentación se afirma:

> Si en este contexto de intercambio lingüístico y cultural, constitutivo y permanente, nos preocupáramos por la relación de las lenguas y la globalización (como lo propone la Real Academia Española para su III Congreso de la Lengua) deberíamos preguntarnos a qué globalización se hace referencia. Tomando como ejemplo el castellano, fue un fenómeno sin duda de globalización el que se puso en juego en la Península Ibérica al convertirlo en lengua nacional haciendo que el catalán, el

[1] Ángel Martín Municio (2003); el economista Ezequiel Uriel (2006), cuestiona seriamente la cientificidad de las conclusiones alcanzadas por aquel.

[2] Al fin y al cabo casi todas las lenguas internacionales acaban recayendo en el mismo, comenzando por el inglés, según expone diáfanamente David Crystal en su libro (1997).

> gallego y el vasco tuvieran que luchar denodadamente por su reconocimiento. Otra imposición fue la que tuvo lugar, de la mano de la cruz y de la espada, en nuestra América.

Las imputaciones del organizador, el etnolingüista Rodolfo Hachen, fueron mucho más directas, pues afirmó que «si hay algo que las academias no garantizan es el respeto»; también estableció un vínculo entre la rebelión independentista de 1810 y la rebelión lingüística que estaba preconizando cuando sostuvo que «como en 1810 surgió un serio discurso en torno al origen de la autoridad del rey, la misma duda surge hoy respecto de la autoridad lingüística de la Real Academia de la Lengua Española [sic]: de dónde le viene el poder». Además, la propaganda del congreso se abría con un texto de Eduardo Galeano en inglés, español, quechua, mapuche, toba, aymara, lunfardo, portugués, catalán y vasco. El presidente del congreso, Adolfo Pérez Esquivel, lo había presentado en el Fórum de la Solidaritat de Manresa anunciando que el catalán, el gallego y el vasco serían lenguas invitadas. Desde entonces la contestación al español (o al menos a que su defensa corra a cargo de las entidades que estamos comentando) no ha hecho sino aumentar y uno se pregunta qué habría ocurrido en el V Congreso que se iba a celebrar en Valparaíso (Chile), precisamente el año mágico de 2010, el del bicentenario de la independencia, si no hubiera sido cancelado a causa del terremoto. Por supuesto este tipo de discurso no es exclusivo de Latinoamérica, en cualquier congreso de lenguas minoritarias de cualquier parte del mundo se sostienen puntos de vista parecidos. Tampoco hay por qué tomar estas afirmaciones al pie de la letra, pues la razón del mantenimiento de muchas lenguas indígenas americanas fue la labor de los misioneros cristianos más que el espíritu de resistencia de sus hablantes, ni existe punto de comparación entre la situación legal del catalán, del gallego y del vasco en la España actual y la de los idiomas indígenas de América[3]. Pero sí interesa destacar cómo estas iniciativas se conciben como una respuesta al poder lingüístico de la RAE y al soporte que dicho poder presta a la acción política y económica de España en Latinoamérica, es decir, *cuestionan la concurrencia de España junto con Hispanoamérica en el mundo globalizado a cuenta del español*.

[3] Es significativo que en el texto se distinga entre el padecimiento de las "lenguas" amerindias y el de los "pueblos" de las comunidades bilingües españolas. Por otro lado, aunque la situación legal del catalán, del gallego y del vasco en España es parecida, no ocurre lo mismo con su situación factual. El catalán, con seis millones de hablantes, difícilmente puede ser considerado como una lengua minoritaria: tal vez por eso sus valedores no suelen aceptar que se impartan talleres en catalán en este tipo de eventos.

No sólo la cuestionan desde el sur del continente americano, también lo hacen desde el norte porque les parece que lo español europeo merece la pena, es Occidente, mientras que lo hispano americano sería una civilización no occidental y más o menos tercermundista. Me estoy refiriendo, como ya se habrán imaginado, a la célebre tesis de Samuel P. Huntington (1997: 82–83):

> Las características fundamentales de Occidente, las que le distinguen de otras civilizaciones, datan de antes de la modernización de Occidente … *El legado clásico … El catolicismo y el protestantismo. … Las lenguas europeas. … Separación de la autoridad espiritual y temporal … El imperio de la ley … El pluralismo social … Los cuerpos representativos … El individualismo …* Tomados separadamente, casi ninguno de estos factores fue exclusivo de Occidente. Pero la combinación de ellos sí lo fue y esto es lo que dio a Occidente su cualidad característica (Huntington, 1997: 81–82).

Es evidente que estas palabras esconden el temor a que los hispanos predominen sobre los anglos en EEUU, pero lo más interesante es que desvelan precisamente lo que ocultan, esto es, que como dichas características las presenta claramente la civilización hispanoamericana, en realidad se trata de la misma civilización occidental que la de los EEUU, sólo que en otra lengua de origen europeo.

Aquí está a mi modo de ver la clave de una concurrencia con posibilidades de éxito en el mercado internacional de la cultura. Primero: lo español es culturalmente una parte de lo hispano, en realidad constituye su basamento histórico. Segundo: el lazo de unión lo representa la lengua, pero sólo a título de vehículo común de transmisión de contenidos, no como elemento prioritario. Tercero: esta cultura forma parte a su vez de la cultura occidental. Lo cual excluye todos los irredentismos habituales, el antioccidental, el indigenista, el tercermundista y el aislacionista, pecados en los que los países iberoamericanos solemos caer con demasiada frecuencia, desde la autarquía franquista hasta la chavista. O como dice el filósofo Julián Marías (1986: 66), las cuatro tentaciones que pesan como una rémora insoportable para el desarrollo de Hispanoamérica: la de la *madre patria* (lo que pudiéramos llamar el *madrepatriotismo*), identificada con una actitud generalmente reaccionaria, insolidaria con el propio país y admiradora de lo menos bueno de España; la del *latinismo*, la cual encubre actitudes negativas hacia España, hacia EEUU o hacia ambas; la *indigenista*, que es básicamente ahistórica y consiste en inventar un pasado mítico vinculado a los pueblos nativos del continente; y la del *apartismo*, que se refiere a una insolidaridad esencial para valorar los logros culturales comunes como tales. Pero esta es otra historia.

Bibliografía

ANDERSON, B. (1983). *Imagined communities: reflections on the origins and spread of nationalism*. London / New York: Verso.

CRYSTAL, D. (1997). *English as a Global Language*. Cambridge: Cambridge University Press.

HUNTINGTON, S. P. (1997). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Buenos Aires: Paidós.

LÓPEZ GARCÍA, Á. (2006), «Ideologías (explícitas e implícitas) para la venta de las lenguas», *Cursos de Verano del Escorial*. Madrid: Universidad Complutense.

MARÍAS, J. (1986). *Hispanoamérica*. Madrid: Alianza.

MARTÍN MUNICIO, Á. (2003). *El valor económico de la lengua española*. Madrid: Espasa–Calpe.

SEPÚLVEDA, I. (2005). *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Marcial Pons, 409–411.

URIEL, E. (2006). *El valor económico de la cultura en España*. Madrid: Ministerio de Cultura.

VALLE DEL, J. (2005). «La lengua, patria común: la hispanofonía y el nacionalismmo panhispánico», en R. WRIGHT y P. RICKETTS (eds.), *Studies on Ibero-Romance Linguistics Dedicated to Ralph Penny*. Newark: Juan de la Cuesta, 391–416.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.33

*Aneta Pawlak**

EL CASTELLANO Y LAS DEMÁS LENGUAS ESPAÑOLAS

Resumen. Basándonos en el artículo 3º de la Constitución Española vamos a abordar la temática relacionada con los conceptos de *castellano*, *español*, *lenguas españolas* y *modalidades lingüísticas*. En primer lugar, averiguaremos las diferencias entre los términos *español* y *castellano* según diversas fuentes de consulta. En segundo lugar, mencionaremos los criterios que diferencian los términos *lengua*, *dialecto*, *habla*, *variante* y *modalidad*. Por último, presentaremos el vasto panorama lingüístico de España, enumerando y describiendo brevemente 5 lenguas cooficiales y 9 modalidades lingüísticas.

Palabras clave: Plurilingüismo de España, términos *castellano* y *español*, lenguas cooficiales, modalidades lingüísticas.

Dedico el presente artículo a un gran conocedor de las lenguas románicas, al Profesor Wiaczesław Nowikow, así como las siguientes palabras de Honoré de Balzac «Lo que el genio tiene de bello es que se parece a todo el mundo y nadie se le parece» (Laâbi, 2007: 201).

Según el Informe del año 2017 elaborado por el Instituto Cervantes (2017: 5), el español «es la segunda lengua materna del mundo por número de hablantes, tras el chino mandarín, y también la segunda lengua en un cómputo global de hablantes (dominio nativo + competencia limitada + estudiantes de español)». Además, el español es la lengua oficial de veintiún países, por lo que se convierte en la lengua neolatina más hablada del mundo. Se originó en España, entre otras lenguas que convivían por aquel entonces. Hoy en día el español tampoco es única lengua hablada en el territorio español. De hecho, se puede constatar que España, desde sus comienzos, siempre ha sido un país plurilingüe. Dicha pluralidad lingüística está plenamente reconocida en la Constitución Española de 1978 en el artículo 3º titulado *El castellano y las demás lenguas españolas*:

* Uniwersytet Mikołaja Kopernika w Toruniu.

1. 1 El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho de usarla.
2. 1 Las demás lenguas españolas serán también oficiales en sus respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.
3. 1 La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

Como se puede notar, en la Constitución Española se hace mención explícitamente solo de una lengua en concreto, o sea, del *castellano*, subrayando que «es la lengua española oficial del Estado». El nombre *castellano* aparece aquí como sinónimo de la lengua española, mientras que el término *lengua española* es empleado para representar otros idiomas hablados en el territorio del Reino de España aunque no se los enumera.

Así las cosas, el objetivo del presente trabajo será doble: por un lado, averiguar las diferencias entre los términos *castellano* y *español*; y por otro, enumerar las lenguas que actualmente se hablan en España y que conviven con el castellano como lenguas cooficiales o como modalidades regionales.

Detengámonos, por tanto, para investigar el significado de los términos *castellano* y *español*, recurriendo primero al Diccionario de la Real Academia Española:

español m. Lengua romance que se habla en España, gran parte de América, Filipinas, Guinea Ecuatorial y otros lugares del mundo.

castellano m. Lengua española, especialmente cuando se quiere distinguir de alguna otra lengua vernácula de España.

Como vemos, el término *español* se define como lengua romance que se habla en los concretos lugares del mundo, sin que aparezca el término *castellano* como su sinónimo. En cambio, el término *castellano* sí se define como lengua española, por lo que constituye su sinónimo, aunque su uso se recomienda para casos especiales, o sea, cuando se quiere distinguir la lengua española de cualquier otra lengua autóctona de España.

En todo caso, poner el signo de igualdad entre los dos términos es respaldado por autores tales como Quesada Marco (2010: 10), quien explica que «al español se le denomina también *castellano*, por Castilla, su región de origen. Este nombre lo distingue de las otras lenguas españolas», o Aguirre (2011: 126), quien precisa que «hoy en día, castellano y español se utilizan como sinónimos en muchas ocasiones; aunque en cierta medida deberíamos considerar que el castellano es la variedad de español que se habla en Castilla».

Otro punto de vista lo encontramos en los estudios diacrónicos en los que, siguiendo a Cano Aguilar (2008: 11), esta dualidad terminológica resulta más conflictiva, por lo que se prefiere no mezclar ambas denominaciones. Medina López (2003: 80) aclara que:

> *Español* –de etimología provenzal– se utiliza para referirse a la lengua general de España que es hablada por millones de hablantes fuera de las fronteras administrativas españolas y que, además, es la lengua también oficial de casi todos los países de Hispanoamérica […].
>
> *Castellano* ha quedado, en buena medida en la actualidad, restringido a la vertiente histórica del nombre de la lengua. Por supuesto, hace referencia al origen de la misma (habla propia de Castilla y de los castellanos), si bien esto no siempre ha sido así a lo largo de la historia de estos nombres. *Castellano* es un término menos amplio que *español* […].

El hecho de que *castellano* sea un término menos amplio y menos empleado que *español* se debe en gran medida a la Real Academia Española, fundada en el año 1713, con la finalidad de fijar y poner las normas ortográficas de la lengua española bajo el lema principal «limpia, fija y da esplendor a la lengua española» (Aguirre, 2011: 126 y 152). Como salta a la vista, la Academia favoreció el nombre *español* en su vocabulario en detrimento de *castellano*. Tanto en el mismo nombre de la institución como en su lema se evita el término *castellano* y se abre así el período del español moderno que va desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

Por otra parte, siguiendo a Pinzón Camargo (2006: 112), cabe mencionar también que en otros países hispanohablantes ambos términos se emplean indistintamente como sinónimos. Esta alternancia es percebible, por ejemplo, en las Constituciones, puesto que las de Panamá, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Costa Rica y Cuba emplean el término *español*, mientras que las de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Paraguay optan por el término *castellano*.

Cabe por tanto acentuar que, a pesar de todas las definiciones y enfoques presentados *supra*, el uso de los términos *castellano* y *español* puede en ocasiones basarse simplemente en las razones afectivas, y «contra ellas no hay argumentos; la razón está allí donde el hablante quiere encontrarse: unos se identifican con *castellano*, otros con *español*, otros con ambas designaciones de su lengua» (Alvar, 1991: 85–86).

Volvamos ahora a los arriba enumerados puntos 2 y 3 del artículo 3º de la Carta Magna de España. En ellos se menciona que las demás lenguas españolas serán cooficiales junto al castellano, siempre y cuando se las reconozca como tales en los Estatutos de las respectivas Comunidades

Autónomas, y que las distintas modalidades lingüísticas de España serán respetadas y protegidas como un patrimonio cultural.

Desde el punto de vista terminológico, como vemos, destacan en la Constitución dos términos *lenguas* y *modalidades lingüísticas*. Describámoslos brevemente. Así pues, por lengua entendemos, tras Alvar (1982: 60):

> […] el sistema lingüístico del que se vale una comunidad hablante y que se caracteriza por estar fuertemente diferenciado, por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una importante tradición literaria y, en ocasiones, por haberse impuesto a sistemas lingüísticos de su mismo origen.

En cambio, el término *modalidad* se usa en la dialectología como sinónimo de *hablas regionales* y no como sinónimo de *dialecto*. Como aclara Calderón Campos (2001: 29):

> En el ámbito de la lengua española podemos distinguir, en un primer acercamiento, entre *hablas* o *modalidades regionales*, por una parte, y *dialectos regionales* o simplemente *dialectos*, por otra. Las hablas o modalidades regionales presentan particularidades fonéticas y, secundariamente, léxicas, mientras que los dialectos, además de las citadas diferencias, muestran otras de carácter morfosintáctico.

A su vez, De Cos Ruiz (2006: 57) subraya que, para que una modalidad lingüística o dialecto alcancen el rango de lengua, tienen que imponerse a otros sistemas lingüísticos de igual origen, como lo hizo antaño el romance castellano arrinconando al aragonés y al leonés y eliminando al mozárabe y al riojano. Cabe, por tanto, advertir que el concepto de *lengua* incluye sobre todo prestigio político, social y demográfico, puesto que es un sistema lingüístico adoptado por un estado, es de validez colectiva y tiene un considerado número de usuarios. Tomándolo en consideración, no parecerá excesivo afirmar, siguiendo a Rodríguez Adrados (2008: 269), que «los conceptos de 'lengua', 'dialecto' y 'variante' no son propiamente de orden lingüístico, sino de orden social y aun político», por lo que a continuación dejaremos de lado las posibles polémicas terminológicas y nos concentraremos en enumerar las demás lenguas españolas y modalidades lingüísticas tal como las recopilamos de las fuentes consultadas.

Así pues, las demás lenguas españolas cooficiales junto al castellano que figuran en los Estatutos de sus respectivas Comunidades Autónomas son el catalán, el valenciano, el aranés, el gallego y el euskera.

En cuanto al catalán, es una lengua románica, emparentada en su origen con el provenzal, que no constituye una lengua unificada. Se divide, por tanto, en dos grandes bloques dialectales: en el bloque oriental y en

el bloque occidental (VV.AA., 2010: 9). Las diferencias entre la variante oriental y occidental del catalán son considerables y atañen ante todo a la pronunciación, la conjugación de ciertos tiempos verbales y el léxico. Los dialectos del bloque oriental se hablan en las provincias de Barcelona, en Girona, en el este de Tarragona y en las islas Baleares. En cambio, los dialectos del bloque occidental se hablan en las provincias de Lleida, en el resto de Tarragona y en la Comunidad Valenciana. Cabe resaltar que, en esta última comunidad, dicho dialecto es conocido como *el valenciano*.

En lo concerniente al aranés, es un occitano hablado entre los habitantes del Valle de Arán, en Cataluña, en la provincia de Lleida. Como explica González i Planas (2002: 76), «es el resultado de la particular evolución de la lengua latina en aquel territorio después de su proceso de romanización. En términos dialectológicos, el occitano del Valle de Arán pertenece a la rama pirenaica de los dialectos gascones». Cabe asimismo subrayar que los ciudadanos del Valle de Arán son trilingües: usan como lenguas oficiales el aranés, el español y el catalán.

Respecto al gallego, es importante recordar, tras Rodríguez Adrados (2008: 276), que antes del año 1139, fecha en la que se independiza Portugal, el portugués y el gallego eran una misma lengua romance, llamada *galaicoportugués*. La huella del parentesco entre ambas lenguas queda muy visible, verbigracia, en la conversión de la *pl-* latina inicial en *ch-*. Así, de la palabra latina *pluvia* (en español, *lluvia*) derivan las palabras portuguesa *chuva* y la gallega *choiva*. Según las recopilaciones de Carbolová (2009: 8–9), hoy en día se habla gallego en toda Galicia y «en los límites con las comarcas de Asturias, León y Zamora que históricamente pertenecían a la antigua Gallaecia».

Por lo referente al euskera, también llamado *vasco*, *vascuence*, *euskara*, conforme con Sawicki (1993: 123), se habla en el País Vasco, en Navarra y en las tres históricas provincias vascas de Francia. Se divide en ocho dialectos euskéricos bastante diferenciados entre sí, que se usan en siete territorios –cuatro españoles y tres franceses– que forman Euskal Herría[1]. No obstante, todos estos dialectos se han refundido en una sola lengua literaria: vascuence unificado, denominado *Euskara Batua*. Como señala López-Mugartza Iriarte (1987: 7), el euskera es una lengua tan antigua que incluso ha sido testigo del nacimiento y muerte del latín, idioma del que procede el castellano. Sin embargo, su origen sigue siendo incógnita, aunque no faltan hipótesis para desentrañarla.

[1] Cabe explicar, tras Sawicki (1993: 138), que con el nombre *Euskal Herría* los vascos designan el conjunto de su territorio dividido entre España y Francia. Viene de las palabras *eusca*, que significa *vasco*, y *herri*, que significa *pueblo*.

Ahora bien, entre las modalidades lingüísticas que hoy en día se hablan en España y que forman parte de su vasto patrimonio cultural podemos distinguir el aragonés, el asturiano, el extremeño, el gallego de Extremadura, el leonés, el murciano, el canario, el andaluz y el caló.

Según los datos aportados por Quesada Marco (2010: 10–11), el aragonés, también llamado *fabla*, es hablado por los habitantes de los valles pirenaicos de Aragón. Sus hablantes, no obstante, prefieren denominar la variante que hablan con el nombre del valle en el que viven. Lo mismo sucede con el término *asturiano*, puesto que se prefiere la denominación *bable*[2] para referirse a esta modalidad lingüística. Además, su forma plural, *los bables*, muy corrientemente usada por los hablantes, testimonia su diferenciación en hablas locales.

En Extremadura, además del dialecto extremeño, «que está desgajado del dialecto leonés» (Viudas Camarasa, 1976: 123), se habla también el gallego de Extramadura, conocido más bien como *a fala* o *a fala de Xálima*. En palabras de Dondelewski (2014: 65–66), «es un geolecto de raíces galaico-portuguesas y astur-leonesas, resultante de la amalgama primitiva de hablas de colonos de diversas procedencias, asentados allí durante la reconquista (s. XII)». Se habla en tres localidades del Val de Xálima, en la provincia de Cáceres, en la frontera luso-española.

En cuanto al leonés, hablado en las provincias de León, Zamora y Salamanca, cabe recordar que, igual que el castellano, procede del latín vulgar y durante varios siglos era «la lengua predominante en la España cristiana desde la frontera con Francia a Galicia, y llegando hacia el sur hasta Andalucía» (García Álvarez, 1983: 84).

Por lo referente al murciano, como advierte Gómez Ortín (2004: 8), «la estructura morfológica y la construcción sintáctica son iguales que en todo el dominio del español», aunque posee sus particularidades como cualquier otra variante regional. Dicho autor lo ejemplifica:

> […] con el uso de los diminutivos, cuyas variantes sufijales caracterizan a las distintas hablas regionales. Si los gallegos emplean el *-iño*, los asturianos el *-in*, los montañeses el *-uco*, los leoneses y extremeños el *-ino*, los castellanos el *-ito*, los andaluces el *-illo* (*-iyo*) y los manchegos el *-ejo* y el *-ete*, ¿por qué los murcianos no podemos usar el *-ico*, junto con los navarros y aragoneses y también con los "ticos" o costarricenses? (Gómez Ortín 2004: 8)

En lo concerniente al canario, según Díaz Alayón (1990: 31), este «posee unas características similares a las variedades meridionales de la

[2] Winkelmann (1994: 10) añade que: «De la expresión *bable*, que originariamente significaba 'balbuceo, tartamudeo', se puede fácilmente deducir el hecho de que, hasta ahora, la lengua no ha gozado de un alto prestigio frente a la lengua nacional».

Península y se acerca de modo especial al español de América». Pongamos como ejemplo el uso de la forma *ustedes* en vez de *vosotros*, la sustitución del posesivo *vuestro* / *vuestra* por *de ustedes* y la ausencia de la oposición de /s/ y /θ/.

Respecto al andaluz, según Cano Aguilar (1992: 52–55), es una modalidad dialectal que nació en el Reino de Sevilla, especialmente, a lo largo del siglo XV. En el plano fonológico, destaca sobre todo la indistinción de /s/ y /θ/ y la pronunciación aspirada de la jota y de ciertas palabras escritas con *h-*. Las diferencias gramaticales entre el habla andaluza y el castellano atañen meramente al empleo de los pronombres y a la reducción del uso de *vosotros*.

En cuanto al caló, Chamorro *et al*. (2011: 47) precisan que es una lengua mixta que se basa en la gramática española, pero que incluye mucho vocabulario procedente del romaní. Es la lengua de la comunidad gitana, hablada en todo el territorio español, pero principalmente en Andalucía, Madrid y Cataluña. Sus hablantes constituyen la mayor minoría étnica española.

Para terminar, citemos a Samuel Johnson, un escritor inglés del siglo XVIII, quien dijo: «En el idioma está el árbol genealógico de una nación» (Laâbi, 2007: 178). Así pues, a la vista del plurilingüismo de España, no cabe la menor duda de que los españoles forman una nación no de un solo árbol genealógico, sino de una verdadera arboleda.

Bibliografía

AGUIRRE, C. (ed.) (2011). *El mundo en español. Lecturas de cultura y civilización*. Madrid: Imprimex.

ALVAR, M. (1982). *La lengua como libertad y otros estudios*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.

ALVAR, M. (1991). *El español de las dos orillas*. Madrid: Mapfre.

CALDERÓN CAMPOS, M. (2001). «Los conceptos de modalidad regional, dialecto y variedad estándar en la delimitación de las variedades del español», en D. ESTÉBANEZ CALDERÓN (ed.), *El hispanismo en la República Checa*. Praga: Univerzita Karlova.

CANO AGUILAR, R. (1992). «Algunas reflexiones sobre la lengua española en Andalucía», *Cauce*, 14–15, 47–60.

CANO AGUILAR, R. (2008). *El español a través de los tiempos*, 7ª edición. Madrid: Arco Libros.

CARBOLOVÁ, K. (2009). *La situación sociolingüística de Galicia*, Memoria de licenciatura bajo la tutoría de Ivo Buzek. Brno: Masarykova Univerzita.

CHAMORRO, C., MARTÍNEZ, M., MURILLLO, N. y SÁENZ, A. (2011). *Todas las voces. Curso de cultura y civilización*. Barcelona: Difusión.
CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA [en línea] <http://www.lamoncloa.gob.es/documents/constitucion_es1.pdf>, fecha de consulta: 23 de abril de 2018.
DE COS RUIZ, F. J. (2006). «Las Variedades lingüísticas en la enseñanza de E / LE: Aplicación a la modalidad oral andaluza», *redELE*, vol. 3, 6, 53–76.
DÍAZ ALAYÓN, C. (1990). «Los estudios del español de Canarias», *THESAURUS*, t. XLV, 1, 31–62.
DONDELEWSKI, B. (2014). «'Éste no habla como yo'. Algunas cuestiones metodológicas acerca del estudio de la percepción popular de la variación geolectal en relación con a fala de Xálima (Cáceres)», en J. PAWLIK y J. SZAŁEK (eds.), *Lingüística española en Polonia: líneas de investigación*. Poznań: Wydawnictwo Naukowe UAM, 65–74.
GARCÍA ÁLVAREZ, A. (1983). «El dialecto leonés: historia y perspectivas futuras», *Tierras de León. Revista de la Diputación Provincial*, vol. 23, 53, 82–96.
GÓMEZ ORTÍN, F. (2004). «El dialecto murciano y sus variedades», *Revista electrónica de estudios filológicos*, 8, 7–27.
GONZÁLEZ i PLANAS, F. (2002). «Era Val D'Aran: una comunidad lingüística aislada», *IANUA*, 2, 76–88.
INSTITUTO CERVANTES (2017). *El español: una lengua viva. Informe 2017* [en línea] <https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_lengua_viva/pdf/espanol_lengua_viva_2017.pdf>, fecha de consulta: 30 de abril de 2018.
LAÂBI, S. M. (2007). *Citas y frases célebres. Selecta colección de citas con el pensamiento de los personajes célebres que han hecho historia*. Madrid: Libsa.
LÓPEZ-MUGARTZA IRIARTE, J. C. (1987). *Pamplona se dice Iruñea*. Burlada: I. G. Castuera.
MEDINA LÓPEZ, J. (2003). *Historia de la lengua española I. Español medieval*. Madrid: Arco Libros.
PINZÓN CAMARGO, L. C. (2006). «La denominación de la lengua: ¿Castellano? o ¿Español?», *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 7, 111–118.
QUESADA MARCO, S. (2010). *España. Manual de civilización E / LE*. Madrid: Edelsa.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Real Academia Española* [en línea] <http://dle.rae.es>, fecha de consulta: 24 de abril de 2018.
RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (2008). *Historia de las lenguas de Europa*. Madrid: Gredos.
SAWICKI, P. (1993). *La España del cambio*. Warszawa: PWN.
VIUDAS CAMARASA, A. (1976). «El dialecto extremeño», *Boletín AEPE*, 15, 123–131.
VV.AA. (2010). *Catalán de cada día*. Barcelona: Difusión.
WINKELMANN, O. (1994). «Sobre la estandarización de las lenguas minoritarias de España», *Lletres Asturianes*, 53, 7–17.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.34

*Ewa Kubiak**

APU, *KAUSACHUN* Y *TAWANTINSUYO*. QUECHUISMOS EN LOS NOMBRES PROPIOS DE LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS REGIONALES. EN EL MARGEN DE LOS ESTUDIOS SOBRE EL PAISAJE LINGÜÍSTICO CUSQUEÑO

Resumen. El artículo trata de los quechuismos que aparecen en los nombres propios de los movimientos políticos de la región cusqueña. Nos interesan las voces que se puede encontrar en los carteles políticos e inscripciones presentes en el espacio público de la ciudad y su región cercana. Este estudio lo desarrollamos dentro de una investigación dedicada al paisaje lingüístico del Cusco. Tratamos de mostrar que las palabras de origen quechua sirven para subrayar la identidad indígena tanto de los mismos miembros de los partidos políticos como de su pensamiento ideológico. Acercamos también la historia de cada una de las voces y mostramos su presencia en las fuentes lexicográficas.

Palabras clave: quechuismos, Cusco, nombres propios, paisaje lingüístico.

1. Introducción

Las lenguas indígenas siguen vivas en las regiones andinas del Perú, especialmente en las zonas que hasta hoy en día están habitadas por las tradicionales comunidades indígenas. El idioma más hablado allí es el quechua. Aunque el Cusco[1] es una ciudad bastante grande, con más de 400 mil de habitantes, es también una ciudad con fuertes tradiciones indígenas. Este último factor decide que el Cusco sea un lugar adecuado para seguir las investigaciones sobre el paisaje lingüístico y la presencia de

* Uniwersytet Łódzki.

[1] La forma del nombre de la ciudad «Cusco» la usamos en el artículo según la intención de sus habitantes, aunque la mayoría de los lingüistas prefiere la forma tradicional, «Cuzco» (con "z"), que aparecía en los documentos españoles durante la época colonial (por ejemplo: Cerrón-Palomino, 1997: 165–170; 2006: 143–155; Carrión Ordoñez, 1993: 267–270). Pero en 1971 las autoridades de la ciudad decidieron adoptar una nueva ortografía del nombre (Cusco).

lenguas indígenas en las inscripciones en el espacio público. Por supuesto, en las inscripciones que aparecen en el Cusco dominan los idiomas occidentales: la lengua española (por ser el idioma oficial) y el inglés (por las funciones turísticas de la ciudad).

Este artículo se sitúa dentro del campo de los estudios dedicados al paisaje lingüístico cusqueño. Las primeras investigaciones fueron posibles gracias a la participación en el seminario del profesor Wiaczesław Nowikow durante los años 2014–2016 y la preparación de la tesis de licenciatura titulada *Quechuismos en las inscripciones en el espacio público de Cusco y su región cercana*[2]. Los materiales iconográficos usados en el artículo los conseguimos durante sucesivas estancias en el Cusco en los años 2015, 2017 y 2018 y están relacionados con las elecciones regionales del Cusco de 2014 y 2018.

2. Ciclos de cambios en el paisaje lingüístico

El término «paisaje lingüístico» se refiere al concepto definido por Landry y Bourhis (1997: 25). Según estos autores, el paisaje lingüístico lo forman todas las inscripciones que se pueden notar en el espacio público. Además, está constituido por «señales, pancartas, vallas publicitarios, pósteres, letreros luminosos, escaparates, carteles y rótulos institucionales o privados visibles en el espacio público» (Franco Rodríguez, 2007: 2; Rámila Díaz, 2015: 91).

El paisaje lingüístico de cada ciudad cambia anualmente. Parecen menos importantes los cambios de las estaciones del año, contrariamente al paisaje tradicional. Sin embargo, son significantes los cambios relacionados con la vida de cada sociedad. Así pues, podemos destacar diferentes fiestas que se repiten durante el año. Para las investigaciones del paisaje lingüístico son importantes tanto las fiestas de carácter internacional (p. ej.: Semana Santa, Corpus Cristi, Navidad) y nacional (el día de Independencia) como las fiestas regionales de carácter local (*Qoyllur Rit'i*[3] o *Inti Raymi*[4]). Otros ciclos que parecen interesantes

[2] Actualmente están en marcha las investigaciones con vistas a preparar una tesis doctoral, bajo la dirección del profesor Antonio María López González.

[3] Fiesta religiosa y peregrinaje al santuario del Señor de Qoyllurit´i. La voz *Qoylluriti* está compuesta de dos palabras quechuas *qóyllur* «estrella, lucero, astro, planeta, cuerpo celeste luminoso» y *rít'i* «nieve, agua de lluvia helada que baja del cielo en forma de copos blancos y ligeros. Blancura extremada o subida» (Lira y Mejía Huamán, 2008: 390 y 423).

[4] Inti Raymi fue la fiesta dedicada al sol y una de las más importantes durante la época incaica. Actualmente podemos observar la renovación de este ritual, pero es un

para las investigaciones del paisaje lingüístico (especialmente sobre las inscripciones del carácter político) son los ciclos electorales. En el caso del Cusco (y de cada ciudad del Perú) podemos diferenciar dos ciclos electorales diferentes. El primer periodo dura cinco años y está relacionado con las elecciones presidenciales y las elecciones al Congreso de la República del Perú. El segundo ciclo electoral dura cuatro años y está relacionado con las elecciones regionales. La regulación de este segundo periodo, que aquí nos interesa, lo confirma la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 18 de noviembre de 2002 (Ley núm. 27867).

El Consejo Regional es un órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Está integrado por:

– el Presidente Regional,
– el Vicepresidente Regional,
– los consejeros de las provincias de cada región, con un mínimo de 7 y un máximo de 25, los mismos que son elegidos por sufragio directo por un periodo de 4 años.

Durante nuestro trabajo de campo tuvo lugar el segundo ciclo electoral, que podemos localizar respectivamente (usando las comparaciones con las estaciones del año) en otoño (2015), invierno (2017) y la primavera (2018). Los carteles relacionados con las elecciones del año 2014 ya había desaparecido del espacio público, sin embargo, todavía fue posible encontrar una muestra de ellos. Las informaciones seguían presentes, aunque no en el centro de la ciudad, sino en los centros poblados de la región. Particularmente, los documentamos fotográficamente en Andahuaylillas y Chinchero. Y en el año 2018 aparecieron también los carteles de los sufragios de 2018, con imágenes procedentes del Cusco y Maras.

evento festivo más lúdico y turístico que religioso. La voz *raymi* significa 'fiesta religiosa' (Hornberger y Hornberger, 1978: 216). La palabra *inti* tiene su entrada en DRAE, donde encontramos la información de que la voz viene «del quechua Inti, el Sol, dios de los incas» y su significado principal es «Unidad monetaria del Perú entre 1985 y 1990».

Fig. 1. Ejemplo de una cedula de sufragio para las elecciones regionales (2018)

Fuente: Diario Correo (2018).

En esta parte merece la pena mencionar que en el caso de las elecciones un proceso clave de las campañas es llegar con las informaciones a cada persona que puede votar. En este momento podemos notar que las inscripciones que aparecieron en los carteles tienen el mismo valor que los símbolos relacionados con cada partido. En la instrucción de «Cedula de sufragio para las elecciones regionales» se halla descrito el proceso de elección individual y las cartas de elecciones. Cada autogobierno regional está representado por la foto del líder, el nombre de la organización y finalmente el símbolo que hay que marcar con "x" si queremos votar por este candidato. Se puede notar que en la propaganda electoral como la cartelería y en las papeletas electorales las organizaciones políticas se identifican con símbolos porque hay un grupo significativo de gente que no sabe leer. De este modo,

la participación individual en las elecciones es posible solamente gracias a los símbolos visuales. En los carteles políticos de los autogobiernos regionales siempre aparecen los emblemas de las organizaciones políticas con las casillas de voto siempre marcadas con "x" (fig. l).

En el espacio público del Cusco y su región cercana encontramos los carteles con quechuismos en los nombres propios de los siguientes movimientos regionales políticos (marcados a través de la palabras escritas o las voces simbolizadas por las imágenes-emblemas): el Movimiento Regional Kausachun Cusco, Apu (el Movimiento Regional Acuerdo Popular Unificado), el Movimiento Regional Autogobiemo Ayllu, el Movimiento Regional lnka Pachacutec, el Movimiento Regional Tawantinsuyo y Papá (el Movimiento Regional Patria Arriba Perú Adelante). En este artículo para el análisis lingüístico detallado elegimos solamente las voces de origen quechua que componen los nombres propios de los movimientos regionales, que aparecieron en la forma escrita en el espacio público y no tienen sus entradas en el Diccionario de Real Academia Española. Estas son: *apu*, *kausachun* y *Tawantinsuyo* (figs. 2–4).

3. Análisis de las voces del origen quechua

3.1. *Apu*. El Movimiento Regional Acuerdo Popular Unificado (APU) (fig. 2)

En el quechua la palabra *apu* significa 'señor'. La definición está anotada en el diccionario bilingüe quechua-español que ofrece dos definiciones: «espíritu tutelar de un pueblo que habita en las cimas de los cerros, en los nevados, en la pañolería, o en una waka[5] importante» y «jefe, mandatario, superior» (*Diccionario*, 1995: 21). La voz *apu* está muy enraizada en la cultura andina y aparece en muchas expresiones, pudiendo también juntarse con diferentes palabras[6]. La voz aparece por primera vez con la forma *Appo* en el diccionario de Santo Tomas (1560) con explicación: 'gran señor' (2013 [1560]: 293). Las entradas siguientes las ofrecen el Diccionario Anónimo de

[5] *Waka* o *huaca*: «templo, adoratorio inca» (Calvo Pérez, 2014: 349).

[6] En la lengua quechua tenemos expresiones como: *Apu kamachi* «disposición legal. Ley, mandato, superior» (con sinónimo: *Apu simi*); *Apu P'unchaw* «la imagen del sol en la época incaica»; *Apu Qañakway* es el nombre propio del «cerro elevado llamado balcón del Oriente, situado en Paucartambo (Qosqo, Perú) junto a Tres Cruces, de donde se observa la salida del sol con cambios lumínicos espectaculares» (*Diccionario*, 1995: 21–22).

1586 –*Apu* 'señor grande, rico, poderoso' (*Diccionario 1586*)– y también el diccionario de Diego Gonçalez Holguín de 1608. En este último estudio el autor propone una lista amplia de vocabulario. Al lado de la forma *Apu* ('Señor grande o juez, o curaca principal'), anota también: *Capay Apu* ('rey'); *Apu yupa* ('el hombre grave de autoridad'); *Apu cunap apun* ('el mayor de los juezes o superiores'); *Apuyoc* ('el que tiene superior') (Gonçalez Holguín, [1608] 1952: 30). *Apus* en la cultura andina son considerados como espíritus, que ayudan y protegen a la gente. Por ejemplo, los dioses tutelares del Cusco se llaman «Apu Salkantay, Apu Pachatusan, Apu Awsangati» (*Diccionario*, 1995: 21) En nuestra investigación la voz *Apu* aparece como el acrónimo de la organización política local «Movimiento Regional Acuerdo Popular Unificado», APU. La palabra *apu* es un ejemplo de los préstamos crudos (xenismos) sin adaptación lingüística a lengua española. La terminación con "u" no es muy popular en la lengua española, pero en este caso la palabra mantuvo la forma original, aunque en muchas palabras "u" fue cambiado por "o".

Fig. 2. *Apu*. El cartel político en Chinchero y la pintura mural con la publicidad del movimiento en Urubamba, después de las elecciones de 2014 (fot. Ewa Kubiak, 2017)

3.2. *Kausachun*. El Movimiento Regional Kausachun Cusco (fig. 3)

La palabra *kausachun* es un verbo quechua en la forma de imperativo. La forma básica del verbo es *kausay* (Guardia Mayorga, [1959] 1997: 107)

o *káwsay* (Lira y Mejía Huamán, 2008: 180) que significa 'vivir, vive'. Por primera vez la palabra aparece en el diccionario de Santo Tomás ([1560] 2013: 118) *cauçani* y *cauçacuni* con el significado 'vivir'. Después encontramos la forma más adecuada al verbo que conocemos hoy. La palabra *cauçay* tiene la entrada en el diccionario anónimo de 1586 con el significado 'vida' (*Diccionario*, 1586)[7]. En nuestra investigación la voz *kausachun* apareció en el cartel político del Movimiento Regional Kausachun Cusco en Andahuylillas y en un mural en Chichero. Los dos promovían a Edwin (EdWIN) Liconael representante del movimiento. Él se postuló a las elecciones regionales del año 2014 para la presidencia regional de Cusco. Ganó en la segunda vuelta y fue elegido presidente de la región para el periodo 2015–2018. La voz *kausachun* es una palabra quechua y constituye la forma verbal del imperativo. El verbo *kausay* adquirió el sufijo personal de imperativo *-chun* (Soto Ruiz, [1979] 2010: 150–151).

Fig. 3. *Kausachun Cusco*. El cartel político en Andahuaylillas y pintura mural con la publicidad del movimiento en Chinchero, después de las elecciones de 2014 (fot. Ewa Kubiak, 2015 y 2017) 1

3.3. *Tawantinsuyo*. El Movimiento Regional Tawantinsuyo (fig. 4)

La palabra *Tawantinsuyo* es una voz de origen quechua. Está compuesta de dos palabras quechuas: *tawa*, que significa 'cuatro' (*Diccionario*, 1995: 616) y *suyu*, que significa 'territorio' (Hornberger y Hornberger, 1978: 242)

[7] En el mismo diccionario se encuentra también la palabra *cauçachinakuni* con el significado de 'mantenerse; vivir la vida quieta los cassados' (*Diccionario*, 1586).

o ‘región, provincia, territorio, comarca, estado’ (*Diccionario*, 1995: 595). *Tawantinsuyo* es la denominación del antiguo imperio incaico y nombra las cuatro regiones unidas. En los diccionarios aparecen las formas *Tawantinsuyu* (*Diccionario*, 1995: 617) o *Tahuantinsuyu* (Calvo Pérez, 2014: 649)[8].

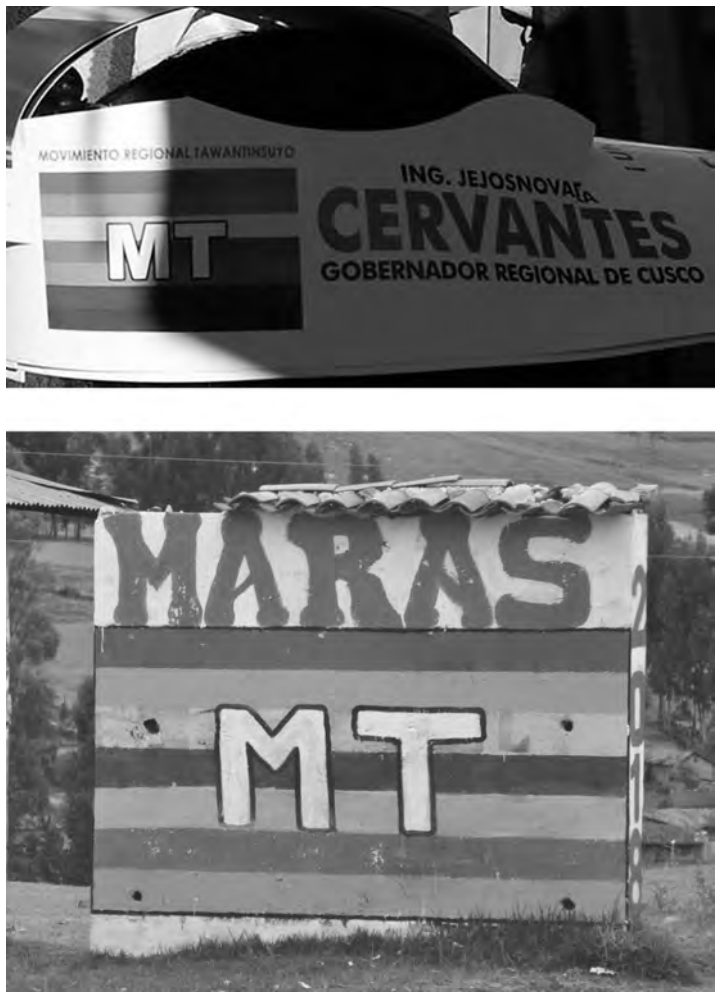

Fig. 4. *Tawantinsuyo*. El cartel político en Cusco y mural en el paradero Maras en el camino núm. 28G relacionados con las elecciones de 2018 (fot. Ewa Kubiak, 2017 y 2018)

[8] Encontramos también las voces derivadas de las palabras separadas *tawa* y *suyu*. Las expresiones derivadas de la primera voz en la mayoría son números como: *tawa chunka* ‘cuarenta’, *tawa hunu* ‘cuatro millones’, *tawa pachak* ‘cuatrocientos’ (*Diccionario*, 1995: 616–617). De la palabra *suyu* derivan por ejemplo *suyuy* (‘ser conquistado’), *suyunchay* (‘conquistar/ incorporar terrenos a su país’), *suyu unancha* ‘bandera territorial’ (Hornberger y Hornberger, 1978: 242).

En los diccionarios antiguos notamos tanto las palabras separadas *tagua* ('quatro') (Santo Tomás, [1560] 2013: 420) o *tahua* (*Diccionario*, 1586) y *suyo* (Santo Tomás, [1560] 2013: 411) o *suyu* (*Diccionario*, 1586), como la denominación del imperio *Tahuantinsuyu* con el significado: 'las cuatro partes en que se divide todo el Perú, que son Antisuyu[9], Collasuyu[10], Cuntisuyu[11], Chinchaysuyu[12]' (*Diccionario*, 1586). La palabra *Tiwantinsuyu* tiene forma compuesta. Las dos palabras *tawan y suyu* se unen gracias al morfema de carácter «colectivo agrupativo *-ntin*», con lo que *Tawantinsuyu* constituye una unidad compuesta de unidades menores (Calvo Pérez, 2014: 649). En nuestra investigación la palabra aparece en la inscripción del cartel del Movimiento Regional Tawantinsuyo y lleva la forma medio españolizada. La primera parte de la palabra conserva la ortografía quechua, pero la última vocal fue cambiada; en lugar de "u" en la inscripción tenemos "o".

4. Significado cultural y función de los quechuismos

Los quechuismos en los nombres propios de los movimientos políticos los podemos tratar como la manifestación de la cultura nativa y también como una declaración política. Los líderes de los partidos saben que los cusqueños quieren fortalecer su identidad indígena, glorificar la ciudad recordando su gran historia precolombina y la presencia contemporánea de la sociedad india y mestiza. Los políticos, a través de las voces quechuas, quieren subrayar su orientación pro-indígena. Cada una de las palabras incorporadas a los nombres de los movimientos tiene una referencia directa a la cultura andina. Los quechuismos que aparecen en el espacio público de la ciudad antes de las elecciones tienen la función de atraer a los electores. Es interesante que también en los programas de los movimientos

[9] *Anti* significa 'Este' y es la «región selvática del área andina, o región de la salida del Sol. Correspondía a Antisuyu». La palabra *anti* dio origen a la denominación «Andes» (*Diccionario*, 1995: 16–17). *Antisuyu* se relaciona con la región de los «Andes noreste» (Calvo Pérez, 2014: 69).

[10] La voz *Collasuyu* aparece en el diccionario anónimo de 1586 como «una de las cuatro partes deste reyno llamada asi» (*Diccionario*, 1586). *Qolla* o *qulla* significa 'meridional'. Calvo Pérez (2014: 252) escribe que la palabra *colla*: «pudiera no tener origen quechua, aunque se registra» en el diccionario de 1608. Por otro lado, la palabra *Collao*, que viene de *colla*, «parece de origen aimara» (Calvo Pérez, 2014: 253).

[11] *Kuntisuyu* es la denominación de la región occidental del imperio *Tawantinsuyu*, que «comprendía los actuales departamentos: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Lea y parte de Arequipa» y la palabra *kunti* significa 'punto cardinal oeste' (*Diccionario*, 1995: 212).

[12] *Chincha* significa 'Norte' (Calvo Pérez, 2014: 213).

que podemos revisar en las páginas de internet aparezcan las expresiones quechuas, especialmente cuando se presenta los valores de los partidos políticos. Parece que el uso de la lengua quechua hace las promesas electorales parezcan de más confianza.

Bibliografía

CALVO PÉREZ, J. (2014). *Diccionario Etimológico de palabras del Perú*, Lima: Editorial Universitaria Universidad Ricardo Palma.

CARRIÓN ORDOÑEZ, E. (1993). «Cuzco, con z», *Histórica*, XVII/2, 267–270.

CERRÓN-PALOMINO, R. (1997). «Cuzco y no Cusco ni menos Qosqo», *Histórica*, XXI/2, 165–170.

DIARIO CORREO (2018). «La cédula. Elecciones regionales 2018. Cuzco» [en línea] <https://diariocorreo.peru.pe/lista-la-cedula-2018/cusco>, fecha de consulta: 28 de agosto de 2018.

Diccionario (1586). *Arte y Vocabulario de la Lengva General del Perv, llamada Quichua, y en la lengua Española. El más copioso y elegante que hasta agora se ha impresso.* En los Reyes [Lima], por Antonio Ricardo [facsímil].

Diccionario (1995). *Diccionario Quechua-Español-Quechua/Qheswa-Español-Qheswa*. Qosqo: Municipalidad de Qosqo.

DRAE (2014). *Diccionario de la Real Academia Española*, vigesimotercera edición [en línea] <www.rae.es>, fecha de consulta: 24 de marzo de 2015.

FRANCO RODRÍGUEZ, J. M. (2007). «El Español en el Condado de Miami Dade desde su paisaje lingüístico», *Revista LinRed*, 01/12, 1–29 [en línea] <http://www.linred.es/articulos_pdf/LR_articulo_28112007.pdf>, fecha de consulta: 24 de septiembre de 2018.

GONÇALEZ HOLGUÍN, D. ([1608] 1952). *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del inca*, R. PORRAS BARRENECHEA (ed.). Lima: Imprenta Santa María.

GUARDIA MAYORGA, G. ([1959] 1997). *Diccionario Kechwa-Castellano. Castellano-Kechwa*. Lima: Librería Editorial "Minerva".

HORNBERGER, E. y HORNBERGER, N. H. (1978). *Diccionario tri-lingue: Quechua of Cusco / English / Spanish*, vol. II. *Quechua – Español / Inglés*. Cusco: Quechua Community Ministry.

LANDRY, R. y BOURHIS, R. (1997). «Linguistic Landscape and Ethnolinguistic Vitality: An Empirical Study», *Journal of Language and Social Psychology*, vol. 16, 1, 23–49.

LEY núm. 27867 (2002). «Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 18 de noviembre de 2002» [en línea] <https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/informacionlegal/Constitucin%20y%20Leyesl/LEY%200RGANICA%20DE%20GOBIERNOS%20REGIONALES.pdf>, fecha de consulta: 24 de septiembre de 2018.

LIRA, J. A. y MEJÍA HUAMÁN, M. (2008). *Diccionario quechua-castellano, castellano-quechua*. Lima: Editorial universitaria Universidad Ricardo Palma.

RÁMILA DÍAZ, N. (2015). «El paisaje lingüístico o la construcción de un espacio híbrido en el Instituto Cervantes de París», *Estudios intralingüísticos*, 3, 89–104.

SANTO TOMÁS, D. de ([1560] 2013). *Lexicon, o vocabulario de la lengua general del Perv*, vol. 1–2, J. CALVO PÉREZ y H. URBANO (eds.). Lima: Universidad San Martín de Porres.

SOTO RUIZ, C. ([1979] 2010). *Quechua. Manual de enseñanza*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.35

*Antonio Pamies Bertrán**

PREFIJOS, PREVERBIOS, PARTICULAS Y EL CONTINUO LÉXICO-GRAMATICAL

Resumen. Los *phrasal verbs* ingleses son considerados como característicos del grupo tipológico de las lenguas *satellite-framed* (Talmy, 1985), cuyo prototipo serían las lenguas germánicas. Sin embargo, si comparamos con las lenguas románicas, no sólo encontramos también este tipo de formación, sino que la función de su partícula es también muy similar a la atribuida generalmente a los *prefijos*, definidos a su vez de forma imprecisa. Partiendo del grado de fijación e idiomaticidad del espacio fraseológico, clasificamos las expresiones verbales en una escala, empezando por los verbos soporte, que serían el extremo limítrofe con la sintaxis, siguiendo con las locuciones verbales, los verbos sintagmáticos separables, los verbos sintagmáticos inseparables y los verbos compuestos, siendo estos últimos el extremo limítrofe con el léxico.

Palabras clave: preverbios, postverbios; prefijos, fraseología, *phrasal verbs*.

1. Introducción

Partiendo de que el elemento más básico de un evento es la expresión del desplazamiento en el espacio-tiempo, Talmy (1985) divide las lenguas del mundo en dos grandes tipos, dependiendo de que su codificación de la trayectoria esté dentro del propio verbo (*verb-framed languages*) o añadida en un "satélite", es decir, un elemento externo al verbo pero asociado a él (*satellite-framed languages*) (Talmy, 1991: 486). P. ej., comparando esp. *entrar* ≠ *salir* con rs. **в**ходить ≠ **вы**ходить, alm. ***herein****kommen* ≠ ***heraus****kommen* e ing. *go* ***in*** ≠ *go* ***out***, las lenguas románicas corresponderían al primer tipo, mientras que las lenguas eslavas y germánicas pertenecen al segundo (*cf.* Kopecka, 2004: 114). El *phrasal verb*, al ser unión de un verbo y un elemento, generalmente de origen locativo-direccional pero que ya no es ni preposicion, ni adverbio (Kunin, 1996: 308–309), sería un representante por excelencia del tipo *satellite framed*.

* Universidad de Granada.

Un ejemplo prototípico sería la construcción no metafórica: *Pablo salió de la escuela corriendo*, donde el español parte de un verbo específico de trayecto abstracto (*salir* = "movimiento hacia fuera"), y lo complementa con la manera concreta de desplazarse ("a pie y muy deprisa") en un complemento adverbial que puede a su vez ser un segundo verbo (*corriendo*). En cambio, lenguas eslavas y germánicas parten de una manera concreta de desplazarse (rs. бегать, pol. *biegać*, alm. *rennen*, ing. *to run* = "correr"), y la complementan indicando la trayectoria mediante una partícula direccional abstracta (el postverbio *out* o el preverbio вы: "hacia fuera"). La precisión de este elemento directivo-espacial puede ser mayor o menor. Así en esloveno el verbo *skočiti* ("saltar") se distingue del verbo ***pre****skočiti* "saltar por encima" y del verbo ***v****skočiti* "saltar dentro" (Žaucer, 2002: 7), pero es el valor espacial de las preposiciones convertidas en prefijos el único responsable de estas diferencias léxicas (slvn. *prek* "encima de"; *v* "dentro de"). Esta tabla ilustra un reparto de las lenguas que coincide con este criterio, con las lenguas románicas en la misma columna (*verb-framed*), opuestas a las eslavas y germánicas que se juntan en la otra columna (*satellite-framed*):

Tabla 1. Ejemplo de la oposición *verb-framed* vs. *satellite-framed*

TRAYECTO MEDIANTE VERBO	TRAYECTO MEDIANTE "SATÉLITE"
esp. *Pablo* ***salió*** *de la escuela corriendo*	ing. *Paul ran* ***out*** *of the school*
fr. *Paul est* ***sorti*** *de l'école en courant*	alm. *Paul rannte* ***aus*** *der Schule*
pt. *o Pablo* ***saiu*** *da escola correndo*	rs. Павел **вы**бежал из школы
it. *Paolo è* ***uscito*** *correndo dalla scuola*	pol. *Paweł* ***wy****biegł ze szkoły*
cat. *en Pau ha* ***sortit*** *de l'escola corrent*	chc. *Pavel* ***vy****běhl ze školy*
rum. *Pavel a* ***ieșit*** *fugind din școală*	ucr. Павло **ви**біг із школи

Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, el hecho de que, para expresar el desplazamiento, un procedimiento analítico pueda cumplir la misma función que un procedimiento sintético no descarta la posibilidad de que una misma lengua use ambos mecanismos (*cf.* Kopecka, 2004; Michot *et al.*, 2015; Pamies, 2018b; 2019). Por otra parte, tampoco hay nada que –a priori– impida que dichos mecanismos se apliquen a verbos que no son de desplazamiento. Al fin y al cabo, el movimiento es uno de los dominios fuente más productivos del lenguaje figurado, y nada garantiza tampoco –a priori– que los desplazamientos metafóricos tengan el mismo régimen morfosintáctico que los literales.

2. Preverbios, postverbios y prefijos

Un *preverbio* es un elemento que se adjunta a un verbo pero conservando una relativa autonomía que le permite realizar modificaciones semánticas, dando lugar a verbos nuevos (Buridant, 1995: 292). Formalmente, se opone al *postverbio* de los *phrasal verbs*, que cumple la misma función pero en el orden sintático inverso. Así p. ej., en inglés, la partícula adverbial locativa *down* es un preverbio en ***down****load* ("descargar") y un postverbio en *feel* ***down*** ("estar desmoralizado"), en ambos casos produce una función oracional única y un sentido global indivisible. Sin embargo, aunque sea en proporciones distintas, *preverbios* y *postverbios* pueden coexistir en una misma lengua (*give* ***up*** vs. ***up****hold*). No sólo el inglés tiene postverbios, los encontramos también en los verbos separables alemanes, así como en los *verbi sintagmatici* del italiano (Simone, 1996; Calvo, 2008): it. *volere* ***bene*** (*querer bien = "amar"); y de otras lenguas neolatinas: esp. *venirse* ***abajo*** ("hundirse" / "desmoralizarse"); cat. *fer-se* ***enllà*** (*hacerse allà = "alejarse"); pt. *estar* ***por dentro*** (*estar por dentro = "estar bien informado"); fr. *rentrer* ***dedans*** (*entrar dentro = "atropellar / chocar / atacar") (Pamies, 2019). También se corresponden a esta definición expresiones rusas como идти налево (*ir a + la + izquierda "cometer adulterio") (Pamies; Pazos & Mironesko, 2019).

Es posible incluso que, con el mismo verbo y el mismo sentido, un preverbio sea convertible en postverbio, dependiendo de su conjugación. P. ej., alm. ***mit****kommen* → *kommst* ***mit*** *mir* ("acompáñame"); *austrinken* (*fuera + beber = "beber totalmente") → ***trink*** *das Glas* ***aus*** "acábate el vaso" (Pamies y Pazos, 2018); fr. ***bien*** *vouloir* (*bien querer = "aceptar") → *je veux* ***bien*** ("acepto"). La conmutabilidad entre preverbio y postverbio, demuestra su equivalencia semántico-funcional, y se observa incluso en inglés, p. ej., entre *break* ***up*** y ***up****break* ("descomponer"), o entre *hold* ***up*** y ***up****hold* ("resistir"). En cambio, el *prefijo* (propiamente dicho) no es un lexema, porque no existe por sí solo fuera de las palabras que lo albergan, y porque es un gramema cuya presencia o ausencia corresponde a reglas morfosintácticas (Pamies, 2018b; 2019).

3. Aspectualidad

Las lenguas eslavas distinguen de manera sistemática entre el aspecto imperfectivo y el perfectivo por medio de unos pares mínimos simétricos en que un prefijo produce la versión perfectiva del mismo

verbo (p. ej., rs. играть "jugar" ≠ сыграть "haber jugado"). En este caso son prefijos porque corresponden a una regla gramatical: los verbos son imperfectivos por defecto y la prefijación los convierte en perfectivos, nunca al revés. Un verbo con sentido nuevo sólo puede derivarse de uno perfectivo, y de allí puede surgir otro verbo imperfectivo añadiendo entonces un sufijo (Fougeron, 1995; Cygal-Krupa, 1995)[1]. Aunque los eslavistas usen a menudo *prefijo* y *preverbio* como sinónimos, dividen luego los "prefijos" en dos subclases, los *lexicales* (que implican un nuevo significado verbal) y los *gramaticales*, también llamados *deslexicalizados* o incluso "vacíos", que son los que, exclusivamente, añaden el aspecto perfectivo a un verbo originalmente imperfectivo (Fougeron, 1995: 256). Un test complementario para distinguirlos entre sí consiste en que si la partícula inicial es un prefijo aspectual: la traducción española no cambia de verbo sino de conjugación (α: gramema) y, en cambio, si la particula es un preverbio, la traducción no cambia de conjugación sino de verbo (β. lexema):

α. rs. читать ≠ **про**читать // pol. *czytać* ≠ ***prze**czytać* → esp. ***leer* ≠ *haber leído***;
β. rs. играть ≠ **вы**играть // pol. *grać* ≠ ***wy**grać* → esp. ***jugar* ≠ *ganar***;

Hay otros aspectos, introducidos por prefijos de base preposicional, pero no aplican una regla general sino que se memorizan como verbos lexicalmente distintos (Fougeron, 1995: 267). P. ej., en polaco, la preposición *z* ("desde") es prefijo incoativo en *zsinieć* (*desde + palidecer = "ponerse pálido") y *po* ("después") lo es en *pokochać* (*después + amar = "enamorarse"), mientras que la preposición *do* ("hasta") hace de prefijo terminativo en ***do**pić* (*hasta + beber = "beber hasta el final"), ***do**śpiewać* (*hasta + cantar = "cantar hasta el final" [una melodía]), ***do**lecieć* (*hasta + volar = "llegar" (volando), ***do**rysować* (*hasta + dibujar = "terminar un dibujo") (Cygal-Krupa, 1995: 270–274). En ruso, la preposición по ("por" / "a lo largo de") hace de prefijo incoativo en пойти (*por + ir = "irse") o побегать (*por + correr = "echar a correr"); en cambio, la preposición из ("desde") hace de prefijo terminativo en измылить (*desde + enjabonar = "gastar el jabón hasta el final") (Fougeron, 1995: 258–259).

Las lenguas románicas y germánicas a menudo pueden expresar de manera reglada la oposición entre perfectivo e imperfectivo, siendo el ejemplo más obvio el de la conjugación (p. ej., esp. *comía* ≠ *ha comido*; fr. *il*

[1] Dejamos aquí de lado las escasas excepciones, entre ellas los verbos de estado (p. ej., rs. жить; pol. *żyć* = "vivir") y los préstamos de origen francés, como **rs**. **ре**зервировать = "reservar"; **pol**. ***re**plikować* = "replicar"; **slvn**. *reorganizati* "reorganizar" (Fougeron, 1995; Cygal-Krupa, 1995; Žaucer, 2002).

mangeait ≠ il a mangé; ing. *he was eating ≠ he has eaten*; alm. *er aß ≠ er hat gegessen*). También se corresponden a algo que el inglés hace mediante postverbios, p. ej., *clean ≠ clean **up;** drink ≠ drink **out***. El alemán también (*er trank* (*das Bier*) *≠ er trank* <das Bier> ***aus***).

Pero, incluso en estas lenguas, la aspectualidad no se limita ni a estos aspectos ni a estos marcadores. Los ya mencionados incoativo y terminativo pueden tener varias otras formas de expresarse. Proyectando metafóricamente el espacio sobre el tiempo, el *Aktionsart* télico puede expresar el paso del punto inicial al punto final (p. ej., *entrar **en** la casa*), mientras que el atélico representa el trayecto del desplazamiento (p. ej. *caminar **hasta** la casa*), y en ambos casos la marca de esta dicotomía estaría en la preposición. (*cf.* Kopecka, 2004: 112). En las lenguas románicas, la aspectualidad incoativa puede estar lexicalmente marcada por adjunción de preverbios de origen espacial (esp. ***en**loquecer*, it. ***im**pazzire*), similarmente a lo que hemos visto en los verbos de desplazamiento de las lenguas eslavas (**по**йти). Lo mismo ocurre con el aspecto terminativo: alm. ***aus**trinken* (*fuera + beber) = "beber hasta el final"), una solución casi idéntica a la del polaco (***do**pić*). También hay parejas de preverbios espaciales que oponen estos dos aspectos en un mismo verbo, como en fr. **em**ménager [incoativo] ("empezar a vivir en una nueva casa") vs. **dé**ménager [terminativo] ("dejar de vivir en una casa para irse a otra"): el movimiento espacial figurado (entrada vs. salida) remite aquí a las fases iniciales y finales de un mismo proceso. Ello coincide así con los preverbios eslavos y germánicos como rs. **в**ключить / pol. ***wł**ączyć* (*en + conectar = "encender") vs. **вы**ключить / **wy**łączyć (*fuera + conectar = "apagar"); y también con los del alemán ***an**schalten ≠ **aus**schalten* y que en inglés corresponden a postverbios (*switch **on** ≠ switch **off***). Es decir, existen pares mínimos con *Aktionsart* incoativo o terminativo por medio de una metáfora gramatical que proyecta cambios espaciales antonómicos (entrada ≠ salida) sobre las fases temporales internas de un proceso.

Tanto en las lenguas eslavas (*cf.* Cygal-Krupa, 1995: 278) como románicas, ni es siempre el mismo preverbio el que marca la incoatividad, ni existe un preverbio que sólo pueda expresar este aspecto, Tampoco el preverbio es la única marca posible[2]. En francés, el preverbio espacial *en-* permite formar el incoativo *s'**en**voler* (*se + en + volar = "echar a volar"), y algo parecido encontramos en catalán, alemán y ruso (*en volar-se* *en + volar + se / ***weg**fliegen* *lejos + volar / **у**лететь *cerca + volar =

[2] Además, hay algunos verbos que, por su propia semántica, sólo designan una fase de un proceso, ya sea la inicial, o la final, excluyendo las fases intermedias. P. ej., esp. *ensillar/desensillar* [un caballo] aunque no exista el verbo **sillar*.

"echar a volar"). En inglés se hace con un postverbio (*fly **off*** *volar fuera), y también en italiano (*volare **via*** *volar lejos). En este caso concreto, el español no dispone de este verbo sintagmático y recurre a perifrasis incoativas (*salir volando* / *echar a volar*), o a colocaciones lexicalizadas *levantar el vuelo* / *alzar el vuelo*. En ruso, el preverbio (в "en") es incoativo en **в**любиться (*en + amar + se = "enamorarse") y lexical en **в**садить (*en + sentar = "clavar").

La preverbación incoativa es por tanto más cercana a la composición que a la derivación, puesto que el sentido global del verbo resultante no es predecible, ni su formación guiada por una regla estable (Pamies, 2018b; 2019). En estas construcciones, el reparto de lenguas ya no corresponde a la tipología de Talmy (*cf.* tabla 1): lenguas de la misma familia ya no estarían necesariamente en la misma columna, puesto que la configuración puede cambiar de un verbo a otro.

4. Composición vs. derivación

Martinet (1960) incluyó entre los *sintemas* cualquier tipo de amalgama entre monemas, equiparando así composición con derivación, pero su grado de lexicalización es muy heterogéneo. De hecho, podemos incluso distinguir varios grados dentro de lo que la morfología llama *prefijos*, pues proceden de preposiciones y / o adverbios de los cuales algunos pueden haber mantenido parte de su autonomía original y, por lo tanto, se comportan como preverbios. Los "verdaderos" prefijos verbales forman series productivas y analógicas: los hablantes / oyentes pueden presuponer que *releer* es a *leer* lo que *reabrir* es a *abrir* y lo que *retwitear* es a *twitear*. Los preverbios y postverbios no se comportan de esta manera; las modificaciones semánticas que provocan no son ni sistemáticas ni predecibles, sino léxicamente específicas. P. ej., Los preverbios *sobre* y *entre* no aportan el mismo significado en *sobrecargar*, *sobrecoger*, *sobreentender*, *entrecortar*, *entreabrir*, *entrever y entretener.* Tampoco los postverbios *con* y *atrás* aportan la misma modificación en *quedar con* ("darse cita") que en *contar con* ("confiar").

Aunque preverbio y prefijo sean de origen preposicional o adverbial, el preverbio sigue siendo un "satélite" espacial mientras que el prefijo se ha amalgamado totalmente al verbo: los hablantes ya no relacionan semánticamente entre sí *suponer*, *imponer*, *exponer* y *componer*, porque –comunicativamente– no tiene sentido distinguir "partes" en ellos.

Según este criterio, la partícula espacial *sobre* se comporta como un prefijo en verbos derivados regulares predecibles, como *sobrecargar*, *sobrevalorar*, *sobreestimar*, *sobreactuar*, *sobrealimentar* ("en exceso"), pero se comporta como preverbio en compuestos idiomáticos, como *sobrecoger*, *sobrellevar*, *sobreentender* o *sobreseer*. A diferencia de los prefijos, los preverbios y post-verbos son procedimientos idiomáticos, mientras que los prefijos son instrumentos gramaticales. Un criterio complementario es que, a diferencia del prefijo, el preverbio existe por sí mismo como palabra (Pamies, 2019). Verbos como *reprobar*, *prometer* o *disparar* son derivados prefijados, porquelas partículas *re-*, *pro-* y *dis-* no existen solas. Este criterio se hace aún más evidente cuando el verbo tampoco existe solo, como en *producir*, *traducir*, *inducir*, *deducir*. No pueden ser compuestos porque no hay palabras reconocibles en su interior[3].

En cambio, los verbos con preverbio como *entretener* o *sobrecoger* son compuestos porque tienen dos lexemas, y su fijación e idiomaticidad internas los coloca en la esfera de lo fraseológico, aunque se escriban como si fueran palabras (Pamies, 2007, 2017). Esta distinción entre preverbio y prefijo es especialmente relevante, porque coincide con la frontera extrema entre palabras y frasemas (Pamies, 2019), aunque la grafía lo oculte.

Por lo tanto, lo que la morfología llama tradicionalmente *prefijos* sería una mezcla que abarca y solapa grados heterogéneos de lexicalización: [1] preverbio en un verbo compuesto (*sobreentender; entrever*), [2] prefijo –propiamente dicho– de un derivado (*recaer*, *desbloquear*), [3] residuo etimológico en un verbo simple cuyo radical ya no existe por sí solo (*repetir*, *producir*). Para ser un preverbio o un postverbio, una partícula debe existir como palabra, aunque nada impide que preposiciones existentes sean prefijos, si son suficientemente regulares y productivas, o si el verbo en sí no existe solo.

---

[3] Las aparentes excepciones se deben a la pérdida de autonomía del verbo base. Así, por deformación fonética desaparecieron del español los verbos latinos *ducere* "dirigir", *petere* "buscar", *premere* "empujar", por lo cual la composición interna dejó de ser transparente en verbos como *reducir*, *conducir*, *deducir*, *repetir*, *competir*, *reprimir*, *deprimir*, *comprimir*. Etimológicamente, son compuestos, pero, sincrónicamente, son verbos simples. En cambio, otros verbos como ***re****leer*, ***re****presentar*, ***re****calcular*, ***re****formar*, ***con****formar*, ***con****decorar*, ***con****ceder*, ***con****donar*, siguen siendo analizables por los hablantes como derivados, cuya regla de prefijación sigue siendo productiva (***re****escanear*, ***re****dimensionar; **co**dirigir*, ***co****financiar*, ***con****figurar*, ***recon****figurar*, ***ret****witear*), porque su radical sigue existiendo como palabra (*escanear*, *dirigir*, *financiar*, *dirigir*, *figurar*, *twitear*). Incluso el valor etimológicamente locativo que todavía se percibe en el prefijo *ex-* de cultismos como *extraer*, *excavar* o *exportar*, ya resulta opaco en muchos otros verbos de idéntica formación. (*explicar*, *extender*, *exaltar*, *exacerbar*, *examinar*, *exceder*, *excitar*, etc.).

En las lenguas eslavas, la frontera entre preverbio y prefijo puede resultar más difusa, ya que, a primera vista, podría parecer que, como las partículas rs. вы- y pol. *vy-* significan algo pero no existen como palabras (necesitan amalgamarse a un verbo de movimiento, como en rs. выходить & pol. *wychodzić*), éstas serían prefijos, mientras que в- / *v-*, ("en" / "dentro de"), al existir también como preposiciones serían automáticamente preverbios (rs. входить / pol. *wchodzić*). Para evitar tal exageración hay que matizar con un segundo criterio: el de la productividad sistemática. Hay una regla general, que permite deducir de forma estable que un verbo de desplazamiento con anteposición de вы / *vy* señala hacia fuera y, con la de в / *v* señala hacia dentro, por lo cual no se trata de una casuística impredecible sino de un fenómeno productivo regular, gramaticalizado ante verbos de movimiento: выводить (*fuera + dirigir = "sacar"), выезжать (*fuera + conducir = "irse [lejos]"), выносить (*fuera + llevar = "llevarse"), вылетать (*fuera + volar = "salir volando"), etc. Por ello tanto вы / *vy* como в / *v* se pueden considerar como prefijos cuando se anteponen a verbos de movimiento literal, aunque no así en los figurados.

Los verbos prefijados son *palabras* mientras que los verbos con postverbios y preverbios son compuestos, y, por tanto, fraseologismos (por ser multilexemáticos, fijados e idiomáticos). Habría pues dos partículas "в" homónimas en ruso: el prefijo of **в**ходи́ть (literal y regular: *dentro+andar = "entrar") y el preverbio de **в**любиться (idiomático e impredecible: *dentro+amar+se = "enamorarse"), siendo este último un frasema, pese a su grafía. Tanto en lo funcional como en lo semántico, esta diferencia entre *preverbio* y *prefijo* coincide en los verbos la frontera entre palabra y frasema (Pamies, 2018b; 2019; Pamies y Pazos, 2018), que podemos situar de esta manera a lo largo del continuo léxico-gramatical de la expresión verbal:

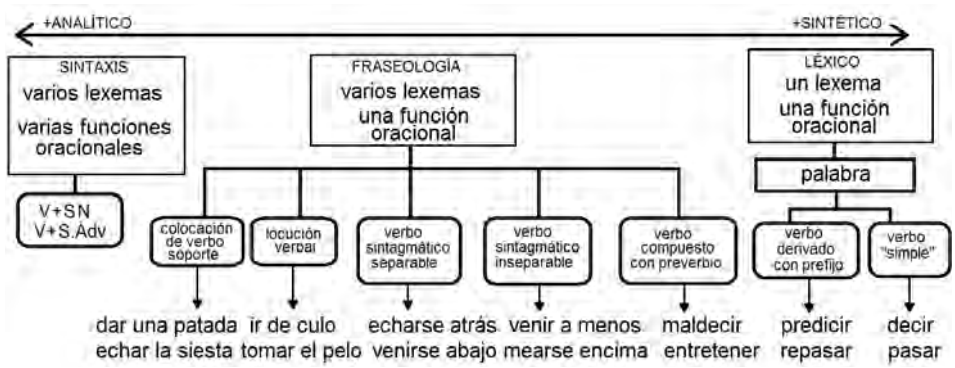

Gráfico 1. El continuo léxico-gramatical de la expresión verbal

Fuente: adaptado de Pamies y Pazos, 2018; Pamies, 2019.

5. Desplazamiento literal y figurado

El desplazamiento puede ser metafórico, y de maneras muy variadas. P. ej., en virtud de una archimetáfora compartida por muchas lenguas europeas, la incoatividad de ciertos estados mentales (SUEÑO, EMBRIAGUEZ, AMOR, LOCURA, etc.) es conceptualizada como UN MOVIMIENTO HACIA DENTRO (Iñesta y Pamies, 2002). La tipología de Talmy debería hacernos esperar que las lenguas románicas representasen este imaginario trayecto con un verbo direccional (como efectivamente ocurre en *entrar en trance* o *entrar en coma*) y que, en cambio, las lenguas germánicas y eslavas lo hicieran siempre con un verbo "concreto" unido a una particula direccional (como efectivamente ocurre en. pol. ***za**kochać się* "enamorarse" o rs. ***на**питься* "emborracharse"; rs. **у**снуть / **за**снуть "quedarse dormido"). Pero ese razonamiento sólo funciona realmente para el desplazamiento "literal". Las lenguas europeas a menudo simbolizan como "desplazamiento orientado" el inicio de un estado mental, p. ej., con partículas locativas, se focaliza el inicio de ciertos fenómenos mentales en ***en**amorarse*, ***a**sustarse*, ***en**tristecerse*, en cuyo caso, en contra de lo esperable, un "satélite" aparece en español (***en**loquecer*) mientras que la direccionalidad recae en el verbo en la locución rusa (*сходить с ума* *salir de espíritu = "volverse loco").

Al comparar algunas de estas formas incoativas de movimiento figurado en varias lenguas, comprobamos en seguida que su modelo metafórico no es predecible, ni de una acción a otra, ni de una familia lingüística a otra. Para el sueño o la prisa, encontramos un preverbio en francés (*s'**en**dormir* *se + en + dormir) pero no en español, donde hay una colocación (*quedarse dormido*). Ocurre lo inverso con el AMOR y la LOCURA, donde el español sí usa preverbio (***en**amorarse*), pero el francés recurre a colocaciones (*tomber amoureux* *caer amoroso). Cuando el desplazamiento es sólo figurado, el reparto lingüistico resultante se aleja por completo de lo que correspondía a la dicotomía *verb-framed* vs. *satellite framed* para el movimiento literal (tabla 2), incuso tiende a invertirse. Por ejemplo, para la incoatividad de la embriaguez, no sólo tenemos una distribución diferente que para el movimiento literal (tabla 1), sino que tampoco coincide con la del amor, el sueño o la locura.

Tabla 2. Ejemplos de la oposición entre incoatividad sintáctica y morfológica

INCOATIVIDAD COMO TRAYECTO METAFÓRICO MEDIANTE VERBO, PERÍFRASIS O FRASEMA	INCOATIVIDAD COMO TRAYECTO METAFÓRICO MEDIANTE PARTÍCULA
EMBRIAGUEZ	
it. *ubbriaccarsi*. ing. *get drunk* alm. *sich betrinken* svn. *se piti* cro. *se piti*	esp. ***em**borracharse* fr. *s'**en**nivrer* pt. se ***em**bebedar* / *se **in**ebriar* pol. ***u**pić się* rs. **на**питься
AMOR	
fr. *tomber amoureux* ing. *to fall in love* alm. *sich verlieben*	esp. ***en**amorarse* pt. *se **a**paixonar* it. ***in**namorarsi* rum. *se **în**drăgostească* pol. ***po**kochać* / ***za**kochać się* rs. влюбиться
SUEÑO	
esp. *quedarse dormido* / *quedarse frito* ing. *fall asleep* / *pass into sleep*	alm. ***ein**schlafen* fr. *s'**en**dormir* it. ***ad**dormentarsi* pt. ***a**dormecer* pol. ***za**snąć* rs. **у**снуть / **за**снуть
LOCURA	
fr. *devenir fou* ing. *get crazy* / *go nuts* rs. сходить с ума	esp. ***en**loquecer* pt. ***en**doidecer* it. ***im**pazzire* alm. ***zu**flippen* pol. ***o**szaleć* / *zwariować*

Fuente: elaboración propia.

6. Conclusiones provisionales

A) En el continuo léxico-gramatical, la fraseología ocupa todo el espacio que separa la sintaxis del léxico, "invadiendo" zonas tradicionalmente atribuidas a las estructuras sintácticas (colocación de verbo soporte y verbos sintagmáticos) o a las palabras (verbos compuestos). Dado que todas estas construcciones cumplen con todos los rasgos definitorios de

la unidad fraseológica (con diferentes grados de fijación y lexicalización), algunas fronteras metalingüísticas deben reconsiderarse.

B) La oposición tipológica entre las lenguas *verb-framed* y *satellite-framed* (basada en la conceptualización del movimiento) es más cuantitativa que cualitativa, ya que las lenguas germánicas eslavas y románicas disponen de los mismos modelos. Lo que difiere en cada lengua son sus proporciones y su frecuencia de uso. Además, la selección de cada mecanismo también suele cambiar cuando el movimiento es sólo metafórico.

Bibliografía

BURIDANT, C. (1995). «Les préverbes en ancien français», en A. ROUSSEAU (ed.), *Les préverbes dans les langues d'Europe. Introduction à l'étude de la préverbation*. Lille: Presses du Septentrion, 287–323.

CALVO RIGUAL, C. (2008). «I verbi sintagmatici italiani, con appunti contrastivi con lo spagnolo e il catalano», en C. GONZÁLEZ ROYO y P. MOGORRÓN (eds.), *Estudios y análisis de fraseología contrastiva.* Alicante: Universidad, 47–66.

ČERMÁK, F. (1998). «La identificación de las expresiones idiomáticas», en J. d. D. LUQUE DURÁN y A. PAMIES BERTRÁN (eds.), *Léxico y fraseología*. Granada: Método, 1–18.

ČERMÁK, F. (2007). *Frazeologie a idiomatika česká a obecná: Czech and General Phraseology*. Praha: Karolinum.

CYGAL-KRUPA, Z. (1995). «Les préverbes en polonais», en A. ROUSSEAU (ed.), *Les préverbes dans les langues d'Europe. Introduction à l'étude de la préverbation*. Lille: Presses du Septentrion, 269–283.

FOUGERON, I. (1995). «Préfixe et aspect en russe contemporain», en A. ROUSSEAU (ed), *Les préverbes dans les langues d'Europe. Introduction à l'étude de la préverbation*. Lille: Presses du Septentrion, 224–267.

IÑESTA, E. M. y PAMIES, A. (2002). *Fraseología y metáfora*. Granada: Método.

KOPECKA, A. (2004). *Étude typologique de l'expression de l'espace: localisation et déplacement en français et en polonais*. Thèse doctorale. Lyon: Université Lumière Lyon 2.

KUNIN, A. V. (1996). *Курс современной английской фразеологии*. Дубна: Феникс+.

MARTINET, A. (1960). *Éléments de linguistique générale*. Paris: Colin [rééd. 1967].

MICHOT, M.-E., GOLDSCHMITT, S. y PIERRARD, M. (2015). «Il saute dehors / Il grimpe dessus: particules adverbales de trajectoire en français L1 et L2», *Pratiques: Linguistique, littérature, didactique*, 167–168 [en línea] <http://pratiques.revues.org/2773> (DOI: 10.4000/pratiques.2773), fecha de consulta: 10 de agosto de 2018.

PAMIES, A. (2007). «De la idiomaticidad y sus paradojas», en G. CONDE (ed.), *Nouveaux apports à l'étude des expressions figées*. Cortil-Wodon: InterCommunications, 173–204.

PAMIES, A. (2014a). «Provérbios fitonímicos e plantas proverbiais», en S. SILVA (ed.), *Fraseologia & Cia: entabulando diálogos reflexivos*, vol. II, *Campinas* (Brasil): Pontes, 79–104.

PAMIES, A. (2014b). «A metáfora gramatical e as fronteiras (internas e externas) da fraseologia», *Revista de Letras*, 33/1 (Fortaleza: UFC), 51–77.

PAMIES, A. (2016). «Metafora grammaticale e metafora lessicale: implicazioni teoriche per la fraseologia», en E. DAL MASO y C. NAVARRO (eds.), *Gutta cavat lapidem. Indagini fraseologiche e paremiologiche*. Mantova: Universitas Studiorum, 87–120.

PAMIES, A. (2017). «Grammatical metaphor and functional idiomaticity». *Yearbook of Phraseology*, 8 (1), 69–104.

PAMIES, A. (2018a). «Les concepts d'unité et de construction en phraséologie», en O. SOUTET, S. MEJRI y I. SFAR (eds.), *La phraséologie: Théories et applications*. Paris: Champion, 59–79.

PAMIES, A. (2018b). «Phrasal verbs, idiomaticity and the fixedness continuum». *International Conference Europhras 2018*. Białystok, 10–12 sept. 2018 [text forecoming].

PAMIES, A. (2019). «El verbo sintagmático en las lenguas románicas» [en prensa].

PAMIES, A. y PAZOS, J. M. (2018). «Acerca del 'phrasal verb' en español y alemán», *XIII Congreso Internacional de Lingüística General*. Universidad de Vigo: 13–15 junio 2018 [en prensa].

PAMIES, A., PAZOS, J. M. y MIRONESKO, E. (2019). «Los verbos compuestos ¿combinaciones sintácticas, frasemas o palabras?». *Congreso internacional Europhras: modelos productivos en fraseología.* Univ. Santiago de Compostela: 24–25 enero 2019 [en prensa].

ROUSSEAU, A. (ed.) (1995). *Les préverbes dans les langues d'Europe. Introduction à l'étude de la préverbation*. Lille: Presses du Septentrion.

SIMONE, R. (1996). «Esistono verbi sintagmatici in italiano?», *Cuadernos de Filología Italiana*, 3, 47–61.

TALMY, L. (1985). «Lexicalization patterns: semantic structure in lexical forms», en T. SHOPEN (ed.), *Language typology and syntactic description, Volume III, Grammatical categories and the lexicon*. Cambridge: Cambridge University Press, 57–149.

TALMY, L. (1991). «Path to realization: A typology of Event Conflation», en L. A. SUTTON, C. JOHNSON y R. SHIELDS (eds.), *Proceedings of the Seventeenth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*. Berkeley: Linguistic Society, 480–510.

ŽAUCER, R. (2002). *The Role of Verbal Prefixes in Slavic: Evidence from Slovenian Locative Denominal Verbs.* Master Degree Thesis. Ottawa: University of Ottawa.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.36

*Piotr Sorbet**

EL MECANISMO DE PARAGOGE

Resumen. El presente artículo tiene varios objetivos. Deseamos presentar diversos ejemplos de sonidos paragógicos apoyándonos en diferentes idiomas románicos, entre otros, el español, el francés, el portugués, el italiano, el sardo y el catalán. Esto nos permitirá situar la paragoge en el marco del cambio lingüístico y tratarlo como uno de sus mecanismos. Finalmente, queremos proponer dos nuevas clasificaciones de sonidos paragógicos y simultáneamente nos gustaría modificar ligeramente una de las tipologías de sonidos paragógicos que hemos expuesto en otra contribución.

Palabras clave: paragoge, cambio lingüístico, metaplasmos, fonética histórica.

1. Introducción

Las lenguas románicas, durante su evolución, han experimentado diversos cambios lingüísticos de tipo fonético y fonológico. Una gran parte de ellos se puede emparejar de manera que formen oposiciones: ensordecimiento (es. med. /z/ > es. mod. /s/, *cfr.* la pronunciación del sustantivo *cas**a*** en es. y port. o en rum. *casă*) ≠ sonorización (lat. *rotam* > es. *rue**d**a*, port. *ro**d**a*, *cfr.* it. *ruo**t**a*), vocalización (lat. *civitatem* > es. *cibdad* > *ci**u**dad*, *cfr.* it. *citt**à***) ≠ consonantización (lat. *herbam* > es. *hierba* > ***y**erba*, *cfr.* fr. *herbe*, it. *erba*), asimilación (lat. *septem* > it. *se**tt**e*, es. *sie**t**e*, *cfr.* rum. *şapte*) ≠ disimilación (lat. *arborem* > es. *árbo**l***, it. *a**l**bero*, *cfr.* fr. *arbre*, port. *árvore*), etc. De la misma manera entre los metaplasmos se contrastan los cambios de supresión con los de adición de sonidos a las palabras. Así, la aféresis (lat. ***ho**rologiu* > gall. *reloxio*, cat. *rellotge*, *cfr.* fr. ***ho**rloge*; lat. *acumen* > port. *cume*, *cfr.* es. *acumen*) se opone a la prótesis (*scholam* > es. ***e**scuela*, cat. *escola*, fr. *école*, *cfr.* it. *scuola*, rum. *şcuola*), la síncope (lat. *del**i**catum* > es.

* Uniwersytet Marii Curie-Skłodowskiej.

delgado, *cfr.* fr. *del**i**cat*, it. *delicato*) a la epéntesis (lat. *costuminem*, *seminare* > es. *costumbre*, *sem**b**rar*, *cfr.* port. *costume*, *semear*; fr. *coutume*, *semer*) y la apócope (lat. *recen**te*** > gall. *recén*, *cfr.* es. *reciente*) a la paragoge (lat. *in tunc ce* > es. *entonces*, *cfr.* gall. *entón*, port. *então*). La diferencia entre unos y otros radica, al parecer, en que los metaplasmos supresivos responden en muchos casos a las necesidades de economía lingüística y a la ley del menor esfuerzo ya que reducen la longitud de las palabras. Los metaplasmos aditivos, en cambio, suelen cumplir adicionalmente otras funciones. La epéntesis, por ejemplo, sirve normalmente para facilitar la transición entre dos sonidos contiguos de naturaleza articulatoria muy lejana. Así, en español surgieron numerosas consonantes epentéticas tras la síncope de alguna vocal: lat. *culmine*, *homine* > *cum**b**re*, *hom**b**re* (*cfr.* it. *culmine*, *uomo*; port. *cume*, *homem*) (Lathrop, 1992: 134; Penny, 2001: 30; Torrens Álvarez, 2007: 34). La prótesis igualmente reduce la dificultad articulatoria pero al mismo tiempo regulariza la pronunciación (Lathrop, 1992: 26, 364; Penny, 2001: 38–39). El último de los mecanismos aditivos es, como veremos más adelante, en ciertos aspectos, peculiar, como intentaremos ilustrar con diversos ejemplos de las distintas lenguas románicas. Sin embargo, antes de esto, creemos que es necesario todavía aclarar ciertas cuestiones teóricas.

2. Aclaraciones terminológicas

La paragoge es la adición de uno o de varios sonidos al final de la palabra. Al igual que los demás metaplasmos aditivos, la paragoge no tiene motivación etimológica (Sorbet, 2015: 16). Por tanto, su aparición tiene que ser obligatoriamente el resultado del cambio lingüístico. Este suscita discusiones tanto acerca de su definición como sobre la explicación de sus causas (Nowikow, 1995: 29). Sin embargo, para interpretar adecuadamente cualquier cambio lingüístico, como observa Nowikow (1995: 36–37), es necesario distinguir tres elementos: las tendencias, las condiciones y los mecanismos. Las tendencias reúnen, entre otras: el equilibrio y reajuste estructural, el menor esfuerzo, la economía, la reinterpretación y reanálisis funcional de los elementos lingüísticos, etc. Todas estas tendencias constituyen el punto de partida de cualquier cambio lingüístico. Las condiciones, por su parte, se dividen en: las sistemáticas (la semejanza de estructura morfológica, la existencia de oposiciones funcionales) y las extrasistemáticas (contactos entre lenguas, las motivaciones histórico-culturales). Los dos tipos contribuyen a la

realización del cambio lingüístico cuya causación siempre es múltiple y se debe a las tendencias y condiciones. Las manifestaciones de los cambios lingüísticos son los mecanismos: las fusiones, las sustituciones, los préstamos, las modificaciones, etc. Entre estas últimas distinguimos naturalmente diversos metaplasmos. Partiendo desde esta perspectiva, la paragoge es, por tanto, un mecanismo del cambio lingüístico que consiste, como hemos afirmado arriba, en la aparición de sonidos al final de la palabra. Algunos de sus ejemplos existentes en las lenguas románicas vamos a presentarlos a continuación.

3. Paragoges en las lenguas románicas

Como es comúnmente sabido, en catalán las vocales finales de las palabras esdrújulas y llanas, menos la *a* (lat. *portam*, *fenestram* > cat. *porta*, *finestra*, *cfr.* fr. *porte*, *fenêtre*), solían perderse (lat. *caelu*, *dulce* > cat. *cel*, *dolç*, *cfr.* es. *cielo*, *dulce*) (Moll, 2006: 100–101). De ahí que las primeras personas del singular del presente de indicativo se redujeran a la raíz eliminando la desinencia (*cantar* 'id.' → *cant*, *sentir* 'id.' → *sent*, *dur* 'llevar' → *duc*, *venir* 'id.' → *ven*). Sin embargo, en el catalán continental numerosos verbos cuyas raíces terminaban en *consonante + líquida* (*jo en**tr*** 'yo entro', *jo om**pl*** 'yo lleno') desarrollaron una vocal de apoyo que posteriormente fue reinterpretada como una desinencia verbal. Esta desinencia se ha conservado en valenciano y se ha generalizado a todos los verbos en *-ar* (*cantar* 'id.' → *jo cante*, *plorar* 'llorar' → *jo plore*). En el catalán oriental y occidental esta *-e*, a fin de diferenciar la primera persona de la tercera, se ha convertido en *-o* (*jo canto*, *jo ploro*). Por esta razón, tanto la *-e* como la *-o* son, hoy en día, vocales paragógicas que no aparecen, por ejemplo, en el catalán balear (*jo cant*, *jo entr*) (Moll, 2006: 196–197). Asimismo, notemos que la presencia o la ausencia de estas vocales paragógicas es una de las características que sirve para distinguir las variantes regionales del catalán.

Por lo que se refiere a las desinencias verbales, son muy interesantes también los verbos gallegos del segundo (*deber*) y del tercer grupo (*partir*). En efecto, en la primera persona del singular de los verbos de estas conjugaciones hay un sonido (*-n*) que tiene su origen en el mecanismo de paragoge. La consonante que aparece en la desinencia se debe, aparentemente, sobre todo, a dos causas principales. En primer lugar, indiquemos la analogía a las formas: *vin* < *vĩ* < *vĩi* < *vẽi* < lat. *veni* 'vino' del verbo *vir* 'venir' (*cfr.* port. *vim*) y *son* 'soy' < lat. *sum* del verbo *ser*

'id.' (Ferreiro, 1999: 294–295). En segundo lugar, es necesario apuntar la falsa segmentación y el reánalisis de las formas verbales de la tercera persona de plural (*aman*, *amaron*, *comen*, *comeron*) cuando a estas se juntaba y se asimilaba el alomorfo enclítico *-no*, *-na* del pronombre *-o*, *-a*, esto es: *aman-lo* > *aman-no* > *ámano*, *comeron-lo* > *comeron-no* > *comérono*, etc., lo que provocó que la consonante nasal fuera reinterpretada como una parte de la raíz y no del pronombre (Ferreiro, 1999: 250). De ahí que el pretérito indefinido de los verbos gallegos haya evolucionado de la siguiente manera: lat. *debui* > gall. med. *devi* > gall. mod. *debín* (esp. *debí*), lat. *partivi* > gall. med. *parti* > gall. mod. *partí**n*** (esp. *partí*). Notemos que esta consonante paragógica aparece dialectalmente incluso en la primera conjugación: *amavi* > *amei* > gall. dial. *amein* / *amén* / *amín* (Ferreiro, 1999: 213). En este caso se trata seguramente de la tendencia a regularizar, por ende, simplificar el sistema. Además, el mismo sonido paragógico se registra en los dialectos occidentales también en la primera persona del futuro de indicativo: *amarei*, *deberei*, *partirei* > gall. dial. *amarein* / *amarén* 'amaré', *deberein* / *deberén* 'deberé', *partirein* / *partirén* 'partiré' (Ferreiro, 1999: 213, 302).

Asimismo, observemos que la segunda persona de las formas del pretérito gallego tiene igualmente un sonido paragógico (*-s*). Su existencia puede ser explicada por la analogía a las demás formas verbales de esta persona en otros tiempos y modos verbales (menos el imperativo), esto es, *cantas*, *andabas*, *andaras*, *andarías*, *andares*, etc. (Ferreiro, 1999: 295–296). Por tanto, la consonante se ha generalizado y, hoy en día, se utiliza como una desinencia en la segunda persona singular del pretérito gallego, v. gr.: *amar* → *amache**s*** 'amaste', *deber* → *debiche**s*** 'debiste', *partir* → *partiche**s*** 'partiste'[1]. Notemos que una analogía muy parecida se puede indicar en español. En efecto, en amplias zonas de habla hispana se observa desde hace mucho tiempo el proceso de sustitución de las formas de tipo *cantaste* por *cantastes*. Esta sustitución se explica, sobre todo, por el uso de las formas voseantes y por la analogía a la que hemos aludido arriba (Nowikow, 2007: 321). Esta, como en el caso del gallego, consiste en que solo la segunda persona del pretérito indefinido español carece de una *-s*.

[1] En algunas hablas occidentales en pretérito se emplean las formas de tipo: *amaste**s***, *debeste**s***, *partiste**s***.

Tabla 1. Paradigma verbal de los tiempos simples en español

Forma verbal	1ª. pers.	2ª. pers.	3ª. pers.
cant(a)-	-o	-s	/
cantaba-	/	-s	/
cantar(á)-	-é	-s	/
cantaría-	/	-s	/
cant(a)-	é	-ste	-ó
cante-	/	-s	/
cantase-	/	-s	/

Fuente: Nowikow, 2007: 317.

No debemos perder de vista que este tipo de paragoge existe ya desde la edad media también en algunos imperativos (*ves* por *ve*, *oyes* por *oye*) (Torrens Álvarez, 2007: 41).

Otro caso de paragoge verbal en español lo constituye la adición de la *-n* a los pronombres enclíticos de la tercera persona del plural del imperativo de tipo: *siéntense**n*** y *siéntese**n*** por *siéntense* (Kany, 1969: 143–146; Lapesa, 2005: 562). Esta transposición (*dígame**n***, *siéntese**n***) o duplicación (*cálle**n**se**n***) (Lapesa, 2005: 451) tiene largas tradiciones y, como observa Kany (1969: 144), satisface la necesidad de indicar la pluralidad en las formas verbales de tercera persona (*cfr. canta**n***, *cantaro**n***, *cantará**n***, etc.). En efecto, para ciertos hablantes tanto en América como en España, la necesidad de expresar la pluralidad en *siéntense* queda incumplida. De ahí que los hablantes creen formas analógicas donde la marca del plural aparece al final. Notemos que la analogía se ve corroborada por las formas del imperfecto de subjuntivo que acaban en *-sen* (*canta**sen***, *comie**sen***, etc.). Además, observemos que la *-n*, a veces, se aglutina incluso a los pronombres enclíticos fusionados con el infinitivo (*irsen* por *irse*), por ejemplo, cuando este se refiere a un sustantivo plural: «al irsen ellos» o «al marcharsen ellos» en vez de, respectivamente, «al irse» y «al marcharse» (Kany, 1969: 144).

No obstante, ni la *-s* del indefinido ni la *-n* del imperativo españoles, forman parte, por muy controvertido que sea el término, del español estándar. Estos sonidos responden, sin embargo, a las diferentes necesidades de los hablantes (pluralización, regularización, etc.) que se ven corroboradas, por ejemplo, por la analogía.

Una situación diferente de paragoges la constituye la llamada *-s* adverbial que apareció en numerosos adverbios y preposiciones románicas por semejanza a las voces que ya la tenían en latín (*tras*, *minus*, *magis*) (Sorbet, 2015: 16). No obstante, como observa Penny, esta *-s* se aplicó de un modo excesivamente irregular y no llegó a constituir un auténtico sufijo derivativo (2001: 132). Es imposible calificarla, entonces, de afijo. A pesar de esto, hoy en día, es una parte inseparable de numerosas voces, ante todo adverbios y preposiciones, que se registran en las diferentes lenguas románicas.

La *-s* se halla en fr. en: *lors* 'durante' (< lat. *illa hora*) y *alors* 'entonces', *ailleurs* 'en otro lugar'. En catalán es posible encontrarla en: *abans* (< *ab ante*) (*cfr.* fr. *avant*), *fins* 'hasta' (< lat. *fine*) y en el ant. *sots* 'bajo' (< lat. *subta*) > cat. mod. *sota*. La llamada *-s* adverbial también se propagó en portugués en la palabra *antes* (< *ante*) y en las formas populares: *entonces* (port. *então* 'entonces'), *somentes* (port. *somente* 'solamente') por la similitud a los adverbios de tipo: *mais*, *menos*, *depois* que terminaban en *-s* (Nunes, 1945: 350).

En gallego la *-s* adverbial, antes más frecuente, se encuentra en *algures* 'alguna parte', *ningures* 'ninguna parte', *xalundes* 'en otro lugar', *mentres* 'mientras' y *antes* 'id.'. En el gallego medieval también se registraba en: *nuncas*, *certas*, *ergas* 'excepto' (< gall. med. *ergo* < lat. *ergo*). Este último creado en la época medieval por analogía a las formas hoy arcaicas: *foras*, *nuncas*, *certas* (Ferreiro, 1999: 212–213, 352).

Los adverbios asturianos: *siempre* / *siempres*, *ayuri* / *ayures*, *dayuri* / *dayures*, *nenyuri* / *nenyures* (ALLA, 2001: 151) llegan a organizar una serie de pares donde una forma tiene la *-s* y la otra no y el uso de una de ellas es, a grandes rasgos, facultativo (*cfr.* es. *quizá* / *quizás*).

En sardo la situación es aún más compleja ya que en todas sus variedades regionales, por ejemplo en el logudorés (log.) y el campidanés (camp.), con frecuencia coexisten más de dos variantes léxicas donde en una de ellas aparece la *s* adverbial y en otras no. Enumeremos a título de ejemplo algunas palabras que la poseen: *foras* 'fuera', *àncoras* 'aún', *solus* 'solo'; sard. camp. *interis* 'entratanto', *finas* / *finzas* 'hasta'; sard. log. *finis* (Wagner, 1997: 112, 291, 322; Rubattu, 2006; Porru, 2002).

En cuanto al español, recordemos que en la época medieval conoció *nunquas* 'nunca', *certas* 'ciertamente', *sines* 'sin'. En las formas populares o dialectales, hoy en día, aparece en: *nadies* (< *nadie*), *naides* (< *naide*), *naidies*.

Los adverbios, verbos y pronombres no son las únicas clases de palabras que reciben sonidos paragógicos. En efecto, estos se registran igualmente en muchos nombres y adjetivos. Esto se debe a que las lenguas románicas a menudo tienden a evitar las consonantes finales. De ahí que numerosos

monosílabos, que terminaban en latín en algún sonido consonántico, desarrollaran en latín vulgar y posteriormente en las lenguas neolatinas una *-e* paragógica que todavía se conserva en ciertas ocasiones en italiano y en rumano v. gr.: lat. *spem* > it. *speme* / *spene* 'esperanza'; lat. *salem* > it. *sale* 'sal', rum. *sare* 'sal' (*cfr.* fr. *sel*, port. *sal*); lat. *mel* > it. *miele*, rum. *miere* 'miel' (*cfr.* fr. *miel*, port. *mel*) (Lausberg, 1970, I: 241). Notemos que el desarrollo de estas vocales paragógicas se explica igualmente por el tratamiento de ciertos sonidos consonánticos. En efecto, las consonantes líquidas finales, por ejemplo en italiano, se apocopan en voces polisílabas (lat. *tribunal* > *tribuna* 'id.'), en cambio, se mantienen en las voces monosílabas: it. *cuore* 'corazón' < lat. *cŏr*, it. *miele* 'miel' < lat. *mĕl*, *fiele* 'fiel' (< lat. *fĕl*) (D'Ovidio, Meyer-Lübke, 1906: 112). En estos tres casos también se debe tomar en cuenta otro factor que ha podido contribuir a la aparición de las vocales finales – la analogía formal a los sustantivos de tipo: *nome* 'nombre' (< lat. *nomen*), *padre* 'id.' (< lat. *pater*) (Mańczak, 1976: 49, 61).

A pesar de que la tendencia a evitar las consonantes finales en italiano es incuestionable, esta tendencia tiene menor importancia que en sardo. Este, empleando la nomenclatura de Wagner (1997: 286), tiene hasta cierta «repugnancia» (Wagner, 1984: 25) a las voces oxítonas y, por esta razón, desarrolla diferentes vocales paragógicas. Así, el sustantivo *café* tiene en esta lengua las siguientes formas: camp. *caffèi*, log. *caffèo* y en ciertas zonas *caffèu* (Wagner, 1984: 25). Además, en este idioma se agregan a menudo vocales paragógicas a las palabras acabadas en consonantes, sobre todo, *-n*, *-r*, *-t* y *-s*. Esto se debe a las razones eufónicas y para facilitar la pronunciación de las consonantes finales principalmente ante una pausa, esto es, por ejemplo al final de una frase o enunciado (Wagner, 1984: 101–102). De ahí que los neutros latinos acabados en *-n* tengan formas muy variadas, v. gr.: lat. *sanguen* 'sangre', *nomen* 'nombre' han dado origen a, respectivamente, en log. *sàmbene* / *sàmbine*, camp. *sàmbini*, *sàmbani* (Wagner, 1984: 102; Rubattu, s. v.: *sangue*, *nome*) y log. *nùmene*, *lùmene*, camp. *nòmini*, *lòmini*. Por el mismo motivo las formas de la tercera persona del plural que terminan en *-n* se transforman (ante pausa) de la siguiente manera: *cantare* 'cantar' → *canta**n**a* (indicativo), *canten**e*** (subjuntivo); *bessiri* 'salir' → *béssin**i*** (indicativo), *bèssan**a*** (subjuntivo); *bendere* 'vender' → *bènden**e***, *bèndan**a*** (Wagner, 1984: 102)[2]. Las voces que acababan en *-r* también experimentan modificaciones al final de la frase: *semper* > camp. *sèmpiri* pero *est sèmpir cuntentu* 'está siempre contento'; *quattŭor* > log. *bàttoro* pero *bàttor kànes* 'cuatro perros', etc. (Wagner, 1984: 102). Las palabras que terminaban en

[2] Naturalmente, las formas de la tercera persona del plural varían en sardo según los dialectos. Por ejemplo, en uno existe *cantana* pero en otros *cantant**a***.

lat. en *-s* reciben igualmente, sobre todo ante pausa, vocales paragógicas de tipo: lat. *cras*, *tres*, *nos*, *plus* > *crasa* / *crasi* 'mañana', camp. *tresi* 'tres', *nosu* 'nosotros', *prusu* 'más' (*cfr.* Wagner, 1984: 104).

La última categoría de paragoge que nos gustaría mencionar es la que aparecía en español en la épica o poemas que, por una parte, facilitaba la asonancia, y, por otra, arcaizaba el lenguaje a fin de exaltar el pasado. De ahí que en los poemas apareciera la *-e* en las voces que originariamente no la tenían: *sone* 'son', *vane* 'van', *alláe* 'allá', *consejerade* 'aconsejerá', *dirade* 'dirá' (Lapesa, 2005: 211–212). Este uso siguió empleándose en los romances y la lírica tradicional de los siglos XV–XVI.

4. Clasificación de las paragoges

En su tiempo, discernimos en las lenguas románicas dos clasificaciones de sonidos paragógicos. Una de ellas concernía a la frecuencia (pol. *klasyfikacja frekwencyjna*) y la otra a la causa de la aparición de las paragoges (*cfr.* Sorbet, 2015: 19–20). La primera de ellas no debería suscitar polémicas, en cambio, la segunda necesita una actualización y ampliación. Recordemos que en aquella tipología indicamos las paragoges: adaptativas, aglutinativo-sintácticas y analógicas. No obstante, como hemos examinado en este trabajo, la paragoge siempre es el resultado de la concurrencia de diversas tendencias y condiciones. De ahí que opinemos que para explicar el surgimiento del mecanismo de paragoge haya que distinguir las causas tendenciales de las causas condicionantes. De esta manera, si hablamos de una paragoge analógica, nos estamos refiriendo a que la analogía es la condición predominante en el proceso del cambio lingüístico. Además, estamos convencidos de que en todos los casos hay algunas tendencias y ciertas condiciones que prevalecen en el cambio lingüístico para que este suceda. Por consiguiente, en la clasificación causal hay paragoges cuyas causas son simultáneamente tendenciales y condicionantes (*cfr. supra*).

Expuestas estas aclaraciones ahora podemos pasar a las dos nuevas clasificaciones de los sonidos paragógicos.

La primera clasificación de las paragoges que queremos exponer es la que toma en consideración la complejidad del mecanismo en cuestión. En efecto, la paragoge puede ser simple o compuesta. La primera de ellas, siendo la más común, puede tener un carácter vocálico (*cfr.* it. *miel**e***) o consonántico (*cfr.* es. *cantaste**s***), mientras que la otra está constituida de al menos dos sonidos (*cfr.* es. *irs**en***).

En la segunda clasificación tenemos en cuenta la función que tienen los sonidos paragógicos. Estos pueden desempeñar, entre otras, las siguientes funciones: gramatical (v. gr., desinencia verbal de número o persona), léxica (p. ej.: los sonidos paragógicos que forman una parte inseparable del lexema o de la raíz), estilística (p. ej., se utilizan para darle a un texto un tono arcaizante) o eufónica (para evitar una consonante al final de dicción).

5. Conclusiones

En este trabajo hemos vuelto al tema de la paragoge del que nos ocupamos en otra contribución. Esto nos ha permitido alcanzar cuatro objetivos principales.

En primer lugar, hemos expuesto numerosos casos adicionales de sonidos paragógicos en las lenguas románicas. Desde luego, la paragoge es un fenómeno porcentualmente menos frecuente que la apócope pero, partiendo desde una perspectiva más amplia, por ejemplo la panrománica, creemos que hemos ilustrado indudablemente que es un mecanismo más rentable de lo que parece a primera vista. En efecto, como hemos podido observar, satisface las necesidades lingüísticas de los hablantes en numerosos aspectos. Asimismo, a pesar de que aparentemente contradice la famosa ley del menor esfuerzo, muy a menudo regulariza, hace menos complicado, y por ende, simplifica el sistema. De ahí que estemos convencidos de que el rendimiento de este mecanismo es enorme.

En segundo lugar, aprovechando las observaciones de Nowikow (1995), hemos situado la paragoge en el proceso del cambio lingüístico. Esto, por su parte, en tercer lugar, nos ha permitido modificar y hasta cierto punto ampliar una de las clasificaciones de los sonidos paragógicos en el marco de las lenguas románicas.

En cuarto lugar, hemos presentado dos nuevas clasificaciones del mecanismo de paragoge (según su funcionalidad y su complejidad).

No obstante, queremos insistir en que la paragoge constituye un campo de estudio muy interesante en el que quedan todavía numerosos aspectos por explorar que desearíamos examinar más a fondo en otras contribuciones.

Bibliografía

ALLA – ACADEMIA DE LA LLINGUA ASTURIANA (2001). *Gramática de la llingua Asturiana*. Uviéu: ALLA.
D'OVIDIO, F. y MEYER-LÜBKE, W. (1906). *Grammatica storica della lingua e dei dialetti italiani*. Milan: Hoepli.
FERREIRO, M. (1999). *Gramática histórica galega.* I. *Fonética e Morfosintaxe*. Santiago de Compostela: Laiovento.
KANY, C. (1969). *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
LAPESA, R. (2005). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
LATHROP, T. (1992). *Curso de gramática histórica española*. Barcelona: Ariel.
LAUSBERG, H. (1970). *Lingüística románica*, vol. I–II. Madrid: Gredos.
MALKIEL, Y. (1949). «The Contrast *tomáis* ~ *tomávades*, *queréis* ~ *queríades* in Classical Spanish», *Hispanic Review*, 17 (2), 159–165.
MAŃCZAK, W. (1976). *Fonetica e morfologia storica dell'italiano*. Kraków: Uniwersytet Jagielloński.
MOLL, F. de B. (2006). *Gramàtica històrica catalana*. València: Universitat de València.
NOWIKOW, W. (1995). «La causación múltiple y la poliinterpretación del cambio lingüístico», *Estudios Hispánicos*, IV, 29–39.
NOWIKOW, W. (2007). «El morfo *-s* y las causas de la sustitución de cantaste por cantastes», en L. F. CERCÓS GARCÍA, C. J. MOLINA RIVERO y A. DE CEBALLOS-ESCALERA GILA (coord.). *Retos del Hispanismo en la Europa Central y del Este, Actas del Congreso Internacional. Cracovia, 14–15 de octubre de 2005*. Madrid: Palafox & Pezuela, 315–321.
NUNES, J. J. (1945). *Compêndio de gramática histórica portuguesa (Fonética e morfologia)*. Lizbona: Livraria Clássica Editora.
PENNY, R. (2001). *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
PIÑEROS, C. (1998). *Prosodic Morphology in Spanish: Constraint Interaction in Word Formation*. Ph.D. dissertation. Columbus: Ohio State University.
PORRU, V. R. (2002). *Nou dizionariu universali sardu-italianu*. Nuoro: Ilisso.
RUBATTU, A. (2006). *Dizionario universale della lingua di Sardegna*. Editrice democratica sarda.
SORBET, P. (2014). «Análisis lingüístico del vesre porteño», *Roczniki Humanistyczne*, LXII, 123–134.
SORBET, P. (2015). «Próba klasyfikacji zmian paragogicznych w językach romańskich», en D. LIPIŃSKI y K. T. WITCZAK (eds.), *Badania diachroniczne w Polsce*. Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego, 13–22.
SORBET, P. (en prensa). «Las convergencias y divergencias entre el vesre y el verlan».
TORRENS ÁLVAREZ, M. J. (2007). *Evolución e historia de la lengua española*. Madrid: Arco / Libros.
WAGNER, M. L. (1984). *Fonetica storica del sardo*. Cagliari: Gianni Trois.
WAGNER, M. L. (1997). *La lingua sarda. Storia, spirito e forma*. Nuoro: Ilisso.

ESTUDIOS EN TORNO AL HECHO LITERARIO

LITERATURA, TRADUCCIÓN Y ESPECTÁCULO

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.37

Beata Baczyńska, Monika Głowicka**

LA VOZ *BIZARRO* Y SUS INSÓLITAS FORTUNAS LITERARIAS

Resumen. Se estudia la presencia del vocablo *bizarro* en el español actual en su acepción como «raro, extravagante», que se impone sobre los significados recomendados por la RAE. Se presentan fenómenos culturales globales como *Bizarro fiction*, Bizarro World y Bizarro del *DCComics*, que han influido en su desplazamiento semántico: *bizarro* adquiere un uso relacionado con la creación artística. Su etimología se traza enfocándonos en el «loco bizarro» del *Quijote* (1615), que permite contrastar la voz italiana *bizzarro* con *bizarro* y *bizarre*, castellano y francés, respectivamente. El último dio origen al cultismo *bizarre* en el inglés del XVII que, según *Merriam-Webster Dictionary*, en torno a 1971 pasó a *bizarro* en la variante informal del inglés norteamericano.

Palabras clave: RAE, *bizarro*, *bizarre*, DCComics, *Bizarro fiction*, Cervantes, Olga Tokarczuk.

1. Olga Tokarczuk y *Opowiadania bizarne* (2018)

El 18 de abril de 2018 salió a la luz un nuevo libro de Olga Tokarczuk, cuyo título a primera vista –*Opowiadania bizarne*– resulta extraño a los lectores polacos. El epíteto (*bizarne*) –con el cual la autora caracteriza la colección de diez relatos (*opowiadania*)– hasta ahora no ha sido documentado en los diccionarios de lengua polaca. Tokarczuk ha acostumbrado a sus lectores a ingeniosos títulos que albergan algún misterio fundamentado en el uso de neologismos o de voces olvidadas. También esta vez la contraportada explicita que las historias que el libro recoge son «imprevisibles, extrañas, hermosas» (*nieprzewidywalne*, *dziwne*, *piękne*) y que a la vez «despiertan temor» (*budzące grozę*): «El lector no puede estar seguro de adónde le llevará cada una de las historias. Olga Tokarczuk nos saca de la zona de confort, indicando que el mundo se vuelve cada vez más ininteligible. La palabra

* Uniwersytet Wrocławski.

francesa *bizarre* significa raro, pero también divertido y extraordinario»[1] (Tokarczuk, 2018: contraportada).

La autora en una entrevista publicada en la revista *Tygodnik Powszechny* subraya que –para el título de su último libro– le faltaba una palabra polaca que significase lo mismo que *bizarre* en francés: «No me contentaba con: 'extrañas' (*dziwne*), 'raras' (*dziwaczne*), 'estrafalarios' (*cudaczne*). En la lengua polaca en el lugar de la palabra *bizarne* solo había un rictus de rostro con las cejas arqueadas hacia arriba manifestando incredulidad, un ligero choque y ambivalencia» (Tokarczuk y Kubisiowska, 2018). Olga Tokarczuk inscribe sus «relatos bizarros» en la tradición del cuento fantástico de Edgar Allan Poe, pero a la vez puntualiza:

> Todos son un comentario a la realidad, cada vez más «bizarra» (*bizarnej*), son un comentario a lo que leo en los diarios y veo por la tele. Aunque tengan forma fantástica, sin embargo están enraizados fuertemente en todo lo que hablamos, en todo de lo que tenemos miedo, en todo lo que nos preocupa (Tokarczuk y Kubisiowska, 2018).

A nuestro parecer, con esta declaración la escritora polaca quiere marcar distancia frente a uno de los recientes subgéneros de la literatura fantástica en expansión desde Estados Unidos: *bizarro fiction*[2].

2. *Bizarro fiction* (2005)

En 2005 tres editoriales independientes americanas –Raw Dog Screaming Press, Afterbirth Books, Eraserhead Press– emplearon el adjetivo *bizarro* como etiqueta de marca para un nuevo estilo de narraciones que habían estado publicando desde hacía una década, según detalló Rose O'Keefe, la editora y propietaria de Eraserhead Press, entrevistada en 2010 por la revista *Fantasy Magazine*[3]. El término *Bizarro fiction* ha sido definido recientemente por Bernice M. Murphy, autora de *Key Concepts in Contemporary Popular Fiction*[4]:

---

[1] Todas las traducciones, si no se indica de otra manera, son de las autoras del artículo.

[2] Sobre *bizarro fiction* en la literatura polaca ver Adam Mazurkiewicz (2016) y en la literatura española, R. R. López (22 de enero de 2018).

[3] «So, in 2005, the three companies decided to officially label this style of writing *Bizarro*. Basically, we want *bizarro* to be the literary equivalent to cult movies. Our books are quirky, campy, freaky, funny, lewd, rude, and just out there. It's been growing exponentially ever since» (Henderson, 2010).

[4] Murphy (2017: 12): «widely accepted definition of term such as […] 'Bizarro Fiction' […] are, at the time of writing, not yet fixed».

> BIZARRO FICTION is characterized by its surreal, absurdist, grotesque and often comical stylistic and tonal excess. The sub-genre (an off-shoot of weird fiction / fantasy) has its origins in the output of a number of small presses specializing in cult fiction […] Bizarro fiction thrives on pushing plots and themes to their most outlandishly grotesque conclusions, and many of the titles are notable for their deliberately eye-catching ridiculousness. […] There are now websites devoted to Bizarro Fiction (such as bizarrocentral.com), short story collections, fan events and magazines (Murphy, 2017: 22).

El diccionario oxoniense de la lengua inglesa, disponible en línea, especifica que *bizarro* es un equivalente informal norteamericano («North American informal») de la voz *bizarre* («very strange or unusual») cuyos orígenes, a su vez, se remontan a «Mid 17th century: from French, from Italian *bizarro* 'angry', of unknown origin» (Oxford: 'bizarre'). El origen de la forma *bizarro* según la misma fuente es mucho más reciente: «1950s: alteration of bizarre, perhaps from the name of a character in DC Comic' Superman comic books» (Oxford: 'bizarro')[5].

3. Bizarro y Bizarro World (DC Comic 1958 y 1960)

La Wikipedia informa que Bizarro, personaje del cómic, apareció por primera vez en el núm. 68 del *Superboy*, en octubre de 1958, como una versión alternativa del protagonista: su doble imperfecto producido por un rayo duplicador[6]. Bizarro, como clon y antagonista a la vez, hizo carrera en las series relacionadas con el Superman adulto. Con los años los Bizarro han ido habitando el planeta conocido con el nombre de Bizarro World introducido en la entrega núm. 263 de la serie *Action Comics*, en abril de 1960. Se trata de una versión contemporánea del mundo al revés al uso de la cultura popular norteamericana que se está expandiendo globalmente a través de los tebeos, películas, juegos, etc. Tan solo los autores de la versión castellana del artículo dedicado a Bizarro en la Wikipedia consideraron oportuno referirse al origen de su nombre:

> El nombre Bizarro deriva de la palabra inglesa *bizarre* que significa extraño o raro y no se relaciona con el significado tradicional en español, donde la palabra bizarro se usa como adjetivo para describir a alguien o algo que tiene porte, gallardía o está muy bien plantado (Wikipedia [español]).

---

[5] *Bizarro* (Merriam-Webster): «characterized by a bizarre, fantastic, or unconventional approach»; «alteration of *bizarre*»; «First known use: 1971».

[6] Véase la versión inglesa de la Wikipedia y también la página web de DC Comics sobre el personaje Bizarro.

4. La palabra *bizarro* en España

La voz *bizarro* está documentada en la lengua española desde el siglo XVI. El *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español* (Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la RAE, 2013) recoge 2407 casos de su uso en 940 documentos[7]. El *Diccionario de la lengua española* (RAE, 2014a), en su edición del Tricentenario, indica dos significados del adjetivo *bizarro*, *rra*: (1) valiente en el sentido de arriesgado; (2) generoso, lucido, espléndido. Estas dos definiciones corresponden a grandes rasgos con los significados anotados por el *Diccionario de Autoridades* (RAE, 1726: 612), respectivamente: «Generoso, alentado, gallardo, lleno de noble espíritu, lozanía y valor»; «Vale también lucido, muy galán, esplendido y adornado».

Sorprende que *bizarro* figure entre las palabras más consultadas en el *Diccionario de la lengua española* disponible en línea desde 2003. A partir del año 2012 la Real Academia Española empezó a usar las herramientas del Google Analytics para analizar los resultados en las búsquedas a través del Internet. Los primeros análisis fueron publicados en un amplio informe «La tecnología al servicio de la palabra. Últimos datos sobre consultas y accesos a los diccionarios, aplicaciones y formularios de la página web de la RAE»:

> A lo largo del pasado año 2013, el *DRAE* en línea, disponible en http://www.rae.es, ha recibido una media de consultas de cuarenta millones mensuales. El Departamento de Tecnología de la RAE hace un seguimiento puntual de todo ello, contando, además, con indicadores de referencia externos como Google Analytics. No solo podemos determinar así la cifra total de consultas, sino también procedencia geográfica, las rutas que han seguido hasta llegar a formularse y, por supuesto, qué palabras han despertado más curiosidad entre los usuarios de nuestro portal (RAE, 2014b: 3).

En la lista de las palabras consultadas con mayor frecuencia en el año 2013 el adjetivo *bizarro* figuraba en el 14º lugar, con la frecuencia de 185 262. Lo precedían, en orden ascendente: *paradigma*, *ver*, *estar*, *dar*, *hola*, *ser*, *amor*, *a*, *hacer*, *ir*, *haya*, *haber*, *cultura* (RAE, 2014b: 9). La palabra *cultura* alcanzó casi medio millón de consultas (464 019). *Bizarro* era el número uno entre los adjetivos, seguido por *inherente* con tan solo 116 028 consultas (el 42 de la lista).

Sin embargo, las «Estadísticas de las consultas realizadas a los formularios, aplicaciones y diccionarios ofrecidos por la página web de la RAE durante enero de 2014 e informe de *Google Analytics*», incluidas

[7] Todas las consultas a las obras académicas de la RAE se han hecho a través de la página web: <https://www.rae.es>.

en la misma entrega del BILRAE (RAE, 2014b: 51–60), anticipaban una nueva dinámica que hizo subir *bizarro* al 5º puesto de la lista con 23 135 consultas desde 18 600 IPs; por su parte, *cultura* figuraba en segundo lugar con 29 658 consultas desde 15 020 IPs. Encabezaba la lista el verbo *inferir* con 46 397 desde 8611 IPs. Si tomáramos en cuenta el número de los usuarios (es decir los IPs registrados), *bizarro* encabezaría el ranking de consultas. A lo largo del año 2014 *cultura* volvió a tomar la delantera, pero *bizarro* no se quedó corto y subió al segundo lugar según informaba *Babelia* con fecha del 11 de octubre de 2014, anunciando la pronta aparición de la 23ª edición del *Diccionario de la lengua española*. Se preguntó a los académicos: « ¿Por qué *cultura* es la palabra más buscada? » (Heras Bretín, 2014). Pedro Álvarez de Miranda, director de la nueva edición del DLE, confesó que la alta frecuencia de *cultura* (51 085 consultas desde 15 085 IPs) le resultaba «chocante». Aun más sorprendente era el impacto de *bizarro* «con 35 172 búsquedas de 21 645 usuarios». El número de los IPs registrados indicaba que la palabra *bizarro* fue consultada con menos frecuencia «pero por más personas, que *cultura*, consultada por poco más de 15 000 personas» (Heras Bretín, 2014). El caso de *bizarro* –concluía la autora del artículo– correspondía a modas que hacían reaparecer palabras que «estaban en desuso»:

> Entre los académicos surge la duda de si se le estará dando el uso correcto: valiente, generoso, lucido, espléndido. Álvarez de Miranda se teme que se haya recuperado por la influencia del inglés y se esté utilizando como estrafalario, raro, estrambótico, lo que responde a la traducción de la palabra inglesa *bizarre* (Heras Bretín, 2014).

No se trataba de una moda pasajera, porque *cultura* y *bizarro* corrían parejas y volvieron a ser noticia al año siguiente.

El protagonismo de *bizarro* era notorio. Al final de 2014, Carmen Mañana en *Icon*, revista mensual masculina de *El País*, abogó por erradicar *bizarro* del castellano (junto con otras seis palabras) para librarse de «granos lingüísticos» cuyo «uso y abuso» merecía como mínimo «cierta reflexión»; todo ello con el objetivo de ir mejor en el año 2015 que en el 2014. Sobre *bizarro* apuntó irónicamente:

> Desde las críticas de música más pretenciosas hasta las conversaciones que comienzan en la barra de bares pseudomodernos y pretenden terminar en camas flanqueadas por pilas de libros a modo de mesilla de noche, el término *bizarro* ha sido mal empleado desde hace un lustro. Según la RAE es «algo o alguien valiente» o, en su segunda acepción, «generoso, lucido o espléndido». Algo bizarro no es algo raro. Ese es su significado en inglés, no en castellano. «Tío, dice que le gusta Víctor Manuel, qué bizarro». Desde luego confesarlo lo es, pero en su primera acepción. Hay personas que sostienen que da igual, que *valiente* es sinónimo de *raro*. Ellos sí que lo son (Mañana, 2014).

No obstante, el 3 de noviembre de 2015 la palabra volvía a los titulares de *El País*: «*Cultura* y *bizarro* abren la lista de palabras más buscadas en la versión *online*»

> […] en concreto desde el 21 de octubre de 2014, cuando se presentó la 23ª edición en papel. […] *Cultura* repite el primer puesto (ya lo hizo el año anterior), con 340 052 búsquedas en estos 12 meses. […] La razón de que *cultura* sea habitualmente la más demandada obedece, según [Darío] Villanueva, «a que es un término complejo que últimamente se usa en contextos sorprendentes, incluso a veces contradictorios. Aunque es un término positivo, se habla por ejemplo de la cultura de la droga o de la cultura del dinero». Sorprendente es también el italianismo que se ha colado en segunda posición de octubre a octubre: *Bizarro* (277 566 búsquedas). A ello han ayudado los resultados en países como Colombia, Argentina y México. Villanueva lo explica: «Me dicen que se puso de moda entre los jóvenes» (Morales, 2015).

A los cinco días Jaime Rubio Hancock en Verne, web de *El País*, se propuso explicar: «La razón por la que bizarro es una de las palabras que más buscamos en el diccionario» (Rubio Hancock, 2015). La respuesta era obvia: «Cientos de miles de personas buscan la palabra en el diccionario online de la RAE para comprobar que no significa raro, sino valiente» (Rubio Hancock, 2015). Se sirvió de un testimonio personal:

> Muchos no sabemos usar la palabra *bizarro*. Bueno, yo ahora sí. Pero hablo en primera persona porque hace poco metí la pata en un artículo: escribí *bizarro* como sinónimo de raro, sórdido, que es su significado en inglés y en francés. El diccionario panhispánico de dudas afirma que este uso es un «calco semántico censurable», una expresión que hace que me sienta terriblemente avergonzado por mi error. No se puede ir por la vida haciendo cosas censurables. Además, mi equivocación fue corregida por una comentarista a la que solo le faltó arrojarme un cenicero a la cabeza (y con razón, tampoco lo voy a negar) (Rubio Hancock, 2015).

A continuación anticipaba que «es posible que la RAE acabe admitiendo una tercera acepción de *bizarro* y aceptando que también significa raro porque, al fin y al cabo, así es como la mayoría lo usa» (Rubio Hancock, 2015).

Cuando el 12 de marzo de 2016 el *ABC* informó que «cada mes se registran 60 millones de visitas en la web de la RAE, con más de 10 millones de usuarios, dato muy actual, del pasado febrero», las palabras *cultura* y *bizarro* seguían siendo las más consultadas, respectivamente, la primera en España y la segunda en México, Argentina y Colombia. Hasta se aventuró una explicación: «Algunos países quieren diferenciar el *bizarro* del español frente a su acepción inglesa (todos menos España)» (García Calero, 2016). El año 2016 se dispararon las consultas «con un crecimiento brutal –comunicaba *El País* el 28 de enero de 2017– del 58% respecto a 2015, hasta situarse en 800 millones» (Morales, 2017). La lista de

palabras más consultadas incluía *bizarro*[8]. El año 2017 sumó 750 millones de consultas, y *bizarro* –según informó la RAE (2018) a través de su página web– figuraba entre «las más habituales».

Fue la Fundación del Español Urgente BBVA la primera en adelantar a través del Twitter que «*bizarro* puede emplearse con el significado de 'cosa extraña, rara, insólita'» (@Fundeu, 8 de noviembre de 2016). La argumentación era la siguiente:

> El término *bizarro* puede emplearse, en alusión a una cosa, con el significado de 'extraño, raro, insólito', tal como recoge el *Diccionario de americanismos*, de las Academias de la Lengua. Aunque tradicionalmente se ha censurado este uso por considerarse influencia del francés, se encuentra extendida desde hace tiempo, y así lo refleja el diccionario mencionado, que indica que se trata de una voz utilizada principalmente en Puerto Rico, Chile y Argentina. Este valor se une así a los ya registrados en el Diccionario académico de 'valiente' y de 'generoso, lucido, espléndido'. También aparece recogido en el *Diccionario del español actual*, en el de mexicanismos de la Academia Mexicana de la Lengua y en el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, que ya en su primera edición señalaba que se empleaba con el sentido de 'extravagante, sorprendente o gracioso'. Según estas definiciones, no serían rechazables frases como las siguientes: «Son leyes bizarras, raras, exóticas, que se explican únicamente en el contexto autóctono», «Una creativa, austera y bizarra publicidad que está haciendo hablar a todos en la Argentina» o «La foto más bizarra de Hillary Clinton» (Fundéu, 2016).

El equipo Verne dos días más tarde alentaba a sus seguidores: «Por fin puedes usar *bizarro* para decir 'raro'. La extensión de su uso permite 'presagiar que acabe por incorporarse al diccionario académico en futuras revisiones' según la RAE» (Rodríguez-Pina, 2016). La autora consultó la RAE (informando al margen: «el Departamento de 'Español al día' de la RAE resuelve dudas a través de Twitter en @RAEinforma») cuyo representante reconocía

> que «en los últimos tiempos ha comenzado a revitalizarse en el uso un sentido muy distinto, por influjo de otras lenguas como el inglés o el francés, en las que el término equivalente significa 'raro, extravagante'». La institución lo considera sin embargo «un calco semántico innecesario», porque en español existen *raros*, extravagantes, y por esa razón no lo ha incluido aún en el diccionario. El término tal y como lo recoge el diccionario de la RAE, en palabras de la Academia, está «restringido a la lengua culta y literaria, donde no deja de presentar un cierto regusto arcaizante» (Rodríguez-Pina, 2016).

Por cierto, en menos de dos meses @RAEinforma (2 de enero de 2017) tuiteó: «Aunque *DLE* no recoge *bizarro* como 'raro', la extensión de este uso hace presagiar que se incluirá». En los tuits anteriores se solía incluir

[8] Ver también la aportación sobre *bizarro* de Equipo Verne (2016).

el enlace al *Diccionario panhispánico de dudas* cuya indicación era tajante: «Debe evitarse su empleo con el sentido de 'raro o extravagante', calco semántico censurable del francés o del inglés *bizarre*» (RAE y ASALE, 2005). Al final del año @RAEinforma (7 de diciembre de 2017) confirmaba a un usuario que la palabra había tomado recientemente el significado de «raro, extravagante» y que él mismo podía «enviar la sugerencia al DLE» a que se amplíe su significado.

A principios del año 2018 «el desplazamiento semántico de *bizarro*» volvió a Twitter (@RAEinforma, 22 de enero de 2018) para responder con fecha del 23 de enero: «es posible que acabe siendo reconocida esta nueva acepción en el diccionario académico»[9]. Desde la Universidad de León llegaba a los tuiteros una captura de pantalla con la historia de la palabra *bizarro* que el Departamento de Filología Hispánica y Clásica había colgado en su Facebook el pasado 3 de octubre. Incluía una observación muy puntual: «Por cierto, no hay que descartar que en el cada vez más habitual uso de este […] valor (el de 'raro') haya influido el personaje de cómic Bizarro (creado por el escritor Otto Binder)».

5. «Loco bizarro» según Cervantes (*Don Quijote de la Mancha*, 2ª parte, cap. XVIII)

Jean Canavaggio, célebre cervantista francés, dedicó en 2015 un estudio a la expresión «loco bizarro» con la cual don Diego, el Caballero del Verde Gabán, –dirigiéndose a su hijo, don Lorenzo– se refiere a don Quijote, a quien ha invitado a su casa, en el Capítulo XVIII de la Segunda parte de *Don Quijote de la Mancha*. Se traen a colación las versiones francesas de la novela cervantina, desde la de François Rosset, quien tradujo la Segunda parte en 1618, hasta la más reciente –la versión revisada de la Bibliothèque de La Pléyade, publicada en 2012– firmada por el mismo Canavaggio junto a Claude Allaigre y Michel Moner. Todo aquello para argumentar que don Quijote según Cervantes es «un fou singulier», tal como Francisco Rico anota el texto a pie de página en la edición del Instituto Cervantes –«un curioso loco» (Cervantes, 1998: 776)– remitiendo al estudio del lingüista italiano Gian Luigi Beccaria, *Spagnolo*

[9] Al recibir el 30 de abril de 2018 una nueva consulta al respecto, #RAEconsultas concluía con fecha del 1 de mayo: «Su extensión en el actual justifica el levantamiento de la censura tradicional»; es de esperar que pronto *DLE* actualizará la entrada correspondiente a *bizarro*.

e spagnoli in Italia. Riflesi ispanici nella lingua italiana del Cinque e del Seicento del año 1968 (Canavaggio, 2015: 23).

Canavaggio confiesa «el olvido cometido en 2001», fecha en que se publicó la primera edición del *Quijote* en La Pléyade y que sería corregido «con notable retraso», en 2012. Por eso se propone «acrisolar el significado exacto que reviste el apodo *loco bizarro*» recurriendo a Beccaria quien:

> […] aclara […] la trayectoria semántica del italiano *bizzarro*, así como […] vicisitudes, consecutivas a sus intercambios que se produjeron entre ambas penínsulas, dentro de un constante vaivén entre dos áreas lingüísticas y culturales. *Bizzarro* […] quiere decir primero «colérico» y, después, «valiente», ha conservado esta segunda acepción en castellano, antes de tomar la de «gallardo», «elegante», «apuesto». No obstante, aun antes de que el italiano importe a su vez desde España esta acepción derivada, *bizzarro* ofrece un tercer sentido, que pertenece al léxico artístico y está relacionado con la afición prebarroca y barroca a la pompa y la magnificencia, en beneficio de todo lo que resulta no sólo ornamental, sino ingenioso y hasta hiperbólico. Viene a ser entonces sinónimo de **«curioso»**, **«extravagante»**, **«peregrino»**. Esta acepción, pronto adoptada por el francés, no sigue la misma trayectoria en castellano, ya que Cervantes, al menos en su época, parece haber sido uno de los pocos en tenerla en cuenta, sin duda a consecuencia de su estancia durante cinco años en Italia de la que conservará una marcada huella. […] el *Diccionario de Autoridades* no recogerá esta acepción, ni tampoco ninguno de los demás diccionarios publicados posteriormente por la Real Academia Española (Canavaggio, 2015: 22–23).

6. A modo de conclusión: *bizarny* y *bizarro* (2018)

Se vislumbra –a través de los tuits emitidos por la RAE en los últimos meses– que los académicos españoles pronto aprobarán como normativo aquel «peregrino»[10] significado de *bizarro*, documentado por Cervantes ya en el año 1615. Resulta al menos «curioso», es decir, «bizarro» (como la locura del Quijote) que *bizarro* vuelva a España –y al español normativo– de la mano de Bizarro, personaje del cómic –una posmoderna mutación de los libros de caballerías con el Superman en el rol del caballero andante. Al volver recupera aquel tercer sentido «de extravagante, insólito o alternativo» (Rodríguez-Pina, 2016) que hace eco del léxico artístico del siglo XVII que a la perfección dominó Cervantes. En contra de lo que piensan los tuiteros puristas no se está «cargando una palabra tan bonita por ignorancia y vergüenza y el típico complejo con el

[10] Aquí con varios de sus significados, citamos el *DLE* en línea: «Que pasa de un lugar a otro», «Que procede de un país extraño», «Extraño, especial, raro o pocas veces visto», «Adornado de singular hermosura, perfección o excelencia» (RAE, 2014a).

idioma inglés»[11]. Todo lo contrario. Desde la RAE se ha observado que el empleo de *bizarro* «es especialmente frecuente en documentos que hacen referencia a producciones artísticas, en las que la voz adquiere un uso casi técnico» (Rodríguez-Pina, 2016).

No creemos casual que Olga Tokarczuk, Premio *Booker Internacional 2018*, haya inventado el neologismo *bizarne* recurriendo al *bizarre* francés para emplear este ya global concepto con el fin de advertir al lector sobre el insólito carácter de lo que se narra en *Opowiadania bizarne* (Tokarczuk, 2018). La escritora polaca –que parece instintivamente repetir el gesto de Cervantes en la fórmula bimembre del título (tal como lo han hecho antes muchos otros novelistas al reunir en un libro varias narraciones) dándoles a sus historias el nombre de *bizarras*– pregunta: «¿Qué es aquella sensación de extrañeza y de dónde viene? ¿La extrañeza es una característica del mundo o tal vez está en nosotros?» (Tokarczuk, 2018: contraportada).

Bibliografía

CANAVAGGIO, J. (2015). «Don Quijote, *loco bizarro*», *Monteagudo*, 20, 15–27 [también en línea] <http://revistas.um.es/monteagudo/article/view/243191>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

DC Comics (Estados Unidos). «Bizarro», *DC Comics* [en línea] <https://www.dccomic.com/characters/bizarro>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

CERVANTES DE, M. (1998). *Don Quijote de la Mancha*, F. RICO (dir.). Edición del Instituto Cervantes, Barcelona: Instituto Cervantes / Crítica [también en línea] <https://cvc.cervantes.es/literatura/clasicos/quijote/default.htm>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

FUNDÉU (@Fudeu). «#puestaapunto: *Bizarro* puede emplearse con el significado de 'cosa extraña, rara, insólita'», *Twitter*, 8 de noviembre de 2016, hora 11:25 a.m.

FUNDÉU (2016). «*Bizarro* también significa 'raro, extravagante'» [en línea] <https://www.fundeu.es/recomendacion/bizarro-significa-raro-extravagante-valiente>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

GARCÍA CALERO, J. (2016). «Cultura, gitano, 'cocreta', procrastinar, bizarro y plebiscito, las palabras más buscadas», *ABC*, 12 de marzo de 2016 [en línea] <https://www.abc.es/cultura/abci-cultura-gitano-cocreta-procrastinar-bizarro-y-plebiscito-palabras-mas-buscadas-201603120209_noticia.html>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

HENDERSON, R. (2010). «Bizarro Fiction 101: Not Just Weird for Weird's Sake», *Fantasy Magazine* [en línea] <http://www.fantasy-magazine.com/non-fiction/

[11] Tuitera anónima con el apodo @goldmemories, 20 de enero de 2017, al comentar el tuit de la RAE (2 de enero de 2017).

bizarro-fiction-101-not-just-weird-for-weirds-sake>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

HERAS BRETÍN DE LAS, R. (2014). «¿Por qué *cultura* es la palabra más buscada?», *El País. Babelia*, 1194, 11 de octubre de 2014, 4 [en línea] <https://elpais.com/cultura/2014/10/09/babelia/1412865082_128699.html>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013). *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español* (*CDH*) [en línea] <http://web.frl.es/CNDHE>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

LÓPEZ, R. R. (22 de enero de 2018). «¿Qué es la literatura bizarra? 8 libros para entender el género literario bizarro», *Historias que no contaría a mi madre* [en línea] <https://historiasquenocontariaamimadre.com/literatura-bizarra>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

MAÑANA, C. (2014). «Siete palabras que debemos erradicar del castellano en 2015», *El País. Icon*, 12, 10 de diciembre de 2014 [en línea] <https://elpais.com/elpais/2014/12/09/icon/1418146340_120789.html>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

MAZURKIEWICZ, A. (2016). «Dziwność istnienia. O nurcie *bizarro fiction* w polskiej literaturze», *Literatura i Kultura Popularna*, 22, 61–74 (DOI: 10.19195/0867-7441.22.4).

MERRIAM-WEBSTER (Estados Unidos). «Bizarre» / «Bizarro», *Merriam-Webster Dictionary* [en línea] <https://www.merriam-webster.com/dictionary>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

MORALES, M. (2015). «¿*Haya* o *halla*? Responde el *Diccionario*?», *El País*, 3 de noviembre de 2015 [en línea] <https://elpais.com/cultura/2015/10/26/actualidad/1445957545_501651.html>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

MORALES, M. (2017). «Los móviles disparan las consultas al *Diccionario* de la RAE el 58% en 2016?», *El País*, 28 de enero de 2017 [en línea] <https://elpais.com/cultura/2017/01/27/actualidad/1485515637_238489.html>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

MURPHY, B. M. (2017). *Key Concepts in Contemporary Popular Fiction*. Edinburgh: Edinburgh University Press.

OXFORD (Gran Bretaña). «Bizarre» / «Bizarro», s. n., *English Oxford Living Dictionaries*. Oxford: Oxford University Press [en línea] <https://en.oxforddictionaries.com/definition/bizarre>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

RAE (@RAEinforma).«#RAEconsultas: Aunque el *DLE* no recoge *bizarro* como 'raro', la extensión de este uso hace presagiar que se incluirá», *Twitter*, 2 de enero de 2017, hora 5:02 p.m.

RAE (@RAEinforma).«#RAEconsultas: El desplazamiento semántico de *bizarro* en el español actual a 'raro, extravagante' se debe al influjo del inglés o el francés, y es especialmente frecuente en el español americano», *Twitter*, 22 de enero de 2018, hora 6:28 p.m.

RAE (@RAEinforma).«#RAEconsultas: En español, *bizarro* es un préstamo del italiano […]», *Twitter*, 30 de abril de 2018, hora 8:54 a.m.

RAE (1726). *Diccionario de Autoridades*, Tomo primero (Letras A–B). Madrid: RAE [en línea] <http://web.frl.es/DA.html>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

RAE (2014a). *Diccionario de la lengua española*, 23ª edición. Madrid: Espasa [en línea] <http://dle.rae.es/?w=diccionario>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

RAE (2014b). «La tecnología al servicio de la palabra. Últimos datos sobre consultas y accesos a los diccionarios, aplicaciones y formularios de la página web de la RAE», *Boletín de información lingüística de la Real Academia Española* (BILRAE), 5, febrero de 2014 [en línea] <http://revistas.rae.es/bilrae/issue/view/14>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

RAE (2018). «El *DLE* en línea recibe 750 millones de consultas en 2017» [en línea] <http://www.rae.es/noticias/el-dle-en-linea-recibe-750-millones-de-consultas-en-2017>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

RAE y ASALE (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana [en línea] <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

RODRÍGUEZ-PINA, G. (2016). «Por fin puedes usar *bizarro* para decir 'raro'», *Verne. El País*, 10 de noviembre de 2017 [en línea] <https://verne.elpais.com/verne/2016/11/10/articulo/1478780253_802615.html>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

RUBIO HANCOCK, J. (2015). «La razón por la que *bizarro* es una de las palabras que más buscamos en el diccionario», *Verne. El País*, 8 de noviembre de 2015 [en línea] <https://verne.elpais.com/verne/2015/11/05/articulo/1446740407_989364.html>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

TOKARCZUK, O. (2018). *Opowiadania bizarne*. Kraków: Wydawnictwo Literackie.

TOKARCZUK, O. y KUBISIOWSKA, K. (2018). «Światy bizarne», *Tygodnik Powszechny*, 14, 26 de marzo de 2018 [también en línea] <https://www.tygodnikpowszechny.pl/swiaty-bizarne-152480>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

WIKIPEDIA [inglés]. «Bizarro» [en línea] <https://en.wikipedia.org/wiki/Bizarro>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

WIKIPEDIA [español]. «Bizarro (cómic)» [en línea] <https://es.wikipedia.org/wiki/Bizarro_(c%C3%B3mic)>, fecha de consulta: 26 de agosto de 2018.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.38

*Joaquín García-Medall**

SOBRE UNA NUEVA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DE *IL LIBRO DEL CORTEGIANO*

Resumen. Las tradiciones culturales europeas han llevado a cabo traducciones diversas de las obras literarias más excelentes de su entorno cultural. El canon filológico hispánico ha negado esta posibilidad a la obra de Castiglione, *Il Cortegiano* (1528), desde que se publicara la famosa traducción de Boscán en Barcelona, en 1534. Aquí se argumenta la necesidad de revocar una postura.

Palabras clave: Renacimiento, Castiglione, Boscán, traducción.

1. Introducción

Han pasado más de 480 años desde la publicación de la traducción de *Il libro del cortegiano*, de Baldassare Castiglione, llevada a cabo por el español Juan Boscán (fines del siglo XIV–1540). No existe publicada una nueva traducción de semejante libro. Las ediciones modernas que conocemos, como la de Pozzi (1994 [2011]), por ejemplo, son deudoras, en gran medida, de otras ediciones como la de Fabié (1873), González Palencia (1943) o Menéndez y Pelayo (1942), ediciones que, en lo esencial, reproducen el texto original de 1534. Lo mismo sucede con la edición más moderna de Alianza Editorial (2001), con prólogo de Ángel Crespo. En el transcurso de estos cinco siglos, el canon cultural imperante no haya encontrado motivo alguno para manifestar lo evidente, a saber, que un lector hispánico no especialista en la lengua española del renacimiento, en particular del español preclásico (1474–1525), no va a encontrar fácil, de ninguna manera, la lectura de una sola página de la maravillosa traducción de Juan Boscán publicada en 1534. Sin embargo, eso es lo que parece derivarse de los hechos. ¿Es tan importante el peso de la tradición

* Universidad de Valladolid.

cultural que ha podido obligar a un silencio traductor de cinco siglos? Autores clásicos de la cultura española renacentista, como el mismo inductor de la traducción, Garcilaso de la Vega y sus palabras laudatorias sobre la "naturalidad" de la traducción de Boscán la han incorporado al mundo cultural de lo inamovible. Para subrayar dicha sentencia, se han de añadir estudios en el siglo XX de Menéndez y Pelayo en 1942 y 1945 y los numerosos de la italianista e hispanista Margherita Morreale (1955, 1958, 1959). Todos ellos parten de hecho de la alta calidad de la traducción de Juan Boscán, de su trabajo admirable en cuanto a la versión española. A la tarea encomiable de Boscán, cabe añadir la postura elogiosa de los estudiosos del siglo XX. Para Menéndez y Pelayo (1945: 15–16, 18), por ejemplo, Boscán es «el […] reformador de la métrica castellana» y «el patriarca de la escuela ítalo-hispana». Que sepamos, los editores modernos de la obra, como Pozzi (1994/2011) y Crespo (2001) reproducen la traducción de Boscán de 1534 con ninguna o algunas correcciones de erratas que pasaron inadvertidas a lo largo de los siglos.

Traducir al español de hoy una obra escrita hace casi cinco siglos, a pesar de pertenecer a una cultura tan cercana como la italiana, ha de ser ciertamente más complicado que hacerlo con una obra contemporánea de esa misma lengua: el texto original puede producir extrañezas e incluso incomprensiones en el lector actual y es previsible que los modos lingüísticos al uso en los comienzos del siglo XVI ya no estén igualmente vigentes en el siglo XXI. Si hablamos de traducción de dicho texto empleando la distinción de Roman Jacobson ([1956] 1992: 145) de, pongamos por caso, *Il libro del Cortegiano*, resulta que, al día de hoy, no solo sería precisa una traducción interlingüística (del italiano al español) sino también una traducción intralingüística (del español del siglo XVI al español del siglo XXI). Sin embargo, Menéndez y Pelayo (1945: 181–182, nota 1) indica lo siguiente al comparar la obra de Boscán respecto a *Il Cortigiano* con la que Juan Nicasio Gallego lleva a cabo con la obra de Manzini *I promessi sposi*:

> ¡Cuánto se distinguen los traductores fieles y elegantes de los serviles y adocenados¡ […] y el que quiera convencerse de la primacía que continúa disfrutando Boscán sobre todos los traductores de prosa italiana en cualquier tiempo, primacía tan indisputable como la que goza Jáuregui entre los traductores poéticos por su *Aminta*, no tiene más que cotejar *El Cortesano* con la que pasa por la más esmerada de las labores de este género en el siglo XIX, por la novela de Manzoni, cuyo intérprete fue nada menos que D. Juan Nicasio Gallego; y comprenderá lo que va del uno al otro y lo mucho que hemos retrocedido en materia de estilo y lengua.

Se producen ciertas anomalías que desvirtúan la opinión del crítico. En primer lugar, la comparación debería producirse entre traducciones

diversas de la misma obra para poder cotejar su calidad intrínseca. Pero aquí lo que hay es una comparación supuesta entre las traducciones de dos obras distintas, de distintos autores (Castiglione y Manzoni), pertenecientes a épocas diversas de la historia del italiano (renacentista y moderna decimonónica) y autores de dos tipos de prosa muy distante (coloquio ciceroniano neoplatónico frente a novela moderna). En segundo lugar, la crítica implica (porque nunca se explicita), que la alta calidad de la traducción de Boscán impide que una traducción moderna al español del siglo XX sea, simplemente, algo así como una temeridad condenada de antemano al fracaso. Ante esta avalancha de alabanzas el mundo cultural hispánico no podía quedar sino anonadado. El canon está tan fundamentado por la autoridad literaria y crítica que impide todo remozamiento de la obra traducida. Carecía de sentido hacerse cargo de una nueva y, a todas luces, condenada al fracaso de antemano, traducción de *Il cortegiano*.

Cabe preguntarse si esta situación es extensible a otras culturas de nuestro entorno. En el caso del inglés, por ejemplo, hubo una primera traducción del libro cuarto de *Il Libro del Cortegiano* a cargo de Thomas Hoby en 1561, *The Book of the Courtier*, que fue reeditada también en 1900 en Londres por Walter Raleig y David Nutt. Sin embargo, ya en pleno siglo XX, tenemos otra traducción, la de Charles S. Singleton, publicada por vez primera en Doubleday en 1959 y reeditada en Norton Critical Edition en 2002. La de Singleton es considerada la mejor de entre las traducciones llevada a cabo al inglés, aunque no sea la única. El interés por *Il Cortegiano* es de largo alcance en la cultura anglosajona, como demuestra desde bien temprano la monografía de J. Cartwright (1908), B. *Castiglione, the Perfect Courtier, his Life and Letters: 1478–1529*. Dicho interés que despierta en el ámbito anglosajón se vio refrendado con la publicación en 1995 de la obra de Peter Burke *The Fortunes of the Courtier. The European Reception of Castiglione's Cortegiano*.

Del francés, se han elaborado nada menos que tres traducciones desde la primera impresión de *Il Cortegiano*. La primera de ellas se atribuye a Jacques Colin d'Auxerre (1537), tan solo nueve años después de la publicación del original. En 1585 Gabriel Chappuys publica en Lyon la segunda traducción al francés con el texto italiano confrontado. El abad Jean-Baptiste Duhamel publica la tercera traducción al francés en 1690, abreviada y edulcorada como resultado de la censura impuesta por la Iglesia católica. Hay otras traducciones más desde el siglo XVII: Alain Pons publicó una traducción modernizada del texto de Gabriel Chappuys en la editorial Gérad Leborici en el siglo XX. Se han publicado ya cuatro traducciones de *Il cortegiano*, al francés desde 1537 (Chavy, 1981:

287 y ss.). Para el español, la situación es extraordinaria. Desgranamos aquí algunos de los argumentos favorables a las traducciones modernas de *Il Cortegiano*.

1. Obras de gran impacto sobre la teoría política de comienzos del siglo XV, como *Il Principe* (1513), de Niccolò Macchiavelli, escritas en el italiano de comienzos del siglo XVI, conoce, al menos, tres manuscritos españoles entre los siglos XVII y XVIII y dos ediciones modernas en el español del siglo XIX (Alberto Lista en 1821, en Madrid y la de otro traductor de nombre desconocido en 1842, en Barcelona), según ha investigado Arbulu Barturen (2013: 25). En el siglo XX y en el XXI hay varios traductores que se encargan de darnos sus versiones. Un lector hispánico de hoy puede leer la obra de Macchiavelli por haber sido traducida de una manera admirable al español peninsular, como es el caso de la versión del Eli Leonetti Jungl en Austral, del año 2012, la de Emilio Blanco en 2013 en la editorial Ariel Quintaesencia o la de Miguel Ángel Granada Martínez de Alfaguara en 2010. La más reciente es de otra traductora española, Pilar González Rodríguez, en la editorial Navona (2018). La situación se repite respecto a *Il Principe*, según indica Alcira Beatriz Bonilla (2016: 265) en la Argentina, con una traducción publicada a cargo de Antonio Tursi (2002) y otra al cuidado de Ivana Costa y Horacio González (2012). Por tanto, solo para el siglo XXI hemos contado, al menos, las traducciones de seis profesionales en dos países hispánicos diferentes. La obra de Castiglione que aquí tratamos es un complemento natural a la teoría política de *Il Principe*: se trata de un magnífico tratado dialógico de retórica cortesana (Plett, 1999: 442–443; Larusso, 1999: 65) en lengua vulgar, opuesta a la retórica humanista, por lo común escrita en latín. Lo mismo sucede también con el *Orlando furioso*, de Ludovico Ariosto (1516), que fue traducida por Juan de Urrea en 1549 y que no ha conocido otras traducciones hasta el siglo XIX (la del conde de Cheste de 1853) y el siglo XX (Isabel Andrés Lucas, 2002; Cesare Segre y María de las Nieves Muñiz, 2002 y, por último, para el siglo XXI, la de José María Micó de 2005). La traducción de Micó le supuso a su autor el Premio Nacional de Traducción en 2005.

2. Lo decisivo en cada obra, desde la perspectiva traductora, es la eficacia comunicativa y más si han transcurrido varios siglos desde su redacción original y el periodo histórico en el que puede acercarse a ella con dificultades de comprensión un lector contemporáneo (Nord, 2002: 122–123). En segundo lugar, lo más relevante para un traductor de toda época es la idea del receptor potencial. Para una traducción actual, hay que considerar a un receptor de hoy. Téngase en consideración que respecto a la lengua griega clásica, en la cultura anglosajona han aparecido una

veintena de traducciones de la *Odisea*, solo en los últimos 20 años, según Óscar Martínez (2018: 7). A pesar de la cercanía estructural y cultural entre español e italiano, es evidente que cada generación debería contar con su traducción de los clásicos. Sin duda, *Il Cortegiano* es una obra clásica de nuestra cultura europea compartida, que no ha tenido la misma suerte hasta hoy. Si consideramos, por ejemplo, que una generación aparece cada 40 años, nos hemos perdido, desde 1537, tal vez unas 12 traducciones diversas de *Il Cortegiano*. Piénsese, por un momento, que *El Quijote* solo hubiera recibido una traducción al francés o al inglés en el siglo XVII. Ello hubiera supuesto un alejamiento comunicativo evidente entre la obra de Cervantes y los lectores actuales del francés y del inglés. Una situación bien paralela a esta, afortunadamente hipotética, se produce entre los lectores hispánicos actuales de *Il Cortegiano*.

3. Los lectores modernos del español no tienen por qué interesarse por un texto en su lengua materna que les plantee dificultades derivadas de la distancia lingüística y cultural entre dos puntos históricos separados por casi cinco siglos. Las sucesivas ediciones de la traducción de *Il Cortegiano* publicadas en nuestro país desde 1534 fueron numerosas durante los siglos XVI y XVII (un total de 13), pero escasas a partir de dichos siglos. Las ediciones posteriores solo han podido interesar a los expertos en literatura española y a los lingüistas de la historia del español especializados en dicha época, la del español renacentista preclásico y clásico. Una traducción actual podría eliminar dicha distancia formal y gran parte de la distancia cultural asociada a ella con una versión adecuada al español culto de hoy. Muchos de los problemas formales resueltos por Boscán de modo admirable para su época (y quizás para una época un tanto anterior desde la perspectiva de la elección léxica y la sintaxis), no deberían resultar problemáticos a un lector culto medio de hoy si tenemos en cuenta la evolución de las lenguas italiana y española, la riqueza léxica y sintáctica de ambas lenguas y los medios técnicos al alcance de los traductores en pleno siglo XXI. Las soluciones hoy preferentes, con todo, habrían de ser, en muchas ocasiones, bastante distintas de las ensayadas por Boscán.

4. Indica Morreale (1959: 56) que la mayoría de los términos cultos empleados por Castiglione (1528) en su texto italiano no se corresponden por los seleccionados por Boscán (1534) en su traducción española. Afirma que «la traducción del Cortesano es para la centuria decimosexta lo que los romanceamientos alfonsíes para el siglo XIII: forja una prosa que ya no quiere ser latina, sino fluir por sus propios cauces en estrecha relación con la lengua hablada» (Morreale, 1959: 279). Sin embargo, se puede comprobar que, hoy en día, la mayor parte de dichos términos "castizos" o "patrimoniales" ya tienen su correlato culto (y funcionalmente

apropiado), en el léxico del español general del siglo XXI. No existe razón para no incorporarlos al español de hoy. De hecho, muchos de tales cultismos de Castiglione ya habían sido recogidos por Alonso de Palencia desde 1490 en su *Universal Vocabulario*, lo cual indica que no eran desconocidos en español casi medio siglo antes de que Boscán los rehuyera en su traducción.

5. Afirma también Morreale (1959: 134) que el español del primer tercio del XVI ya dispone de los recursos sintácticos necesarios para dar buena cuenta de los retos de la prosa latinizante de Castiglione. Sin embargo, no se ocupa Morreale de observar que los recursos sintácticos que utiliza Boscán no se corresponden con los que hoy serían propios del castellano culto, sino con los que serían previsibles en la transición entre el español bajomedieval y el renacentista. La mayor parte de los problemas que hoy plantea la traducción de Boscán tienen que ver, propiamente, con la sintaxis antes que con el léxico, precisamente a causa de esa confluencia léxica latinizante que el español ha aceptado ya sin miramientos en época de Juan Boscán.

6. Por último, hay que mencionar un argumento propiamente renacentista para abordar otras traducciones de la obra de Castiglione. Se trata de lo defendido por el propio Castiglione cuando afirma lo siguiente, nada menos, que sobre la obra de Cicerón y sobre la de Virgilio:

> E Cicerone in molti lochi riprende molti suoi antecessori; e per biasimare Sergio Galbaafferma che le orazione sue aveano dell'antico; e dice che Ennio ancor sprezzò in alcune cose i suoi antecessori, di modo che, se noi vorremo imitar gli antichi, no gli imiteremo. E Virgilio, che voi dite che imitò Omero, non lo imitò nella lingua (Libro Primo, XXXII, 72).

Dicha argumentación implica que el escritor ha de ser libre para tomar lo conveniente de los autores antiguos y clásicos, sin que esté obligado a aceptar todas sus soluciones formales. Lo dicho respecto a Cicerón y a Virgilio vale, igualmente, para los máximos modelos toscanos, como Petrarca y Boccaccio y así se indica en el siguiente fragmento de Castiglione: «…E veramente gran miseria saria metter fine e non pasar piú avanti di quello che si abbia fatto quasi il primo che ha scritto…» (*Il Cortegiano*: Libro Primo, XXXVII, 83). La imitación es pertinente para Castiglione, pero a la manera propia del uso actual de la lengua. Se objetará que lo que hace Boscán es traducir, no escribir, pero se quiera o no, nadie duda al día de hoy de que el traductor es un tipo pautado de autor.

2. Conclusiones

El propio *Libro del Cortegiano*, no es más que una reelaboración y traducción de muchas obras clásicas, a la que hay que añadir una cosmovisión propiamente renacentista. Resulta necesario pensar en términos de traducción tanto interlingüística como intralingüística. Pozzi (2015: 10), tal vez el mayor experto moderno en la obra de Boscán, advierte que al día de hoy, es probable que no empleáramos sus métodos, lo cual implica que una nueva traducción de *Il Cortegiano* no solo no es un disparate, sino una necesidad cultural en el ámbito hispánico. En la prosa de Diego de San Pedro en su *Cárcel de amor* ([1493] 2018), por ejemplo, se observa una mayor modernidad léxica y gramatical que la que se halla en el mismo castellano de Boscán escrito cuarenta y dos años después. En definitiva, ya no hay excusas, ni siquiera estéticas, para no intentar traducir de nuevo *Il Cortegiano* al español contemporáneo, a no ser que consideremos, a la manera de la tradición filológica hispánica, que los receptores actuales de tal obra han de ser los mismos que dejaron de existir hace cosa de cinco siglos.

Bibliografía

ARBULU BARTUREN, M. B. (2013). «La fortuna de Maquiavelo en España: las primeras traducciones manuscritas y editadas de *Il principe*», *Ingenium*, 7, 3–28.

BONILLA ALCIRA, B. (2016). «Reseña de Maquiavelo, Nicolás, *El príncipe* (2012) Traducción, introducción, notas y apéndice de Ivana Costa. Posfacio y comentarios de Horacio González, Buenos Aires, Colihue, 416 pp.», *Avatares Filosóficos*, 3, 265–268.

BURKE, P. (1995). *The Fortunes of the Courtier. The European Reception of Castiglione's Cortegiano*. Pennsylvania: Penn State University Press.

CASTIGLIONE, B. ([1528] 2014). *Il libro del Cortegiano*, edizione a cura di Walter Barberis. Torino: Einaudi Classici.

CASTIGLIONE, B. ([1534] 2011/2004). *El cortesano*, edición de Mario Pozzi. Madrid: Cátedra (trad. J. BOSCÁN).

CRESPO, A. (2001). «Prólogo», en *El cortesano*. Madrid: Alianza editorial (trad. J. BOSCÁN).

CHAVY, P. (1981). «Les traductions humanistes au début de la Renaissence française: traductions medievales, traductions modernes», *Canadian Review of Comparative Literature. Special Issue: Translation in the Renaissence*, VIII, 2, 284–306.

JAKOBSON, R. ([1956] 1992). «On Linguistic Aspects of Translation», en J. BIGUENET & R. SCHULTE (eds.), *Theories of Translation: An Anthology of Essays from Dryden to Derrida*. Chicago: University of Chicago Press, 144–151.

LARUSSO, D. A. (1999). «La retórica en el Renacimiento italiano», en J. J. MURPHY (ed.), *La elocuencia en el Renacimiento*. Madrid: Visor, 53–73.

MARTÍNEZ, Ó. (2018). «En busca de Homero», *El País*, 21.01.2018, IDEAS, 7.

MENÉNDEZ Y PELAYO, M. (1945). *Antología de poetas líricos castellanos*. *Boscán*, X. Madrid: Consejo superior de Investigaciones Científicas.

MORREALE, M. (1955). «'Cortigiano faceto' y 'Burlas cortesanas': expresiones italianas y españolas para el análisis y descripción de la risa», *Boletín de la Real Academia Española*, 35, cuaderno 144, 57–84.

MORREALE, M. (1958). «Castiglione y 'El Héroe', Gracián y 'Despejo'», *Homenaje a Gracián*, 137–143 (texto completo en DIALNET).

MORREALE, M. (1959). *Castiglione y Boscán: el ideal cortesano en el Renacimiento español*, t. I: *Estudio léxico-semántico*), t. II: *Anejos del "Boletín de la Real Academia Española"*. Madrid: RAE.

NORD, C. (2002). «La traducción como actividad intencional. Conceptos-críticas -malentendidos», en E. SÁNCHEZ TRIGO y Ó. DÍAZ FOUCES (eds.), *Traducción & Comunicación*, 3, 109–124.

PLETT, H. F. (1999). «Lugar y función del estilo en la poética renacentista», en J. J. MURPHY (ed.), *La elocuencia en el Renacimiento*. *Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*. Madrid: Visor Libros, 421–443.

POZZI, M. ([1994] 2011). «Introducción», en *El cortesano*. Madrid: Cátedra, Letras Universales, 9–98 (trad. J. BOSCÁN).

POZZI, M. (2015). «La traduzione del Cortegiano e l'aspirazione spagnola a una cultura digna della nuova condizione imperiale», *Laboratoire italien*, 16, 1–16 [en línea] <https://journals.openedition.org/laboratoireitalien/932#tocto1n4>, fecha de consulta: 20 de abril de 2018.

SAN PEDRO DE, D. ([1493] 2018). *Cárcel de amor*. *Arnalte y Lucenda. Sermón*, edición de José Francisco Ruiz Casanova. Madrid: Cátedra.

TERRACINI, L. ([1965] 1979). «Valdés: cuidado. Boscán: descuido», Società filologica romana (ed.), *Studi di Letteratura Spagnola*, Roma: Universita di Roma, 187–209. También en L. TERRACINI (ed.), *Lingua come problema nella letteratura spagnola del Cinquecento*. Torino: Stampatori.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.39

*Anna Wendorff**

TRADUCTOR DE TEATRO / TRADUCTOR EN EL TEATRO. *ENTRE NOSOTROS, TODO VA BIEN* DE DOROTA MASŁOWSKA EN EL ESCENARIO ESPAÑOL

Resumen. El artículo plantea preguntas sobre los múltiples papeles del traductor teatral. Después de presentar los temas básicos de la traducción teatral, se discuten sus dos formas principales: la traducción literaria y la traducción escénica. Dentro de esta última se distinguen: audiodescripción, lenguaje de señas, resumen escrito, resumen oral, paráfrasis, interpretación simultánea y subtítulos. La parte práctica del artículo se centra en el análisis de la versión teatral de Grzegorz Jarzyna (presentación preliminar: 26 de marzo de 2009, Schaubühne am Lehniner Platz, Berlín) de la pieza teatral de Dorota Masłowska *Między nami dobrze jest* (2008, Warszawa, Lampa i Iskra Boża) y su traducción en forma de sobretítulos en español titulada *Entre nosotros, todo va bien* de Xavier Farré (estreno: 4 de noviembre de 2011, Teatro Valle-Inclán, Madrid).

Palabras clave: traducción para la escena, traductor de teatro, sobretítulos, Dorota Masłowska, *Entre nosotros*, *todo va bien*.

1. Pequeña introducción

El artículo parte de la pregunta sobre los papeles del traductor en el ambiente escénico. Se ponen a discusión los siguientes aspectos: la traducción teatral para el libro y para la escena. Este último subdividido en la traducción escénica tradicional, la audiodescripción, la lengua de signos, el resumen escrito, el resumen oral, el parafraseo, la interpretación simultánea y los subtítulos. La parte práctica del texto se centra en la versión teatral de Grzegorz Jarzyna (preestreno el 26 de marzo de 2009, Schaubühne am Lehniner Platz, Berlín) de la pieza polaca *Między nami dobrze jest* de Dorota Masłowska (2008, Warszawa, Lampa i Iskra Boża) y su traducción al español, en forma de sobretítulos, titulada como *Entre nosotros*, *todo va bien* realizada por Xavier Farré, presentada en la escena

* Uniwersytet Łódzki.

madrileña en el Teatro Valle-Inclán en 2011 (estreno el 4 de noviembre). En nuestro análisis nos enfocaremos en la especificidad de este tipo de traducción –sobretítulos– y a su vez en el marco de este, la traducción de las referencias culturales polacas al español: la cultura material, institucional y mental. Reflexionaremos sobre el papel del traductor como mediador intercultural en el medio de la traducción escénica.

2. Traducción teatral. Ideas generales

En primer lugar, subrayemos que hay muy pocos libros y artículos que de forma integral o sumaria traten el tema del texto dramático y su traducción. Generalmente los estudios sobre la traducción dramática se encuadran dentro de los estudios de la traducción literaria o presentan aspectos puntuales de la traducción dramática (Ezpeleta Piorno, 2007: 139).

En segundo lugar, hay que acentuar la constante dualidad que presenta el texto dramático, así como su dicotomía o doble naturaleza, ya que este sirve tanto para ser leído, como para ser representado, hecho que sin duda influye profundamente en el trabajo traductológico. Por ello, para abordar este proceso de manera eficaz debemos toparnos (necesariamente) con dos teorías: la teoría literal del drama y la teoría teatral del drama.

Los investigadores polacos, Roman Ingarden, Maria R. Mayenowa y Konrad Górski, quienes desarrollaron la teoría literaria del drama, afirman que una obra dramática es una parte integral de la literatura y que esta no es idéntica a la escenificación teatral. Sustentan esta concepción sobre el hecho de que no existe una sola escenificación, sino una multiplicidad de ellas, junto a sus respectivas lecturas. Sin embargo, por regla general, estas están o deben estar de acuerdo con las intenciones del autor, quedando fiel a la figura de este mismo. Hay autores extranjeros como, por ejemplo, Jiri Veltrusky, que también sustentan esta teoría considerando el drama como un género literario, argumentando, a su vez, que la puesta en escena queda fuera de sus límites genéricos, y que debería ser trabajada solamente por la gente del teatro, es decir, por los directores y actores.

En los años cuarenta, en Polonia, la teoría teatral del drama representada sobre todo por Stefania Skwarczyńska y Zbigniew Raszewski, veía el teatro como una partitura que consistía no solo en la reproducción de los textos, sino también en la descripción del espacio, la estructura del tiempo dramático y el desarrollo técnico-escénico del actor (entonación, mímica,

gesticulación, movimiento escénico) que llega a su plena realización en la escena, siendo un elemento más del arte dramático-teatral.

Por otro lado, hay críticos, como Anne Ubersfeld, Susan Bassnett, Manuel A. Conejero, Robert W. Corrigan, etc., que postulan la imposibilidad de separar el texto de su representación, subrayando una relación dialéctica entre ambos. Todo esto nos lleva a la llamada paradoja del traductor, ya que «se le pide que trate un texto escrito, que es solo una parte de un sistema de signos mucho más amplio y complejo que incluye aspectos paralingüísticos, relacionados con el gesto y el movimiento, etc., como si se tratase de un texto literario creado solamente para su lectura» (Ezpeleta Piorno, 2007: 147).

3. Tipos de traductores / traducciones teatrales

Hay traductores de teatro que no están relacionados con el medio teatral, por el contrario, los hay que son empresarios teatrales, directores o actores, que quieren integrar en su repertorio los textos clásicos o novedades extranjeras del mundo teatral. Unos crean la traducción de forma autónoma, mientras que otros colaboran con la gente de teatro y a menudo asisten al trabajo de mesa conformando así parte del proceso creador del drama, entendido este último como el proceso de análisis del texto, análisis literario, alrededor de la mesa (de allí su nombre), siendo este uno de los métodos para preparar la representación del espectáculo teatral. Este proceso plantea un fuerte contraste con el análisis teatral, que solo puede ser llevado a cabo en el escenario mismo, actuando. Por otro lado, hay algunas traducciones teatrales creadas para un director en concreto o para la realización de una pieza teatral específica, hecho por el cual, a menudo unos directores con un traductor forman algunos *tándems* de escenificación. Muchos traductores participan de forma activa en el proceso de la creación de la representación, cumpliendo los siguientes papeles: ayudar al director durante los ensayos como consultores, como dramaturgos, como adaptadores; escribir los textos, editar los programas educativos que acompañan a los estrenos, organizar encuentros y festivales. Algunos incluso son curadores y *networkers*, de esta forma inician el transfer intercultural (Blikont *et al*., 2014: 130). A continuación nos acercaremos a diversas formas de traducción teatral.

Dentro de los diferentes tipos de traducción del teatro, enumeraremos sobre todo las dos principales, a saber, la traducción teatral textual y la

traducción escénica. La primera se fija antes que nada en la palabra, en los monólogos y diálogos, en su expresión natural y auténtica, menos en los rasgos paralingüísticos, quedándose al lado del texto original. Frente a esta, la segunda, la escénica, se enfoca de la misma manera en los elementos lingüísticos y paralingüísticos, concentrándose en la oralidad del texto y la inmediatez de su recepción, por lo que queda al lado del texto meta. En ocasiones encontramos ambas ediciones de una obra, una para la lectura y otra para la escena. Ahora nos adentraremos en diferentes subtipos de la traducción escénica, a saber, la audiodescripción, la lengua de signos, el resumen escrito, el resumen oral, el parafraseo, la interpretación simultánea y los subtítulos.

La audiodescripción (AD) es la descripción verbal en directo de la acción de la obra teatral, que incluye también descripciones de vestuario, ambientación, iluminación y de actores (expresiones faciales, gestos, movimientos corporales), esta se lleva a cabo para las personas con problemas de visión: invidentes totales o personas con dificultades visuales. La realizan los descriptores entrenados que se sientan en un área insonorizada, por ejemplo, en la cabina de sonido, y los espectadores a su vez la oyen a través de los auriculares. Se diferencia la audiodescripción intra e interlingüística (Gambier, 2004: 3–4).

Las primeras audiodescripciones en el teatro aparecen a través de la radio en los años 40, siendo retransmitidas desde los teatros, por ejemplo, desde el Gran Teatre del Liceu de Barcelona. La traducción era del mismo descriptor. El precursor de la transmisión en España fue Radio Nacional de Barcelona. La primera audiodescripción en directo en el mundo tuvo lugar en el teatro Arena Stage en Washington en el año 1981, gracias a Margaret Rockwell y Cody Pfanstiehl. Mientras que la primera AD en directo en Cataluña tuvo lugar en 1994 y desde 2004 suele ser usada regularmente, por ejemplo, en el Gran Teatre del Liceu de Barcelona.

También existe una introducción a la AD. Se trata de segmentos de 5 a 15 minutos realizados antes de la representación de la pieza, que contiene el resumen de la trama, entrevistas con el elenco y el director, información importante del programa y descripciones detalladas de decoración y trajes.

La interpretación dramatizada en la lengua de signos la realiza el intérprete en directo durante la pieza. Se puede interpretar a la lengua de signos todas las actividades didácticas y lúdicas que acompañan a la obra teatral. El intérprete se encuentra en la escena, en el medio, al costado, etc., dependiendo de la pieza, y traduce todos los parlamentos de los actores y los sonidos que no se pueden ver. No hay una lengua de signos universal, mundial, sino varias que no siempre compaginan con las

lenguas habladas. En Polonia existen dos tipos de comunicación manual: la lengua de signos polaca (PJM) y el sistema lingüístico-gestual polaco (SJM). En España hay una lengua de signos españoles o lengua de señas españolas (LSE).

El resumen escrito se utilizaba en el teatro sobre todo hasta los años noventa del siglo XX; enumeremos como ejemplo la ópera *Die Zauberflöte* de Wolfgang Amadeus Mozart representada en los años 1990–1991 en el Gran Teatre del Liceu de Barcelona. El resumen escrito a principio de los años noventa fue reemplazado por la subtitulación.

Jennifer Lindsay (2007: 141, 255) en su libro titulado *Between Tongues: Translation And / of / in Performance in Asia* enumera tres tipos de traducciones sobre la escena practicados en el continente asiático, a saber, el resumen oral y el parafraseo, ambos usados en la *khon performance* para presentar en el tailandés contemporáneo lo que era presentado en las lenguas clásicas; y la traducción semi-simultánea durante el teatro de títeres javaneses, wayang kulit.

La subtitulación electrónica consiste en la proyección de subtítulos a través de un proyector independiente que lanza los subtítulos simultáneamente con la acción que tiene lugar en el escenario. A menudo está presente un técnico que es responsable de la sincronización de los subtítulos con las voces de los actores. Hay subtítulos en lenguas extranjeras, pero también para los sordos e hipoacúsicos. En el segundo caso, los subtítulos contendrán también informaciones sobre los sonidos y la música, necesarias para la comprensión y la recepción adecuadas de la obra teatral. Después de la preparación de los subtítulos, estos serán emitidos durante la obra en directo, y la persona que proyectará los subtítulos, a menudo el traductor, tendrá que saber reaccionar a los cambios en el texto, ya que cada espectáculo es un poco diferente: puede haber pausas en puntos diferentes, el orden del texto cambia, puede faltar algún fragmento de parlamento, y hay que contar con la improvisación de los actores.

También se usan los subtítulos en varias lenguas que aparecen en pantallas de cristal líquido situadas en la parte trasera de las butacas. Asimismo hay un dispositivo de mano llamado AirScript, un traductor electrónico personal que durante la pieza teatral traduce los parlamentos de los actores a ocho lenguas: inglés, español, italiano, francés, alemán, ruso, japonés o chino. Las traducciones hechas por los traductores profesionales aparecen en tiempo real, gracias a la señal que recibe el aparato por la red inalámbrica. El fondo de la pantalla es negro, mientras los subtítulos son naranjas, lo que disminuye la luz emitida. El primer

teatro que dispuso de esa tecnología fue el Teatro Shaftesbury en Londres, en noviembre de 2009 durante el musical *Hairspray* (BBC, 2009).

Yves Gambier en «La traduction audiovisuelle: un genre en expansion» de 2004 distingue doce modos de traducción audiovisual, entre los que enumera los subtítulos. Los subtítulos en la ópera o en el teatro se sitúan encima del escenario o detrás de la butaca y se proyectan en directo; pueden ser la traducción literal del libreto o pieza teatral, o depender de la escenificación que se lleva a cabo. De esta forma su traducción se crea cada vez durante la realización de una actuación (Gambier, 2004: 3). A su vez Teresa Tomaszkiewicz (2006) en *Przekład audiowizualny* (Traducción audiovisual), junto a los tres principales tipos de TAV –el doblaje, los subtítulos y las voces superpuestas– enumera tipos secundarios, entre los cuales se encuentran los sobretítulos en la ópera y subtítulos para los sordos (2006: 121–123).

Los sobretítulos son los subtítulos que se proyectan o se emiten durante la representación en el teatro o en la ópera. Se muestran en una pantalla situada encima del escenario, casi siempre en la parte superior de la boca del mismo. Los sobretítulos se usaron por primera vez en la Canadian Opera Company (COC) el 21 de enero de 1983 durante la pieza *Electra* de Richard Strauss. El inventor de los sobretítulos fue John Leberg, director operativo de COC. En los años ochenta se usaban máquinas de escribir y diapositivas, y más tarde los proyectores de texto computarizados (Eatock, 2003).

Los sobretítulos se usan en los teatros más importantes de España, sobre todo durante los festivales teatrales internacionales. También estos son frecuentes en las comunidades autónomas, en las que el castellano se subtitula con otras lenguas cooficiales de la Península Ibérica (Carrillo Darancet, 2014: 57–58). Carrillo Darancet describe el sobretitulado de la siguiente forma: «la presentación necesariamente condensada de la traducción de una obra en dos líneas con un máximo de hasta 40 caracteres por línea en una serie de rótulos sincronizados temporalmente con el texto original» (2014: 60). Por lo tanto, los sobretítulos nos llevan a la figura del sobretitulador. En principio el traductor traducía el libreto de la obra, mientras que el técnico se ocupaba de ajustar la traducción al sobretitulado y su proyección durante la representación. Hoy en día, el mismo traductor puede cumplir también el papel de técnico y proyectar manualmente durante una pieza un subtítulo tras otro, teniendo el documento con el subtitulado en el ordenador. Para realizarlo correctamente debe participar en los ensayos teatrales, lo que garantizará la sincronización adecuada del pautado temporal del archivo de sobretitulado junto con la representación escénica. Además debería estar pendiente de los cambios introducidos de

una representación a otra y saber reaccionar en el caso de improvisación de los actores durante la obra (Carrillo Darancet, 2014: 60–62). Como nos explica Griesel (2009: 123), el sobretitulador está sentado detrás de los técnicos o detrás del público, y trabaja en tiempo real. Se lo puede comparar con un intérprete, a diferencia de que el sobretitulador trabaja con un material prefabricado de segmentos de la traducción basada en un prototipo del texto de salida.

Tanto en Polonia como en España se facilita el acceso a la obra teatral a las personas con discapacidad sensorial, visual o auditiva. En Polonia la iniciativa se llama *Teatr bez barier* (Teatro sin barreras), mientras que en España su nombre es *Teatro accesible*. El Teatro sin barreras garantiza los espectáculos con audiodescripción, subtítulos polacos y lengua de signos polaca. El Teatro accesible hace asequible el arte teatral a los discapacitados sensoriales a través del subtitulado, la audiodescripción, los sistemas de inducción magnética y la lengua de signos.

Además, en España funciona el sistema UC3Mtitling, desarrollado por el Instituto Pedro Juan de Lastanosa de la Universidad Carlos III de Madrid junto con el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción, que permite transmitir en directo a través de *smartphones* y tabletas los subtítulos, audio para la audiodescripción y vídeo para el lenguaje de signos, a base de los elementos de accesibilidad antes preparados gracias a Voz por protocolo de internet (conjunto de recursos que posibilitan que la señal de voz viaje por internet). El sistema fue lanzado el 15 de marzo de 2011 en el Teatro María Guerrero de Madrid (Universidad Carlos III de Madrid).

4. *Entre nosotros, todo va bien*, de Dorota Masłowska en su traducción escénica al español

Ahora pasamos a la parte analítica de nuestro artículo en la que examinamos la versión teatral que Grzegorz Jarzyna realizó en 2009 de la pieza *Między nami dobrze jest*, de Dorota Masłowska del año 2008 y su traducción al español *Entre nosotros, todo va bien*, de Xavier Farré, estrenada en la escena madrileña del Teatro Valle-Inclán el 4 de noviembre de 2011.

La pieza fue representada en polaco con los sobretítulos en castellano. Esta información se indicaba en el programa de la pieza y en el material que promocionaba la representación, la cual fue una coproducción de TR Warszawa y Schaubühne am Lehniner Platz en cooperación con el programa Varsovia Capital Europea de la Cultura 2016. Los intérpretes fueron:

Aleksandra Popławska (La Pequeña Chica Metal), Danuta Szaflarska (La viejecita abatida en una silla de ruedas), Magdalena Kuta (Halina), Maria Maj (Bożena), Adam Woronowicz (Director), Rafał Maćkowiak (Actor), Agnieszka Podsiadlik (Presentadora), Roma Gąsiorowska (Edyta), Katarzyna Warnke (Monika), Lech Łotocki (Presentador). La pieza fue estrenada en el Teatr Rozmaitości en Varsovia el 5 de abril de 2009. El preestreno tuvo lugar en Schaubühne am Lehniner Platz en Berlín el 26 de marzo del año 2009.

La traducción de este texto nació del «fértil» diálogo entre el director Grzegorz Jarzyna y su traductor Xavier Farré. Tal como comenta el mismo traductor, este asistía a las pruebas y ensayos de la pieza para producir un texto donde las palabras surgieran de la forma más natural y propicia para la escena. Por entonces, la pieza teatral no había sido publicada; la versión de la que disponemos nos la proporcionó el propio traductor[1] de la obra. Tal como rezaba Georges Mounin «Una traducción teatral escenificable es el producto, no de un acto lingüístico, sino de un acto dramatúrgico –de otra manera, como ha dicho Mérimée acerca de la traducción de *Révizor*, 'uno bien podría traducir el lenguaje, sin traducir la obra'» (1963: 14). Por eso mismo Farré creó una versión prototípica que durante los ensayos teatrales sufrió algunas modificaciones a causa del desarrollo de la puesta en escena, en la que, por ejemplo, se introdujeron elementos adicionales que acentuaron la progresión dramática del texto. En consecuencia, el traductor realizó, además, un trabajo que podemos calificar de dramatúrgico.

Los cambios que sufrió la obra de Masłowska al traducirla al español se deben principalmente al traslado de la pieza a la escena bajo los sobretítulos y la transferencia de los culturemas. Tal como indica Rocío de Frutos (2011: 6–7), la introducción de los sobretítulos en el teatro ha modificado considerablemente los usos interpretativos y las expectativas del público al que se otorga el derecho a comprender sin falta todo el mensaje lingüístico, lo que nos lleva a considerables simplificaciones. A ello podemos añadir la condensación que resulta directamente de la longitud de la pantalla proyectada, la velocidad lectora del receptor y el intento de la restricción mínima posible del hecho presentado en el escenario. Todas estas limitaciones llevaron inevitablemente a una condensación y simplificación que empobrecieron de buen grado la obra teatral de Masłowska en su versión española al perder una parte de los dobles sentidos, juegos de palabras, ambigüedades, lenguaje coloquial,

[1] La autora del artículo quiere dar gracias a Xavier Farré por facilitar la versión de la pieza de Masłowska de Grzegorz Jarzyna y su propia traducción de la pieza al español.

juerga, errores intencionales, referencias culturales, etc., lo que vamos a ver más en detalle en las partes siguientes del texto.

La puesta en escena, además de la forma de los sobretítulos, forzó a un dialogismo más complejo y desarrollado, lo que podemos observar, por ejemplo, en la agregación de las preguntas de la presentadora que entabla una conversación con el actor y en la división de los parlamentos más largos en las oraciones simples. También en la pieza de Masłowska se añadió un vídeo que presentaba la Varsovia de la época de preguerra. Tal como dice Patrice Pavis (1991: 47) en su artículo «Problemas de la traducción para la escena: interculturalismo y teatro posmoderno», la economía del lenguaje del texto dramático y por ende también del lenguaje de su traducción para la puesta en escena se complementan de forma natural con «todo tipo de medios auditivos, mímicos, gestuales y posturales», acercando el público a la cultura de salida y ayudando en la recepción correcta de la obra.

Según el crítico y dramaturgo teatral Enrique Llovet (1988: 12), convertir un texto creado en una lengua, para los espectadores de esa lengua, en un texto para otra nacionalidad implica inevitablemente la adaptación a través de las equivalencias, ritmos, modos, formas y compensaciones, al modo de intentar obtener efectos similares a los producidos por el original. Por su parte, Patrice Pavis (1991: 55–56) habla de diferentes actitudes hacia la cultura en la traducción teatral: 1. Quedarse del lado de la cultura origen, lo que puede causar la incomprensión y reducción del público a los especialistas, 2. Adaptar la cultura origen a la cultura meta que puede traicionar una actitud condescendiente hacia el texto y cultura de origen, 3. Llegar a una transacción entre ambas culturas origen y meta, siendo un término intermedio entre las dos primeras actitudes.

Para analizar la actitud hacia la cultura en la versión española de la pieza de Masłowska nos vamos a basar en la tipología de las técnicas de traducción propuesta por Amparo Hurtado Albir en su manual *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes* (1999).

En la traducción de la pieza de Masłowska aparecen las adaptaciones, donde se reemplaza un elemento cultural polaco por otro propio de la cultura receptora española (Hurtado Albir, 1999: 245), lo que ocurre sobre todo en los títulos de las revistas (*Superekspres* por *El Caso*), en los nombres de los establecimientos («Biedronka» por «El Día») y de la comida («ptifury» por «almendrados», «chałwa» por «turrón»). Este tipo de cambios en nuestra opinión no influye en la recepción correcta de la obra.

Contrariamente a las adaptaciones, las generalizaciones, entendidas como el uso de los términos más generales o neutros (Hurtado Albir,

1999: 247), cambian la recepción de la obra de Masłowska. Enumeremos dos ejemplos: el «familok» (del alemán «Familien-Block», 'tipo de casa para muchas familias para los trabajadores de la industria pesada, principalmente mineros del carbón, construido a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en Polonia') traducido por «ciudad minera»; «ciemnogród» (el término apareció en la novela de Stanisław Kostka Potocki de 1820 titulada *Podróż do Ciemnogrodu*, en la que se critica los juicios conservadores de los partidarios del sistema que prevalecía en la Polonia de pre-partición) por «zafiedad». Estas generalizaciones pueden ocasionar, por ejemplo, la pérdida del lenguaje coloquial («na angola» por «a inglés», «dwie dyszki» por «veinte zlotys», «tych Kaczorów» por «esos Kaczynski») o de la jerga de la ciudad («bumelować» por «no hace el vago», «ktoś zadał komuś bobu» por «se llevará por delante», «hasiok» por «un trozo de porquería»). Como rezan los teóricos de la traducción, por un lado, el traductor debe reflejar en su traducción las variedades lingüísticas diferentes del lenguaje estándar que aparecen en el texto original (Newmark, 1992: 37), y por otro, «debe optar necesariamente entre cierta pérdida de coloquialidad o el uso de un criterio comunicativo que le permita reflejar más libremente las expresiones de este tipo» (Pérez, 2003: 42).

Si se trata de la traducción de los juegos de palabras, nos basamos en el artículo de Dirk Delabastita (2004: 600–606) titulado «Wordplay as a translation problem: A linguistic perspective», en el que el autor enumera diferentes estrategias para traducir los juegos de palabras. En el caso de «niepokój», basado en la polisemia y entendido como inquietud y falta de la habitación traducido por «no habitación», hablamos de la traducción del juego de palabras por otra expresión que no es un juego de palabras (*pun* → *non-pun*), ya que el traductor mantiene, de los dos, un sentido de la palabra, perdiendo el otro (2004: 604). Por su parte, las expresiones «chleba, chleba coś słyszałam o jakimś chlebaku» traducida como «pan, pan, algo he oído de una panacea», y «obóz kon-dycyjny», que sugiere también un campo de concentración (obóz koncentracyjny) por «campo de con-densación» entrarían en la categoría de traducir el juego de palabras de la lengua original por un juego de palabras de la lengua meta (*pun* → *pun*) (2004: 604).

Igualmente, algunos errores intencionales se perdieron en la traducción: «A co to jest 'chleba'» (chleb en nominativo) por falta de declinación en español se tradujo como «¿Y qué es eso del pan?», mientras que «komputerowe symulacje hołd» se tradujo al español con la construcción gramatical correcta «héroes de juegos de ordenador». No obstante, otros errores intencionales sí se pudieron conservar:

«kurturalny» por «curtural» o «wieża Eiffli» por «Torre Feller». La ortografía fonética de las palabras polacas, esto es, tal y como se las pronuncia en la lengua polaca tampoco se pudo mantener, empleándose en estos casos en castellano la ortografía según la norma académica española, por ejemplo, «(z) Kerfura», en español «Carrefour». Todas esas pérdidas se deben principalmente a la condensación de los sobretítulos y a la inmediatez del hecho escénico y, por ende, a la inmediatez de su percepción y recepción. Como indica Sara Ramos (2012: 219) en su artículo titulado «Quando o palco e a página se encontram na tradução»: «o espectador de uma represenção teatral estará sempre confinado a um momento e um local específicos e irrepetíveis […] É um momento único de produção de significado que jamais se repetirá». Tenemos que subrayar que, aunque la lectura del libro no se rige por la inmediatez, en el sentido de que el lector puede modificar su ritmo, volver para atrás, consultar las dudas en el diccionario, etc., tampoco en la traducción de otra obra de Masłowska, la novela *Wojna polsko-ruska pod flagą biało-czerwoną* (*Blanco nieve, rojo Rusia*), se pudo conservar todos los elementos culturales y locales, las referencias históricas o los errores intencionales, siendo esa novela igualmente una obra completamente impregnada por la cultura polaca. La traductora de esta novela al español, Joanna Orzechowska, comenta que a la hora de traducirla buscó un registro intermedio para que el texto sea comprensible y que, en primer lugar, pensó en el lector y en si el resultado era legible o requería una nota del traductor. También como Farré optó por la simplificación, sacrificando algunos matices del texto original, por ejemplo las incorrecciones gramaticales que en español no serían comprendidas (J. Orzechowska, comunicación personal, 20 de noviembre de 2012).

Cieślik (2012, *en línea*) recoge unas clarificadoras declaraciones de Masłowska «Vivo en este país y él cada día sobrepasa mis pensamientos con toda su carga histórica. Polonia me sobrelleva tanto a mí como a lo que escribo». Por ello, la pieza está llena de alusiones relativas a Polonia, su historia, sociedad: referencias a la cultura polaca simbólica. Por desgracia, algunos de esos elementos no pueden ser entendidos por los espectadores hispanohablantes: por ejemplo, el monólogo de radio basado en la retórica de Radio Maryja, a pesar de mantenerse, no produce la connotación adecuada. Perdemos asimismo la lengua de los salones de Varsovia antes de la guerra, de Antoni Słonimski, Julian Tuwim, etc.; la lengua de las bellas viejas formas («brukając» por «ensuciaban») que aniquiló la guerra, lo que caracteriza el habla de una viejecita. La pérdida se refiere también al mito de la guerra y de la Varsovia antes de la guerra, evocados ambos a través de los recuerdos de la abuela. Los personajes de

Masłowska se avergüenzan de su estatus social y sufren con su propia identidad después de la transformación capitalista y la entrada a la Unión Europea. Como podemos observar, las pérdidas entonces son ineludibles en el caso de la traducción de la pieza teatral en la que la autora se pregunta por «nosotros», por la identidad polaca, por la relación de los polacos con su carácter polaco, creando el retrato de la identidad negativa. Incluso la misma autora de la pieza ya afirmaba en una entrevista que su obra en cierto nivel era absolutamente intraducible y sólo se podía traducir el grueso del texto (Sobolewska, 2007).

5. A modo de conclusión

Hablando en los términos de Pavis, podemos decir que Xavier Farré, traductor de la pieza *Entre nosotros, todo va bien* de Dorota Masłowska, logra llegar en su traducción a una transacción entre la cultura polaca y española, de tal forma que ambas culturas se comunican en el sentido de «vasos comunicantes» (Pavis, 1991: 56), aunque tiene que topar inevitablemente con un doble problema. Por un lado, la traducción literaria se ve impregnada de distintos rasgos que efectivamente involucran a la cultura polaca, tales como las formas de expresión, una descripción «cultural» del país y de lo que se puede considerar polaco en la lengua extranjera. Por otro lado, las formas de traducción escénica que deben aparecer como sobretítulos, por razones técnicas, restringen todavía más su tarea. De esta manera, le imponen al traductor la brevedad, la concisión y la máxima condensación de ideas, reduciendo así el espacio de acción para la traducción. El teatro en su hecho puramente escénico marca restricciones que no aparecerían en caso de que la traducción fuese única y meramente literaria. Volviendo a Pavis (1991: 60–61) «la traducción para la escena hace préstamos distintos a los de una traducción puramente lingüística, y que tiene lugar una *traducción* real en el nivel de la puesta en escena como un todo».

Bibliografía

BBC, (Gran Bretaña 2009). «Theater performances available in eight languages» [en línea] <http://news.bbc.co.uk/2/hi/technology/8380266.stm>, fecha de consulta: 10 de marzo de 2018.

BLIKONT, K. *et al.* (2014). «Tłumacz w teatrze», *Didaskalia*, 124, 130–140.
CARRILLO DARANCET, J. M. (2014). *Del original al sobretitulado: la adaptación y la traducción audiovisual en el teatro contemporáneo*, tesis doctoral inédita. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
CIEŚLIK, M. (Polonia 2012). «Dlaczego nie mam myśleć Rymkiewiczem» [en línea] <http://archiwum.rp.pl/artykul/1167528-Dlaczego-nie-mam-myslec-Rymkiewiczem.html>, fecha de consulta: 30 de marzo de 2018.
DELABASTITA, D. (2004). «Wordplay as a translation problem: A linguistic perspective», en H. KITTEL., A. P. FRANK, N. GREINER, T. HERMANS, W. KOLLER, J. LAMBERT y F. PAUL (eds.), *Übersetzung, Translation, Traduction*. Berlin, New York: Walter de Gruyter, 600–606.
EATOCK, C. (Canadá 2003). «COC celebrates its surtitle revolution» [en línea] <http://www.theglobeandmail.com/arts/coc-celebrates-its-surtitle-revolution/article1009862>, fecha de consulta: 10 de marzo de 2018.
EZPELETA PIORNO, P. (2007). *Teatro y traducción. Aproximación interdisciplinaria desde la obra de Shakespeare*. Madrid: Cátedra.
FRUTOS, R. de (España 2011). «Los sobretítulos como herramienta de comunicación en la ópera actual» [en línea] <http://www.comunicacion21.com/wp-content/PDF/Sobretitulos.pdf>, fecha de consulta: 30 de marzo de 2018.
GAMBIER, Y. (2004). «La traduction audiovisuelle: un genre en expansion», *Meta: journal des traducteurs/Meta: Translators' Journal*, 49/1, 1–11.
GRIESEL, Y. (2009). «Surtitling: Surtitles another hybrid on a hybrid stage», *Trans. Revista de Traductología*, 13, 119–127.
HURTADO ALBIR, A. (1999). *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Madrid: Edelsa.
LINDSAY, J. (ed.) (2007). *Between Tongues: Translation and / of / in Performance in Asia*. Singapore: NUS Press.
LLOVET, E. (1988). «Adaptaciones teatrales», *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, 180, 3–16.
MARTÍNEZ SIERRA, J. J. (coord.) (2012). *Reflexiones sobre la traducción audiovisual: Tres aspectos, tres momentos*. Valencia: Universidad de Valencia.
MASŁOWSKA, D. (2008). *Między nami dobrze jest*. Warszawa: Lampa i Iskra Boża.
MASŁOWSKA, D. (2011). *Entre nosotros, todo va bien*, obra inédita (trad. X. FARRÉ).
MOUNIN, G. (1963). *Problèmes théoriques de la traduction*. Paris: Gallimard.
NEWMARK, P. (1992). *Manual de traducción*. Madrid: Cátedra.
PAVIS, P. (1991). «Problemas de la traducción para la escena: interculturalismo y teatro posmoderno», en H. SCOLNICOV y P. HOLLAND (comp.), *La obra de teatro fuera de contexto. El traslado de obras de una cultura a otra*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 39–62.
PÉREZ, N. (2003). «Panorama de la narrativa española del siglo XX publicada en Italia: algunas conclusiones», *Tradurre dallo spagnolo. Giornata di studio e confronto*, 35–45.
RAMOS, S. (2012). «Quando o palco e a página se encontram na tradução», en M. CARVALHO y D. DI PASQUALE (org.), *Depois do labirinto: Teatro e tradução*. Lisboa: Nova, 213–250.

SOBOLEWSKA, J. (Polonia 2007). «Masłowska: nie jestem poprawna politycznie» [en línea] <http://web.archive.org/web/20100317024256>, <http://www.dziennik.pl/kultura/ksiazki/article96083/Maslowska_Nie_jestem_poprawna_politycznie.html>, fecha de consulta: 30 de marzo de 2018.

TOMASZKIEWICZ, T. (2006). *Przekład audiowizualny*. Poznań: UAM.

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID (España 2011). «El Centro Dramático Español hace accesible el teatro a las personas sordas gracias al CESyA y al UC3MTITLING, tecnología desarrollada por la UC3M» [en línea] <http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/investigacion/parque_cientifico/actualidad_agenda/not_CIT_CesyaCDN_11mzo>, fecha de consulta: 12 de marzo de 2018.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.40

*Urszula Aszyk**

EN TORNO A LAS ESCENIFICACIONES MÁS RECIENTES DE *LA CASA DE BERNARDA ALBA*: CASOS DE DESTRUCCIÓN DEL «DOCUMENTAL FOTOGRÁFICO» LORQUIANO E INTENTOS DE SU ACTUALIZACIÓN

Resumen. En el presente ensayo se plantea la cuestión de la recepción actual de *La casa de Bernarda Alba* y se comentan las representaciones que destacan en los últimos años en el contexto internacional y que, al mismo tiempo, confirman el carácter universal de la obra lorquiana escrita en 1936.

Palabras clave: *La casa de Bernarda Alba*, recepción teatral, drama como pretexto.

1. A modo de introducción

Según se ha comprobado a comienzos del presente siglo *La casa de Bernarda Alba* ha alcanzado –al igual que *Bodas de sangre* y *Yerma*– el estatus del drama «canónico», y «no solo a nivel europeo sino mundial» (Cabello Pino, 2006: 131–140). Se ha confirmado asimismo que, tras su estreno mundial llevado a cabo el 8 de marzo de 1945 por Margarita Xirgu en el Teatro Avenida de Buenos Aires, esta obra –acabada por Lorca dos meses antes de su trágica muerte– se ha visto representada numerosas veces y en los lugares geográficamente más distantes. Es más, hay temporadas en las que aparece en la cartelera de varios teatros europeos casi simultáneamente. Ocurrió esto, por ejemplo, en el año 2017 cuando se realizaron sendos montajes en Londres, Manchester, Barcelona, Salamanca y Madrid, y a comienzos de 2018, se estrenó de manera casi simultánea en Cracovia y Madrid. No olvidemos que, paralelamente, se ha puesto en escena fuera de Europa, especialmente en Latinoamérica. Por dar un ejemplo, citemos los datos recogidos por «Alternativa Teatral»,

* Uniwersytet Warszawski.

un sitio web de teatro creado en Buenos Aires en el año 2000. Según sus datos, solo en 2017 representaron *La casa de Bernarda Alba* cuatro grupos teatrales argentinos y en 2018, otros tres. Además, en dichos años hubo reestrenos de *La casa de Bernarda Alba* anteriormente realizados en distintos lugares de Argentina («Alternativa Teatral. Cartelera», 2018, en línea).

Dada la amplitud del fenómeno, parece obvio que reunir todos los datos sobre la presencia de *La casa de Bernarda Alba* en las últimas décadas en los escenarios españoles y en los de otros países resulta prácticamente imposible. No obstante, con los datos que hemos logrado recoger se confirma la potencialidad teatral de este texto dramático y su increíble vigencia. Pero, para no rebasar los límites de este ensayo, enfocamos la cuestión solo en las representaciones que se alejan del modelo de teatro realista convencional. Es preciso, por tanto, citar aquí a Ángel Facio, quien en 1976, entrevistado con motivo del estreno de su versión escénica de *La casa de Bernarda Alba*, describió este drama como «una obra truncada muy joven, pero con una clara progresión hacia el teatro de nuestra época». Más adelante, el mismo director concluía: «Quizá precisamente *Bernarda Alba* marque el final de una época […] y el inicio de una nueva […]» («Bernarda Alba y…», en línea). Además, hizo el encargo especial a Ismael Merlo de exponer con toda su crudeza la crueldad y dureza de Bernarda. Conviene también tener en cuenta que, tras el primer estreno español de *La casa de Bernarda Alba* realizado en el año 1950 por la compañía de Teatro de Ensayo «La Carátula»[1], en España solo hubo una puesta en escena de esta obra en 1964, llevada a cabo por Antonio Bardem en el Teatro Goya de Madrid. De este modo, el montaje de Ángel Facio no solo se convertía en el tercero de la obra en España, ya en 1976, sino que también suponía el rechazo a la convención del teatro realista y al tiempo que entraba en discusión con la realidad histórica y la del momento de su nueva representación.

2. La cuestión del aspecto estético-formal de *La casa de Bernarda Alba*

Paradójicamente el mismo Lorca inspiró la opinión más difundida en la posguerra española de que el drama que aquí nos interesa tenía rasgos realistas e incluso naturalistas. Después de su inesperada muerte,

[1] La censura franquista permitió estrenar la obra en España por primera vez en 1950, pero con derecho a una sola función. Más sobre la actitud de los censores ante el contenido de *La casa de Bernarda Alba* en: Santos Sánchez (2009: 113–124).

sus amigos citaron en varias ocasiones sus comentarios al respecto. Así, Adolfo Salazar recordó que en cuanto a la dimensión estética de *La casa de Bernarda Alba* el poeta había dicho: «Ni una gota de poesía […]. ¡Realidad! ¡Realismo puro!» (1938: 30). Más tarde Carlos Morla Lynch incluyó en sus memorias una explicación lorquiana, hecha con el fin de resaltar la presencia de los elementos realistas en su último drama: «Hay, no muy distante de Granada, una aldehuela en la que mis padres eran dueños de una propiedad pequeña, Valderrubio. En la casa vecina y colindante a la nuestra vivía 'doña Bernarda' una viuda de muchos años que ejercía una inexorable y tiránica vigilancia sobre sus hijas solteras» (Lynch, 1958: 488). Años más tarde, los vínculos entre la realidad dramática de *La casa de Bernarda Alba* y la que Lorca conoció desde su infancia los confirmó su hermano, Francisco García Lorca, en el libro *Federico y su mundo* (1980: 372–397), y también su hermana, Isabel García Lorca, en *Recuerdos míos* (2002: 70–73).

Al tratar de definir el aspecto estético-formal de *La casa de Bernarda Alba*, los primeros críticos y directores teatrales, españoles igual que extranjeros, solían partir de aquellas aclaraciones lorquianas, apoyándose al mismo tiempo en el texto de la obra donde en la acotación inicial se puede leer: «El poeta advierte que estos tres actos tienen la intención de un documental fotográfico» (García Lorca, 1977: 117).

Anecdótica en este contexto puede resultar la recepción del primer montaje polaco de *La casa de Bernarda Alba*. Lo dirigió Józef Wyszomirski, actor y director de teatro, que debutó poco antes de la segunda guerra mundial. Se estrenó la obra en 1949, en el teatro «Melodramat» de Łódź, con el fin de aproximar la realidad andaluza al espectador polaco. Confrontado con el naciente realismo socialista, el realismo de *La casa de Bernarda Alba* les resultó a las autoridades locales «demasiado pesimista y desmoralizador» y, tras la quinta función, retiraron la obra de la cartelera (Mrozińska, 1972: 135–136). No ocurrió esto nunca más y, según las estadísticas, *La casa de Bernarda Alba* es la obra lorquiana más representada en Polonia (Aszyk, 2013).

A nuestro modo de ver, dicho drama no evoca la imagen «fotográfica» del mundo: ni en los personajes ni en los sucesos dramáticos se reproducen con exactitud los hechos y personas reales, aunque aludan a tales. Tampoco los nombres propios: Bernarda Alba, Antonio María Benavides y Pepe el Romano recrean los nombres completos, pese a que remitan a los reconocibles para los habitantes de la Granada de los años treinta del siglo pasado. Pero, como demuestran algunos investigadores, entre los ejecutores del fusilamiento del poeta había representantes de las familias a las que la obra de Lorca había ofendido (Caballero Pérez, 2011).

Con esto surge la pregunta: ¿cómo los granadinos se habían enterado del contenido del drama si este aún no se había publicado?

Es comúnmente sabido que Lorca tenía la costumbre de leer sus obras en lugares públicos y lo mismo ocurrió con *La casa de Bernarda Alba.* Acabada su redacción el 19 de junio de 1936, lo cual indica la fecha en la última página del manuscrito, Lorca lo leyó unos días más tarde en las madrileñas casas de los condes de Yebes y del doctor Eusebio Oliver. En la segunda casa entre los oyentes había figuras como Jorge Guillén, Dámaso Alonso, Pedro Salinas y Guillermo de Torre. Se difundían así las primeras impresiones sobre la obra, hecho que tuvo su continuación en Granada, a la que el poeta llegó el 14 de julio de 1936. Emilio Ruiz Barrachina establece que casi enseguida se realizó allí la lectura en «el carmen albaicinero propiedad de Fernando Vilches Jiménez, situado en la plaza de Aljibe de Trillo número 16» (Caballero Pérez, 2011: 31–32).

Volviendo al tema central de este apartado, es de notar que uno de los momentos clave en la historia de la recepción crítica de *La casa de Bernarda Alba* lo constituye la publicación de un conjunto de estudios dedicados a este drama visto en el contexto de otras obras lorquianas. Nos referimos al tomo editado por Ricardo Doménech en 1985, «*La casa de Bernarda Alba*» *y el teatro de Federico García Lorca*. En los trabajos en él agrupados se reconoce la coexistencia de los elementos realistas y poéticos en la obra, e incluso de los míticos. En su posterior libro, *García Lorca y la tragedia española*, publicado en 2008, Doménech vuelve a plantear el tema de la dimensión poética de *La casa de Bernarda Alba* y concluye que nos enfrentamos en este caso con una «tragedia simbolista», o «neosimbolista».

Pero ya en 1976, como hemos mencionado antes, Ángel Facio se opuso públicamente a la lectura realista de *La casa de Bernarda Alba*, o peor, naturalista. Según él: «Ofrecer una visión naturalista sería desvirtuar nuestro pasado histórico» (1976, en línea). El mismo director subraya que la obra se relaciona con el teatro europeo de mediados del siglo XX, con «el teatro simbolista y poético de vanguardia […]. Tiene aproximaciones con Chejov, con Valle, en un proceso de depuración, eliminando rasgos líricos para encajarlos en una estructura dramática concreta» (Facio, 1976, en línea).

Las escenificaciones de las últimas décadas en gran parte siguen estas líneas de interpretación, inclinándose hacia el modelo del teatro antirrealista. De entre varios intentos de esta clase mencionemos la labor de los directores de escena que participaron en el proyecto internacional europeo de 2010 titulado: «Bernarda *talks to the world*». Se trataba de tres compañías (italiana, rumana y polaca) que ofrecieron sus diferentes interpretaciones de la obra. Los resultados se pudieron ver en marzo

de 2010 en uno de los teatros de Cerdeña y en mayo del mismo año en Łódź, en el Teatr V6, y más tarde en otras capitales europeas. Al parecer, la adaptación polaca llamó la atención por ser una original propuesta del teatro de danza. Los bailarines a ratos llevaban máscaras, a ratos enseñaban sus caras y a través de sus cuerpos y movimientos marcados por el ritmo de música y los cambios de luz expresaban, lo que se propuso transmitir el director, Artur Żymełka: la lucha entre las hijas de Alba, provocada principalmente por el deseo erótico y la pasión por un hombre («*Dom Bernardy Alba*, balet», en línea).

También sin el uso de la palabra, como obra «no realista», representó *La casa de Bernarda Alba* el Teatr Pantomimy de Wrocław en el año 2012. Más recientemente, en 2017, la Compañía de Teatro y Danza de Paloma Mejía estrenó su propia versión en el Teatro Victoria de Madrid, expresando la principal línea argumental a través de la danza y los elementos musicales. En este caso se acortó el texto original y se redujo el número de personajes. Es interesante observar que Bernarda Alba fue en esta versión interpretada como una tirana en cuyo carácter se unían la «rudeza y virilidad» («Críticas positivas de…», en línea).

3. ¿«Drama de mujeres en los pueblos de España», o el drama universal de las mujeres de hoy?

Lo que desde hace años sigue siendo el tema de polémicas es el mensaje inscrito en el subtítulo: «Drama de mujeres en los pueblos de España» (García Lorca, 1936 [1977]: 113). Alude este a una imagen claramente más vasta que la andaluza, pese a que las protagonistas vivan encerradas en una casa en medio de un típico pueblo andaluz. En la ya citada entrevista a Ángel Facio, este considera la obra de Lorca como «aplicable a todo el mundo mediterráneo», aludiendo al «contexto, el espacio sociológico, […], desde Grecia hasta el Algarve, pasando por el norte de África. La clave fundamental del montaje es aplicar Reich al texto de Federico» (Facio, 1976, en línea). Los montajes realizados en los últimos años no son tan políticamente radicales y se centran en la condición de mujer que no es específicamente andaluza o española. Se hacen así referencias a la situación de la mujer en el mundo de hoy y, aunque no siempre de manera directa, a la de los homosexuales. En todos los casos –igualmente– se resalta la cuestión del «instinto reprimido» y de la falta de libertad.

A veces la lectura de *La casa de Bernarda Alba* va más allá y convierte la obra en un drama de denuncia social. Así fue percibido el drama

lorquiano al ser llevado a escena en 2010 por iniciativa del Centro Internacional de Investigación en el marco del Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Lo dirigió Pepa Gamboa en el TNT de Sevilla. Su espectáculo fue uno de los «más aclamados de las últimas temporadas», según se anunciaba en febrero de 2017, cuando la misma directora lo reponía en el Teatro Olympia de Valencia. Intervinieron en él nueve mujeres «sin alfabetizar», todas de un «poblado chabolista» y de etnia gitana y ágrafas. Considerado «emblemático», tuvo reconocimiento «dentro y fuera del ámbito teatral europeo por su labor en la inclusión social» («Teatro Olympia. *La casa de Bernarda Alba*…», en línea).

De modo diferente exponía el tema de la condición de la mujer y del sexo oprimido el montaje de la compañía del Teatr Nowy de Poznań (2013). Allí, vestidas de negro y encerradas en casa, las hijas de Bernarda mantenían su largo luto, poco a poco convirtiéndose en mujeres obsesionadas por el sexo. Condenadas a ocultar sus deseos, se lo compensaban gritando y parodiándose recíprocamente. La crítica las veía como víctimas de la madre que las «había matado vivas» (Grygiel, 2013, en línea). Todas sus acciones las miraba con atención una sirvienta muda, un personaje añadido por la directora de escena, Magdalena Miklasz. Lo interpretó un actor-hombre cuyos gestos y movimientos marcaron el ritmo del espectáculo. Pero el papel de mayor importancia lo desempeñaba en aquella realización escénica la escenografía diseñada por Dominika Błaszczyk. Sus principales elementos –dos bloques de cristal a ambos lados– simbólicamente marcaban un espacio sin salida; a su vez en el cristal se reflejaban las figuras de mujeres y sus deseos sin materializarse en el escenario.

Mientras trabajaba en su puesta en escena de *La casa de Bernarda Alba*, que se estrenaría en Madrid en 1998, Calixto Bieito confesó: «Me apasiona este texto porque me gusta mucho el realismo mágico que veo en él, así como esa especie de erotismo religioso reprimido y de violencia doméstica que hay en la tragedia» (Torres, 1998, en línea). Bieito, por entonces un director joven, presentó un punto de vista original en cuanto al realismo y erotismo en Lorca. Hoy en día los jóvenes hombres de teatro tratan de responder sobre todo al gusto del joven público y acuden a los recursos más familiares.

Sirva de ejemplo *La casa de Bernarda A*, una adaptación escénica elaborada por el director, actor y dramaturgo argentino de origen polaco, Alejandro Radawski, en la cual las hijas de Bernarda llevaban trajes y peinados al estilo de figuras de las películas de ciencia ficción o de *computer games*. En contraste, el aspecto de Bernarda y de la criada Poncia remitía al de las monjas u otra clase de personajes religiosas. Se estrenó

esta versión a comienzos de 2018 en el escenario de cámara del prestigioso Stary Teatr de Cracovia. Según leemos en el programa de mano, Radawski quiso llevar a las tablas los resultados de la opresión dentro del marco de una familia «arcaica», en la que reina la violencia respecto a la mujer, hecho que se observa también en muchas sociedades de hoy (Radawski, 2018). Su espectáculo desilusionó, sin embargo, a los reseñadores polacos porque las modificaciones introducidas en el original eran demasiado radicales: el número de hijas fue reducido a tres (Angustias, Martirio y Adela) y en la interpretación de Bernarda chocaba el tono melodramático.

Dejando de lado la estética y forma de los montajes aludidos en este apartado, se puede concluir que todos se aproximan por igual a una tendencia general, europea y latinoamericana, de servirse del texto de *La casa de Bernarda Alba* como pretexto para hablar sobre la suerte de la mujer en la sociedad de hoy. Para confirmar lo aquí apuntado citemos al director argentino, Exequiel Maya, quien, antes del reestreno de su versión, titulada *Bernarda: ni un gesto de indulgencia*, dijo:

> Es una obra que aborda el universo de la mujer de manera cabal: cada uno de sus personajes representa la condición femenina desde un lugar donde se puede leer a la mujer de ayer, pero también donde la mujer de hoy puede reconocerse en sus deseos y en sus problemas. Porque la obra habla fundamentalmente de las relaciones maternales y de la represión en contextos de encierro […] que […] Lorca supo abordar con esa lucidez extraordinaria que lo caracterizó. También porque todos, en mayor o menor medida, reconocemos los problemas de estas mujeres en nuestra familia, entre nuestras amistades o en nuestro barrio. […] Hoy pienso que cuando comencé a proyectar el montaje con un elenco santafesino [2015], el feminismo no estaba tan en alza como en este momento; afortunadamente latía, pero tal vez estaba menos visibilizado, y creo que su posicionamiento actual (con un clima donde la sensibilidad pública frente a la violencia de género es exponencial) convierte a *Bernarda Alba* en un clásico con mayor fuerza para la vigencia (2018, en línea).

4. *La casa de Bernarda Alba*: «drama de la sexualidad andaluza», o drama de «homosexualidad»

En la nota del 29 de mayo de 1936 publicada por *Heraldo de Madrid* en la «Sección de rumores, se dice» se comunica que Federico García Lorca, aparte de tener «muy adelantada la labor» en sus nuevas piezas, tiene terminado el drama destinado a la actriz Margarita Xirgu, *La casa de Bernarda Alba*, el cual el mismo autor describe como «drama de la sexualidad andaluza». A diferencia del subtítulo: «Drama de mujeres en

los pueblos de España», que hemos comentado en el apartado anterior, aquella información tan sugerente no pudo influir en las lecturas de la obra por ser durante décadas ignorada. En la actualidad, e independiente de la idea expresada por Lorca en aquel mayo de 1936, el tema de la «sexualidad» en *La casa de Bernarda Alba* se plantea con notable frecuencia, aunque no como problema «andaluz».

A propósito de su montaje basado en la adaptación elaborada por José Manuel Mora y titulada *Esto no es una casa de Bernarda Alba*, Carlota Ferrer aclara a finales del año 2017 que para destacar más el problema de las mujeres ha contratado a actores-varones para que las interpretaran. En su escenificación realizada en los madrileños Teatros del Canal, uno de los reseñadores observa «la búsqueda de un discurso feminista radical» («Teatros Canal», en línea) y otro, una «transgresora y sugerente» adaptación de la obra lorquiana (Ruiz, 2017, en línea). Gracias al elenco masculino, apunta alguien más, Ferrer convierte la obra en «un grito a la independencia y libertad de las mujeres». El verdadero propósito de la directora, resume el mismo crítico, es el de hablar en voz alta de «la opresión de las minorías, de las mujeres y los homosexuales». En la obra así interpretada, Bernarda es, sin embargo, el «verdugo y víctima, porque ha aprendido en un mundo de hombres que la manera de sobrevivir es la de aparcar los sentimientos y ejercer el control y el poder. Bernarda no es un arquetipo. Bernarda somos todos cuando oprimimos a alguien ya sea por raza, religión o sexo» (García, 2017, en línea).

En el espacio de un año en el ámbito teatral madrileño se han visto dos montajes más de *La casa de Bernarda Alba* en los que intervinieron actores-varones. Los mensajes transmitidos a través de estas producciones han sido, sin embargo, distintos: entre el comúnmente admitido y el radicalmente no conformista.

Así, en el espectáculo de Francisco Sáenz llevado a cabo en 2017 con la Encina Teatro actuaron los actores del sexo masculino, pero sin la intención de plantear la cuestión de la homosexualidad. El montaje, siguiendo el original, presentaba a las hijas de Bernarda Alba como víctimas «de la rigidez inquisitoria de la madre», una mujer cruel que ha «encadenado» a sus hijas en casa. Según opina Sáenz, coincidiendo en esto con Ferrer, también Bernarda Alba fue víctima, pero no solamente de la educación recibida, sino también «de la historia», una realidad «ambientada en 1936» (Pérez, 2017, en línea).

Con un propósito diferente se realizó el espectáculo titulado *LO*(*r*) *CA. Tragedia homosexual*. En el escenario de Nave 73 de Madrid lo estrenó en enero de 2018 el director israelí Barak Ben-David. Se trataba de una representación basada en un guión elaborado con fragmentos de cuatro

obras: *La casa de Bernarda Alba*, *Bodas de sangre*, *Yerma* y *Doña Rosita la soltera o El lenguaje de las flores*, constituyendo *La casa de Bernarda Alba* su parte importante. Ben-David aclara que al utilizar los textos que en dichas obras pronuncian los personajes del sexo femenino quería exponer los problemas con los que hoy se enfrentan los homosexuales. Condenados «por la familia, la religión y las leyes», luchan estos hombres por poder «mostrar al mundo su homosexualidad» y por no ser «juzgados como lo fue el propio Federico» («*LO*(*r*)*CA*», 2018, en línea). Como antes en su país, el director israelí presentó al público madrileño una escenificación en la que cuatro actores: Javier Pietro, Juan Caballero, Raúl Pulido y Jorge Gonzalo, actuaron sin ocultar la condición homosexual de los personajes interpretados, destacando que estos son unos seres rechazados por la sociedad como «seres fuera de la normalidad, como enfermos» (Penichet y Caballo, 2018, en línea). Actuaron siempre vestidos igual, con trajes a medida. Para expresar «su rabia, su indignación, su necesidad de entrar en el olimpo de la normalidad», utilizaron solo gestos, voces y miradas. En una de las reseñas se subraya que aquel fue un montaje «destacable»: una significativa «contribución a favor de los derechos del colectivo homosexual que en pleno siglo XXI sigue afrontando no pocas dificultades» («*LO*(*r*)*CA*», 2018, en línea).

Como es de apreciar, los directores de las realizaciones escénicas de *La casa de Bernarda Alba*, seleccionadas por nosotros como las más representativas para el teatro de los últimos años, defienden el carácter universal de esta obra. Sus producciones se unen, además, a una corriente cuyos inicios los iban marcado desde hace tiempo los montajes de los dramas clásicos, de Shakespeare y Calderón, entre otros, leídos como «contemporáneos». De esta manera el drama *La casa de Bernarda Alba*, un «clásico del siglo XX», sirve de pretexto para aludir desde la escena a la realidad extra-teatral y a los problemas que deberían ser solucionados urgentemente, respondiendo así a las expectativas del público de nuestros días.

Bibliografía

«Alternativa Teatral» (2018). [Cartelera] [en línea] <http://www.alternativateatral.com/buscar.asp?objetivo=obras&texto=la+casa+de+bernarda+alba>, fecha de consulta: 3 de julio de 2018.

ASZYK, U. (2013). «Mitologización, recepción y canonización: Federico García Lorca y su obra en Polonia», en A. CHICHARRO, K. KUMOR y K. MOSZCZYŃSKA-DURST (eds.), *Mitificación y desmitificación del canon y literaturas en España e Hispanoamérica*. Granada: Universidad de Granada, 49–72.

ASZYK, U. (2018). «Wokół prapremiery *Domu Bernardy Alba*», en [program teatralny], «*Dom Bernardy A.*», *na podstawie sztuki «Dom Bernardy Alby» Federica Garcíi Lorki, adaptacja i reżyseria Alejandro Radawski*. Kraków: Stary Teatr, sn.

«Bernarda Alba y la represión sexual» (1976). [Entrevista a Ángel Facio] [en línea] <https://elpais.com/diario/1976/08/19/cultura/209253605_850215.html>, fecha de consulta: 6 de febrero de 2018.

CABALLERO PÉREZ, M. (2011). *Las trece últimas horas en la vida de García Lorca. El informe que da respuesta a todas las incógnitas sobre la muerte del poeta ¿quién ordenó su detención?, ¿por qué le ejecutaron?, ¿dónde está su cuerpo?* Prólogo E. RUIZ BARACHINA. Madrid: La Esfera de los Libros.

CABELLO PINO, M. (2006). «García Lorca dramaturgo: figura central de la literatura española del siglo XX en el canon europeo», *Mil Seiscientos Dieciséis. Anuario*, XI: 131–140 [en línea] <www.biblioteca.org.ar/libros/200339.pdf>, fecha de consulta: 1 de febrero de 2018.

CIFO GONZÁLEZ, M. (2012). «Realidad y poesía en *La casa de Bernarda Alba*», *Digitum* [en línea] <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/28458/1/%28Realidad%20y%20poes%C3%ADa%20en%20La%20casa%20de%20Bernarda%20Alba%29.pdf>, fecha de consulta: 29 de enero de 2018.

«Críticas positivas de 'La Casa de Bernarda Alba', en su tercer mes, en el Teatro Victoria de Madrid» (21.03.2017) [en línea] <https://www.teatropalomamejia.com/noticias-teatro-estrenos/item/133-criticas-positivas-de-la-casa-de-bernarda-alba-en-su-tercer-mes-en-el-teatro-victoria-de-madrid.html>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2018.

«*Dom Bernardy Alba*, balet» & video CO/MEDIA (2012) [en línea] <http://valhallainstruments.wixsite.com/zymelka/dom-bernardy-alba>, fecha de consulta: 14 de marzo de 2018.

DOMÉNECH, R. (ed.) (1985). «*La casa de Bernarda Alba» y el teatro de García Lorca*. Madrid: Cátedra / Teatro Español.

DOMÉNECH, R. (2008). *García Lorca y la tragedia española*. Madrid: Fundamentos.

EDWARDS, G. (1983). *El teatro de Federico García Lorca*. Madrid: Gredos.

FACIO, Á. (1976). «La clave del montaje es aplicar Reich al texto de Federico», *El País* [en línea] <http://elpais.com/diario/1976/09/18/cultura/211845604_850215.html>, fecha de consulta: 10 de febrero de 2018.

GARCÍA, R. (2017). «*Esto no es una casa de Bernarda Alba*» [reseña] [en línea] <https://elpais.com/cultura/2017/12/06/actualidad/1512560467_787952.html>, fecha de consulta: 12 de marzo de 2018.

GARCÍA LORCA, F. (1936 [1977]). *La casa de Bernarda Alba*. A. JOSEPHS y J. CABALLERO (eds.). Madrid: Cátedra.

GARCÍA LORCA, F. (1980). *Federico y su mundo*. Ed. y prólogo M. HERNÁNDEZ. Madrid: Alianza Editorial.

GARCÍA LORCA, I. (2002). *Recuerdos míos*. Ed. A. GARRUCHAGA, prólogo C. GUILLÉN. Barcelona: Tusquets Editores.

GRYGIEL, N. (2013). «Ciało na katafalku», *Theatralia. Internetowy Magazyn Teatralny*, 225 [reseña] [en línea] <http://www.teatralia.com.pl/cialo-na-katafalku>, fecha de consulta: 29 de enero de 2018.

«LO(r)CA. Cuando los conflictos femeninos también son masculinos» (2018) [en línea] <https://efectomadrid.com/tag/la-casa-de-bernarda-alba>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2018.

MORLA LYNCH, C. (1958). *En España con Federico García Lorca: Páginas de un diario íntimo, 1928–36*. Madrid: Aguilar.

MROZIŃSKA, S. (1972). *Szkoła Leona Schillera. PWST 1946–1949*. Wrocław: Ossolineum.

NOVAK, J. I. (2018). «*Bernarda: ni un gesto de indulgencia*», [entrevista a Exequiel Maya], *El Litoral*, 21.04.2018 [en línea] <http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/169146-un-clasico-vigente-reestreno-de-bernarda-ni-un-gesto-de-indulgencia-escenarios-amp-sociedad.html>, fecha de consulta: 14 de marzo de 2018.

PÉREZ, S. (2017). «*La casa de Bernarda Alba*, la Encina Teatro» [reseña] 23.11.2017 [en línea] <https://www.madridiario.es/450631/casa-bernarda-alba-encina-teatro>, fecha de consulta: 5 de febrero de 2018.

PENICHET, K. y CAVALLO, L. (2018). «Barak Ben-David: 'De joven me interesé por Lorca y me sentí atraído por la pasión y verdad que hay en sus palabras'» [entrevista] [en línea] <http://www.revistagodot.com/barak-ben-david-de-joven-me-interese-por-lorca-y-me-senti-atraido-por-la-pasion-y-verdad-que-hay-en-sus-palabras>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2018.

RADAWSKI, A. (2018). [Sin título], en [Program teatralny] *Dom A. Bernardy, na podstawie sztuki 'Dom Bernardy' Alby Federica Garcíi Lorki*, adaptacja i reżyseria Alejandro Radawski. Kraków: Stary Teatr: sn.

RUIZ, A. (2017). «*Esto no es una casa de Bernarda Alba*, fascinante y bellísima puesta en escena de Carlota Ferrer», [reseña] [en línea] <https://elteatrero.com/2017/12/25/critica-esto-no-es-la-casa-de-bernarda-alba>, fecha de consulta: 15 de enero de 2018.

SALAZAR, A. (1938). «*La casa de Bernarda Alba*», *Carteles*, 30, 10.04.1938.

SANTOS SÁNCHEZ, D. (2009). «El teatro de Lorca y la censura franquista: *La Casa de Bernarda Alba*», *Theatralia. Revista de Poética de Teatro*, 11, 113–124.

SESMA, M. (2018). «*La Casa de Bernarda Alba* / Federico García Lorca / Estudio2», *Artezblai, el periódico de las Artes Escénicas*, 25.01.2018 [en línea] <http://www.artezblai.com/artezblai/la-casa-de-bernarda-alba-federico-garcia-lorca-estudio2.html>, fecha de consulta: 17 de marzo de 2018.

«Teatro Olympia. *La Casa de Bernarda Alba*, 13 de febrero de 2017» [en línea] <http://www.teatro-olympia.com/la-casa-de-bernarda-alba>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2018.

«Teatro. Sección de rumores, se dice», *Heraldo de Madrid*, 9, 29.05.1936.

«Teatros Canal» [en línea] <http://www.teatroscanal.com/espectaculo/carlota-ferrer>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2018.

TORRES, R. (1998). «María Jesús Valdés crea una Bernarda Alba femenina y sensual. La obra se estrena en el María Guerrero» [en línea] <https://elpais.com/diario/1998/11/07/cultura/910393222_850215.html>, fecha de consulta: 10 de febrero de 2018.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.41

*Amán Rosales Rodríguez**

AUTOFICCIÓN, METAFICCIÓN Y ESPIRITUALIDAD EN MARIO LEVRERO

Resumen. Se discuten algunos aspectos de la interrelación entre autoficcionalidad, metaficcionalidad y búsqueda de la espiritualidad en dos textos del escritor uruguayo Jorge Mario Varlotta Levrero (1940–2004), mejor conocido por su nombre literario: 'Mario Levrero'. En estos escritos, de fuerte carácter autobiográfico y autorreflexivo, se advierte la necesidad de emprender un proceso de autodescubrimiento y autoanálisis, y también la urgencia de recuperar una espiritualidad en crisis. Para llevar a cabo ambas tareas, Levrero descarta pretensiones de profundidad y solemnidad, optando, en cambio, por la representación de lo (aparentemente) banal e insignificante.

Palabras clave: narrativa uruguaya, autobiografía, autoficción, metaficción, diario.

1. Introducción

La obra del escritor uruguayo Jorge Mario Varlotta Levrero (1940–2004), mejor conocido por su nombre literario, o su «yo literario», como él mismo lo llama: «Mario Levrero», ha ido acumulando, ya incluso poco antes de su muerte, un volumen apreciable, en calidad y cantidad, de estudios analíticos, amén de otros trabajos que reúnen numerosas entrevistas y conversaciones sobre distintos aspectos de una producción literaria tan fascinante como original, y que va ganando cada vez más intérpretes y lectores. Aunque el reconocimiento crítico de sus textos ya se venía produciendo cuando era un escritor relativamente poco conocido, de una vida itinerante entre Uruguay y Argentina, la acogida más entusiasta solo se produciría justo un año después de su fallecimiento, con la publicación de *La novela luminosa* (2005), quizá

* Uniwersytet im. Adama Mickiewicza w Poznaniu / Uniwersytet Łódzki.

su texto de elaboración más ardua y prolongada, objeto durante años de numerosas interrupciones y modificaciones.

En este trabajo se propone una relectura de dos textos que complementan y completan a la célebre novela «luminosa»; se trata del *Diario de un canalla*, redactado entre diciembre de 1986 y enero de 1987, y *El discurso vacío*, de 1996. En estos escritos, pertenecientes a la etapa de madurez literaria de su autor, se ofrece una sugerente síntesis de elementos autobiográficos y ficcionales con otros de carácter autorreflexivo sobre la función y propósito de la creación literaria y artística en general. Las escrituras autoficcionales de Levrero asumen con preferencia la forma del diario al menos por dos razones de índole muy personal –que constituyen también elementos-guía de sus últimos años de producción literaria–. Por un lado, la necesidad de emprender un proceso subjetivo de *autodescubrimiento y autoanálisis*, y, por otro, la urgencia de recuperar una *espiritualidad* en crisis. Lo interesante del caso Levrero es que, para llevar a cabo propósitos tan graves e incluso solemnes, el tipo elegido de discurso literario opta por descartar pretensiones de profundidad, eligiendo, en cambio, la representación –enriquecida con generosas dosis de humor– de lo que resulta, en apariencia al menos, banal e intrascendente. Se cree que la puesta en escena de recursos autoficcionales y metaficcionales en la obra tardía de Levrero no representa una finalidad en sí misma, sino que es resultado de una toma de conciencia del autor acerca de las posibilidades espiritual y moralmente terapéuticas de la vocación artístico-literaria.

2. Lo autoficcional y lo metaficcional en la escritura levreriana

Si es cierto que una de las tendencias más destacadas en la literatura contemporánea de las últimas décadas es la proliferación de las «novelas del Yo» –según la expresión del crítico argentino Alberto Giordano–, entre las que se incluyen diversas modalidades narrativas de carácter autobiográfico y autoficcional, cabe preguntarse qué lugar ocupa en el presente una escritura como la de Levrero que muestra varias de las características asociadas con el auge literario posmoderno de (sobre)-exposición del ego, pero también, y ante todo, qué la diferencia de otras variantes de la autoficción. Una primera aproximación a esta doble interrogante exige recordar que la vigorosa presencia de lo autoficcional en la obra más madura de Levrero resultó de un proceso gradual, que se fue gestando con lentitud, al margen de lo que llegaría a constituir

una especie de moda literaria de las últimas tres décadas en el mundo hispánico.

En segundo término, más significativo, lo que diferencia a la autoficcionalidad levreriana de otras variedades es el carácter espiritualmente comprometido, dosificado a partes iguales de dramatismo y humor negro, que emana de sus últimos trabajos. Esto es algo que destaca, sobre todo, en los textos aquí considerados y que fueron agrupados –junto a *La novela luminosa*– por una intérprete y colaborada cercana del escritor uruguayo en una «trilogía luminosa», dado que presentan, aparte de su afán metadiegético, una unidad fundamentada «en la afinidad constructiva temática y formal, forjada con un propósito definido». Es que, según observa dicha autora, el estudio de los tres textos «luminosos» posibilitaría «la comprensión de la poética que Levrero enunció finalmente, la que pone en cuestión el problema de la verdad y la escrituración del sujeto» (Corbellini, 2011: 253).

En lo que sigue se pondrá el acento en ese dueto fundamental que define en gran medida, según se cree, la obra tardía de Mario Levrero: un proceso de autoanálisis (lo que el autor llama una «investigación de mí mismo»), y otro que busca la recuperación de cierto ámbito de espiritualidad. Pero el desarrollo del tema demanda tener siempre presente la interacción entre reflexiones autoficcionales y metaficcionales en que se apoya Mario Levrero para llevar a cabo dichas labores autoanalíticas y de recobramiento de lo espiritual.

Respecto de este último aspecto se puede coincidir con las palabras del crítico español Ignacio Echevarría (2017: 137–138), quien, refiriéndose al conjunto de escritos de Levrero, escribe que «la obsesión que recorre su obra» es «la búsqueda de la salvación del Espíritu»; pero que dicho «Espíritu» no es el del «'mundo moderno', sino, más humildemente, la personalidad excéntrica y escurridiza del propio Levrero». Sobre esta cita solo resta añadir que en los textos del autor uruguayo se muestra una preocupación por una espiritualidad en crisis *también* en un sentido más global, como claro síntoma de un malestar cultural en la época contemporánea.

Antes de comentar por separado cada uno de los dos textos levrerianos ya mencionados, hay que recordar que el término «autoficción» apunta, como ha escrito una intérprete, Marie Darrieussecq, a una narración «en primera persona, que se presenta como ficticia […], pero en la que el autor aparece homodiegéticamente con su nombre propio y cuya verosimilitud se basa en múltiples 'efectos de vida'» (cit. en Souquet, 2014: 249). Para otro especialista, Vicent Colonna: «Una autoficción es una obra literaria por la cual un escritor se inventa una personalidad y una existencia, conservando

su identidad real (su verdadero nombre)» (cit. en Alberca 2007: 151–152). No es casual que la presencia autoficcional aparezca entrelazada en obras que también ostentan un fuerte carácter metaficcional; el término 'metaficción' se refiere, según explica otra investigadora, «a la escritura ficcional que llama la atención, de manera autoconsciente y sistemática, sobre su condición de artefacto para plantear así cuestiones sobre la relación entre ficción y realidad» (Waugh, 1984: 2).

2.1. *Diario de un canalla*

El autor uruguayo combinó estrategias autoficcionales y metaficcionales en textos de una densa hibridez que desafían clasificaciones genéricas rígidas. En ellos se pueden hallar elementos de clara referencialidad autobiográfica fusionados con otros cercanos a una poética de lo fantástico u onírico. Pues, para comenzar, no hay que olvidar la advertencia que el propio Jorge Varlotta hace respecto de su alter ego autoral, Mario Levrero (2016a: 169), en el sentido de que, afirma, «siempre he tratado de dejar en claro que éste que escribe no soy exactamente yo». Asimismo, en su auto-entrevista de 1992, Levrero intenta clarificar la importancia, así como la ambigüedad, del componente autobiográfico en sus autoficciones: «Yo hablo de cosas vividas, pero en general no vividas en ese plano de la realidad con el que se construyen habitualmente las biografías» (*cf.* Gandolfo, 2013: 96). El *Diario de un canalla* es, en todo caso, el primer texto significativo de Levrero en el que su autor se ufana de ser y no ser él mismo el protagonista del discurso autoficcional.

A pesar de las advertencias del autor, es notable en el *Diario* la proliferación de detalles autobiográficos, toda vez que su objetivo declarado es activar de nuevo a la escritura, después de un tiempo considerable dedicado a faenas de mera supervivencia económica en Buenos Aires. Pero si el que pone las cosas por escrito no es exactamente el autor, ¿quién es entonces el que escribe –refiriéndose al proceso mismo de la escritura– estas palabras?: «Surgió entonces un texto, 'Diario de un canalla', que trata de cosas que me están sucediendo en el momento de escribirlas. Es absolutamente autobiográfico, sin sueños ni datos de invención. Son mis vivencias concretas» (*cf.* Gandolfo, 2013: 116). Se trata, en todo caso, de una ambigüedad característica de los textos autoficcionales, y en particular de las ficciones levrerianas.

Hay que tomar en cuenta que, en *Diario de un canalla*, Levrero refuerza una imagen bastante querida por él –que reaparece con frecuencia en sus

escritos–. Se trata de una doble auto-representación de hombre derrotado por la vida, por un lado[1], y, por otro, de artista que, de modo más o menos heroico, se sobrepone a los golpes de una vida injusta y cruel. Primero escribe:

> Estoy en esa etapa de la vida en que uno debe necesariamente volverse conservador; no queda mucha energía, no quedan muchas neuronas, no se puede contar, ya, con la súbita iluminación o con la pirueta salvadora. Muerto el espíritu, muerta toda chispa de fe, no se puede decir, creyéndola, 'Dios proveerá' (Levrero 2016a: 22).

Pero también más tarde, conforme relata las aventuras y desventuras del desvalido «Pajarito», el autor ve el esfuerzo del pequeño gorrión auspiciado por la voluntad del «Espíritu» –pues éste, escrito así, con mayúscula, sí que aún está vivo y coleando–. Pese a lo anterior, y aunque su trabajo adquiere entonces dimensiones casi prometeicas y renacen moderadas esperanzas tras la supervivencia casi milagrosa del gorrión, y aparecen aquí y allá destellos de optimismo, no hay que olvidar el horizonte de mortalidad y desilusión que se divisa siempre, más cerca o más lejos, en las ficciones del autor uruguayo. El *Diario de un canalla* se muestra como un texto particularmente instructivo de esta suerte de poética melancólica de su autor. Deja ver mucho del por qué y el cómo de su estructura y sus temas, pero también de qué manera el control sobre el discurso narrativo no es ni puede ser total, sobre todo en el caso de los trabajos tardíos de Levrero que suelen revelarse como resultados bastante distintos –incluso decepcionantes– de los originalmente concebidos.

En otro nivel, el *Diario* ofrece también un rostro jánico –pero en todo caso familiar a los lectores de Levrero–: por una parte, comienza como una confesión en la que el narrador se avergüenza de haber abandonado, por razones de estabilidad financiera, la redacción de su proyectada por mucho tiempo y nunca concluida «novela luminosa». Por otra parte, la suspensión de la escritura del texto original, es decir, la apología del autor de su cancelación se convierte en una nueva diégesis –orientada inicialmente por las peripecias del ave «Pajarito»– que ocupa 'por casualidad' el lugar del

[1] Sobre este primer aspecto hay que decir que Levrero no representa, desde luego, un caso aislado. Respecto de la autoimagen de escritor derrotado, pobre y casi fracasado que sobresale en varias obras autoficionales levrerianas, valen también los comentarios que Julio Premat hace en torno a las figuras autorales producidas por diversos literatos argentinos del siglo XX. Estos artistas buscan inscribirse «dentro de una tradición, renovada pero reconocible, de la melancolía occidental»; conforme a ella, el autor que desea ocupar un lugar en la historia de la literatura debe primero anularse como figura relevante. Es decir, según Premat (2009: 14–15), se trataría no solo de «narrar la aventura de la escritura [sino también de] inventar al responsable de lo que se lee, o sea al cabizbajo héroe de esa aventura».

proyecto original. La historia del gorrión atrapado en el apartamento del protagonista es aquello que se da 'en lugar de lo otro', 'algo en vez de nada', 'lo mejor que se puede hacer bajo las circunstancias', etc.

El *Diario de un canalla* constituye, además, por un lado, una admisión de mea culpa –dado que su autor habría traicionado el arte, lo espiritual, por el negocio, lo material– que usurpa el relato incompleto de las experiencias luminosas. Por otro, el texto configura también una ficción por derecho propio, aunque surja –cosa característica de varios textos de Levrero– casi a pesar suyo. O sea, se trata de una novela que brota, poco más o menos por accidente, desde el interior de un diario 'no ficcional':

> Por una serie de aparentes azares, he aquí que hoy me permito llegar a la conclusión de que este texto comienza a estructurarse, incluso he pensado un título: 'Diario de un canalla'. Porque los aparentes azares han determinado que hoy comenzara a pensar en esto como un diario (Levrero 2016a: 25).

Al final, el texto resultante del *Diario* revela en la voluntad del artista una doble aspiración de triunfo: por *auto-conocerse* y también por conectarse con la *espiritualidad* inherente a ciertos eventos cotidianos; en ambos casos la diégesis se satura de reflexiones sobre sus propias condiciones y modos de estructuración. En ocasiones, la victoria se obtiene, siquiera a medias, cuando, por ejemplo, en medio de la lucha del autor-narrador-protagonista sobre la bestia negra de los últimos escritos levrerianos, a saber, el conjunto de pequeños y grandes malestares corporales y contratiempos cotidianos, el narrador discierne algún tipo de revelación casi mística, en las que se entrevé –como en todos los episodios relativos a la casi épica supervivencia del gorrión «Pajarito»– la presencia de las experiencias luminosas, o del todo del «Espíritu».

Se da una presencia constante en la obra del escritor uruguayo de ideas de triunfo y fracaso personal. Esto parece ser una consecuencia del asumirse el propio autor, Mario Levrero, como centro irradiador absoluto del texto. En esto tiene razón un intérprete, cuando indica, a propósito del *Diario de un canalla*, que: «El diario se escribe sin casi salir de su casa. El narrador-personaje se postula como un dios que observa y registra todo lo que sucede en su entorno, practicando una estética minimalista donde aparentemente nada sucede» (Olivera, 2010: 342). En su modalidad de 'motor inmóvil', Levrero puede aparecer dentro y fuera del texto; a veces, las menos, como un simple extra que apenas participa en la (mínima) acción de sus ficciones, en otras, las más, como auténtico *deus ex machina* de su cosmos literario.

Si la fijación en el proceso de construcción de un texto sobresale como una de las características definitorias de una buena parte de la llamada

literatura posmoderna, entonces la literatura autoficcional y metaficcional levreriana coincide con algunos de sus rasgos básicos. El más significativo en su caso es la autoreferencialidad del relato que incluye a la propia figura del narrador. Como lo explica un intérprete: «Levrero referencializa el discurso en el sujeto de la acción; este es correferencial con el sujeto de la enunciación. Esta es una de las características de los diarios de la última época. La referencia del relato es el propio relato y el propio sujeto de la enunciación que coexiste con los hechos que narra o describe» (Olivera, 2010: 343). En su *Diario*, Levrero toma distancia y reflexiona metaficcionalmente tanto sobre el tipo de texto que está elaborando, como sobre cómo podría éste contribuir a su propia rehabilitación espiritual.

2.2. *El discurso vacío*

Mario Levrero explota al máximo en esta obra tanto las posibilidades de la escritura semi-diarista y autoficcional que ya introdujera en su diario-novela anterior, como la extrañeza de los lectores ante su sugestivo título. Si en su forma más tradicional el diario aparece como una escritura de la subjetividad, la expresión de un diálogo privadísimo de un escritor o escritora con su yo, en tiempos más recientes esa conversación privada se hace pública, y acaba compartiéndose con lectores ansiosos por conocer los detalles incluso más íntimos de la vida de su autor o autora predilectos.

Puesto que la pesquisa levreriana de la espiritualidad no está exenta, como ya se indicó, de humor e ironía, luego sus diarios o semi-diarios ficcionales, como *El discurso vacío*, no se privan de mofarse de ciertas expectativas tanto de una lectura 'profunda' como de una más bien 'frívola' de los eventos relatados. Pero tampoco renuncian, cuando es menester, al tono grave y hasta solemne. De hecho, el plan inicial del libro no se destaca precisamente por su carácter lúdico. El autor-narrador se propone ser consecuente con lo que él denomina una estricta «terapia grafológica» que consiste en mejorar el carácter como resultado de un progreso en la habilidad caligráfica. Según confiesa, este método le habría sido «sugerido por un amigo loco»; se trata de un método que parte, nada menos, «del presupuesto conductista de que los cambios de la conducta pueden producir cambios a nivel psíquico. Cambiando pues la conducta observada en la escritura se piensa que podría llegarse a cambiar otras cosas en una persona» (Levrero, 2016b: 15).

La voz narradora de *El discurso vacío* afirma no interesarle el contenido de lo escrito; no es (no sería) importante de qué trata el relato,

sino tan solo la apariencia en el trazado de las letras. El autor declara que, cuanto menos interesante sea lo escrito, mejores serán los resultados caligráficos. Escribe Levrero (2016b: 34): «Hoy voy a tratar de eludir temas interesantes para tratar de progresar en el trazado de las letras». Cuanto menos se inmiscuya la 'literatura' (bajo la tentación de un relato o una narración cautivantes) mejores los resultados para la personalidad de la voz narrativa. De nuevo el propio autor: «¿Qué puedo escribir, que no sea demasiado interesante como para que me distraiga de mi propósito, y al mismo tiempo no me resulte tan aburrido que deje el trabajo a medio hacer, entre grandes bostezos?» (Levrero, 2016b: 34).

La meta que se autoimpone el autor uruguayo se expresa con claridad en este otro fragmento: «Debo caligrafiar. De eso se trata. Debo permitir que mi yo se agrande por el mágico influjo de la grafología. Letra grande, yo grande. Letra chica, yo chico. Letra linda, yo lindo» (Levrero, 2016b: 36). No obstante, las cosas no son tan sencillas. Antes que nada, hay que tener en cuenta que *El discurso vacío* ahonda las reflexiones metaficcionales presentes en el anterior *Diario de un canalla*. Este segundo texto se ofrece como un dispositivo conscientemente construido para un propósito bien concreto, aunque de sabor un tanto anacrónico en su (aparente) ingenuidad; es decir, de nuevo: el autor-narrador se propone mejorar, así, de forma casi mecánica, su carácter o personalidad, en definitiva, su espíritu, mediante el perfeccionamiento de la caligrafía personal.

Se trataría en principio de una finalidad 'no literaria' que, no obstante, poco a poco se irá contaminando, en forma supuestamente involuntaria, de 'literatura'. Pero los lectores nos percatamos muy pronto que el discurso semi-autobiográfico de Levrero no es ni vacío ni de carácter puramente técnico. En realidad, *El discurso vacío* está bastante lleno, contiene una plétora de eventos, anodinos y banales que resultan típicos del mundo autoficcional levreriano. Es decir, son distintivos en el sentido de que su interés reside precisamente en su carácter in-interesante, pero que, por eso mismo, ofrecen pistas para el (posible) encuentro con elevados ámbitos espirituales. Pero dicho encuentro no se puede forzar, al narrador solo le queda aguardar, atento, su repentina manifestación. Considérese el siguiente ejemplo. Se trata de una breve anotación fechada «*15 de diciembre*»:

> Y así van las cosas. No sé qué más puedo decir. Así van las cosas. (Me viene a la mente el título de una novela de Saul Bellow: *Hombre en suspenso*. Yo también estoy en una especie de suspenso, no colgando sin que mis pies toquen el piso, sino más bien en el sentido de 'puntos suspensivos'. Pausa, demora, quedarse en la última sílaba de la última palabra, como arrastrándola […] (2016b: 86).

La plenitud del texto 'vacío' de Levrero es consecuencia, simple y llanamente, de la imposibilidad de la vaciedad narrativa, del sinsentido de una narración que no narre 'algo', y que no luche contra la amenaza de esa nada que (nos) llama (que llamaba al autor en esa época) desde la muerte. Como ha escrito con acierto un intérprete del texto, «toda escritura es un intento de comunicar, aunque se proponga como vacía. El escritor no puede renunciar a la lucidez ni al conocimiento del oficio, y lo que parece un fracaso [es decir, la no consecución de una caligrafía bella, A.R.R.] es a la vez un éxito que le da sentido al libro» (Ricciardi, 2014: 155). O, con las palabras del propio Mario Levrero:

> Tengo plena conciencia de que estos ejercicios caligráficos han ido derivando en ejercicios narrativos; hay un discurso –un estilo, una forma más que un pensamiento– que se impone ansiosamente a mi voluntad (2016b: 45).

Y, sin embargo, el (sub)producto 'literario' de esa narración que se impone, como él dice, a su pesar, refleja de modo íntegro su personalidad. Así como en sus reflexiones metaficcionales el autor insiste en el carácter impremeditado del relato, es decir, en el nacimiento fortuito de una narración desde un gesto creativo de absoluta libertad, así parece creer que la adquisición de experiencias luminosas, saturadas de espiritualidad, se obtendrían, si acaso, también por casualidad, hasta por una suerte de estado místico, gracias a una súbita iluminación.

3. Conclusiones

La estructura diarista de los dos textos levrerianos aquí comentados se emplaza entre los planos –en apariencia, contrapuestos– de la banalidad y la trascendencia, convocados los dos a la mirada siempre curiosa de los lectores. Pero estos mismos lectores, ávidos tanto de detalles personales sobre el autor como de asistir –figuradamente– al desvelamiento de las «experiencias luminosas», se ven expuestos casi siempre a una experiencia frustrante por el predominio de la digresión y la incompletitud narrativa. El diario ficcional o ficción diarista de Levrero es un dispositivo truncado y fragmentario como los propios eventos que conforman el marco de vida del narrador-personaje. Conviene ahora resaltar la presencia en la obra tardía de Levrero –representada en el *Diario de un canalla* y *El discurso vacío*– de los dos aspectos característicos indicados al comienzo de este trabajo.

Por un lado, es notable el esfuerzo de autoanálisis que realiza el autor-protagonista. Se trata de un sujeto máximamente auto-reflexivo

que se complace en examinarse en cada situación cotidiana. Es un autor en estado permanente de alerta autocrítica. El anhelo sincero del escritor de perfeccionarse moral y espiritualmente, de ser 'un hombre mejor', lo lleva a una especie de hipercriticismo extremo de su ser social. En este punto, el autor-protagonista parece incluso disfrutar de su tarea de auto-denigración y rebajamiento implacable de la autoestima[2]. En todo caso, la actitud (hiper)autocrítica de Levrero está orientada en principio por metas tan elevadas que al final, de manera más bien paradójica y trágica, ella misma tiende a distanciarlo de ese ámbito cotidiano de espontaneidad y naturalidad afectiva del que se siente mayormente desvinculado, y con el que añora formar parte de un modo más cálido y pleno.

Por otro lado, los medios autoficcionales y metaficcionales que Levrero utiliza para acometer su magna tarea de auto-reforma moral y espiritual, parecen conducirlo, de un modo nuevamente (en apariencia) paradójico a concentrase en la observación y descripción minuciosa –en ocasiones fronteriza con lo exasperante– no de eventos con cierta aura de sublimidad o trascendencia, sino en otros que, protagonizados sobre todo por animales (perros, palomas, gorriones, por ejemplo) parecerían alejar al narrador del acceso a altos planos de perfección espiritual. Ahora bien, lo interesante del caso Levrero, es que es justamente en esa dimensión tan particular, constituida por la contemplación meditada de eventos marginales, donde sus diversos alter ego literarios hallan las claves para un remozamiento de sus desgastadas energías espirituales. En realidad, cuanto más se esfuerzan las maltrechas figuras de autor levrerianas por elevar sus ambiciones espirituales y morales, tanto más deben apoyarse en el terreno de la pura y dura cotidianeidad.

Bibliografía

ALBERCA, M. (2007). *El pacto ambiguo. De la novela autobiográfica a la autoficción*. Madrid: Biblioteca Nueva.

CORBELLINI, H. (2011). «La trilogía luminosa de Mario Levrero», *Revista de la Biblioteca Nacional*, 3/4–5, 251–262 [en línea] <http://www.bibna.gub.uy/innovaportal/file/10824/1/revista_7_6_11_web.pdf>, fecha de consulta: 23 de abril de 2018.

[2] Recuérdese lo indicado en la primera nota, apoyada en la interpretación de J. Premat, a propósito de las figuras de autor que giran en torno a una «autorepresentación negativa» –según la expresión de I. Lucía en su reseña del libro de Premat, en *Orbis Tertius*, 2010, 15 (16), <https://www.orbistertius.unlp.edu.ar/article/view/OTv15n16r15/pdf_477>.

ECHEVARRÍA, I. (2017). «Levrero y los pájaros», en P. SILVA OLAZÁBAL (ed.), *Conversaciones con Mario Levrero*. Valencia: Ediciones Contrabando, 137–147.

GANDOLFO, E. (comp.) (2013). *Mario Levrero. Un silencio menos. Conversaciones compiladas por Elvio E. Gandolfo*. Buenos Aires: Mansalva.

HUTCHEON, L. (2013). *Narcissistic Narrative. The Metafictional Paradox*. Toronto: Wilfrid Laurier University Press.

LEVRERO, M. (2016a). *Diario de un canalla. Burdeos 1972*. Barcelona: Random House, segunda edición.

LEVRERO, M. (2016b). *El discurso vacío.* Barcelona: Debolsillo.

LUCÍA, I. (2010). «Reseña de Julio Premat, *Héroes sin atributos: figuras de autor en la literatura argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009, Colección 'Tierra Firme', 276 páginas», *Orbis Tertius*, 15 (16) [en línea] <https://www.orbistertius.unlp.edu.ar/article/view/OTv15n16r15/pdf_477>, fecha de consulta: 4 de agosto de 2019.

OLIVERA, J. (2010). «Mario Levrero en sus diarios: de la ficción a la biografía», *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 39, 331–347 [en línea] <https://core.ac.uk/download/pdf/38824517.pdf>, fecha de consulta: 1 de agosto de 2018.

PREMAT, J. (2009). *Héroes sin atributos. Figuras de autor en la literatura argentina*. Buenos Aires: FCE.

RICCIARDI, C. (2014). «Los (re)pliegues del discurso (vacío)», en G. FRANCO *et al.* (eds.), *Caza de Levrero. Asedios críticos a la obra de Mario Levrero*. Montevideo: Rebeca Linke Editoras, 147–157.

SOUQUET, L. (2014). «Una autoficción 'espectacular': Pedro Lemebel y Fernando Vallejo», en A. CASAS (ed.), *El yo fabulado. Nuevas aproximaciones críticas a la autoficción*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 247–267.

WAUGH, P. (1984). *Metafiction. The Theory and Practice of Self-Conscious Fiction*. London and New York: Routledge.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.42

*Santiago Fortuño Llorens**

DE PERSONAJES, OBRAS LITERARIAS Y LUGARES ESPAÑOLES EN WISŁAWA SZYMBORSKA

Resumen. El tema de España, en sus personajes, obras literarias y lugares, aparece en la obra en prosa y poética de Wisława Szymborska. Este artículo es un rastreo por ésta en la que la escritora polaca cita, comenta y valora obras y autores reconocidos de las letras hispánicas. Asimismo, muestra sus preferencias pictóricas y musicales de personajes relevantes españoles y, a la vez, universales. Algunos lugares memorables resaltan su significación como escenarios del arte y de la historia.

Palabras claves: España, Szymborska, traducción, obra artística y literaria.

N.B. Mi agradecimiento a la profesora Agnieszka Kłosińska-Nachin, quien me hizo conocer la figura de la escritora polaca y me animó a trabajar su obra.

1. Preliminar

Fui invitado a impartir docencia en la universidad de Łódź en abril de 1998, dentro del Programa Erasmus de movilidad docente del profesorado, donde conocí al profesor Wiaczesław Nowikow y pude comprobar su encomiable tarea en la implantación de los estudios del español en esta universidad polaca, con pocos medios iniciales pero en colaboración con el entusiasmo y empeño de su profesorado, consiguiendo que la facultad de Filología Hispánica haya alcanzado alto reconocimiento en toda Polonia y notable consideración en el ámbito hispánico. El nombramiento del profesor Nowikow, como académico correspondiente de la RAE, acredita su prestigio internacional así como lo testimonia su presidencia en el reciente VII Simposio Internacional en Łódź, en mayo de 2018, por el número de hispanistas asistentes y el nivel de sus intervenciones que evidenciaron la amplitud en los estudios de Lengua y Literatura Españolas.

* Universidad Jaume I de Castellón.

En este Homenaje al profesor Wiaczesław Nowikow –al que agradezco haber sido convocado– mostraré un aspecto de la obra de la polaca internacional, Premio Nobel en 1996, Wisława Szymborska (1923–2012): su mención a personajes, obras literarias y lugares españoles en algunas de sus creaciones, poéticas y en prosa, traducidas al castellano. La escritora polaca nunca pisó el territorio español, pero, tras haber obtenido el galardón sueco, ha sido «el autor polaco más presente en el mercado editorial en lengua española» (Murcia y Beltrán, 2018: 136). Ya establecí relaciones, en cuanto a los temas y caracteres formales, entre la escritora polaca y Carlos Bousoño, nacidos el mismo año, en un artículo en la colección Manufactura Hispánica Lodziense de la editorial de la Universidad de Lodz (2018: 19–34), en el que expuse la visión del mundo y las preocupaciones estilísticas de ambos poetas ante las parejas condiciones históricas, políticas y sociales de Polonia y España, en los años de la posguerra de esta y de la segunda guerra mundial. Una modesta contribución, pues, al acercamiento de ambas literaturas, insuficientemente interrelacionadas al día de hoy.

2. Personajes y obras literarias

Al estudiar la obra literaria de un autor, advertimos sus preferencias sobre movimientos, autores y obras. El escritor se inscribe en una tradición literaria en donde se forma, se acomoda o se rebela y, a su vez, aporta su peculiar cosmovisión e idiolecto. Tratándose, en esta ocasión, de una autora extranjera se pueden encontrar en sus textos las alusiones a escritores de otras literaturas y, concretamente, a españoles universalmente reconocidos. Así ocurre ante la lectura de los textos de Wisława Szymborska, quien a su faceta de poeta añade la de ensayista, admiradora de Michel de Montaigne y de sus *Essais*, «en la cúspide intelectual máxima del siglo XVI» (Szymborska, 2009a: 147), con quien comparte el análisis y la perspectiva personal y su inteligente ironía en toda su obra (López-Vega, 2018: 169).

El escritor español más antiguo citado en la bibliografía, que aportamos de Szymborska, es Marco Valerio **Marcial** (años 40 a 140 d.C), famoso por sus *Epigramas*, con los que «azotaba, pero no con una correa, sino con una pluma arrancada de la cola de un gallo» (Szymborska, 2014a: 23). La traducción al polaco por Stanisław Kołodziejczyk, de cuatro centenares de estos en 1971, sirve a nuestra autora para reseñar la traducción de las mordaces invectivas, «que es más bien humor de uso diario: finales

hábilmente resultones, vivacidad, gracia, laconismo…» (Szymborska, 2014a: 24). En otra ocasión, la versatilidad del escritor se rinde ante el poder de Domiciano, a quien dedica el panegírico: «Roma nunca antes ha respirado más pleno pulmón que ahora, bajo el pie de nuestro amado soberano» (Szymborska, 2014a: 24), en el que sorprende el halago a un emperador tan despiadado como generoso con el poeta bilbilitano.

La traducción al polaco del ***Poema de mio Cid*** de Anna Ludwika Czerny (1970), le sirve a la escritora de Kórnik para divulgar el primer cantar épico español (alrededor del año 1200) del que enumera algunas de sus características más representativas: el realismo, «Fue escrita por un Balzac medieval» (Szymborska, 2009a: 39) frente al idealismo de la *Chanson de Rolland*, motivado por la cercanía de su redacción a la muerte del héroe castellano, la maurofilia del relato, la sencillez, el encanto y la ingenua concreción y, curiosamente, su visión mercantilista ante la guerra, que «es para él, ante todo, una empresa financiera» (Szymborska, 2009a: 39), pues «la cabeza del caballero, hasta que alguien se la cortaba, estaba siempre llena de cálculos» (Szymborska, 2009a: 39), sin olvidar el dato ecdótico del poema de copista único, Per Abbat (1207), ante la doble autoría del mismo, como ya defendiera Menéndez Pidal.

«El número de obras escritas por **Cervantes** no es tan desalentador como en el caso de **Lope de Vega**. Tampoco fueron apreciadas de la misma forma a través de las diferentes épocas» (Szymborska, 2012: 15), afirma Szymborska en "Entremeses de Miguel de Cervantes", autor del *Quijote* y de estas piezas dramáticas cortas:

> De hecho, es un país que ha exportado al mundo una de las novelas más célebres de todos los tiempos, *El Quijote*, joya de la literatura universal. […] pero llama la atención que su obra más conocida, paradigma de la literatura española, sea al fin y al cabo esta novela de Cervantes. Una novela de novelas (Narębska, 2015: 318).

Considera *El retablo de las maravillas* como el mejor de los seleccionados por Zofia Szleyen en 1967, escrito en la cárcel por **Miguel de Cervantes** como fuera también la primera parte del *Quijote*. Autobiografía e investigaciones sobre su condición de cristiano viejo son algunos de los elementos entreverados de este sucinto estudio. Con frase lapidaria «Pobre Cervantes. No consiguió en su vida nada más que eternidad» (Szymborska, 2012: 16), concluye la reseña.

La figura de Cervantes es la más traída y llevada por Szymborska. En "Władysław Kopaliński. Relatos de objetos cotidianos. *Una pregunta sin respuesta*" (1994), cuestiona la escritora polaca, con tono lúdico, cómo se escribían todas esas grandes obras con algunas limitaciones. Es un ensayo con gracia ocurrente, cargado de alusiones bibliográficas e interpelaciones

al lector: «Pensemos en *El Quijote*, escrito sin una sola cucharada de café, ni siquiera de chicoria», preguntándose cómo pudieron escribir sus grandes obras nuestros más insignes autores (Platón, Teócrito, Horacio, Tácito, Tucídides, Aristóteles, Virgilio, Dante…) en épocas pretéritas, en las que no se conocía el café ni el té, que sirvieran de alivio y acicate:

> ¿Con qué se activaba Platón cuando se despertaba medio atontado por las mañana? ¿Qué hacían los miembros de la ekklesía cuando la presión atmosférica se hacía insoportable? ¿Cómo se las arreglaban los hipotensos, entre los que probablemente se contaban Teócrito, Horacio o Tácito? ¿Qué bebían para avivar el desfallecimiento de la vena creadora? (Szymborska, 2014a: 139).

Por su parte, *Correo literario o cómo llegar a ser* (*o no llegar a ser*) *escritor* (2018), publicado en polaco en el año 2000, «recoge las mejores respuestas de la premio Nobel a aquellos escritores que pretendían debutar». En la revista *Vida literaria*, donde Szymborska colabora, valoraba sus primeras incursiones y en donde, a la par de ser «un consultorio de escritores», divulgaba su Poética. Así, en su contestación a un escrito de W. Bożena, Szymborska acude nuevamente al *Quijote* para apoyar su teoría amorosa:

> No ha existido en la literatura un amor tan grande que haya podido prescindir del trasfondo social y de otras cuestiones por el estilo. Nos sentimos capaces de rellenar la ficha personal de Tristán e Isolda, Karénina y Vronski, Castorp y la señora Chauchat, don Quijote y Dulcinea, Romeo y Julieta. Los corresponsales de nuestro "Correo" tienden a considerar el amor como un fenómeno "en sí mismo". Creen que basta con ponerles nombres a ambos protagonistas y situarlos en una habitación con una cama y que con eso ya se tiene todo lo necesario para analizar ese popular sentimiento. Y son precisamente esos relatos los que marcan los límites de nuestra paciencia (Szymborska, 2018: 111).

En "Monstruo" (Szymborska, 2009a: 174–176), con motivo de la publicación de Jack Gondowicw, *Zoología fantástica completa* (1995), la escritora de Kórnik cita del «ilustre» escritor hispanoamericano **Jorge Luis Borges**, argentino, (1899–1986) su ya clásico bestiario *Manual de zoología fantástica*, publicado en 1957, en colaboración con Margarita Guerrero, en donde nombra a ciento dieciséis seres fantásticos con sus correspondientes cualidades. Una vez más, la realidad cotidiana le sirve de reflexión, al estilo de Montaigne, cuyos *Ensayos* «uno de los mayores logros que haya alcanzado el alma humana» (Szymborska, 2009a: 144), le ayudan a descubrir el monstruo actual y, simultáneamente, exhibir su fobia hacia el mismo: el periodista, descrito mediante la «acumulación detallante: *evidentia*», según Lausberg, (1975: 179–180), quien esconde ladinamente sus propios odios en la pantalla televisiva:

> Escupe. Siembra el caos creyendo que restablece el orden. […] Se aparta siempre de la verdad en aras de un orden superior. […] No alberga dudas sobre sí mismo, y no desea las del resto. Es un experto, ya sea solo o en masa, en nacionalismo, antisemitismo, fundamentalismo, lucha de clases, conflictos generacionales o todo tipo de fobias personales, a las que debe dar expresión pública (Szymborska, 2009a: 175–176).

El espíritu de convivencia entre cristianos y moriscos informa ***Abencerraje y la hermosa Jarifa***, precedente de la novela europea de caballerías en la baja Edad Media. Szymborska, en un ceñido comentario a la traducción del español de Florian Śmieja (1975), lleva a cabo un interesante estudio de poligénesis literaria al enlazar la poesía amorosa árabe y el código cortés caballeresco «el vencedor renuncia al rescate en nombre de la amistad, y se convierte en un ejemplo de magnanimidad y en un defensor de la coexistencia» (Szymborska, 2014a: 99). Unos comentarios

> *El Abencerraje* es un bello relato de amor, en donde se muestra la "gentileza y liberalidad" de tres personajes: el alcaide de Antequera Rodrigo de Narváez y los dos enamorados, el Abencerraje Abindarráez y la linda Jarifa, hija del alcaide de Coín. Daría inicio a la corriente de maurofilia que enriquece nuestra literatura en la segunda mitad del siglo XVI y que se extiende por toda Europa,

compartidos por Rosa Navarro Durán (2018 y 2019), quien atribuye su autoría, con aportación de abundantes datos –estilo, ideas, motivos y léxico– a Gutierre de Cetina (1520–1557):

> La *Crónica* es un relato muy bello, con pasajes líricos de gran intensidad, y una alabanza paralela de los nobles castellanos moros y cristianos. El total respeto a la palabra dada se une al hondo y poético vivir de los sentimientos amorosos por parte de Abindarráez, y tiene justa correspondencia en la gran generosidad y lealtad de Rodrigo de Narváez (Navarro, 2018).

3. Lugares

Las cuevas de Altamira y Guernika son dos topónimos de épocas y significación muy distintas citadas por W. Szymborska en su poesía:

En "La realidad exige" en *Fin y principio* (1993), va recordando, por medio de lugares siniestros de la historia universal momentos sangrientos pero que, por el transcurso inevitable del tiempo, la realidad los olvida inevitablemente «que también se diga: la vida sigue», con la amnesia consiguiente: «En los desfiladeros trágicos / el viento se lleva los sombreros / y, no podemos evitarlo, / nos produce una risa

loca» e introduce un detalle realista, rasgo tan típico de la poesía de la escritora polaca: «y despeñaderos de negras derrotas, / donde en caso de urgente necesidad / nos agachamos hoy detrás de una mata». Pese a la acumulación de tanta crueldad y tamaño sufrimiento, la paradoja se cumple: «Hay tanto Todo / que Nada apenas se nota» (Szymborska, 1997: 191–192). El lenguaje realista de Szymborska choca con el engolamiento «de cuanto suene a hueco y pomposo. Imagina lo cotidiano como milagro» (Valverde, 2018: 204).

El recuerdo del lugar vasco queda inscrito junto a Pearl Harbour, Verdún, Hiroshima… Guernica constituye un escenario cruento de la historia reciente española: en la guerra civil de 1936–1939, esa ciudad vasca fue devastada, el 26 de abril de 1937, por las aviaciones alemana e italiana, que luchaban a favor de las tropas de Franco y ensayaban los Junker 87 Stuka para la segunda guerra mundial: «la vida sigue. / Sigue en Cannas y en Borodino / y en Kossovo Pole y en Guernica» (Szymborska, 1997: 191). *Gernica* (2016), del director Koldo Serra, es la crónica cinematográfica de su bombardeo. Ese mismo año, Picasso pintará el famoso cuadro homónimo, de estilo cubista, para testimoniar este bombardeo sobre la población vasca; hasta 1981 no llegó a España.

En "Pensamientos que me asaltan en calles transitadas", de *Aquí* (Szymborska, 2009b), el recorrido por una calle le hace ver caras de hoy que, acaso ya aparecieron ayer: «Pero la Naturaleza –cualquiera la entiende– / quizá cansada del incesante trabajo / sus antiguas ideas / y nos pone caras / de segunda mano». Y, con gracejo e ironía, adivina que así puede haber ocurrido, entre otros muchos, con las pinturas de la cueva prehistórica española aludida, un testimonio del arte rupestre paleolítico en el norte de España, en «La viuda de un zapatero sin zapatos / de una Varsovia aún pequeña, / el maestro de las cuevas de Altamira / con sus nietas camino de ZOO, / un vándalo peludo yendo al museo / a extasiarse un poco» (Szymborska, 2009b: 15).

"Oda a la cebolla" de *Odas elementales* (1954) del también premio Nobel, Pablo Neruda, enlaza a este con la poeta polaca por «su ya famosa capacidad de revelación de las cosas y cuestiones más trascendentales e impenetrables del universo, utilizando el disfraz y la sencillez insignificante de los más ínfimos motivos de nuestro entorno cotidiano» (Monmany, 2004: 13): "La cebolla" de Szymborska, en *El gran número* (1976), establece la diferencia entre la autenticidad de la cebolla «Es un ente coherente, / es una obra maestra / […] La cebolla tiene esencia. / Su vientre es una beldad, que sólo nimbos reviste» frente a la acumulación inselectiva del ser humano «Nosotros: grasa, nervios, venas, / más mucosa y secreción. / Y nos ha sido vedada / su muy idiota

perfección» (Szymborska, 1997: 132–133). Poema enunciativo y de construcción estrófica el de Szymborska, apelativo y de versolibrismo el de Neruda pero ambos de exaltación a lo cotidiano, con un componente social el del poeta comunista: «Pero al alcance / de las manos del pueblo, regada con aceite, / espolvoreada / con un poco de sal, / matas el hambre / del jornalero en el duro camino» y ético el de Szymborska: «Nosotros, salvajez y barbarie / envueltas en fina piel, / el infierno de lo interno, y anatomía interna». En "Oda a la cebolla" en *Odas elementales* (1954), el poeta chileno destacará la perfección: «escamas de cristal te acrecentaron / y en el secreto de la tierra oscura / se redondeó tu vientre de rocío / […] sales del suelo, / eterna, intacta, pura / como semilla de astro». En suma, en lo trivial ambos poetas encuentran lo significativo e imperecedero.

La poeta polaca se acerca a las realidades cotidianas. Su poema "Nada dos veces" de su primer libro *Llamando al Yeti* (1957), musicado y cantado en 1962 por Łucja Prus, a la que siguieron otras versiones: «Nada sucede dos veces / y es lo que determina / que nazcamos sin destreza / y muramos sin rutina. […] Ningún día se repite, / ni dos noches son iguales / ni dos besos parecidos, ni dos citas similares» y que, como afirma Abel Murcia, «Para mucha gente es mucho más que un poema. Es difícil compararlo con algún poema de nuestro ámbito lingüístico, pero quizá con alguno de los cantados por **Paco Ibáñez** (1934), **Serrat** (1943) o **Sabina** (1949)…» (Szymborska, 2014b: 53), cantautores españoles muy reconocidos en la actualidad.

A otros personajes, españoles, nos muestra la obra de W. Szymborska: Así, a Cristóbal **Colón**, aunque genovés fue ayudado de los Reyes Católicos españoles en su aventura del descubrimiento de América. En *Correo literario* se dirige a un escritor anónimo de Cracovia, a quien le afea su afición a introducir el psicologismo cuando la aparición de un *deus ex machina* lo podría resolver:

> Así pues, cuando Cristóbal Colón, protagonista de la novela, tras varias semanas de navegación empieza a dudar si arribará alguna vez a tierra firme y se plantea incluso dar media vuelta, se le aparece una figura etérea que desciende de los cielos y que le dice: "Sigue navegando".[…] ¡Pobres adeptos del psicologismo que llevan toda la vida devanándose los sesos sobre la causas de la conducta humana! Si supieran que todo es mucho más sencillo: basta con una intervención del más allá (Szymborska, 2018: 134–135).

El pintor Salvador **Dalí**, surrealista, merece atención en el artículo "Salvador Dalí. El diario de un genio. *Coliflores locas*" en donde apunta las maneras del genial y excéntrico artista catalán, en su presentación

en la Sorbona para impartir una conferencia con un Rolls-Royce blanco, a rebosar de coliflores. «Solo Salvador Dalí vivió su vida, hasta el final y sin interrupciones, al modo surrealista» (Szymborska, 2014a: 165). Destaca de este sus extravagancias sin cuento, las frases provocadoras, su conducta *performance* y sus absurdas *boutades* «A veces se presentaba en público cubierto de algún líquido viscoso al que acudían en tropel todas las moscas de los alrededores», siempre consciente de su genialidad, que hace exclamar a Szymborska: «Dalí me recuerda a esos jóvenes poetas que creen que cuantas más metáforas hay en el poema, mejor es este…» (Szymborska, 2014a: 165–166).

La afición musical de la escritora polaca la exhibe en sus alusiones a sus virtuosos: Así de Pau **Casals**, dirá que «El arco de su violonchelo como único arma» (Szymborska, 2012: 162) y «Por lo que más que una juventud auténtica de espíritu, es un embarazo imaginario» (Szymborska, 2012: 162).

En *Lecturas no obligatorias*, en "La nuez y la doradura", comenta el libro de Marcia Lewis, *La vida privada de los tres tenores* (1999) contraponiendo la frivolidad creada alrededor de estos –Plácido **Domingo** (1941), madrileño, Luciano **Pavarotti** (1935–2007), italiano, y José **Carreras** (1946) barcelonés– a su esforzado bregar diario: «Los cantantes sonríen radiantemente en las fotografías, pero están temblando por dentro» (Szymborska, 2009a: 212). «El aún joven y atractivo Domingo, durante su estancia de poco menos de un año en Tel Aviv, actuó en más de doscientos espectáculos y se aprendió de memoria más de cincuenta papeles operísticos» (Szymborska, 2009a: 212), escribirá del primero y «Si quizás me conmueve un poco más Pavarotti, solo es porque, vestido de frac, parece un gran escarabajo negro y siento una gran estima por la belleza de los escarabajos» (Szymborska, 2009a: 213), apostillará sobre el segundo, con su acostumbrado humor y admiración.

En conclusión, W. Szymborska evoca en su creación literaria a España, en sus personajes, lugares y obras: entre los escritores destacados, Cervantes como valor preferente junto a otra lectura de menos fuste pero siempre tratada con la fuerza de sus convicciones personales; escenarios de la historia, también la más próxima y trágica, y personalidades de repercusión universal en los distintos ámbitos culturales, con algún rasgo tras el que transpiran su humanidad. La autora de *Paisaje con grano de arena* dirige, asimismo, su mirada hacia la realidad circundante aportando un mensaje ético y de compromiso social con un estilo conversacional y directo, inteligente e irónico.

Profesor Nowikow, gracias: en tu obra nos dejas tu esfuerzo, *Hoc opus, hic labor est* (Virgilio, *Eneida*, VI, 129).

Bibliografía

Bibliografía de Wisława Szymborska traducida al español 1

Libros

Prosa

SZYMBORSKA, W. (2009a). *Lecturas no obligatorias. Prosas*. Barcelona: Alfabia (prólogo y traducción de M. BELLMUNT).
SZYMBORSKA, W. (2012). *Más lecturas no obligatorias*. Barcelona: Alfabia (traducción de M. BELLMUNT).
SZYMBORSKA, W. (2014a). *Siempre lecturas no obligatorias*. Barcelona: Alfabia (traducción de M. BELLMUNT).
SZYMBORSKA, W. (2018). *Correo literario*. Madrid: Nórdica Libros (traducción de A. MURCIA y K. MOŁONIEWICZ).

Poesía

SZYMBORSKA, W. (1997). *Paisaje con grano de arena*, Barcelona, Círculo de Lectores, que incluye *Llamando al Yeti* (1957), *Sal* (1962), *Qué monada* (1967), *Acaso* (1972), *El gran número* (1976), *Hombres en el puente* (1986), *Fin y principio* (1993). Barcelona: Círculo de Lectores (traducción de J. SŁAWOMIRSKI y A. Mª. MOIX).
SZYMBORSKA, W. (2004). *Instante*. Montblanc (Tarragona): Igitur (traducción y epílogo de G. BELTRÁN y A. A. MURCIA SORIANO).
SZYMBORSKA, W. (2009b). *Aquí*. Velilla de San Antonio (Madrid): Bartleby Editores (traducción de G. BELTRÁN y A. A. MURCIA SORIANO y prólogo de M. MONMANY).
SZYMBORSKA, W. (2014b). *Hasta aquí*. Velilla de san Antonio (Madrid): Bartleby Editores (traducción de A. MURCIA y G. BELTRÁN).
FORTUÑO, S. (2018). «Dos poetas de posguerra. Wisława Szymborska y Carlos Buosoño», en E. KOBYŁECKA-PIWOŃSKA y A. KŁOSIŃSKA-NACHIN (eds.), *Leer entre lenguas. Acercamiento comparativo entre la literatura hispánica y la polaca*, Manufactura Hispánica Lodziense, 3. Łódź: Wydawnictwo UŁ, 19–34.
LAUSBERG, H. (1975). *Elementos de retórica literaria*. Madrid: Gredos.
MONMANY, M. (2004). *Prólogo a Instante*. Montblanc (Tarragona): Igitur.

NARĘBSKA, I. (2015). *Literatura polaca en España (1939–1975). Autores, editores, traductores*. Wrocław: Wydawnictwo Wyższej Szkoły Filologicznej we Wrocławiu.
NAVARRO DURÁN, R. (2018). «Gutierre de Cetina, autor del *Abencerraje*», *Clarín*, 136 (julio–agosto), 16–22.
NAVARRO DURÁN, R. (2019). «El autor del *Abencerraje:* el arte literario y el motivo de la creación», *Secretos a voces*. Oviedo: Ediciones Nobel, S.A., 193–212.
NERUDA, P. (1977). *Odas elementales*. Barcelona: Biblioteca Breve, Seix Barral.

Publicaciones en revistas

TURIA, REVISTA CULTURAL (2017), «Cartapacio: Wisława Szymborska», 124, Homenaje de varios escritores, entre los cuales:
LÓPEZ-VEGA, M. (2018). «La cercanía irónica de Wisława Szymborska», *Turia, Revista Cultural*, 124, "Cartapacio Wisława Szymborska", 168–179.
MURCIA, A. y BELTRÁN, G. (2018). «La huella en español de una premio Nobel», 135–145.
VALVERDE, A. (2018). «Ay, la poesía», 203–205.

Artículos en revistas y suplementos literarios

LUCAS, A. (2017). «Las lecciones de Szymborska», *El País*, febrero, 4.
MANRIQUE, W. (2014). «Los últimos poemas de Szymborska», *El País. Cultura*, 23 de junio.
MUÑOZ MOLINA, A. (2017). «Solo el fervor», *El País. Babelia*, 1.346, septiembre, 15.
PLAZA, J. M. (2017). «El mundo de Wisława Szymborska», *El Mundo*, 28 de febrero.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.43

*Ewa Stala**

EL «CRIPTOTANGO» EN LA LITERATURA ARGENTINA Y POLACA

Resumen. Este ensayo es un intento de demostrar que el tango es un *Leitmotiv* presente en varias obras de la literatura tanto argentina como polaca. Es una aproximación a algunos poemas y cuentos elegidos de los autores argentinos y polacos. En algunos el motivo del tango es explícito, en otros más bien escondido, de ahí el término acuñado de *criptotango*. Cada una de las obras citadas la ilustramos con los fragmentos de algunos tangos.

Palabras clave: *Leitmotiv*, tango, poesía, narrativa.

Durante varias y simpáticas charlas con el Homenajeado a menudo la conversación se ha deslizado hacia temas no estrictamente relacionados con la lingüística o la vida universitaria: la literatura, el arte, la música o hasta el fútbol. Como de ninguna manera nos sentimos autorizados a opinar sobre este último, hemos optado por todo lo demás. Y es por eso por lo que este no va ser un artículo de lingüística, sino más bien una pequeña excursión por algunas zonas de la literatura en busca del tango, es decir, por algunos motivos que evoca este género musical. Así podemos agradecer aquellas charlas, expresar nuestro respeto hacia la versatilidad de los concimientos del prof. Nowikow, esperando que la lectura de este ensayo nada lingüístico, la verdad, resulte agradable al Profesor y a los que quieran acercarse a este tema.

Sobre el motivo del tango se ha escrito mucho y es cierto que el tango aparece no solo en la literatura argentina, sino también en la mundial y hasta en la polaca[1]. A veces es una presencia explítica, como en el caso de algunos cuentos de J. L. Borges[2], desde el más emblemático y conocido

* Uniwersytet Jagielloński w Krakowie.

[1] Para profundizar un poco en el tema, invitamos a la lectura de nuestra monografía (Stala, 2017).

[2] Quien, a su vez, dedicó al tango algunas páginas en sus ensayos, p. ej. "Ascendencias del tango" en *El idioma de los argentinos* o "Historia del tango" en *Evaristo Carriego*.

"Hombre de la esquina rosada" en el que dos compadritos disputan su hombría en una escena clásica de duelo a cuchillo, un texto repleto de voces provenientes del lenguaje popular (*carnear*, *china*, *changangos*, *galpón*, *yuyo*) o hasta del lunfardo (*biaba*, *chamuchina*, *facha*, *filar*, *quilombo*, *musicante*, *milonga*). En una de las escenas, en un *boliche* donde se pelean los dos machos, se toca y se baila el tango:

> Me tocó una compañera muy seguidora, que iba como adivinándome la intención. El tango hacía su voluntá con nosotros y nos arriaba y nos perdía y nos ordenaba y nos volvía a encontrar (Borges, 1992: 75).

Pero en otros cuentos aparece lo que podríamos denominar el *criptotango*: no el que se menciona, se elogia o se describe de alguna manera, sino ese otro más discreto que se esconde detrás del nombre de una figura del baile, una metáfora, o que dispersa en el ambiente característico de su proveniencia nada elogiable: la orilla, el conventillo, la pobreza, el cuidado obsesivo de la masculinidad, un amor imposible…

Así, en el cuento "La Intrusa", «un breve y trágico cristal de la índole de los orilleros antiguos», el autor retrocede a los tiempos de «las pobres fiestas de conventillo, donde la quebrada y el corte estaban prohibidos y donde se bailaba, todavía con mucha luz» (Borges, 1992: 193 y *passim*). Una vez más, se enfrentan dos hombres, esta vez dos hermanos: Eduardo y Cristián, enamorados de la misma mujer y «en el duro suburbio, un hombre no decía, ni se decía, que una mujer pudiera importarle, más allá del deseo y la posesión, pero los dos estaban enamorados. Esto, de algún modo, los humillaba» (Borges, 1992: 196).

También en el "Sur" que «empieza del otro lado de Rivadavia»[3], aparece un compadrito de cara achinada que invita al protagonista, un tal Dahlman a pelear con la daga. El compadre lo mata, pero «si en Dahlman no había esperanza, tampoco había temor. Sintió, al atravesar el umbral, que morir en una pelea a cuchillo, a cielo abierto y acometiendo, hubiera sido una liberación para él, una felicidad y una fiesta, en la primera noche del sanatorio, cuando le clavaron la aguja»[4]. Y aunque ni se menciona la palabra *tango*, todo el ambiente evoca la orilla de Buenos Aires, el lugar donde nació el baile y el título mismo, "Sur", en referencia a la parte más humilde de la ciudad, va a llegar a ocupar el rango de un símbolo, de una región mítica cuando años después, en 1948, Homero Manzi, en su tango titulado justamente "Sur" recuerda:

[3] Una de las arterias más importantes de Buenos Aires, ya que constituye el límite entre la zona norte y la zona sur de la ciudad.

[4] <http://www.itvalledelguadiana.edu.mx/librosdigitales/Jorge%20Luis%20Borges%20-%20Ficciones.pdf>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2018.

San Juan y Boedo antiguo y todo el cielo, 1
Pompeya y, más alla, la inundación, 1
tu melena de novia en el recuerdo, 1
y tu nombre flotando en el adiós… 1

O cuando en 1988, en la película titulada "Sur", aparece la letra de Fernando Solanas con la música de Astor Piazzolla:

Vuelvo al Sur, 1
como se vuelve siempre al amor, 1
vuelvo a vos, 1
con mi deseo, con mi temor. 1

Llevo el Sur, 1
como un destino del corazón, 1
soy del Sur, 1
como los aires del bandoneón.

En la obra de Julio Cortázar, otro grande de la literatura argentina, también contamos con la presencia explícita del tango (p. ej., en los cuentos "Gardel" o "Clone" cuando una de las protagonistas relata: «su mujer lo engañaba y él la mató, un tango más, Paolita» porque «la encontró en el bulín y en otros brazos, como en el tango de Rivero» (Cortázar, 1994: 242 y *passim*), lo que es una clara alusión a la milonga (que en realidad se parece más a una payada) "Amablamente", con letra de Daniel Melingo:

La encontró en el bulín y en otros brazos… 1
Sin embargo, canchero y sin cabrearse, 1
Le dijo al gavilán: "puede rajarse; 1
El hombre no es culpable en estos casos". 1

Pero si llegamos a la lectura del cuento "Tango de vuelta", en seguida nos damos cuenta de que, salvo en el título, el tango no aparece allí ni una sola vez. Sin embargo, toda la historia de la bígama (!) (a quien persigue su primer marido, que decide viajar de México a Buenos Aires y, aprovechando la ausencia de su segundo marido, entrar en casa de la amada y vengarse de ella), con un desenlace trágico y casi de película, alude a los temas que ya conocemos: el amor infeliz, la venganza, la hombría dañada, en fin, los motivos constantes de varios tangos.

Si bien el motivo del tango o "criptotango" en la literatura argentina parece más bien obvio y comprensible, lo podemos rastrear igualmente en nuestra producción nacional. Y así llegamos a la poesía polaca y a poemas como "Tango jesienne", de Brunon Jasieński, o "Tango triste", de Edward Stachura, y seguramente podrían citarse más títulos, pero hay una obra

de la narrativa, un cuento que en seguida hace pensar en el tango aunque esa palabra tampoco aparece ahí ni una sola vez: "Las señoritas de Wilko" de Jarosław Iwaszkiewicz.

En este cuento o mininovela, tras la Primera Guerra Mundial, Wiktor, quien trabaja como administrador de unas fincas en un poblado llamado Stokroć, decide volver al pueblo de Wilko, en que solía pasar mucho tiempo como preceptor de algunas de las seis hermanas: Julcia, Jola, Kazia, Zosia, Tunia y Fela (cada una de las cuales encarna un tipo diferente de amor), y revivir la felicidad remota. Ya el tema del cuento evoca el mítico Sur: la región idealizada de la juventud y de la dicha. Y si bien canta Gardel que «veinte años no es nada / Que febril la mirada, errante en las sombras / Te busca y te nombra»[5], pronto resulta que «todo ha muerto, ya lo sé»[6]:

> Ni los recuerdos de la guerra, ni los del campo de Murman, ni los postreros combates en Francia, ni el ataque a Kiev y la retirada, ni los años de guarnición, ni su último trabajo, nada de toda aquella su vida pasada en una vana labor de hormiga, le había provocado jamás impresión tan aguda de paso del tiempo como aquel bosque crecido en el lugar de la joven arboleda […] Hizo memoria. Habían pasado unos quince años. Quince años que habían transcurrido como un soplo (Iwaszkiewicz, 1984: 13 y *passim*).

Todas las hermanas le dieron una calurosa bienvenida, pero «ante sus ojos, sobre los semblantes de aquellas blancas mujeres vio desfilar todo un tropel de imágenes, acontecimientos, luchas y esfuerzos baldíos» (p. 23). Ni la excitación erótica de los tiempos remotos con Julcia, ni la casi sádica con Jola, ni la mística con la fallecida Fela o el enlace intelectual con Kazia parecen reales… La única posibilidad restante yace en la menor de todas ellas, Tunia, en cuya presencia Wiktor «tenía la impresión de estar leyendo en un palimpsesto, escuchar una confesión de ultratumba, recuperar lo ya perdido» (p. 76–77). Pero ni ella es capaz de hacerle revivir el pasado: «[…] ahora comprendía que todo «eso» había de permanecer inevitablemente sepultado en los abismos del pasado y quedar inexplicado para siempre» (p. 26). Wiktor, en su intento por retornar a su "verano feliz", se parece al protagonista del tango "Cristal":

> ¡Cuántos, cuántos años han pasado,
> grises mis cabellos y mi vida!
> Loco… casi muerto… destrozado,
> con mi espíritu amarrado
> a nuestra juventud.

o al del otro tango "Patotero sentimental":

[5] "Volver". 1

[6] "Sur". 1

Patotero, 1
rey del bailongo, 1
patotero, 1
sentimental.
Escondés bajo tu risa
muchas ganas de llorar.
Ya los años
se van pasando
y en mi pecho
no entró un querer.
En mi vida tuve minas, muchas minas 1
pero nunca una mujer… 1

En sus visitas a la casa de Wilko, Wiktor intenta regresar a lo ya transcurrrido, pero el tiempo parece haber borrado toda huella de su juventud despreocupada y feliz: las "señoritas" han fundado sus propias familias, tienen sus proyetos, sus problemas, y aunque cada una admite haber estado enamorada de él, ni siquiera la pasajera relación carnal consumada con Jola una noche lo hace retornar al tiempo perdido, como en el tango "Desencuentro":

Estás desorientado y no sabés 1
qué "trole" hay que tomar para seguir. 1
Y en este desencuentro con la fe 1
querés cruzar el mar y no podés. 1

o en el clásico "Volvió una noche":

Mentira, mentira, yo quise decirle, 1
Las horas que pasan ya no vuelven más. 1
Y así mi cariño al tuyo enlazado 1
Es sólo un fantasma del viejo pasado 1
Que ya no se puede resucitar.

Pero al mismo tiempo, el mismo Wilko, parece transformarse de a poco en el paisaje lejano del pasado irrevocable, un sitio al que Wiktor no piensa volver más y que, tal vez, llevará para siempre en sus recuerdos:

Barrio de tango, luna y misterio, 1
calles lejanas, ¡cómo estarán! 1
Viejos amigos que hoy ni recuerdo, 1
¡qué se habrán hecho, dónde estarán! 1
Barrio de tango, qué fue de aquella, 1
Juana, la rubia, que tanto amé. 1
¡Sabrá que sufro, pensando en ella, 1
desde la tarde que la dejé! 1
Barrio de tango, luna y misterio, 1
¡desde el recuerdo te vuelvo a ver![7]

[7] "Barrio de tango".

Tal como narra el mismo Iwaszkiewicz, «Había llegado por fin a comprender cuán inaccesibles resultan las cosas en sí y que debería permanecer solo a orillas de ese mar blanco que, paulatinamente, subiría para al fin llevárselo, tras lo cual nada seguiría…» (p. 91) y «tan sólo sentía añoranza del amor que años antes se le había escapado de las manos como el agua» (p. 105).

Lo que sabemos con certeza es que finalmente decide partir. Una por una se despide de las cinco hermanas, explicándoles la razón de su decisión. Parte casi con alivio, como si no quisiera permanecer atrapado por los tiempos que definitivamente no iban a volverse a repetir:

> Acto seguido se alejó sin tan siquiera volver la vista atrás, con paso lento, titubeante. […] A medida que se alejaba, el paso de Wiktor volvíase más firme, más seguro. Iba con la cabeza más erguida y, cuando hizo su entrada en la estación, balanceaba ya alegremente su cartera, mientras se preguntaba qué habría hecho Janek en Stokroć durante aquellas tres últimas semanas (p. 107).

Y esta despedida tras los amores fracasados una vez más nos hace pensar en el tango:

> Recuerdo tu desdén, 1
> te evoco sin razón, 1
> te escucho sin que estés. 1
> "Lo nuestro terminó", 1
> dijiste en un adiós 1
> de azúcar y de hiel…[8] 1

Wiktor se aleja de Wilko y de su pasado y se dirige casi con alivio a la estación de tren que, se supone, lo distanciará para siempre del mítico idilio. Es casi como una ilustración de una imagen tan tanguera:

> ¡Chau, no va más!… 1
> Es la ley de la vida devenir, 1
> ¡Chau, no va más!… 1
> Ya gastamos las balas y el fusil. 1
> Te enseñé como tiembla la piel 1
> cuando nace el amor, 1
> y otra vez lo aprendí; 1
> pero nadie vivió sin matar, 1
> sin cortar una flor, 1
> perfumarse y seguir…[9]

[8] "El último café".

[9] "Chau, no va más".

Regresa a su Stokroć con ganas, casi feliz, como si por fin entendiera que no hay manera de volver, que la vida sigue y que cambia. Y este cambio de alguna manera lo hace vivir a él:

Vivir es cambiar…
¡dale paso al progreso que es fatal!
¡Chau, no va más!… 1
Simplemente, la vida seguirá. 1
[…] 1

¡qué bronca saber que me dejo robar
un futuro que yo no perdí!
Pero nada regresa al ayer, 1
¡tenés que seguir!…[10] 1

Y así, a manera de cierre, regresamos al maestro Borges y su poema en que, cómo no, la voz *tango* ni aparece, pero todo el ambiente hace pensar en una escena tanguera:

Habré de levantar la vasta vida 1
que aún ahora es tu espejo: 1
cada mañana habré de reconstruirla. 1
Desde que te alejaste, 1
cuántos lugares se han tornado vanos 1
y sin sentido, iguales 1
a luces en el día.
Tardes que fueron nicho de tu imagen, 1
músicas en que siempre me aguardabas, 1
palabras de aquel tiempo, 1
yo tendré que quebrarlas con mis manos. 1
¿En qué hondonada esconderé mi alma 1
para que no vea tu ausencia
que como un sol terrible, sin ocaso, 1
brilla definitiva y despiadada? 1
Tu ausencia me rodea 1
como la cuerda a la garganta, 1
el mar al que se hunde[11].

Se entrelaza lo polaco con lo argentino, lo explícito con lo escondido, lo nacional con lo universal y lo humano, como los temas de nuestras conversaciones con el Profesor, por las que le estamos sumamente agradecidos.

[10] "Chau, no va más".

[11] <https://www.poemas-del-alma.com/ausencia.htm>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2018.

Bibliografía

BORGES, J. L. ([1928] 1998). *El idioma de los argentinos*. Madrid: Alianza Editorial. 1
BORGES, J. L. ([1930] 1998). *Evaristo Carriego*. Madrid: Alianza Editorial. 1
BORGES, J. L. (1992). *Narraciones*. Madrid: Cátedra.
CORTÁZAR, J. ([1976] 1994). *Los relatos*. Madrid: Alianza Editorial. 1
IWASZKIEWICZ, J. (1984). *Las señoritas de Wilko*. Madrid: Bruguera (trad. B. ŻABOKLICKA y J. R. MONREAL).
STALA, E. (2017). *Tango dla początkujących i zaawansowanych*. Kraków: Universitas.

Referencia electrónica

<http://www.itvalledelguadiana.edu.mx/librosdigitales/Jorge%20Luis%20Borges%20-%20Ficciones.pdf>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2018.
<http://www.literatura.us/cortazar/tangode.html>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2018.
<https://www.poemas-del-alma.com/ausencia.htm>, fecha de consulta: 15 de marzo de 2018.

Lista de tangos

"Amablemente", música: Edmundo Rivero, letra: Iván Díez. 1
"Barrio de tango", música: Aníbal Troilo, letra: Homero Manzi. 1
"Chau, no va más", música: Virgilio Expósito, letra: Homero Expósito. 1
"Cristal, música": Mariano Mores, letra: José María Contursi. 1
"Desencuentro", música: Aníbal Troilo, letra: Cátulo Castillo. 1
"El último café", música: Héctor Stamponi, letra: Cátulo Castillo. 1
"Patotero sentimental", música: Manuel Jovés, letra: Manuel Romero. 1
"Sur", música: Aníbal Troilo, letra: Homero Manzi. 1
"Volver", música: Carlos Gardel, letra: Alfredo Le Pera. 1
"Vuelvo al Sur", música: Astor Piazzolla, letra: Fernando "Pino" Solanas. 1

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.44

Agnieszka Kłosińska-Nachin, Ewa Kobyłecka-Piwońska**

REPRESENTACIONES LITERARIAS DE LA TRANSICIÓN: DECLIVE DE LOS PROYECTOS COLECTIVOS (ESPAÑA–ARGENTINA)

Resumen. El presente artículo estudia las maneras en las que la literatura española y la argentina representan la desactivación del discurso marxista, acudiendo al ejemplo de *Un día volveré* de Juan Marsé (1982) y *Los topos* de Félix Bruzzone (2008). En ambos casos, el declive del proyecto izquierdista guarda una relación genética con el contexto de las respectivas transiciones, la española y la argentina, categorías históricas que quedan definidas como esencialmente diferentes, aunque en ambos casos llevan a la instauración de la democracia de un modo pacífico. En las novelas analizadas, el agotamiento de la militancia por la justicia social viene acompañado por una peculiar *erotización* del ser humano.

Palabras clave: transición española, transición argentina, literatura comparada, Marsé, Bruzzone, ideología izquierdista.

Las literaturas sobre la Transición representan la desactivación de los proyectos colectivos que informaban la oposición a las dictaduras y la cultura disidente. Este proceso paradójico –la incipiente democracia anula los proyectos de reforma concebidos clandestinamente bajo los regímenes dictatoriales– coincide con el final de los grandes relatos, la idea clave de la posmodernidad. Rehuyendo cualquier intención globalizadora, inherente a la categoría de la posmodernidad, y sin perder de vista los contextos específicos –literarios y socio-políticos–, en el presente artículo nos gustaría insistir en las maneras particulares en las que la literatura española y argentina representan el declive de los mitos y sueños que animaron durante décadas a la cultura subversiva. Nos movemos, de este modo, en el ámbito de la literatura comparada en la medida en que buscamos puntos de contacto entre literaturas en cierto modo periféricas, puntos de contacto que irán perfilándose como fruto de un modo de lectura.

* Uniwersytet Łódzki.

El término «transición», que delimita el campo de nuestro estudio histórica y temáticamente, no ofrece una fácil herramienta de «mapeo» del espacio cultural, ya que suele referirse a procesos políticos de muy distinta índole y dinámica. Hasta puede resultar harto confuso invitando a establecer cómodas analogías entre fenómenos y contextos que, en realidad, poco tienen en común. Dicho eso, empezaremos nuestro análisis por registrar el repertorio de diferencias entre los dos procesos de transición política –español y argentino– para luego poder cartografiar, sin negar las divergencias entre ambos, el posible espacio de similitudes. Así, pues, la mayor diferencia reside en el modo en que se efectuó el cambio político en estos países: España resulta ser el modelo de una transición «pactada», en la que las élites autoritarias conservaron un amplio espectro de derechos y privilegios con vistas a mantener el nuevo equilibrio político, mientras que la transición argentina se llevó a cabo «por colapso», cuyos detonantes más visibles fueron la derrota militar en las Malvinas y el fracaso de la política económica impuesta por la dictadura (Mazzei, 2011). Virtud de estas dos vías de procesar el cambio, se implantaron asimismo dos modos de aprehender y narrar el pasado en el espacio público: en España el pacto sancionó una exclusiva narración de consenso (muy ilusoria desde el principio), en Argentina –que destacó en ser el único país latinoamericano que juzgó y condenó a los cabecillas de la junta– se instaló y subsistió una multitud de enfoques sobre el pasado. Esta libertad de opinión, si bien, en principio, digna de aplauso, ocasionó también situaciones igualmente dolorosas a las del silenciamiento español, puesto que, durante años después del colapso militar, dichos discursos –reprobatorios y condescendientes– coexistieron oficialmente en pie de igualdad[1].

El siguiente aspecto en que los modelos español y argentino divergen considerablemente es la duración de todo el ciclo, es decir, del periodo que engloba el establecimiento y permanencia de la dictadura (que es cuando se perpetran los agravios que luego necesitan ser juzgados y reparados), terminado con la instauración del régimen democrático. Lo que en España duró más de cuarenta años, desplegándose así en dos generaciones, en Argentina aconteció en ocho. Ello, a su vez, hace invertir lo que llamaremos «el vector de la búsqueda»: en la Península Ibérica, la investigación que la democracia podría haber emprendido (aunque no lo hizo) atañería a los antepasados –padres y, luego, abuelos–, mientras que, en el Río de la Plata, se averigua el paradero de los hijos y, después,

[1] Actitud que se materializó en la promulgación de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida en 1987.

nietos. Dicho de otro modo, en el marco meramente individual (no tanto el público), la búsqueda española sería la de las raíces u orígenes, mientras que, en la argentina, era más bien el futuro lo que estuvo en juego. La corta duración del ciclo argentino –según algunos estudiosos, la fase de «apertura» puede retrotraerse incluso hasta 1980 (Mazzei, 2011)– obró también en contra del olvido y permitió individualizar las víctimas del terrorismo de Estado, convertirlas en personas concretas cuyos rostros podían verse, repetidas veces, en las manifestaciones públicas organizadas por los familiares. Y esta sería, a nuestro modo de ver, la última diferencia fundamental entre ambos procesos políticos: si en España el discurso privado sobre los lazos familiares rotos fue borrado del espacio público, en Argentina asistimos a un fenómeno inverso: al ser los familiares (especialmente, las madres) quienes primero se atrevieron a denunciar los actos represivos de la junta, ellos mismos se convirtieron de forma natural en los agentes que, a medida que pasaba el tiempo, dominaron el discurso público sobre la memoria.

A modo de concluir este catálogo de varias diferencias y algunas similitudes –que, bien lejos de ser exhaustivo, es suficiente para los propósitos del presente estudio– nos gustaría llamar la atención a una muy significativa apropiación lingüística: si la palabra «transición», usada sin otros determinantes, ante todo, gentilicios, se sobreentiende como «transición española», el vocablo «desaparecidos» es marca registrada de la historia argentina pese a que el número de los desaparecidos del franquismo excede con creces el del terrorismo de Estado en Argentina. Esta doble usurpación terminológica es prueba, obviamente, del triunfo del discurso oficial que, como se verá a continuación, las literaturas de ambos países ponen en duda –aunque no faltan autores que refuerzan la propaganda dominante– desafiando las nociones de «justicia», «consenso», «militancia» o «democracia».

1. España: «hombres de hierro llorando por los rincones de las tabernas»[2], Juan Marsé

Un acto simbólico del compromiso del mundo literario español con la izquierda, tanto el del interior del país como en el exilio, lo constituye el doble homenaje a Antonio Machado de febrero de 1959, celebrado en

[2] Marsé, 2013: 393.

Segovia y en Colliure[3]. De hecho, en la década de los sesenta, resulta difícil encontrar a un novelista destacado que no estuviera –de un modo u otro– vinculado con el comunismo (Buckley, 1996: 7). El régimen franquista tolera estas extravagancias a condición de que la conspiración de la intelectualidad no salga de las páginas de los libros, fenómeno que fue bautizado por la crítica con la feliz expresión de «la cárcel de papel» (Buckley, 1996: 3–18). Muy pronto, la propia intelectualidad española empieza a poner en duda su capacidad revolucionaria, presagiando una inquietante parálisis, como se trasluce en novelas tales como *Tiempo de silencio* (1962) de Luis Martín-Santos, *Señas de identidad* (1966) de Juan Goytisolo o *Últimas tardes con Teresa* (1966) de Juan Marsé. Sin lugar a dudas, se trata tanto de un diagnóstico relativo a la izquierda española –demasiado intelectualizada y alejada de las dolencias de las capas sociales necesitadas– como de un eco de la decadencia del pensamiento marxista en el resto de Europa. De hecho, cuando llegue el momento anhelado –la muerte del dictador– asombra el silencio de los intelectuales izquierdistas españoles, ensimismados en sus intimidades, aparentemente desentendidos del curso de la Historia. El caso paradigmático de esta peculiar reprivatización de la literatura (el término es de José Carlos Mainer, 2006: 167) lo ofrece la serie Carvalho, donde Manuel Vázquez Montalbán delega la función de ver la vida a un detective *privado*, ex militante del Partido comunista, un «subnormal»[4] que cada día quema un libro en su chimenea. De este modo harto simbólico, se declara el fracaso de la alta cultura, frustrada en su tarea de intervenir en la realidad. De allí que gran parte de la cultura de los tiempos de la Transición pierda su (relativa) facultad subversiva, fenómeno que queda patente en un temprano artículo de Sánchez Ferlosio (1984: 11–12) y que ha sido examinado en trabajos más recientes (Martínez, 2012)[5].

Uno de los autores que desde muy temprano supo ver las contradicciones de la «conspiración ingrávida» (Buckley, 1996: 12) de los intelectuales izquierdistas es Juan Marsé. En la novela *Últimas tardes con Teresa*, evocada anteriormente, realiza su particular ajuste de cuentas

[3] Véase a este respecto el texto del editorial titulado «Antonio Machado. Significado de un homenaje», publicado en la revista *Nuestras Ideas. Teoría, política, cultura*, fundada por el Partido Comunista de España en el exilio, en Bruselas (1959: 3–6). Generalmente, se considera este acto como iniciativa del PCE aunque hoy en día se tiende a insistir en el carácter plural de los actos celebrados en Colliure y en Segovia en febrero de 1959 (Glondys, 2015: 100–117).

[4] Vázquez Montalbán habla de su protagonista en una entrevista de 1996, calificándolo de «subnormal» en relación con su famoso *Manifiesto subnormal* (1970) (Balibrea Enríquez, 1996: 60).

[5] Véase igualmente la entrevista antes mencionada con Vázquez Montalbán (1996: 55–74).

con los intelectuales burgueses pretendidamente comprometidos que quieren una revolución a condición de… seguir siendo burgueses. Sin ninguna duda, la extracción social obrera de Marsé le permite adoptar esta perspectiva mordaz y amarga a la vez. *Un día volveré*, otra novela suya, publicada en 1982, ofrece un diagnóstico no menos sarcástico sobre la militancia izquierdista, esta vez formulado desde la perspectiva de la Transición. En esta novela nos va a interesar, en primer lugar, la figura de Jan Julivert, un antiguo anarquista que, tras una prolongada estancia en la cárcel, vuelve a su barrio e inicia una nueva vida. Precisamente, es el rumbo de esta nueva vida nos proponemos insistir en los párrafos siguientes. En segundo lugar, tomaremos en cuenta algunos aspectos estéticos de la mentada novela, especialmente la inserción de la cultura pop y de la oralidad, fenómeno que ofrece gran interés en el contexto del declive de la militancia izquierdista.

No sabemos a ciencia cierta a qué se dedicaba Jan Julivert antes de su encarcelamiento, aunque su militancia antifranquista y su condición de intelectual (Marsé, 2013: 337) no dejan lugar a dudas. En una conversación entre dos amigos, Polo y Suau, se perfilan dos versiones relativas al carácter de su actividad: una, según la cual es un hombre de hierro, miembro de una organización anarcosindicalista, «que no pestañeó jamás ante ningún peligro» (Marsé, 2013: 19), y otra, según la cual, tras un periodo de militancia, «había empezado a tirar los ideales por la cuneta y se dedicaba simple y llanamente al robo» (Marsé, 2013: 21). O un héroe o un simple ratero traidor. A pesar de esta incertidumbre, su salida de la cárcel levanta muchas esperanzas: «[…] llevó su mano izquierda, moviéndola como si estuviera yerta, pero con cierta rapidez, hacia el bolsillo trasero del pantalón […] para tantear algo con la punta de los dedos, comprobar que aquello, lo que fuese –la cartera probablemente, tal vez un pañuelo, pero no pudimos evitar pensar en otra cosa– seguía estando allí» (Marsé, 2013: 49). Los que con tanta intensidad observan los gestos de Julivert esperan que este saque una pistola de su bolsillo: «le vimos hacer un gesto que se acordaba vagamente a nuestros sueños» (Marsé, 2013: 49). La narración en plural contribuye a realzar el carácter colectivo e impreciso del deseo: la llegada de Julivert hace cristalizar los sueños no expresados de una colectividad sumida en el marasmo que espera la llegada de un hombre decidido a servirse de su arma. Ello parece particularmente significativo en relación con Néstor, un adolescente que cree que Jan Julivert es su padre (Marsé, 2013: 17). Estamos, pues, ante una colectividad huérfana, desorientada en su historia, en busca de un padre fuerte y protector que ajustará todas las cuentas pendientes. Las alusiones a la militancia de

Julivert, esparcidas en el texto e imprecisas, hacen que el énfasis recaiga en la necesitad generalizada de una épica cohesionante. El ambiente de la barriada de *Un día volveré* ilustra a la perfección lo que en su día Gonzalo Sobejano denominó «un pueblo perdido» (Sobejano, 1975).

Los pasos de Julivert frustrarán todas las esperanzas y todas las leyendas relativas a su militancia. Balbina, su cuñada, empujada a la prostitución por la desaparición de su marido, otro militante izquierdista, y el encarcelamiento de Jan, se sigue ganando la vida en un bar del barrio chino, aunque todos esperan que su cuñado se lo prohíba. Mientras tanto, Jan hace de guardaespaldas de un antiguo juez amnésico, Luis Klein, responsable de la muerte de varios republicanos. Este trabajo hace creer a muchos que Jan busca acercarse al juez para vengarse. Sin embargo, cuando sus antiguos compañeros vienen a verlo para avisarle del peligro que corre protegiendo al juez, Jan rechaza cualquier propuesta de colaboración y morirá en el atentado perpetrado por aquellos, desaprovechando la ocasión de salvarse. El final de la novela revela la naturaleza amorosa de la relación entre Klein y Jan, dejando al descubierto las motivaciones puramente privadas y egoístas de las actuaciones de Julivert. De este modo, se completa la imagen sarcástica de un revolucionario domesticado e indefenso, que en sus ratos libres se dedica a labores domésticas: «Jan se sentó en la galería dispuesto a reforzar un par de botones de su anticuada americana a rayas» (Marsé, 2013: 327). Así pues, en la narración de *Un día volveré* se inmiscuye la perspectiva de la Transición, es decir, del momento de la escritura de la novela (1982), y ello a pesar de que su acción transcurre en 1960. La neutralización de la militancia de Jan, concomitante con la actividad prostituyente de Balbina, son, a nuestro modo de ver, imágenes remitentes a las transigencias que la izquierda hace en España en el momento del tránsito hacia la democracia. Esta actitud transigente encubre y, en cierto modo, legitima las injusticias y el silenciamiento a los que se ven abocadas las víctimas de la guerra civil y de la posguerra. La izquierda claudica porque entabla un pacto con la derecha; el amor homoerótico nunca confesado entre los dos hombres no hace sino resaltar el carácter ambiguo de esta relación.

Sin embargo, desde la perspectiva de *Un día volveré*, la claudicación del proyecto izquierdista no es completa. De hecho, la novela ofrece soluciones estéticas a través de las que se recuperan materiales pertenecientes a la cultura popular y que se erigen, de este modo, como contrapeso frente a las soluciones políticas en declive. La primera de las soluciones mencionadas es la oralidad puesta al servicio de la historia. De hecho, en el mundo de Juan Marsé la historia se conoce

solo en sus variantes orales, inestables y contradictorias, bajo la forma de las *aventis*: relatos construidos desde la perspectiva de los niños, cuentos que oscilan entre el asombro y la fascinación y que se formulan como respuesta naturalmente heterodoxa a la historia oficial. Las aventis, al surgir por interacción cotidiana y al abarcar un periodo de tiempo no muy remoto, pueden considerarse como una forma de la memoria colectiva (Assmann, 2009: 80–88). Así pues, la oralidad, base de la cultura popular, se perfila como una forma de resistencia tanto política como estética. Además, las aventis marsianas, al basar la peripecia en las fluctuaciones entre la realidad y la invención, guardan una relación genética con el mundo del cine, muy presente, como es sabido, en la novelística de Marsé. Para poner algún ejemplo de esta presencia, recuérdese que en *Un día volveré* Suau se dedica, con su nieta, a pintar carteles de películas, sin preocuparse demasiado por el carácter realista de su labor (Marsé, 2013: 26). Otra referencia la constituye el cine Rovira, uno de los lugares donde suele encontrarse la pandilla de adolescentes y donde también se inicia la carrera de Balbina como prostituta. Pero, ante todo, en la composición de muchas de las escenas, adivinamos la mirada de un escritor profundamente visual que construye la narración como si se tratara de planos fílmicos, subrayando la fuerza de lo gestual (Comella, 2012: 45–62). Véase, por ejemplo, la escena del atentado:

> El había permanecido sentado en medio del estruendo, sin recibir ni un rasguño: sabía a quien le debía tal precisión y fue a su encuentro abriendo de un manotazo la puerta del coche y saltando fuera, en medio de un charco de fango, al tiempo que echaba la mano abierta y crispada hacia la trasera del pantalón apartando los faldones de la gabardina con un gesto veloz, un garabato exacto e inconfundible. Recibió una ráfaga en el pecho y otra en la cabeza y en los hombros, cuando ya caía de bruces en el barro (Marsé, 2013: 391).

Como se ha podido observar en nuestro comentario de *Un día volveré*, el proyecto marxista está en plena decadencia y la sociedad ha perdido la capacidad de regenerarse por esta vía. La causa de su ineficacia se halla en el pacto ambiguo que la izquierda hace con la derecha, rompiendo por completo con el radicalismo del legado republicano. La democracia es, pues, un disolvente social, fenómeno que se irá acentuando con la aceleración del capitalismo que, al ofrecer a los ciudadanos más posibilidades de consumir, entibia su disposición a rebelarse. Frente a tal situación, Juan Marsé se vuelve hacia lo popular –la oralidad y el cine– para rescatar a nivel estético parte de un bagaje cultural desertado por una intelectualidad políticamente tibia.

2. La voz disonante de Félix Bruzzone

En el marco de la literatura argentina sobre la dictadura, la llamada «narrativa de hijos» representa la cuarta y última etapa, después de los textos producidos todavía durante la dictadura y, por ello, elípticos o alegóricos (el ejemplo emblemático sería *La respiración artificial* de Ricardo Piglia), los testimonios de participantes directos que proliferaron en la democracia (con el informe *Nunca más* como texto fundacional) y, finalmente, la producción literaria de los testigos-observadores, que no protagonizaron los hechos, pero sí guardaron de ellos algún recuerdo personal (Gamerro, 2015). A diferencia de estas etapas anteriores, la narrativa de hijos está escrita por quienes no pudieron tener ningún recuerdo no intermediado de la dictadura, por más que fueran sus víctimas directas, siendo al mismo tiempo los receptores hipersensibles de los diversos discursos públicos formulados durante la etapa de la transición y de la incipiente democracia. Félix Bruzzone, nacido en agosto de 1976, año en que desapareció su padre (en marzo) y su madre (en noviembre), es uno de los escritores destacados en este grupo, autor de un libro de cuentos *76* y de novelas *Los topos*, *Barrefondo* y *Las Chanchas*.

Publicada en 2008, la novela *Los topos* fue recibida con aplauso por la crítica y con bastante desconcierto por parte de la opinión pública, puesto que hacía caso omiso a las expectativas que la condición de «hijo de desaparecidos» del autor incitaba a formular. Bruzzone se distanció o, más precisamente, se burló de todos los discursos forjados por la izquierda argentina, renunciando a tomar posición y a dejarse respaldar por alguna de las narrativas que tenía al alcance de la pluma. Este rechazo es, como escribe Carlos Gamerro, la única respuesta posible a «la presión de una masa de discursos cristalizados a través de los cuales debe abrirse paso la voz disonante del individuo» (2015), y también la renuncia a lo que Beatriz Sarlo llamó «el biempensantismo»[6].

El protagonista de la novela es, como podía esperarse, hijo de desaparecidos, criado por su abuela materna, convencida de que, durante el cautiverio en la ESMA, su hija dio a luz a otro nieto suyo. Esa convicción se vuelve su *idée fixe*, «como si todas las cosas de nuestra familia, que […] éramos ella y yo, dependieran de la necesidad de encontrar a mi hermano» (Bruzzone, 2012). El protagonista tiene también una novia,

[6] «Cuando un tema grave logra, finalmente, liberarse del biempensantismo, se convierte finalmente en algo que la literatura puede tocar. Los topos se afirma en el derecho de hablar de cualquier modo sobre la ausencia de padres desaparecidos; es el derecho de la literatura» (Sarlo, 2009).

Rominia, que milita en H.I.J.O.S. (una agrupación que congrega a los familiares de los desparecidos de la dictadura), pese a no tener ella misma padres desaparecidos. Rominia insiste en que el protagonista también se involucre en la militancia del grupo, lo que supuestamente le «iba a hacer bien», a lo que él se niega, sugiriendo con sorna que funde SOBRINOS o NUERAS. Luego la relación con Rominia se termina y el protagonista se enamora de Maira, un travesti del que primero sospecha que puede ser su hermano desaparecido y después, de que es un doble agente o un matapolicías. Cuando Maira desaparece (sic), el protagonista emprende su búsqueda que lo lleva a Bariloche, donde el mismo se hace travesti. A Maira no lo encuentra –cosa previsible– pero, lo que es mucho peor, se enamora del Alemán, un probable asesino de travestis y represor de la época de la dictadura. La pareja vive sus altibajos –el Alemán lo golpea hasta hacerle temer por su vida, pero también le financia el implante de senos– mas el final del libro trae esta reflexión idílica: «Estamos frente al lago. Junté leña, prendí fuego y él ahora me acaricia a la luz de las llamas. Estoy bien, digo, lindo el lago, Alemán papá» (Bruzzone, 2008). Como observa Carlos Gamerro, *Los topos* son una de esas pocas novelas cuyos lectores desean, en vano, que no termine bien y que el desenlace traiga alguna amarga desilusión, lo cual permitiría racionalizar lo ocurrido y hacerlo interpretable conforme a alguna de las narrativas asequibles.

La primera de estas narrativas es la de H.I.J.O.S. que, desde la fundación del grupo en 1994, tropieza con una disyuntiva difícil de solventar. Por un lado, adaptó el discurso de derechos humanos que cuestionaba la llamada «teoría de los demonios», bien vigente hasta mediados de los noventa, según la cual la violencia de la dictadura se desató por culpa de dos factores de igual peso: las Fuerzas Armadas y la guerrilla. Al equiparar ambos, la responsabilidad del ejército quedaba considerablemente disminuida, y sus acciones, en parte, justificadas. El discurso en clave humanitaria planteaba, en cambio, que las víctimas gozaban de su condición humana independientemente de sus actividades de militancia previas a la detención, anulando de este modo el discurso sobre el posible ajuste de responsabilidades. H.I.J.O.S. hizo suya esta lógica de despolitización de las víctimas, pero, por otro lado, también se planteaba establecer vínculos con las experiencias políticas de sus padres y hasta reanudar su lucha revolucionaria (Cueto Rúa, 2008: 153–155). Al protagonista de *Los topos*, estos dilemas ideológicos no le interesan y, como vimos, no se anima a involucrarse sin siquiera dar explicaciones o argumentar su reticencia. Le desalienta, desde luego, el espíritu gregario propio de cualquier empresa colectiva, pero esta, encima, tiende a reducir su identidad a la mera condición de «hijo de

desaparecidos», condición que el protagonista firmemente niega desde su viaje a Bariloche. Además, su comportamiento peca, en general, de una cierta desidia o indolencia que hacen frustrar sus proyectos «que por cobardía, o idiotez, o inteligencia, nunca concretaba» (Bruzzone, 2012). Este tedio vital es lo que más visiblemente contradice el espíritu bélico y reivindicatorio de H.I.J.O.S. que pretendía, como vimos, avivar el clima revoltoso de los sesenta y setenta.

Otro discurso ideológico del que Bruzzone se distancia en *Los topos* es la narrativa familiar que iba ganando terreno desde las heroicas protestas de las Madres en plena dictadura militar. Por «narrativa familiar» entiendo el discurso que percibe la dictadura mediante la perspectiva de las víctimas directas y sus familiares y, si bien en principio merece un reconocimiento total, en la Argentina de los noventa se impuso con una fuerza que sofocó otros puntos de mira, no respaldados por la autoridad de la primera persona. La hipertrofia de la narrativa familiar dominó el discurso sobre el pasado, como si la dictadura solo les hubiera ocurrido a las víctimas, los sobrevivientes y sus familiares, y no a una sociedad que experimentó años de terror y miedo que trajeron como secuela la desconfianza y destrucción de lazos sociales aún vigentes (Ros, 2014: 199). En *Los topos*, se percibe esta narrativa como dominante, pero invirtiéndola o aplicando *à rebours*: los lazos familiares, tras haber sido destruidos, ahora proliferan (reales o imaginarios) entre los protagonistas: Maira busca a una hermana melliza supuestamente nacida en cautiverio, como ella misma, («las dos mitades de la mellicidad quebrada […] lo lleno y lo vacío, lo cóncavo y lo convexo, el yin y el yan, el pasado y el futuro rotos y a la vez aunados en un presente enfermo», explica uno de los militantes de H.I.J.O.S.), en cambio, el protagonista ve en Maira a su propio hermano desaparecido, lo cual no les impide mantener una relación fugaz; el proyecto de hacerse travesti para ajusticiar al Alemán, emprendido como «un acto único de justicia hermosa: el primer paso hacia el hallazgo de mi verdad familiar y de todas las verdades posibles», se termina, como ya sabemos, con el Alemán convertido en «papá». La comicidad de esta multiplicación de vínculos familiares imaginarios o deseados cancela la narrativa que, precisamente, se resiste a cortar los lazos con los desaparecidos y, al mismo tiempo, usa la lente familiar para percibir el conjunto de relaciones sociales. Este mensaje viene reforzado, además, por las repetidas alusiones a la hipocresía propia de la vida familiar, que suele transcurrir conforme a la máxima de que «los trapos sucios se lavan en casa»: las golpizas y asesinatos que, por tácitos acuerdos familiares, se hacen pasar por caídas de una escalera u otros accidentes fatales.

«Como escritor, no me interesa tomar partido» declara Bruzzone (2008) en una de las entrevistas, «La literatura tiene que mostrar y cuestionar tensiones», intervenir donde la corrección política intimida a formular preguntas. En *Los topos*, cuestiona ante todo el discurso militante de la nueva «vieja izquierda» que «pretende retomar el combate en la misma escena congelada» y recuperar «la visión heroica de los militantes y los fusiles caídos que aguardan ser nuevamente empuñados» (Vezzetti, 1996: 2). Esta posición, que Vezzettii llama «alucinación» o «exceso», es cabalmente rechazada en la novela, cuyo autor tiene todo el derecho ético a discutir o refutar porque –siendo él mismo hijo de desaparecidos– la corrección política no parece limitarle tanto (Gamerro, 2015).

A modo de conclusión, en este contexto no sería descabellado referirnos al filósofo y ensayista alemán Peter Sloterdijk quien llama la atención sobre la progresiva *erotización* del ser humano, proceso que elimina *la thymos* (la ira, el ímpetu, el orgullo…) del repertorio de virtudes humanas para privilegiar la búsqueda compensatoria de placeres (Sloterdijk, 2011: 17–27). La ira, motor de la historia, queda aplazada y aplacada. Con el colapso definitivo del comunismo, en las últimas décadas del siglo pasado, se han agotado los bancos de ira globales, eliminando del horizonte intelectual cualquier radicalismo e instaurando la época de la moderación, de lo híbrido, de verdades negociadas. Las novelas comentadas de Juan Marsé y Félix Bruzzone registran magistralmente este proceso simultáneo de erotización y despolitización del ser humano. Las respuestas de los autores comentados oscilan entre el desencanto –en el caso del autor español– y la aprobación en el texto de Bruzzone.

Bibliografía

ASSMANN, J. (2009). «Kultura pamięci», en M. SARYUSZ-WOLSKA (ed.), *Pamięć zbiorowa i kulturowa. Współczesna perspektywa niemiecka*. Kraków: Universitas, 59–99.

BRUZZONE, F. (2008). «Cómo rastrear el pasado con las letras». *Página*, 12, 12.09.2008.

BRUZZONE, F. (2012). *Los topos*. Buenos Aires: Mondadori. Edición en formato digital.

BALIBREA ENRÍQUEZ, M. P. (1996). «Pensar la historia, vislumbrar la utopía. Reflexiones de un intelectual de izquierdas: Conversación con Manuel Vázquez Montalbán», *España contemporánea: Revista de literatura y cultura*, t. 9, 2, 55–74.

BUCKLEY, R. (1996). *La doble transición. Política y literatura en la España de los años setenta*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.
COMELLA, B. (2012). «Juan Marsé: el cine en la literatura», *Turia. Revista cultural*, 101–102, 45–62.
CUETO RÚA, S. (2008). «Nacimos en su lucha, viven en la nuestra. Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS-La Plata». Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación [en línea] <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.426/te.426.pdf>, fecha de consulta: 10 de septiembre de 2018.
GAMERRO, C. (2015). *Facundo o Martín Fierro, Los libros que inventaron la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana. Edición en formato digital.
GLONDYS O. (2015). «El homenaje a Antonio Machado de 1959 en las revistas *Cuadernos por la Libertad de la Cultura* y *Nuestras Ideas*: ¿la guerra fría cultural?», en M. ALONSO, M. AZNAR SOLER (coords.), *Antonio Machado y el Exilio Republicano de 1939 en Francia*. Sevilla: Renacimiento, 100–117.
MAINER, J.-C. (2006). «La cultura de la transición o la transición como cultura», en C. MOLINERO (ed.), *La transición treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*. Barcelona: Península, 153–171.
MARSÉ J. (2009). *Últimas tardes con Teresa*. Barcelona: Debolsillo.
MARSÉ J. (2013). *Un día volveré*. Barcelona: Debolsillo.
MARTÍNEZ, G. (coord.) (2012). *CT o la cultura de la Transición. Crítica a 35 años de la cultura española*. Barcelona: Debolsillo.
MAZZEI, D. (2011). «Reflexiones sobre la transición democrática argentina», *PolHis*, año 4, 7 [en línea] <http://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis7_mazzei.pdf>, fecha de consulta: 10 de septiembre de 2018.
ROS, A. (2014). «Los topos de Félix Bruzzone: Travestis y traidores contra la realización simbólica del genocidio en Argentina», *Confluencia*, 29 (2), 92–105 [en línea] <http://www.jstor.org/stable/43490037>, fecha de consulta: 15 de septiembre de 2018.
SARLO, B. (2009). «Condición de búsqueda: Sobre *Los topos* de Félix Bruzzone», *Diario Perfil*, 20.03.2009.
SLOTERDIJK P. (2011). *Gniew i czas*. Warszawa: Wydawnictwo Naukowe Scholar.
SOBEJANO G. (1975). *Novela española de nuestro tiempo. En busca del pueblo perdido*. Madrid: Prensa Española.
S. A. (1959). «Antonio Machado. Significado de un homenaje», *Nuestras Ideas. Teoría, política, cultura*, 6, 3–6.
SÁNCHEZ FERLOSIO, R. (1984). «La cultura, ese invento del gobierno», *El País*, 22.11.1984, 11–12.
VEZZETTI, H. (1996). «Variaciones sobre la memoria social», *Punto de vista*, 56, 1–5.

https://doi.org/10.18778/8142-564-3.45

*Mario García-Page Sánchez**

MÉTRICA Y RETÓRICA (JUEGO DE PALABRAS) EN LA POESÍA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

Resumen. El presente estudio *Métrica y retórica (juego de palabras) en la poesía española contemporánea* es un intento de conciliar la métrica (ritmo, rima, etc.) y la retórica. Para ello, se selecciona un conjunto de figuras retóricas que cumplen efectos rítmicos en el discurso poético versificado: el calambur, la paronomasia, el eco y la aliteración. El último capítulo se dedica al fenómeno fónico-rítmico del encabalgamiento cuando se emplea con una finalidad lúdica, por lo que funciona como un atípico juego de palabras. El corpus de ejemplos está compuesto por textos de la poesía española contemporánea.

Palabras clave: juego de palabras, métrica, figura retórica, lírica española.

1. Introducción

Aunque hay numerosos estudios sobre los juegos de palabras en la literatura (también en otras clases de discursos, como el periodismo y la publicidad), no se ha prestado atención suficiente a la intervención de estos en la consecución de las categorías rítmicas de los textos versificados: figuras como la paronomasia, el eco o el políptoton sustentan muchas veces el ritmo diseñado por el poeta en la composición, en especial el ritmo de timbres (rima) y el de cantidad (metro). No obstante esta desatención, no puede obviarse que están ampliamente reconocidas por la tradición literaria ciertas convenciones métricas relacionadas con el juego verbal, como, por ejemplo, entre las rimas intensas (Baehr, 1970), la rima homónima y la rima parónima, tildadas a veces de toscas o fáciles, que se basan, como es sabido, en la antanaclasis y la paronomasia, respectivamente (adviértase, no obstante, que la rima homónima ha de ser consonante, pero no necesariamente la parónima: puede ser asonante

* Universidad Nacional de Educación a Distancia.

o casi consonante según la posición de los sonidos recurrentes y los no recurrentes). Asimismo, forman parte del código estilístico tradicional otras figuras fónicas y licencias métricas, como el homoiotéleuton o *similiter desinens* y el homeóptoton o *similiter cadens* (recursos englobados a veces en el fenómeno conocido como *similicadencia*, como término genérico), o la diéresis, la sinéresis, etc. (Mayoral, 1994; Domínguez Caparrós, 2014, etc.).

Las figuras retóricas que intervienen en la rima son fundamentalmente de naturaleza fónica, y, más raramente, morfológica y léxica (derivatio, falsa etimología, homeóptoton, políptoton, rima idéntica, etc.), si bien puede celebrarse el concurso de mecanismos de otra naturaleza, como el paralelismo, el hipérbaton, el quiasmo, la antimetábole o el retruécano (en el sentido adoptado en Lázaro Carreter, 1971, entre otros autores), de orden sintáctico, por cuanto que la distribución de los constituyentes sintácticos convenida por el poeta puede estar al servicio de la correspondencia rimante. Asimismo, otras figuras fónicas de repetición, como la aliteración (en cualquiera de sus variantes, como el parómeon u homopróforon, la geminada, etc.), que no representan en sí mismas, de modo regular, un juego de palabras, pueden promover o potenciar alguna clase de ritmo, incluida la rima. Ello se pone de manifiesto, por ejemplo, cuando se resalta la figura aliteración, bien con la acumulación o multiplicación de segmentos aliterativos, bien con la conjugación de varias series aliterativas, a veces dispuestas deliberadamente en el verso de una forma ordenada o dentro de las palabras aliteradas, bien, simplemente, cuando la aliteración es intensa (la repetición no es de un único sonido, sino de dos, de tres o de más; rayana, entonces, en la paronomasia). Igualmente, el encabalgamiento, elemento generador de ritmo y, al mismo tiempo, fenómeno regularmente insensible al efecto lúdico, puede habilitarse para promover un juego verbal (como la ruptura de una frase hecha o de alguna suerte de isotopía), justo en el lugar del verso donde se materializa habitualmente la rima en la versificación regular.

En este trabajo nos proponemos mostrar la comunión de las categorías métricas y las figuras retóricas capaces de generar un juego verbal. Para ello, seleccionaremos un corpus representativo de textos que contengan algún mecanismo de esta suerte. El corpus que presentamos es solo un botón de muestra de los centenares de textos que hemos recogido –que, obviamente, no serán todos los existentes–. Los textos no pertenecen solo a los poetas más proclives al juego verbal, como Vicente Huidobro, Rafael Alberti, Carlos Edmundo de Ory, Gloria Fuertes, Blas de Otero…, sino a una diversidad más amplia: Vicente Aleixandre, Jorge Guillén, Miguel Hernández, José Hierro, Félix Grande, Emilio Prados, Federico García Lorca, Luis Cernuda, Antonio Machado, Manuel Machado, Miguel de

Unamuno, Eugenio García de Nora, Ramón de Garciasol, Luis Rosales, Leopoldo María Panero, Carlos Murciano, Carlos Bousoño, Claudio Rodríguez… Limitamos la muestra a la poesía española contemporánea (siglo XX), incluyendo la literatura hispanoamericana, de la que hemos registrado algunos autores, como Pablo Neruda, Octavio Paz y César Vallejo.

Las «figuras de estilo» que hemos elegido para ilustrar la conjunción entre métrica y retórica son el calambur, la paronomasia, el eco y la aliteración; todas pueden adscribirse al grupo de figuras fónicas de repetición relajada, conforme a la terminología de Lausberg (1966–1967). Además, incluimos el fenómeno rítmico del encabalgamiento cuando ejemplifica esa comunión entre métrica y retórica, la métrica al servicio del juego verbal.

2. La relación entre la métrica y la retórica

2.1. Calambur

Para la ilustración de esta figura, adoptamos el sentido de *calambur* propuesto inicialmente en Lázaro Carreter (1971), reformulado y enriquecido posteriormente en García-Page (1990a, 2010), y seguido por otros autores (Mayoral, 1994). No se sigue, pues, la concepción del término como sinónimo de juego de palabras, equívoco, retruécano 'juego de palabras' o *pun* que adoptan otros autores; especialmente, en la bibliografía francesa e inglesa (*cfr*., por ejemplo, Serra, 2000: 386–387). Como también es sabido, el tipo de procedimiento formal que sustenta nuestro calambur se analiza también a veces como *disociación* (Llano, 1984) o, en el ámbito francés, *mot-gigogne* (Dubois y otros, 1982), en especial textos como el que ilustra el ejemplo 5).

La repetición que da fundamento a este fenómeno no es tan «relajada» como la que configura la paronomasia o la aliteración, por ejemplo; es más, la rima que representa podría analizarse como homónima por la aparente identidad fónica entre las series homófonas conformantes del juego (la diferencia fónica reside esencialmente en la juntura entre los constituyentes gráficamente separados que presenta una de las secuencias homófonas):

(1) Los poemas (¿son poemas?)
no tienen orden ni *concierto*,
–sé que a veces desconcierto–
pero están escritos *con cierto*
amor (Gloria Fuertes)

(2) Difícil, por ahora, ser *demente*
porque yo no escribo *de mente* (Gloria Fuertes)

(3) Agota.
Agota.
¡¡Este gota *a gota*!! (Gloria Fuertes)

(4) Con las flores de mi ramo
puesto *en agua*
el crujido de la *enagua*
y el chasquido de los besos (Manuel Machado)

(5) 1 Y en el juego angustioso de un espejo frente a otro
cae mi voz
y mi *voz que madura*
y mi *voz quemadura*
y mi *bosque madura*
y mi *voz quema dura*
como el hielo de vidrio
como el grito de hielo (Xavier Villaurrutia)

En otros textos, los escritores sitúan el juego verbal en otros lugares rítmicamente destacados del poema versificado distintos del final de verso donde se manifiesta principalmente la rima: en 6) y 7), configurando una epanalepsis o epanadiplosis; en 8), una anadiplosis o cadena:

(6) *el hecho* de haber sido *helecho*
no condiciona al hecho (Gloria Fuertes)

(7) *Adiós* hay que decir *a Dios* (Vicente Huidobro)

(8) … Ondulan silvestres: «*Mira: flores*».
Miraflores. La reina bautizó los cubiles (Vicente Aleixandre)

2.2. Paronomasia

La paronomasia es, sin ningún género de dudas, la figura fónica más prolífica, el mecanismo de juego más socorrido para representar el ritmo de timbres.

Con frecuencia apoyada en el paralelismo sintáctico y métrico, e incluso en la repetición léxica, que favorecen notablemente el resalte del efecto estilístico, puede aparecer al final de los dos miembros o (supuestos) hemistiquios de un verso compuesto o bimembre, sea de arte mayor o menor, es decir, al medio y al final de verso, cerrando sartas simétricas (9–13, 23), solo al comienzo de verso, como una anáfora imperfecta (14–15, 24), o solo al final de verso, como una epífora imperfecta (16–18, 22). Como un juego de artificio más complejo, los poetas utilizan a veces dos series paralelas, de manera sucesiva o simultánea, de paronomasias: por ejemplo, en el centro (19), en el centro y al final (20–21), en lugares diversos (26). No menos artificioso es el aprovechamiento completo de una sola serie o figura paronomásica, como ilustran los textos de Felipe Boso (22), Gabino Alejandro Carriedo (23) y Gloria Fuertes (24), mediante la conmutación sucesiva del primer sonido vocálico de una pieza léxica (apofonía); este juego acrobático podría describirse como una variedad de la cadena. Otra clase de cadena es la que conforma la serie de parónimos rimados del texto 25); los tres constituyentes están en relación de inclusión sucesiva: *oro* > c*oro* > de*coro*. Se reviste también de un alto índice de artificiosidad la figura paronomásica que se obtiene mediante la inversión de los sonidos conformantes (26–28), paronomasia que se viene describiendo comúnmente como anagrama (adviértase que en [26], similarmente a la que presentan los textos [19–21], se construyen dos series sucesivas de paronomasias; la segunda constituye, a su vez, otro juego verbal, pues se erige en un mecanismo de ruptura de una expresión fija, la locución adverbial *poco a poco*); el texto de Cirlot representa la explotación máxima del recurso, un mero juego circense con el significante fónico-gráfico: *VieNe / NieVe*, *PoCo / CoPo*, *hEmbrA / hAmbrE*, *Inger / Ingre / Inegr / Inreg / Inrge*… La acumulación o apilamiento de paronomasias (textos 29–31) representa un derroche pirotécnico del artificio: la paronomasia de 29) ilustra la figura conocida como falsa etimología; 30) es un ejemplo de aglomeración de paronomasias organizadas en series distintas que se van sucediendo verso a verso; 31) ilustra una de las manifestaciones de la rima en eco, solo que los componentes que configuran el eco son parónimos (*cama* y *ama*, en este orden, forman un eco perfecto, no así *cita* y *resucita*: el eco se lograría invirtiendo el orden de sucesión de los parónimos):

(9) Canten tus *alas*, canten tus *olas* (Rafael Alberti)

(10) que también *aspirase*, que también *esperase* (Vicente Aleixandre)

(11) para cantar al *viento*, para cantar al *verso* (Dámaso Alonso)

(12) la *cuña* de los años, la *coña* de los cantos (Gabriel Celaya)

(13) Suena la soledad de *Dios*. Sentimos
la soledad de *dos* (Blas de Otero)

(14) *Sal* de mi tierra,
sol de mi cielo (Miguel de Unamuno)

(15) *cúmulo* de sierpes
túmulo de lava (Gloria Fuertes)

(16) otros *hombres*,
otros *nombres* (Ramón de Garciasol)

(17) Pierdes la *chaveta*
cambias la *chaqueta* (Gloria Fuertes)

(18) de mágicos lagos en tristes *jardines*
y enfermos *jazmines* (Antonio Machado)

(19) Que en los *penales* no haya ningún justo
Que en los *panales* no haya ningún zángano
Que en las *trazas* no haya hipocresía
Que en los *trece* no haya desengaño (Gloria Fuertes)

(20) para todas las *cintas* más *distantes*
para todas las *citas* más *distintas* (César Vallejo)

(21) Con el *alma* al *hombro*
bajo el *olmo*, el *hombre* (Gloria Fuertes)

(22) Los años *pasan*,
Los años *pesan*,
Los años *pisan*,
Los años *posan*,
¿Por qué no *pusan* los años? (Felipe Boso)

(23) Daba *pasos*, daba *pesos*,
pisos daba, daba *posos* (G. Alejandro Carriedo)

(24) Yo,
remera de barcas,
ramera de hombres,
romera de almas,
rimera de versos (Gloria Fuertes)

(25) Muchas veces se está solo
pero mejor con *decoro*
¡A la mierda el *oro*
y a la mierda el *coro*! (Gloria Fuertes)

(26) *Viene* la *nieve*.
Cae
poco
a
copo (Blas de Otero)

(27) Y me avergüenzo de un libro lujoso de poemas
encuadernado en piel de *hembra*
ante tanta *hambre* (Gloria Fuertes)

(28) *Inger*
Ingre
Inegr
Inreg
Inrge
[…] (Juan-Eduardo Cirlot)

(29) Si *canto* soy un *cantueso*
Si *leo* soy un *león*
Si *emano* soy una *mano*
Si *amo* soy un *amasijo*
Si lucho soy un serrucho (Carlos Edmundo de Ory)

(30) *Blusa* de *Blasa*.
Solo en el *polo*.
Garra de la *guerra*.
Qué asco de *casco*.
Cuento que *encanta*.
Pato a la *puta*.
Pena de *pene*.
Pancha y su Pancho.
Vista a la *bestia*.
La *tía teta*.
Los *senos sanos*.
Siete de *sota*.
Leche en el *lecho*.
Nicho en la *noche* (Gloria Fuertes)

(31) Si de algo positivo es la *certeza*: *cerveza*.
Si de algo negativo *incertidumbre*: *lumbre*.
…. La improbabilidad es *mucha*: *lucha*.
Aunque tu amor no te dé *cama*: *ama*.
Si tu amor no quiere *verte*: *Muerte*.
Si ave nueva te da *cita*: *resucita*. (Gloria Fuertes)

2.3. Eco

La figura eco es precisamente el juego verbal practicado en textos como los que se citan a continuación, donde acaso no tenga efecto sobre ninguna manifestación del ritmo, o su efecto sea apenas perceptible (Mayoral, 1994: 72–73; García-Page, 2003: 51–56, 2009, 2013a: 29–31, 2013b). Aquí prestamos atención a una de las posibles manifestaciones del eco: una palabra, la palabra-eco, reproduce fielmente el segmento final de la palabra precedente (*cfr*. 31):

(32) donde su denta*dura dura* muerde (Miguel Hernández)

(33) Aquí yace Alt*azor azor* fulminado por la altura (Vicente Huidobro)

(34) Segundo es*puto puto* de tu progenitora (Rafael Alberti)

En cambio, sí puede influir en el ritmo o la métrica en los siguientes casos, donde el eco es resaltado a veces por distribuir los constituyentes sucesivos (en realidad, parónimos) al final de un verso y al comienzo del siguiente, esto es, configurando una anadiplosis y, en algunos casos, con encabalgamiento (35–41).

Que se trata de un recurso deliberadamente empleado, diseñado previamente por el poeta, lo prueba, además de la selección del léxico y de la ubicación (lugares métricamente privilegiados), la propia iteración recurrente del elemento que crea el eco (41), incluso del mismo sustantivo *eco* (40).

(35) ¡Ay mísera de ti! ¡ay espa*ñola*
ola lejana! Sálvame contigo (Blas de Otero)

(36) Cuando voy por la calle
o bien en algún pueblo con pa*lomas*, 1
lomas y puente romano (Blas de Otero) 1

(37) Odio el ágora la odio
odio también la palestra
odio el musgo el licop*odio*
odio la mano maestra (Carlos Edmundo de Ory) 1

(38) ¡Elevadme, embe*bedme*!
¡*Vedme*, resucitadme! (Carlos Bousoño)

(39) Esgrime
tu cr*espada*
espada (Miguel Hernández) 1

(40) 1 Ínclitas guerras paupérrimas, sangre
infecunda perdida. (No sé nada,
nada). Ga*nada* (no sé) *nada*, *nada*:
éste es el s*eco eco* de la sangre (Blas de Otero)

(41) Pespunte de seda virgen
tu canción.
Abejar*uco*.
Uco uco uco uco (Federico García Lorca)

2.4. Aliteración

El tipo de repetición que determina la figura llamada aliteración no es siempre el mismo; dicho de otra manera, el término *aliteración* se ha interpretado diversamente; no existe una definición única. En algunas concepciones (por ejemplo, en ciertos autores del ámbito anglosajón), se limita a la iteración de los sonidos iniciales de dos o más palabras, fenómeno que, en la tradición retórica, se conoce como parómeon u homopróforon (García-Page, 2009, 2013a: 31–34, 2013b, 2018). Por otra parte, la repetición de los sonidos finales, si bien puede interpretarse como aliteración, en realidad se describe comúnmente como rima imperfecta o similicadencia; son pocos los autores que la analizarían propiamente como aliteración. En un sentido más amplio, la aliteración sería la repetición de uno o varios sonidos en cualquier lugar de la palabra.

El parómeon se erige en artificio cuando el segmento fónico iterativo no es un sonido, sino dos o más, que a veces forman sílaba, como ilustran los versos 42)–44), hasta el punto de asemejarse a la paronomasia; la voluntad de juego por parte del poeta, de crear un efecto lúdico, es evidente en estos casos. La aliteración puede afectar al ritmo acentual:

(42) Otro año más. *Esp*aña en sombra. *Esp*esa (Blas de Otero)

(43) *Espa*ciosa y triste *Espa*ña (Blas de Otero)

(44) La pondré como una *esp*ada en un *esp*ejo (Pablo Neruda)

En los textos siguientes (45–46), la aliteración constituye un auténtico juego verbal: una única clase de aliteración –simple o múltiple (*l-ol-al-bol*), exacta o con variante (*ol-al*, *bol*)– se extiende a lo largo de todo el poema [45] (adviértase, además, la aliteración de vibrantes); varias series aliterativas (*pu* / *lla* / *ña* / *vi*) se diseminan ordenadamente, escanciadas en versos consecutivos [46]. Hay un especial empeño del poeta en producir

este juego seleccionando el léxico oportuno que contiene los sonidos recurrentes. La repetición múltiple crea un discurso poético lleno de sonoridad:

(45) Ár*bol*es a*bol*idos,
*vol*veréis a brillar
al s*ol*. *Ol*mos sonoros, *al*tos
*ál*amos, *l*entas encinas,
*ol*ivo
en paz, 1
ár*bol*es de una patria árida y triste (Blas de Otero) 1

(46) Aragón, cú*pul*a *pu*ra, danos
la paz.
Mor*ella*, uña m*ella*da.
Pe*ña*fiel. Fuensalda*ña*.
Esla. Guadalqui*vi*r. *Vi*va Se*vi*lla (Blas de Otero)

Acaso la máxima expresión lúdica de la figura aliteración es la que ilustran los textos 47) y 48), meros malabarismos con el material fónico: el primero es una suerte de trabalenguas, sustentado básicamente en la iteración machacona de la consonante linguovelar sorda; el segundo representa un tautograma, conseguido mediante la multiplicación de la aliteración (parómeon) de la consonante nasal bilabial:

(47) Trajo fríjoles el hijo,
rijas trajo, trajo tojos,
trajo, trajo, trajo, trajo
un trajín como un repollo.
Ay, qué hijo más canijo,
Ay, qué pijo más rijoso! (Gabino Alejandro Carriedo)

(48) Manolo mío:
Mi madrileño marchoso,
maduro melocotón maleable
macedonia mascaré mañana,
mortadela moscatel mío.
Madrugaré maestro 1
–me manipulas–, 1
Manolo, macho mío, 1
mándote majuelas, magnolias 1
maíz, mijo, 1
–me matas, majo–. (Gloria Fuertes) 1

2.5. Encabalgamiento

El fenómeno rítmico del encabalgamiento se reviste de carácter lúdico en determinados contextos, como en aquel caso en que un sintagma, una frase, una locución, un compuesto sintagmático… (algunos autores emplean el término de *sirrema* [Balbín, 1962]), es escindido en dos partes ubicadas en versos consecutivos y se da la circunstancia de que el segmento que cierra el verso encabalgado tiene sentido autónomo, como si el segmento desplazado al verso encabalgante fuera superfluo, y que dicho sentido queda cancelado, y reemplazado por otro, al proseguir la lectura del verso encabalgante. Podría decirse que el poeta forja o emplea una secuencia con dos sentidos o lecturas posibles según se escancie en uno o dos versos, según se segmente al final del primer verso, apoyándose en la pausa de cierre (por tanto, con encabalgamiento abrupto), o en un punto concreto del interior del segundo verso, renunciando a la pausa de cierre métrico (véase especialmente García-Page, 1991; asimismo, Bousoño, 1952: 484–485; Alarcos Llorach, 1967; Martínez García, 1975: 467–468; García-Page, 1990b: 240 ss., y 2003: 215–227). Es muy común que el segmento desplazado al segundo verso sea un adjetivo o sintagma preposicional con función de adyacente o complemento de un núcleo sustantivo, que queda colgando en el verso encabalgado, o un complemento del predicado (complemento directo, complemento circunstancial, etc.) si se trata de un sintagma verbal (49, 55, 56, 59, 61, etc.); puede producirse el fenómeno inverso, haciendo que el adjetivo o sintagma preposicional se interprete como elemento autónomo (57, 58, 60, etc.). Es lo que sucede en textos como los que se citan a continuación. El sentido primero que resulta de la lectura del verso con pausa métrica de cierre, sin encabalgamiento, viene favorecido normalmente por otra suerte de recursos, como la repetición, la enumeración, la simetría sintáctica, etc. (49, 52, 55, etc.), el tejido semántico del contexto o, en términos greimasianos, las isotopías (53, 54, 57, etc.), o meramente el carácter semánticamente autónomo de la frase, de la locución o de la palabra compuesta que se escancia en el primer verso (50, 51, etc.):

(49) Si las sílabas valen,
si la sibila acierta,
si los atletas *pegan*
patadas al balón (Gloria Fuertes) 1

(50) Después, como un cadáver *puesto en pie*
de guerra, clamaría por los campos (Blas de Otero)

(51) Anda,
levántate,
España.
(*Ponte*
en pie
de guerra) (Blas de Otero)

(52) Árboles abolidos,
volveréis a brillar
al sol. Olmos sonoros, *altos*
álamos, lentas encinas,
olivo (Blas de Otero)

(53) ¿Recuerdas? Te mondaba una manzana
y me corté en *el dedo*
del corazón; y tú, viendo la grana,
sentiste al pronto miedo (Miguel de Unamuno)

(54) En este Café
se sentaba *don Antonio*
Machado
silencioso
y misterioso, *se incorporó*
al pueblo,
blandió la pluma (Blas de Otero)

(55) … Y como soy *un pobre obrero*
de la palabra, *un mínimo minero*
de la paz, no sé nada de la guerra (Blas de Otero)

(56) Prefiero
quedarme desnuda
de amigo insincero (Gloria Fuertes)

(57) … cuando toca
mayo el campo de verde y rumores!
El compañero niño campesino,
tú, Juan, Francisco, Pedro, ¿con el vino
turbio de los fusiles? *Labradores*
índices te señalan. ¿Y la escuela
adonde fuimos juntos? (Ramón de Garciasol)

(58) Las palabras que *velan el secreto*
placer, y el labio virgen no lo sabe (Luis Cernuda)

(59) Una tarde imprevista,
en el taller de un artista
vi a Mimí, débil y rubia,
desnuda *bajo la lluvia*
de su cabello de oro
que era todo su tesoro (Manuel Machado)

(60) Aquí vive un cura *loco*
por un lindo adolescente (Antonio Machado)

(61) Y volver a nacer. Y *arar la tierra*
del amor… (Blas de Otero)

(62) una juventud que vuela,
una mujer y una casa,
álamos en *la ribera*
de la sangre, enredadera (Ramón de Garciasol)

A modo de ilustración, la doble lectura que provoca el juego verbal podría representarse, de manera gráfica, como sigue:

(49) *pegan* ≠ *pegan patadas al balón*

(50) *puesto en pie* ≠ (*puesto*) *en pie de guerra*

(51) *ponte en pie* ≠ (*ponte*) *en pie de guerra*

(52) *Olmos sonoros, altos* ≠ (*Olmos sonoros,*) *altos álamos*

(53) (*me corté en*) *el dedo* ≠ (*me corté en*) *el dedo del corazón*

(54) *don Antonio* ≠ (*don*) *Antonio Machado*

(54) (*En este Café se sentaba don Antonio Machado silencioso y misterioso,*) *se incorporó* ≠ […] *se incorporó al pueblo*

(55) (*soy un pobre*) *obrero* ≠ (*soy un pobre*) *obrero de la palabra*

(55) (*soy un mínimo*) *minero* ≠ (*soy un mínimo*) *minero de la paz*

(56) (*quedarme*) *desnuda* ≠ (*quedarme*) *desnuda de amigo insincero*

(57) *labradores* ≠ *labradores índices*

(58) (*velan*) *el secreto* ≠ (*velan*) *el secreto placer*

(59) (*vi a Mimí, débil y rubia, desnuda bajo*) *la lluvia* ≠ (*vi a Mimí, débil y rubia, desnuda bajo*) *la lluvia de su cabello de oro*

(60) *un cura loco* ≠ (*un cura*) *loco por un lindo adolescente*

(61) (*arar*) *la tierra* ≠ (*arar*) *la tierra del amor*

(62) (*álamos de*) *la ribera* ≠ (*álamos de*) *la ribera de la sangre*

3. Conclusiones

Nuestro estudio, ilustrado con 62 textos (de varios centenares registrados), demuestra que los poetas utilizan regularmente figuras retóricas generadoras de efectos lúdicos como constituyentes del ritmo de sus creaciones líricas; es el caso de la paronomasia, el eco, el calambur y la aliteración. También prueba que algunas categorías propias del discurso versificado, como el encabalgamiento, pueden producir dichos efectos. Por ello, nuestro estudio constituye un ejemplo de la conjunción de la retórica y la métrica.

Aunque el corpus de textos seleccionados pertenece a la poesía española contemporánea, la relación entre la métrica y la retórica en el sentido indicado es una constante en la literatura española desde sus comienzos. Son abundantes los testimonios en la poesía de los Siglos de Oro (Góngora, Quevedo, Cervantes, Lope de Vega, Salinas, Jáuregui, Medrano, etc.).

Bibliografía

ALARCOS LLORACH, E. (1967). «Secuencia sintáctica y secuencia rítmica», en E. ALARCOS LLORACH y otros (eds.), *Elementos formales en la lírica actual*. Santander: UIMP, 9–16.

BAEHR, R. (1970). *Manual de versificación española*. Madrid: Gredos.

BALBÍN DE, R. (1962). *Sistema de rítmica castellana*. Madrid: Gredos, ^{3}1975.

BOUSOÑO, C. (1952). *Teoría de la expresión poética*, 2 vols. Madrid: Gredos, ^{2}1976.

DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, J. (2014). *Métrica española*. Madrid: UNED.

DUBOIS, PH. y otros (1982). *La rhétorique des jeux des mots*. Urbino: Università di Urbino. Centro Internazionale di Semiotica et di Lingüística. Documents de travail et prè-publications 116-117-118, serie B.

GARCÍA-PAGE, M. (1990a). «Algunas observaciones acerca del calambur», en *Investigaciones semióticas III*. Madrid: UNED, I, 431–448.

GARCÍA-PAGE, M. (1990b). «Juegos lingüísticos en Gloria Fuertes (poesía)», *Rilce*, 6: 2, 211–243.

GARCÍA-PAGE, M. (1992). «Datos para una tipología de la paronomasia», *Epos. Revista de filología*, 8, 155–243.

GARCÍA-PAGE, M. (2003). *El juego de palabras en la poesía de Gloria Fuertes*. Madrid: UNED.

GARCÍA-PAGE, M. (2004). «Juegos idiomáticos en la poesía contemporánea», en R. SENABRE y otros (eds.), *El lenguaje de la literatura (siglos XIX y XX)*. Salamanca: Ambos Mundos, 113–176.

GARCÍA-PAGE, M. (2009). «Blas de Otero: la 'poesía sonora'», en M. GARCÍA-PAGE (ed.), *Poesía española contemporánea (siglo XX). Ocho poetas, ocho estudios de lengua literaria*. Lugo: Axac, 101–144.

GARCÍA-PAGE, M. (2010). «El *calambur*: una propuesta de definición», *Moenia. Revista lucense de lingüística & literatura*, 16, 167–194.

GARCÍA-PAGE, M. (2013a). «Juegos verbales en la literatura contemporánea», *Colindancias. Journal of the Network of Hispanists from Hungary, Romania and Serbia*, 4, 9–40.

GARCÍA-PAGE, M. (2013b). «De los sonidos de la poesía: *aliteración* y *eco* en Blas de Otero», en M. A. PENAS IBÁÑEZ (ed.), *Panorama de la fonética española actual*. Madrid: Arco / Libros, 487–506.

GARCÍA-PAGE, M. (2018). «El parómeon. Un apunte al *Diccionario español de términos literarios internacionales* (Garrido Gallardo, 2009)», en L. ALBURQUERQUE GARCÍA y otros (eds.), *Vir bonus dicendi peritus. Homenaje al profesor Miguel Ángel Garrido Gallardo. Nuevos comentarios de textos hispánicos*. Madrid: CSIC, 899–911.

LAUSBERG, H. (1966–1967). *Manual de retórica literaria*, 3 vols. Madrid: Gredos.

LÁZARO CARRETER, F. (1971). *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.

LLANO, M. T. (1984). *La obra de Quevedo. Algunos recursos humorísticos*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

MARTÍNEZ GARCÍA, J. A. (1975). *Propiedades del lenguaje poético*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

MAYORAL, J. A. (1994). *Figuras retóricas*. Madrid: Síntesis.

SERRA, M. (2000). *Verbalia. Juegos de palabras y esfuerzos de ingenio literario*. Barcelona: Atalaya.